**INDICE**
**PRIMERA SECCION**
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles .....

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Acuerdo por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas, publicadas el 22 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 21 de enero de 2005, 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007 .....

Acuerdo por el que se modifican las reglas para el requerimiento mínimo de capital base de operaciones de las instituciones de fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones, publicadas el 19 de abril de 2002 y modificadas mediante acuerdos publicados el 28 de marzo de 2003, 13 de febrero y 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007 .....

Acuerdo por el que se modifican las reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros, publicadas el 29 de diciembre de 2004 y modificadas mediante acuerdos publicados el 11 de noviembre de 2005, 21 de abril, 5 de julio y 30 de noviembre de 2006, 31 de enero y 14 de septiembre de 2007 .....

Acuerdo por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas el 18 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 13 de agosto de 2001, 6 de febrero de 2003, 9 de agosto de 2004, 21 de abril y 30 de noviembre de 2006 y 14 de septiembre de 2007 .....

Reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños .....

Reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas .....

Circular S-18.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que se emiten disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación .....

**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las instituciones públicas federales podrán pactar durante el ejercicio fiscal 2008, en los contratos de arrendamiento de inmuebles que celebren .....

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

Acta número dos de la Convención Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Cintas y Listones (acta de clausura) .....

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados .....

Convenio de revisión integral de fecha 5 de diciembre de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana .....

**COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS**

Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2008 .....

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Acuerdo por el que se expiden las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles .....

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca .....

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz .....

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos .....

---

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días .....

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días .....

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 21 de diciembre de 2007 .....

**SEGUNDA SECCION**
**PODER EJECUTIVO**

## SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto para la aplicación del Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador .....

Decreto para la aplicación del Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica .....

Decreto por el que se establece la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras .....

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para el 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales .....

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala .....

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, lomos de atún originarios de los Estados Unidos Mexicanos .....

Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur .....

---

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. .....

## AVISOS

Judiciales y generales .....

# PODER EJECUTIVO
# SECRETARIA DE GOBERNACION

**DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

**"**EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman** los artículos 10, fracción II y los incisos b), c) y d) del segundo párrafo; 15, cuarto párrafo; 18; 20, primer párrafo y las fracciones III y IV del segundo párrafo; 23, fracción II; 24, actual primer párrafo; 26, tercer y cuarto párrafos; 30, primer párrafo y la fracción II; 31, primer párrafo, la fracción III y el último párrafo; 34, segundo párrafo; 40, segundo párrafo; 41; 43, fracciones III y VI; 44; 45, primer párrafo; 48, primer y tercer párrafos; 49, segundo párrafo; 59; 60, primer párrafo; 75, primer párrafo; 121; 122, fracción I; 128, segundo párrafo; 130, primer párrafo; 136, primer párrafo; 145, tercer párrafo; 172; 177, primer párrafo; 224, fracciones III y IV; y 333, fracciones I y II; **se adicionan** los artículos 15 con un penúltimo párrafo, recorriéndose en su orden el subsecuente; 20, con las fracciones V y VI y un último párrafo; 24 con un primer párrafo, recorriéndose el actual para ser segundo párrafo; 47, con un segundo párrafo; 177, con un segundo párrafo; 262, con una fracción V, pasando la actual V a ser fracción VI; 311, con una fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes y **se adiciona** un Título Décimo Cuarto que se denominará "Del concurso mercantil con plan de reestructura previo" y que comprende los artículos 339, 340, 341 y 342 y **se derogan** los artículos 224, fracción V y 326, último párrafo, todos de la Ley de Concursos Mercantiles, para quedar como sigue:

**Artículo 10.- ...**

I. **...**

II. El Comerciante no tenga activos enunciados en el párrafo siguiente, para hacer frente a por lo menos el ochenta por ciento de sus obligaciones vencidas a la fecha de presentación de la demanda o solicitud.

**...**

a)**...**

b) Los depósitos e inversiones a plazo cuyo vencimiento no sea superior a noventa días naturales posteriores a la fecha de presentación de la demanda o solicitud;

c) Clientes y cuentas por cobrar cuyo plazo de vencimiento no sea superior a noventa días naturales posteriores a la fecha de presentación de la demanda o solicitud, y

d) Los títulos valores para los cuales se registren regularmente operaciones de compra y venta en los mercados relevantes, que pudieran ser vendidos en un plazo máximo de treinta días hábiles bancarios, cuya valuación a la fecha de la presentación de la demanda o solicitud sea conocida.

**...**

**Artículo 15.- ...**

**...**

I y II **...**

**...**

I a III **...**

No se considerarán acciones con derecho a voto, aquéllas que lo tengan limitado y las que en los términos de la legislación mercantil se denominen acciones de goce.

Tratándose de sociedades que no sean por acciones se considerará el valor de las partes sociales.

**...**

**Artículo 18.-** Las excepciones de naturaleza procesal, incluyendo las de incompetencia del juez y de falta de personalidad, se tramitarán en vía incidental y no suspenderán el procedimiento. Tampoco se suspenderá el procedimiento de declaración de concurso mercantil por la interposición y trámite de recursos en contra de las resoluciones que al efecto dicte el juez.

El juez deberá desechar de plano las excepciones notoriamente improcedentes y podrá resolver las excepciones procesales en una o varias sentencias interlocutorias.

**Artículo 20.-** El Comerciante que considere que ha incurrido en el incumplimiento generalizado de sus obligaciones en términos de cualquiera de los dos supuestos establecidos en el artículo 10 de esta Ley, podrá solicitar que se le declare en concurso mercantil, el cual, en caso de ser fundado, se abrirá en etapa de conciliación, salvo que el Comerciante expresamente pida que el concurso mercantil se abra en etapa de quiebra.

**...**

I y II **...**

III. Una relación de sus acreedores y deudores que indique sus nombres y domicilios, la fecha de vencimiento del crédito o créditos de cada uno de ellos, el grado con que estima se les debe reconocer, indicando las características particulares de dichos créditos, así como de las garantías, reales o personales, que haya otorgado para garantizar deudas propias y de terceros;

IV. Un inventario de todos sus bienes inmuebles y muebles, títulos valores, géneros de comercio y derechos de cualquier otra especie;

V. Una relación de los juicios en los cuales el Comerciante sea parte, que indique las partes del procedimiento, los datos de identificación del mismo, su tipo, estado del juicio y ante quién se tramita, y

VI. El ofrecimiento de otorgar en caso de admisión de la solicitud, la garantía a la que se refiere el artículo 24.

**...**

En el auto admisorio de la solicitud, se proveerá en términos del artículo 29 de esta Ley.

**Artículo 23.- ...**

I. **...**

II. El ofrecimiento de otorgar en caso de admisión de la demanda la garantía a la que se refiere el siguiente artículo, y

III. **...**

**...**

**...**

**Artículo 24.-** En caso de oscuridad, irregularidad o deficiencia en el escrito o anexos de solicitud o demanda de concurso mercantil, el juez dictará acuerdo en el que señalará con precisión en qué consisten ellas previniendo para que se aclaren y subsanen en el mismo expediente en un plazo máximo de diez días y de no hacerlo, el juez desechará y devolverá al interesado todos los documentos.

Si el juez no encuentra motivo de improcedencia o defecto en la solicitud o demanda de concurso mercantil, o si fueren subsanadas las deficiencias ordenadas en la prevención que haga el juez, admitirá aquélla. El auto admisorio de la solicitud o demanda dejará de surtir sus efectos si el actor no garantiza los honorarios del visitador, por un monto equivalente a mil quinientos días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se le notifique el auto admisorio.

**...**

**...**

**Artículo 26.- ...**

**...**

Al día siguiente de que el juez reciba la contestación dará vista de ella al demandante para que dentro de un término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, adicione su ofrecimiento de pruebas con aquellas relacionadas con las excepciones opuestas por el Comerciante.

Al día siguiente de que venza el plazo a que se refiere el primer párrafo de este artículo sin que el Comerciante haya presentado su contestación, el juez deberá certificar este hecho declarando precluido el derecho del Comerciante para contestar. La falta de contestación en tiempo hará presumir, salvo prueba en contrario, como ciertos los hechos contenidos en la demanda que sean determinantes para la declaración de concurso mercantil. El juez deberá dictar sentencia definitiva declarando el concurso mercantil dentro de los cinco días siguientes.

**Artículo 30.-** Al día siguiente de aquel en que se desahogue la vista a la que hace referencia el tercer párrafo del artículo 26, y se verifiquen, en su caso, los supuestos establecidos en el segundo párrafo del artículo 29 del presente ordenamiento, el juez ordenará la práctica de una visita al Comerciante, que tendrá por objeto que el visitador:

I. **...**

II. En su caso, sugiera al juez las providencias precautorias que estime necesarias para la protección de la Masa, en los términos del artículo 37 de la misma.

**...**

**Artículo 31.-** El auto en que se ordene la práctica de la visita, deberá expresar además, lo siguiente:

I y II**...**

III. Los libros, registros y demás documentos del Comerciante sobre los cuales versará la visita.

El auto que ordene la visita tendrá efectos de mandamiento al Comerciante para que permita la realización de la visita, apercibiéndole de que en caso de incumplimiento se procederá a declarar el concurso mercantil.

**Artículo 34.- ...**

El visitador y sus auxiliares tendrán acceso a los libros de contabilidad, registros y estados financieros del Comerciante, así como a cualquier otro documento o medio electrónico de almacenamiento de datos en los que conste la situación financiera y contable de la empresa del Comerciante y que estén relacionados con el objeto de la visita. Asimismo, podrán llevar a cabo entrevistas con el personal directivo, gerencial y administrativo del Comerciante, incluyendo a sus asesores externos financieros, contables o legales.

**Artículo 40.- ...**

El visitador deberá presentar su dictamen en el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin embargo, por causa justificada, podrá solicitar al juez una prórroga para terminar la visita y rendir el dictamen. La prórroga en ningún caso podrá exceder de quince días naturales.

**Artículo 41.-** El juez al día siguiente de aquel en que reciba el dictamen del visitador lo pondrá a la vista del Comerciante, del acreedor o acreedores demandantes y del Ministerio Público en caso de que éste haya demandado el concurso mercantil, para que dentro de un plazo común de diez días presenten sus alegatos por escrito, y para los demás efectos previstos en esta Ley.

**Artículo 43.- ...**

I y II. **...**

III. La fundamentación de la sentencia en términos de lo establecido en el artículo 10 de esta Ley, así como, en su caso, una lista de los acreedores que el visitador hubiese identificado en la contabilidad del Comerciante, sin que ello agote el procedimiento de reconocimiento, graduación y prelación de créditos a que se refiere el Título Cuarto de esta Ley;

IV y V. **...**

VI. La orden al Comerciante de poner de inmediato a disposición del conciliador los libros, registros y demás documentos de su empresa, así como los recursos necesarios para sufragar los gastos de registro y las publicaciones previstas en la presente Ley;

VII a XV. **...**

**Artículo 44.-** Al día siguiente de que se dicte sentencia que declare el concurso mercantil, el juez deberá notificarla personalmente al Comerciante, al Instituto, y al visitador. A los acreedores cuyos domicilios se conozcan y a las autoridades fiscales competentes, se les notificará por correo certificado o por cualquier otro medio establecido en las leyes aplicables. Al Ministerio Público se le notificará en caso de que sea el demandante, por oficio. Igualmente, deberá notificarse por oficio al representante sindical y, en su defecto, al Procurador de la Defensa del Trabajo.

**Artículo 45.-** Dentro de los cinco días siguientes a su designación, el conciliador procederá a solicitar la inscripción de la sentencia de concurso mercantil en los registros públicos que correspondan y hará publicar un extracto de la misma en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la localidad donde se siga el juicio, pudiéndose también difundir por otros medios que el Instituto estime conveniente.

**...**

**Artículo 47.- ...**

El arraigo previsto en el párrafo que antecede, no será aplicable en aquellos casos en que el concurso mercantil hubiere sido solicitado directamente por el Comerciante.

**Artículo 48.-** La sentencia que declare que no es procedente el concurso mercantil, ordenará que las cosas vuelvan al estado que tenían con anterioridad a la misma, y el levantamiento de las providencias precautorias que se hubieren impuesto o la liberación de las garantías que se hayan constituido para evitar su imposición. La sentencia deberá ser notificada personalmente al Comerciante y, en su caso, a los acreedores que lo hubieren demandado. Al Ministerio Público demandante se le notificará por oficio.

**...**

El juez condenará al acreedor demandante, o al solicitante, en su caso, a pagar los gastos y costas judiciales, incluidos los honorarios y gastos del visitador.

**Artículo 49.- ...**

Podrán interponer el recurso de apelación el Comerciante, el visitador, los acreedores demandantes y el Ministerio Público demandante.

**Artículo 59.-** El síndico y, en su caso, el conciliador, deberán rendir bimestralmente ante el juez un informe de las labores que realicen en la empresa del Comerciante y deberán presentar un informe final sobre su gestión. Todos los informes serán puestos a la vista del Comerciante, de los acreedores, del Ministerio Público demandante y de los interventores por conducto del juez.

**Artículo 60.-** El Comerciante, el Ministerio Público demandante, los interventores y los propios acreedores, de manera individual, podrán denunciar ante el juez los actos u omisiones del visitador, del conciliador y del síndico que no se apeguen a lo dispuesto por esta Ley. El juez dictará las medidas de apremio que estime convenientes y, en su caso, podrá solicitar al Instituto la sustitución del visitador, conciliador o síndico a fin de evitar daños a la Masa.

**...**

**Artículo 75.-** Cuando el Comerciante continúe con la administración de su empresa, efectuará las operaciones ordinarias incluyendo los gastos indispensables para ellas y el conciliador vigilará la contabilidad y todas las operaciones que realice el Comerciante.

**...**

**...**

**Artículo 121.-** Dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la publicación de la sentencia de concurso mercantil en el Diario Oficial, el conciliador deberá presentar al juez una lista provisional de créditos a cargo del Comerciante en el formato que al efecto determine el Instituto. Dicha lista deberá elaborarse con base en la contabilidad del Comerciante; los demás documentos que permitan determinar su pasivo; la información que el propio Comerciante y su personal estarán obligados a proporcionar al conciliador, así como, en su caso, la información que se desprenda del dictamen del visitador y de las solicitudes de reconocimiento de créditos que se presenten.

**Artículo 122.- ...**

I. Dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de la publicación de la sentencia de concurso mercantil en el Diario Oficial de la Federación;

II y III. **...**

**...**

**Artículo 128.- ...**

I a IV. **...**

El conciliador deberá integrar a la lista provisional de créditos, una relación en la que exprese, respecto de cada crédito, las razones y las causas en las que apoya su propuesta, justificando las diferencias que, en su caso, existan con respecto a lo registrado en la contabilidad del Comerciante o a lo solicitado por el acreedor. Asimismo, deberá incluir una lista razonada de aquellos créditos que propone no reconocer.

**...**

**Artículo 130.-** El conciliador contará con un plazo improrrogable de diez días contados a partir de aquel en que venza el plazo a que se refiere el artículo anterior, para la formulación y presentación al juez de la lista definitiva de reconocimiento de créditos, misma que deberá elaborar con base en la lista provisional de créditos y en las objeciones que en su caso se presenten en su contra y en donde se incluyan en los términos aprobados en sentencia que constituye cosa juzgada los créditos respecto de los cuales se conozca la existencia de sentencia firme, así como los créditos fiscales y laborales que hasta ese plazo hubieren sido notificados al Comerciante, atendiendo además todas las solicitudes adicionales presentadas con posterioridad a la elaboración de la lista provisional de créditos.

**...**

**Artículo 136.-** Podrán apelar a la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos por sí o por conducto de sus representantes, el Comerciante, cualquier acreedor, los interventores, el conciliador o, en su caso, el síndico, o el Ministerio Público demandante del concurso.

**...**

**Artículo 145.- ...**

**...**

El Comerciante y los Acreedores Reconocidos que representen el noventa por ciento del monto total de los créditos reconocidos, podrán solicitar al juez una ampliación de hasta por noventa días naturales más de la prórroga a que se refiere el párrafo anterior.

**...**

**Artículo 172.-** El síndico deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio, dentro de la jurisdicción del juez que conozca del concurso mercantil, para el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley le impone, dentro de los tres días siguientes a aquel en que se le dé a conocer su designación.

**Artículo 177.-** Sin perjuicio de lo ordenado en el párrafo segundo, las facultades y obligaciones atribuidas por esta Ley al conciliador, distintas a las necesarias para la consecución de un convenio y el reconocimiento de créditos, se entenderán atribuidas al síndico a partir de su designación. Cuando la etapa de conciliación termine anticipadamente debido a que el Comerciante hubiere solicitado su declaración de quiebra, o concluido el plazo de la conciliación y sus prórrogas en su caso, y el juez la haya concedido, la persona que hubiese iniciado el reconocimiento de créditos permanecerá en su encargo hasta concluir esa labor.

En caso de que el concurso mercantil inicie en la etapa de quiebra, el síndico tendrá además las facultades que esta Ley atribuye al conciliador para efectos del reconocimiento de créditos.

**Artículo 224.- ...**

I y II. **...**

III. Los contraídos para atender los gastos normales para la seguridad de los bienes de la Masa, su refacción, conservación y administración, y

IV. Los procedentes de diligencias judiciales o extrajudiciales en beneficio de la Masa.

V. (Se deroga)

**Artículo 262.- ...**

I a III **...**

IV. Si se demuestra que la Masa es insuficiente, aun para cubrir los créditos a que se refiere el artículo 224 de esta Ley;

V. En la etapa de quiebra, cuando se apruebe un convenio por el Comerciante y la totalidad de los Acreedores Reconocidos, o

VI. En cualquier momento en que lo soliciten el Comerciante y la totalidad de los Acreedores Reconocidos.

**Artículo 311.- ...**

I a VIII. **...**

IX. Fungir como órgano consultivo del visitador, del conciliador y del síndico, en su carácter de órgano del concurso mercantil y, en su caso, de los órganos jurisdiccionales encargados de la aplicación de esta Ley, en lo relativo a los criterios de interpretación y aplicación de sus disposiciones, siempre con el propósito de lograr la consecución de los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 1o. del presente ordenamiento. Las opiniones que emita el Instituto en ejercicio de esta atribución no tendrán carácter obligatorio;

X. Promover la capacitación y actualización de los visitadores, conciliadores y síndicos, inscritos en los registros correspondientes;

XI. Realizar y apoyar análisis, estudios e investigaciones relacionados con sus funciones;

XII. Difundir sus funciones, objetivos y procedimientos, así como las disposiciones que expida conforme a esta Ley;

XIII. Elaborar y dar a conocer estadísticas relativas a los concursos mercantiles;

XIV. Expedir las reglas de carácter general necesarias para el ejercicio de las atribuciones señaladas en las fracciones IV, V, VII y XII de este artículo;

XV. Informar semestralmente al Congreso de la Unión sobre el desempeño de sus funciones, y

XVI. Las demás que le confiera esta Ley.

**Artículo 326.-...**

I a V. **...**

(Se deroga el último párrafo)

**Artículo 333.- ....**

I. Serán considerados como gastos de operación ordinaria del Comerciante, por lo que, al equipararse al supuesto establecido en el artículo 75, no se deberá interrumpir su pago por quien tenga la administración, sin importar la etapa en que se encuentre el procedimiento concursal;

II. Se pagarán en los términos que determine el Instituto, que tomará en consideración en cuanto a la temporalidad en que deben cubrirse, lo previsto en el último párrafo de este artículo, y

III. **...**

**...**

**TITULO DÉCIMO CUARTO**

**Del concurso mercantil con plan de reestructura previo**

**Artículo 339.-** Será admitida a trámite la solicitud de concurso mercantil con plan de reestructura cuando:

I. La solicitud reúna todos los requisitos que ordena el artículo 20 de esta Ley;

II. La solicitud la suscriba el Comerciante con los titulares de cuando menos el cuarenta por ciento del total de sus adeudos.

Para la admisión del concurso mercantil con plan de reestructura será suficiente que el Comerciante manifieste bajo protesta de decir verdad que las personas que firman la solicitud representan cuando menos el cuarenta por ciento del total de sus adeudos;

III. El Comerciante manifieste bajo protesta de decir verdad que:

a). Se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 10 y 11 de esta Ley, explicando los motivos, o

b). Es inminente que se encuentre dentro de los supuestos de los artículos 10 y 11 de esta Ley, explicando los motivos.

Por inminencia debe entenderse un periodo inevitable de treinta días, y

IV. La solicitud venga acompañada de una propuesta de plan de reestructura de pasivos del Comerciante, firmada por los acreedores referidos en la fracción II.

**Artículo 340.-** El Comerciante y los acreedores que suscriban la solicitud de concurso mercantil con plan de reestructura podrán pedir al juez las providencias precautorias que contempla el artículo 37 de esta Ley y el Código de Comercio.

**Artículo 341.-** Si la solicitud de concurso mercantil con plan de reestructura reúne todos los anteriores requisitos, el juez dictará sentencia que declare el concurso mercantil con plan de reestructura sin que sea necesario designar visitador.

**Artículo 342.-** La sentencia de concurso mercantil deberá reunir los requisitos que esta Ley le exige y a partir de ese momento el concurso mercantil con plan de reestructura se tramitará como un concurso mercantil ordinario, con la única salvedad de que el conciliador deberá considerar el plan de reestructura exhibido con la solicitud al proponer cualquier convenio.

**TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 2 de octubre de 2007.- Dip. **Ruth Zavaleta Salgado**, Presidenta.- Sen. **Santiago Creel Miranda**, Presidente.- Dip. **Maria Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Sen. **Adrián Rivera Pérez,** Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veinte de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas, publicadas el 22 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 21 de enero de 2005, 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE AGOSTO DE 2000 Y MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL MISMO DIARIO EL 21 DE ENERO DE 2005, 21 DE ABRIL DE 2006 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 15-B, 16 fracciones II y X, 38, tercer párrafo, 46, 55, 59 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla como parte de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, entre otras acciones, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.

Que, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar mediante reglas de carácter general, los bienes y activos en que las instituciones de fianzas invertirán el importe total de las reservas técnicas.

Que, con el objeto de adecuar al entorno actual, el régimen de inversión de las reservas técnicas a que hace referencia el artículo 59 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y previa opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el presente acuerdo se incorpora el concepto de base bruta de conformidad con las normas contables internacionales de información financiera, así como el concepto de base neta de inversión, con el objeto de mantener los límites de inversión como actualmente se tienen y que los mismos no dependan de la política de reafianzamiento de las instituciones de fianzas.

Que en lo que respecta a los valores a considerar para la afectación de los activos que respaldan las reservas técnicas de fianzas en vigor, tratándose de acciones, primas pagadas de operaciones de opción, operaciones a futuro o de operaciones de swap, se amplió el porcentaje de afectación, de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta; para los valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional, se simplifican los requisitos para ser considerados como objeto de inversión, manteniéndose la aprobación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; además se incorporan nuevos elementos a considerar para dicha afectación, los cuales son: los títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional; la participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor; los vehículos que replican índices accionarios; los vehículos de deuda y las notas estructuradas, los cuales estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos que se establecen en las presentes reglas.

Que en adición a lo anterior, se incorpora el requisito de calificación por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para los vehículos de deuda, notas estructuradas, así como para las contrapartes en las operaciones de préstamo de valores, operaciones a futuro de opción, o de swap que las Instituciones realicen. Para los valores emitidos por Gobiernos de los países pertenecientes al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea, les será aplicable la calificación de riesgo soberano otorgada por la institución calificadora antes citada.

Que también resulta conveniente incrementar el límite de inversión del conjunto de los valores emitidos por empresas privadas, sin distinguir los valores que se encuentran inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, se incorporan límites de inversión para los nuevos elementos a considerar para la afectación de los activos que respaldan las reservas técnicas de fianzas en vigor, antes descritos.

En virtud de lo expuesto, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en términos de los fundamentos legales expresados anteriormente, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO.-** Se modifican las reglas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA PRIMERA, DECIMA SEGUNDA, DECIMA CUARTA Y DECIMA QUINTA de las Reglas para la inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2000, y modificadas mediante acuerdos publicados en el mismo diario el 21 de enero de 2005, 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007, para quedar de la siguiente manera:

**"TERCERA.-** El total de las inversiones que deben mantener las Instituciones se determinará sobre la base de inversión bruta conforme a lo previsto en las presentes reglas. Asimismo, únicamente podrán considerarse como inversiones afectas, los recursos de las Instituciones en cumplimiento de su objeto social, por lo que los provenientes de otro tipo de operaciones, tales como depósitos en garantía recibidos por parte de los fiados, obligados solidarios u otras personas, las inversiones de las pensiones al personal, así como los fondos de ahorro constituidos para los empleados, serán considerados como no afectos a la cobertura de sus reservas técnicas.

La base de inversión bruta se obtiene de la suma de los saldos que al día último de cada mes presenten las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia así como de aquellas reservas técnicas especiales distintas a las señaladas, calculadas y registradas en la contabilidad que en los términos previstos en la LFIF se deban constituir.

Las Instituciones podrán ajustar su base de inversión bruta, cuando ello corresponda, al curso ordinario de sus operaciones. Cuando dicho ajuste se pretenda realizar por razones de cualquier otra índole, deberán recabar la previa autorización de la Comisión.

La base de inversión neta será aquella que resulte de substraer a la base de inversión bruta la reserva de fianzas en vigor por las primas cedidas a reaseguradores registradas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País y se considerará para efecto de los límites de inversión a que se refiere la DECIMA CUARTA de las presentes reglas.

La propia Comisión podrá ordenar modificaciones o correcciones a los cálculos que realicen las Instituciones y que, a su juicio, fueren necesarios para que la base de inversión bruta se determine conforme a lo establecido en las presentes reglas.

**CUARTA.-** Las Instituciones deberán mantener invertidos en todo momento, los activos destinados a respaldar su base de inversión bruta, de conformidad con lo establecido en las presentes reglas. Lo anterior implica que las Instituciones deberán mantener de manera permanente dichas inversiones de acuerdo a lo que estas reglas establecen.

Dentro de los veinte días naturales posteriores al cierre de los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio y septiembre y dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre del trimestre que concluye en el mes de diciembre de cada ejercicio, las Instituciones deberán presentar, informar y comprobar a la Comisión, en la forma y términos que ésta determine, todo lo concerniente a las presentes reglas, debiendo acompañar copia de los estados de cuenta que emitan los custodios correspondientes que acrediten la propiedad sobre las inversiones afectas a la cobertura de reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, a fin de que la propia Comisión compruebe si la base de inversión bruta y las inversiones respectivas se ajustan a lo establecido en las presentes reglas.

**...**

**...**

**...**

**OCTAVA.-** Los títulos de deuda emitidos por empresas privadas; los vehículos de deuda y las notas estructuradas a los que se refieren los incisos R) y S) de la NOVENA de las presentes reglas; las acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, y los valores emitidos o respaldados por organismos

descentralizados, por empresas de participación estatal mayoritaria, por gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en los que inviertan las Instituciones, deberán estar calificados por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**...**

Las contrapartes en las operaciones de préstamo de valores, así como en las operaciones a futuro, de opción, o de swap que las Instituciones realicen, deberán estar calificadas por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para los valores emitidos por Gobiernos de los países pertenecientes al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o de la Unión Europea, les será aplicable la calificación de riesgo soberano otorgada por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para ser afectas a la cobertura de reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, las inversiones a que se refieren los párrafos anteriores, deberán alcanzar las calificaciones mínimas que serán dadas a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general.

**NOVENA.-** Las Instituciones deberán mantener invertida, en todo momento, su base de inversión bruta en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprobados como objeto de inversión de las reservas técnicas de las Instituciones, en depósitos en instituciones de crédito –con excepción de la cuenta maestra empresarial y la cuenta de cheques–, en valores, en títulos, así como en los activos o créditos siguientes –con excepción de los créditos directos o quirografarios–:

**A) a D) …**

**E) …**

Tratándose de acciones, primas pagadas de operaciones de opción que se encuentren afectas a las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las Instituciones, en los términos de estas reglas, el sesenta y dos por ciento del incremento por valuación, que resulta de deducir el valor de adquisición a la valuación que se realice en forma mensual y conforme a las disposiciones administrativas de carácter general que emita la Comisión, siempre y cuando dicho importe más el valor de adquisición no sobrepasen los límites de inversión aplicables respectivamente. En el caso de que las inversiones en acciones y primas pagadas de operaciones de opción presenten pérdidas por valuación, éstas deberán disminuirse íntegramente del costo de adquisición de las acciones y primas pagadas de opción.

Tratándose de operaciones a futuro o de operaciones de swap, se tomará como afecto a la cobertura de reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, únicamente el sesenta y dos por ciento del incremento por valuación a mercado de estos instrumentos, los cuales deberán estar referidos a activos financieros afectos, cuya suma deberá cubrir siempre, al menos, las diversas obligaciones de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, siempre y cuando dicho importe no sobrepase los límites de inversión respectivos.

**…**

**F) a M) …**

**N)** Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores que se encuentren denominados en moneda nacional.

**O)** Títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional.

La inversión directa en títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

**a)** Los títulos deberán estar aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las Instituciones.

**b)** Deberá tratarse de títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y de la Unión Europea, o bien, por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos.

**c)** Los títulos deben ser objeto de oferta pública y deben poder negociarse intradía durante el horario de operación del mercado en que se encuentran listados.

**d)** Los títulos deberán contar con una calificación mínima que será dada a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con lo previsto en la OCTAVA de las presentes reglas.

**e)** Deberá existir información financiera suficiente para llevar a cabo en todo momento la valuación de los títulos.

**P)** Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor**.**

El importe de la participación de reaseguradores derivada de la reserva de fianzas en vigor por las primas cedidas a reaseguradores registradas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País.

**Q)** Vehículos que replican índices accionarios.

Se entenderá por vehículos que replican índices accionarios a las sociedades de inversión, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores, que cualquiera que sea su denominación confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice accionario.

La inversión en vehículos que replican índices accionarios estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

**a)** Deberán estar aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las Instituciones.

**b)** Los vehículos deberán estar listados en algún mercado organizado perteneciente a los países del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

**c)** El vehículo debe ser objeto de oferta pública y debe poder negociarse intradía durante el horario de operación del mercado en que se encuentra listado.

**d)** Que se permita en cualquier momento durante el horario de operación del mercado en donde se encuentra listado el vehículo, redimirlo con algún conjunto de intermediarios calificados, distintos al patrocinador y autorizados para ello. Es decir, que se permita intercambiar acciones del vehículo por canastas de acciones de empresas que conforman el índice que se replica, o viceversa. En el caso de que tal intercambio se lleve a cabo, sólo serán afectas a la cobertura de la base de inversión las acciones que cumplan con lo previsto en las presentes reglas.

**e)** Que tengan un régimen de inversión en el que se indique la política de rebalanceo del vehículo, así como la determinación de los ponderadores de integración; que permita conocer los factores de riesgo y establezca la manera en que se proveerá información relativa a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, tanto de los instrumentos que forman parte del vehículo como de las contrapartes involucradas; y que permita conocer la política de inversión en instrumentos derivados, manejo de efectivo y préstamos de valores de los activos que conforman el índice.

Queda prohibida la inversión en vehículos donde se tomen posiciones cortas en cualquier activo, así como en vehículos donde a través del uso de derivados se busque incrementar el rendimiento o el apalancamiento.

**f)** Que existan políticas de administración claras que establezcan a todos los agentes involucrados en la cadena de inversión así como sus actividades. La administración del fondo debe replicar de forma pasiva el índice, por lo que el vehículo debe cumplir con lo siguiente:

- Tener una política establecida y transparente acerca de la determinación de los ponderadores.

- No deberá tener estrategias explícitas de inversión cuyo propósito sea tratar de obtener mayores rendimientos que el índice o subíndice accionario en cuestión.

- Deberá contar con políticas claras para el pago de dividendos, acciones, efectivo u otros ejercicios de derechos patrimoniales.

**g)** Que existan políticas para la revelación de los costos y comisiones que surgen de la cadena completa de inversión de los vehículos en cuestión, así como de las comisiones cobradas a las Instituciones.

**h)** Que exista información suficiente disponible para la valuación del vehículo en cualquier momento.

**i)** Que existan políticas en materia de gobierno corporativo que detallen el establecimiento de comités técnicos o en su caso, de la figura que lleve a cabo las funciones relativas a las decisiones sobre la estructura del vehículo y políticas de inversión.

El administrador, el patrocinador o el asesor de inversión, que en su caso corresponda al vehículo en cuestión, deberá tener cuando menos cuatro años de experiencia manejando vehículos (accionarios o de deuda).

El administrador del fondo, el patrocinador o el asesor de inversión (según corresponda al vehículo en cuestión), deberá ser una entidad regulada por alguna autoridad de los países pertenecientes al Comité Técnico del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

El monto mínimo de vehículos extranjeros administrados por el patrocinador, administrador o asesor de inversiones, será de 3,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Para vehículos listados en la Bolsa Mexicana de Valores o bien emitidos y negociados en mercados nacionales, el monto mínimo será de 500 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

En la determinación del monto mínimo que deben satisfacer los vehículos extranjeros administrados por el patrocinador, administrador o asesor de inversiones, se podrán sumar las cantidades correspondientes a vehículos tanto que replican índices accionarios, como de deuda, ya sean extranjeros o nacionales. Para la determinación del monto mínimo que deben satisfacer los vehículos nacionales, sólo se podrán sumar vehículos que replican índices accionarios o de deuda que sean conformados por acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores o por instrumentos de deuda emitidos y negociados en mercados nacionales.

**j)** Las acciones incluidas en estos vehículos deberán cotizar en algún mercado organizado perteneciente a los países del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

**R)** Vehículos de deuda.

Se entenderá por vehículos de deuda a las sociedades de inversión, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores, que cualquiera que sea su denominación confieren derechos sobre instrumentos de deuda.

La inversión en vehículos de deuda estará sujeta al cumplimiento de los mismos requisitos señalados en el inciso anterior, así como a los siguientes:

**a)** Los vehículos deberán contar con una calificación mínima que será dada a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general**,** de conformidad con lo previsto en la OCTAVA de las presentes reglas.

**b)** Los instrumentos de deuda que conformen el vehículo, deberán cumplir en todo momento con lo señalado en las presentes reglas.

**S)** Notas Estructuradas.

Se entenderá por notas estructuradas a los títulos de capital protegido o no protegido, cuyo rendimiento se determine en función de las variaciones que se observen en los precios de activos financieros o de operaciones financieras conocidas como derivadas sobre activos financieros.

La inversión en notas estructuradas estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

**a)** Deberán estar aprobadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión de las reservas técnicas de las Instituciones.

**b)** Deberán estar inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores para el caso de las notas estructuradas emitidas por emisores extranjeros.

**c)** Los títulos deben ser objeto de oferta pública y deben poder negociarse intradía durante el horario de operación del mercado en que se encuentran listados.

**d)** Que cuenten con un prospecto a disposición de las Instituciones en donde se detallen todas las características y se acredite el cumplimiento de estos requisitos.

**e)** Queda prohibida la inversión en notas estructuradas en donde existan llamadas de capital o la pérdida no se encuentre acotada al principal del instrumento.

**f)** Los activos financieros a los que se encuentre ligado el rendimiento deberán cumplir en todo momento con lo señalado en las presentes reglas. Cuando se trate de valores extranjeros deberán estar listados en algún mercado organizado perteneciente a los países del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

Si el rendimiento se encuentra ligado al riesgo de crédito de emisores extranjeros, éstos deberán corresponder a entidades que sean emisores de valores bajo la regulación y supervisión de los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

**g)** Deberá existir información suficiente disponible para la valuación de la nota estructurada en cualquier momento.

**h)** Las notas estructuradas deberán contar con una calificación mínima que será dada a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general**,** de conformidad con lo previsto en l a **OCTAVA** de las presentes reglas.

**DECIMA PRIMERA.- …**

**a) a d) …**

**e)** En los activos señalados en los incisos F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R) y S) de la NOVENA de estas reglas, cuando se refieran a operaciones en moneda extranjera

**…**

**…**

**…**

**…**

**…**

**…**

**DECIMA SEGUNDA.- …**

**a) a d) …**

**e)** Activos señalados en los incisos F), G), H), I), M), N), O), P), R) y S) de la NOVENA de estas reglas, siempre y cuando correspondan a obligaciones indizadas al comportamiento de la inflación.

**…**

**DECIMA CUARTA.-** Las Instituciones, al llevar a cabo las inversiones a que se refieren las presentes reglas, deberán observar los siguientes límites respecto de su base de inversión neta la cual incluirá la correspondiente en moneda nacional, en moneda extranjera, así como la relativa a las obligaciones indizadas, con excepción de la fracción I, inciso h) de la presente regla:

**I. …**

**a) a b) …**

**c)** Valores emitidos por entidades distintas de las señaladas en los incisos a), a.1) y b) de esta fracción, hasta el 40%, considerando dentro de este límite las inversiones señaladas en los incisos c.1) y c.2) del presente inciso:

**…**

**c.1)** Valores emitidos por emisores extranjeros a los que se refieren los incisos N), O), Q), R) y S) de la NOVENA de las presentes reglas, hasta el 10%;

**c.2)** Notas estructuradas de capital protegido y no protegido a las que se refiere el inciso S) de la NOVENA de las presentes reglas, hasta el 10%;

**d) a g) …**

**h)** Participación de reaseguradores, hasta el monto de la reserva de fianzas en vigor cedida a reaseguradores registrados en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País.

**II. …**

**a) a b.4) …**

**c)** Títulos de deuda emitidos por empresas distintas de las señaladas en los incisos a), a.1) y b) de esta fracción, incluyendo para tal efecto los vehículos de deuda y notas estructuradas de capital protegido; se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**c.1) a c.4) …**

**c.5)** Valores de renta variable emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a), a.1) y b) de esta fracción, vehículos que replican índices accionarios, hasta el 7%.

**c.6)** Notas estructuradas de capital no protegido hasta el 5%.

**d) a e.4) …**

**f)** En acciones y valores emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, hasta el 10%.

Para efectos de este inciso se entenderá como sociedades relacionadas entre sí a aquellas sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo en las que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de dichas sociedades mercantiles dependa directa o indirectamente de una misma persona, y

**g) …**

**h)** Se deroga.

**i)** Se deroga.

**DECIMA QUINTA.-** A fin de que las Instituciones mantengan el adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos que los generaron, el importe de la base de inversión neta de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia deberá canalizarse cuando menos, en un cincuenta por ciento y en un treinta por ciento, respectivamente, a instrumentos denominados a corto plazo.

**…**

**…”**

**TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.-** Lo establecido en las reglas TERCERA, NOVENA, inciso P), DECIMA CUARTA, fracción I, inciso h), referente a la participación de reaseguradores, entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2008.

**TERCERA.-** Las Instituciones contarán con un plazo de noventa días naturales, contado a partir del día siguiente a aquel en que entre en vigor el presente acuerdo, para considerar aplicable lo señalado en el inciso f) de la fracción II de la regla DECIMA CUARTA.

**CUARTA.-** La TERCERA, CUARTA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA PRIMERA, DECIMA SEGUNDA, DECIMA CUARTA Y DECIMA QUINTA de las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas que se modifican conforme al presente acuerdo, quedan en vigor para el solo efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a aquellas Instituciones que no hubiesen dado cumplimiento a las mismas y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia**,** se continúen hasta su conclusión.

El presente acuerdo se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se modifican las reglas para el requerimiento mínimo de capital base de operaciones de las instituciones de fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones, publicadas el 19 de abril de 2002 y modificadas mediante acuerdos publicados el 28 de marzo de 2003, 13 de febrero y 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA EL REQUERIMIENTO MINIMO DE CAPITAL BASE DE OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A TRAVES DE LAS QUE SE FIJAN LOS REQUISITOS DE LAS SOCIEDADES INMOBILIARIAS DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ABRIL DE 2002 Y MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL MISMO DIARIO EL 28 DE MARZO DE 2003, 13 DE FEBRERO DE 2006, 21 DE ABRIL DE 2006 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como 1o., 15-B, 18, 40, 59, 67 y 79 Bis-2 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla como parte de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, entre otras acciones, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.

Que, conforme al artículo 18 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar, mediante reglas de carácter general, los procedimientos de cálculo que deberán aplicar las instituciones de fianzas para mantener recursos de capital suficientes para cubrir el requerimiento mínimo de capital base de operaciones que deben conservar, sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado para cada ramo autorizado, a que se refiere el artículo 15, fracción II, de la Ley invocada.

Que a través de una adecuada capitalización de las instituciones de fianzas, se protege a los fiados y beneficiarios, así como a los beneficiarios, de que estos intermediarios financieros incurran en una posible insolvencia.

Que conforme al artículo 40 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar, mediante reglas de carácter general, los renglones de activos y los porcentajes en los que las instituciones de fianzas deberán mantener el importe de los recursos de capital con el que cubran el requerimiento mínimo de capital base de operaciones a que se refiere el artículo 18 de la Ley.

Que, como parte de los recursos propios de las afianzadoras, el requerimiento mínimo de capital base de operaciones fortalece su patrimonio y su desarrollo a fin de que, de acuerdo con el volumen de sus operaciones, los distintos tipos de riesgos asumidos, la tendencia siniestral, sus prácticas de reafianzamiento y la composición de sus inversiones, se mantengan de manera permanente en niveles suficientes para hacer frente a las variaciones adversas por lo que respeta al cumplimiento de las obligaciones que contraigan con los fiados y beneficiarios, preservando su viabilidad financiera y de esa manera consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial.

Que esta Secretaría, ha considerado conveniente adecuar la regulación reglamentaria del requerimiento mínimo de capital base de operaciones de las instituciones de fianzas, con el objeto de mantener en mejores condiciones su desarrollo y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir en dichas instituciones, derivados de su operación.

Que, con el objeto de adecuar al entorno actual el régimen de inversión del requerimiento mínimo de capital base de operaciones y el requerimiento por el riesgo de crédito financiero de las instituciones de fianzas, se incorporan nuevos elementos a considerar para la afectación de los activos que respaldan el

requerimiento mínimo de capital base de operaciones, al ampliar las operaciones con productos derivados, así como las operaciones con notas estructuradas de capital protegido, vehículos de deuda, vehículos que replican índices accionarios y operaciones de préstamo de valores.

Que en adición a lo anterior, con el objeto de determinar una adecuada dispersión del riesgo, se adicionan límites de inversión para las operaciones de notas estructuradas de capital protegido, vehículos de deuda que replican índices accionarios y operaciones de préstamos de valores. Asimismo, se modifican los límites de inversión en base al nuevo esquema para la inversión, dependiendo del tipo de emisor de que se trate.

En virtud de lo expuesto, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en términos de los fundamentos legales expresados anteriormente, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO.-** Se modifican las reglas DECIMA PRIMERA y DECIMA OCTAVA de las Reglas para el requerimiento mínimo de capital base de operaciones de las instituciones de fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2002 y modificadas mediante acuerdos publicados en el mismo diario el 28 de marzo de 2003, 13 de febrero de 2006, 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007, para quedar de la siguiente manera:

**"DECIMA PRIMERA.- …**

**a) …**

**b) …**

**I a II …**

**II Bis.** Valores emitidos por organismos financieros internacionales de los que los Estados Unidos Mexicanos sea miembro, y por Gobiernos de los países pertenecientes al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea; depósitos y operaciones de reporto sobre valores gubernamentales llevados a cabo en instituciones de crédito, operaciones de préstamo de valores con instituciones de crédito o valores emitidos o avalados por dichas instituciones, productos derivados listados que sean operados en mercados cuya cámara de compensación cuente con una calificación otorgada por una empresa calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como productos derivados no listados donde la contraparte sea una institución de crédito, el porcentaje que se aplicará dependerá del rango de clasificación de calificación, de acuerdo con lo siguiente:

| **Rango de Clasificación de calificación** | **Porcentaje** |
|---|---|
| Sobresaliente | 1.6% |
| Alto | 2.0% |
| Bueno | 4.0% |
| Aceptable | 6.0% |

**…**

**III. …**

**IV.** Títulos de deuda emitidos por empresas privadas; notas estructuradas de capital protegido y vehículos de deuda que cuenten con una calificación otorgada por una empresa calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; operaciones de préstamo de valores con una institución distinta a la señalada en la fracción II Bis y III de la DECIMA PRIMERA de las presentes reglas; así como productos derivados no listados que cuenten con calificación de contraparte y esta última sea distinta a las instituciones señaladas en la fracción II Bis de la DECIMA PRIMERA de las presentes reglas; el porcentaje que se aplicará dependerá del rango de clasificación de calificación de acuerdo con lo siguiente:

| Rango de clasificación de calificación: | Porcentaje: |
|---|---|
| Sobresaliente | 2.0% |
| Alto | 4.0% |
| Bueno | 6.0% |
| Aceptable | 8.0% |

**…**

**V. y VI. …**

El requerimiento por el riesgo de crédito financiero (RRC), se determinará como la suma de los saldos de los diferentes instrumentos de inversión afectos a la cobertura de las reservas técnicas, a la fecha de su determinación, multiplicados por el porcentaje que les corresponda conforme a la clasificación establecida en la presente regla.

**…**

**DECIMA OCTAVA.- …**

**I.- …**

**a).- a b).- …**

**c).-** Valores emitidos por entidades distintas al Gobierno Federal e instituciones de crédito, hasta el 70%, considerando dentro de este límite las inversiones señaladas en los incisos c.1) y c.2) siguientes.

**…**

**c.1)** Valores emitidos por emisores extranjeros hasta el 20%.

**c.2)** Notas estructuradas hasta el 20%.

**d).- a o).- …**

**p).-** La suma de las operaciones de reporto y préstamo de valores, hasta el 60%, y

**q).- …**

**r).-** Se deroga.

**II.- …**

**a).-** Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, hasta el 100%;

**a.1)** Se deroga.

**a.2)** Se deroga.

**a.3)** Se deroga.

**a.4)** Se deroga.

**a.5)** Se deroga.

**b)** Valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**b.1)** Valores con calificación que se ubique en el rango aceptable, hasta el 6%.

**b.2)** Valores con calificación que se ubique en el rango bueno, en conjunto con los valores a que se refiere el inciso b.1) anterior, hasta el 14%.

**b.3)** Valores con calificación que se ubique en el rango alto, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos b.1) y b. 2) anteriores, hasta el 24%.

**b.4)** Valores con calificación que se ubique en el rango sobresaliente, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos b.1), b. 2) y b.3) anteriores, hasta el 36%.

**c)** Valores emitidos o respaldados por organismos financieros internacionales de los que México sea miembro, así como inversiones llevadas a cabo en instituciones de crédito o valores emitidos o avalados por dichas instituciones de crédito, se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**c.1)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango aceptable, hasta el 6%.

**c.2)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango bueno, en conjunto con los valores e inversiones a que se refiere el inciso c.1) anterior, hasta el 14%.

**c.3)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango alto, en conjunto con los valores e inversiones a que se refieren los incisos c.1) y c.2) anteriores, hasta el 20%.

**c.4)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango sobresaliente, en conjunto con los valores e inversiones a que se refieren los incisos c.1), c.2) y c.3) anteriores, hasta el 36%.

**d)** Títulos de deuda emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a), b) y c) anteriores, incluyendo para tal efecto, los vehículos de deuda y notas estructuradas de capital protegido, se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**d.1)** Valores con calificación que se ubique en el rango aceptable, hasta el 4%.

**d.2)** Valores con calificación que se ubique en el rango bueno, en conjunto con los valores a que se refiere el inciso d.1) anterior, hasta el 8%.

**d.3)** Valores con calificación que se ubique en el rango alto, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos d.1) y d.2) anteriores, hasta el 14%.

**d.4)** Valores con calificación que se ubique en el rango sobresaliente, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos d.1), d.2) y d.3) anteriores, hasta el 20%.

**e).-** Valores de renta variable emitidos por empresas privadas, distintos a los señalados en los incisos b), c) y d) de esta fracción, vehículos que replican índices accionarios, hasta el 14%;

**f).-** Notas estructuradas de capital no protegido, hasta el 10%;

**g).-** Inversiones en fondos de inversión de capital privado, en sociedades de inversión de capitales (SINCAS) que tengan como propósito capitalizar empresas del país, en cuya cartera no incluyan inversiones en acciones de intermediaros financieros a que se refiere el artículo 79 Bis 1 de la Ley, así como en fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas del país, hasta el 1%;

**h).-** En acciones, valores, operaciones de descuento y redescuento, créditos o préstamos a favor de entidades integrantes de grupos financieros, instituciones, sociedades o personas que, por sus nexos patrimoniales con la Institución, constituyan riesgos comunes, hasta el 10%.

Para efectos de las presentes reglas, se entenderá como nexo patrimonial el que existe entre la Institución y las personas morales siguientes:

**h.1)** Las que participen en su capital social;

**h.2)** En su caso, las demás entidades financieras que formen parte del grupo financiero al que pertenezca la Institución de que se trate;

**h.3)** En su caso, entidades financieras que tengan un nexo patrimonial de los señalados en los incisos h.1) y h.2) anteriores, con entidades financieras que formen parte del grupo financiero al que pertenezca la propia Institución;

**h.4)** En su caso, entidades financieras que, directa o indirectamente tengan nexos patrimoniales de los señalados en los incisos h.1), h.2) y h.3) anteriores, con la entidad financiera que participe en el capital social de la Institución de que se trate, y

**h.5)** Sociedades Mercantiles que formen un conjunto o grupo en las que, por sus nexos patrimoniales, la situación financiera de una o varias de ellas pueda influir en forma decisiva en aquellas otras de las demás, o cuando la administración de esas sociedades mercantiles dependa directa o indirectamente de una misma persona.

**i).-** En acciones, valores, operaciones de descuento y redescuento, créditos o préstamos a favor de entidades integrantes de grupos financieros, instituciones, sociedades o personas que, por sus nexos patrimoniales entre los emisores, constituyan riesgos comunes, hasta el 20%;

Para efectos de este inciso**,** se entenderá como sociedades relacionadas entre sí, aquellas sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo en las que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de dichas sociedades mercantiles dependa directa o indirectamente de una misma persona.

Para los activos mencionados en el segundo párrafo de la DECIMA SEXTA de las presentes reglas, las Instituciones deberán observar los siguientes límites respecto a su requerimiento mínimo de capital base de operaciones:

**1.** La suma de los activos mencionados en el numeral 1) de la DECIMA SEXTA de las presentes reglas, hasta el 100%.

**2.** Los activos mencionados en el numeral 2) de la DECIMA SEXTA de las presentes reglas, hasta el porcentaje que expresamente y de manera específica les autorice la Secretaría escuchando previamente, la opinión de la Comisión.**"**

**TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.-** La DECIMA PRIMERA y DECIMA OCTAVA de las Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones, que se modifican conforme al presente acuerdo, quedan en vigor para el solo efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a aquellas Instituciones que no hubiesen dado cumplimiento a las mismas y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia se continúen hasta su conclusión.

**TERCERA.-** Las Instituciones contarán con una plazo de noventa días naturales, contado a partir del día siguiente a aquel en que entre en vigor el presente acuerdo, para considerar aplicable lo señalado en los incisos h) e i), de la fracción II, de la regla DECIMA OCTAVA.

El presente acuerdo se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes diciembre de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se modifican las reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros, publicadas el 29 de diciembre de 2004 y modificadas mediante acuerdos publicados el 11 de noviembre de 2005, 21 de abril, 5 de julio y 30 de noviembre de 2006, 31 de enero y 14 de septiembre de 2007.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA EL CAPITAL MINIMO DE GARANTIA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 Y MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL MISMO DIARIO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005, 21 DE ABRIL DE 2006, 5 DE JULIO DE 2006, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, 31 DE ENERO DE 2007 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como 2o., 33-B, 35, fracción II, 59, 60, 61, 76 y 107 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla dentro de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, entre otras acciones, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.

Que, conforme al artículo 60 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar, mediante reglas de carácter general, los procedimientos de cálculo que deberán aplicar las instituciones de seguros para mantener recursos de capital suficientes para cubrir el requerimiento de capital mínimo de garantía que deben conservar, sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado, a que se refiere el artículo 29, fracción I, de la Ley.

Que, en el caso particular del ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales de la operación de daños, en virtud del dinamismo experimentado por estos seguros y del comportamiento de su siniestralidad, es conveniente actualizar los factores, base primas y base siniestros que se utilizan para el cálculo del requerimiento bruto de solvencia que sirve de referencia para el capital mínimo de garantía, con el fin de que los requerimientos de capital aplicables, sean consistentes con el comportamiento de la siniestralidad observada en este ramo de aseguramiento.

Que, como parte de los recursos propios de las aseguradoras que, de manera exclusiva operen el ramo de crédito a la vivienda de la operación de seguro de daños, el capital mínimo de garantía fortalece su patrimonio y su desarrollo a fin de que, de acuerdo con el volumen de sus operaciones, los diversos tipos de riesgos asumidos, sus prácticas de reaseguro y la composición de sus inversiones, se mantengan de manera permanente en niveles suficientes para hacer frente a las variaciones adversas por lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones que contraigan con los asegurados, preservando su viabilidad financiera y de esa manera se consolide su estabilidad y seguridad patrimonial.

Que, para los propósitos anteriormente señalados y con el objeto de calcular de manera más precisa los factores de requerimiento de capital del ramo de crédito a la vivienda, es conveniente incorporar la experiencia más reciente de la siniestralidad y planear un recálculo de los factores vigentes en función de la antigüedad de los créditos y del nivel de la razón crédito a valor de la vivienda.

Que a través de una adecuada capitalización de las instituciones de seguros, se protege a los asegurados, así como a sus beneficiarios, al evitar que estos intermediarios financieros no bancarios incurran en una posible insolvencia.

Que, como parte de los recursos propios de las aseguradoras, el capital mínimo de garantía fortalece su patrimonio y su desarrollo a fin de que, de acuerdo con el volumen de sus operaciones, los distintos tipos de riesgos asumidos, la tendencia siniestral, sus prácticas de reaseguro y la composición de sus inversiones se mantengan de manera permanente en niveles suficientes para hacer frente a las variaciones adversas por lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones que contraigan con los asegurados, preservando su viabilidad financiera y de esa manera se consolide su estabilidad y seguridad patrimonial.

Que con el objeto de adecuar al entorno actual el régimen de inversión del capital mínimo de garantía y el requerimiento por el riesgo de crédito financiero de las instituciones de seguros, se incorporan nuevos elementos a considerar para la afectación de los activos que respaldan el requerimiento de capital mínimo de garantía, al ampliar las operaciones con productos derivados, así como las operaciones con notas estructuradas de capital protegido, vehículos de deuda, vehículos que replican índices accionarios y operaciones de préstamo de valores.

Que en adición a lo anterior, con el objeto de determinar una adecuada dispersión del riesgo, se adicionan límites de inversión para las operaciones con notas estructuradas de capital protegido, vehículos de deuda que replican índices accionarios y operaciones de préstamo de valores. Asimismo, se modifican los límites de inversión en base al nuevo esquema para la inversión, dependiendo del tipo de emisor de que se trate.

En virtud de lo expuesto, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en términos de los fundamentos legales expresados anteriormente, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO.-** Se modifican las reglas NOVENA, DECIMA, DECIMA SEXTA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA PRIMERA BIS-1 y VIGESIMA SEPTIMA de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2004 y modificadas mediante acuerdos publicados en el mismo diario el 11 de noviembre de 2005, 21 de abril de 2006, 5 de julio de 2006, 30 de noviembre de 2006, 31 de enero de 2007 y 14 de septiembre de 2007, para quedar de la siguiente manera:

**"NOVENA.- …**

**a)** a **c) ...**

**d) …**

**…**

**…**

**1.** a **5. …**

**6. …**

**6.1 …**

**6.2 …**

**i) y ii) …**

**iii)** Si se trata de inversiones en valores, o de activos de tasa flotante valuados a vencimiento, se podrá considerar como tasa de rendimiento la equivalente de la curva a tasa fija por el plazo remanente del instrumento. A partir de la fecha de vencimiento de los instrumentos de inversión, para efectos de proyección se utilizará la tasa de rendimiento $r_0$ que dé a conocer la Comisión, mediante disposiciones administrativas de carácter general.

**iv)** En el caso de inversiones en valores o de activos de tasa flotante valuados a mercado, se dará el tratamiento previsto en el inciso ii) del presente numeral.

**v)** y **vi) …**

**vii)** Para el caso de inversiones en renta variable, notas estructuradas de capital no protegido o en las que el rendimiento se encuentre ligado a un activo de renta variable y vehículos que replican índices accionarios o vehículos de deuda, se empleará una tasa de rendimiento y reinversión anual igual a la que determine la Comisión para efectos de lo previsto en el presente numeral, para el plazo de duración del pasivo.

**6.3 …**

**i)** Si se trata de inversiones en valores o de activos, que por sí mismos o a través del uso de derivados, garanticen la obtención de una tasa de rendimiento fija, los cuales se valúen a vencimiento, así como inversiones en valores o activos de tasa flotante valuados a vencimiento e inversiones inmobiliarias:

$$AP_{m,t} = \begin{cases} A_{m,0} & si \quad t = 0 \\ AP_{m,t-1}(1+r_v) & si \quad 0 < t \leq T_v \\ AP_{m,t-1}(1+r_0) & si \quad t > T_v \end{cases}$$

Donde:

$T_v$ = año de vencimiento del plazo de inversión del activo.

**ii)** Si se trata de inversiones en valores o de activos, que por sí mismos o a través del uso de derivados, garanticen la obtención de una tasa de rendimiento fija, los cuales se valúen a mercado, así como inversiones en valores o activos de tasa flotante valuados a mercado e inversiones de renta variable, notas estructuradas de capital no protegido o en las que el rendimiento se encuentre ligado a un activo de renta variable y vehículos que replican índices accionarios o vehículos de deuda:

$$AP_{m,t} = \begin{cases} A_{m,0} & si \quad t = 0 \\ AP_{m,t-1}(1+r_m) & si \quad 0 < t \leq 1 \\ AP_{m,t-1}(1+r_0) & si \quad t > 1 \end{cases}$$

**…**

**6.4 …**

**7. …**

**…**

La determinación de la oferta de los recursos asequibles correspondientes a la moneda $M$ para cada plazo *t* = $k_j$, ($C^M_{k_j}$), se obtendrá del resultado de sumar el número total de instrumentos financieros ($P$) que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, atendiendo a la base de inversión neta o tipo de moneda de que se trate, colocados por empresas distintas a las que conforman el sector público, ponderados por la oferta de los mismos en poder del público ($C_i$), atendiendo al tipo de instrumento y la fecha de vencimiento, así como por el factor de bursatilidad de los mismos, ($b_i$), estableciendo con la clasificación de "Alta", "Media", "Baja" y "Escasa" bursatilidad, en atención a los montos acumulados en poder del público, la frecuencia en las emisiones y la existencia de mercados secundarios; de forma que:

$$C^M_{k_j} = \sum_{i=1}^{P} C_i \, b_i$$

Los valores asignados a los factores de bursatilidad ($b_i$) serán los que determine la Comisión, mediante disposiciones administrativas de carácter general.

**…**

**…**

**DECIMA.- …**

**1. …**

**2. …**

**…**

**…**

**a) ...**

**b) ...**

**b.1)** Si se trata de valores valuados a vencimiento, se utilizará la tasa de valuación *($r_V$)* que se aplicará para proyectar la inversión considerando la fecha de redención de los títulos. A partir de la fecha de vencimiento de los títulos, el activo se reinvertirá a la tasa que dé a conocer la Comisión, mediante disposiciones administrativas de carácter general.

**b.2)** En el caso de valuados a mercado:

**…**

**1)** y **2) …**

**DECIMA SEXTA.-** El requerimiento de solvencia para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales (*R8*), será igual a la cantidad que resulte mayor entre el requerimiento determinado en base a las primas emitidas ($R8_{(a)}$) o el requerimiento determinado en base a los siniestros netos ($R8_{(b)}$), aplicando a dicha cantidad el Indice de reaseguradoras extranjeras no registradas *(Irenr),* más lo que resulte de multiplicar 43.29% por la suma de la prima cedida a reaseguradoras extranjeras registradas y el costo de reaseguro no proporcional, del directo y del tomado, pagado a reaseguradoras extranjeras registradas, multiplicado por uno menos el Indice de calidad de reaseguradoras extranjeras registradas *(Iqrer)* y por el Indice de concentración de reaseguradoras extranjeras registradas *(Icrer),* tal y como se muestra en la siguiente fórmula:

$$R8 = Max\ (R8_{(a)}, R8_{(b)}) * Irenr + 43.29\% * (Pcedida + Costo) * (1-Iqrer) * Icrer$$

Donde:

$R8_{(a)}$ = Requerimiento en base a las primas emitidas.

$R8_{(b)}$ = Requerimiento en base a los siniestros netos ocurridos.

*Pcedida*= Primas cedidas a reaseguradoras extranjeras registradas -conforme lo establecen las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras- para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales, correspondientes a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre.

*Costo* = Costos de reaseguro no proporcional, del directo y del tomado, pagados a reaseguradoras extranjeras registradas -conforme lo establecen las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras- para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales, correspondientes a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre.

**a)** El requerimiento en base a las primas emitidas ($R8_{(a)}$) será el 43.29% de la suma de las primas emitidas ($PE_{8i}$) correspondientes a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre y aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestros de retención ($\%Ret_{8i}$) de cada Institución, sin que éste pueda en ningún momento ser inferior al porcentaje promedio del mercado durante los tres últimos años ($\%Ret_{8m}$), el cual emitirá la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

$$R8_{(a)} = 43.29\% * PE_{8i} * Max\ (\%Ret_{8i}, \%Ret_{8m})$$

Donde:

$PE_{8i}$ = Primas emitidas de cada Institución para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales correspondientes a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre.

$\%Ret_{8i}$ = Porcentaje de siniestros de retención de cada Institución para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales correspondientes a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre.

$\%Ret_{8m}$ = Porcentaje de siniestros de retención promedio del mercado para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales durante los últimos tres años.

**b)** El requerimiento en base a los siniestros netos ocurridos ($R8_{(b)}$) será el 100.10% del promedio anual de los siniestros netos ocurridos ($SO_{8i}$) correspondientes a los últimos treinta y seis meses transcurridos al cierre de cada trimestre, actualizados a valores constantes del último mes con base en el Indice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México y a dicho resultado se aplicará el porcentaje de siniestros de retención ($\%Ret_{8i}$) de cada Institución, sin que éste pueda en ningún momento ser inferior al porcentaje promedio del mercado durante los tres últimos años ($\%Ret_{8m}$), el cual emitirá la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

$$R8_{(b)} = 100.10\% * SO_{8i} * Max\ (\%Ret_{8i}\ ,\ \%Ret_{8m})$$

Donde:

$SO_{8i}$ = Promedio anual de los siniestros netos ocurridos de cada Institución para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales correspondientes a los últimos treinta y seis meses, a valores constantes del último mes en base al INPC.

$\%Ret_{8i}$ = Porcentaje de siniestros de retención de cada Institución para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales correspondientes a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre.

$\%Ret_{8m}$ = Porcentaje de siniestros de retención promedio del mercado para el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales durante los últimos tres años.

En las alternativas a) y b) a las que se refiere la presente Regla, el porcentaje de siniestros de retención (*%Ret*) deberá calcularse como el cociente de los siniestros de retención (*SR*) entre los siniestros netos ocurridos (*SO*), referidos ambos conceptos como la suma de los movimientos mensuales que correspondan a los últimos doce meses transcurridos al cierre de cada trimestre, y dicho porcentaje en ningún caso podrá ser superior al 100%.

La Comisión emitirá en el primer trimestre de cada año, mediante disposiciones administrativas de carácter general, el porcentaje de siniestros de retención promedio del mercado durante los tres últimos años. Cuando dicha Comisión no emita las citadas disposiciones, las Instituciones tomarán en cuenta los que se hubieren determinado al último periodo de que se trate.

**DECIMA NOVENA.- …**

**a) …**

**b) …**

**I.** a **II. …**

**II Bis.-** Valores emitidos por organismos financieros internacionales de los que los Estados Unidos Mexicanos sea miembro, y por Gobiernos de los países pertenecientes al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea, depósitos y operaciones de reporto sobre valores gubernamentales, llevados a cabo en instituciones de crédito, operaciones de préstamo de valores con instituciones de crédito o valores emitidos o avalados por dichas instituciones, productos derivados listados que sean operados en mercados cuya cámara de compensación cuente con una calificación otorgada por una empresa calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como productos derivados no listados donde la contraparte sea una institución de crédito, el porcentaje que se aplicará, dependerá del rango de clasificación de calificación, de acuerdo con lo siguiente:

| Rango de clasificación de calificación: | Porcentaje: |
|---|---|
| Sobresaliente | 1.6% |
| Alto | 2.0% |
| Bueno | 4.0% |
| Aceptable | 6.0% |

**…**

**III. …**

**IV.** Títulos de deuda emitidos por empresas privadas; notas estructuradas de capital protegido y vehículos de deuda que cuenten con una calificación otorgada por una empresa calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; operaciones de préstamo de valores con una institución distinta a la señalada en la fracción II Bis y III de la DECIMA NOVENA de las presentes reglas; así como productos derivados no listados que cuenten con calificación de contraparte y esta última sea distinta a las instituciones señaladas en la fracción II Bis de la DECIMA NOVENA de las presentes reglas, el porcentaje que se aplicará, dependerá del rango de clasificación de calificación, de acuerdo con lo siguiente:

| Rango de clasificación de calificación: | Porcentaje: |
|---|---|
| Sobresaliente | 2.0% |
| Alto | 4.0% |
| Bueno | 6.0% |
| Aceptable | 8.0% |

**…**

**V….**

**VI. …**

**…**

La Secretaría, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones, adscrita a la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, llevará un registro de aquellos Fondos y Fideicomisos autorizados para los fines del presente inciso.

El requerimiento por el riesgo de crédito financiero (*RRC*) se determinará como la suma de los saldos de los diferentes instrumentos de inversión afectos a la cobertura de las reservas técnicas, a la fecha de su determinación, multiplicados por el porcentaje que les corresponda conforme a la clasificación establecida en la presente regla.

**…**

**VIGESIMA PRIMERA BIS-1.-** El requerimiento de solvencia para el ramo de crédito a la vivienda (*R13*) será igual a la cantidad que resulte de multiplicar el requerimiento de retención del seguro de crédito a la vivienda (*Rscv*$_R$) por el Indice de reaseguradoras extranjeras no registradas *(Irenr),* más lo que resulte de multiplicar el requerimiento por calidad y concentración de la cesión de seguro de crédito a la vivienda a reaseguradoras extranjeras registradas (*Rscv*$_C$) por uno menos el Indice de calidad de reaseguradoras extranjeras registradas *(Iqrer)* y por el Indice de concentración de reaseguradoras extranjeras registradas *(Icrer),* tal y como se muestra en la siguiente fórmula:

$$R13 = Rscv_R * Irenr + Rscv_C * (1-Iqrer)*Icrer$$

Donde:

*Rscv*$_R$ = Requerimiento de retención del seguro de crédito a la vivienda.

*Rscv*$_C$ = Requerimiento por calidad y concentración de la cesión de seguro de crédito a la vivienda a reaseguradoras extranjeras registradas, conforme lo establecen las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.

a) El requerimiento de retención del seguro de crédito a la vivienda (*RscvR*) será el resultado de sumar el producto de los montos en riesgo retenidos (*MRVRi*) por el factor de requerimiento de capital correspondiente a cada uno de ellos (*V*$_{la,i}$):

$$Rscv_R = \sum_{i=1}^{n} \left( MRVR_i * V_{la,i} \right)$$

Donde:

*MRVRi*= Saldo insoluto de la porción asegurada del crédito (*i*), incluyendo los montos que se deriven de intereses ordinarios devengados no pagados, correspondiente a la parte retenida de los riesgos, sin considerar aquellos créditos asegurados respecto de los cuales la Institución tenga constituida al 100% la reserva de obligaciones pendiente de cumplir a que se refiere el artículo 50, fracción I, de la LGISMS.

$V_{la,i}$= Factor de requerimiento de capital correspondiente al crédito asegurado (*i*) en función de su antigüedad (*a*) y la relación "crédito a valor de la vivienda" objeto de dicho crédito (*l*), conforme a la siguiente tabla:

| Relación "crédito a valor de la vivienda" (*l*) | Antigüedad del Crédito (*a*) | | |
|---|---|---|---|
| | Hasta 24 meses | De 25 a 60 meses | Más de 60 meses |
| *l* ≤ 10% | 0.402 | 0.656 | 1.083 |
| 10% < *l* ≤ 20% | 0.411 | 0.675 | 1.101 |
| 20% < *l* ≤ 30% | 0.439 | 0.729 | 1.150 |
| 30% < *l* ≤ 40% | 0.499 | 0.849 | 1.255 |
| 40% < *l* ≤ 50% | 0.618 | 1.094 | 1.453 |
| 50% < *l* ≤ 55% | 0.716 | 1.302 | 1.609 |
| 55% < *l* ≤ 60% | 0.856 | 1.605 | 1.822 |
| 60% < *l* ≤ 65% | 1.060 | 2.058 | 2.115 |
| 65% < *l* ≤ 70% | 1.361 | 2.749 | 2.523 |
| 70% < *l* ≤ 75% | 1.820 | 3.831 | 3.098 |
| 75% < *l* ≤ 80% | 2.533 | 5.554 | 3.921 |
| 80% < *l* ≤ 81% | 2.719 | 6.007 | 4.125 |
| 81% < *l* ≤ 82% | 2.924 | 6.506 | 4.345 |
| 82% < *l* ≤ 83% | 3.149 | 7.054 | 4.582 |
| 83% < *l* ≤ 84% | 3.396 | 7.656 | 4.838 |
| 84% < *l* ≤ 85% | 3.669 | 8.316 | 5.114 |
| 85% < *l* ≤ 86% | 3.969 | 9.040 | 5.412 |
| 86% < *l* ≤ 87% | 4.299 | 9.831 | 5.733 |
| 87% < *l* ≤ 88% | 4.663 | 10.695 | 6.081 |
| 88% < *l* ≤ 89% | 5.064 | 11.635 | 6.456 |
| 89% < *l* ≤ 90% | 5.505 | 12.655 | 6.861 |
| 90% < *l* ≤ 91% | 5.991 | 13.757 | 7.299 |
| 91% < *l* ≤ 92% | 6.527 | 14.943 | 7.772 |
| 92% < *l* ≤ 93% | 7.115 | 16.212 | 8.283 |
| 93% < *l* ≤ 94% | 7.761 | 17.559 | 8.835 |
| 94% < *l* ≤ 95% | 8.470 | 18.981 | 9.430 |
| 95% < *l* ≤ 96% | 9.246 | 20.466 | 10.072 |
| 96% < *l* ≤ 97% | 10.093 | 22.002 | 10.764 |
| 97% < *l* ≤ 98% | 11.015 | 23.570 | 11.510 |
| 98% < *l* ≤ 99% | 12.016 | 25.148 | 12.311 |
| *l* >99% | 13.096 | 26.709 | 13.172 |

Tratándose de créditos asegurados en los cuales la Institución haya delegado, parcial o totalmente, en el intermediario financiero o entidad dedicada al financiamiento a la vivienda que haya otorgado los créditos asegurados la verificación del cumplimiento de las reglas de originación o de las políticas y normas en materia de administración de dichos créditos asegurados que hayan sido fijadas por la Institución, el factor ($V_{la,i}$) de requerimiento de capital correspondiente a dichos créditos asegurados será el siguiente:

| Relación "crédito a valor de la vivienda" ($l$) | Antigüedad del Crédito ($a$) | | |
|---|---|---|---|
| | Hasta 24 meses | De 25 a 60 meses | Más de 60 meses |
| $l \leq 10\%$ | 0.509 | 0.842 | 1.389 |
| $10\% < l \leq 20\%$ | 0.521 | 0.867 | 1.411 |
| $20\% < l \leq 30\%$ | 0.556 | 0.937 | 1.475 |
| $30\% < l \leq 40\%$ | 0.632 | 1.091 | 1.611 |
| $40\% < l \leq 50\%$ | 0.785 | 1.408 | 1.869 |
| $50\% < l \leq 55\%$ | 0.910 | 1.677 | 2.071 |
| $55\% < l \leq 60\%$ | 1.090 | 2.070 | 2.349 |
| $60\% < l \leq 65\%$ | 1.350 | 2.658 | 2.732 |
| $65\% < l \leq 70\%$ | 1.738 | 3.557 | 3.267 |
| $70\% < l \leq 75\%$ | 2.328 | 4.961 | 4.023 |
| $75\% < l \leq 80\%$ | 3.248 | 7.192 | 5.107 |
| $80\% < l \leq 81\%$ | 3.488 | 7.778 | 5.376 |
| $81\% < l \leq 82\%$ | 3.752 | 8.420 | 5.666 |
| $82\% < l \leq 83\%$ | 4.043 | 9.124 | 5.979 |
| $83\% < l \leq 84\%$ | 4.362 | 9.895 | 6.316 |
| $84\% < l \leq 85\%$ | 4.713 | 10.739 | 6.680 |
| $85\% < l \leq 86\%$ | 5.100 | 11.660 | 7.073 |
| $86\% < l \leq 87\%$ | 5.525 | 12.663 | 7.497 |
| $87\% < l \leq 88\%$ | 5.993 | 13.753 | 7.955 |
| $88\% < l \leq 89\%$ | 6.509 | 14.933 | 8.449 |
| $89\% < l \leq 90\%$ | 7.076 | 16.205 | 8.982 |
| $90\% < l \leq 91\%$ | 7.699 | 17.570 | 9.558 |
| $91\% < l \leq 92\%$ | 8.384 | 19.027 | 10.179 |
| $92\% < l \leq 93\%$ | 9.136 | 20.570 | 10.849 |
| $93\% < l \leq 94\%$ | 9.959 | 22.193 | 11.571 |
| $94\% < l \leq 95\%$ | 10.858 | 23.884 | 12.348 |
| $95\% < l \leq 96\%$ | 11.839 | 25.627 | 13.184 |
| $96\% < l \leq 97\%$ | 12.906 | 27.402 | 14.083 |
| $97\% < l \leq 98\%$ | 14.062 | 29.182 | 15.047 |
| $98\% < l \leq 99\%$ | 15.308 | 30.938 | 16.080 |
| $l > 99\%$ | 16.645 | 32.635 | 17.184 |

Para efectos del cálculo del requerimiento de capital del ramo de crédito a la vivienda, el factor ($V_{la,i}$) aplicable en cada caso deberá corresponder a: **(i)** la relación "crédito a valor de la vivienda" que se hubiera estimado al momento de la originación del crédito, o **(ii)** la relación "crédito a valor de la vivienda" que resulte del cociente entre el saldo insoluto del crédito y el valor de la vivienda conforme al último avalúo disponible al momento del cálculo del requerimiento.

Las Instituciones deberán remitir, junto con la información a que se refiere la cuarta de las presentes reglas relativa a la comprobación del cálculo y cobertura del capital mínimo de garantía y margen de solvencia, una carta firmada por el Director General y el Contralor Normativo de la Institución, en la cual informen respecto de los casos en los que ésta haya delegado, parcial o totalmente, en el intermediario financiero o entidad dedicada al financiamiento a la vivienda que haya otorgado los créditos asegurados la verificación del cumplimiento de las reglas de originación o de las políticas y normas en materia de administración de los créditos asegurados que hayan sido fijadas por la Institución, y en la que manifiesten que estos casos fueron incorporados en el cálculo del capital mínimo de garantía y margen de solvencia en estricto apego a lo previsto en las presentes reglas. La forma y términos de dicha comunicación se hará de conformidad con las disposiciones administrativas de carácter general que al efecto emita la Comisión.

b) El requerimiento por calidad y concentración de la cesión de seguro de crédito a la vivienda a reaseguradoras extranjeras registradas (*RscvC*) será el resultado de sumar el producto de los montos en riesgo cedidos (*MRVCi*) por el factor de requerimiento de capital correspondiente a cada uno de ellos ($V_{la,i}$)*:*

$$Rscv_C = \sum_{i=1}^{n} \left( MRVC_i * V_{la,i} \right)$$

Donde:

*MRVCi* = Saldo insoluto de la porción asegurada del crédito (i), incluyendo los montos que se deriven de intereses ordinarios devengados no pagados, correspondiente a la parte cedida de los riesgos, sin considerar aquellos créditos asegurados respecto de los cuales la Institución tenga constituida al 100% la reserva de obligaciones pendiente de cumplir a que se refiere el artículo 50, fracción I, de la LGISMS.

$V_{la,i}$ = Factor de requerimiento de capital correspondiente al crédito asegurado (i) en función de su antigüedad (*a*) y de la relación "crédito a valor de la vivienda" objeto de dicho crédito (I), conforme a la tabla a que se refiere el inciso a) anterior.

Para efectos del cálculo del requerimiento de capital del ramo de crédito a la vivienda (*R13*), el factor ($V_{la,i}$) deberá corresponder a: (i) la relación "crédito a valor de la vivienda" que se hubiera estimado al momento de la originación del crédito, o (ii) la relación "crédito a valor de la vivienda" que resulte del cociente entre el saldo insoluto del crédito y el valor de la vivienda conforme al último avalúo disponible, al momento del cálculo del requerimiento.

**VIGESIMA SEPTIMA.- …**

**I. …**

**a)** y **b) …**

**c)** Valores emitidos por entidades distintas al Gobierno Federal e instituciones de crédito hasta el 70%, considerando dentro de este límite las inversiones señaladas en los incisos c.1) y c.2) del presente inciso.

**…**

**c.1)** Valores emitidos por emisores extranjeros, hasta el 20%;

**c.2)** Notas estructuradas, hasta el 20%;

**d)** a **m) …**

**n)** La suma de las operaciones de reporto y préstamo de valores, hasta el 60%, y

**o)** Inversiones en fondos de inversión de capital privado, en sociedades de inversión de capitales (SINCAS) que tengan como propósito capitalizar empresas del país, en cuya cartera no incluyan inversiones en acciones de intermediaros financieros a que se refiere el artículo 70 de la LGISMS, así como en fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a las empresas del país, hasta el 2%. En este caso, las Instituciones requerirán de la previa autorización de la Secretaría, la que escuchará la opinión de la Comisión.

**p) Se deroga.**

**q) Se deroga.**

**…**

**a)** y **b) …**

**II …**

**a)** Valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, hasta el 100%;

**b)** Valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**b.1)** Valores con calificación que se ubique en el rango aceptable, hasta el 6%.

**b.2)** Valores con calificación que se ubique en el rango bueno, en conjunto con los valores a que se refiere el inciso b.1), anterior, hasta el 14%.

**b.3)** Valores con calificación que se ubique en el rango alto, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos b.1) y b.2) anteriores, hasta el 24%.

**b.4)** Valores con calificación que se ubique en el rango sobresaliente, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos b.1), b.2) y b.3) anteriores, hasta el 36%.

**c)** Valores emitidos o respaldados por organismos financieros internacionales de los que los Estados Unidos Mexicanos sea miembro; así como inversiones llevadas a cabo en instituciones de crédito o valores emitidos o avalados por dichas instituciones de crédito; se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**c.1)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango aceptable, hasta el 6%.

**c.2)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango bueno, en conjunto con los valores e inversiones a que se refiere el inciso c.1) anterior, hasta el 14%.

**c.3)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango alto, en conjunto con los valores e inversiones a que se refieren los incisos c.1) y c.2) anteriores, hasta el 20%.

**c.4)** Valores e inversiones con calificación que se ubique en el rango sobresaliente, en conjunto con los valores e inversiones a que se refieren los incisos c.1), c.2) y c.3) anteriores, hasta el 36%.

**d)** Títulos de deuda emitidos por entidades distintas de las señaladas en los incisos a), b) y c) de esta fracción, incluyendo para tal efecto los vehículos de deuda y notas estructuradas de capital protegido; se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**d.1)** Valores con calificación que se ubique en el rango aceptable, hasta el 4%.

**d.2)** Valores con calificación que se ubique en el rango bueno, en conjunto con los valores a que se refiere el inciso d.1) anterior, hasta el 8%.

**d.3)** Valores con calificación que se ubique en el rango alto, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos d.1) y d.2) anteriores, hasta el 14%.

**d.4)** Valores con calificación que se ubique en el rango sobresaliente, en conjunto con los valores a que se refieren los incisos d.1), d.2) y d.3) anteriores, hasta el 20%.

**e)** Valores de renta variable emitidos por empresas privadas, distintos a los señalados en los incisos a), b) y c) de esta fracción, vehículos que replican índices accionarios, hasta el 14%;

**f)** Notas estructuradas de capital no protegido, hasta el 10%;

**g)** Inversiones en fondos de inversión de capital privado, en sociedades de inversión de capitales (SINCAS) que tengan como propósito capitalizar empresas del país, en cuya cartera no incluyan inversiones en acciones de intermediaros financieros a que se refiere el artículo 70 de la LGISMS, así como en fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas del país, hasta el 1%;

**h)** En acciones, valores, operaciones de descuento y redescuento, créditos o préstamos a favor de entidades integrantes de grupos financieros, instituciones, sociedades o personas, que por sus nexos patrimoniales con la Institución, constituyan riesgos comunes, hasta el 10%, e

**i)** En acciones, valores, operaciones de descuento y redescuento, créditos o préstamos a favor de entidades integrantes de grupos financieros, instituciones, sociedades o personas que, por sus nexos patrimoniales entre los emisores, constituyan riesgos comunes, hasta el 20%;

**...**

**a)** a **e) …**

**…**

**1.** y **2. …"**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** La NOVENA, DECIMA, DECIMA SEXTA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA PRIMERA BIS-1 y VIGESIMA SEPTIMA de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros que se modifican conforme al presente acuerdo, quedan en vigor para el solo efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley a aquellas Instituciones que no hubiesen dado cumplimiento a las mismas y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia se continúen hasta su conclusión.

**TERCERO.-** Las Instituciones realizarán el cálculo y la cobertura de su capital mínimo de garantía hasta el 31 de diciembre de 2007 conforme a las reglas que se modifican con el presente acuerdo. A partir del primer trimestre de 2008 realizarán el cálculo y la cobertura de su capital mínimo de garantía conforme al presente acuerdo.

**CUARTO.-** Las Instituciones podrán aplicar lo previsto en la regla DECIMA SEXTA del presente acuerdo, para efecto de determinar el capital mínimo de garantía a partir del primer trimestre de 2007.

**QUINTO.-** Las Instituciones contarán con una plazo de 90 días naturales, contado a partir del día siguiente a aquél en que entre en vigor el presente acuerdo, para considerar aplicable lo señalado en los incisos h) e i) de la fracción II de la regla vigésima séptima.

El presente acuerdo se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas el 18 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 13 de agosto de 2001, 6 de febrero de 2003, 9 de agosto de 2004, 21 de abril y 30 de noviembre de 2006 y 14 de septiembre de 2007.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE AGOSTO DE 2000 Y MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL MISMO DIARIO EL 13 DE AGOSTO DE 2001, 6 DE FEBRERO DE 2003, 9 DE AGOSTO DE 2004, 21 DE ABRIL DE 2006, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 34, fracción II, 35, fracciones VII y XVII, 37, 55, fracción III, 56, 57, 58, 59, 82, fracciones IV y XIV, 91, 92 y 136 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla dentro de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, entre otras acciones, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor

diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.

Que, de conformidad con el artículo 57 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar mediante reglas de carácter general, los renglones de activo en los cuales las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán mantener el importe total de las reservas técnicas.

Que, con el objeto de adecuar al entorno actual el régimen de inversión de las reservas técnicas a que hace referencia el artículo 57 antes citado y previa opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el presente acuerdo se incorpora el concepto de base bruta de conformidad con las normas contables internacionales de información financiera, así como el concepto de base neta de inversión con el objeto de mantener los límites de inversión como actualmente se tienen y que los mismos no dependan de la política de reaseguro de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

Que en lo que respecta a los valores a considerar para la afectación de los activos que respaldan las reservas técnicas, tratándose de acciones, primas pagadas de operaciones de opción, operaciones a futuro o de operaciones de swap, se amplió el porcentaje de afectación, de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta; para los valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional, se simplifican los requisitos para ser considerados como objeto de inversión, manteniéndose la aprobación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; además, se incorporan nuevos elementos a considerar para dicha afectación, los cuales son: los títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional; la participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso; los vehículos que replican índices accionarios; los vehículos de deuda y las notas estructuradas, los cuales estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos que se establecen en las presentes reglas.

Que en adición a lo anterior, se incorpora el requisito de calificación por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los vehículos de deuda, notas estructuradas, así como para las contrapartes en las operaciones de préstamo de valores, operaciones a futuro de opción, o de swap que las Instituciones realicen. Para los valores emitidos por los Gobiernos de los países pertenecientes al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea, les será aplicable la calificación de riesgo soberano otorgada por la institución calificadora antes citada.

Que también resulta conveniente incrementar el límite de inversión del conjunto de los valores emitidos por empresas privadas, sin distinguir los valores que se encuentran inscritos en el Sistema internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, se incorporan límites de inversión para los nuevos elementos a considerar para la afectación de los activos que respaldan las reservas técnicas, antes descritos.

En virtud de lo expuesto, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en términos de los fundamentos legales expresados anteriormente, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO.-** Se modifican la TERCERA, CUARTA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA BIS, DECIMA BIS-1, DECIMA SEGUNDA, DECIMA TERCERA, DECIMA QUINTA y DECIMA SEXTA de las Reglas para la Inversión de Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados en el mismo diario el 13 de agosto de 2001, 6 de febrero de 2003, 9 de agosto de 2004, 21 de abril de 2006, 30 de noviembre de 2006 y 14 de septiembre de 2007, para quedar de la siguiente manera:

**"TERCERA.-** El total de las inversiones que deben mantener las Instituciones se determinará sobre la base de inversión bruta conforme a lo previsto en las presentes reglas.

La base de inversión bruta se obtiene de la suma de los saldos que al día último de cada mes presenten las reservas técnicas calculadas y registradas en la contabilidad en los términos previstos en la LGISMS, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión, así como los relativos a las operaciones a que se refieren las fracciones III y III Bis del artículo 34 de la propia ley.

Las Instituciones podrán ajustar su base de inversión bruta, cuando ello corresponda al curso ordinario de sus operaciones. Cuando dicho ajuste se pretenda realizar por razones de cualquier otra índole, deberán recabar la previa autorización de la Comisión.

La base de inversión neta será aquella que resulte de substraer a la base de inversión bruta, la reserva de riesgos en curso por las primas cedidas a reaseguradores registradas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País correspondiente a las operaciones de daños y/o accidentes y enfermedades y se considerará para efecto de los límites de inversión a que se refiere la DECIMA QUINTA de las presentes reglas.

La propia Comisión podrá ordenar modificaciones o correcciones a los cálculos que realicen las Instituciones y que, a su juicio, fueren necesarios para que la base de inversión bruta se determine conforme a lo establecido en las presentes reglas.

**CUARTA.-** Las Instituciones deberán mantener invertidos en todo momento, los activos destinados a respaldar su base de inversión bruta, de conformidad con lo establecido en las presentes reglas. Lo anterior implica que las Instituciones deberán mantener de manera permanente dichas inversiones de acuerdo a lo que estas reglas establecen.

Dentro de los veinte días naturales posteriores al cierre de los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio y septiembre y dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre del trimestre que concluye en el mes de diciembre de cada ejercicio, las Instituciones deberán presentar, informar y comprobar a la Comisión, en la forma y términos que ésta determine, todo lo concerniente a las presentes reglas, debiendo acompañar copia de los estados de cuenta que emitan los custodios correspondientes que acrediten la propiedad sobre las inversiones afectas a la cobertura de reservas técnicas, a fin de que la propia Comisión compruebe si la base de inversión bruta y las inversiones respectivas se ajustan a lo establecido en las presentes reglas.

**...**

**...**

**...**

**OCTAVA.-** Los títulos de deuda emitidos por empresas privadas; los vehículos de deuda y las notas estructuradas a los que se refieren los incisos U) y V) de la NOVENA de las presentes reglas; las acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda y los valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados, por empresas de participación estatal mayoritaria, por gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en los que inviertan las Instituciones, deberán estar calificados por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**...**

Las contrapartes en las operaciones de préstamo de valores, así como en las operaciones a futuro, de opción, o de swap que las Instituciones realicen, deberán estar calificadas por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para los valores emitidos por Gobiernos de los países pertenecientes al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o de la Unión Europea, les será aplicable la calificación de riesgo soberano otorgada por una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para ser afectas a la cobertura de reservas técnicas, las inversiones a que se refieren los párrafos anteriores, deberán alcanzar las calificaciones mínimas que serán dadas a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general.

**NOVENA.-** Las Instituciones deberán mantener invertida, en todo momento, su base de inversión bruta en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprobados como objeto de inversión de las reservas técnicas de las Instituciones, en depósitos en instituciones de crédito –con excepción de la cuenta maestra empresarial y la cuenta de cheques–, en valores, en títulos, así como en los activos o créditos siguientes –con excepción de los créditos directos o quirografarios–:

**A)** a **E) …**

Tratándose de acciones, primas pagadas de operaciones de opción, que se encuentren afectas a las reservas técnicas en los términos de estas reglas, el sesenta y dos por ciento del incremento por valuación, que resulta de deducir el valor de adquisición a la valuación que se realice en forma mensual y conforme a las disposiciones administrativas de carácter general que emita la Comisión, siempre y cuando dicho importe más el valor de adquisición no sobrepasen los límites de inversión aplicables, respectivamente. En el caso de que las inversiones en acciones y primas pagadas de operaciones de opción presenten pérdidas por valuación, éstas deberán disminuirse íntegramente del costo de adquisición de las acciones y primas pagadas de opción.

Tratándose de operaciones a futuro o de operaciones de swap, se tomará como afecto a la cobertura de reservas técnicas, únicamente el sesenta y dos por ciento del incremento por valuación a mercado de estos instrumentos, los cuales deberán estar referidos a activos financieros afectos cuya suma deberá cubrir siempre, al menos, las diversas obligaciones de las reservas técnicas, siempre y cuando dicho importe no sobrepase los límites de inversión respectivos.

**…**

**F)** a **P) …**

**Q)** Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional.

**R)** Títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional.

La inversión directa en títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

**a)** Los títulos deberán estar aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión de las reservas técnicas de las Instituciones.

**b)** Deberá tratarse de títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y de la Unión Europea, o bien, por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos.

**c)** Los títulos deben ser objeto de oferta pública y deben poder negociarse intradía durante el horario de operación del mercado en que se encuentran listados.

**d)** Los títulos deberán contar con una calificación mínima que será dada a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general de conformidad con lo previsto en la OCTAVA de las presentes reglas.

**e)** Deberá existir información financiera suficiente para llevar a cabo en todo momento la valuación de los títulos.

**S)** Participación de reaseguradores por riesgos en curso.

El importe de la participación de reaseguradores derivada de la reserva de riesgos en curso por las primas cedidas a reaseguradores registradas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, correspondiente a las operaciones de daños y/o accidentes y enfermedades.

**T)** Vehículos que replican índices accionarios.

Se entenderá por vehículos que replican índices accionarios a las sociedades de inversión, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores, que cualquiera que sea su denominación confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice accionario.

La inversión en vehículos que replican índices accionarios estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

**a)** Deberán estar aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión de las reservas técnicas de las Instituciones.

**b)** Los vehículos deberán estar listados en algún mercado organizado perteneciente a los países del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

**c)** El vehículo debe ser objeto de oferta pública y debe poder negociarse intradía durante el horario de operación del mercado en que se encuentra listado.

**d)** Que se permita en cualquier momento durante el horario de operación del mercado en donde se encuentra listado el vehículo, redimirlo con algún conjunto de intermediarios calificados, distintos al patrocinador y autorizados para ello. Es decir, que se permita intercambiar acciones del vehículo por canastas de acciones de empresas que conforman el índice que se replica, o viceversa. En el caso de que tal intercambio se lleve a cabo, sólo serán afectas a la cobertura de la base de inversión las acciones que cumplan con lo previsto en las presentes reglas.

**e)** Que tengan un régimen de inversión en el que se indique la política de rebalanceo del vehículo, así como la determinación de los ponderadores de integración; que permita conocer los factores de riesgo y establezca la manera en que se proveerá información relativa a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, tanto de los instrumentos que forman parte del vehículo como de las contrapartes involucradas; y que permita conocer la política de inversión en instrumentos derivados, manejo de efectivo y préstamos de valores de los activos que conforman el índice.

Queda prohibida la inversión en vehículos donde se tomen posiciones cortas en cualquier activo, así como en vehículos donde a través del uso de derivados se busque incrementar el rendimiento o el apalancamiento.

**f)** Que existan políticas de administración claras que establezcan a todos los agentes involucrados en la cadena de inversión así como sus actividades. La administración del fondo debe replicar de forma pasiva el índice, por lo que el vehículo debe cumplir con lo siguiente:

- Tener una política establecida y transparente acerca de la determinación de los ponderadores.

- No deberá tener estrategias explícitas de inversión cuyo propósito sea tratar de obtener mayores rendimientos que el índice o subíndice accionario en cuestión.

- Deberá contar con políticas claras para el pago de dividendos, acciones, efectivo u otros ejercicios de derechos patrimoniales.

**g)** Que existan políticas para la revelación de los costos y comisiones que surgen de la cadena completa de inversión de los vehículos en cuestión, así como de las comisiones cobradas a las Instituciones.

**h)** Que exista información suficiente disponible para la valuación del vehículo en cualquier momento.

**i)** Que existan políticas en materia de gobierno corporativo que detallen el establecimiento de comités técnicos o en su caso, de la figura que lleve a cabo las funciones relativas a las decisiones sobre la estructura del vehículo y políticas de inversión.

El administrador, el patrocinador o el asesor de inversión, que en su caso corresponda al vehículo en cuestión, deberá tener cuando menos cuatro años de experiencia manejando vehículos (accionarios o de deuda).

El administrador del fondo, el patrocinador o el asesor de inversión (según corresponda al vehículo en cuestión), deberá ser una entidad regulada por alguna autoridad de los países pertenecientes al Comité Técnico del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

El monto mínimo de vehículos extranjeros administrados por el patrocinador, administrador o asesor de inversiones, será de 3,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Para vehículos listados en la Bolsa Mexicana de Valores o bien emitidos y negociados en mercados nacionales, el monto mínimo será de 500 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

En la determinación del monto mínimo que deben satisfacer los vehículos extranjeros administrados por el patrocinador, administrador o asesor de inversiones, se podrán sumar las cantidades correspondientes a vehículos tanto que replican índices accionarios, como de deuda, ya sean extranjeros o nacionales. Para la determinación del monto mínimo que deben satisfacer los vehículos nacionales, sólo se podrán sumar vehículos que replican índices accionarios o de deuda que sean conformados por acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores o por instrumentos de deuda emitidos y negociados en mercados nacionales.

**j)** Las acciones incluidas en estos vehículos deberán cotizar en algún mercado organizado perteneciente a los países del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o de la Unión Europea.

**U)** Vehículos de deuda.

Se entenderá por vehículos de deuda a las sociedades de inversión, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores, que cualquiera que sea su denominación confieren derechos sobre instrumentos de deuda.

La inversión en vehículos de deuda estará sujeta al cumplimiento de los mismos requisitos señalados en el inciso anterior, así como a los siguientes:

**a)** Los vehículos deberán contar con una calificación mínima que será dada a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con lo previsto en la OCTAVA de las presentes reglas.

**b)** Los instrumentos de deuda que conformen el vehículo, deberán cumplir en todo momento con lo señalado en la presentes reglas.

**V)** Notas Estructuradas.

Se entenderá por notas estructuradas a los títulos de capital protegido o no protegido, cuyo rendimiento se determine en función de las variaciones que se observen en los precios de activos financieros o de operaciones financieras conocidas como derivadas sobre activos financieros.

La inversión en notas estructuradas estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

**a)** Deberán estar aprobadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversión de las reservas técnicas de las Instituciones.

**b)** Deberán estar inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores para el caso de las notas estructuradas emitidas por emisores extranjeros.

**c)** Los títulos deben ser objeto de oferta pública y deben poder negociarse intradía durante el horario de operación del mercado en que se encuentran listados.

**d)** Que cuenten con un prospecto a disposición de las Instituciones en donde se detallen todas las características y se acredite el cumplimiento de estos requisitos.

**e)** Queda prohibida la inversión en notas estructuradas en donde existan llamadas de capital o la pérdida no se encuentre acotada al principal del instrumento.

**f)** Los activos financieros a los que se encuentre ligado el rendimiento deberán cumplir en todo momento con lo señalado en las presentes reglas. Cuando se trate de valores extranjeros deberán estar listados en algún mercado organizado perteneciente a los países del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

Si el rendimiento se encuentra ligado al riesgo de crédito de emisores extranjeros, éstos deberán corresponder a entidades que sean emisores de valores bajo la regulación y supervisión de los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea.

**g)** Deberá existir información suficiente, disponible para la valuación de la nota estructurada en cualquier momento.

**h)** Las notas estructuradas deberán contar con una calificación mínima que será dada a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con lo previsto en la OCTAVA de las presentes reglas.

**DECIMA BIS.-** Las Instituciones autorizadas para practicar la operación del seguro de daños en el ramo de crédito a la vivienda deberán mantener invertida su base de inversión bruta, según corresponda, en los activos señalados en la NOVENA, DECIMA SEGUNDA y DECIMA TERCERA de las presentes reglas, con excepción de bienes inmuebles y créditos o valores con garantía de inmuebles.

Adicionalmente, las Instituciones a que se refiere el párrafo anterior, no podrán invertir su base de inversión bruta en valores emitidos o garantizados por cualquiera de los intermediarios financieros o entidades dedicadas al financiamiento a la vivienda con quienes aquéllas mantengan un seguro vigente sobre créditos a la vivienda.

**DECIMA BIS-1**.- Las Instituciones autorizadas para practicar la operación del seguro de daños en el ramo de garantía financiera deberán mantener invertida su base de inversión bruta, según corresponda, en los activos señalados en la NOVENA, DECIMA SEGUNDA y DECIMA TERCERA de las presentes reglas. Esas Instituciones no podrán invertir en valores emitidos o garantizados por las instituciones o entidades que emitan los valores, títulos, obligaciones financieras o documentos objeto de la cobertura del seguro de garantía

financiera, o por las instituciones, entidades o fideicomisos responsables del pago del principal y, en su caso, accesorios o cualquier otro concepto derivados de dichas emisiones, salvo que, en cualquiera de esos casos, se trate del Gobierno Federal.

**DECIMA SEGUNDA.- …**

**a)** a **d) …**

**e)** En los activos señalados en los incisos F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U) y V) de la NOVENA de estas reglas, cuando se refieran a operaciones en moneda extranjera.

**…**

**…**

**…**

**…**

**…**

**…**

**DECIMA TERCERA.- …**

**a)** a **d) …**

**e)** Activos señalados en los incisos F), G), H), I), J), K), L), P), Q), R), S), U) y V) de la NOVENA de estas reglas, siempre y cuando correspondan a obligaciones indizadas al comportamiento de la inflación.

**…**

En adición a lo anterior, las instituciones de seguros que operan pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, podrán invertir hasta el 10% del total de su base de inversión neta relativa a obligaciones indizadas utilizando los instrumentos en moneda extranjera a que se refiere el inciso a) de la DECIMA SEGUNDA de las presentes reglas, así como el inciso e) de dicha regla, en relación a los incisos Q) y R) de la NOVENA de las presentes reglas.

**DECIMA QUINTA.-** Las Instituciones, al llevar a cabo las inversiones a que se refieren las presentes reglas, deberán observar los siguientes límites respecto de su base de inversión neta la cual incluirá la correspondiente en moneda nacional, en moneda extranjera, así como la relativa a las obligaciones indizadas, con excepción de la fracción I, inciso h), de esta regla:

**I. …**

**a)** a **b) …**

**c)** Valores emitidos por entidades distintas de las señaladas en los incisos a), a.1) y b) de esta fracción, hasta el 40%, considerando dentro de este límite las inversiones señaladas en los incisos c.1) y c.2) del presente inciso.

**…**

**c.1)** Valores emitidos por emisores extranjeros a los que se refieren los incisos Q), R), T), U) y V) de la NOVENA de las presentes reglas, hasta el 10%;

**c.2)** Notas estructuradas de capital protegido y no protegido a las que se refiere el inciso V) de la NOVENA de las presentes reglas, hasta el 10%;

**d)** a **f) ...**

**g)** Primas por cobrar de vida, y deudor por primas de daños y/o de accidentes y enfermedades, cada uno hasta el monto de la porción de la reserva de riesgos en curso correspondiente a riesgos retenidos, que les dio origen.

**h)** Participación de reaseguradores por riesgos en curso de daños y/o accidentes y enfermedades, hasta el monto de la reserva de riesgos en curso, cedida a reaseguradores registrados en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País.

**II. …**

**a)** a **b.4) …**

**c)** Títulos de deuda emitidos por empresas distintas a las señaladas en los incisos a), a.1) y b) de esta fracción, incluyendo para tal efecto, los vehículos de deuda y notas estructuradas de capital protegido; se considerarán los siguientes límites de inversión establecidos de acuerdo a los rangos de clasificación de calificaciones, que para tal efecto dé a conocer la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general:

**c.1)** a **c.4) …**

**c.5)** Valores de renta variable emitidos por empresas privadas, distintos a los señalados en los incisos a), a.1) y b) de esta fracción, vehículos que replican índices accionarios, hasta el 7%, y

**c.6)** Notas estructuradas de capital no protegido hasta el 5%.

**d)** a **e. 4) …**

**f)** En acciones y valores emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, hasta el 10%.

Para efectos de este inciso se entenderá como sociedades relacionadas entre sí, a aquellas sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo en las que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de dichas sociedades mercantiles dependa directa o indirectamente de una misma persona, y

**g) …**

**h)** Se deroga.

**i)** Se deroga.

**DECIMA SEXTA.-** A fin de que las Instituciones mantengan el adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos que los generaron, el importe de la base de inversión neta de las reservas técnicas deberá canalizarse a instrumentos denominados a corto plazo, conforme a las siguientes proporciones mínimas:

**…**

**…**

El importe de la base de inversión neta de las reservas técnicas de las Instituciones que operan pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, así como de planes de pensiones privados, deberá canalizarse a instrumentos denominados a corto plazo, conforme a las siguientes proporciones mínimas:

**…**

**…**

**…”**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Lo establecido en las reglas TERCERA, NOVENA, inciso S), DECIMA QUINTA, fracción I, inciso h), referente a la participación de reaseguradores por riesgos en curso de daños y/o accidentes y enfermedades, entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2008.

**TERCERO.-** Las Instituciones contarán con una plazo de noventa días naturales, contado a partir del día siguiente a aquel en que entre en vigor el presente acuerdo, para considerar aplicable lo señalado en el inciso F) de la fracción II de la regla DECIMA QUINTA.

**CUARTO.-** La TERCERA, CUARTA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA BIS, DECIMA BIS-1, DECIMA SEGUNDA, DECIMA TERCERA, DECIMA QUINTA y DECIMA SEXTA de las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros que se modifican conforme al presente Acuerdo, quedan en vigor para el solo efecto de aplicar las sanciones previstas en la LGISMS a aquellas Instituciones que no hubiesen dado cumplimiento a las mismas y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia se continúen hasta su conclusión.

El presente acuerdo se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

**REGLAS para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REGLAS PARA LA CONSTITUCION DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO CEDIDO Y REASEGURO TOMADO, PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASI COMO DE DAÑOS.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 33-B, 34, fracción II, 46, fracciones I y IV, 47, fracción III, incisos a) y b), 52, 53, 76, 81, fracción II y 91 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla dentro de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, entre otras acciones, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.

Que el artículo 47, fracción III, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros prevé que las reservas de riesgos en curso para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, a excepción de los seguros de naturaleza catastrófica que cuenten con reservas especiales, tratándose del reaseguro tanto cedido como tomado, sean constituidas por las instituciones y sociedades mutualistas de seguros conforme a las reglas de carácter general que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las que tomarán en cuenta, entre otros elementos, la calidad de las reaseguradoras empleadas.

Que derivado de las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2002, se estableció en su artículo 47 que para la valuación de las reservas de riesgos en curso del seguro directo, habrían de aplicarse los métodos actuariales registrados por las instituciones y sociedades mutualistas de seguros ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de acuerdo con las disposiciones administrativas de carácter general que al efecto emita la misma.

Que con el objeto de hacer congruente el esquema regulatorio de la reserva de riesgos en curso del seguro directo con la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y reaseguro cedido, en lo relacionado con la valuación de la reserva mediante esquemas de suficiencia, se ha determinado la necesidad de hacer un replanteamiento de las disposiciones administrativas en vigor.

Que con la emisión de estas reglas, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros tendrán acceso a un mayor número de reaseguradores de primera calidad y podrán operar de acuerdo a los parámetros que, en materia de reaseguro, se registran en el mercado internacional, al permitir que la reserva de riesgos en curso se constituya de acuerdo a lo establecido en los propios Contratos de reaseguro tomado.

En virtud de lo expuesto, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en términos de los fundamentos legales expresados anteriormente, se emite las siguientes:

**REGLAS PARA LA CONSTITUCION DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO CEDIDO Y REASEGURO TOMADO, PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASI COMO DE DAÑOS**

TITULO PRIMERO

**Disposiciones Generales**

**PRIMERA.-** Para efectos de estas reglas, se entenderá por:

**I.** Comisión, a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**II.** Contrato de reaseguro proporcional, en singular o plural, a los contratos de reaseguro en los cuales se pacte la participación proporcional de la institución reaseguradora en el riesgo cubierto.

**III.** Contrato de reaseguro tomado, en singular o plural, a los contratos de reaseguro mediante los cuales una institución se compromete a tomar a su cargo parte de un riesgo de otra institución de seguro o reaseguro.

**IV.** Institución, en singular o plural, a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

**V.** Institución que toma riesgo en reaseguro, a la institución de seguros que asume un riesgo mediante Contrato de reaseguro tomado.

**VI.** Ley, a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

**VII.** Secretaría, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDA.-** Las Instituciones deberán constituir reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, de conformidad con lo que establece el artículo 47, fracción III, inciso b), demás disposiciones aplicables de la Ley y con lo que se señala por las presentes reglas.

**TERCERA.-** La Secretaría podrá interpretar, para efectos administrativos, las presentes reglas.

**CUARTA.-** La Comisión, en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que le otorga la Ley, podrá establecer la forma y términos en que las Instituciones deberán informarle y comprobarle todo lo concerniente a la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado.

**QUINTA.-** La Comisión podrá ordenar modificaciones o correcciones a los cálculos que realicen las Instituciones, que a su juicio, fueren necesarios para que la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, se ajuste a lo establecido en la Ley, así como a las presentes reglas.

## TITULO SEGUNDO

## De la Constitución de las Reservas de Riesgos en Curso por Reaseguro Cedido y Reaseguro Tomado

### CAPITULO PRIMERO

### De la Constitución de la Reserva de Riesgos en Curso por Reaseguro Cedido

**SEXTA.-** La reserva de riesgos en curso por reaseguro cedido correspondiente a las pólizas en vigor del seguro directo, se determinará para cada póliza como la porción de reserva bruta constituida de conformidad con lo establecido en los artículos 46, fracción I, 47, fracción III, inciso a) y 53 de la Ley, así como en apego a las correspondientes disposiciones administrativas de carácter general emitidas por la Comisión, que corresponda a la proporción de riesgo cedido en Contratos de reaseguro proporcional.

### CAPITULO SEGUNDO

### De la Constitución de la Reserva de Riesgos en Curso por Reaseguro Tomado

**SEPTIMA.-** Las Instituciones deberán aplicar, para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado, el siguiente procedimiento:

**a)** En el caso de Contratos de reaseguro tomado, de tipo no proporcional, en los cuales la prima emitida corresponda al costo establecido por la Institución que toma riesgo en reaseguro, la constitución de la reserva de riesgos en curso se realizará con la parte no devengada de la prima emitida neta del costo de adquisición y margen de utilidad, así como de los contratos de reaseguro que se encuentren en vigor al momento de la valuación. La prima no devengada de las pólizas en vigor al momento de la valuación, deberá multiplicarse por el factor de suficiencia del ramo al cual corresponda el riesgo cubierto, determinado a la fecha de valuación por la Institución que toma riesgo en reaseguro, para la reserva de riesgos en curso del seguro directo.

En el caso de que se realicen operaciones de retrocesión sobre las operaciones de reaseguro tomado, y dicha retrocesión se haga mediante Contratos de reaseguro proporcional, se determinará la participación de reaseguro cedido en la reserva de riesgos en curso del reaseguro tomado, como el resultado de multiplicar dicha reserva por el porcentaje de cesión proporcional que en su caso se haya realizado.

**b)** Para el caso de Contratos de reaseguro tomado, de tipo proporcional, la constitución de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado, se realizará con la parte no devengada de la prima tomada neta del costo de adquisición y margen de utilidad.

Cuando se conozca la vigencia así como la prima de la póliza o pólizas de seguro directo, cubiertas por el contrato de reaseguro de que se trate, la parte no devengada de la prima tomada deberá calcularse aplicando el factor exacto de proporción de tiempo no transcurrido de vigencia (factor de devengamiento) de la póliza del seguro directo.

Cuando no se conozca la vigencia, así como la prima de la póliza o pólizas de seguro directo, cubiertas por el contrato de reaseguro de que se trate, la parte no devengada de la prima tomada deberá calcularse, devengando en forma exacta, la prima tomada a partir de la fecha en que dicha prima ingrese a la Institución que toma riesgo en reaseguro como prima emitida, tomando como periodo total de devengamiento de dicha prima, un plazo equivalente al plazo de cobertura del Contrato proporcional de que se trate. Por lo anterior, se entenderá que cada una de las porciones de prima que ingresen a la Institución que toma riesgo en reaseguro, deberán devengarse para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, durante un periodo equivalente al periodo de cobertura del riesgo previsto en el contrato de reaseguro, el cual será contado a partir de la fecha en que ingrese dicha prima a la Institución que toma riesgo en reaseguro.

La prima no devengada de las pólizas en vigor al momento de la valuación, deberá multiplicarse por el factor de suficiencia del ramo al cual corresponda el riesgo cubierto, determinado a la fecha de la valuación por la Institución que toma riesgo en reaseguro, para la reserva de riesgos en curso del seguro directo.

Asimismo, en el caso de que las operaciones de reaseguro tomado, se realicen bajo operaciones de retrocesión mediante Contratos de reaseguro proporcional, se determinará la participación de reaseguro cedido en la reserva de riesgos en curso, como el resultado de multiplicar la reserva de riesgos en curso determinada conforme al párrafo anterior, multiplicada por el porcentaje de cesión proporcional que, en su caso, se haya realizado.

**c)** En el caso de Instituciones autorizadas para practicar exclusivamente el reaseguro, que no cuenten con un factor de suficiencia de la operación del seguro directo, para los efectos de dar aplicación a los incisos a) y b) anteriores, deberán proceder a calcular un factor de suficiencia basado en el análisis retrospectivo de sus siniestros brutos y las primas devengadas de sus operaciones realizadas en al menos los últimos tres años, tomando en cuenta los siguientes principios:

**i)** El factor de suficiencia deberá ser determinado de manera diferenciada para las operaciones de reaseguro proporcional, no proporcional y reaseguro financiero, pudiendo la Institución que toma riesgos en reaseguro proponer el cálculo de dicho factor, haciendo una distinción más amplia por tipos de contrato de reaseguro, cuando lo considere necesario, de acuerdo al comportamiento y características de sus riesgos de reaseguro tomado.

**ii)** El factor de suficiencia se determinará con los valores históricos del índice de siniestralidad que resulte de dividir los siniestros ocurridos entre las primas devengadas. Para efectos del cálculo del índice de siniestralidad, el monto de siniestros ocurridos y el monto de primas devengadas con que se determine el valor de dicho índice, deberán provenir de pólizas de reaseguro tomado suscritas en un mismo año calendario.

**iii)** El cálculo del factor de suficiencia deberá actualizarse trimestralmente con los datos de siniestros ocurridos y primas devengadas de la institución reaseguradora.

**iv)** Cuando, derivado del cálculo del factor de suficiencia, éste resulte inferior a 1 (uno), deberá definirse como 1 (uno) y aplicarse dicho valor para efectos de valuación de la reserva de riesgos en curso.

**v)** La reserva de riesgos en curso se determinará tomando como base el importe bruto de las obligaciones de las pólizas en vigor. Asimismo, se reconocerá la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido), conforme a las disposiciones aplicables.

**d)** Las Instituciones autorizadas para practicar exclusivamente el reaseguro, para efectos de aplicar lo dispuesto en los incisos anteriores, procederán a registrar ante la Comisión, una nota técnica en la que se establezca el procedimiento mediante el cual determinarán el factor de suficiencia de su reserva de riesgos en curso.

Dicha nota técnica, deberá exponer el procedimiento, hipótesis y estadísticas con que se calculará el factor de suficiencia, la prima devengada y los siniestros recibidos y deberá ser revisada y firmada por el actuario responsable de elaborar y firmar la valuación de las reservas técnicas de la Institución,

con el objeto de verificar que la estadística y parámetros con que se pretende realizar la valuación correspondan y sean congruentes con la experiencia de pagos de la Institución de que se trate, así como de constatar que el método propuesto se apega a los principios establecidos en las presentes reglas.

La solicitud de registro de la nota técnica para la valuación de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso, deberá ser firmada por el director del área técnica, o su equivalente, de la institución de reaseguro de que se trate.

Las Instituciones que pretendan sustituir o realizar modificaciones a la nota técnica para la valuación de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso registrada, deberán presentar ante la Comisión una nueva nota técnica para registro conforme a lo establecido en estas reglas, demostrando que el nuevo método actuarial refleja de mejor manera su experiencia de pago de reclamaciones y beneficios. En estos casos, deberá incluirse un estudio comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior, ser suscrito por el actuario responsable de la elaboración y firma de la valuación de las reservas técnicas de la Institución de que se trate, así como la opinión del auditor externo actuarial acerca de la razonabilidad y congruencia de los resultados de la nota técnica que se pretende registrar, con relación a la experiencia real de pagos de la Institución respectiva.

Cuando la Comisión detecte que los resultados obtenidos de la aplicación de la nota técnica para la valuación de la reserva de riesgos en curso no reflejen razonablemente los patrones de pago de reclamaciones y beneficios, ordenará a la Institución que realice las modificaciones necesarias a su nota técnica, las que deberá llevar a cabo en un plazo no mayor a treinta días hábiles contado a partir de la recepción de la fecha de notificación. Si en el término de dicho plazo la Institución de que se trate no procede a realizar las modificaciones correspondientes, la Comisión le asignará un método para efectuar dicha valuación.

La nota técnica para la valuación de la reserva de riesgos en curso quedará registrada mediante oficio que al efecto, emita la Comisión y sólo podrá ser utilizada a partir de ese momento.

Cuando las Instituciones no registren la nota técnica para la valuación de su reserva de riesgos en curso conforme a las presentes reglas, esta Comisión les asignará un método mediante el cual deberán realizar su valuación, en tanto no registren la nota técnica respectiva.

**e)** Las presentes reglas no serán aplicables para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso del seguro de terremoto, u otros riesgos catastróficos en que se hayan definido, por parte de la Comisión, normas en que se establezcan procedimientos específicos para la valuación de dicha reserva de riesgos en curso.

**f)** En el caso de Contratos de reaseguro tomado, clasificados como contratos de reaseguro financiero, en los términos de la Ley, las Instituciones que toman riesgo en reaseguro deberán constituir sus reservas de riesgos en curso en congruencia con el riesgo asumido de acuerdo a las características del contrato celebrado.

En tales casos, la reserva de riesgos en curso deberá corresponder al valor estimado de las obligaciones futuras derivadas del contrato de que se trate y constituirse durante el periodo de cobertura establecido en dicho contrato. Para tales efectos, las Instituciones autorizadas para practicar exclusivamente el reaseguro, deberán proceder a registrar ante la Comisión los procedimientos de valuación de la reserva correspondiente a cada una de las modalidades de reaseguro financiero que pretendan operar.

**TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** Las presentes reglas entrarán en vigor al día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.-** A partir de la entrada en vigor de las presentes reglas, se abrogan las Reglas para la Constitución de las Reservas de Riesgos en Curso por Reaseguro Cedido y Reaseguro Tomado, para las Operaciones de Accidentes y Enfermedades, así como de Daños, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 1998 y las Reglas de la Reserva Técnica Especial que deben constituir las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras publicadas en el mismo Diario el 24 de diciembre de 1996, quedando en vigor para el efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley a aquellas Instituciones que no hubiesen dado cumplimiento a las mismas y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia se continúen hasta su conclusión.

**TERCERA.-** Las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado se constituirán hasta el 31 de diciembre de 2007 conforme a las Reglas para la Constitución de las Reservas de Riesgos en Curso por Reaseguro Cedido y Reaseguro Tomado, para las Operaciones de Accidentes y Enfermedades, así como de Daños, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 1998 y las Reglas de la Reserva Técnica Especial que deben constituir las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras publicadas en el mismo Diario el 24 de diciembre de 1996. A partir del 1o. de enero de 2008, las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado se constituirán conforme a las presentes reglas.

**CUARTA.-** Las instituciones autorizadas para practicar exclusivamente el reaseguro, procederán a registrar ante la Comisión, una nota técnica con el procedimiento mediante el cual determinarán el factor de suficiencia de su reserva de riesgos en curso dentro de un plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las presentes reglas.

Las presentes reglas se emiten en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

**REGLAS para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REGLAS PARA LA CONSTITUCION, INCREMENTO Y VALUACION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como 1o., 16, fracción II, 46, 49, 55, 67 y 86 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla como parte de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, entre otras acciones, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.

Que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en su artículo 46 establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante reglas de carácter general, previa opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, determinará los montos, forma y términos de la constitución de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia que las instituciones de fianzas deben mantener para cada tipo de fianza que otorguen. Asimismo, el artículo 48 establece que las instituciones de fianzas calcularán y registrarán las reservas a que se refiere el artículo 46 de manera mensual y al 31 de diciembre de cada año para efectos de balance. Adicionalmente**,** en su artículo 48 establece que en los casos de reafianzamiento, tanto entre instituciones de fianzas del país como con empresas extranjeras, la constitución, inversión y retención de las reservas a que se refiere el artículo 46 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se sujetará a lo dispuesto por las reglas de carácter general que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que como parte del proceso de mejoramiento continuo de la regulación de fianzas, se llevó a cabo una revisión general de las reglas vigentes, con el objeto de resolver diversas problemáticas observadas en la constitución y registro contable de las citadas reservas. Derivado de lo anterior, se establece como cambio fundamental, que las reservas deberán constituirse con base en el monto afianzado total, a fin de reflejar, en su caso, la participación por reafianzamiento cedido en la contabilidad, con base en la porción de riesgo cedido en contratos de reafianzamiento proporcional.

Que a su vez, la reserva de contingencia tiene como propósito, dotar a las afianzadoras con recursos para hacer frente al financiamiento de posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas. Así, esta reserva se deberá constituir únicamente sobre el importe de las primas retenidas, tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en las presentes reglas se establecen los procedimientos que las instituciones de fianzas deberán observar para la disposición y reposición de las inversiones de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia.

Que es importante señalar que cuando las afianzadoras hacen uso de las inversiones de sus reservas técnicas para financiar el pago de reclamaciones, la reposición de dichas inversiones que se lleve a cabo con el importe neto de la adjudicación de las garantías de recuperación aportadas por el fiado y los bienes o derechos que con ese motivo tenga o adquiera la afianzadora, se considerará como inversión de sus reservas técnicas durante los plazos que determine la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de acuerdo a lo previsto en estas reglas.

Que con el propósito de lograr la suficiencia de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se incorporan los procedimientos para llevar a cabo su valuación, los cuales sólo podrán realizarse por un auditor externo actuarial.

En virtud de lo expuesto, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y en términos de los fundamentos legales expresados anteriormente, se emiten las siguientes:

## REGLAS PARA LA CONSTITUCION, INCREMENTO Y VALUACION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS

### TITULO PRIMERO

### Disposiciones Generales

**PRIMERA.-** Para efectos de las presentes reglas, se entenderá por:

**I.-** Comisión, a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**II.-** Instituciones, en singular o plural, a las instituciones de fianzas.

**III.-** Ley, a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

**IV.-** Secretaría, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDA.-** Las Instituciones deberán constituir, incrementar y valuar las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley y con lo que se señala en las presentes reglas.

**TERCERA.-** La Secretaría podrá interpretar, para efectos administrativos, las presentes reglas.

La propia Secretaría, oyendo la opinión de la Comisión, podrá modificar la forma y periodicidad de constitución e incremento de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, a las que se refieren las presentes reglas.

**CUARTA.-** La Comisión, en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que le otorga la Ley, establecerá la forma y los términos en que las Instituciones deberán informarle y comprobarle todo lo concerniente a la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia.

**QUINTA.-** Para efectos de la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, a las que se refieren las presentes reglas, las Instituciones adoptarán la clasificación por ramo y subramo de fianzas que se indica a continuación:

Ramo I.- Fianzas de Fidelidad

Subramo I.1.- Individuales

Subramo I.2.- Colectivas

Ramo II.- Fianzas Judiciales

Subramo II.1.- Judiciales Penales

Subramo II.2.- Judiciales No Penales

Subramo II.3.- Judiciales que amparen a los conductores de automóviles

Ramo III.- Fianzas Administrativas

Subramo III.1.- De Obra

Subramo III.2.- Proveeduría

Subramo III.3.- Fiscales

Subramo III.4.- Arrendamiento

Subramo III.5.- Otras Fianzas Administrativas

Ramo IV.- Fianzas de Crédito

Subramo IV.1.- Suministro

Subramo IV.2.- Compraventa

Subramo IV.3.- Financieras

Subramo IV.4.- Otras Fianzas de Crédito

Con independencia de la clasificación anterior, la Secretaría, escuchando la opinión de la Comisión, podrá determinar otros ramos y subramos de fianzas, los cuales se darán a conocer a través de la Circular que al efecto emita la Comisión.

TITULO SEGUNDO

**De la Prima de Reservas**

**SEXTA.-** Las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia se constituirán con base en la prima de reservas $P_R$, la cual sirve para financiar el pago de las reclamaciones esperadas de las Instituciones, en tanto se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para financiar el pago de las reclamaciones de las fianzas que no requieren garantía de recuperación en términos de lo previsto en los artículos 22 y 24 de la Ley.

**SEPTIMA.-** La prima de reservas $P_R$ a la que se refiere la regla sexta anterior se calculará de acuerdo a los siguientes procedimientos:

a) En el caso de las fianzas de fidelidad y las fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles, la prima de reservas $P_R^{FA}$, con la cual se determinarán las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se calculará como el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas de la Institución ($\omega_{Ci}$), multiplicado por el monto afianzado suscrito ($MA_S$):

$$P_R^{FA} = \omega_{Ci} * MA_S$$

b) Tratándose de los demás tipos de fianzas, la prima de reservas $P_R^{JAC}$, con la cual se determinarán las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, será el resultado de multiplicar el monto afianzado suscrito ($MA_S$), por el respectivo índice de reclamaciones pagadas esperadas por ramo de fianza, correspondiente a la Institución de que se trate ($\omega_{Ci}$), siempre que dicho índice sea mayor o igual al correspondiente índice de reclamaciones pagadas esperadas por ramo del mercado ($\omega_{Mi}$). Para los casos en que el índice de la Institución ($\omega_{Ci}$) sea inferior al índice del mercado ($\omega_{Mi}$), la prima de reservas se deberá determinar con el índice que resulte del promedio ponderado del índice propio y del mercado ($\omega_{Pi}$), el cual deberá multiplicarse por el monto afianzado suscrito ($MA_S$), tal como se indica a continuación:

$$P_R^{JAC} = \begin{cases} MA_s * \omega_{Ci} & si \quad \omega_{Ci} \geq \omega_{Mi} \\ MA_s * \omega_{Pi} & si \ \omega_{Ci} < \omega_{Mi} \end{cases}$$

Donde:

$$\omega_{Pi} = (f_1 * \omega_{Ci} + f_2 * \omega_{Mi})$$

Los ponderadores $f_1$ y $f_2$ aplicables a los referidos índices de reclamaciones pagadas para determinar la prima de reservas, se aplicarán en función de la diferencia porcentual ( $D$ ) entre el índice de mercado y el de la Institución, conforme a los valores que se indican en la siguiente tabla:

$$\mathrm{D} = 1 - \frac{\omega_{\mathrm{c}}}{\omega_{\mathrm{m}}}$$

| **Diferencia (*D*)** | | **Ponderadores** | |
|---|---|---|---|
| **Mayor que:** | **Hasta:** | $f_1$ | $f_2$ |
| 0.0% | 5.0% | 1.0000 | 0 |
| 5.0% | 10.0% | 0.9144 | 0.0856 |
| 10.0% | 15.0% | 0.8374 | 0.1626 |
| 15.0% | 20.0% | 0.7685 | 0.2315 |
| 20.0% | 25.0% | 0.7072 | 0.2928 |
| 25.0% | 30.0% | 0.6531 | 0.3469 |
| 30.0% | 35.0% | 0.6058 | 0.3942 |
| 35.0% | 40.0% | 0.5648 | 0.4352 |
| 40.0% | 45.0% | 0.5296 | 0.4704 |
| 45.0% | 50.0% | 0.4998 | 0.5002 |
| 50.0% | 55.0% | 0.4750 | 0.5250 |
| 55.0% | 60.0% | 0.4547 | 0.5453 |
| 60.0% | 65.0% | 0.4384 | 0.5616 |
| 65.0% | 70.0% | 0.4257 | 0.5743 |
| 70.0% | 75.0% | 0.4162 | 0.5838 |
| 75.0% | 80.0% | 0.4094 | 0.5906 |
| 80.0% | 85.0% | 0.4048 | 0.5952 |
| 85.0% | 90.0% | 0.4020 | 0.5980 |
| 90.0% | 95.0% | 0.4006 | 0.5994 |
| 95.0% | 100.0% | 0.4000 | 0.6000 |

El índice de reclamaciones pagadas esperadas ( $\omega_{Ci}$ ) se calculará de la siguiente forma:

*i*) Se calculará el índice de severidad correspondiente al mes *i* ( $\rho_i$ ), como el cociente que resulte de dividir la suma de los montos de las reclamaciones pagadas totales en cada mes del periodo de desarrollo *i* ( $RP_{j,i}$ ), entre el monto de las responsabilidades totales de las pólizas de fianzas en vigor al inicio de dicho periodo ( $RFVT_{0,i}$ ). Se entenderá como periodo de desarrollo *i* de las reclamaciones, el periodo de tiempo integrado por el mes *i* y los *n-1* meses anteriores a éste, durante el cual se pagan las reclamaciones derivadas de las responsabilidades totales de fianzas que estuvieron en vigor al inicio de dicho periodo $RFVT_{0,i}$ , tal como se indica a continuación:

$$\rho_i = \frac{RP_{1,i} + RP_{2,i} + RP_{3,i} + \cdots + RP_{n-1,i} + RP_{n,i}}{RFVT_{0,i}} = \frac{\sum_{j=1}^{n} RP_{j,i}}{RFVT_{0,i}}$$

El número de meses ($n$), que integran el periodo de desarrollo que se utilizará para estos efectos, será el que establezca la Comisión, mediante disposiciones administrativas de carácter general, de acuerdo con la vigencia promedio de las pólizas de cada ramo.

*ii*) Se calculará el índice de severidad promedio ($\bar{\rho}$), como el promedio de los índices de severidad $\rho_i$ de los últimos 24 meses, como se muestra en la siguiente fórmula:

$$\bar{\rho} = \frac{1}{24} \sum_{i=1}^{24} \rho_i$$

*iii*) A dicho índice se le adicionarán dos desviaciones estándar, calculando la desviación estándar mediante la siguiente fórmula:

$$S\rho = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{24} (\rho_i - \bar{\rho})^2}{(23)}}$$

Donde:

$S\rho$ = Desviación estándar del índice de severidad.

$\rho_i$ = Indice de severidad para el periodo de desarrollo *i*.

$\bar{\rho}$ = Indice de severidad promedio.

A partir de los datos anteriores**,** se obtendrá el índice de reclamaciones pagadas esperadas ($\omega_{Ci}$) tal y como se indica en la siguiente fórmula:

$$\omega_{Ci} = \bar{\rho} + 2S\rho$$

El índice de reclamaciones pagadas esperadas podrá ser calculado en forma segregada para aquellos subramos que, de acuerdo a la experiencia de mercado que se desprenda de la información periódica presentada por las Instituciones a la Comisión, tengan un comportamiento especial de reclamaciones y por lo cual resulte conveniente contar con parámetros específicos que permitan reflejar el comportamiento particular de las obligaciones del subramo de que se trate**,** en la constitución de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia. En tales casos, la segregación de subramos, así como el cálculo segregado de los índices de reclamaciones pagadas esperadas que correspondan, serán efectuados y dados a conocer por la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general.

Asimismo, este índice podrá ser calculado mediante su función de probabilidad, cuando se cuente con ésta, tomando como índice, un valor de la variable aleatoria asociada a éste, tal que la probabilidad de excedencia de dicha variable no sea superior a 0.025.

Para efecto de las presentes reglas, se entenderá como monto afianzado suscrito ($MA_S$) al monto de responsabilidad que asume una Institución en cada una de las fianzas suscritas.

Para aquellas fianzas cuya naturaleza y características particulares así lo requieran, las Instituciones podrán calcular, previa autorización por parte de la Comisión, los índices de severidad $\rho_i$ que sirven como base para calcular el índice de reclamaciones pagadas esperadas ($\omega_{Ci}$), con un periodo de desarrollo que esté integrado por un número de meses ($n$) específico, pudiendo ser dicho número de meses superior o inferior al que establezca la Comisión, mediante disposiciones administrativas de carácter general.

El cálculo del índice de reclamaciones pagadas esperadas no considerará el monto pagado de reclamaciones ni los montos afianzados correspondientes de fianzas con provisiones de fondos. Para este efecto, se entenderá como provisión de fondos, las cantidades en efectivo que aporte el fiado u obligado solidario a la Institución, con motivo de una reclamación recibida y de manera previa o simultánea al pago de ésta.

TITULO TERCERO

**De la Constitución e Incremento de la Reserva de Fianzas en Vigor**

CAPITULO PRIMERO

**Disposiciones Generales**

**OCTAVA.-** Se considera como reserva de fianzas en vigor de una Institución, a la suma de las porciones que de la misma se determinen para cada uno de los ramos de fianzas a que se refiere la quinta de las presentes reglas.

Esta reserva tiene por objeto dotar de liquidez a las Instituciones, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de las fianzas que no requieren garantía de recuperación en términos de lo previsto en los artículos 22 y 24 de la Ley.

Las Instituciones deberán constituir esta reserva tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado.

CAPITULO SEGUNDO

**De las Fianzas de Fidelidad y de las Fianzas Judiciales que amparen a los Conductores de Automóviles**

**NOVENA.-** La reserva de fianzas en vigor para las fianzas de fidelidad y para las fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles, se constituirá sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de la valuación, correspondiente a las pólizas en vigor.

Para efectos de las presentes reglas, se entenderá como prima no devengada al monto resultante de multiplicar por un factor de devengamiento ($F_D$), el resultado de aplicar un factor de 0.87 a la prima de reservas de las fianzas de fidelidad y judiciales que amparen a los conductores de automóviles $P_R^{FA}$, sumando a esto último el monto correspondiente a los gastos de administración y el margen de utilidad esperada incluidos en la prima de tarifa, de acuerdo con lo registrado en la nota técnica, tal como se muestra a continuación:

$$P_{ND}=F_D\{(0.87\ \mathrm{P}_{\mathrm{R}}^{\mathrm{FA}})+(G_{ADM}+M_{UTI})\}$$

Donde:

$P_{ND}$= Prima no devengada.

$F_D$ = Factor de devengamiento.

$P_R^{FA}$ = Prima de reservas.

$G_{ADM}$ = Gastos de administración, de acuerdo con lo registrado en la nota técnica.

$M_{UTI}$ = Margen de utilidad esperada, de acuerdo con lo registrado en la nota técnica.

El factor de devengamiento ($F_D$) al que se refiere la presente regla, será el resultado de deducir a los días de vigencia de la póliza de que se trate ($D_V$), el número de días transcurridos desde el inicio de la vigencia de dicha póliza ($D_T$), dividido entre el mismo número total de días de vigencia, tal como se indica a continuación:

$$\mathrm{F}_D=\left(\frac{D_V-D_T}{D_V}\right)$$

**DECIMA.-** La reserva de fianzas en vigor de las fianzas de fidelidad y de las fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles que las Instituciones deben constituir, será igual a la prima no devengada calculada de acuerdo a lo dispuesto en la novena de las presentes reglas, tal como se indica a continuación:

$$RFV^{FA}=(P_{ND})$$

Donde:

$RFV^{FA}$ = Reserva de fianzas en vigor.

$P_{ND}$ = Prima no devengada.

**DECIMA PRIMERA.-** Para las fianzas de fidelidad y las fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles con vigencia superior a un año, el procedimiento señalado en las reglas novena y décima anteriores deberá aplicarse sólo a la parte de la prima, calculada a prorrata, que corresponda al año de vigencia, en tanto que la prima correspondiente a las posteriores anualidades deberá reservarse en su totalidad. En este último caso, las Instituciones deberán incrementar la reserva correspondiente a las primas de las anualidades posteriores, considerando mensualmente el rendimiento de las mismas, de acuerdo a lo registrado en la nota técnica.

**DECIMA SEGUNDA.-** La reserva de fianzas en vigor para el reafianzamiento tomado del país aplicable a las fianzas de fidelidad y las fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles $RFV_{To}^{FA}$, se debe constituir con lo que resulte de aplicar un factor de 0.87 a la prima de reservas correspondiente al monto afianzado del reafianzamiento tomado $P_{RTo}^{FA}$, afectada por el factor de devengamiento $F_D$, tal como se muestra a continuación:

$$RFV_{To}^{FA} = 0.87\left(P_{RTo}^{FA}\right)F_{\mathrm{D}}$$

Donde:

$$P_{RTo}^{FA} = \omega_{To} * MA_{To}$$

$\omega_{To}$ = Indice de reclamaciones pagadas esperadas de la compañía cedente.

$MA_{To}$ = Monto afianzado del reafianzamiento tomado.

En el caso de reafianzamiento tomado de instituciones del extranjero, así como para el reafianzamiento tomado del país para contratos no proporcionales, la reserva de fianzas en vigor se constituirá con lo que resulte de aplicar un factor de 0.87 a la prima de reafianzamiento tomado, neta del costo de adquisición.

CAPITULO TERCERO

**De las Fianzas Judiciales Penales, Judiciales No Penales, Administrativas y de Crédito**

**DECIMA TERCERA.-** La reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales penales, judiciales no penales, administrativas y de crédito $RFV^{JAC}$, que las Instituciones deben constituir, será igual al resultado de aplicar un factor de 0.87 a la prima de reservas $P_R^{JAC}$ correspondiente a la vigencia de la fianza de que se trate, calculada de acuerdo a lo establecido en la séptima de las presentes reglas, tal como se muestra a continuación:

$$RFV^{JAC} = 0.87\ P_R^{JAC}$$

**DECIMA CUARTA.-** La reserva de fianzas en vigor para el reafianzamiento tomado del país aplicable a las fianzas judiciales penales, judiciales no penales, administrativas y de crédito $RFV_{To}^{JAC}$, se debe constituir con lo que resulte de aplicar un factor de 0.87 a la prima de reservas correspondiente al monto afianzado del reafianzamiento tomado $P_{RTo}^{JAC}$, tal como se muestra a continuación:

$$RFV_{To}^{JAC} = 0.87\left(P_{RTo}^{JAC}\right)$$

Donde:

$$P_{RTo}^{JAC} = \omega_{\mathrm{CNSF}} * \mathrm{MA}_{\mathrm{To}}$$

$\mathrm{MA}_{\mathrm{To}}$ = Monto afianzado del reafianzamiento tomado.

$\omega_{CNSF}$ = Indice de reclamaciones pagadas esperadas, de la compañía cedente, que dé a conocer la Comisión, conforme a lo establecido en la trigésima de las presentes reglas.

En el caso de reafianzamiento tomado de instituciones del extranjero, así como para el reafianzamiento tomado del país para contratos no proporcionales, la reserva de fianzas en vigor se constituirá con lo que resulte de aplicar un factor de 0.87 a la prima de reafianzamiento tomado, neta de recargos por gastos de administración, adquisición y margen de utilidad.

**DECIMA QUINTA.-** La reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales penales, judiciales no penales, administrativas y de crédito permanecerá constituida hasta que las fianzas sean debidamente canceladas por la extinción de las obligaciones garantizadas o por el pago de las reclamaciones correspondientes.

TITULO CUARTO

**De la Constitución e Incremento de la Reserva de Contingencia**

**DECIMA SEXTA.-** La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las Instituciones con recursos para hacer frente al financiamiento de posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas.

La reserva de contingencia deberá constituirse únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito, tanto en la operación directa ($MAR_S$) como en el reafianzamiento tomado ($MAR_{To}$). Esta reserva será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría, oyendo la opinión de la Comisión.

Cuando el monto de la reserva de contingencia sea mayor al requerimiento bruto de solvencia, establecido en las **"**Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones**"**, dichas Instituciones podrán disponer parcialmente del excedente de esta reserva, previa autorización de la Secretaría.

**DECIMA SEPTIMA.-** El cálculo para constituir e incrementar la reserva de contingencia a que se refiere la regla décima sexta anterior, deberá hacerse para todos los ramos de fianzas a que se refiere la quinta de estas reglas, aplicando un factor de 0.13 a la prima de reservas $P_R$ correspondiente a la vigencia de la fianza, tal como se indica a continuación:

$$RC = 0.13\ (P_R)$$

Donde:

$RC$ = Reserva de Contingencia.

$P_R$ = Prima de reservas.

**DECIMA OCTAVA.-** La reserva de contingencia para el reafianzamiento tomado del país ($RC_{To}$) se deberá constituir con lo que resulte de aplicar un factor de 0.13 a la prima de reservas correspondiente al monto afianzado retenido del reafianzamiento tomado del país $P_{RTo}$, conforme se indica a continuación:

**a)** Reserva de contingencia del reafianzamiento tomado del país aplicable a las fianzas de fidelidad y las fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles:

$$RC_{To}^{FA} = 0.13\left(P_{RTo}^{FA}\right)$$

Donde:

$$P_{RTo}^{FA} = \omega_{To} * MAR_{To}$$

**b)** Reserva de contingencia del reafianzamiento tomado del país aplicable a las fianzas judiciales penales, judiciales no penales, administrativas y de crédito:

$$RC_{To}^{JAC} = 0.13\left(P_{RTo}^{JAC}\right)$$

Donde:

$$P_{RTo}^{JAC} = \omega_{\mathrm{CNSF}} * \mathrm{MAR}_{\mathrm{To}}$$

$\mathrm{MAR}_{\mathrm{To}}$ = Monto afianzado retenido del reafianzamiento tomado.

$\omega_{CNSF}$ = Indice de reclamaciones pagadas esperadas, de la compañía cedente, que dé a conocer la Comisión, conforme a lo establecido en la trigésima de las presentes reglas.

En el caso de reafianzamiento tomado de instituciones de fianzas del extranjero, así como para el reafianzamiento tomado del país para contratos no proporcionales, la reserva de contingencia se constituirá con lo que resulte de aplicar un factor de 0.13 a la prima de reafianzamiento tomado, neta de recargos por costos de adquisición, administración y utilidad.

TITULO QUINTO

**De la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia en Moneda Extranjera y en Unidades Indexadas a la Inflación**

**DECIMA NOVENA.-** La constitución e incremento de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, derivadas de operaciones en moneda extranjera y de unidades indexadas a la inflación de fianzas expedidas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, deberá hacerse en la unidad monetaria o de cuenta en la que se expida la fianza, atendiendo a los procedimientos de constitución y de acuerdo a los tipos de fianzas descritos en las presentes reglas.

**VIGESIMA.-** La Comisión podrá autorizar que la reserva de contingencia constituida en moneda extranjera o en unidades indexadas a la inflación, se convierta a moneda nacional, en los casos en que la responsabilidad que dio origen a la constitución de reserva en dichas monedas ya no se encuentre vigente, comprobando a satisfacción de la propia Comisión dicha situación.

TITULO SEXTO

**De la Disposición y Reposición de las Inversiones de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia**

CAPITULO PRIMERO

**De la Disposición de las Inversiones de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia**

**VIGESIMA PRIMERA.-** Cuando una Institución vaya a realizar pagos por reclamaciones de cualquier tipo de fianzas otorgadas, excepto fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles, careciendo de activos líquidos, se encuentre con que las garantías de recuperación no sean de fácil e inmediata realización, dando aviso previo de ello a la Comisión, podrá disponer hasta de 25% de las inversiones de la reserva de fianzas en vigor. En dicha notificación la Institución deberá señalar, de manera detallada, las garantías de recuperación que haya recabado relacionadas con las reclamaciones. Por encima de esta proporción, se deberá solicitar autorización previa a la citada Comisión para disponer de hasta del 50% de las inversiones de dicha reserva, debiendo señalar, de manera detallada, las garantías de recuperación que se hayan recabado relacionadas con las reclamaciones, así como todos los demás elementos que justifiquen a satisfacción de dicha Comisión la disposición de inversiones en la proporción aquí señalada.

**VIGESIMA SEGUNDA.-** Cuando una Institución reporte en un ejercicio reclamaciones pagadas extraordinarias correspondientes a cualquier tipo de fianzas otorgadas, excepto fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a los conductores de automóviles, y para financiar el pago de las mismas agote el 50% de las inversiones de la reserva de fianzas en vigor, podrá disponer de las inversiones de la reserva de contingencia para financiar el resto del pago de reclamaciones, contando con la autorización previa de la Comisión.

CAPITULO SEGUNDO

**De la Reposición de las Inversiones de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia**

**VIGESIMA TERCERA.-** Cuando se haya hecho uso de las inversiones de la reserva de fianzas en vigor para financiar el pago de reclamaciones en los términos de la regla vigésima primera anterior, la reposición de dichas inversiones se llevará a cabo con el importe neto de la adjudicación de las garantías de recuperación aportadas por los fiados. Los bienes o derechos que con ese motivo tenga o adquiera la Institución, se considerarán como inversión de la reserva de fianzas en vigor de acuerdo a los requisitos, la proporción del límite de inversión y durante los plazos que para tal efecto determine la Comisión, atendiendo a la liquidez de las garantías de recuperación.

**VIGESIMA CUARTA.-** Cuando se haya hecho uso de las inversiones de la reserva de contingencia para financiar el pago de reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en la vigésima segunda de estas reglas, la reposición de dichas inversiones se llevará a cabo con el importe neto de la adjudicación de las garantías de recuperación aportadas por los fiados. Los bienes o derechos que con ese motivo tenga o adquiera la Institución, se considerarán como inversión de la reserva de contingencia en vigor de acuerdo a los requisitos, la proporción del límite de inversión y durante los plazos que para tal efecto determine la Comisión, atendiendo a la liquidez de las garantías de recuperación.

**VIGESIMA QUINTA.-** Los plazos a determinar por la Comisión y a que se refiere la vigésima tercera y vigésima cuarta de las presentes reglas, no podrán exceder de un año cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos, y de tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o inmuebles rústicos.

Si la Institución una vez vencidos los plazos que la Comisión le haya concedido conforme a lo previsto en la vigésima tercera y vigésima cuarta de estas reglas, no hubiere repuesto las inversiones de sus reservas, los bienes o derechos respectivos dejarán de considerarse como inversión de las mismas. En este supuesto la Institución de que se trate procederá a reconstituir las inversiones dispuestas con aportaciones de los accionistas o la aplicación de recursos patrimoniales.

TITULO SEPTIMO

**De la Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia**

**VIGESIMA SEXTA.-** Las Instituciones deberán realizar trimestralmente la valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia en la forma y términos que mediante disposiciones administrativas de carácter general establezca la Comisión.

**VIGESIMA SEPTIMA.-** Las Instituciones deberán enviar anualmente, conforme las disposiciones administrativas de carácter general que al efecto establezca la Comisión, un dictamen actuarial sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia que se deban tener constituidas al 31 de diciembre de cada año, el cual será presentado en la forma y términos que establezca la propia Comisión.

**VIGESIMA OCTAVA.-** El dictamen a que se refiere la regla vigésima séptima anterior deberá ser realizado por un auditor externo actuarial, el cual deberá cumplir con los requisitos que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones administrativas de carácter general.

**VIGESIMA NOVENA.-** Cuando se establezca que existe una situación de insuficiencia en la reserva de fianzas en vigor o una constitución incorrecta de la reserva de contingencia, detectada por parte de los auditores externos actuariales o por la Comisión, la Institución de que se trate deberá proceder, de manera inmediata, a la constitución del pasivo correspondiente, con independencia de las sanciones previstas en la normativa aplicable, a que se haga acreedora.

**TRIGESIMA.-** Para efectos de la determinación de la prima de reservas $P_R^{JAC}$, establecida en la séptima de estas reglas, la Comisión dará a conocer mediante disposiciones administrativas de carácter general, los índices de reclamaciones pagadas esperadas del mercado y los que deberá aplicar cada Institución, determinados conforme a los criterios establecidos en las presentes reglas.

**TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.-** Se abrogan las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2002, y modificadas mediante Acuerdos publicados en el mismo Diario el 2 de abril de 2003 y 13 de julio de 2005, sin embargo, quedan en vigor para el solo efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas**,** a aquellas Instituciones que no hubiesen dado debido cumplimiento a las mismas y para que los procedimientos administrativos y legales derivados de su inobservancia continúen hasta su conclusión.

**TERCERA.-** Las Instituciones procederán a determinar la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia conforme a lo previsto en las presentes reglas de acuerdo a los resultados que arroje su operación al término del primer trimestre de 2006.

**CUARTA.-** Para efectos del registro contable de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, las Instituciones continuarán diferenciando contablemente entre los saldos existentes en dichas reservas hasta el 31 de diciembre de 1998 y la constitución e incremento de las reservas realizados a partir del 1o. de enero de 1999.

**QUINTA.-** Las reservas de fianzas en vigor se constituirán conforme a estas **r**eglas a partir del 1o. de enero de 2008.

Las presentes reglas se emiten en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

**CIRCULAR S-18.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que se emiten disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**CIRCULAR S-18.2**

**Asunto:** INFORMACION FINANCIERA.- Se emiten disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación.

A las instituciones y sociedades mutualistas de seguros

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 107 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esta Comisión emite las Disposiciones a que deberán sujetarse esas instituciones y sociedades, para la aprobación por parte de sus administradores de su Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio, así como para la difusión de sus Estados Financieros, estableciendo asimismo, la forma y términos en que esas instituciones y sociedades deberán presentar a esta Comisión sus estados financieros.

**PRIMERA.-** El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio, así como las Notas de Revelación se presentarán al Consejo de Administración de esas instituciones o sociedades para su revisión y aprobación, acompañados de la documentación de apoyo necesaria, a fin de que ese órgano cuente con los elementos suficientes para conocer y evaluar las operaciones de mayor importancia, determinantes en la evolución y cambios ocurridos durante el ejercicio respectivo.

Esas instituciones y sociedades deberán presentar a esta Comisión, dentro de los 60 días naturales posteriores a la citada presentación de sus estados financieros de cierre de ejercicio, una copia de los cuatro estados referidos en el párrafo anterior y de sus Notas de Revelación, así como copia certificada del acta de la junta del Consejo de Administración en la que hayan sido aprobados dichos estados y las Notas de Revelación respectivas.

**SEGUNDA.-** Esas instituciones y sociedades, previa aprobación del Consejo de Administración, publicarán su Balance General y Estado de Resultados correspondientes a marzo, junio y septiembre dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha, así como el Balance General Anual y Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre del ejercicio de que se trate, dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio respectivo.

Las publicaciones trimestrales (marzo, junio y septiembre) deberán realizarse en un diario de circulación nacional, y la publicación anual deberá hacerse en el Diario Oficial de la Federación, con independencia de que esas instituciones o sociedades podrán realizar la difusión de sus estados financieros a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

Esas instituciones y sociedades deberán remitir a esta Comisión la publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de su Balance General y Estado de Resultados anuales, dentro de un plazo que no excederá de 15 días naturales siguientes a la fecha de la publicación respectiva.

**TERCERA.-** Esta Comisión al llevar a cabo la revisión de los Estados Financieros Anuales podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos Estados Financieros con las modificaciones pertinentes. Esta publicación se efectuará dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del acuerdo sobre las modificaciones respectivas, debiendo remitir a esta Comisión la publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de su Balance General y Estado de Resultados anuales modificados, dentro de un plazo que no excederá de 15 días naturales siguientes a la fecha de la publicación respectiva.

**CUARTA.-** Esas instituciones y sociedades deberán anotar al calce de sus estados financieros, las siguientes constancias:

BALANCE GENERAL.

"El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Asimismo, en caso de que esas instituciones y sociedades hayan capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberán insertar al calce del Balance General la siguiente nota:

"El capital pagado incluye la cantidad de $_____ moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

ESTADO DE RESULTADOS.

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

**QUINTA.-** Los Estados Financieros Anuales, así como las Notas de Revelación deberán estar suscritos cuando menos por el Director General, el Contador General y el Auditor Interno, o sus equivalentes.

**SEXTA.-** Para los efectos a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación en términos de la Segunda de las presentes disposiciones, esta Comisión no comunica a la institución o sociedad observaciones al respecto.

**SEPTIMA.-** A efecto de que esas instituciones y sociedades estén en posibilidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las presentes disposiciones, anexo a la presente Circular se acompañan los formatos para la elaboración del Balance General (Anexo 1); del Estado de Resultados (Anexo 2); del Estado de Cambios en la Situación Financiera y su metodología (Anexo 3) y del Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio y criterio de elaboración (Anexo 4), a los que deberán apegarse esas instituciones y sociedades.

**OCTAVA.-** Independientemente de las publicaciones a que se refiere la Disposición Segunda de la presente Circular, esas instituciones y sociedades deberán observar lo dispuesto por el artículo 177 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y sustituye y deja sin efectos a la diversa S-18.2 del 10 de junio de 2005, publicada en el mismo Diario el 6 de julio de 2005.

**SEGUNDA.-** Los formatos a que se hace referencia en la presente Circular, deberán ser considerados por las instituciones y sociedades mutualistas de seguros a partir de los estados financieros del tercer trimestre de 2007.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel S. Aguilera Verduzco**.- Rúbrica.

ANEXO 1

**Nombre de la Institución**

**Balance General al de de 20**

(Cifras en Pesos Constantes)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 100 | | **Activo** | |
| 110 | | **Inversiones** | |
| 111 | | **Valores y Operaciones con Productos Derivados** | |
| 112 | | **Valores** | |
| 113 | | Gubernamentales | |
| 114 | | Empresas Privadas | |
| 115 | | Tasa Conocida | |
| 116 | | Renta Variable | |
| 117 | | Extranjeros | |
| 118 | | Valores Otorgados en Préstamo | |
| 119 | | Valuación Neta | |
| 120 | | Deudores por Intereses | |
| 121 | (-) | Estimación para Castigos | |
| 122 | | **Operaciones con Productos Derivados** | |
| 123 | | **Préstamos** | |
| 124 | | Sobre Pólizas | |
| 125 | | Con Garantía | |
| 126 | | Quirografarios | |
| 127 | | Contratos de Reaseguro Financiero | |
| 128 | | Descuentos y Redescuentos | |
| 129 | | Cartera Vencida | |
| 130 | | Deudores por Intereses | |
| 131 | (-) | Estimación para Castigos | |
| 132 | | **Inmobiliarias** | |
| 133 | | Inmuebles | |
| 134 | | Valuación Neta | |
| 135 | (-) | Depreciación | |
| 136 | | **Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro** | |
| 137 | | **Disponibilidad** | |
| 138 | | Caja y Bancos | |
| 139 | | **Deudores** | |
| 140 | | Por Primas | |
| 141 | | Agentes y Ajustadores | |
| 142 | | Documentos por Cobrar | |
| 143 | | Préstamos al Personal | |
| 144 | | Otros | |
| 145 | (-) | Estimación para Castigos | |
| 146 | | **Reaseguradores y Reafianzadores** | |
| 147 | | Instituciones de Seguros y Fianzas | |
| 148 | | Depósitos Retenidos | |
| 149 | | Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes | |
| 150 | | Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso | |
| 151 | | Otras Participaciones | |
| 152 | | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | |
| 153 | | Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor | |
| 154 | (-) | Estimación para Castigos | |
| 155 | | **Otros Activos** | |
| 156 | | Mobiliario y Equipo | |
| 157 | | Activos Adjudicados | |
| 158 | | Diversos | |
| 159 | | Gastos Amortizables | |
| 160 | (-) | Amortización | |
| 161 | | Productos Derivados | |
| | | **Suma del Activo** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 200 | | **Pasivo** | |
| 210 | | **Reservas Técnicas** | |
| 211 | | **De Riesgos en Curso** | |
| 212 | | Vida | |
| 213 | | Accidentes y Enfermedades | |
| 214 | | Daños | |
| 215 | | Fianzas en Vigor | |
| 216 | | **De Obligaciones Contractuales** | |
| 217 | | Por Siniestros y Vencimientos | |
| 218 | | Por Siniestros Ocurridos y No Reportados | |
| 219 | | Por Dividendos sobre Pólizas | |
| 220 | | Fondos de Seguros en Administración | |
| 221 | | Por Primas en Depósito | |
| 222 | | **De Previsión** | |
| 223 | | Previsión | |
| 224 | | Riesgos Catastróficos | |
| 225 | | Contingencia | |
| 226 | | Especiales | |
| 227 | | **Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro** | |
| 228 | | **Acreedores** | |
| 229 | | Agentes y Ajustadores | |
| 230 | | Fondos en Administración de Pérdidas | |
| 231 | | Acreedores por Responsabilidades de Fianzas | |
| 232 | | Diversos | |
| 233 | | **Reaseguradores y Reafianzadores** | |
| 234 | | Instituciones de Seguros y Fianzas | |
| 235 | | Depósitos Retenidos | |
| 236 | | Otras Participaciones | |
| 237 | | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | |
| 238 | | **Operaciones con Productos Derivados** | |
| 239 | | **Financiamientos Obtenidos** | |
| 240 | | Emisión de Deuda | |
| 241 | | Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones | |
| 242 | | Otros Títulos de Crédito | |
| 243 | | Contratos de Reaseguro Financiero | |
| 244 | | **Otros Pasivos** | |
| 245 | | Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal | |
| 246 | | Provisiones para el Pago de Impuestos | |
| 247 | | Otras Obligaciones | |
| 248 | | Créditos Diferidos | |
| | | **Suma del Pasivo** | |
| 300 | | **Capital** | |
| 310 | | **Capital o Fondo Social Pagado** | |
| 311 | | Capital o Fondo Social | |
| 312 | (-) | Capital o Fondo No Suscrito | |
| 313 | (-) | Capital o Fondo No Exhibido | |
| 314 | (-) | Acciones Propias Recompradas | |
| 315 | | **Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital** | |
| 316 | | **Reservas** | |
| 317 | | Legal | |
| 318 | | Para Adquisición de Acciones Propias | |
| 319 | | Otras | |
| 320 | | **Superávit por Valuación** | |
| 321 | | **Subsidiarias** | |
| 322 | | **Efecto de Impuestos Diferidos** | |
| 323 | | **Resultados de Ejercicios Anteriores** | |
| 324 | | **Resultado del Ejercicio** | |
| 325 | | **Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable** | |
| | | **Suma del Capital** | |
| | | **Suma del Pasivo y Capital** | |

| Orden | | |
|---|---|---|
| 810 | Valores en Depósito | |
| 820 | Fondos en Administración | |
| 830 | Responsabilidades por Fianzas en Vigor | |
| 840 | Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas | |
| 850 | Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | |
| 860 | Reclamaciones Contingentes | |
| 870 | Reclamaciones Pagadas y Canceladas | |
| 880 | Recuperación de Reclamaciones Pagadas | |
| 890 | Pérdida Fiscal por Amortizar | |
| 900 | Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales al Retiro | |
| 910 | Cuentas de Registro | |
| 920 | Operaciones con Productos Derivados | |
| 921 | Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo | |
| 922 | Garantías Recibidas por Derivados | |

El capital pagado incluye la cantidad de $_____, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: _____

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| Director General | Auditor Interno | Contador General |
|---|---|---|
| Nombre y Firma | Nombre y Firma | Nombre y Firma |

Anexo 2

## Estado de Resultados del de al de de 20
## (Cifras en pesos constantes)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 400 | | **Primas** | | | |
| 410 | | Emitidas | | | |
| 420 | (-) | Cedidas | | | |
| 430 | | **De Retención** | | | |
| 440 | (-) | **Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor** | | | |
| 450 | | **Primas de Retención Devengadas** | | | |
| 460 | (-) | **Costo Neto de Adquisición** | | | |
| 470 | | Comisiones a Agentes | | | |
| 480 | | Compensaciones Adicionales a Agentes | | | |
| 490 | | Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado | | | |
| 500 | (-) | Comisiones por Reaseguro Cedido | | | |
| 510 | | Cobertura de Exceso de Pérdida | | | |
| 520 | | Otros | | | |
| 530 | (-) | **Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales** | | | |
| 540 | | Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales | | | |
| 550 | | Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | | | |
| 560 | | Reclamaciones | | | |
| 570 | | **Utilidad (Pérdida) Técnica** | | | |
| 580 | (-) | **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas** | | | |
| 590 | | Reserva para Riesgos Catastróficos | | | |
| 600 | | Reserva de Previsión | | | |
| 610 | | Reserva de Contingencia | | | |
| 620 | | Otras Reservas | | | |
| 625 | | Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | | | |
| 630 | | **Utilidad (Pérdida) Bruta** | | | |
| 640 | (-) | **Gastos de Operación Netos** | | | |
| 650 | | Gastos Administrativos y Operativos | | | |
| 660 | | Remuneraciones y Prestaciones al Personal | | | |
| 670 | | Depreciaciones y Amortizaciones | | | |
| 680 | | **Utilidad (Pérdida) de la Operación** | | | |
| 690 | | **Resultado Integral de Financiamiento** | | | |
| 700 | | De Inversiones | | | |
| 710 | | Por Venta de Inversiones | | | |
| 720 | | Por Valuación de Inversiones | | | |
| 730 | | Por Recargo sobre Primas | | | |
| 750 | | Por Emisión de Instrumentos de Deuda | | | |
| 760 | | Por Reaseguro Financiero | | | |
| 770 | | Otros | | | |
| 780 | | Resultado Cambiario | | | |
| 790 | (-) | Resultado por Posición Monetaria | | | |
| 800 | | **Utilidad (Pérdida) antes de I.S.R., P.T.U. y P.R.S.** | | | |
| 810 | (-) | **Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta** | | | |
| 820 | (-) | **Provisión para la Participación de Utilidades al Personal** | | | |
| 830 | | **Participación en el Resultado de Subsidiarias** | | | |
| 840 | | **Utilidad (Pérdida) del Ejercicio** | | | |

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| Director General | Auditor Interno | Contador General |
|---|---|---|
| Nombre y firma | Nombre y Firma | Nombre y firma |

Anexo 3

NOMBRE DE LA INSTITUCION

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**
del 1 de enero al 31 de diciembre de 20 ____
(Expresado en pesos de poder adquisitivo en diciembre de 20 _____)

| | | | |
|---|---|---|---|
| **OPERACION** | | | |
| UTILIDAD O (PERDIDA) NETA | | | |
| **PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:** | | | |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | |
| **PASIVO** | | | |
| RESERVAS TECNICAS | | | |
| De Riesgos en Curso | | | |
| De Obligaciones Contractuales | | | |
| De Previsión | | | |
| REASEGURADORES Y REAFIANZADORES | | | |
| RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO | | | |
| ACREEDORES | | | |
| OTROS PASIVOS | | | |
| **ACTIVO** | | | |
| DEUDORES | | | |
| REASEGURADORES Y REAFIANZADORES | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | |
| INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO | | | |
| **RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) POR LA OPERACION** | | | |
| **FINANCIAMIENTO** | | | |
| CAPITAL | | | |
| FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS | | | |
| **RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO** | | | |
| **INVERSION** | | | |
| INVERSIONES | | | |
| Disponibilidad | | | |
| Valores y Operaciones con Productos Derivados | | | |
| Préstamos | | | |
| Inmuebles | | | |
| **RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION** | | | |
| **INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO** | | | |
| **INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO** | | | |

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| | | |
|---|---|---|
| Director General<br>Nombre y firma | Auditor Interno<br>Nombre y Firma | Contador General<br>Nombre y firma |

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

**(EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 20 _____)**

**Metodología para su Elaboración**

**I.** Se deberán determinar diferencias entre los distintos rubros seleccionados del balance del último ejercicio y del ejercicio anterior, así como depreciaciones y amortizaciones de resultados del último ejercicio que más adelante se describen, expresados en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 20 _____.

**II.** Los aumentos o disminuciones representan recursos generados o utilizados por la Institución de acuerdo a los siguientes criterios:

| **Generación de Recursos** | **Utilización de Recursos** |
|---|---|
| Disminución en Activos | Aumento en Activos |
| Aumento en Pasivos | Disminución en Pasivos |
| Aumento en Capital | Disminución en Capital |

**III.** Los recursos generados o utilizados durante el periodo se deberán clasificar para fines del presente estado en:

**a)** Operación

**b)** Financiamiento

**c)** Inversión

**IV.** Los recursos generados o utilizados por la operación resultan de adicionar o disminuir a la utilidad o pérdida neta del periodo (según sea el caso) los siguientes conceptos:

**a)** Las partidas del Balance aplicadas a resultados que no hayan generado o requerido el uso de recursos, en este caso, depreciaciones y amortizaciones.

**b)** Los aumentos o disminuciones en los siguientes rubros relacionados directamente con la operación de la entidad:

- Reservas Técnicas.
- Reaseguradores y Reafianzadores (pasivo).
- Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro (pasivo).
- Acreedores.
- Otros pasivos.
- Deudores.
- Reaseguradores y Reafianzadores (activo).
- Otros activos.
- Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro.

**V.** Los recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento comprenden:

- Capital.
- Financiamientos Obtenidos.

**VI.** Los recursos generados o utilizados en actividades de inversión comprenden el siguiente rubro:

- Inversiones.

**VII.** Asimismo, deberán registrar las inversiones y disponibilidades al principio del periodo.

**VIII.** Finalmente, deberán reportar las inversiones y disponibilidades al final del periodo.

**IX.** Elaboración del Estado de Cambios en la Situación Financiera de acuerdo con la siguiente estructura:

| | **Estado de Cambios en la Situación Financiera<br>del 1 de enero al 31 de diciembre de 20_____<br>(Expresado en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 20___)** | **Referencia** |
|---|---|---|
| **1.** | **OPERACION** | |
| 2. | UTILIDAD O (PERDIDA) NETA (según sea el caso) | Resultado del Ultimo Ejercicio |
| **3.** | **PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:** | |
| 4. | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | Depreciaciones y Amortizaciones (resultados) saldo del último ejercicio. |
| 5. | SUBTOTAL | Suma de los siguientes conceptos:<br>• 2. Utilidad o (Pérdida) Neta (según sea el caso).<br>• 4. Depreciaciones y Amortizaciones. |
| **6.** | **PASIVO** | Deberán registrar los aumentos o (disminuciones); Suma de los siguientes conceptos:<br>• 8. De Riesgos en Curso.<br>• 9. De Obligaciones Contractuales.<br>• 10. De Previsión.<br>• 11. Reaseguradores y Reafianzadores (Pasivo).<br>• 12. Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro.<br>• 13. Acreedores.<br>• 14. Otros Pasivos. |
| 7. | RESERVAS TECNICAS | |
| 8. | De Riesgos en Curso | De Riesgos en Curso, saldo del último ejercicio, **menos** De Riesgos en Curso, saldo del ejercicio anterior. |
| 9. | De Obligaciones Contractuales | De Obligaciones Contractuales, saldo del último ejercicio, **menos** De Obligaciones Contractuales, saldo del ejercicio anterior. |
| 10. | De Previsión | De Previsión, saldo del último ejercicio, **menos** De Previsión, saldo del ejercicio anterior. |
| 11. | REASEGURADORES Y REAFIANZADORES | Reaseguradores y Reafianzadores (pasivo), saldo del último ejercicio **menos** Reaseguradores y Reafianzadores (pasivo), saldo del ejercicio anterior. |
| 12. | RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO | Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro, saldo del último ejercicio, **menos** Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro, saldo del ejercicio anterior. |

| | | |
|---|---|---|
| 13. | ACREEDORES | Acreedores, saldo del último ejercicio, **menos** Acreedores, saldo del ejercicio anterior. |
| 14. | OTROS PASIVOS | (Otros Pasivos, saldo del último ejercicio, **menos** Otros Pasivos, saldo del ejercicio anterior) **más** (Operaciones con Productos Derivados (pasivo), saldo del último ejercicio, **menos** Operaciones con Productos Derivados (pasivo) saldo del ejercicio anterior). |
| **15.** | **ACTIVO** | Deberán registrar los aumentos o (disminuciones); Suma de los siguientes conceptos:<br>• 16. Deudores.<br>• 17. Reaseguradores y Reafianzadores (Activo).<br>• 18. Otros Activos.<br>• 19. Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro (Activo). |
| 16. | DEUDORES | Deudores, saldo del último ejercicio, **menos** Deudores, saldo del ejercicio anterior. |
| 17. | REASEGURADORES Y REAFIANZADORES | Reaseguradores y Reafianzadores, saldo del último ejercicio, **menos** Reaseguradores y Reafianzadores, saldo del ejercicio anterior. |
| 18. | OTROS ACTIVOS | Mobiliario y Equipo, Activos Adjudicados, Diversos, Gastos Amortizables y Productos Derivados de los rubros anteriores se tomará el saldo del último ejercicio, **menos** el saldo del ejercicio anterior, **más** depreciaciones y amortizaciones (resultados) saldo del último ejercicio, **menos** (amortización saldo del último ejercicio **menos** saldo del ejercicio anterior **más** depreciaciones de inmuebles saldo del último ejercicio **menos** saldo del ejercicio anterior). |
| 19. | INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO | Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro, saldo del último ejercicio, **menos** Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro, saldo del ejercicio anterior. |
| **20.** | **RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) POR LA OPERACION (según sea el caso)** | Suma de los siguientes conceptos:<br>• 5. Subtotal.<br>• 6. Aumento o (Disminución) de Pasivo.<br>• 15. Aumento o (Disminución) de Activo. |

| | | |
|---|---|---|
| **21.** | **FINANCIAMIENTO** | |
| 22. | CAPITAL | Capital Contable saldo del último ejercicio **menos** Capital Contable saldo del Ejercicio Anterior **menos** (Valuación Neta de Inmuebles (activo) saldo del último ejercicio **menos** Valuación Neta de Inmuebles (activo) saldo del ejercicio anterior **menos** Resultado del Ultimo Ejercicio (Utilidad o Pérdida). |
| 23. | FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS | Financiamientos Obtenidos, saldo del último ejercicio, **menos** Financiamientos Obtenidos, saldo del ejercicio anterior. |
| **24.** | **RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (según sea el caso)** | Deberán registrar los aumentos o (disminuciones);<br>Suma de los siguientes conceptos:<br>22. Capital.<br>23. Financiamientos Obtenidos. |
| **25.** | **INVERSION** | |
| 26. | INVERSIONES | Deberán registrar los aumentos o (disminuciones); Suma de los siguientes conceptos:<br>• 27. Disponibilidad.<br>• 28. Valores y Operaciones con Productos Derivados.<br>• 29. Préstamos.<br>• 30. Inmuebles. |
| 27. | Disponibilidad | Disponibilidad, saldo del último ejercicio, **menos** Disponibilidad, saldo del ejercicio anterior. |
| 28. | Valores y Operaciones con Productos Derivados | Valores y Operaciones con Productos Derivados, saldo del último ejercicio, **menos** Valores y Operaciones con Productos Derivados, saldo del ejercicio anterior. |
| 29. | Préstamos | Préstamos, saldo del último ejercicio, **menos** Préstamos, saldo del ejercicio anterior. |
| 30. | Inmuebles | Inmuebles, saldo del último ejercicio, menos Inmuebles, saldo del ejercicio anterior. |
| **31.** | **RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSION (según sea el caso)** | 26. Aumento o Disminución de Inversiones. |
| **32.** | **INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO** | Disponibilidad, Valores y Operaciones con Productos Derivados, Préstamos e Inmuebles del ejercicio anterior. |
| **33.** | **INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO** | Disponibilidad, Valores y Operaciones con Productos Derivados, Préstamos e Inmuebles del último ejercicio. |

Anexo 4

**NOMBRE:**_____

**ESTADO DE VARIACION EN EL CAPITAL CONTABLE**

**DEL 31 DE DICIEMBRE DE _____ AL 31 DE DICIEMBRE DE _____**

**CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE_____**

| | Capital contribuido | | Capital Ganado | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | | | Superávit o Déficit por Valuación | | |
| **Concepto** | **Capital o Fondo Social pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)** | **Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)** | **Reservas de capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)** | **Resultado de ejercicios anteriores (4501, 4502, 4601)** | **Resultado del ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)** | **Subsidiarias Participación en Otras Cuentas de Capital Contable (4401, 4402, 4403)** | **Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (4702)** | **Efecto Monetario Acumulado (4703)** | **Efecto Acumulado de Impuestos Diferidos (4801)** | **De Inversiones (4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306)** | **Déficit por Obligaciones laborales al Retiro (4602)** | **Total capital contable** |
| **Saldo al 31 de diciembre de _____** | | | | | | | | | | | | |
| **MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS** | | | | | | | | | | | | |
| - Suscripción de acciones | | | | | | | | | | | | |
| - Capitalización de utilidades | | | | | | | | | | | | |
| - Constitución de Reservas | | | | | | | | | | | | |
| - Pago de dividendos | | | | | | | | | | | | |
| - Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | | | | | | | | | | | | |
| - Otros | | | | | | | | | | | | |
| **Total** | | | | | | | | | | | | |
| **MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL** | | | | | | | | | | | | |
| **Utilidad integral** | | | | | | | | | | | | |
| - Resultado del Ejercicio | | | | | | | | | | | | |
| - Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | | | | | |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | | | | | | | | | | | | |
| - Ajustes por obligaciones laborales al retiro | | | | | | | | | | | | |
| - Otros | | | | | | | | | | | | |
| **Total** | | | | | | | | | | | | |
| **Saldo al 31 de diciembre de _____** | | | | | | | | | | | | |

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| Director General | Auditor Interno | Contador General |
|---|---|---|
| Nombre y firma | Nombre y firma | Nombre y firma |

## ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

**Antecedentes**

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar las modificaciones en la inversión de los accionistas durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de variaciones en el capital contable.

**Objetivo y alcance**

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura que debe tener el estado de variaciones en el capital contable de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las cuales deberán apegarse a lo previsto en este criterio. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero, y de esta forma, facilitar la comparabilidad del mismo.

**Objetivo del estado de variaciones en el capital contable**

El estado de variaciones en el capital contable tiene por objeto presentar información sobre los movimientos en la inversión de los accionistas o socios mutualizados de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros durante un periodo determinado.

Por consiguiente, dicho estado financiero mostrará el incremento o decremento en el capital o patrimonio de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas o socios mutualizados y al reconocimiento de la utilidad integral.

**Conceptos que integran el estado de variaciones en el capital contable**

En un contexto general, los conceptos por los cuales se presentan modificaciones al capital contable son los siguientes:

Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas o socios mutualizados

Dentro de este tipo de movimientos se encuentran aquéllos directamente relacionados con las decisiones que toman los accionistas o socios mutualizados respecto a su inversión en las instituciones y sociedades mutualistas de seguros. Algunos ejemplos de este tipo de movimientos son los siguientes:

a) suscripción de acciones;

b) capitalización de utilidades;

c) constitución de reservas;

d) pago de dividendos.

e) traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores, y

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral

Se refieren a los incrementos o disminuciones durante un periodo, derivados de transacciones, otros eventos y circunstancias, provenientes de fuentes no vinculadas con las decisiones de los accionistas. El propósito de reportar este tipo de movimientos es el de medir el desempeño de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros mostrando las variaciones en el capital contable que se derivan del resultado del ejercicio, así como de aquellas partidas cuyo efecto por disposiciones específicas de algunos criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital, tales como:

a) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta;

b) exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable;

c) ajustes por obligaciones laborales al retiro.

**Estructura del estado de variaciones en el capital contable**

El estado de variaciones en el capital contable incluirá la totalidad de los rubros que integran el capital contable; la valuación de los mismos se efectuará de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

Dichos rubros se enuncian a continuación:

- capital o fondo social pagado;
- reservas
- superávit por valuación
- subsidiarias
- resultados en ejercicios anteriores y del ejercicio;
- obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital;
- exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable;
- efecto de impuestos diferidos.

**Presentación del estado de variaciones en el capital contable**

Los conceptos descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de variaciones en el capital contable, sin embargo, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán desglosar, ya sea en el citado estado de variaciones en el capital contable o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que consideren necesarios para mostrar la situación financiera de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros al usuario de la información financiera.

En la parte final del presente criterio se muestra un estado de variaciones en el capital contable preparado con los conceptos mínimos a que se refiere el párrafo anterior.

**Características de los conceptos que componen la estructura del estado de variaciones en el capital contable**

Se deberán incorporar los movimientos a los conceptos descritos en la presente circular, de acuerdo al orden cronológico en el cual se presentaron los eventos:

a) *Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:*

Se deberán separar cada uno de los conceptos relativos a este tipo de decisiones, de conformidad con lo establecido en el presente criterio, describiendo el concepto y la fecha en la cual fueron generados.

b) *Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:*

Se deberán separar de acuerdo al evento o criterio específico que los origina, de conformidad con los conceptos mencionados en el presente criterio.

**Consideraciones generales**

El estado de variaciones en el capital contable deberá indicar las variaciones del periodo que se reporta; lo anterior implica partir de los saldos que integran el capital contable del periodo inicial, analizando los movimientos ocurridos a partir de esa fecha.

Asimismo, todos los saldos y los movimientos incorporados en el estado de variaciones en el capital contable deberán mostrarse en pesos constantes, es decir, del mismo poder adquisitivo relativo a la fecha de presentación de los estados financieros.

# SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

**ACUERDO que establece los montos máximos de renta que las instituciones públicas federales podrán pactar durante el ejercicio fiscal 2008, en los contratos de arrendamiento de inmuebles que celebren.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CASILLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 29 fracción XXI, 50 párrafo cuarto, 143 fracción XII, 146 y transitorio décimo cuarto de la Ley General de Bienes Nacionales; 6 fracción I y 72 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 5 fracción VIII, 7 fracción IX y 16 del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y

**CONSIDERANDO**

Que es atribución de la Secretaría de la Función Pública fijar la política de la Administración Pública Federal en materia de arrendamiento de inmuebles, cuando la Federación o las entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal tengan el carácter de arrendatarias;

Que corresponde a la propia Secretaría fijar el porcentaje máximo de incremento al monto de las rentas pactadas en los contratos de arrendamiento cuando las dependencias, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República o las entidades paraestatales, pretendan continuar la ocupación de inmuebles arrendados;

Que el Titular de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo expidió el Acuerdo por el que se establecieron los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendatarias, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1997, mismo que en términos del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales, continúa vigente en tanto se expiden los lineamientos a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 50 del propio ordenamiento legal;

Que las recientes reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria prevén el establecimiento de un programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal, a través de diversas acciones y medidas de racionalización y de austeridad en el gasto de las dependencias y entidades, con el propósito de alcanzar una meta de ahorro hasta del 20% del equivalente al gasto de operación de las dependencias;

Que durante el presente año se ha observado en el mercado inmobiliario la existencia de un elevado número de espacios rentables disponibles, así como la perspectiva de desarrollo de nuevos proyectos de construcción de inmuebles para arrendamiento, circunstancias que hacen previsible la estabilidad en el comportamiento de los importes de rentas para el ejercicio fiscal de 2008, por lo que esta Secretaría ha considerado conveniente mantener el cero por ciento de incremento al monto de las rentas que deban pagar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República y las unidades administrativas de la Presidencia de la República, para continuar con la ocupación de inmuebles arrendados;

Que es propósito del Ejecutivo Federal que las instituciones públicas señaladas cuenten con los elementos necesarios que les permitan desempeñar adecuadamente las funciones que tienen encomendadas sin menoscabo de que el gasto público federal que se ejerce en materia de arrendamiento de inmuebles cumpla con las disposiciones de racionalidad y austeridad emitidas al efecto, y

Que las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo son congruentes con la normatividad presupuestaria vigente, y se cuenta con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE ESTABLECE LOS MONTOS MAXIMOS DE RENTA QUE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FEDERALES PODRAN PACTAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2008, EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES QUE CELEBREN**

**ARTICULO 1.-** El presente Acuerdo tiene por objeto fijar los montos máximos de renta que las dependencias, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y las entidades de la Administración Pública Federal podrán pactar, durante el ejercicio fiscal 2008, en los contratos de arrendamiento que celebren en su carácter de arrendatarias para:

**I.** Ocupar nuevos inmuebles en los casos en que resulten estrictamente indispensables, previo cumplimiento de lo previsto en el artículo Décimo Noveno del Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal y en el numeral 20 de los Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 y 29 de diciembre de 2006, respectivamente, y

**II.** Continuar con la ocupación de los inmuebles que actualmente tengan arrendados, previa justificación ante la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en términos de lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno del Decreto y en el numeral 21 de los Lineamientos referidos en la fracción anterior.

**ARTICULO 2.-** Para los efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

**I.** Decreto de Austeridad: al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006;

**II.** Función Pública: a la Secretaría de la Función Pública;

**III.** INDAABIN: al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales;

**IV.** Instituciones Públicas Federales: a las dependencias, Procuraduría General de la República, unidades administrativas de la Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, y

**V.** Lineamientos: a los Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2006.

**ARTICULO 3.-** Las Instituciones Públicas Federales que pretendan continuar ocupando inmuebles arrendados, cuya vigencia del contrato respectivo concluya el 31 de diciembre de 2007 o expire durante el año 2008, podrán convenir con el propietario del inmueble de que se trate, un importe de renta igual o inferior al monto de la renta pactado en el contrato anterior.

En este caso, las Instituciones Públicas Federales no requerirán obtener una justipreciación de renta del INDAABIN, sino únicamente capturar en la página de Internet del propio Instituto, los datos relativos a los contratos de arrendamiento que suscriban con el carácter de arrendatarias, dentro de los 15 días hábiles siguientes al inicio de vigencia del contrato respectivo.

Lo dispuesto en el presente artículo sólo aplicará si el monto de la renta pactada en el contrato anterior está sustentado en un dictamen de justipreciación de renta emitido por el INDAABIN, o si se convino dentro del límite máximo de renta mensual a pagar en el contrato anterior determinado conforme a las disposiciones del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre del 2006, con objeto de fijar los montos máximos de rentas que durante el ejercicio fiscal 2007, podrán pactar las dependencias, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y las entidades de la Administración Pública Federal en los contratos de arrendamiento que celebren en su carácter de arrendatarias.

**ARTICULO 4.-** Si la pretensión de un arrendador es superior al monto máximo de renta a que se refiere el artículo anterior, y la Institución Pública Federal que tenga el carácter de arrendataria cuenta con los recursos presupuestarios suficientes y considera indispensable continuar la ocupación del inmueble arrendado, ésta podrá presentar al INDAABIN la respectiva solicitud de justipreciación de renta, que se atenderá de conformidad con el procedimiento previsto en el Acuerdo a que se refiere el párrafo tercero de los considerandos de este ordenamiento.

**ARTICULO 5.-** Si en definitiva el arrendador no acepta el monto de la renta dictaminado por el INDAABIN, la Institución Pública Federal que tenga el carácter de arrendataria deberá efectuar una evaluación para determinar si procede a:

**I.** Acogerse a los beneficios que a los arrendatarios concede la legislación civil.

**II.** Localizar otro inmueble apropiado para satisfacer los aspectos que señala el artículo 6o. del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendatarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1997. Una vez seleccionado el inmueble más adecuado, solicitará al INDAABIN la emisión del respectivo dictamen de justipreciación de renta.

**III.** Iniciar las gestiones para la adquisición de la propiedad del inmueble arrendado o de otro más económico, en términos de las disposiciones aplicables.

**ARTICULO 6.-** Las Instituciones Públicas Federales en la contratación de nuevos arrendamientos de inmuebles, así como en la celebración de contratos de arrendamiento para continuar la ocupación de inmuebles, a utilizarse en ambos casos como oficinas públicas para usos administrativos durante el ejercicio fiscal 2008, no podrán convenir una renta unitaria mensual por metro cuadrado igual o superior a la cantidad de $180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, si no incluye cajones de estacionamiento, o de $200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, si los incluye.

Asimismo, las Instituciones Públicas Federales deberán observar lo previsto en la tabla anexa para calcular la superficie máxima a ocupar por servidor público y por institución en cada inmueble arrendado utilizado como oficinas públicas para usos administrativos.

**ARTICULO 7.-** En el caso de que las Instituciones Públicas Federales requieran continuar arrendando uno o varios pisos, despachos, espacios o fracciones de un inmueble, y en el contrato anterior hubiesen convenido el pago de una cuota mensual para la conservación y mantenimiento de las áreas de uso común, el importe de esa cuota para el ejercicio fiscal 2008 no podrá exceder del diez por ciento del monto de la renta mensual determinada en los términos del presente Acuerdo y deberá estipularse en el contrato de arrendamiento respectivo.

Cuando las Instituciones Públicas Federales pretendan arrendar por primera vez uno o varios pisos, despachos, espacios o fracciones de un inmueble, y el arrendador solicite el pago de una cuota mensual para la conservación y mantenimiento de las áreas de uso común, en adición al monto de la renta mensual que puede ser convenida conforme a la respectiva justipreciación de renta y las disposiciones del presente Acuerdo, se podrá pactar en el contrato de arrendamiento respectivo, el pago de dicha cuota siempre que ésta no exceda el porcentaje límite a que se refiere el párrafo anterior.

**ARTICULO 8.-** Las Instituciones Públicas Federales que ocupen como arrendatarias inmuebles cuyo importe mensual de renta no sea superior a 50 veces el 80% del salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal, no requerirán dictamen de justipreciación de renta, sino únicamente dar aviso al INDAABIN y capturar los datos correspondientes del contrato celebrado para el año 2008 en la página de Internet, que para estos efectos tiene el propio Instituto.

**ARTICULO 9.-** El presente Acuerdo se aplicará sin perjuicio de las disposiciones que en materia de arrendamiento de bienes inmuebles se establezcan en el programa de mediano plazo a que se refiere el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en las disposiciones administrativas que emita la Función Pública, con la participación que, en su caso, corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ámbito de sus atribuciones.

**ARTICULO 10.-** Las Instituciones Públicas Federales que tengan el carácter de arrendadoras de un inmueble y durante el año 2008 convengan con el arrendatario un monto de renta igual o superior al establecido en el contrato anterior, no requerirán obtener dictamen de justipreciación de renta.

**ARTICULO 11.-** Los titulares de las Instituciones Públicas Federales serán responsables del cumplimiento de las disposiciones previstas en el presente Acuerdo.

**ARTICULO 12.-** La Función Pública, a través del INDAABIN, interpretará para efectos administrativos las disposiciones contenidas en este Acuerdo y resolverá cualquier situación no prevista en las mismas, salvo en lo que respecta a los aspectos presupuestarios en que corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar lo conducente.

**ARTICULO 13.-** La vigilancia del cumplimiento de las disposiciones del presente ordenamiento corresponderá, a la Función Pública y a los órganos internos de control de las Instituciones Públicas Federales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo, entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2008.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.- El Secretario de la Función Pública, **Salvador Vega Casillas**.- Rúbrica.

**TABLA DE SUPERFICIE MAXIMA A OCUPAR**

UBICACION DEL INMUEBLE: _____

_____

| INDICADOR DE GRUPO JERARQUICO | NIVEL DE PUESTO | SUPERFICIE UNITARIA MAXIMA POR SERVIDOR (M²) A | NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS B | SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION POR NIVEL (M²) C ( A X B ) |
|---|---|---|---|---|
| **G** | SECRETARIO DE ESTADO | **196** | | |
| **H** | SUBSECRETARIO DE ESTADO, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE | **140** | | |
| **I** | OFICIAL MAYOR, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE | **140** | | |
| **J** | JEFE DE UNIDAD, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE | **97** | | |
| **K** | DIRECTOR GENERAL, COORDINADOR GENERAL, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE | **77** | | |
| **L** | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, TITULAR DE ENTIDAD O EQUIVALENTE | **52** | | |
| **M** | DIRECTOR DE AREA O EQUIVALENTE | **18** | | |
| **N** | SUBDIRECTOR DE AREA O EQUIVALENTE | **11** | | |
| **O** | JEFE DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE | **7** | | |
| **P** | ENLACE O EQUIVALENTE | **4** | | |
| | PERSONAL TECNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL | **4** | | |
| **SUPERFICIE MAXIMA A OCUPAR POR TODOS LOS NIVELES (M²)** | | | **X** | |
| **AREAS DE USO COMUN Y AREAS DE CIRCULACION: X POR 0.44 (M²)** | | | **Y** | |
| **AREAS COMPLEMENTARIAS (M²)** | | | **Z** | |
| **SUPERFICIE MAXIMA A OCUPAR POR LA INSTITUCION (M²)** | | | **SMOI** | |

OPERACIONES:

La superficie unitaria máxima por servidor (**A**) incluye para los grupos jerárquicos del "**G**" al "**M**", los espacios siguientes: privados, sala de juntas, baños privados, zonas de espera general y privada.

El producto de la columna **C** es el resultado de multiplicar lo asentado en las columnas **A** y **B**.

**Las áreas de uso común y de circulación (Y)** incluyen:

I. Areas de uso común: vestíbulos, corredores, baños comunes, cuartos de máquinas, cuartos de aseo, bodegas, etc.

II. Areas de circulación interiores: las requeridas para la comunicación entre las superficies ocupadas por cada servidor público.

Las áreas complementarias (**Z**) incluyen: aulas para capacitación, comedor para servidores públicos, auditorio, áreas para archivo muerto y salones de usos múltiples.

La superficie máxima a ocupar por la Institución (**SMOI**), es la sumatoria de la columna **C** (**X**) más **Y** y **Z**, en su caso.

DENOMINACION DE LA INSTITUCION PUBLICA FEDERAL:

_____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE

_____

SUPERVISION

O.I.C.

_____

# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**ACTA número dos de la Convención Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Cintas y Listones (acta de clausura).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley-Cintas y Listones.

**Asunto:** ACTA NUMERO DOS DE LA CONVENCION REVISORA EN SU FORMA INTEGRAL DEL CONTRATO LEY DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL RAMO DE CINTAS Y LISTONES (ACTA DE CLAUSURA).

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día cuatro de diciembre de dos mil siete, se reunieron en el Auditorio del Edificio "A" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en cumplimiento al acuerdo tomado el veintidós de noviembre del año en curso, bajo la presidencia del LIC. CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO, Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, los delegados obreros y patronales acreditados en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la R.M.

Después de haber certificado los Secretarios de la Mesa Directiva la existencia del quórum, se declaró abierta la sesión bajo el siguiente orden del día, previamente aprobado por la asamblea:

**I.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;

**II.-** Informe de las Comisiones: Redactora del Reglamento Interior de Labores y Dictaminadora de Credenciales;

**III.-** Nombramiento de la Comisión de Contratación y Tarifas, y

**IV.-** Asuntos generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el señor FERMIN LARA JIMENEZ, Representante Obrero, dio lectura al acta de fecha veintidós de noviembre del año en curso, siendo aprobada en sus términos.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, los señores ADOLFO GOTT TRUJILLO Y ALBERTO BEJARANO CAPPON informaron que han concluido sus trabajos las Comisiones Redactora de Reglamento Interior de Labores y Dictaminadora de Credenciales, respectivamente, siendo aprobados por unanimidad.

En el desahogo del tercer punto, se procedió al nombramiento de la Comisión de Contratación y Tarifas, siendo designados los delegados obreros y patronales acreditados en esta Convención.

En el desahogo del cuarto y último punto del orden del día, se solicitó por el sector obrero y empresarial declarar por iniciados los trabajos de la Comisión de Contratación y Tarifas. Enseguida el LIC. PEDRO GARCIA RAMON, en representación del LIC. CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO, Presidente de la Convención Revisora propuso y la asamblea aceptó declarar los trabajos en sesión permanente.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil siete y una vez que los secretarios de la Mesa Directiva certificaron el quórum respectivo, se reanudaron las labores de la Sesión Plenaria, dando cuenta la Comisión de Contratación y Tarifas con un convenio de esta fecha, el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar se reanuda la sesión, haciendo el presidente de la convención la siguiente declaratoria:

"HOY DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, DECLARO SOLEMNEMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA CONVENCION OBRERO PATRONAL REVISORA EN SU ASPECTO INTEGRAL DEL CONTRATO LEY DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL RAMO DE LISTONES, ELASTICOS, ENCAJES, CINTAS Y ETIQUETAS TEJIDAS EN TELARES DE TABLAS JACQUARD O AGUJAS DE LA R.M.

Para constancia, se levanta la presente acta, que después de leída y aprobada en sus términos, la firman al calce el Presidente y los Secretarios de la Mesa Directiva de la Convención y al margen los Delegados Obreros y Patronales que quisieron hacerlo.- El Presidente, **Carlos Augusto Siqueiros Moncayo**.- Rúbrica.- Los Secretarios Sector Obrero: **Fermín Lara Jiménez**, **Adolfo Gott Trujillo**, **Alfredo Cruz Rodríguez**, **Raúl Moreno Izquierdo**.- Rúbricas.- Los Secretarios Patronales: **Tito Kuri Slim**, **Alfonso Roque Chávez**, **Pedro Rodero Garduño**, **Alberto Bejarano Cappon**.- Rúbricas.

**CONVOCATORIA para la Convención Obrero Patronal revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley-Hule.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA LA CONVENCION OBRERO PATRONAL REVISORA EN SU ASPECTO SALARIAL DEL CONTRATO LEY DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION DEL HULE EN PRODUCTOS MANUFACTURADOS.

México, Distrito Federal, a trece de diciembre de dos mil siete.

**Visto** el expediente administrativo número 12/212/(72)/16 legajo 61, formado en la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de la solicitud de revisión, en su aspecto salarial, del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, presentada el veintiséis de noviembre de dos mil siete por el Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire de México, S.A., asimismo los sindicatos: Nacional de Trabajadores de la Industria Hulera de la República Mexicana "Bridgestone Firestone"; de Trabajadores y Empleados de la Industria Hulera de la República Mexicana; de Empleados y Obreros de la Industria de la Transformación del Hule de la R.M. y Nacional de Trabajadores de la "Compañía Hulera Tornel", S.A. de C.V. de la R.M., a través de su escrito presentado el seis de diciembre del año en curso, solicitaron la revisión salarial del Contrato Ley referido, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por convenio de doce de febrero de dos mil siete, firmado por patrones y trabajadores sindicalizados representantes del interés profesional de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados se dio por revisado en su forma integral, el Contrato Ley de esta rama industrial. Dicho convenio se publicó en el Diario Oficial de la Federación de doce de marzo de dos mil siete.

**SEGUNDO.-** Que el Contrato Ley en su integridad fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintiocho de mayo de dos mil siete, señalándose en el artículo primero transitorio una vigencia del trece de febrero de dos mil siete al doce de febrero de dos mil nueve, por lo que el primer año de vigencia vence el doce de febrero de dos mil ocho.

**TERCERO.-** Que atendiendo la solicitud formulada en tiempo por los sindicatos afectos al Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados que se mencionan en el proemio de la presente convocatoria y previa verificación de los datos que obran en el expediente respectivo, con los proporcionados por la Dirección General de Registro de Asociaciones a la Unidad de Funcionarios Conciliadores, se comprobó que se satisfacen los requisitos de los artículos 419 fracciones I y III y 419 bis de la Ley Federal del Trabajo, por lo que es de dictarse y se dicta el siguiente:

**ACUERDO**

**I.** Se tienen por presentadas en tiempo y forma las solicitudes de revisión del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, en su aspecto salarial, formuladas por los trabajadores sindicalizados del ramo industrial y por comprobado que se satisfacen los requisitos de Ley.

**II.** Se convoca a los trabajadores sindicalizados afectos a la Industria de la Transformación del hule en productos Manufacturados y a los patrones que tienen a su servicio a trabajadores sindicalizados de la propia industria, a una Convención Obrero Patronal, para la revisión salarial del Contrato Ley en los términos del artículo 419-Bis de la Ley Federal del Trabajo.

**III.** Tanto los trabajadores sindicalizados como los patrones de la rama industrial mencionada, deberán acreditar a sus delegados a más tardar el día veintinueve de enero de dos mil ocho ante la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Periférico Sur 4271, Col. Fuentes del Pedregal, en México, Distrito Federal.

Los delegados obreros acudirán investidos de la representación que corresponda al número de los agremiados mandantes. La representación patronal se computará de acuerdo con el número de trabajadores sindicalizados que tengan a su servicio.

**IV.** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 411 de la Ley Federal del Trabajo, el C. Secretario del Trabajo y Previsión Social o la persona que designe, instalará la Convención y se iniciarán las labores de la misma, a las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, en el auditorio de la propia Secretaría, ubicado en la dirección mencionada en el punto anterior.

**V.** En acatamiento al ordenamiento legal antes invocado, se formulará un Reglamento Interior de Labores de la Convención en el que se fijarán las normas para su funcionamiento.

**VI.** PUBLIQUESE ESTE ACUERDO por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 410 de la Ley Federal del Trabajo.

ASI LO PROVEYO Y FIRMO EL C. JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Atentamente

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.

**CONVENIO de revisión integral de fecha 5 de diciembre de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley Cintas y Listones.

**Asunto:** CONVENIO DE REVISION INTEGRAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día cinco de diciembre de dos mil siete, comparecen ante los LIC. CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO, PEDRO GARCIA RAMON, ALEJANDRO PEGUERO PEREZ Y JORGE HERNANDEZ MORALES en sus caracteres de Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, Subcoordinador de Convenciones y Funcionarios Conciliadores respectivamente de la misma Dependencia, los integrantes de la Comisión de Contratación y Tarifas de la Convención Revisora en su aspecto integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana. Por el Sector Obrero los CC. el Sr. Adolfo Gott Trujillo, Erasto Raúl Moreno Izquierdo, Fidel Agustín Moreno García, Fermín Lara Jiménez, Teresa Méndez Rauda, Andrés Acosta Rivera, Francisco Javier Mondragón Rodríguez, Cándido Cerón Hernández, Mario Alberto Sánchez Mondragón, J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra, Alfredo Cruz Rodríguez, Leonardo Rodríguez Rosas, Sergio Piña Durán, José Luz Guevara Guzmán, Roberto García Guerrero, Oscar Guzmán García, Luis Aguilar Cerón, José Alfredo Ríos Hernández, Raúl Adalberto Chávez López, Alfredo Cruz Ruiz, Ricardo Delgadillo Ocampo, Angel Salazar Jaime, Raúl Duval Pérez y Alfonso Ramírez Carrasco por el sector patronal los CC. Lic. Jesús Flores Merino, Alfonso Roque Chávez, Ing. Luis Barroso Díaz Torre, Sr. Alberto Bejarano C., Lic. Tito Kuri Slim, Lic. Pedro Rodero Garduño y Alberto Menase Calderón y dijeron: Que después de haber celebrado diversas pláticas conciliatorias con la intervención del C. JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social y de los Funcionarios de esta Secretaría que actúan, han llegado a un acuerdo para dar por revisado en su aspecto integral el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana y al efecto celebran un convenio al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** Los comparecientes se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar y declaramos bajo protesta de decir verdad que representan a los sindicatos de trabajadores que afilian a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados de esta rama industrial y a los patrones que tienen a su servicio a la referida mayoría de los trabajadores de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana.

**SEGUNDA.-** Las partes dan por revisado el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana, para los efectos del artículo 419 de la Ley Federal del Trabajo.

**TERCERA.-** Las partes convienen en modificar las cláusulas números 27-a, 28-a, 32-a, 37-a y 38-a del contrato actual, las cuales quedarán en los términos siguientes:

Cláusula 27a.- Las horas de entrada y los horarios de labores se determinarán de acuerdo a las necesidades de la empresa y ésta estará obligada a hacer del conocimiento del sindicato y los trabajadores con siete días de anticipación cualquier cambio a los horarios previamente establecidos. Tanto los “TRABAJADORES” como el “SINDICATO” podrán hacer las observaciones pertinentes, las que deberán ser tomadas en consideración siempre que no afecte la operación, la productividad, el empleo y la buena marcha del negocio. Las puertas de las empresas o establecimientos se cerrarán a la hora en punto en que debe comenzar la jornada; sin embargo, los trabajadores disfrutarán de una tolerancia de diez minutos para llegar después de la hora de entrada convenida hasta por cuatro veces en un término de treinta días, teniendo intervención el delegado sindical en estos casos. En cada empresa o establecimiento el patrón y el sindicato administrador de este contrato ley convendrán las medidas necesarias para que los trabajadores estén oportunamente en sus respectivos departamentos.

CLAUSULA 28a.- Los patrones concederán a todos los trabajadores que laboren en jornada continua un lapso de treinta minutos de su jornada de trabajo para tomar alimentos o descanso sin perjuicio del salario correspondiente. A efecto de lograr continuidad y no interrumpir las labores, los trabajadores de acuerdo con el roll establecido por la empresa en los términos de este artículo, se alternarán para descansar y tomar sus alimentos, de tal manera que los trabajadores que se queden laborando atenderán y vigilarán sus máquinas o realizarán las operaciones del trabajador que disfruta el descanso siempre que sea posible y a fin de que no se afecte la productividad y la calidad del producto.

Cláusula 32a.- Las Empresas podrán distribuir las horas de trabajo entre los días de la semana en la forma que juzguen conveniente a sus intereses, no excediéndose de 48 horas para la primera jornada y de 42 horas para la segunda y terceras jornadas a la semana. Tanto los trabajadores como el sindicato podrán hacer las observaciones pertinentes, las que deberán ser tomadas en consideración siempre que no se afecte la operación, la productividad, el empleo y la buena marcha del negocio. Como excepción a la Regla General anterior, cuando se trabaje cuarto turno, los trabajadores que en la fábrica, departamentos o departamento laboren en la primera jornada, ésta tendrá una duración de cuarenta y seis horas semanales con pago de cincuenta y seis, es decir, ya incluida la parte proporcional del pago del séptimo día, distribuyéndose el resto de las ciento veintidós horas semanales entre el segundo, tercero y cuarto turnos con el salario equivalente a las cincuenta y seis horas del primer turno, según la distribución que convenga la Empresa.

CLAUSULA 37a.- Cuando la empresa requiera que la totalidad o parte del personal trabaje en los días que el Contrato señala como de descanso y con el objeto de evitar que se interrumpa la continuidad de los trabajos, haciendo más eficiente la operación, las partes convienen en que de acuerdo con las necesidades de la "EMPRESA", ésta podrá tomar las siguientes alternativas:

a).- Si se trata de descanso con goce de salario, la empresa estará obligada a pagar sueldo doble.

b).- Si se trata de trabajo desempeñado en un día de descanso semanal u obligatorio de los que este Contrato establece con goce de sueldo, la empresa pagará salario doble sin perjuicio del salario correspondiente al día de descanso de que se trata, es decir, salario triple.

c).- Con excepción de los días festivos: 1 de enero, 12 de diciembre, 24 de diciembre y 25 de diciembre, si cualquier otro día de descanso obligatorio ocurriera dentro de la semana laborable y el objetivo es de no descontinuar las labores, se cambiará el día de descanso al último día laborable de la semana de que se trate o al primero laborable de la siguiente semana, o bien se acumulará el día festivo correspondiente al periodo de vacaciones. En estos casos la empresa pagará al trabajador por el día de descanso que se labore en razón del cambio, solamente el salario ordinario que le corresponda. La necesidad de realizar dicho cambio se hará del conocimiento del “SINDICATO” con el objeto de que éste formule sus observaciones, las que deberán ser tomadas en consideración siempre que no se afecte la operación, la productividad, el empleo y la buena marcha del negocio.

d).- Si se trata de un trabajo que debe prestarse durante el periodo general de vacaciones, el salario se pagará sencillo y el personal correspondiente tendrá derecho a sus vacaciones después de concluido el trabajo, en la inteligencia de que el servicio se prestará sin sobrecargo de funciones, o lo que es lo mismo, en iguales condiciones acostumbradas. La necesidad de realizar dicho trabajo se hará del conocimiento del “SINDICATO” con el objeto de que éste formule sus observaciones, las que deberán ser tomadas en consideración siempre que no se afecte la operación, la productividad, el empleo y la buena marcha del negocio.

CLAUSULA 38a.- Todas las empresas a las que les es aplicable este Contrato otorgarán a sus trabajadores sindicalizados, vacaciones anuales, de acuerdo con la siguiente:

**TABLA**

| AÑOS CUMPLIDOS DE SERVICIO | DIAS DESCANSABLES PACTADOS | PAGO DIAS 7mos. ADICIONALES | | PRIMA VAC. DIAS | TOTAL PAGO EN DIAS DE 25% SALARIO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 a 8 años | 12 más | 6 más | 3 más | 5.25 | 26.25 |
| 9 a 13 años | 14 más | 6 más | 3.33 más | 5.83 | 29.16 |
| 14 a 18 años | 16 más | 6 más | 3.66 más | 6.42 | 32.08 |
| 19 a 23 años | 18 más | 6 más | 4 más | 7.00 | 35.00 |
| 24 a 28 años | 20 más | 6 más | 4.33 más | 7.58 | 37.91 |
| 29 a 33 años | 22 más | 6 más | 4.66 más | 8.17 | 40.83 |
| 34 a 38 años | 24 más | 6 más | 5 más | 8.75 | 43.75 |

Y así sucesivamente cada cinco años.

A los trabajadores cuya antigüedad sea menor de doce meses de trabajo se les concederán vacaciones con goce de salario, pero en proporción al número de días trabajados en los términos de la primera parte de esta cláusula. Las vacaciones deberán de concederse a cada uno de los trabajadores dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicios, para cuyo efecto la "EMPRESA" entregará anualmente o bien publicará una constancia que contenga la antigüedad de cada uno de los trabajadores y de acuerdo con ella señalará posteriormente el periodo de vacaciones que le corresponda a cada uno de los trabajadores y la fecha en que deberán disfrutarlas. Los días jueves, viernes, sábado y domingo de la semana Santa o Mayor así como los días treinta y treinta y uno de diciembre de cada año deberán quedar dentro del periodo vacacional. Tanto los "TRABAJADORES" como el "SINDICATO" podrán hacer las observaciones pertinentes las que deberán ser tomadas en consideración siempre que no afecte la operación, la productividad, el empleo y la buena marcha del negocio.

**CUARTA.-** Las partes convienen en incrementar los salarios de los trabajadores sindicalizados al servicio de la Industria, ya sean fijos, a destajo, por tarea, por eficiencia y derivados de convenios singulares superiores así como de los llamados "banderazos" donde los hubiere en 4% (cuatro por ciento) a partir del primer turno del nueve de diciembre de dos mil siete. En consecuencia, a partir del primer turno del día nueve de diciembre de dos mil siete, el salario mínimo en esta rama de la industria y a que se refiere la cláusula 54a. del Contrato Ley que se revisa, será de $111.55 (Ciento once pesos 55/100 M.N.) por trabajador y por jornada legal trabajada el cual ya incluye el incremento pactado en esta revisión. El incremento pactado se otorga con un tope de $278.40 (Doscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.) diarios, pues los trabajadores que perciban esta cantidad o cualquier otra superior, tendrá un incremento total de $11.14 (Once pesos 14/100 M.N.) por trabajador y por jornada legal trabajada. Así mismo las partes se obligan a formular un proyecto para la actualización del Contrato Ley, para ser aprobado por la Convención revisora del mismo, que permita incrementar la productividad para el efecto de reducir los costos laborales, otorgar a los trabajadores remuneraciones acordes a su desempeño y mejorar la competitividad de las empresas sin perjuicio de las prestaciones económicas, sociales que contiene el contrato vigente.

**QUINTA.-** Las partes solicitan del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social ordene la publicación del presente Convenio en el Diario Oficial de la Federación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 414 de la Ley Federal del Trabajo.

**SEXTA.-** Con la finalidad de incorporar al texto del Contrato Ley que se revisan los incrementos pactados hasta la fecha, las partes designan una Comisión de Ordenación y Estilo que estará integrada por parte del sector obrero los CC. Sr. Adolfo Gott Trujillo, J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra, Erasto Raúl Moreno Izquierdo, Fidel Agustín Moreno García, Fermín Lara Jiménez, Teresa Méndez Rauda, Andrés Acosta Rivera, Francisco Javier Mondragón Rodríguez, Cándido Cerón Hernández, Mario Alberto Sánchez Mondragón y Alfonso Ramírez Carrasco; y por la parte patronal los CC. Lic. Tito Kuri S., Sr. Alfonso Roque Chávez, Sr. Alberto Bejarano C., Ing. Luis Barroso Díaz Torre y Lic. Pedro Rodero Garduño como propietarios. Esta Comisión queda facultada para solicitar al C. Secretario del Trabajo y Previsión Social la publicación del Contrato Ley y Tarifas que se revisa, en el Diario Oficial de la Federación una vez que concluya sus trabajos, debiendo depositar un ejemplar del mismo ante la Unidad de Funcionarios Conciliadores y otro ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para los efectos legales conducentes.

**SEPTIMA.-** En vista de lo pactado en las cláusulas que anteceden el sector obrero se da por satisfecho de los Pliegos de Peticiones que con emplazamiento a huelga presentó ante la Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga de la Junta Especial Número Seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con motivo de la presente revisión y en consecuencia se obliga a desistir de los mismos a su entero perjuicio ante dicha autoridad.

**OCTAVA.-** Para todos los efectos de los artículos 33, 34, 390, 939 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, las partes se obligan a depositar y a ratificar el presente Convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para cuyo efecto la representación obrera faculta a los CC. Fermín Lara Jiménez, Adolfo Gott Trujillo, conjunta o separadamente y la representación patronal a los CC. Lic. Pedro Rodero Garduño.

**NOVENA.-** Las partes solicitan se dé cuenta al pleno de la Convención Revisora del Contrato Ley, con el presente Convenio para los efectos reglamentarios.

PARA CONSTANCIA, se levanta el presente Convenio que después de leído y ratificado en sus términos, lo firman al margen los comparecientes así como los delegados obreros y patronales que quisieron hacerlo y al calce los CC. Funcionarios que actúan.

El Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, **Carlos Augusto Siqueiros Moncayo**.- Rúbrica.- El Subcoordinador de Convenciones, **Pedro García Ramón**.- Rúbrica.- Los Funcionarios Conciliadores: **Alejandro Peguero Pérez**, **Jorge Hernández Morales**.- Rúbricas.

# COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

**RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2008.**

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

RESOLUCION DEL H. CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS QUE FIJA LOS SALARIOS MINIMOS GENERALES Y PROFESIONALES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2008.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día veintiuno de diciembre de dos mil siete siendo las catorce horas con cuarenta minutos, presentes los CC. miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el domicilio de ésta, sito en el edificio número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, procedieron a fijar los salarios mínimos generales y profesionales que entrarán en vigor en la República Mexicana a partir del primero de enero de 2008; VISTOS para resolver el Informe de la Dirección Técnica y demás elementos de juicio, y

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** La fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo establece que dichos salarios se fijarán cada año y comenzarán a regir el primero de enero del año siguiente.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento de los deberes y atribuciones señalados en la fracción III del artículo 561 y en el artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica llevó a cabo los trabajos de investigación y realizó los estudios necesarios para determinar las condiciones generales de la economía del país, los principales cambios observados en la evolución de las actividades económicas, así como las variaciones en el costo de la vida de las familias.

**TERCERO.-** Además, la Dirección Técnica investigó las características y la evolución de las condiciones del mercado laboral y de las estructuras salariales, y solicitó información y estudios a instituciones oficiales con anticipación a la elaboración del Informe correspondiente y determinó plazos para la recepción y análisis de los informes y sugerencias que desearan hacer los trabajadores y patrones.

**CUARTO.-** El H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en su sesión ordinaria del 28 de febrero de 2007, autorizó el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Técnica para el 2007, en el cual se fundamenta y establece el objetivo y la mecánica operativa del proyecto: Sistema de Salarios Mínimos Profesionales. Con base en los trabajos llevados a cabo para realizar este proyecto, la Dirección Técnica presentó a la consideración del H. Consejo de Representantes una propuesta para modificar la Lista de profesiones, oficios y trabajos especiales a los que se fija un salario mínimo profesional.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su apartado A), fracción VI, es imperativo en señalar los atributos que debe reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor recoge este señalamiento constitucional, al establecer que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

**SEGUNDO.-** La fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo disponen igualmente que los salarios mínimos deben ser fijados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Asimismo, la fracción VIII del artículo 557 de la Ley Federal del Trabajo faculta al H. Consejo de Representantes para fijar los salarios mínimos legales.

**TERCERO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y por los artículos 91 y 93 de la Ley Federal del Trabajo, se continuaron los estudios técnicos sobre las áreas geográficas y las profesiones, oficios y trabajos especiales de las ramas de actividad económica; en este sentido se confirma el número y la integración municipal de las áreas geográficas ya establecidos en el año 2007, y por lo que respecta a las profesiones, oficios y trabajos especiales, la Dirección Técnica, de conformidad con la atribución que le confiere la fracción IV del artículo 561 de la Ley de la materia, y de acuerdo con los trabajos realizados en el proyecto: Sistema de Salarios Mínimos Profesionales aprobado en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Técnica 2007, propuso al H. Consejo de Representantes de esta Comisión Nacional modificar el nombre y la descripción de la ocupación de Manejador de gallineros por el de Manejador en granja avícola, actualizar la definición del Oficial en fabricación y reparación de colchones, y mantener sin cambio las diferencias salariales de ambas ocupaciones con respecto al salario mínimo general; integrar los trabajos especiales de los Operadores de buldozer y traxcavo neumático y/u oruga en una sola categoría ocupacional denominada Operador de buldozer y/o traxcavo, con el monto de salario mínimo profesional correspondiente al Operador de buldozer;

mantener sin cambio las denominaciones, descripciones y diferencias salariales entre el salario mínimo general y los salarios mínimos profesionales del Operador de draga y del Fogonero de calderas de vapor; suprimir de la Lista de profesiones, oficios y trabajos especiales para el año 2008 y en lo sucesivo, los trabajos especiales de Mecanógrafo(a) y Taquimecanógrafo(a) en español; e incorporar el trabajo especial de Secretario(a) auxiliar, su descripción y el monto del salario mínimo profesional que le aplicaría, así como mantener las demás profesiones, oficios y trabajos especiales ya existentes.

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido por los artículos 561 fracción III y 562 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica practicó las investigaciones y estudios necesarios, así como los complementarios que se le solicitaron, mismos que fueron considerados por el Consejo de Representantes para la fijación de los salarios mínimos.

**QUINTO.-** Del Informe preparado por la Dirección Técnica se concluye que, durante el 2007:

- La economía mundial siguió creciendo, y la reciente turbulencia en los mercados financieros generó menores perspectivas de incremento para 2008 e intensificó los riesgos de una desaceleración. En el primer semestre de 2007, el crecimiento fue significativo, por lo cual se prevé que este año el producto mundial aumente en 5.2%, antes de disminuir a 4.8% en 2008. Adicionalmente, de la información más actualizada sobre las fuentes de debilidad financiera en las economías industriales, se deriva que la incertidumbre sobre el futuro de la actividad económica mundial se agudizó.
- Se proyecta un crecimiento económico de 1.9% en 2007 y 2008 para los Estados Unidos de Norteamérica, sustancialmente por debajo de su crecimiento potencial. Este deterioro se debe a la recurrente debilidad que experimenta el mercado de vivienda.
- El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en México será de alrededor 3.1% en el 2007. Sin embargo, aumentó el riesgo de que el debilitamiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, previsto para el cuarto trimestre del año y para el primer semestre del 2008, tenga una repercusión negativa sobre la actividad económica en nuestro país.
- El empleo formal avanzó en el período de enero a octubre de 2007; el número de asalariados cotizantes permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementó en 6.0%, lo que significó la incorporación de más de 767 mil puestos de trabajo en ese período.
- Las negociaciones contractuales entre empresas y sindicatos se efectuaron en un marco de diálogo y conciliación. Durante los primeros diez meses de 2007 se realizaron 5 mil 549 revisiones salariales y contractuales entre sindicatos y empresas de jurisdicción federal. El incremento promedio al salario fue de 4.2% y se incluyeron cláusulas de productividad en el 13.5% de las revisiones salariales, que beneficiaron al 24.5% del total de trabajadores involucrados.
- Un motor del crecimiento económico fue el favorable desempeño del sector exportador. En el período enero-septiembre del año en curso, las exportaciones totales registraron un valor de 198 mil 135.2 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 6.6 por ciento.
- La evolución de la inflación se vio impactada por una serie de perturbaciones de oferta, que tuvieron su origen, sobre todo, en los fuertes incrementos de las cotizaciones internacionales de los granos y de los lácteos, los cuales se espera tengan un carácter transitorio. Hasta ahora, la repercusión de los choques de oferta sobre los precios de bienes distintos a los alimentos ha sido limitada, y se prevé que esta situación persista.

**SEXTO.-** En la presente fijación salarial, el Consejo de Representantes asentó su Resolución, entre otros, en los siguientes factores:

- Se anticipa una desaceleración de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica durante el 2008, si bien se considera que ésta será moderada.
- El vínculo que existe entre las economías mexicana y estadounidense implica que de registrarse una desaceleración en la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, disminuiría el crecimiento de la economía mexicana y, con ello, el del empleo.
- El escenario macroeconómico previsto en los Criterios Generales de Política Económica para el 2008, estima que el crecimiento económico del país será de entre 3.25 y 3.75% el año próximo, si bien permanece sujeto a un elevado riesgo a la baja.
- Se han incrementado las expectativas de inflación para el año siguiente. Sin embargo, se prevé una tendencia a la baja en el cuarto trimestre del 2008, de manera que la inflación anual no rebasará el 4.0 por ciento.
- Frente al escenario descrito, se consideró prudente resolver con objetividad, sentido de realidad y responsabilidad la presente fijación salarial.

**SEPTIMO.** Los sectores obrero y patronal que integran el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con el Gobierno Federal, hacen un público manifiesto que la Resolución que emiten fijando los salarios mínimos que entrarán en vigor el 1 de enero de 2008, representa un esfuerzo de todos por lograr la unidad, ya que una decisión unánime permite mostrar al país que se puede avanzar en los temas laborales relevantes si hay una determinación por conciliar los diversos intereses en beneficio de México.

Por ello se ha expresado por parte de los patrones su posición de un manejo prudente y responsable de los precios, en línea con una actitud moderada del sector obrero en sus exigencias salariales.

**OCTAVO.** Asimismo, los sectores obrero y patronal en el Consejo de Representantes han determinado que se continúe en el próximo año, tal como ha ocurrido a lo largo del 2007, revisando los salarios contractuales en la más amplia libertad de las partes, dentro de las condiciones específicas de cada empresa, tomando en cuenta su productividad, competitividad y la imperiosa necesidad de generar empleos productivos, de manera que el incremento que se determinó a los salarios mínimos, no sea la base ni el límite para las revisiones contractuales, sino que se considere la capacidad económica de cada empleador, su subsistencia y la necesaria reinversión del capital.

**NOVENO.** Al tomar su Resolución, el Consejo de Representantes consideró también la entrada en vigor de la aplicación del subsidio para el empleo establecido en sustitución del crédito al salario, que incrementará el ingreso de los trabajadores y se aplicará en los términos obligatorios y directos que se encuentren vigentes a partir del 1 de enero del 2008, con independencia de los salarios mínimos a que se refiere esta Resolución.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 571, 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse, y

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Las áreas geográficas en que para fines salariales se ha dividido a la República Mexicana, son las que se señalan a continuación con un número progresivo, denominación y definición de su integración municipal.

**I.** Area geográfica "A" integrada por: todos los municipios de los Estados de Baja California y Baja California Sur; los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero, del Estado de Chihuahua; el Distrito Federal; el municipio de Acapulco de Juárez, del Estado de Guerrero; los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán, del Estado de México; los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz, del Estado de Sonora; los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso, del Estado de Tamaulipas, y los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**II.-** Area geográfica "B" integrada por: los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, del Estado de Jalisco; los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León; los municipios de Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama, del Estado de Sonora; los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl del Estado de Tamaulipas, y los municipios de Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**III.-** Area geográfica "C" integrada por: todos los municipios de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro de Arteaga, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; todos los municipios del Estado de Chihuahua excepto Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; todos los municipios del Estado de Guerrero excepto Acapulco de Juárez; todos los municipios del Estado de Jalisco excepto Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; todos los municipios del Estado de México excepto Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán; todos los municipios del

Estado de Nuevo León excepto Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; los municipios de Aconchi, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari de García, Onavas, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora, del Estado de Sonora; los municipios de Abasolo, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Miquihuana, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Victoria y Villagrán, del Estado de Tamaulipas, y todos los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepto Agua Dulce, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan.

**SEGUNDO.-** Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2008 en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

| | Pesos |
|---|---|
| Area geográfica “A” | $ 52.59 |
| Area geográfica “B” | $ 50.96 |
| Area geográfica “C” | $ 49.50 |

**TERCERO.-** Se modifica el nombre y la descripción de la ocupación de Manejador de gallineros de la Lista de profesiones, oficios y trabajos especiales que estuvieron vigentes en el 2007, por el de Manejador en granja avícola; asimismo, se actualiza la definición de Oficial en fabricación y reparación de colchones; se integran los trabajos especiales de Operadores de buldozer y traxcavo neumático y/u oruga en una sola categoría ocupacional denominada Operador de buldozer y/o traxcavo, con el monto de salario mínimo profesional correspondiente al Operador de buldozer; se mantienen sin cambio las denominaciones, descripciones y diferencias salariales vigentes entre el salario mínimo general y los salarios mínimos profesionales del Operador de draga y del Fogonero de calderas de vapor; se suprimen los trabajos especiales de Mecanógrafo(a) y Taquimecanógrafo(a) en español; y se incorpora el trabajo especial de Secretario(a) Auxiliar, su descripción y la diferencia salarial de 50.80% con respecto al salario mínimo general.

**CUARTO.-** Las definiciones y descripciones de las actividades, profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que a continuación se señalan:

1. ALBAÑILERIA, OFICIAL DE

   Es el trabajador que realiza labores de construcción y reparación de cimientos, levantamiento de muros, techos, losas, dalas y otras obras de albañilería. Cuida de la preparación de la mezcla, pega tabiques, hace amarres y castillos, arma varillas para trabes, cimbras y colado de concreto en losas, contratrabes y columnas, coloca tubos de albañal, empotra herrería, realiza aplanados y recubre pisos.

2. ARCHIVISTA CLASIFICADOR EN OFICINAS

   Es el trabajador que clasifica y archiva, conforme al sistema establecido, documentos de oficina. Recibe, clasifica y glosa la correspondencia, facturas, recibos, planos y fotografías; analiza y redacta breves descripciones del contenido de los documentos; prepara índices, guías y copias para facilitar el fichero; protege y conserva los archivos.

3. BOTICAS, FARMACIAS Y DROGUERIAS, DEPENDIENTE DE MOSTRADOR EN

   Es el trabajador que vende al público medicamentos y productos de tocador en boticas, farmacias y droguerías. Averigua lo que el cliente desea, surte las recetas o las pasa al boticario o farmacéutico para que las prepare, despacha productos higiénicos y otros. Hace notas y a veces cobra; anota los faltantes, elabora y recibe pedidos; acomoda la mercancía en los estantes.

4. BULDOZER Y/O TRAXCAVO, OPERADOR DE

   Es el trabajador que opera un buldozer y/o traxcavo y los aditamentos respectivos. Revisa el funcionamiento de la máquina y del equipo, y acciona los controles necesarios para realizar las funciones propias de la máquina, como son: remover tierra, desmontar, excavar, nivelar terrenos, cargar materiales, entre otras funciones, en la industria de la construcción y en actividades conexas. Puede realizar pequeñas reparaciones a la maquinaria y equipo o bien reportarlo para mantenimiento o reparación.

5. CAJERO(A) DE MAQUINA REGISTRADORA

Es el trabajador que, mediante la operación de una máquina registradora, cobra a los clientes las cantidades amparadas por las notas respectivas o marcadas en las mercancías, entregando al cliente la copia de la nota de venta o la tira de la registradora. Al iniciar su labor recibe un fondo de moneda fraccionaria para dar cambio y al terminar hace el corte de caja y repone el fondo que recibió.

6. CAJISTA DE IMPRENTA, OFICIAL

Es el trabajador que compone tipos a mano para la impresión tipográfica de textos, ilustraciones y dibujos. Determina y hace la distribución de las líneas y el tipo que han de emplearse, mide y coloca los tipos en el componedor y los ajusta, pasa las líneas a la volanta y las sujeta adecuadamente; saca las pruebas y hace las correcciones necesarias.

7. CANTINERO PREPARADOR DE BEBIDAS

Es el trabajador que prepara y sirve bebidas alcohólicas en bares, cantinas, restaurantes, hoteles y establecimientos similares, a petición de los meseros o directamente a clientes en la barra. Mezcla adecuadamente los diversos ingredientes para preparar bebidas corrientes o especiales, sirve cocteles o bebidas sin mezcla. Lleva al día la dotación de bebidas y otros artículos necesarios. Cuida del lavado y secado de vasos, copas y demás recipientes.

8. CARPINTERO DE OBRA NEGRA

Es el trabajador que construye estructuras de madera como tarimas, cimbras, andamios y otras para ser utilizadas en la construcción. Hace cajones para el colado de cimentaciones, castillos, dalas, trabes; coloca puntales y refuerza las estructuras de manera que resistan el peso y la presión del concreto durante su fraguado. Si el caso lo requiere puede utilizar otro tipo de materiales.

9. CARPINTERO EN FABRICACION Y REPARACION DE MUEBLES, OFICIAL

Es el trabajador que fabrica o repara muebles y otros artículos similares. Determina la cantidad y tipo de madera requerida, la prepara, desplanta, marca, corta y labra las partes del artículo que se va a fabricar o reparar; arma y pega las piezas y les da el acabado debido. Monta piezas con partes prefabricadas, instala muebles, herrajes y recubre los artículos ya armados. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Ocasionalmente hace presupuestos o se vale de planos y diseños.

10. CEPILLADORA, OPERADOR DE

Es el trabajador que opera una máquina para el cepillado de piezas metálicas. Pone a funcionar la máquina y la ajusta según las necesidades de corte, cepillado o adelgazado; mide la pieza, la fija con palanca o volante, selecciona la herramienta apropiada y realiza el maquinado.

11. COCINERO(A), MAYOR(A) EN RESTAURANTES, FONDAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS

Es el trabajador que prepara, cocina y condimenta alimentos en establecimientos dedicados a su preparación y venta. Ordena los ingredientes a los abastecedores o los toma de la provisión existente; elabora los platillos del menú que le son solicitados, vigila la limpieza de vajillas y utensilios. Supervisa ayudantes. Se auxilia de utilería propia del oficio.

12. COLCHONES, OFICIAL EN FABRICACION Y REPARACION DE

Es el trabajador que fabrica o repara colchones, coloca y adapta resortes al tambor, llena la funda y/o coloca las cubiertas con el material requerido, cose la abertura y la ribetea.

13. COLOCADOR DE MOSAICOS Y AZULEJOS, OFICIAL

Es el trabajador que coloca mosaico, azulejo, loseta y materiales similares, usados en la construcción y decoración de casas y edificios. Selecciona, prepara y corta los materiales que va a colocar; combina las piezas y las dispone según los diseños a lograr; prepara la superficie con los materiales requeridos y coloca las piezas. Retoca, rellena juntas, limpia, pule y acaba las superficies. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

14. CONTADOR, AYUDANTE DE

Es el trabajador que efectúa operaciones de contabilidad bajo la supervisión de un contador. Registra las transacciones financieras de la empresa en los libros diario y mayor; verifica y clasifica pagos, cobranzas, ventas, cheques, letras, pagarés, facturas, compras, depreciaciones, cálculo de impuestos, costos, nóminas y otros documentos contables; elabora pólizas, ayuda al levantamiento de inventarios y a la elaboración de las declaraciones finales para pago de impuestos. Puede auxiliarse de máquinas electromecánicas, tabuladores o de contabilidad.

15. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CASAS HABITACION, YESERO EN

Es el trabajador que realiza el acabado de muros, techos y columnas, aplicando a éstos una capa de yeso y recubriendo también, con el mismo material, plafones, divisiones y entrepaños. Prepara el yeso y la superficie y lo aplica hasta lograr el acabado requerido. Puede utilizar para llevar a cabo su trabajo andamios y estructuras semipermanentes de madera o de otros materiales.

16. CONSTRUCCION, FIERRERO EN

Es el trabajador que corta, dobla, da forma, coloca y amarra varillas, alambrón y alambres en una construcción, de acuerdo con dibujos, planos o indicaciones al respecto. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

17. CORTADOR EN TALLERES Y FABRICAS DE MANUFACTURA DE CALZADO, OFICIAL

Es el trabajador que corta a mano o a máquina pieles de todas clases u otros materiales para calzado. Selecciona las partes del material que no tienen defectos, las extiende sobre la mesa o tablero y después lo corta a máquina o bien a mano. Cuando el cortado es a máquina cuida de su lubricación y la reporta para mantenimiento.

18. COSTURERO(A) EN CONFECCION DE ROPA EN TALLERES O FABRICAS

Es el trabajador que confecciona prendas o ejecuta procesos a máquina con el material proporcionado por el patrón en su taller o fábrica. El trabajador puede prescindir del uso de máquinas cuando los productos son confeccionados parcial o totalmente a mano. Asimismo, ajusta, lubrica y cuida el correcto funcionamiento de la máquina, y la reporta para mantenimiento o reparación. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

19. COSTURERO(A) EN CONFECCION DE ROPA EN TRABAJO A DOMICILIO

Es el trabajador a quien se le entrega material habilitado para realizar costura a domicilio. Efectúa la costura a máquina o a mano, según la orden de trabajo respectiva y entrega al patrón las prendas confeccionadas. Como se trata de trabajo a domicilio que se remunera por unidad de obra, las tarifas serán tales que un trabajador normal en condiciones de trabajo también normales, obtenga en 8 horas de labor, por lo menos, el salario mínimo profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

20. CHOFER ACOMODADOR DE AUTOMOVILES EN ESTACIONAMIENTOS

Es el trabajador que realiza labores de recepción, acomodo y entrega de vehículos en estacionamiento público de automóviles. Recibe el vehículo colocándole una parte de la contraseña, lo estaciona en el lugar indicado; al retornar el cliente entrega el vehículo recogiendo la contraseña. Este trabajador necesita licencia de automovilista.

21. CHOFER DE CAMION DE CARGA EN GENERAL

Es el trabajador que opera un camión para el transporte de carga en general. Verifica el funcionamiento del vehículo y lo conduce hasta el lugar donde recoge la carga, opera el camión hasta su destino, donde vigila la entrega correcta de la carga, presenta la documentación que la ampara y en su caso cobra el importe del flete y/o de la mercancía. Este trabajador deberá tener el tipo de licencia que requieran las disposiciones legales vigentes en la zona correspondiente, que lo acrediten como calificado para conducir esta clase de vehículo. Puede realizar pequeñas reparaciones al vehículo, reportarlo y/o conducirlo al taller mecánico para su reparación.

22. CHOFER DE CAMIONETA DE CARGA EN GENERAL

Es el trabajador que opera una camioneta para el transporte de carga en general. Verifica el funcionamiento del vehículo y lo conduce hasta el lugar donde recoge la carga, opera la camioneta hasta su destino donde vigila la entrega de la carga, presenta la documentación que la ampara y en su caso cobra el importe del flete y/o de la mercancía. Este trabajador deberá tener el tipo de licencia que requieran las disposiciones legales vigentes en la zona correspondiente, que lo acrediten como calificado para conducir esta clase de vehículo. Puede realizar pequeñas reparaciones al vehículo, reportarlo y/o conducirlo al taller mecánico para su reparación.

23. CHOFER OPERADOR DE VEHICULOS CON GRUA

Es el trabajador que maneja y opera grúas móviles, camión grúa o grúa sobre orugas, para auxilio de vehículos o para tareas que requieran su intervención. Coloca el vehículo y objeto a levantar en la posición adecuada y, valiéndose de grúa de operación manual o impulsada, engancha el objeto o vehículo como más convenga colocando el material de amortiguamiento necesario, hace el transporte hasta el lugar indicado; repite la operación cuantas veces sea necesario.

24. DRAGA, OPERADOR DE

Es el trabajador que opera una draga para realizar excavaciones en la construcción de colectores pluviales, canales en sistemas de riego, obras portuarias y otras labores similares. Revisa el funcionamiento de la draga, acciona controles y procede a excavar, carga material pesado, demuele edificios, coloca estructuras metálicas, según el trabajo por realizar. Puede efectuar pequeñas reparaciones a los motores o a la grúa de que está provista la draga o bien reportarla para mantenimiento y reparación.

25. EBANISTA EN FABRICACION Y REPARACION DE MUEBLES, OFICIAL

Es el trabajador que fabrica y repara muebles de madera. Toma las medidas requeridas; efectúa los cortes precisos y labra la madera, realiza el acabado final y coloca herrajes. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Puede interpretar dibujos, planos y especificaciones.

26. ELECTRICISTA INSTALADOR Y REPARADOR DE INSTALACIONES ELECTRICAS, OFICIAL

Es el trabajador que instala, repara o modifica instalaciones eléctricas. Reemplaza fusibles e interruptores monofásicos y trifásicos; sustituye cables de la instalación; conecta o cambia tableros de distribución de cargas o sus elementos. Ranura muros y entuba; distribuye conforme a planos salidas de centros, apagadores y contactos. Sustituye e instala lámparas, equipos de ventilación y calefacción. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

27. ELECTRICISTA EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es el trabajador que localiza y corrige fallas del sistema eléctrico de automóviles y camiones. Repara o sustituye y monta conductores del sistema eléctrico, acumulador, marcha, generador o alternador, regulador, bobina de ignición, distribuidor, sistema de luces, bocinas e interruptores de encendido. Revisa, limpia y carga baterías; supervisa ayudantes. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

28. ELECTRICISTA REPARADOR DE MOTORES Y/O GENERADORES EN TALLERES DE SERVICIO, OFICIAL

Es el trabajador que repara motores y generadores. Localiza los desperfectos, cambia conexiones, baleros, chumaceras, o el embobinado; retira las bobinas dañadas y las repone. Hace pruebas y verifica su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso, supervisa labores del ayudante.

29. EMPLEADO DE GONDOLA, ANAQUEL O SECCION EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO

Es el trabajador que atiende una góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio. Recibe mercancías del almacén para su clasificación y acomodo en los anaqueles; pone etiquetas, marca precios, reporta faltantes y mantiene la góndola, anaquel o sección ordenada. Cuando es requerido orienta y ayuda al cliente a seleccionar la mercancía, les indica dónde se encuentran los probadores. En algunos casos hace la nota y la pasa a la caja para su cobro.

30. ENCARGADO DE BODEGA Y/O ALMACEN

Es el trabajador que controla las entradas y salidas de materiales, productos, mercancías u otros artículos que se manejen en la bodega o almacén del que es responsable. Vigila el orden de las mercancías en los casilleros. Supervisa o hace las entregas de las mismas mediante la documentación establecida; lleva registros, listas y archivo de los movimientos ejecutados diariamente; hace reportes y relaciones de materiales faltantes. Puede formular pedidos.

31. ENFERMERIA, AUXILIAR PRACTICO DE

Es el trabajador que dispensa cuidados simples de asistencia a enfermos en hospitales, clínicas, laboratorios y otros establecimientos similares. Recibe pacientes y los registra; toma signos vitales, sangre y otras muestras; hace curaciones menores, aplica sondas, sueros, inyecta, premedica enfermos que van a ser operados; auxilia en operaciones, partos, cunas e incubadoras; alimenta y asea niños, limpia y esteriliza instrumental quirúrgico y otras labores de asepsia y atención a enfermos. Puede administrar medicinas y vigilar la periodicidad en que deben aplicarse. Desempeña su trabajo bajo vigilancia de un médico o enfermera titulada.

32. FERRETERIAS Y TLAPALERIAS, DEPENDIENTE DE MOSTRADOR EN

Es el trabajador que atiende y suministra al público mercancías propias del ramo en comercios al por menor. Se informa de la mercancía que desea el cliente, la busca y se la presenta, en caso de no contar con ella, sugiere alguna semejante; le informa del precio, hace la nota de venta y eventualmente cobra; envuelve el artículo o lo hace despachar al cliente. Reporta mercancía faltante, acomoda la que llega conforme a catálogos de especificación o precios. Ayuda, cuando es necesario, al levantamiento de inventarios.

33. FOGONERO DE CALDERAS DE VAPOR

Es el trabajador que se encarga del funcionamiento y operación de una o varias calderas para el suministro de agua caliente y vapor. Acciona las válvulas para dar al agua su correcto nivel; alimenta la caldera con el combustible requerido, la enciende, cuida que la temperatura y presión del agua y vapor sean las adecuadas, vigila su correcto funcionamiento y la purga cuando es necesario.

34. GASOLINERO, OFICIAL

Es el trabajador que atiende al público en una gasolinera. Inicia su turno recibiendo por inventario los artículos que se expenden. Suministra gasolina, aceites, aditivos y otros artículos; cobra por ellos y al finalizar su turno entrega por inventario aquellos artículos que no se expendieron, así como el importe de las ventas.

35. HERRERIA, OFICIAL DE

Es el trabajador que fabrica o repara puertas, ventanas, canceles, barandales, escaleras y otras piezas utilizadas en la construcción, según especificaciones de planos, dibujos o diseños. Elige el material adecuado, toma las medidas requeridas, lo corta en frío o en caliente y le da la forma deseada; taladra, une las partes, coloca herrería, pule y aplica anticorrosivo. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

36. HOJALATERO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es el trabajador que repara o reemplaza piezas de carrocería en automóviles, camiones y otros vehículos. Da forma a la lámina martillando y doblándola en frío o en caliente; taladra agujeros para los remaches o pernos y une las piezas con soldadura. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso supervisa las labores del ayudante si lo hubiera.

37. HORNERO FUNDIDOR DE METALES, OFICIAL

Es el trabajador que opera un horno para fundir metales. Prepara y enciende el horno, lo carga o hace que lo carguen de metal, comprueba que tenga la temperatura adecuada, según el tipo de metal a fundir; una vez que los metales están en estado de fusión procede en la forma requerida a su vaciado. Prepara el horno para la próxima operación. Se auxilia en su trabajo de uno o más ayudantes.

38. JOYERO-PLATERO, OFICIAL

Es el trabajador que fabrica y repara joyas y artículos de metales preciosos. Selecciona, limpia y engasta piedras preciosas y decorativas según el diseño o especificaciones que se le proporcionen; funde el metal o aleación y lo vierte en el molde; da a las piezas la forma y acabado requerido. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Puede grabar inscripciones y motivos decorativos.

39. JOYERO-PLATERO EN TRABAJO A DOMICILIO, OFICIAL

Es el trabajador a quien se le entregan los materiales necesarios para que en su domicilio manufacture, repare o limpie, artículos de metales preciosos, o seleccione y engaste piedras finas o decorativas. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Como se trata de trabajo a domicilio, que se remunera por unidad de obra, las tarifas serán tales que un trabajador normal en condiciones de trabajo también normales, en ocho horas de labor, obtenga por lo menos el salario mínimo profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

40. LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS, AUXILIAR EN

Es el trabajador que realiza tareas de mantenimiento y auxilio en laboratorios de análisis clínicos. Asea y mantiene en buen estado aparatos y utensilios del laboratorio; reporta descomposturas, toma nota de lecturas de aparatos y de reactivos; mide la temperatura, selecciona, pesa, mezcla y filtra las substancias para la preparación de reactivos.

41. LINOTIPISTA, OFICIAL

Es el trabajador que prepara y opera un linotipo. Recibe el o los escritos a copiar y las instrucciones para hacerlo. Realiza el trabajo, saca las matrices, manda sacar las pruebas y si hay errores los corrige.

42. LUBRICADOR DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y OTROS VEHICULOS DE MOTOR

Es el trabajador que ejecuta labores de lubricación, limpieza y mantenimiento de las partes móviles de autos, camiones y otros vehículos de motor. Coloca el vehículo en la fosa o rampa fija o hidráulica; lava motor y chasís; revisa los niveles de aceite del cárter, caja de velocidades, diferencial y líquido de frenos reponiendo el faltante o cambiándolo, según las indicaciones recibidas; lubrica las partes provistas de graseras. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

43. MAESTRO EN ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES

Es el trabajador que imparte clases en instituciones particulares de enseñanza. Prepara sus clases, asiste al lugar de su trabajo a un horario fijo, controla la asistencia y disciplina de sus alumnos, efectúa las evaluaciones o exámenes periódicamente y hace los reportes necesarios.

44. MANEJADOR EN GRANJA AVICOLA

Es el trabajador que realiza labores de cría y atención de aves en granja avícola. Alimenta las aves, esparce desinfectantes, administra vacunas, lleva registros de alimentación y producción, y, en su caso, realiza las operaciones de incubación, clasificación y despacho de huevo y aves, cuando estas últimas se desarrollen en la granja.

45. MAQUINARIA AGRICOLA, OPERADOR DE

Es el trabajador que opera uno o varios tipos de máquinas para labores agrícolas como tractores, trilladoras y cosechadoras combinadas. Revisa la máquina y comprueba su correcto funcionamiento; selecciona y adapta los implementos que vaya a utilizar, la conduce al lugar donde deba realizar el trabajo, que puede consistir en destroncar, rastrear, chapear, nivelar terrenos, barbechar, sembrar, cosechar, empacar, trillar, embalar, recolectar y otras operaciones similares. Cuida de la lubricación de la máquina e implementos que utiliza o las reporta para mantenimiento y reparación.

46. MAQUINAS DE FUNDICION A PRESION, OPERADOR DE

Es el trabajador que opera una máquina de fundición a presión para producir piezas metálicas. Comprueba el funcionamiento de la máquina, la alimenta de los materiales necesarios, sujeta los moldes, controla temperatura del horno y de los moldes hasta obtener la fusión del metal. En su caso cuida de la lubricación y mantenimiento de la máquina.

47. MAQUINAS DE TROQUELADO EN TRABAJOS DE METAL, OPERADOR DE

Es el trabajador que realiza labores de troquelado a máquina de metales diversos. Coloca el metal y lo sujeta, oprime el pedal u opera una palanca para hacer bajar el luxillo y repite esta operación cuantas veces sea necesario. Cuida de la máquina y la reporta para mantenimiento y reparación.

48. MAQUINAS PARA MADERA EN GENERAL, OFICIAL OPERADOR DE

Es el trabajador que opera máquinas para trabajar la madera, entre otras: sierra circular, sierra cinta, cepillo, torno rauter, escopleadora, machimbradora, trompo, canteadora, perforadora y pulidora. Instala los accesorios de seguridad necesarios para cada operación, ajusta la máquina y procede a cortar, orillar, prensar, pegar, pulir, obtener chapa fina y otras labores semejantes. En su caso, puede encargarse de limpiar, lubricar, afilar las sierras y efectuar reparaciones simples.

49. MAQUINAS PARA MOLDEAR PLASTICO, OPERADOR DE

Es el trabajador que opera una máquina para moldear plástico. Pone a funcionar la máquina, la alimenta de los materiales requeridos; hace pruebas si es necesario y realiza el moldeado. Extrae del molde el producto acabado y quita rebabas. Puede encargarse de limpiar la máquina y reportarla para mantenimiento.

50. MECANICO FRESADOR, OFICIAL

Es el trabajador que opera una máquina fresadora para trabajar metales. Con base en planos, diseños o muestras, selecciona los materiales y herramientas adecuadas, coloca el material en la fresadora y procede a su corte en la forma indicada. Terminado el fresado verifica las especificaciones. Cuida de la lubricación de la máquina y la reporta para mantenimiento.

51. MECANICO OPERADOR DE RECTIFICADORA

Es el trabajador que opera una máquina para el rectificado de piezas de metal. Nivela y centra la pieza en la máquina, toma las medidas exactas para determinar el corte, escoge la medida y procede al rectificado. Al terminar verifica las especificaciones y, si es necesario, pule las superficies hasta obtener el acabado requerido. Cuida de la lubricación de la máquina y la reporta para mantenimiento.

52. MECANICO EN REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es el trabajador que repara las partes mecánicas de automóviles, camiones y otros vehículos de motor. Examina la naturaleza de los desperfectos; ajusta motores, los afina, arregla sistemas de transmisión, caja de velocidades, embrague, frenos, suspensión, dirección o cualquier otra parte del mecanismo. Verifica el resultado final de las composturas. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso, supervisa ayudantes.

53. MECANICO TORNERO, OFICIAL

Es el trabajador que opera un torno mecánico para trabajar metales. Con base en planos, diseños o muestras, selecciona los materiales y herramientas adecuadas, coloca la pieza en el torno y procede a su correcto labrado o corte. Terminado el maquinado verifica las especificaciones. Cuida de la lubricación de la máquina y la reporta para mantenimiento.

54. MOLDERO EN FUNDICION DE METALES

Es el trabajador que hace moldes de arena para la fundición de metales. Recibe los modelos y corazones de las piezas a moldear, llena con arena las cajas o adoberas, coloca los modelos en la arena y les da la forma adecuada dejando los agujeros para las coladas con sus salidas de aire; cierra las cajas después de colocar los corazones, dejándolas listas para recibir el metal fundido. Saca las piezas para su acabado final. Se auxilia en su trabajo de uno o más ayudantes.

55. MONTADOR EN TALLERES Y FABRICAS DE CALZADO, OFICIAL

Es el trabajador que prepara y monta las piezas de la parte superior del calzado. Monta el corte sobre la horma donde pega una plantilla, coloca el contrahorte entre el forro y la piel exterior del zapato, inserta el soporte protector y hace el montaje de los enfranques, el talón y la punta, recortando y uniendo el zapato. Cuida de la lubricación de la máquina y la reporta para mantenimiento.

56. NIQUELADO Y CROMADO DE ARTICULOS Y PIEZAS DE METAL, OFICIAL DE

Es el trabajador que recubre por electrólisis artículos y piezas de metal, con una capa de níquel o cromo. Limpia los artículos a mano o por medio de una pulidora mecánica; los sumerge en una solución de productos químicos y agua; inmerge y cuelga el metal sujeto a revestimiento; calcula la corriente eléctrica necesaria y el tiempo requerido para el recubrimiento, y por último, lo sujeta al tratamiento de secado.

57. PEINADOR(A) Y MANICURISTA

Es el trabajador que realiza labores de corte, teñido, peinado y arreglo del cabello, da manicure y lleva a cabo otras tareas de cultura de belleza.

58. PERFORISTA CON PISTOLA DE AIRE

Es el trabajador que utilizando una pistola de aire hace las barrenaciones para dinamitar roca fija, terrenos o demoliciones de edificios. Revisa el funcionamiento de la pistola de aire y procede a barrenar según las instrucciones recibidas y en el lugar indicado. Verifica la profundidad y dimensión del barrenado y si hay errores los corrige. Remueve asfalto y perfora barrenos para las construcciones de túneles, carreteras, urbanizaciones, vías férreas, presas u otras construcciones similares. Se encarga de la limpieza de la pistola de aire, la lava, engrasa y la guarda en el almacén.

59. PINTOR DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es el trabajador que realiza el acabado, total o parcial, de pintura de automóviles, camiones y otros vehículos. Prepara la superficie; cubre molduras y cristales con papel; acondiciona o mezcla la pintura para lograr el tono deseado y la aplica cuantas veces sea necesario. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Supervisa a los ayudantes en las labores de pulido y encerado.

60. PINTOR DE CASAS, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, OFICIAL

Es el trabajador que aplica capas de pintura, barniz, laca o productos similares en interiores y exteriores de casas, edificios y otro tipo de construcciones. Acondiciona previamente la superficie que va a pintar, lijándola, resanándola o aplicando sellador o plaste, luego prepara la pintura, iguala tonos y pinta, repitiendo esta operación las veces necesarias hasta que la aplicación sea uniforme. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

61. PLANCHADOR A MAQUINA EN TINTORERIAS, LAVANDERIAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

Es el trabajador que plancha a máquina prendas de vestir, ropa y otros tejidos en tintorerías, lavanderías, hoteles, hospitales y establecimientos similares. Coloca apropiadamente la prenda en la mesa acolchonada en la máquina, baja la plancha sobre el artículo, acciona los pedales para regular la presión de salida del vapor y repite la operación hasta obtener un planchado correcto. Limpia y desmancha las prendas conforme a procedimientos establecidos. Puede lubricar y preparar la maquinaria para el siguiente turno o la reporta para mantenimiento.

62. PLOMERO EN INSTALACIONES SANITARIAS, OFICIAL

Es el trabajador que instala o repara tuberías, tinacos, enseres o accesorios sanitarios para servicio de agua, drenaje o gas. Sondea, destapa, corta, dobla, tarraja, suelda y conecta tubos y partes relacionadas con las instalaciones sanitarias y de gas. Hace cambios de las partes que lo requieran. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

63. PRENSA OFFSET MULTICOLOR, OPERADOR DE

Es el trabajador que opera una o varias prensas automáticas o semiautomáticas para la impresión en offset multicolor. Prepara las placas y las monta; entinta rodillos, regula la presión, carga el papel, hace funcionar la prensa, saca pruebas, realiza el tiro final verificando la calidad de la impresión y vigilando el correcto funcionamiento del equipo. Cuando la impresión deba hacerse en varios colores, repite la operación según el número de tintas. En su caso, supervisa ayudantes.

64. PRENSISTA, OFICIAL

Es el trabajador que prepara y opera diferentes clases de prensas para imprimir textos en un solo color, ilustraciones, dibujos sobre papel y otros similares. Ajusta su prensa, recibe las formas, enrama, coloca papel, entinta y la pone a funcionar; saca las pruebas y realiza el tiro; vigila el correcto funcionamiento de la máquina, su lubricación y mantenimiento.

65. RADIOTECNICO REPARADOR DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, OFICIAL

Es el trabajador que localiza y repara las fallas en tocadiscos, televisores, radiorreceptores, grabadoras y reproductoras de cinta magnetofónica. Desmonta, repara o sustituye las piezas dañadas o defectuosas y hace las pruebas para verificar su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En caso necesario instala y repara antenas de radiorreceptores y televisores. Supervisa ayudantes.

66. RECAMARERO(A) EN HOTELES, MOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Es el trabajador que realiza labores de limpieza y arreglo de habitaciones o dormitorios en hoteles y otros establecimientos de hospedaje. Asea la habitación, hace las camas y renueva las provisiones de la habitación.

67. RECEPCIONISTA EN GENERAL

Es el trabajador que recibe a las personas que llegan a un establecimiento, se entera de lo que desea el visitante, le proporciona la información requerida, lo anuncia y/o conduce ante la persona indicada. Atiende las llamadas telefónicas, toma y pasa recados, lleva registros de visitantes y normalmente tiene asignadas otras labores de oficina, tales como: recibir la correspondencia, documentos a revisión y escribir a máquina. Puede realizar otras labores simples de oficina.

68. REFACCIONARIAS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, DEPENDIENTE DE MOSTRADOR EN

Es el trabajador que atiende y suministra al público refacciones de automóviles y camiones en establecimientos dedicados a esta actividad. Se entera de la pieza deseada, la localiza por su número en el catálogo de partes, la toma del anaquel correspondiente para entregarla al cliente, hace la nota y algunas veces cobra. Lleva el control de las refacciones que vende e informa de los faltantes. Ayuda en el levantamiento de inventarios.

69. REPARADOR DE APARATOS ELECTRICOS PARA EL HOGAR, OFICIAL

Es el trabajador que realiza labores de localización y reparación de las partes defectuosas de las unidades. Desmonta el aparato, repara o sustituye las piezas dañadas, gastadas o rotas; lo arma y comprueba su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

70. REPORTERO(A) EN PRENSA DIARIA IMPRESA

Es el trabajador que obtiene información de interés general sobre eventos o temas de actualidad a través de la observación de los hechos, de entrevistas a personas vinculadas con los mismos, o a personas de interés para la comunidad. Esta información la ordena, estructura y transmite de manera clara y expedita a la empresa periodística para su revisión y, en su caso, redacción definitiva y publicación. En ocasiones el trabajador es el encargado de elaborar la redacción misma de la nota. El reportero requiere de estar informado sobre los eventos o temas de su trabajo para darles seguimiento. En la captura de información puede auxiliarse de grabadoras, taquigrafía o notas y la transmisión la realiza a través de muy distintos medios, que incluyen desde la mecanografía y presentación directa de la nota hasta su envío por medio telefónico, telegráfico, télex o telefax.

71. REPORTERO(A) GRAFICO(A) EN PRENSA DIARIA IMPRESA

Es el trabajador que acude a personas o a eventos de interés general con el objeto de obtener negativos de fotografía para ilustrar sucesos y artículos de actualidad. Generalmente entrega al periódico el material fotográfico sin revelar, acompañándolo de los datos de referencia con los nombres de los personajes o de los eventos que aparecen en los negativos. En ocasiones el trabajador revela e imprime las fotografías. Para su trabajo se auxilia de cámaras fotográficas y otros artículos propios de su profesión y, en ocasiones, acompaña en su labor a un reportero, quien le sugiere o indica el género, estilo o ángulo de la fotografía deseada.

72. REPOSTERO O PASTELERO

Es el trabajador que elabora pan, como pastas, tartas, pasteles y otros productos de harina. Selecciona, pesa y mezcla los ingredientes a mano o a máquina, da forma a la masa, la coloca en hojas de lámina o moldes, los deja reposar y después los hornea. Prepara las pastas para relleno y decoración con los ingredientes apropiados y adorna las piezas según se requiera. Se auxilia en su trabajo de uno o más ayudantes.

73. SASTRERIA EN TRABAJO A DOMICILIO, OFICIAL DE

Es el trabajador a quien le entregan los materiales necesarios para la confección o reparación de prendas de vestir en el ramo de la sastrería. Corta la tela y/o recibe los materiales habilitados de acuerdo a los moldes u órdenes de trabajo recibidas y procede a coserlas a mano o a máquina. Puede ejecutar otras labores tales como hilvanar y pegar botones. Como se trata de trabajo a domicilio, que se remunera por unidad de obra, las tarifas serán tales que un trabajador normal en condiciones de trabajo también normales, en ocho horas de labor, obtenga por lo menos el salario mínimo profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

74. SECRETARIO(A) AUXILIAR.

Es el trabajador que transcribe informes, textos y diversos documentos. Maneja máquina de escribir y/o procesador de textos, toma dictado y, cuando se requiere, realiza otras tareas de oficina como son: compaginar, engrapar, ensobrar, atender llamadas telefónicas, archiva física o electrónicamente los documentos transcritos, recibe, registra, distribuye y controla la correspondencia y documentación, opera impresoras electrónicas y fotocopiadoras.

75. SOLDADOR CON SOPLETE O CON ARCO ELECTRICO

Es el trabajador que suelda, une, rellena o corta piezas de metal. Se auxilia de máquinas eléctricas y de soplete de oxiacetileno, así como de electrodos y barras de soldaduras de varios tipos. En ocasiones puede también operar máquinas de arco sumergido, equipos de soldadura de argón, helio, nitrógeno u otros similares y hacer soldaduras sin material de aporte. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

76. TALABARTERO EN LA MANUFACTURA Y REPARACION DE ARTICULOS DE PIEL, OFICIAL

Es el trabajador que fabrica o repara, total o parcialmente, a mano y/o máquina, artículos de piel y cuero. Escoge el material, marca y corta las piezas, las arma, pega, remacha o cose, dándoles la forma y acabado requerido. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

77. TABLAJERO Y/O CARNICERO EN MOSTRADOR

Es el trabajador que destaza, corta, prepara, limpia, pesa y vende al público carne de res, cerdo y otros animales, en establecimientos dedicados a esta actividad. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

78. TAPICERO DE VESTIDURAS DE AUTOMOVILES, OFICIAL

Es el trabajador que instala o repara, los revestimientos interiores de automóviles o camiones. Quita forros, repara o coloca enresortado nuevo; pone alambres, amarres, rellenos y grapas; forros de protección, cordones de vista o de remate, pasamanería y botones.

79. TAPICERO EN REPARACION DE MUEBLES, OFICIAL

Es el trabajador que repara o reemplaza el tapiz de muebles de todo tipo. Quita forros, repara enresortado o coloca uno nuevo, pone alambres, amarres o grapas; coloca rellenos, forros de protección en partes laterales y cojines, cordones de vista o de remate, botones y otros. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

80. TRABAJO SOCIAL, TECNICO(A) EN

Es el trabajador que estudia y sugiere soluciones a problemas de orden social y familiar. Realiza encuestas socioeconómicas para determinar problemas habitacionales y de desarrollo de la comunidad; orienta en problemas de nutrición, pedagogía infantil, rendimiento escolar y readaptación infantil a hogares sustitutos. Puede aconsejar sobre prevención de accidentes y orientar sobre servicios de casas de cuna. Este salario mínimo profesional cubre únicamente al trabajador(a) social a nivel técnico que estudió el plan de 3 años o 6 semestres después de la secundaria.

81. VAQUERO ORDEÑADOR A MAQUINA

Es el trabajador que realiza labores de cuidado y ordeña del ganado lechero. Alimenta el ganado, lo baña, asea los establos, selecciona los animales para la ordeña, saca muestras de leche y después efectúa la ordeña a máquina. Limpia el material de ordeña y reporta los animales cuando les observa alguna lesión o enfermedad.

82. VELADOR

Es el trabajador que realiza labores de vigilancia durante la noche. Recorre las diferentes áreas del establecimiento anotando su paso en el reloj checador cuando lo hay, vigila al personal que entra y sale del establecimiento después de las horas de trabajo normal, cierra puertas y contesta llamadas telefónicas. Al terminar su jornada rinde un informe de las irregularidades observadas. En el desempeño de su trabajo puede usar arma de fuego.

83. VENDEDOR DE PISO DE APARATOS DE USO DOMESTICO

Es el trabajador que vende aparatos de uso doméstico dentro de un establecimiento de comercio al por menor. Averigua la clase y calidad del aparato que el cliente desea, le ayuda a efectuar su elección proporcionándole datos sobre su funcionamiento, precio y recomendaciones sobre su uso. Proporciona información sobre otros productos similares, y condiciones de venta a crédito. Toma los datos al comprador y vigila que se efectúen las remisiones respectivas.

84. ZAPATERO EN TALLERES DE REPARACION DE CALZADO, OFICIAL

Es el trabajador que repara y acondiciona el calzado. Quita suelas y tacones, prepara las superficies y el material que adecua a la medida requerida. Fija las piezas con pegamento o las clava, cose a mano o a máquina, hace el acabado final tiñendo y lustrando las nuevas superficies.

**QUINTO.-** Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2008 para las profesiones, oficios y trabajos especiales establecidos en el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deban recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

**SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES**

**QUE ESTARAN VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2008**

**Pesos diarios**

| OFICIO No. | PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES | Areas Geográficas A | B | C |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Albañilería, oficial de | 76.65 | 74.45 | 72.14 |
| 2 | Archivista clasificador en oficinas | 73.27 | 71.08 | 68.83 |
| 3 | Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en | 66.70 | 64.73 | 62.83 |
| 4 | Buldozer y/o traxcavo, operador de | 80.74 | 78.21 | 75.86 |
| 5 | Cajero(a) de máquina registradora | 67.98 | 66.13 | 64.17 |
| 6 | Cajista de imprenta, oficial | 72.37 | 70.35 | 68.05 |
| 7 | Cantinero preparador de bebidas | 69.57 | 67.49 | 65.46 |
| 8 | Carpintero de obra negra | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 9 | Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial | 75.24 | 72.94 | 70.69 |
| 10 | Cepilladora, operador de | 72.71 | 70.74 | 68.49 |
| 11 | Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos | 77.77 | 75.52 | 73.10 |
| 12 | Colchones, oficial en fabricación y reparación de | 70.35 | 68.33 | 66.35 |
| 13 | Colocador de mosaicos y azulejos, oficial | 74.90 | 72.82 | 70.52 |
| 14 | Contador, ayudante de | 73.83 | 71.70 | 69.39 |
| 15 | Construcción de edificios y casas habitación, yesero en | 70.91 | 69.00 | 66.76 |
| 16 | Construcción, fierrero en | 73.83 | 71.70 | 69.39 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 17 | Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial | 68.83 | 66.92 | 64.90 |
| 18 | Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas | 67.88 | 65.74 | 64.00 |
| 19 | Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio | 69.90 | 67.93 | 65.74 |
| 20 | Chofer acomodador de automóviles en estacionamientos | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 21 | Chofer de camión de carga en general | 78.44 | 76.19 | 73.89 |
| 22 | Chofer de camioneta de carga en general | 75.96 | 73.72 | 71.36 |
| 23 | Chofer operador de vehículos con grúa | 72.71 | 70.74 | 68.49 |
| 24 | Draga, operador de | 81.58 | 79.28 | 76.70 |
| 25 | Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial | 76.47 | 74.22 | 71.86 |
| 26 | Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial | 74.90 | 72.82 | 70.52 |
| 27 | Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial | 75.74 | 73.50 | 71.14 |
| 28 | Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial | 72.71 | 70.74 | 68.49 |
| 29 | Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio | 66.48 | 64.56 | 62.26 |
| 30 | Encargado de bodega y/o almacén | 69.17 | 67.14 | 65.12 |
| 31 | Enfermería, auxiliar práctico de | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 32 | Ferreterías y tlapalerías, dependiente de mostrador en | 70.74 | 68.49 | 66.48 |
| 33 | Fogonero de calderas de vapor | 73.27 | 71.08 | 68.83 |
| 34 | Gasolinero, oficial | 67.88 | 65.74 | 64.00 |
| 35 | Herrería, oficial de | 73.83 | 71.70 | 69.39 |
| 36 | Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial | 75.24 | 72.94 | 70.69 |
| 37 | Hornero fundidor de metales, oficial | 77.08 | 74.96 | 72.65 |
| 38 | Joyero-platero, oficial | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 39 | Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial | 74.45 | 72.43 | 70.13 |
| 40 | Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en | 70.35 | 68.33 | 66.35 |
| 41 | Linotipista, oficial | 79.46 | 77.31 | 74.96 |
| 42 | Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor | 68.49 | 66.48 | 64.33 |
| 43 | Maestro en escuelas primarias particulares | 81.02 | 78.72 | 76.14 |
| 44 | Manejador en granja avícola | 65.63 | 63.82 | 61.86 |
| 45 | Maquinaria agrícola, operador de | 77.08 | 74.96 | 72.65 |
| 46 | Máquinas de fundición a presión, operador de | 69.57 | 67.49 | 65.46 |
| 47 | Máquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de | 69.17 | 67.14 | 65.12 |
| 48 | Máquinas para madera en general, oficial operador de | 73.27 | 71.08 | 68.83 |
| 49 | Máquinas para moldear plástico, operador de | 67.88 | 65.74 | 64.00 |
| 50 | Mecánico fresador, oficial | 77.21 | 75.18 | 72.77 |
| 51 | Mecánico operador de rectificadora | 74.45 | 72.43 | 70.13 |
| 52 | Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial | 79.46 | 77.31 | 74.96 |
| 53 | Mecánico tornero, oficial | 74.45 | 72.43 | 70.13 |
| 54 | Moldero en fundición de metales | 72.71 | 70.74 | 68.49 |
| 55 | Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial | 68.83 | 66.92 | 64.90 |
| 56 | Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de | 72.37 | 70.35 | 68.05 |
| 57 | Peinador(a) y manicurista | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 58 | Perforista con pistola de aire | 75.74 | 73.50 | 71.14 |
| 59 | Pintor de automóviles y camiones, oficial | 73.83 | 71.70 | 69.39 |
| 60 | Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial | 73.27 | 71.08 | 68.83 |
| 61 | Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares | 67.98 | 66.13 | 64.17 |
| 62 | Plomero en instalaciones sanitarias, oficial | 73.43 | 71.42 | 69.11 |
| 63 | Prensa offset multicolor, operador de | 76.65 | 74.45 | 72.14 |
| 64 | Prensista, oficial | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 65 | Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial | 76.47 | 74.22 | 71.86 |
| 66 | Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje | 66.48 | 64.56 | 62.26 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 67 | Recepcionista en general | 68.49 | 66.48 | 64.33 |
| 68 | Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en | 69.17 | 67.14 | 65.12 |
| 69 | Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial | 72.37 | 70.35 | 68.05 |
| 70 | Reportero(a) en prensa diaria impresa | 157.56 | 153.12 | 148.05 |
| 71 | Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa | 157.56 | 153.12 | 148.05 |
| 72 | Repostero o pastelero | 76.65 | 74.45 | 72.14 |
| 73 | Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de | 77.08 | 74.96 | 72.65 |
| 74 | Secretario(a) auxiliar | 79.31 | 76.85 | 74.65 |
| 75 | Soldador con soplete o con arco eléctrico | 75.74 | 73.50 | 71.14 |
| 76 | Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 77 | Tablajero y/o carnicero en mostrador | 71.47 | 69.34 | 67.14 |
| 78 | Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial | 72.71 | 70.74 | 68.49 |
| 79 | Tapicero en reparación de muebles, oficial | 72.71 | 70.74 | 68.49 |
| 80 | Trabajo social, técnico(a) en | 86.70 | 84.05 | 81.53 |
| 81 | Vaquero ordeñador a máquina | 66.48 | 64.56 | 62.26 |
| 82 | Velador | 67.88 | 65.74 | 64.00 |
| 83 | Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico | 69.90 | 67.93 | 65.74 |
| 84 | Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial | 68.83 | 66.92 | 64.90 |

**SEXTO.-** En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 571 de la Ley Federal del Trabajo, túrnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores, quienes declaran que lo hacen conscientes de que la prioridad del país es el sostenimiento de los empleos existentes y la generación de más fuentes de trabajo digno, que promuevan la formalidad y la importancia de la sindicalización, lo cual conlleva a revisiones salariales acordes a la economía de cada centro de trabajo, y, asimismo, convencidos de que el porcentaje que se fija no satisface ni resarce suficientemente el poder adquisitivo de los trabajadores, al no cubrir sus necesidades, como lo establece la fracción VI del artículo 123 constitucional, ratificando se deje en la más absoluta libertad de negociación, para que los trabajadores y empresarios revisen los Contratos Colectivos de Trabajo, de acuerdo a la capacidad económica de las empresas, sin que el porcentaje de incremento decretado represente una base o un tope para las negociaciones contractuales: señores **Jesús Casasola Chávez**, licenciado **Javier Pineda Serino**, señores **Adolfo Gott Trujillo**, **Adrián Jesús Sánchez Vargas**, licenciado e ingeniero **Nereo Vargas Velázquez**, licenciados **Ricardo Espinoza López**, **José Antonio Dussauge Ortiz**, señores **José Antonio Castelán Guarneros**, **Antonio Villegas Dávalos**, licenciado **Marcos Moreno Leal**, señores **José Luis Carazo Preciado**, **Filemón Esteban Plata Chaparro** y licenciado **Arturo Contreras Cuevas**.- Rúbricas.

El sector empresarial vota de conformidad esta Resolución por el hecho de que una decisión unánime permite demostrar al país que se puede avanzar en los asuntos pendientes si hay una determinación que logre conciliar los diversos intereses en beneficio de México; porque hemos determinado los sectores empresarial y obrero que se continúen revisando los salarios contractuales en la más amplia libertad de las partes, dentro de las condiciones específicas de cada empresa, de manera que el incremento del salario mínimo no sea la base para las revisiones contractuales, sino una referencia que se tome en cuenta, al igual que la capacidad económica de cada patrón, su subsistencia, la no afectación al empleo formal, prioridad actual del país.

Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones, licenciados **Mario Jaime Saucedo Rodríguez**, **Tomás Héctor Natividad Sánchez**, **Juan Pablo García Garza**, **Enrique Hernán Santos Arce**, **Rolando Noriega Munguía**, **Angel de la Vega Carmona**, **Reynold Gutiérrez García**, **Javier Arturo Armenta Vincent**, **Luz María Larios Lozano**, ingeniero **Ignacio Tatto Amador**, licenciados **Gabriel Funes Díaz**, **Francisco Flores Pineda**, **Lorenzo de Jesús Roel Hernández**, **Francisco Martínez Colunga**, **Luis Santiago de la Torre Oropeza**, **Raúl Rodríguez Márquez** y doctor **Hugo Italo Morales Saldaña**.- Rúbricas.

Firman esta Resolución el C. licenciado **Basilio González Núñez** en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental, así como la C. licenciada **Alida Bernal Cosio**, Secretaria del Consejo y Directora Técnica de la Comisión, que da fe.- Rúbricas.

**(R.- 261219)**

# SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**ACUERDO por el que se expiden las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles.**

Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Los miembros del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles: José Angel Córdova Villalobos, Secretario de Salud; María Beatríz Zavala Peniche, Secretaria de Desarrollo Social; Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública; Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social; María Cecilia Landerreche Gómez Morín, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Juan Molinar Horcasitas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Miguel Angel Yunes Linares, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, con fundamento en los artículos 3, fracción XX, 5, 6, fracciones I, III, IV y VI, 7, fracciones II, IV y XV, 168, fracciones I, II, VII y VIII, así como 172 de la Ley General de Salud; 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, 7, 9, 12, fracción I, inciso a), 14, 23, 26, 28 y 41 de la Ley de Asistencia Social; 6, fracción V del Decreto por el cual se crea el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, y

**CONSIDERANDO**

Que para el efecto de la coordinación de las distintas instancias gubernamentales que participan en el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, es imperativo contar con normas claras que permitan actuar de manera eficaz y eficiente para atender oportuna y adecuadamente el reclamo social de una debida atención a las madres trabajadoras, así como a las madres y padres en situación de vulnerabilidad;

Que para poder dar inicio a la brevedad a las acciones de atención a la población objetivo, se ha estimado necesario agilizar y facilitar el procedimiento para la celebración y concertación de esquemas de trabajo, coordinación y colaboración con los diversos niveles de gobierno, así como las instituciones de los sectores públicos y privados; y

Que en la primera sesión ordinaria celebrada el 8 de agosto de 2007, se aprobaron las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, a efecto de lograr su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que hemos tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO.** Se expiden las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, para quedar como sigue:

**Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles**

CAPITULO PRIMERO
**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.** Las presentes Reglas tienen por objeto regular la organización y funcionamiento interno del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles.

**Artículo 2.** Para efectos de las presentes Reglas, se entiende por:

**I.** Decreto: el Decreto por el que se crea el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles;

**II.** Guardería y Estancia Infantil: la institución pública o privada para el cuidado y atención infantil;

**III.** Reglas: las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles;

**IV.** Sistema: el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles; y,

**V.** SNDIF: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CAPITULO SEGUNDO
**DE LA ORGANIZACION DEL SISTEMA**

**Artículo 3**. De conformidad con el artículo 4 del Decreto, el Sistema se integra con los titulares de:

**I.** La Secretaría de Salud;

**II.** La Secretaría de Desarrollo Social;

**III.** La Secretaría de Educación Pública;

**IV.** La Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y

**V.** El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Tendrá el carácter de Presidente el titular de la Secretaría de Salud y de Secretario Técnico el titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Artículo 4.** Se podrán integrar al Sistema, previo acuerdo de sus integrantes originales, los titulares de otras dependencias y entidades federales que presten servicios de atención y cuidado infantil, o cuyo ámbito de atribuciones esté vinculado con dichos servicios; para lo cual, se procederá de la siguiente manera:

**I.** La propuesta se formulará por cualquiera de los integrantes del Sistema, en sesión ordinaria, debiendo constar en el orden del día de la convocatoria emitida para dicha sesión;

**II.** La propuesta será sometida a votación en la misma sesión, debiendo aprobarse por mayoría de votos;

**III.** El Secretario Técnico notificará la aprobación de la propuesta al titular de la dependencia o entidad correspondiente, en un plazo de diez días hábiles; y

**IV.** Transcurridos otros diez días hábiles sin que se responda sobre la aceptación de la designación, se entenderá no aceptada.

**Artículo 5.** Para los efectos de los artículos 4 y 5 del Decreto, tendrán el carácter de invitados:

**I.** Permanentes, los titulares de los Institutos Mexicano del Seguro Social y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con derecho de voz y voto.

**II.** Temporales, los titulares de los Sistemas Estatales, del Distrito Federal y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales se determinarán mediante el proceso de insaculación y se rotarán cada año, con derecho de voz.

La selección de los invitados se realizará, en su caso, como a continuación se detalla:

**a.** El sorteo se realizará en las sesiones ordinarias, eligiendo a un solo invitado por cada sesión.

**b.** El Secretario Técnico procederá a depositar en una urna los nombres de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia que correspondan.

**c.** El Presidente procederá a extraer de la urna los nombres de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia seleccionados.

**d.** El Secretario Técnico notificará a los titulares de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia seleccionados, por escrito o cualquier medio electrónico, el resultado de la insaculación.

**e.** Los titulares de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia seleccionados deberán manifestar su aceptación al cargo dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación. De no recibirse la aceptación en el plazo señalado se entenderá por no aceptado.

**f.** Para el caso de que los titulares de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia seleccionados no acepten el cargo, se procederá a realizar una nueva insaculación en los términos del presente artículo.

**III.** Eventuales, los representantes de la sociedad civil, a propuesta de cualquiera de los integrantes o invitados permanentes, considerando su conocimiento, experiencia y trayectoria en la materia. La propuesta será aprobada por mayoría de votos en la sesión previa y, en su caso, corresponderá al integrante o invitado proponente hacer la notificación.

**Artículo 6.** Los integrantes e invitados permanentes podrán designar un suplente, el cual deberá tener nivel jerárquico de Director General o equivalente.

**Artículo 7.** Los cargos de los miembros del Sistema y de sus suplentes serán de carácter honorario, por lo cual no recibirán algún pago, estipendio o dieta adicional por el desempeño de la función que desarrollen en el seno del Sistema.

**Artículo 8.** Son atribuciones y obligaciones del Presidente:

**I.** Representar al Sistema;

**II.** Conducir las sesiones del Sistema y dirigir sus debates;

**III.** Contar con voto de calidad en las sesiones del Sistema;

**IV.** Proponer al pleno del Sistema la creación de grupos de trabajo;

**V.** Presentar al Titular del Ejecutivo Federal el informe anual de actividades, avances y necesidades detectadas en el seno de las sesiones; y

**VI.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y atribuciones del Sistema.

**Artículo 9.** Son atribuciones y obligaciones del Secretario Técnico:

**I.** Coordinar las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y atribuciones del Sistema;

**II.** Presidir las sesiones a las que no asista el Presidente ni su suplente, con las atribuciones inherentes al cargo;

**III.** Establecer el contenido del orden del día de las sesiones;

**IV.** Emitir las convocatorias a las sesiones del Sistema;

**V.** Levantar las actas de las sesiones del Sistema, así como llevar un control de éstas;

**VI.** Sugerir al Presidente la creación de grupos de trabajo y darles el seguimiento correspondiente;

**VII.** Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Sistema;

**VIII.** Llevar la correspondencia recibida y acordar su despacho;

**IX.** Crear una base de datos que contenga la información proporcionada por las guarderías y estancias infantiles que integran el Sistema; y

**X.** Las demás que expresamente le asigne el Sistema.

**Artículo 10.** Son atribuciones y obligaciones de los integrantes e invitados permanentes del Sistema:

**I.** Asistir a las sesiones del Sistema e intervenir en los debates de la misma;

**II.** Emitir su voto respecto de los asuntos tratados en las sesiones del Sistema;

**III.** Ser miembro de los grupos de trabajo que se acuerden;

**IV.** Sugerir al Secretario Técnico asuntos específicos que deban tratarse en las sesiones del Sistema;

**V.** Sugerir al Presidente la creación de grupos de trabajo;

**VI.** Firmar las actas de las sesiones del Sistema;

**VII.** Dar seguimiento a los acuerdos del Sistema;

**VIII.** Proponer al Secretario Técnico la celebración de sesiones extraordinarias; y

**IX.** Las demás que expresamente les asigne el Sistema.

**Artículo 11.** Son atribuciones y obligaciones de los invitados temporales del Sistema:

**I.** Asistir a las sesiones del Sistema e intervenir en los debates de la misma;

**II.** Ser miembro de los grupos de trabajo que se acuerden;

**III.** Sugerir al Secretario Técnico asuntos específicos que deban tratarse en las sesiones del Sistema;

**IV.** Sugerir al Presidente la creación de grupos de trabajo;

**V.** Dar seguimiento a los acuerdos del Sistema;

**VI.** Proponer al Secretario Técnico la celebración de sesiones extraordinarias; y

**VII.** Las demás que expresamente les asigne el Sistema.

**Artículo 12.** Son atribuciones y obligaciones de los invitados eventuales del Sistema:

**I.** Asistir a las sesiones del Sistema e intervenir en los debates de la misma;

**II.** Ser miembro de los grupos de trabajo que se acuerden; y

**III.** Las demás que expresamente les asigne el Sistema.

## CAPITULO TERCERO

## DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

**Artículo 13.** El Sistema sesionará previa convocatoria suscrita por el Secretario Técnico.

La sede de las sesiones será determinada por el Secretario Técnico en la convocatoria respectiva.

**Artículo 14.** Para los efectos del artículo 6 del Decreto, las sesiones del Sistema serán ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se efectuarán cuando menos cuatro veces al año. Las extraordinarias se efectuarán a solicitud que cualquiera de los miembros del Sistema haga al Presidente. En dicha solicitud deberán exponer las razones de la misma.

**Artículo 15.** En la convocatoria a las sesiones se consignará el lugar, fecha y hora previstas para la sesión y deberá ser notificada cuando menos con cinco días hábiles antes de su celebración para las ordinarias y dos días en el caso de las extraordinarias. Se adjuntará a la convocatoria el orden del día respectivo.

**Artículo 16.** Para que la sesión se considere válida, será necesaria la asistencia de la mayoría de los integrantes del Sistema. Si la sesión no pudiera celebrarse el día señalado por falta de quórum, se emitirá una nueva convocatoria, en la cual se indicará tal circunstancia, para que dentro de los siguientes quince días hábiles en el caso de ordinarias y cinco en el caso de extraordinarias, se celebre la sesión. En este caso, la sesión se considerará válida, cualquiera que sea el número de los integrantes del Sistema presentes.

**Artículo 17.** Para la adopción de los acuerdos del Sistema se requiere del voto de la mayoría. En caso de empate corresponde al Presidente el voto de calidad.

Las sesiones del Sistema serán conducidas por el Presidente o, en su ausencia, por su suplente y en su defecto por el Secretario Técnico.

**Artículo 18.** Las autoridades de las entidades federativas, del Distrito Federal y municipios, así como los representantes de los sectores social y privado, que sean convocados a las sesiones, gozarán únicamente de derecho de voz.

**Artículo 19.** El acta de cada sesión deberá ser aprobada por los integrantes del Sistema que hayan participado, así como por los invitados permanentes, haciéndose constar en ella la lista de asistencia, el orden del día y los acuerdos tomados. El Secretario Técnico remitirá a los integrantes del Sistema y a los invitados permanentes, el proyecto de acta, en un plazo no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la sesión. El envío podrá ser por correo electrónico.

Los miembros del Sistema contarán con un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su recepción, para revisar el proyecto de acta y enviar, por el mismo medio, sus observaciones al Secretario Técnico. De no recibirse observaciones en el plazo señalado, el proyecto se tendrá por aceptado, a efecto de recabar las firmas y presentarlo formalizado en la próxima sesión del Sistema.

**Artículo 20.** El Sistema podrá crear, previo acuerdo de sus integrantes, grupos de trabajo y esquemas de trabajo interinstitucional para realizar tareas específicas relacionadas con su objeto.

**Artículo 21.** El acuerdo que establezca la creación de grupos de trabajo y esquemas de trabajo interinstitucional, deberá señalar expresamente el asunto o asuntos a cuya resolución se abocarán, los responsables de su coordinación y los integrantes de los mismos; así como los objetivos concretos que deban alcanzarse.

**Artículo 22.** Los grupos de trabajo deberán informar al Sistema, con la periodicidad que determine el mismo, respecto del avance de las tareas específicas que les sean encomendadas, así como de presentar, en su oportunidad, las ponencias y estudios realizados, para su discusión y aprobación.

**Artículo 23.** El Sistema formará una base de datos que contenga la información proporcionada por las guarderías y estancias infantiles, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Asistencia Social, la cual estará a cargo del Secretario Técnico.

**Artículo 24.** El Sistema mediante acuerdo, podrá proponer a las diversas instancias gubernamentales, sociales y privadas, la celebración y concertación de esquemas de trabajo, a través de convenios que permitan la coordinación y colaboración, a fin de que actúen dentro del ámbito de su competencia, para el cumplimiento de los objetivos del Sistema previstos en el artículo 2 del Decreto.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** La primera selección de invitados al Sistema a que se refiere el artículo 5 de las presentes Reglas, se verificará a partir del año 2008, siendo ésta la única vez en que se elijan a los cuatro invitados temporales y que los mismos duren en su encargo por más de un año hasta la selección de los invitados temporales que los suplirán.

México, Distrito Federal, a ocho de agosto de 2007.- El Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **María Beatríz Zavala Peniche**.- Rúbrica.- La Secretaria de Educación Pública, **Josefina Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.- La Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **María Cecilia Landerreche Gómez Morín**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Juan Molinar Horcasitas**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, **Miguel Angel Yunes Linares**.- Rúbrica.

**(R.- 261074)**

# COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

**ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca.**

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSE ARMANDO GUZMAN ALCANTARA, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL DE OAXACA A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION" Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA, REPRESENTADO POR LOS CC. PROFRA. IRENE HERNANDES DE JESUS, JUAN PATRICIO ROJAS Y ESTHER MARTINEZ ALTAMIRANO EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERA; A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

**I.** El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.

**II.** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio. (Artículo 16).

**III.** Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.

**IV.** El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los programas de "LA COMISION".

**V.** El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.

**VI.** Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".

**VII.** "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena".

**VIII.** De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA", existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

En ese tenor y en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

**DECLARACIONES**

**I. De "LA COMISION":**

**I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

**I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

**I.3.** Que el Lic. José Armando Guzmán Alcántara, Delegado Estatal en Oaxaca, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado Guillermo Escamilla Narváez Notario Público No. 247, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 3588 de fecha 28 de noviembre de 2006.

**I.4.** Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Heroico Colegio Militar No. 904, colonia Reforma, C.P. 68050, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca.

**II. De "LA EJECUTORA":**

**III.1** DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA.

**A)** Que es la base de la división territorial y de la organización política administrativa del Estado, de carácter público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**B)** Que la C. Profra. Irene Hernández de Jesús, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, está facultada para suscribir el presente Acuerdo de conformidad con el acta de nombramiento y constancia expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que en copia se agrega al presente acuerdo como anexo 1.

**C)** Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en domicilio conocido en el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla.

**IV. De "LAS PARTES":**

**IV.1** Que "LA EJECUTORA cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Entre los que destacan los siguientes:

**A)** Solicitud de apoyo presentada ante la CDI.

**B)** Solicitud de los grupos de beneficiarios presentada ante la ejecutora.

**C)** Compromiso de la ejecutora de proporcionar asistencia técnica.

**D)** Constancia de que los beneficiarios no han recibido financiamiento de otras dependencias.

**E)** Proyecto de inversión.

**IV.2** Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento y, por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; Título Primero, Capítulo Unico, artículos 2, 3; Título Tercero, Capítulo III artículos 18, 19; Capítulo IV, artículo 46, fracciones XXV, XXXII, XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.** OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con los proyectos denominados "Establecimiento del sistema milpa intercalada en frutales (MIAF) en Ayutla", "Milpa con barreras de frutales, Ayutla", "Sistema de riego para cultivos básicos, Lachicocana" y "Sistema de riego por aspersión, portillo matagallinas", mismos que se agregan al presente, formando parte integrante del presente instrumento como anexos técnicos.

**SEGUNDA.** APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de una cantidad total de $1'912,047.19 (un millón novecientos doce mil cuarenta y siete pesos 19/100 M.N.), según el siguiente desglose: $140,104.19 (ciento cuarenta mil ciento cuatro pesos 19/100 M.N.) para el proyecto: "Establecimiento del sistema milpa intercalada en frutales (MIAF) en Ayutla"; $94,040.00 (noventa y cuatro mil cuarenta pesos 00/100) para el proyecto de "Milpa con barreras de frutales, Ayutla", $387,903.00 (trescientos ochenta y siete mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.) para el proyecto "Sistema de riego para cultivos básicos, Lachicocana" y $1'290,000.00 (un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), para el proyecto de "Sistema de riego por aspersión, Portillo Matagallinas", Montos que serán depositados a la cuenta bancaria que para tal efecto apertura "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

**a)** "LA COMISION" aportará la cantidad de $1'725,104.19 (un millón setecientos veinticinco mil ciento cuatro pesos 19/100 M.N.) según el siguiente desglose: $140,104.19 (ciento cuarenta mil ciento cuatro pesos 19/100, para el proyecto: "Establecimiento del sistema milpa intercalada en frutales (MIAF) en Ayutla"; $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de "Milpa con barreras de frutales, Ayutla"; $255,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de "Sistema de riego para cultivos básicos, Lachicocana" y $1'290,000.00 (un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto "Sistema de riego por aspersión, Portillo Matagallinas.

Las aportaciones a que se refiere la presente cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

**TERCERA.** APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la cláusula que antecede para la ejecución del proyecto.

**CUARTA.** APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en los anexos técnicos el cual forma parte integrante del presente instrumento.

**QUINTA.** EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en los anexos técnicos.

**SEXTA.** DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que, en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Oaxaca de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

**SEPTIMA.** OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

**a)** Aportar los recursos financieros a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento.

**b)** Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.

**c)** Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución de los proyectos.

**d)** Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento.

**e)** Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".

**f)** Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico.

**g)** Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que, en su caso, determine y solicite por escrito "LA COMISION".

**h)** Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de "LA COMISION" de Oaxaca los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.

**OCTAVA.** SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA" y, en su caso, proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

Para las acciones de seguimiento, supervisión y evaluación "LA COMISION" podrá aplicar hasta el 5% (cinco por ciento) de los recursos destinados para la ejecución de "EL PROGRAMA" a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento.

**NOVENA.** PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

**DECIMA.** ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de 30 días naturales, llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Oaxaca de "LA COMISION".

**DECIMA PRIMERA.** EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

**DECIMA SEGUNDA.** EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

**DECIMA TERCERA.** CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

**DECIMA CUARTA.** RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

**1.** La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y las Reglas de Operación.

**2.** La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".

**3.** El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

**DECIMA QUINTA.** LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

**DECIMA SEXTA.** RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

**DECIMA SEPTIMA.** SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

**DECIMA OCTAVA.** TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

**DECIMA NOVENA.** MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

**VIGESIMA.** SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

**VIGESIMA PRIMERA.** BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

**VIGESIMA SEGUNDA.** JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

**VIGESIMA TERCERA.** VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal, firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil siete, en la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca.- Por la Comisión: el Delegado Estatal de Oaxaca, **José Armando Guzmán Alcántara**.- Rúbrica.- La Directora del CCDI de Ayutla Mixe, **Amelia Negrete González**.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento Jurídico Delegación Estatal Oaxaca, **Eleuterio Pérez Martínez**.- Rúbrica.- Por el Municipio: la Presidenta Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, **Irene Hernández de Jesús**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Juan Patricio Rojas**.- Rúbrica.- La Tesorera Municipal, **Esther Martínez Altamirano**.- Rúbrica.

**(R.- 260545)**

**ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz.**

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL DR. RAMON GONZALEZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN VERACRUZ A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TUXTLA, VERACRUZ, REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. YAZMIN DE LOS ANGELES COPETE ZAPOT, JUAN JESUS COSME RAMIREZ Y MANUEL MORALES VALENTIN, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR PRIMERO Y TESORERO; A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA EJECUTORA"; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

**I.** El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.

**II.** El artículo 5o. fracción 6a. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave señala que el Estado y sus municipios en el ámbito de sus respectivas competencias reconocerán el derecho de las comunidades indígenas a promover su desarrollo equitativo y sustentable.

**III.** Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.

**IV.** El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".

**V.** El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.

**VI.** Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".

**VII.** "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena".

**VIII.** De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

En ese tenor y en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

**DECLARACIONES**

**I. De "LA COMISION":**

**I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

**I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

**I.3.** Que el Dr. Ramón González Ortiz, Delegado Estatal en Veracruz cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el licenciado Francisco Javier Gutiérrez Silva, Notario Público número 147, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante Escritura Pública 63,614 de fecha 5 de septiembre de 2003.

**I.4.** Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en calle Landero y Coss número 1, colonia Centro de la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

**II. De "LA EJECUTORA":**

**II.1** DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TUXTLA, VERACRUZ:

**A)** Que es la base de la división territorial y de la organización política administrativa del Estado, de carácter público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**B)** Que la C. Yazmín de los Angeles Copete Zapot en su carácter de Presidente Municipal de Santiago Tuxtla, Ver. como consta en las actas del IFE del Estado de Veracruz, de fecha 8 de septiembre de 2004, y con fundamento en la Ley Orgánica de Veracruz en los artículos 68 y 69, numerales 13, 109, fracción XIV, 199 fracción 1a. y 102 del código electoral de Veracruz Ignacio de la Llave, cuenta con las facultades para celebrar el presente Acuerdo, documento que en copia se agrega al presente Acuerdo como anexo.

**C)** Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en calle Zaragoza sin número, colonia Centro, Santiago Tuxtla.

**IV. De "LAS PARTES":**

**IV.1** Que "LA EJECUTORA cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA". Entre los que destacan los siguientes:

**A)** Presento ante la CDI la solicitud en la que manifestó, mediante escrito libre, el interés y la autorización para la ejecución del proyecto "Engorda Estabulada de Bovinos en la Comunidad de Las Pochotas".

**B)** De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de la Federación, firmar el Acuerdo de Coordinación o Convenio de Colaboración con "LA COMISION".

**C)** Presentó a la CDI declaración expresa de los beneficiarios, por conducto de sus representantes, de que no han recibido apoyo económico de otras dependencias de gobierno para aplicar en los mismos fines y conceptos autorizados y apoyados por ésta.

**D)** Apertura de la cuenta bancaria número 000005724217 de la sucursal bancaria 0332 de Banamex, en la que se depositarán los recursos financieros que aporte cada una de las partes para la ejecución del proyecto "Engorda Estabulada de Bovinos en la Comunidad de Las Pochotas".

**IV.2** Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento y, por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; artículo 5o. fracción. 6a. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz; artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz; artículo 6o. fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Veracruz; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.** OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "Engorda Estabulada de Bovinos en la Comunidad de Las Pochotas", que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

**SEGUNDA.** APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de $1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

**a)** "LA COMISION" aportará la cantidad de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

**b)** "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). De acuerdo a lo siguiente:

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Veracruz, aportará la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz, aportará la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

**TERCERA.** APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la cláusula que antecede para la ejecución del proyecto.

**CUARTA.** APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente instrumento.

**QUINTA.** EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" de acuerdo al calendario de ministraciones que se determine en el Anexo Técnico.

**SEXTA.** DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales, que en su caso, no se destinaran a los fines autorizados en el presente instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal de Veracruz de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

**SEPTIMA.** OBLIGACIONES ADICIONALES DE "LA EJECUTORA".- "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

**a)** Aportar los recursos financieros a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento.

**b)** Administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos.

**c)** Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.

**d)** Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento.

**e)** Presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".

**f)** Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un

**g)** Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que, en su caso, determine y solicite por escrito "LA COMISION".

**h)** Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal de Veracruz los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.

**OCTAVA.** SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA" y, en su caso, proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

Para las acciones de seguimiento, supervisión y evaluación "LA COMISION" podrá aplicar hasta el 5% (cinco por ciento) de los recursos destinados para la ejecución de "EL PROGRAMA" a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento.

**NOVENA.** PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

**DECIMA.** ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de 20 días naturales, llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal de Veracruz de "LA COMISION".

**DECIMA PRIMERA.** EVALUACION INTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

**DECIMA SEGUNDA.** EVALUACION EXTERNA.- "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable del Programa, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

**DECIMA TERCERA.** CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

**DECIMA CUARTA.** RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

**1.** La utilización de recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y las Reglas de Operación.

**2.** La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".

**3.** El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

**DECIMA QUINTA.** LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

**DECIMA SEXTA.** RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

**DECIMA SEPTIMA.** SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo.

**DECIMA SEPTIMA.** SANCIONES.- En caso de que "LA EJECUTORA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

**DECIMA OCTAVA.** TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

**DECIMA NOVENA.** MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

**VIGESIMA.** SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

**VIGESIMA PRIMERA.** BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

**VIGESIMA SEGUNDA.** JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento Jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

**VIGESIMA TERCERA.** VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil siete, en la ciudad de Santiago Tuxtla, en el Estado de Veracruz.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Ramón González Ortiz**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: la Presidenta Municipal de Santiago Tuxtla, **Yazmín de los Angeles Copete Zapot**.- Rúbrica.- El Regidor Primero, **Juan Jesús Cosme Ramírez**.- Rúbrica.- El Tesorero, **Manuel Morales Valentín**.- Rúbrica.

**(R.- 260550)**

**ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.**

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR LA BIOLOGA TAMARA MARGARITA ROJAS CAMERO, EN SU CARACTER DE DELEGADA ESTATAL EN EL ESTADO DE MORELOS A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", Y EL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN ADELANTE "EL H. AYUNTAMIENTO", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

**I.** EL ARTICULO 2o. APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE LA OBLIGACION PARA LA FEDERACION, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, DE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS INDIGENAS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LAS ECONOMIAS LOCALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS PUEBLOS, MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO.

**II.** LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS SEÑALA QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES GARANTIZARAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y VELARAN POR LA ATENCION DE SUS DEMANDAS CON PLENO RESPETO A SU CULTURA Y PROMOVERAN ACCIONES PARA SU BENEFICIO.

**III.** CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 LA JUNTA DE GOBIERNO DE "LA COMISION" APROBO EN TERMINOS DEL ARTICULO 9 FRACCION IX DE SU LEY, LOS PROGRAMAS A EJECUTARSE POR PARTE DE ESTA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

**IV.** EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE DICIEMBRE DE 2006, ESTABLECE EN SU ARTICULO 25 QUE LOS PROGRAMAS QUE DEBERAN SUJETARSE A REGLAS DE OPERACION SON AQUELLOS ENUNCIADOS DENTRO DE SU ANEXO 17, CONSIDERANDOSE DENTRO DE ESE DOCUMENTO A LOS PROGRAMAS DE "LA COMISION".

**V.** EL ARTICULO 75 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DISPONE QUE, CON OBJETO DE ASEGURAR LA APLICACION EFICAZ, EFICIENTE, OPORTUNA, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS DE "EL PROGRAMA", LOS CUALES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, EN ADELANTE "LAS REGLAS DE OPERACION"; QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, CRITERIOS E INDICADORES QUE LO REGULAN.

**VI.** CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007 SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION "ACUERDO DE MODIFICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS, FONDOS REGIONALES INDIGENAS, TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDIGENAS, COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS, FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDIGENAS, PROMOCION DE CONVENIOS EN MATERIA DE JUSTICIA E INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS".

**VII.** "LAS REGLAS DE OPERACION" DE "EL PROGRAMA" ESTABLECEN COMO OBJETIVO GENERAL "ACORDAR Y CONVENIR ACCIONES DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y ESTATALES, ASI COMO CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES EJECUTADOS Y OPERADOS POR LA POBLACION INDIGENA."

**VIII.** DE CONFORMIDAD CON "LAS REGLAS DE OPERACION" DE "EL PROGRAMA" EXISTE LA NECESIDAD DE CELEBRAR UN ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DE "EL PROGRAMA".

EN ESE TENOR Y EN RAZON DE LO EXPUESTO, LAS PARTES TIENEN A BIEN ESTABLECER EL PRESENTE ACUERDO BAJO LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

**I. DE "LA COMISION":**

**I.1.** QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, NO SECTORIZADO, CON PERSONALIDAD JURIDICA, CON PATRIMONIO PROPIO, CON AUTONOMIA OPERATIVA, TECNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA, DE CONFORMIDAD CON SU LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 21 DE MAYO DE 2003.

**I.2.** QUE TIENE COMO OBJETO ORIENTAR, COORDINAR, PROMOVER, APOYAR, FOMENTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y TIENE FACULTADES PARA ESTABLECER ACUERDOS Y CONVENIOS DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON LA PARTICIPACION QUE CORRESPONDA A SUS MUNICIPIOS, PARA LLEVAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES CONJUNTAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.

**I.3.** QUE TAMARA MARGARITA ROJAS CAMERO, DELEGADA ESTATAL EN MORELOS CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION, DE CONFORMIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 147 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ SILVA, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO.

**I.4.** QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 156, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

**II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:**

**II.1** QUE ES UNA ENTIDAD PUBLICA CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SU ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL TITULO SEXTO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MORELOS; QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO. RIGIENDO SUS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 Y 41 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO Y QUE TIENEN LOS INSTRUMENTOS EN EL CONTEXTO LEGAL, LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD SUFICIENTE, PARA OBLIGARSE EN TERMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.

**II.2** QUE EL C.P. RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO, ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUTCIONAL DE JIUTEPEC, MORELOS, Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

**II.3** SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN PLAZA CENTENARIO SIN NUMERO DE LA COLONIA DE JIUTEPEC, MORELOS.

**II.4** QUE MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO SM/089/18-04-07 CUENTA CON LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION.

POR LO EXPUESTO Y EN EL AMBITO DE APLICACION DE CADA UNA DE "LAS PARTES" CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2o. APARTADO B, 26, 40, 43 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 45 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 5 Y 14 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; 33, 34 Y 44 DE LA LEY DE PLANEACION; 54, 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 176, 178, 179 Y 180 DE SU REGLAMENTO; 18 FRACCION V, 25, 26, DECIMO, DECIMO PRIMERO Y DECIMO QUINTO TRANSITORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007; 2 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS; EL ARTICULO 2o. DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MORELOS; LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; "LAS REGLAS DE OPERACION" DE "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" HAN DECIDIDO SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO PARA LA APLICACION DE LOS RECURSOS DE "EL PROGRAMA" CONFORME A LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.** OBJETO.- EL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO CONSISTE EN LA EJECUCION DE "EL PROGRAMA" DE CONFORMIDAD CON "LAS REGLAS DE OPERACION" CON EL PROPOSITO DE QUE "LA COMISION" Y "EL AYUNTAMIENTO" COORDINEN ACCIONES Y RECURSOS CUYO PROPOSITO ES LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES Y OPERADOS POR LA POBLACION INDIGENA, PARA PROMOVER LA CREACION Y CONSOLIDACION DE PROYECTOS Y EMPRESAS RENTABLES Y SUSTENTABLES QUE PERMITAN MEJORAR LOS NIVELES DE LA POBLACION INDIGENA MIXTECA Y NAHUA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PRODUCTIVO A INDIGENAS NO ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC" QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO ANEXO 1.

**SEGUNDA.** APORTACIONES.- PARA LA CONSECUCION DEL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, "EL AYUNTAMIENTO", DISPONDRA DE LA CANTIDAD DE $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MONTO QUE SERA DEPOSITADO A LA CUENTA QUE PARA TAL EFECTO APERTURA "EL AYUNTAMIENTO". CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

**A)** "LA COMISION" APORTARA LA CANTIDAD DE $1´000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

**B)** "EL AYUNTAMIENTO" APORTARA LA CANTIDAD DE $1´000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

EL TOTAL DE LAS APORTACIONES ES LA CANTIDAD DE $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

**TERCERA.** "EL AYUNTAMIENTO" SE HARA CARGO DE LA APLICACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS SUJETANDOSE AL DESGLOSE Y CALENDARIZACION DE INVERSION QUE SE INVOLUCRA EN EL ANEXO 1, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR LO QUE DEBERA PRESENTAR A "LA COMISION" INFORMES MENSUALES RELATIVOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y AL AVANCE DE LAS ACCIONES DE "EL PROGRAMA".

**CUARTA.** APLICACION DE LOS RECURSOS.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE LOS RECURSOS QUE "LA COMISION" DESTINE Y QUE NO SE HAYAN EJERCIDO EN LA REALIZACION DEL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE ESTE ACUERDO, DEBERAN SER REINTEGRADOS A "LA COMISION", INCLUYENDO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

**QUINTA.** OBLIGACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO".- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A:

**A)** APORTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, ADMINISTRAR LA APLICACION CORRECTA Y TRANSPARENTE DE LOS MISMOS Y PROVEER LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO SUFICIENTE PARA OBTENER RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO.

**B)** PROPORCIONAR MENSUALMENTE A "LA COMISION" EN EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO QUE PERMITA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y EVALUACION SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ACORDADOS Y QUE SON OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

**C)** RESGUARDAR Y CONSERVAR EN PERFECTO ORDEN Y ESTADO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL GASTO, QUE CUBRA LOS REQUISITOS QUE PREVE LA LEGISLACION APLICABLE EN VIGOR, POR UN PERIODO NO MENOR DE CINCO AÑOS, CONJUNTAMENTE CON UN EJEMPLAR ORIGINAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.

**D)** BRINDAR LAS FACILIDADES Y APOYOS QUE SEAN NECESARIOS AL PERSONAL DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA EFECTUAR LAS REVISIONES QUE EN SU CASO DETERMINE Y SOLICITE POR ESCRITO "LA COMISION".

**SEXTA.** SEGUIMIENTO.- "LA COMISION" A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL PODRA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES A CARGO DE "EL H. AYUNTAMIENTO" Y, EN SU CASO, PROPONER ACCIONES CORRECTIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LOS PROYECTOS QUE CONTENGA LA PARTE ORGANIZATIVA, TECNICA, COMERCIAL, FINANCIERA, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION.

**SEPTIMA.** PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- NINGUNA DE "LAS PARTES" PODRA CEDER A TRANSFERIR PARCIAL O TOTALMENTE DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION. OBLIGANDOSE ADEMAS A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

**OCTAVA.** ACTA ENTREGA-RECEPCION.- CONCLUIDAS LAS ACCIONES "EL H. AYUNTAMIENTO", LLEVARA A CABO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION CON LOS BENEFICIARIOS DE "EL PROGRAMA", QUE PODRA SER DE CARACTER GENERAL O POR CADA UNA DE "LAS PARTES" QUE APORTEN RECURSOS.

"LA COMISION" PODRA LLEVAR A CABO LA EVALUACION INTERNA O EXTERNA DE "EL PROGRAMA" PARA CONOCER LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONOMICOS, LOS QUE HARA DEL CONOCIMIENTO DE "EL H. AYUNTAMIENTO",

**NOVENA.** CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- ACUERDAN LAS PARTES QUE QUEDARAN EXENTAS DE TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE RETRASO, DEMORAS O INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEBIDAMENTE ACREDITADO.

**DECIMA.** RESCISION.- SERAN CAUSAS DE RESCISION DEL PRESENTE ACUERDO LAS SIGUIENTES:

**1.** EL EJERCICIO DE RECURSOS PARA FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS.

**2.** LA FALTA DE ENTREGA DE INFORMACION, REPORTES Y DOCUMENTACION SOLICITADA POR CUALQUIERA DE "LAS PARTES".

**3.** EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION FEDERAL APLICABLE Y "LAS REGLAS DE OPERACION" DE "EL PROGRAMA".

**DECIMA PRIMERA.** LEYENDAS.- LA PAPELERIA, DOCUMENTACION OFICIAL, ASI COMO LA PUBLICIDAD Y PROMOCION QUE SE UTILICEN PARA LA EJECUCION DE "EL PROGRAMA", DEBERA INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE".

TODA LA PUBLICIDAD Y PROMOCION QUE SE ADQUIERA PARA LA EJECUCION DE "EL PROGRAMA", TALES COMO ANUNCIOS EN MEDIOS ELECTRONICOS, IMPRESOS COMPLEMENTARIOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE VINCULADOS CON LOS PROGRAMAS DE COMUNICACION SOCIAL, DEBERAN INCLUIR INVARIABLEMENTE LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTIDISTAS O DE PROMOCION PERSONAL". PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, DEBERAN TOMAR EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DEL MEDIO DE COMUNICACION DE QUE SE TRATE.

**DECIMA SEGUNDA.** RESPONSABILIDAD LABORAL.- EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS "LAS PARTES" QUE INTERVENGAN EN LA REALIZACION DE LAS ACCIONES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SU RELACION LABORAL Y ACTUAL ESTARA BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE LA PARTE RESPECTIVA, POR LO QUE NO SE CREARAN RELACIONES DE CARACTER LABORAL CON OTRA, A LA QUE EN NINGUN CASO SE LE CONSIDERARA COMO PATRON SUSTITUTO.

**DECIMA TERCERA.** DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LOS RECURSOS FEDERALES QUE NO SEAN DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DEBERAN SER REINTEGRADOS A "LA COMISION" DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE.

LOS RECURSOS FEDERALES QUE NO SEAN DESTINADOS A LOS FINES AUTORIZADOS DEBERAN SER REINTEGRADOS A "LA COMISION" POR "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA PRIMERA SE LO SOLICITE A ESTE.

EN LOS CASOS DE LOS DOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS PARRAFOS ANTERIORES EL REINTEGRO DEBERA INCLUIR LOS APROVECHAMIENTOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE GENEREN DICHOS RECURSOS; SITUACION QUE HABRA DE REALIZAR "EL H. AYUNTAMIENTO", A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL DE "LA COMISION" PARA QUE SE REALICE EL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**DECIMA CUARTA.** TERMINACION ANTICIPADA.- EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION PODRA DARSE POR TERMINADO CUANDO ASI LO DETERMINEN "LAS PARTES" DE COMUN ACUERDO O CUANDO UNA DE ELLAS COMUNIQUE POR ESCRITO A LA OTRA CON TREINTA DIAS NATURALES DE ANTICIPACION, SU DESEO DE DARLO POR CONCLUIDO, SIN EMBARGO, LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTREN EN CURSO, CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS, CONTINUARAN HASTA SU TOTAL CONCLUSION.

**DECIMA QUINTA.** MODIFICACIONES.- EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION PODRA SER REVISADO Y, EN SU CASO, MODIFICADO CUANDO CONSIDEREN OPORTUNO REPLANTEAR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL, MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, QUE SE CONSIDERARAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

**DECIMA SEXTA.** BUENA FE.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO HAN EMITIDO LIBREMENTE SU VOLUNTAD, SIN QUE HAYA MEDIADO DOLO, ERROR O MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

**DECIMA SEPTIMA.** JURISDICCION.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, "LAS PARTES" SE SUJETARAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EN ESTE MOMENTO CUALQUIER OTRA JURISDICCION QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

**DECIMA OCTAVA.** VIGENCIA.- EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU FIRMA Y TENDRA VIGENCIA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL MISMO, SIN QUE EXCEDAN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

"ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE".

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL FIRMAN EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACION POR TRIPLICADO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SISTE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EN EL ESTADO DE MORELOS.- POR LA COMISION: LA DELEGADA ESTATAL DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, **TAMARA MARGARITA ROJAS CAMERO**.- RUBRICA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, **RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO**.- RUBRICA.

**(R.- 260556)**

## AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página de la Secretaría de Gobernación, www.gobernacion.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen derecho de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

# BANCO DE MEXICO

**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.8105 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL CIENTO CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**INFORMACION semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 21 de diciembre de 2007.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

**INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 21 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**(Cifras preliminares en millones de pesos)**

| | |
|---|---|
| **A C T I V O** | |
| Reserva Internacional 1/ | 835,782 |
| Crédito al Gobierno Federal | 0 |
| Valores Gubernamentales 2/ | 0 |
| Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto 3/ | 326,472 |
| Crédito a Organismos Públicos 4/ | 65,974 |
| **PASIVO Y CAPITAL CONTABLE** | |
| Fondo Monetario Internacional | 0 |
| Base Monetaria | 505,590 |
| Billetes y Monedas en Circulación | 505,590 |
| Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente 5/ | 0 |
| Bonos de Regulación Monetaria | 13,772 |
| Depósitos del Gobierno Federal | 348,353 |
| Depósitos de Regulación Monetaria | 444,561 |
| Instituciones Bancarias | 278,981 |
| Valores Gubernamentales | 165,580 |
| Otros Depósitos de Intermediarios Financieros y Acreedores por Reporto 3/ | 1,250 |
| Otros Pasivos y Capital Contable 6/ | (85,298) |

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 26 de diciembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Contabilidad, **Gerardo Rubén Zúñiga Villarce**.- Rúbrica.

**(R.- 261251)**

# SEGUNDA SECCION

# SECRETARIA DE ECONOMIA

**DECRETO para la aplicación del Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1981, con objeto de proseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración;

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, el 30 de abril de 1983, los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Ecuador, suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29;

Que el 18 de septiembre de 1998 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo de Alcance Parcial número 29, en el cual se incorporaron las disposiciones y preferencias arancelarias negociadas hasta su Noveno Protocolo Adicional;

Que el 31 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso para la aplicación del Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 celebrado entre la República del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos;

Que el 24 de junio de 2004, la Organización Mundial de Aduanas adoptó cambios al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, que incluyen, entre otros, modificaciones a las notas legales, la eliminación de varias subpartidas que describen productos que han reportado escaso movimiento comercial, así como la creación o reestructuración de otras para identificar productos nuevos en el comercio mundial;

Que el 18 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, con objeto de adoptar dichas modificaciones, y

Que para aplicar las preferencias arancelarias que otorgan los Estados Unidos Mexicanos a la República del Ecuador en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, en función de las modificaciones mencionadas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y darlas a conocer a los operadores y autoridades aduaneras, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Para la aplicación de las preferencias arancelarias porcentuales, otorgadas por los Estados Unidos Mexicanos a la República del Ecuador, se estará a la siguiente:

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 03.03 | Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04. | | |
| | - Salmones del Pacífico (*Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus)*, excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.11 | -- Salmones rojos (*Oncorhynchus nerka*). | | |
| 0303.11.01 | Salmones rojos (*Oncorhynchus nerka*). | | 60 |
| 0303.19 | -- Los demás. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 0303.19.99 | Los demás. | | 60 |
| | - Los demás salmónidos, excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.21 | -- Truchas (*Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster*). | | |
| 0303.21.01 | Truchas (*Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster*). | | 60 |
| 0303.22 | -- Salmones del Atlántico (*Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)*. | | |
| 0303.22.01 | Salmones del Atlántico (*Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho*). | | 60 |
| 0303.29 | -- Los demás. | | |
| 0303.29.99 | Los demás. | | 60 |
| | - Pescados planos (*Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos*), excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.31 | -- Halibut (fletán) (*Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis*). | | |
| 0303.31.01 | Halibut (fletán) (*Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis*). | | 60 |
| 0303.32 | -- Sollas (*Pleuronectes platessa*). | | |
| 0303.32.01 | Sollas (*Pleuronectes platessa*). | | 60 |
| 0303.33 | -- Lenguados (*Solea spp*.). | | |
| 0303.33.01 | Lenguados (*Solea spp*.). | | 85 |
| 0303.39 | -- Los demás. | | |
| 0303.39.99 | Los demás. | | 60 |
| | - Atunes (del género *Thunnus*), listados o bonitos de vientre rayado (*Euthynnus (Katsuwonus) pelamis*), excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.41 | -- Albacoras o atunes blancos (*Thunnus alalunga*). | | |
| 0303.41.01 | Albacoras o atunes blancos (*Thunnus alalunga*). | | 85 |
| 0303.42 | -- Atunes de aleta amarilla (rabiles) (*Thunnus albacares*). | | |
| 0303.42.01 | Atunes de aleta amarilla (rabiles) (*Thunnus albacares*). | | 85 |
| 0303.43 | -- Listados o bonitos de vientre rayado. | | |
| 0303.43.01 | Listados o bonitos de vientre rayado. | | 85 |
| 0303.49 | -- Los demás. | | |
| 0303.49.99 | Los demás. | | 85 |
| | - Arenques (*Clupea harengus, Clupea pallasii*) y bacalaos (*Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus*), excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.51 | -- Arenques (*Clupea harengus, Clupea pallasii*). | | |
| 0303.51.01 | Arenques (*Clupea harengus, Clupea pallasii*). | | 60 |
| 0303.52 | -- Bacalaos (*Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus*). | | |
| 0303.52.01 | Bacalaos (*Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus*). | | 40 |
| | - Peces espada (*Xiphias gladius*), austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (*Dissostichus spp*.), excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.61 | -- Peces espada (*Xiphias gladius*). | | |
| 0303.61.01 | Peces espada (*Xiphias gladius*). | | 60 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 0303.62 | -- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (*Dissostichus spp*.). | | |
| 0303.62.01 | Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (*Dissostichus spp*.). | | 60 |
| | - Los demás pescados, excepto los hígados, huevas y lechas: | | |
| 0303.71 | -- Sardinas (*Sardina pilchardus, Sardinops spp*.), sardinelas (*Sardinella spp*.) y espadines (*Sprattus sprattus*). | | |
| 0303.71.01 | Sardinas (*Sardina pilchardus, Sardinops spp*.), sardinelas (*Sardinella spp*.) y espadines (*Sprattus sprattus*). | Sardinas | 85 |
| | | Excepto sardinas | 60 |
| 0303.72 | -- Eglefinos (*Melanogrammus aeglefinus*). | | |
| 0303.72.01 | Eglefinos (*Melanogrammus aeglefinus*). | | 60 |
| 0303.73 | -- Carboneros (*Pollachius virens*). | | |
| 0303.73.01 | Carboneros (*Pollachius virens*). | | 60 |
| 0303.74 | -- Caballas. | | |
| 0303.74.01 | Caballas. | | 60 |
| 0303.75 | -- Escualos. | | |
| 0303.75.01 | Escualos. | | 60 |
| 0303.76 | -- Anguilas (*Anguilla spp*.). | | |
| 0303.76.01 | Anguilas (*Anguilla spp*.). | | 60 |
| 0303.77 | -- Róbalos (*Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus*). | | |
| 0303.77.01 | Róbalos (*Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus*). | | 60 |
| 0303.78 | -- Merluzas (*Merluccius spp., Urophycis spp*.). | | |
| 0303.78.01 | Merluzas (*Merluccius spp., Urophycis spp*.). | | 60 |
| 0303.79 | -- Los demás. | | |
| 0303.79.01 | Totoaba congelada. | | 60 |
| 0303.79.99 | Los demás. | | 60 |
| 03.05 | Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana. | | |
| 0305.10 | - Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana. | | |
| 0305.10.01 | Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana. | | 100 |
| 08.07 | Melones, sandías y papayas, frescos. | | |
| | - Melones y sandías: | | |
| 0807.19 | -- Los demás. | | |
| 0807.19.01 | Melón chino ("cantaloupe"). | | 90 |
| 0807.19.99 | Los demás. | | 90 |
| 09.02 | Té, incluso aromatizado. | | |
| 0902.10 | - Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg. | | |
| 0902.10.01 | Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg. | | 100 |
| 0902.20 | - Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma. | | |
| 0902.20.01 | Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma. | A granel, en hojas o en envases de contenido neto mayor de 5 kg | 100 |
| | | Cuyo peso incluido el envase inmediato sea mayor de 2 kg. sin exceder de 5 kg | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 0902.30 | - Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg. | | |
| 0902.30.01 | Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg. | | 100 |
| 0902.40 | - Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma. | | |
| 0902.40.01 | Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma. | A granel, en hojas o en envases de contenido neto mayor de 5 kg. | 100 |
| | | Cuyo peso incluido el envase inmediato sea mayor de 2 kg. sin exceder de 5 kg | 100 |
| 13.02 | Jugos y extractos vegetales; materias pécticas, pectinatos y pectatos; agar-agar y demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados. | | |
| | - Jugos y extractos vegetales: | | |
| 1302.19 | -- Los demás. | | |
| 1302.19.13 | De piretro (pelitre). | Extracto | 100 |
| 16.04 | Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado. | | |
| | - Pescado entero o en trozos, excepto el pescado picado: | | |
| 1604.13 | -- Sardinas, sardinelas y espadines. | | |
| 1604.13.01 | Sardinas. | | 100 |
| 1604.13.99 | Las demás. | Pinchagua (pescado tipo sardina) | 100 |
| 1604.14 | -- Atunes, listados y bonitos (*Sarda spp.*). | | |
| 1604.14.01 | Atunes (del género "*Thunus*"), excepto lo comprendido en las fracciones 1604.14.02 y 1604.14.04. | | 100 |
| 1604.14.02 | Filetes ("lomos") de atunes (del género "*Thunus*"), excepto lo comprendido en la fracción 1604.14.04. | | 100 |
| 1604.14.04 | Filetes (“lomos”) de atunes aleta amarilla (“Yellowfin Tuna”), de barrilete (“Skip Jask”) o de patudo (“Big Eye”), de peso superior o igual a 0.5 kg, pero inferior o igual a 7.5 kg, precocidos, congelados y empacados al vacío en fundas de plástico, libres de escamas, espinas, hueso, piel y carne negra. | Atunes | 100 |
| 1604.14.99 | Los demás. | Atunes | 100 |
| 1604.15 | -- Caballas. | | |
| 1604.15.01 | Caballas. | De macarela | 100 |
| 1604.20 | - Las demás preparaciones y conservas de pescado. | | |
| 1604.20.99 | Las demás. | De atún | 100 |
| | | De sardinas, de sardinelas o de espadines | 100 |
| 17.04 | Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco). | | |
| 1704.10 | - Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar. | | |
| 1704.10.01 | Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar. | | 100 |
| 1704.90 | - Los demás. | | |
| 1704.90.99 | Los demás. | Bombones, caramelos, confites y pastillas | 100 |
| 20.07 | Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante. | | |
| | - Los demás: | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 2007.91 | -- De agrios (cítricos). | | |
| 2007.91.01 | De agrios (cítricos). | Jaleas | 100 |
| | | Mermeladas | 100 |
| 2007.99 | -- Los demás. | | |
| 2007.99.01 | Compotas o mermeladas destinadas a diabéticos. | Mermeladas | 100 |
| 2007.99.02 | Jaleas, destinadas a diabéticos. | | 100 |
| 2007.99.03 | Purés o pastas destinadas a diabéticos. | De durazno (melocotón) | 100 |
| | | De membrillo | 100 |
| 2007.99.04 | Mermeladas, excepto lo comprendido en la fracción 2007.99.01. | | 100 |
| 2007.99.99 | Los demás. | Jaleas | 100 |
| | | Purés y pastas de durazno (melocotón) | 100 |
| | | Purés y pastas de membrillo | 100 |
| 20.08 | Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte. | | |
| 2008.20 | - Piñas (ananás). | | |
| 2008.20.01 | Piñas (ananás). | En almíbar | 100 |
| | | Al natural | 100 |
| 2008.70 | - Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas. | | |
| 2008.70.01 | Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas. | En almíbar | 100 |
| | | Al natural | 100 |
| 20.09 | Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante. | | |
| | - Jugo de naranja: | | |
| 2009.11 | -- Congelado. | | |
| 2009.11.01 | Congelado. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.12 | -- Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20. | | |
| 2009.12.01 | Con un grado de concentración inferior o igual a 1.5. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.12.99 | Los demás. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.19 | -- Los demás. | | |
| 2009.19.01 | Con un grado de concentración inferior o igual a 1.5. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.19.99 | Los demás. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| | - Jugo de toronja o pomelo: | | |
| 2009.21 | -- De valor Brix inferior o igual a 20. | | |
| 2009.21.01 | De valor Brix inferior o igual a 20. | Cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.29 | -- Los demás. | | |
| 2009.29.99 | Los demás. | Cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| | - Jugo de piña (ananá): | | |
| 2009.41 | -- De valor Brix inferior o igual a 20. | | |
| 2009.41.01 | Sin concentrar. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.41.99 | Los demás. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.49 | -- Los demás. | | |
| 2009.49.01 | Sin concentrar. | Con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.49.99 | Los demás. | Con o sin adición de azúcar | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 2009.50 | - Jugo de tomate. | | |
| 2009.50.01 | Jugo de tomate. | Cuyo contenido en peso, de extracto seco, sea inferior al 7% | 100 |
| | - Jugo de uva (incluido el mosto): | | |
| 2009.61 | -- De valor Brix inferior o igual a 30. | | |
| 2009.61.01 | De valor Brix inferior o igual a 30. | Cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.69 | -- Los demás. | | |
| 2009.69.99 | Los demás. | Cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| | - Jugo de manzana: | | |
| 2009.71 | -- De valor Brix inferior o igual a 20. | | |
| 2009.71.01 | De valor Brix inferior o igual a 20. | Cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.79 | -- Los demás. | | |
| 2009.79.99 | Los demás. | Cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| 2009.80 | - Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza. | | |
| 2009.80.01 | Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza. | De durazno, cuya densidad sea hasta 1.25 a la temperatura de 15 grados C., con o sin adición de azúcar | 100 |
| | | De pera, con o sin adición de azúcar | 100 |
| 21.01 | Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados. | | |
| | - Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café: | | |
| 2101.11 | -- Extractos, esencias y concentrados. | | |
| 2101.11.01 | Café instantáneo sin aromatizar. | Café soluble | 90 |
| 2101.11.02 | Extracto de café líquido concentrado, aunque se presente congelado. | Café soluble | 90 |
| 2101.11.99 | Los demás. | Café soluble | 90 |
| 22.07 | Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación. | | |
| 2207.10 | - Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol. | | |
| 2207.10.01 | Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol. | | 100 |
| 22.08 | Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas. | | |
| 2208.70 | - Licores. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 2208.70.01 | De más de 14 grados sin exceder de 23 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, en vasijería de barro, loza o vidrio, excepto lo comprendido en la fracción 2208.70.02. | De anís o anisados, de 23 grados centesimales | 100 |
| 2208.70.99 | Los demás. | De anís o anisados, de 23 grados sin exceder de 55 grados centesimales Gay-Lussac, a la temperatura de 15 grados C | 100 |
| 23.01 | Harina, polvo y “pellets”, de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones. | | |
| 2301.20 | - Harina, polvo y “pellets”, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos. | | |
| 2301.20.01 | Harina, polvo y “pellets”, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos. | Harina y polvo, de pescados | 100 |
| 24.01 | Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco. | | |
| 2401.10 | - Tabaco sin desvenar o desnervar. | | |
| 2401.10.01 | Tabaco para envoltura. | Excepto en hojas<br>Su comercialización deberá realizarse a través de TABAMEX | 100 |
| 2401.10.99 | Los demás. | Excepto en hojas<br>Su comercialización deberá realizarse a través de TABAMEX | 100 |
| 2401.20 | - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado. | | |
| 2401.20.01 | Tabaco rubio, Burley o Virginia. | Excepto en hojas, secas o fermentadas, tipo capa<br>Su comercialización deberá realizarse a través de TABAMEX | 100 |
| 2401.20.02 | Tabaco para envoltura. | Excepto en hojas, secas o fermentadas, tipo capa<br>Su comercialización deberá realizarse a través de TABAMEX | 100 |
| 2401.20.99 | Los demás. | Excepto en hojas, secas o fermentadas, tipo capa<br>Su comercialización deberá realizarse a través de TABAMEX | 100 |
| 29.05 | Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados. | | |
| | - Monoalcoholes saturados: | | |
| 2905.44 | -- D-glucitol (sorbitol). | | |
| 2905.44.01 | D-glucitol (sorbitol). | | 90 |
| 29.16 | Acidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados. | | |
| 2916.20 | - Acidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados. | | |
| 2916.20.01 | Eter etilhidroximetilpenteno del ácido crisantémico monocarboxílico. | Ester etil hidroximetil penteno del ácido crisantemico monocarboxílico crisantemato de 3-fenoxibencilo | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 29.18 | Acidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados. | | |
| | - Acidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados: | | |
| 2918.21 | -- Acido salicílico y sus sales. | | |
| 2918.21.01 | Acido salicílico. | | 50 |
| 2918.22 | -- Acido O-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres. | | |
| 2918.22.01 | Acido O-acetilsalicílico. | | 50 |
| 29.25 | Compuestos con función carboxiimida (incluida la sacarina y sus sales) o con función imina. | | |
| | - Imidas y sus derivados; sales de estos productos: | | |
| 2925.19 | -- Los demás. | | |
| 2925.19.03 | Crisantemato de 3,4,5,6-tetrahidroftalimido metilo (Tetrametrina). | Ester del ácido crisantemico de 3.4.5.6- tetra-hidroftalimida | 100 |
| 29.32 | Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente. | | |
| | - Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos furano (incluso hidrogenado), sin condensar: | | |
| 2932.19 | -- Los demás. | | |
| 2932.19.05 | Crisantemato de bencil furil- metilo (Resmetrina, bioresmetrina). | | 100 |
| 30.02 | Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares. | | |
| 3002.20 | - Vacunas para uso en medicina. | | |
| 3002.20.05 | Toxoide tetánico, diftérico y pertúsico con hidróxido de aluminio. | Anatoxina | 100 |
| 30.03 | Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor. | | |
| 3003.10 | - Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos. | | |
| 3003.10.01 | Que contengan penicilina o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos. | | 90 |
| 3003.20 | - Que contengan otros antibióticos. | | |
| 3003.20.01 | Medicamentos a base de dos o más antibióticos, aún cuando contengan vitaminas u otros productos. | | 90 |
| 3003.20.99 | Los demás. | | 90 |
| 30.04 | Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor. | | |
| 3004.10 | - Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos. | | |
| 3004.10.01 | Antibiótico a base de piperacilina sódica. | | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 3004.10.99 | Los demás. | | 90 |
| 3004.20 | - Que contengan otros antibióticos. | | |
| 3004.20.01 | A base de ciclosporina. | | 90 |
| 3004.20.02 | Medicamento de amplio espectro a base de meropenem. | | 90 |
| 3004.20.03 | Antibiótico de amplio espectro a base de imipenem y cilastatina sódica (Tienam). | | 90 |
| 3004.20.99 | Los demás. | | 90 |
| 30.05 | Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios. | | |
| 3005.10 | - Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva. | | |
| 3005.10.01 | Tafetán engomado o venditas adhesivas. | Apositos preparados (curitas o banditas) | 100 |
| 33.02 | Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; las demás preparaciones a base de sustancias odoríferas, de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas. | | |
| 3302.10 | - De los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas. | | |
| 3302.10.01 | Extractos y concentrados de los tipos utilizados en la elaboración de bebidas que contengan alcohol, a base de sustancias odoríferas. | | 100 |
| 3302.10.02 | Las demás preparaciones de los tipos utilizados en la elaboración de bebidas que contengan alcohol, a base de sustancias odoríferas. | | 100 |
| 3302.10.99 | Los demás. | | 100 |
| 3302.90 | - Las demás. | | |
| 3302.90.99 | Las demás. | | 100 |
| 38.08 | Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas. | | |
| | - Los demás: | | |
| 3808.91 | -- Insecticidas. | | |
| 3808.91.99 | Los demás. | A base de piretro, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menor | 90 |
| 3808.92 | -- Fungicidas. | | |
| 3808.92.99 | Los demás. | A base de piretro, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menor | 90 |
| 3808.93 | -- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas. | | |
| 3808.93.01 | Herbicidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.93.03. | Conteniendo propanil, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menor | 90 |
| 3808.94 | -- Desinfectantes. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 3808.94.99 | Los demás. | A base de piretro, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menor | 100 |
| 40.11 | Neumáticos nuevos de caucho. | | |
| 4011.10 | - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (“break” o “station wagon”) y los de carreras). | | |
| 4011.10.02 | Con diámetro interior igual a 33.02 cm (13 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 70% u 80% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.03 | Con diámetro interior igual a 33.02 cm (13 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 60% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.04 | Con diámetro interior igual a 35.56 cm (14 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 70% o 65% o 60% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.05 | Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 80% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.06 | Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 50% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.07 | Con diámetro interior igual a 38.10 cm (15 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 75% ó 70% ó 65% ó 60% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.08 | Con diámetro interior igual a 40.64 cm (16 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 50% de su anchura; y las de diámetro interior igual a 43.18 cm (17 pulgadas), 45.72 cm (18 pulgadas) y 50.80 cm (20 pulgadas). | | 100 |
| 4011.10.09 | Con diámetro interior igual a 40.64 cm (16 pulgadas) y cuya altura de la sección transversal sea del 65% ó 60% de su anchura. | | 100 |
| 4011.10.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.20 | - De los tipos utilizados en autobuses o camiones. | | |
| 4011.20.02 | Con diámetro interior inferior o igual a 44.45 cm, de construcción radial. | | 100 |
| 4011.20.03 | Con diámetro interior inferior o igual a 44.45 cm, de construcción diagonal. | | 100 |
| 4011.20.04 | Con diámetro interior superior a 44.45 cm, de construcción radial. | | 100 |
| 4011.20.05 | Con diámetro interior superior a 44.45 cm, de construcción diagonal. | | 100 |
| 4011.30 | - De los tipos utilizados en aeronaves. | | |
| 4011.30.01 | De los tipos utilizados en aeronaves. | | 100 |
| 4011.40 | - De los tipos utilizados en motocicletas. | | |
| 4011.40.01 | De los tipos utilizados en motocicletas. | | 100 |
| 4011.50 | - De los tipos utilizados en bicicletas. | | |
| 4011.50.01 | De los tipos utilizados en bicicletas. | | 100 |
| | - Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares: | | |
| 4011.61 | -- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales. | | |
| 4011.61.01 | Para maquinaria y tractores agrícolas, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.00-16; 6.50-16; 7.50-16; 5.00-16; 7.50-18; 6.00-19; 13.00-24; 16.00-25; 17.50-25; 18.00-25; 18.40-26; 23.1-26; 11.25-28; 13.6-28; 14.9-28; 16.9-30; 18.4-30; 24.5-32; 18.4-34; 20.8-34; 23.1-34; 12.4-36; 13.6-38; 14.9-38; 15.5-38; 18.4-38. | | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 4011.61.02 | Para maquinaria y tractores agrícolas, excepto lo comprendido en la fracción 4011.61.01. | | 100 |
| 4011.61.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.62 | -- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (“rims”) de diámetro inferior o igual a 61 cm. | | |
| 4011.62.01 | Para maquinaria y tractores industriales. | | 100 |
| 4011.62.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.63 | -- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (“rims”) de diámetro superior a 61 cm. | | |
| 4011.63.01 | Para maquinaria y tractores industriales, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.50-16; 7.50-16. | | 100 |
| 4011.63.02 | Para vehículos fuera de carretera, con diámetro exterior superior a 2.20 m. | | 100 |
| 4011.63.03 | Para maquinaria y tractores industriales, excepto lo comprendido en la fracción 4011.63.01. | | 100 |
| 4011.63.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.69 | -- Los demás. | | |
| 4011.69.99 | Los demás. | | 100 |
| | - Los demás: | | |
| 4011.92 | -- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales. | | |
| 4011.92.01 | De diámetro interior superior a 35 cm. | | 100 |
| 4011.92.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.93 | -- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (“rims”) de diámetro inferior o igual a 61 cm. | | |
| 4011.93.01 | De diámetro interior superior a 35 cm. | | 100 |
| 4011.93.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.94 | -- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas (“rims”) de diámetro superior a 61 cm. | | |
| 4011.94.01 | De diámetro interior superior a 35 cm. | | 100 |
| 4011.94.99 | Los demás. | | 100 |
| 4011.99 | -- Los demás. | | |
| 4011.99.01 | Reconocibles como concebidos exclusivamente para trenes metropolitanos (METRO). | | 100 |
| 4011.99.02 | De diámetro interior superior a 35 cm. | | 100 |
| 4011.99.99 | Los demás. | | 100 |
| 44.07 | Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm. | | |
| | - De las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo: | | |
| 4407.22 | -- Virola, Imbuia y Balsa. | | |
| 4407.22.01 | En tablas, tablones o vigas. | Madera de balsa simplemente aserrada en sentido longitudinal, cortada en hojas o desenrollada | 100 |
| 4407.22.99 | Los demás. | Madera de balsa simplemente aserrada en sentido longitudinal, cortada en hojas o desenrollada | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 44.08 | Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm. | | |
| 4408.10 | - De coníferas. | | |
| 4408.10.01 | De coníferas. | Hojas para chapados y para maderas para contrachapados, de espesor igual o inferior a 5 mm, excepto de pino | 100 |
| | - De las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo: | | |
| 4408.31 | -- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau. | | |
| 4408.31.01 | Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau. | Hojas para chapados y para maderas para contrachapados, de espesor igual o inferior a 5 mm | 100 |
| 4408.39 | -- Las demás. | | |
| 4408.39.99 | Las demás. | Hojas para chapados y para maderas para contrachapados, de espesor igual o inferior a 5 mm | 100 |
| 4408.90 | - Las demás. | | |
| 4408.90.99 | Las demás. | Hojas para chapados y para maderas para contrachapados, de espesor igual o inferior a 5 mm | 100 |
| 44.09 | Madera (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos. | | |
| 4409.10 | - De coníferas. | | |
| 4409.10.01 | Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos. | Para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | - Distinta de las coníferas: | | |
| 4409.21 | -- De bambú. | | |
| 4409.21.01 | Listones y molduras para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos. | Para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4409.21.02 | Tablillas y frisos para parqués, elaborados con fibra de bambú. | Sin ensamblar | 100 |
| 4409.21.99 | Los demás. | Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar | 100 |
| 4409.29 | -- Las demás. | | |
| 4409.29.01 | Listones y molduras para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos. | Para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4409.29.02 | De S*wietenia macrophylla, Cedrella odorata o Cedrella mexicana*, cepilladas, excepto lo comprendido en la fracción 4409.29.01. | Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar | 100 |
| 4409.29.99 | Los demás. | Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar | 100 |
| 44.10 | Tableros de partículas, tableros llamados “oriented strand board” (OSB) y tableros similares (por ejemplo, “waferboard”), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| | - De madera: | | |
| 4410.11 | -- Tableros de partículas. | | |
| 4410.11.01 | En bruto o simplemente lijados. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.11.02 | Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.11.03 | Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.11.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.12 | -- Tableros llamados “oriented strand borrad” (OSB). | | |
| 4410.12.01 | En bruto o simplemente lijados. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.12.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.19 | -- Los demás. | | |
| 4410.19.01 | En bruto o simplemente lijados. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.19.02 | Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.19.03 | Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.19.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.90 | - Los demás. | | |
| 4410.90.01 | Aglomerados sin recubrir ni acabar. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4410.90.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 44.11 | Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos. | | |
| | - Tableros de fibra de densidad media (llamados “MDF”): | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 4411.12 | -- De espesor inferior o igual a 5 mm. | | |
| 4411.12.01 | De densidad superior a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.12.02 | De densidad superior a 0.8 g/cm³, excepto lo comprendido en la fracción 4411.12.01. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.12.03 | De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.12.04 | De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³, excepto lo comprendido en la fracción 4411.12.03. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.12.05 | De densidad inferior o igual a 0.5 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.12.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.13 | -- De espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm. | | |
| 4411.13.01 | De densidad superior a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.13.02 | De densidad superior a 0.8 g/cm³, excepto lo comprendido en la fracción 4411.13.01. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.13.03 | De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.13.04 | De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³, excepto lo comprendido en la fracción 4411.13.03. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.13.05 | De densidad inferior o igual a 0.5 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.13.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.14 | -- De espesor superior a 9 mm. | | |
| 4411.14.01 | De densidad superior a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.14.02 | De densidad superior a 0.8 g/cm³, excepto lo comprendido en la fracción 4411.14.01. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.14.03 | De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 4411.14.04 | De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³ excepto lo comprendido en la fracción 4411.14.03. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.14.05 | De densidad inferior o igual a 0.5 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.14.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| | - Los demás: | | |
| 4411.92 | -- De densidad superior a 0.8 g/cm³. | | |
| 4411.92.01 | Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.92.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| 4411.93 | -- De densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³. | | |
| 4411.93.01 | De densidad igual o superior a 0.600 g/cm³ pero inferior o igual a 0.770 g/cm³, con espesor igual o superior a 9 mm pero inferior o igual a 30 mm, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.93.02 | De densidad igual o superior a 0.600 g/cm³ pero inferior o igual a 0.770 g/cm³, con espesor igual o superior a 9 mm pero inferior o igual a 30 mm, excepto lo comprendido en la fracción 4411.93.01. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.93.03 | Los demás de densidad superior a 0.5 g/cm³ pero inferior o igual a 0.8 g/cm³, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.93.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.94 | -- De densidad inferior o igual a 0.5 g/cm³. | | |
| 4411.94.01 | De densidad superior a 0.35 g/cm³ pero inferior o igual 0.5 g/cm³ sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.94.02 | De densidad superior a 0.35 g/cm³ pero inferior o igual 0.5 g/cm³, excepto lo comprendido en la fracción 4411.94.01. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.94.03 | Los demás tableros sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie, excepto los comprendidos en la fracción 4411.94.01. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 4411.94.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Los demás | 100 |
| 44.12 | Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 4412.10 | - De bambú. | | |
| 4412.10.01 | De bambú. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| | - Las demás maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6 mm: | | |
| 4412.31 | -- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | | |
| 4412.31.01 | Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales siguientes: *Dark Red Meranti, Light Red Meranti, White Lauan, Sipo, Limba, Okumé, Obeché, Acajou d'Afrique, Sapelli, Mahogany, Palisandre de Para, Palisandre de Río y Palisandre de Rose.* | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.31.99 | Las demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.32 | -- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas. | | |
| 4412.32.01 | Que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.32.99 | Las demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.39 | -- Las demás. | | |
| 4412.39.01 | De coníferas, denominada "*plywood*". | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 4412.39.99 | Las demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| | - Las demás: | | |
| 4412.94 | -- Tableros denominados "*blockboard*", "*laminboard*" y "*battenboard*". | | |
| 4412.94.01 | Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.94.02 | Que tengan, por lo menos, un tablero de partículas. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.94.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.99 | -- Los demás. | | |
| 4412.99.01 | Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.99.02 | Que tengan, por lo menos, un tablero de partículas. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 4412.99.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| | | Los demás, excepto cuando contengan por lo menos una hoja de pino | 100 |
| 44.13 | Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles. | | |
| 4413.00.01 | De corte rectangular o cilíndrico, cuya sección transversal sea inferior o igual a 5 cm y longitud superior a 25 cm sin exceder de 170 cm, de haya blanca. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Maderas llamadas, "mejoradas", excepto metalizadas | 100 |
| 4413.00.02 | De "maple" (Acer spp.). | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Maderas llamadas, "mejoradas", excepto metalizadas | 100 |
| 4413.00.99 | Los demás. | Listones y molduras para muebles, marcos y decorados interiores, marcos y decorados interiores | 90 |
| | | Maderas llamadas, "mejoradas", excepto metalizadas | 100 |
| 44.18 | Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas (“shingles” y “shakes”), de madera. | | |
| | - Tableros ensamblados para revestimiento de suelo: | | |
| 4418.71 | -- Para suelos en mosaico. | | |
| 4418.71.01 | Para suelos en mosaico. | | 90 |
| 4418.79 | -- Los demás. | | |
| 4418.79.01 | Tableros celulares de madera, incluso recubiertos con chapas de metal común. | Mosaicos para pisos | 90 |
| 44.21 | Las demás manufacturas de madera. | | |
| 4421.90 | - Las demás. | | |
| 4421.90.99 | Los demás. | Mosaicos para pisos | 90 |
| 46.01 | Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados (por ejemplo: esterillas, esteras, cañizos). | | |
| | - Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal: | | |
| 4601.29 | -- Los demás. | | |
| 4601.29.01 | De bejuco, esparto, mimbre, paja o viruta. | Manufacturas de paja toquilla o de paja mocora | 100 |
| 4601.29.99 | Los demás. | Manufacturas de paja toquilla o de paja mocora | 100 |
| | - Los demás: | | |
| 4601.94 | -- De las demás materias vegetales. | | |
| 4601.94.01 | Trenzas y artículos similares, incluso ensamblados en tiras. | Manufacturas de paja toquilla o de paja mocora | 100 |
| 4601.94.99 | Los demás. | Manufacturas de paja toquilla o de paja mocora | 100 |
| 46.02 | Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o “lufa”). | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| | - De materia vegetal: | | |
| 4602.19 | -- Los demás. | | |
| 4602.19.99 | Los demás. | Manufacturas de paja toquilla o de paja mocora | 100 |
| 48.14 | Papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras. | | |
| 4814.10 | - Papel granito (“ingrain”). | | |
| 4814.10.01 | Papel granito (“ingrain”). | Para decorar habitaciones | 90 |
| 4814.20 | - Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo. | | |
| 4814.20.01 | Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo. | Para decorar habitaciones | 90 |
| 4814.90 | - Los demás. | | |
| 4814.90.01 | Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada. | Para decorar habitaciones | 90 |
| 4814.90.99 | Los demás. | Para decorar habitaciones | 90 |
| 52.08 | Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m². | Para decorar habitaciones | 90 |
| | - Teñidos: | | |
| 5208.31 | -- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m². | | |
| 5208.31.01 | De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m². | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.32 | -- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m². | | |
| 5208.32.01 | De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m² . | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.33 | -- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5208.33.01 | De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.39 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5208.39.01 | De ligamento sarga. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.39.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | - Con hilados de distintos colores: | | |
| 5208.41 | -- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m². | | |
| 5208.41.01 | De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m² . | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.42 | -- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m² . | | |
| 5208.42.01 | De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m². | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.43 | -- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5208.43.01 | De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5208.49 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5208.49.01 | Los demás tejidos. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 52.09 | Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m². | | |
| | - Teñidos: | | |
| 5209.31 | -- De ligamento tafetán. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 5209.31.01 | De ligamento tafetán. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5209.32 | -- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5209.32.01 | De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5209.39 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5209.39.01 | De ligamento sarga. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5209.39.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | - Con hilados de distintos colores: | | |
| 5209.41 | -- De ligamento tafetán. | | |
| 5209.41.01 | De ligamento tafetán. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5209.42 | -- Tejidos de mezclilla (“*Denim*”). | | |
| 5209.42.01 | En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | | Tela índigo (tipo blue jean o mezclilla) | 90 |
| 5209.42.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | | Tela índigo (tipo blue jean o mezclilla) | 90 |
| 5209.43 | -- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5209.43.01 | Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5209.49 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5209.49.01 | Los demás tejidos. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 52.10 | Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m². | | |
| | - Teñidos: | | |
| 5210.31 | -- De ligamento tafetán. | | |
| 5210.31.01 | De ligamento tafetán. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5210.32 | -- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5210.32.01 | De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5210.39 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5210.39.01 | De ligamento sarga. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5210.39.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | - Con hilados de distintos colores: | | |
| 5210.41 | -- De ligamento tafetán. | | |
| 5210.41.01 | De ligamento tafetán. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5210.49 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5210.49.01 | De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | | Tela índigo (tipo blue jean o mezclilla) | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 5210.49.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 52.11 | Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m². | | |
| | - Teñidos: | | |
| 5211.31 | -- De ligamento tafetán. | | |
| 5211.31.01 | De ligamento tafetán. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5211.32 | -- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5211.32.01 | De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5211.39 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5211.39.01 | De ligamento sarga. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5211.39.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | - Con hilados de distintos colores: | | |
| 5211.41 | -- De ligamento tafetán. | | |
| 5211.41.01 | De ligamento tafetán. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5211.42 | -- Tejidos de mezclilla (“*Denim*”). | | |
| 5211.42.01 | En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | | Tela índigo (tipo blue jean o mezclilla) | 90 |
| 5211.42.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | | Tela índigo (tipo blue jean o mezclilla) | 90 |
| 5211.43 | -- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | | |
| 5211.43.01 | Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | | Tela índigo (tipo blue jean o mezclilla) | 90 |
| 5211.49 | -- Los demás tejidos. | | |
| 5211.49.01 | Los demás tejidos. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 52.12 | Los demás tejidos de algodón. | | |
| | - De peso inferior o igual a 200 g/m²: | | |
| 5212.13 | -- Teñidos. | | |
| 5212.13.01 | Teñidos. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5212.14 | -- Con hilados de distintos colores. | | |
| 5212.14.01 | Con hilados de distintos colores. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| | - De peso superior a 200 g/m²: | | |
| 5212.23 | -- Teñidos. | | |
| 5212.23.01 | Teñidos. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5212.24 | -- Con hilados de distintos colores. | | |
| 5212.24.01 | De tipo mezclilla. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |
| 5212.24.99 | Los demás. | Rústicos, hasta el título 40, sin blanquear ni mercerizar | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 57.01 | Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas. | | |
| 5701.10 | - De lana o pelo fino. | | |
| 5701.10.01 | De lana o pelo fino. | De lana, hechos a mano | 100 |
| 58.06 | Cintas, excepto los artículos de la partida 58.07; cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados. | | |
| 5806.10 | - Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla. | | |
| 5806.10.99 | Las demás. | De algodón, excepto elásticas | 100 |
| 5806.20 | - Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso. | | |
| 5806.20.99 | Las demás. | De algodón, excepto elásticas | 100 |
| | - Las demás cintas: | | |
| 5806.31 | -- De algodón. | | |
| 5806.31.01 | De algodón. | Excepto elásticas | 100 |
| 5806.40 | - Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados. | | |
| 5806.40.99 | Las demás. | De algodón, excepto elásticas | 100 |
| 62.09 | Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés. | | |
| 6209.30 | - De fibras sintéticas. | | |
| 6209.30.01 | De fibras sintéticas. | Guarniciones o aplicaciones para prendas de vestir y para ropa interior femenina (obras de la pequeña artesanía) | 100 |
| 6209.90 | - De las demás materias textiles. | | |
| 6209.90.01 | De lana o pelo fino. | Guarniciones o aplicaciones para prendas de vestir y para ropa interior femenina (obras de la pequeña artesanía) | 100 |
| 6209.90.99 | Los demás. | Guarniciones o aplicaciones para prendas de vestir y para ropa interior femenina (obras de la pequeña artesanía) | 100 |
| 62.14 | Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares. | | |
| 6214.90 | - De las demás materias textiles. | | |
| 6214.90.01 | De las demás materias textiles. | Pañolones, mantones, chales, bufandas, mantillas, velos, artículos similares para la cabeza o el cuello, de algodón (obras de la pequeña artesanía) | 100 |
| 62.17 | Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12. | | |
| 6217.10 | - Complementos (accesorios) de vestir. | | |
| 6217.10.01 | Complementos (accesorios) de vestir. | Guarniciones o aplicaciones para prendas de vestir y para ropa interior femenina (obras de la pequeña artesanía), excepto de algodón | 100 |
| 65.02 | Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer. | | |
| 6502.00.01 | Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer. | Cascos, campanas y formas de paja toquilla o de paja mocora | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 65.04 | Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos. | | |
| 6504.00.01 | Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos. | Sombreros de paja toquilla | 100 |
| 73.11 | Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero. | | |
| 7311.00.99 | Los demás. | Cápsulas de hierro o acero para anhídrido carbónico, para carga de sifón de uso doméstico | 90 |
| 73.21 | Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), parrillas (barbacoas), braseros, hornillos de gas, calientaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero. | | |
| | - Aparatos de cocción y calientaplatos: | | |
| 7321.11 | -- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles. | | |
| 7321.11.01 | Cocinas que consuman combustibles gaseosos. | | 90 |
| 7321.11.02 | Las demás estufas o cocinas, excepto portátiles. | Cocinas | 90 |
| 7321.11.99 | Los demás. | Cocinas | 90 |
| 7321.12 | -- De combustibles líquidos. | | |
| 7321.12.01 | De combustibles líquidos. | Cocinas | 90 |
| 7321.19 | -- Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos. | | |
| 7321.19.01 | Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos. | Cocinas de combustibles sólidos | 90 |
| 76.16 | Las demás manufacturas de aluminio. | | |
| 7616.10 | - Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares. | | |
| 7616.10.01 | Clavos, puntillas, remaches, arandelas, tornillos o tuercas. | Remaches | 90 |
| 82.01 | Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas similares con filo; tijeras de podar de cualquier tipo; hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja, cizallas para setos, cuñas y demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales. | | |
| 8201.40 | - Hachas, hocinos y herramientas similares con filo. | | |
| 8201.40.01 | Hachas, hocinos y herramientas similares con filo. | Machetes cañeros | 90 |
| 82.03 | Limas, escofinas, alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas, cizallas para metales, cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares, de mano. | | |
| 8203.10 | - Limas, escofinas y herramientas similares. | | |
| 8203.10.01 | Limas, con peso inferior o igual a 22 g. | | 90 |
| 8203.10.02 | Limas con longitud superior a 50 cm. | | 90 |
| 8203.10.99 | Las demás. | Limas | 90 |
| 82.07 | Útiles intercambiables para herramientas de mano, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta (por ejemplo: de embutir, estampar, punzonar, roscar (incluso aterrajar), taladrar, escariar, brochar, fresar, tornear, atornillar), incluidas las hileras de extrudir o de estirar (trefilar)* metal, así como los útiles de perforación o sondeo. | | |
| 8207.50 | - Útiles de taladrar. | | |
| 8207.50.01 | Brocas, con parte operante de diamante. | | 90 |
| 8207.50.02 | Brocas, con parte operante de carburos. | Para maderas y para metales | 90 |
| 8207.50.03 | Brocas con diámetro igual o superior a 1.00 mm, pero inferior o igual a 64.1 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8207.50.01, 8207.50.02 y 8207.50.05. | Para maderas y para metales | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 8207.50.04 | Brocas con diámetro inferior a 1.00 mm, o con diámetro superior a 64.1 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8207.50.01, 8207.50.02 y 8207.50.05. | Para maderas y para metales | 90 |
| 8207.50.05 | Brocas constituidas enteramente por carburos metálicos. | Para maderas y para metales | 90 |
| 8207.50.06 | Brocas de centro del tipo plana o campana con diámetro inferior o igual a 25.4 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8207.50.02 y 8207.50.03. | Para maderas y para metales | 90 |
| 8207.50.99 | Los demás. | Brocas y mechas para maderas y metales | 90 |
| 84.18 | Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15. | | |
| 8418.10 | - Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas. | | |
| 8418.10.01 | Con peso unitario inferior o igual a 200 kg. | | 90 |
| 8418.10.99 | Los demás. | | 90 |
| | - Refrigeradores domésticos: | | |
| 8418.21 | -- De compresión. | | |
| 8418.21.01 | De compresión. | | 90 |
| 8418.29 | -- Los demás. | | |
| 8418.29.01 | De absorción, eléctricos. | | 90 |
| 84.67 | Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual. | | |
| | - Con motor eléctrico incorporado: | | |
| 8467.21 | -- Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas. | | |
| 8467.21.01 | Taladros, con capacidad de entrada de 6.35, 9.52 o 12.70 mm. | | 100 |
| 8467.21.02 | Taladros, excepto lo comprendido en la fracción 8467.21.01. | | 100 |
| 8467.21.03 | Perforadoras por percusión y rotación (rotomartillos), con potencia inferior o igual a 1/2 C.P. | | 100 |
| 8467.21.99 | Los demás. | Perforadoras por percusión y rotación | 100 |
| 8467.22 | -- Sierras, incluidas las tronzadoras. | | |
| 8467.22.01 | Para cortar arpilleras. | | 100 |
| 8467.22.02 | Sierras de disco con potencia del motor igual o inferior a 2.33 C.P. | | 100 |
| 8467.22.03 | Sierra caladora, con potencia inferior o igual a 0.4 C.P. | | 100 |
| 8467.22.99 | Los demás. | | 100 |
| 8467.29 | -- Las demás. | | |
| 8467.29.01 | Esmeriladoras con un mínimo de 4,000 RPM a un máximo de 8,000 RPM, con capacidad de 8 a 25 amperes y 120 v, con peso de 4 kg a 8 kg. | | 100 |
| 8467.29.02 | Destornilladores o aprietatuercas de embrague o impacto. | | 100 |
| 8467.29.03 | Pulidora-lijadora orbital con potencia inferior o igual a 0.2 C.P. | | 100 |
| 8467.29.99 | Los demás. | | 100 |
| | - Partes: | | |
| 8467.91 | -- De sierras o tronzadoras, de cadena. | | |
| 8467.91.01 | Carcazas reconocibles para lo comprendido en la subpartida 8467.22. | | 100 |
| 8467.91.99 | Las demás. | | 100 |
| 8467.99 | -- Las demás. | | |
| 8467.99.01 | Carcazas reconocibles para lo comprendido en las subpartidas 8467.21 y 8467.29. | | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 8467.99.02 | Las demás partes de herramientas con motor eléctrico incorporado. | | 100 |
| 84.68 | Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15; máquinas y aparatos de gas para temple superficial. | | |
| 8468.10 | - Sopletes manuales. | | |
| 8468.10.01 | Sopletes manuales. | | 90 |
| 8468.20 | - Las demás máquinas y aparatos de gas. | | |
| 8468.20.01 | Sopletes. | | 90 |
| 8468.20.99 | Los demás. | | 90 |
| 8468.90 | - Partes. | | |
| 8468.90.01 | Partes. | Para máquinas y aparatos de gas, para soldar y cortar | 90 |
| 84.70 | Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de franquear, expedir boletos (tiques) y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado; cajas registradoras. | | |
| 8470.10 | - Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo. | | |
| 8470.10.01 | Con dispositivo para la impresión automática de datos. | | 90 |
| 8470.10.02 | Programables, excepto lo comprendido en la fracción 8470.10.01. | | 90 |
| 8470.10.99 | Las demás. | | 90 |
| | - Las demás máquinas de calcular electrónicas: | | |
| 8470.21 | -- Con dispositivo de impresión incorporado. | | |
| 8470.21.01 | Con dispositivo de impresión incorporado. | | 90 |
| 8470.29 | -- Las demás. | | |
| 8470.29.01 | No programables. | | 90 |
| 8470.29.99 | Las demás. | | 90 |
| 84.81 | Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas. | | |
| 8481.20 | - Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas. | | |
| 8481.20.07 | Tipo globo o tipo ángulo, de acero y/o hierro fundido, bridadas o roscadas, con diámetro de conexión hasta 152.4 mm inclusive, para amoniaco y/o gases halogenados, reconocibles como concebidas exclusivamente para servicio de refrigeración. | Tipo ángulo, bridadas o roscadas de 6.35 mm de diámetro o más | 90 |
| 8481.30 | - Válvulas de retención. | | |
| 8481.30.01 | Válvulas de retención, que operen automáticamente, excepto lo comprendido en las fracciones 8481.30.02 y 8481.30.03. | Para aire | 90 |
| 8481.80 | - Los demás artículos de grifería y órganos similares. | | |
| 8481.80.02 | Grifería sanitaria de uso doméstico. | Juegos o surtidos para salas de baño o de cocina, de bronce o latón | 100 |
| 8481.80.25 | Válvulas de aire para neumáticos y cámaras de aire. | Para cámaras de aire | 90 |
| 8481.90 | - Partes. | | |
| 8481.90.04 | Reconocibles como concebidas exclusivamente para grifería sanitaria de uso doméstico. | Para juegos de baño | 90 |
| 85.09 | Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, excepto las aspiradoras de la partida 85.08. | | |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 8509.40 | - Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas. | | |
| 8509.40.03 | Batidoras. | Eléctricas, portátiles o de mesa para uso doméstico, con o sin afilador de cuchillos, sin dispositivos accesorios para otros fines | 90 |
| 85.16 | Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo: secadores, rizadores, calientatenacillas) o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto las de la partida 85.45. | | |
| 8516.60 | - Los demás hornos; cocinas, hornillos (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores. | | |
| 8516.60.02 | Cocinas. | Para uso doméstico | 90 |
| 85.35 | Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión superior a 1,000 voltios. | | |
| | - Disyuntores: | | |
| 8535.21 | -- Para una tensión inferior a 72.5 kV. | | |
| 8535.21.01 | Para una tensión inferior a 72.5 kV. | Disyuntores hasta 35 kV. de tensión, en líquido, medio gaseoso o aire, con cualquier capacidad de ruptura y cualquier corriente nominal | 90 |
| 8535.29 | -- Los demás. | | |
| 8535.29.99 | Los demás. | Disyuntores de 220 kVA inclusive o mayores | 90 |
| 8535.30 | - Seccionadores e interruptores. | | |
| 8535.30.01 | Interruptores. | | 90 |
| 8535.30.02 | Seccionadores de peso unitario inferior o igual a 2 kg. | | 90 |
| 8535.30.03 | Seccionadores-conectadores de navajas sin carga, con peso unitario superior a 2 kg sin exceder de 2,750 kg. | | 90 |
| 8535.30.04 | Seccionadores de peso unitario superior a 2,750 kg. | | 90 |
| 8535.30.05 | Interruptores de navajas con carga. | | 90 |
| 8535.30.06 | Seccionadores con peso unitario superior a 2 kg, sin exceder de 2,750 kg, excepto lo comprendido en la fracción 8535.30.03. | | 90 |
| 8535.30.99 | Los demás. | | 90 |
| 8535.90 | - Los demás. | | |
| 8535.90.02 | Conmutadores con peso unitario superior a 2 kg sin exceder de 2,750 kg. | | 90 |
| 8535.90.08 | Llaves magnéticas (arrancadores magnéticos), con potencia nominal hasta 200 C.P. | | 90 |
| 8535.90.09 | Tomas de corriente con peso unitario inferior o igual a 2 kg. | | 90 |
| 8535.90.10 | Cajas de conexión, de derivación, de corte, extremidad u otras cajas análogas. | | 90 |
| 8535.90.11 | Terminales selladas de vidrio o cerámica vitrificada. | | 90 |
| 8535.90.12 | Bornes individuales o en fila, con cuerpos aislantes, denominadas tablillas terminales. | | 90 |
| 8535.90.15 | Conjuntos para terminales tipo cono de alivio integrado y/o moldeado, para cables de energía, hasta 35 kV, para intemperie. | | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 8535.90.16 | Conjuntos completos para empalmes o uniones, para cables de energía hasta 35 kV. | | 90 |
| 8535.90.17 | Conjuntos para terminales tipo cono de alivio, moldeado, para cables de energía hasta 35 kV, para interior. | | 90 |
| 8535.90.18 | Contactos sinterizados de aleaciones con metal precioso. | | 90 |
| 8535.90.20 | Llaves magnéticas (arrancadores magnéticos), con potencia nominal superior a 200 C.P. | | 90 |
| 8535.90.21 | Zócalos para cinescopios. | | 90 |
| 8535.90.99 | Los demás. | Conmutadores de más 2,750 kg. de peso | 90 |
| | | Tomas de corriente con peso unitario superior a 2 kg | 90 |
| | | Contactos o conectores | 90 |
| 85.36 | Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios; conectores para fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas. | | |
| 8536.10 | - Fusibles y cortacircuitos de fusible. | | |
| 8536.10.03 | Fusibles de alta capacidad de ruptura, de 20,000 amperes eficaces o más y cualquier corriente nominal, hasta 600 voltios de tensión, inclusive. | | 90 |
| 8536.20 | - Disyuntores. | | |
| 8536.20.99 | Los demás. | Disyuntores de mas de 600 voltios de tensión, en líquido, medio gaseoso o aire, con cualquier capacidad de ruptura y cualquier corriente nominal | 90 |
| 8536.30 | - Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos. | | |
| 8536.30.02 | Protectores térmicos para circuitos eléctricos de aparatos de refrigeración o aire acondicionado. | | 90 |
| 8536.30.99 | Los demás. | Llaves magnéticas de reversión con relés térmicos | 90 |
| | | Llaves magnéticas guardamotor | 90 |
| | | Llaves magnéticas estrella o triángulo | 90 |
| | - Relés: | | |
| 8536.41 | -- Para una tensión inferior o igual a 60 V. | | |
| 8536.41.03 | Térmicos o por inducción. | Térmicos | 90 |
| 8536.49 | -- Los demás. | | |
| 8536.49.02 | Térmicos o por inducción. | Térmicos | 90 |
| 8536.50 | - Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. | | |
| 8536.50.01 | Interruptores, excepto los comprendidos en la fracción 8536.50.15. | Interruptores eléctricos por presión de líquidos para controles de nivel para lavarropas de uso doméstico con peso unitario inferior o igual a 2 kg | 90 |
| 8536.50.04 | Seccionadores o conmutadores de peso unitario superior a 2,750 kg. | | 90 |
| 8536.50.07 | Interruptores automáticos, termoeléctricos, para el cebado de la descarga en las lámparas o tubos fluorescentes. | | 90 |
| 8536.50.13 | Llaves magnéticas (arrancadores magnéticos) con potencia nominal inferior o igual a 200 C.P. | Llaves magnéticas estrella o triángulo | 90 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 8536.50.14 | Llaves magnéticas (arrancadores magnéticos), con potencia nominal superior a 200 C.P. | Llaves magnéticas estrella o triángulo | 90 |
| 8536.50.99 | Los demás. | Conmutadores que pesen más de 2 kg. y hasta 2,750 kg | |
| | - Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes): | | |
| 8536.69 | -- Los demás. | | |
| 8536.69.02 | Tomas de corriente con peso unitario inferior o igual a 2 kg. | | 90 |
| 8536.69.99 | Los demás. | Tomas de corriente con peso unitario superior a 2 kg | 90 |
| 8536.90 | - Los demás aparatos. | | |
| 8536.90.10 | Terminales de vidrio o cerámica vitrificada. | | 90 |
| 90.21 | Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis; audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad. | | |
| | - Artículos y aparatos de prótesis dental: | | |
| 9021.21 | -- Dientes artificiales. | | |
| 9021.21.01 | De acrílico o de porcelana. | De acrílico | 100 |
| 90.32 | Instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos. | | |
| | - Los demás instrumentos y aparatos: | | |
| 9032.89 | -- Los demás. | | |
| 9032.89.99 | Los demás. | Equipo descongelador automático para refrigeradores, de uso doméstico y comercial, con acoplamiento de circuitos auxiliares termoeléctricos o electromecánicos | 90 |
| 94.01 | Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes. | | |
| 9401.30 | - Asientos giratorios de altura ajustable. | | |
| 9401.30.01 | Asientos giratorios de altura ajustable. | De madera | 90 |
| 9401.40 | - Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín. | | |
| 9401.40.01 | Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín. | De madera | 90 |
| | - Los demás asientos, con armazón de madera: | | |
| 9401.61 | -- Con relleno. | | |
| 9401.61.01 | Tapizados (con relleno). | | 90 |
| 9401.69 | -- Los demás. | | |
| 9401.69.99 | Los demás. | | 90 |
| 9401.90 | - Partes. | | |
| 9401.90.99 | Los demás. | De madera, excepto especiales para vehículos | 90 |
| 94.03 | Los demás muebles y sus partes. | | |
| 9403.30 | - Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas. | | |
| 9403.30.01 | Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, excepto lo comprendido en la fracción 9403.30.02. | | 100 |
| 9403.30.02 | Llamados “estaciones de trabajo”, reconocibles como concebidos para alojar un sistema de cómputo personal, conteniendo por lo menos: una cubierta para monitor, una cubierta para teclado y una cubierta para la unidad central de proceso. | | 100 |
| 9403.40 | - Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas. | | |
| 9403.40.01 | Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas. | | 100 |

**Tabla de las preferencias arancelarias porcentuales que otorgan los Estados Unidos Mexicanos en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones | Preferencia arancelaria porcentual |
|---|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) | (4) |
| 9403.50 | - Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios. | | |
| 9403.50.01 | Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios. | | 100 |
| 9403.90 | - Partes. | | |
| 9403.90.01 | Partes. | De madera | 90 |
| 95.03 | Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase. | | |
| 9503.00.10 | Modelos reducidos “a escala” para ensamblar, incluso los que tengan componentes electrónicos o eléctricos, excepto lo comprendido en la fracción 9503.00.07. | Modelos a escala para armar, de plástico | 69 |
| 96.03 | Escobas y escobillas, cepillos, brochas y pinceles (incluso si son partes de máquinas, aparatos o vehículos), escobas mecánicas, sin motor, de uso manual, fregonas o mopas y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar; rasquetas de caucho o materia flexible análoga. | | |
| | - Cepillos de dientes, brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas o uñas y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos: | | |
| 9603.21 | -- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas. | | |
| 9603.21.01 | Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas. | | 80 |
| 96.06 | Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes de botones o de botones de presión; esbozos de botones. | | |
| 9606.10 | - Botones de presión y sus partes. | | |
| 9606.10.01 | Botones de presión y sus partes. | Botones de presión | 100 |
| | - Botones: | | |
| 9606.29 | -- Los demás. | | |
| 9606.29.01 | De corozo o de cuero. | | 100 |
| 97.01 | Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados decorados a mano; collages y cuadros similares. | | |
| 9701.10 | - Pinturas y dibujos. | | |
| 9701.10.01 | Pinturas y dibujos. | Cuadros, pinturas y dibujos modernos, de artistas ecuatorianos | 100 |

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Las preferencias arancelarias porcentuales establecidas en el presente Decreto serán aplicables a las mercancías que hayan sido introducidas al territorio nacional a partir del 1 de julio de 2007.

**TERCERO.-** Se abrogan el Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo de Alcance Parcial número 29, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 1998 y el Decreto por el que se reforma el diverso para la aplicación del Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, celebrado entre la República del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2002, así como cualquier otra disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veinte de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

**DECRETO para la aplicación del Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1981, con objeto de proseguir el proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República del Perú, de la República Oriental del Uruguay y de la República de Venezuela, suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica (Acuerdo), el 27 de octubre de 1988;

Que mediante Protocolos del 31 de agosto, 10 de septiembre, 5 y 22 de noviembre de 1990, así como del 27 de abril de 1992, suscritos por las Repúblicas del Paraguay, de Cuba, del Ecuador, de Chile y de Bolivia, respectivamente, las mismas se adhirieron al Acuerdo, por lo que en virtud de dichas adhesiones la totalidad de los países miembros de la ALADI son signatarios del Acuerdo;

Que debido a la participación en el Acuerdo de todos los países de la ALADI, el 5 de marzo de 1997 se suscribió el Primer Protocolo Adicional a dicho Acuerdo, en el cual se establece registrarlo como Acuerdo Regional de la ALADI, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Tratado de Montevideo 1980;

Que de conformidad con el único transitorio del mencionado Primer Protocolo Adicional, se formuló la consolidación concordada del Acuerdo, por lo que se registró como Acuerdo Regional No. 7 de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica;

Que el 30 de marzo de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Regional número 7 de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica;

Que el 24 de junio de 2004 la Organización Mundial de Aduanas adoptó cambios al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías que incluyen, entre otros, modificaciones a las notas legales, la eliminación de varias subpartidas que describen productos que han reportado escaso movimiento comercial, así como la creación o reestructuración de otras para identificar productos nuevos en el comercio mundial;

Que el 18 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación con objeto de adoptar dichas modificaciones, y

Que para aplicar las exenciones arancelarias que otorgan los Estados Unidos Mexicanos a los países de la ALADI en el Acuerdo Regional No. 7 de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica, en función de las modificaciones mencionadas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, y darlas a conocer a los operadores y autoridades aduaneras, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Para la aplicación de la exención del pago de impuestos a la importación que establece la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, a las mercancías previstas en el Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica, cuando sean originarias y procedentes de las Repúblicas Argentina, de Bolivia, Federativa del Brasil, de Colombia, de Cuba, de Chile, del Ecuador, del Paraguay, del Perú, Oriental del Uruguay y Bolivariana de Venezuela, se estará a la siguiente:

**Tabla de las mercancías que conforme al Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, están exentas del pago de aranceles de importación que establece la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones |
|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) |
| 37.05 | Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes). | |
| 3705.10 | - Para la reproducción offset. | |
| 3705.10.01 | Placas y películas ortocromáticas reveladas, para la impresión de periódicos, libros, fascículos, revistas, material didáctico o colecciones. | Películas fotográficas procesadas, con contenido editorial (fotolitos) |
| 3705.10.99 | Las demás. | Películas fotográficas procesadas, con contenido editorial (fotolitos) |
| 37.06 | Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente. | |
| 3706.10 | - De anchura superior o igual a 35 mm. | |
| 3706.10.01 | Positivas. | Exclusivamente educativas y científicas, sin contenido publicitario |
| 3706.90 | - Las demás. | |
| 3706.90.01 | Películas cinematográficas educativas, aun cuando tengan impresión directa de sonido. | Sin contenido publicitario |
| 3706.90.99 | Las demás. | Exclusivamente educativas y científicas, sin contenido publicitario |
| 49.01 | Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas. | |
| 4901.10 | - En hojas sueltas, incluso plegadas. | |
| 4901.10.01 | Obras de la literatura universal y libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico. | Libros |
| | | Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 4901.10.99 | Los demás. | Libros |
| | | Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| | - Los demás: | |
| 4901.91 | -- Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos. | |
| 4901.91.01 | Impresos y publicados en México. | |
| 4901.91.02 | Impresos en español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.91.01 y 4901.91.03. | |
| 4901.91.03 | Impresos en relieve para uso de ciegos. | |
| 4901.91.99 | Los demás. | |
| 4901.99 | -- Los demás. | |
| 4901.99.01 | Impresos y publicado en México. | Libros |
| | | Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |

**Tabla de las mercancías que conforme al Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, están exentas del pago de aranceles de importación que establece la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones |
|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) |
| 4901.99.02 | Para la enseñanza primaria. | Libros<br>Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 4901.99.03 | Anuarios científicos o técnicos, excepto lo comprendido en la fracción 4901.99.01. | Libros<br>Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 4901.99.04 | Obras de la literatura universal; libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.99.01, 4901.99.02 y 4901.99.05. | Libros<br>Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 4901.99.05 | Impresos en relieve para uso de ciegos. | Libros<br>Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 4901.99.06 | Obras de la literatura universal; libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en idioma distinto del español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.99.01, 4901.99.02 y 4901.99.05. | Libros<br>Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 4901.99.99 | Los demás. | Libros<br>Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias |
| 49.02 | Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad. | |
| 4902.10 | - Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo. | |
| 4902.10.01 | Diarios y publicaciones periódicas impresos en español. | |
| 4902.10.99 | Los demás. | |
| 4902.90 | - Los demás. | |
| 4902.90.01 | Diarios y publicaciones periódicas impresos en español. | |
| 4902.90.99 | Los demás. | |
| 49.03 | Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños. | |
| 4903.00.01 | Albumes o libros de estampas. | Con textos de contenido educativo o literario, sin mención publicitaria |
| 4903.00.99 | Los demás. | Con textos de contenido educativo o literario, sin mención publicitaria |

**Tabla de las mercancías que conforme al Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, están exentas del pago de aranceles de importación que establece la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones |
|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) |
| 49.04 | Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada. | |
| 4904.00.01 | Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada. | |
| 49.05 | Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos y esferas, impresos. | |
| 4905.10 | - Esferas. | |
| 4905.10.01 | Esferas. | |
| | - Los demás: | |
| 4905.91 | -- En forma de libros o folletos. | |
| 4905.91.01 | Cartas geográficas, topográficas o náuticas; mapas murales. | |
| 4905.91.99 | Los demás. | |
| 4905.99 | -- Los demás. | |
| 4905.99.01 | Cartas geográficas, topográficas o náuticas; mapas murales. | |
| 4905.99.99 | Los demás. | |
| 49.11 | Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías. | |
| | - Los demás: | |
| 4911.91 | -- Estampas, grabados y fotografías. | |
| 4911.91.01 | Estampas, dibujos, fotografías, sobre papel o cartón para la edición de libros o colecciones de carácter educativo o cultural. | Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias |
| 4911.91.02 | Fotografías a colores. | Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias |
| 4911.91.03 | Terapéutico-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para instituciones de educación especial o similares. | Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias |
| 4911.91.04 | Figuras o paisajes, impresos o fotografiados sobre tejidos. | Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias |
| 4911.91.99 | Los demás. | Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias |
| 85.23 | Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes (“smart cards”) y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del Capítulo 37. | |
| | - Soportes magnéticos: | |
| 8523.29 | --Los demás. | |

**Tabla de las mercancías que conforme al Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, están exentas del pago de aranceles de importación que establece la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones |
|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) |
| 8523.29.05 | Cintas magnéticas, grabadas, para reproducir fenómenos distintos del sonido o la imagen. | Con métodos de enseñanza |
| 8523.29.06 | Cintas magnéticas grabadas, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en “video tape”, cuando se presenten en cartuchos o casetes. | Con métodos de enseñanza |
| | | Con música típica o clásica del país de origen |
| 8523.29.07 | Cintas magnéticas grabadas, para la enseñanza, con sonido o imágenes, técnicas, científicas o con fines culturales, reconocibles como concebidas exclusivamente para instituciones de educación o similares. | Cintas grabadas en el país de origen, con imágenes y sonido ("video casettes"), exclusivamente educativas y científicas, sin contenido publicitario, de anchura superior a 6.5 mm |
| 8523.29.08 | Cintas magnéticas grabadas, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en “video tape”, excepto lo comprendido en la fracción 8523.29.06. | |
| 8523.29.09 | Las demás cintas magnéticas grabadas. | Con métodos de enseñanza |
| | | Con música típica o clásica del país de origen |
| 8523.80 | - Los demás. | |
| 8523.80.99 | Los demás. | Discos para tocadiscos de enseñanza |
| | | Discos para tocadiscos con música típica o clásica del país de origen |
| 97.01 | Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados decorados a mano; collages y cuadros similares. | |
| 9701.10 | -Pinturas y dibujos. | |
| 9701.10.01 | Pinturas y dibujos. | De artistas nacionales vivientes |
| 97.02 | Grabados, estampas y litografías originales. | |
| 9702.00.01 | Grabados, estampas y litografías originales. | De artistas nacionales vivientes |
| 97.03 | Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia. | |
| 9703.00.01 | Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia. | De artistas nacionales vivientes |
| 97.04 | Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados, excepto los artículos de la partida 49.07. | |
| 9704.00.01 | Sellos de correo cancelados. | |
| 9704.00.99 | Los demás. | |
| 97.05 | Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático. | |

**Tabla de las mercancías que conforme al Acuerdo Regional No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, están exentas del pago de aranceles de importación que establece la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

| Fracción TIGIE | Descripción | Observaciones |
|---|---|---|
| (1) | (2) | (3) |
| 9705.00.01 | Colecciones geológicas o de historia natural y ejemplares para dichas colecciones, excepto lo comprendido en las fracciones 9705.00.05 y 9705.00.06. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 9705.00.02 | Numismáticas. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 9705.00.03 | Pedagógicas. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 9705.00.04 | Ejemplares zoológicos disecados o sus partes. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 9705.00.05 | Bienes que hayan sido declarados monumentos arqueológicos por la Secretaría de Educación Pública. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 9705.00.06 | Objetos de interés histórico, paleontológico o etnográfico, que no hayan sido declarados monumentos arqueológicos o históricos por la Secretaría de Educación Pública. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 9705.00.99 | Los demás. | El país de origen podrá regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |
| 97.06 | Antigüedades de más de cien años. | |
| 9706.00.01 | Antigüedades de más de cien años. | El país de origen podrá regular o prohibir sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se da a conocer que las Repúblicas Argentina, de Bolivia, Federativa del Brasil, de Colombia, de Cuba, de Chile, del Ecuador, del Paraguay, del Perú, Oriental del Uruguay y Bolivariana de Venezuela, también eximen del pago de impuestos a la importación a las mercancías contenidas en la Tabla del artículo anterior, cuando son originarias y procedentes de los Estados Unidos Mexicanos.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Las preferencias arancelarias establecidas en el presente Decreto serán aplicables a las mercancías que hayan sido introducidas al territorio nacional a partir del primero de julio de 2007.

**TERCERO.-** Se abroga el Decreto que establece las bases conforme a las cuales se aplicará el Acuerdo Regional número 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2000, y se deroga cualquier otra disposición que se oponga al presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veinte de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se establece la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior, y

**CONSIDERANDO**

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Tratado) fue aprobado por el Senado de la República el 14 de diciembre de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2001 y entró en vigor el 15 de marzo de 2001 para el comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, y el 1 de junio de 2001 para el comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras;

Que el Tratado establece las condiciones para la eliminación de aranceles aduaneros para el comercio de mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras, mediante el establecimiento de reglas de origen y de otros mecanismos específicos para definir tales mercancías;

Que con objeto de facilitar el despacho aduanero de las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras que se importan a México, el Ejecutivo Federal ha venido publicando anualmente, mediante decreto, las tasas preferenciales establecidas en el Tratado aplicables durante el año correspondiente a la importación de dichas mercancías;

Que la desgravación establecida en los instrumentos jurídicos antes referidos no exime de las restricciones ni libera del cumplimiento de regulaciones no arancelarias, así como tampoco de los requisitos previos de importación impuestos por la Secretaría de Economía o cualquier otra dependencia en el ámbito de sus facultades, de los requisitos de Normas Oficiales Mexicanas, o del trámite del despacho aduanero de mercancías, entre otras, siempre que estén de conformidad con los compromisos internacionales adquiridos por México;

Que el 27 de noviembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón, modificado por los diversos dados a conocer en el mismo órgano informativo, el 28 de febrero, 20 y 30 de junio de 2007;

Que resulta necesario para los operadores y las autoridades aduaneras conocer con claridad las condiciones arancelarias y los mecanismos que regirán la importación a México de las mercancías provenientes de El Salvador, Guatemala, y Honduras durante 2008, y

Que las condiciones descritas anteriormente permitirán un comercio ordenado durante 2008, abriendo así un campo de retos y oportunidades que coadyuvarán al desarrollo de nuestro país, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**ARTÍCULO 1.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras, independientemente de su clasificación en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, estará exenta del pago de arancel, salvo aquellas en que se indique lo contrario en el presente Decreto y su Apéndice.

**ARTÍCULO 2.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras, previstas en el presente Decreto y su Apéndice se gravará con la tasa arancelaria señalada en el mismo, a menos que el artículo 1o. de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), establezca una tasa arancelaria menor, en cuyo caso, se aplicará esta última.

Las tasas arancelarias preferenciales se expresan en términos *ad-valorem*, salvo que en la columna relativa a la tasa se establezca un arancel específico, el cual se expresa en términos de dólares o centavos de dólar de los Estados Unidos de América, o un arancel mixto.

**ARTÍCULO 3.-** Para los efectos del presente Decreto se entiende por:

**I.-** Mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras: las que cumplan con lo establecido en el Capítulo VI “Reglas de Origen” del Tratado, y

**II.-** Apéndice: el apéndice de este Decreto.

**ARTÍCULO 4.-** Para determinar la tasa arancelaria preferencial que deberá aplicarse a la importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras, se procederá de la siguiente manera:

En los casos en que sean iguales las tasas aplicables a El Salvador, Guatemala y Honduras, para una misma fracción arancelaria, según se establece en las columnas respectivas del Apéndice, dicha tasa se aplicará por igual a las mercancías originarias de esta región. En caso de ser distintas, se estará a lo siguiente conforme al párrafo 5 del Anexo 3-04 (5) “Programa de Desgravación Arancelaria” del Tratado:

**a)** la tasa correspondiente a la columna “El Salvador” del Apéndice, se aplicará a aquellas mercancías para las que la determinación de origen se hace de conformidad con el párrafo 10 (a) del Anexo 3-04 (5) del Tratado;

**b)** la tasa correspondiente a la columna “Guatemala” del Apéndice, se aplicará a aquellas mercancías para las que la determinación de origen se hace de conformidad con el párrafo 11 (a) del Anexo 3-04 (5) del Tratado, y

**c)** la tasa correspondiente a la columna “Honduras” del Apéndice, se aplicará a aquellas mercancías para las que la determinación de origen se hace de conformidad con el párrafo 12 (a) del Anexo 3-04 (5) del Tratado.

**ARTÍCULO 5.-** La tasa arancelaria correspondiente a las mercancías originarias se aplicará a las mercancías no originarias procedentes de Honduras, de conformidad con lo establecido en el Anexo 3-19, modificado mediante la Decisión No. 11 de la Comisión Administradora del Tratado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2006, que se clasifiquen en las partidas 55.12, 55.13, 55.14, 55.15, 55.16, 60.01, 60.02, 60.03, 60.04, 60.05 y 60.06, siempre que el importador adjunte al pedimento de importación un certificado de elegibilidad expedido por la Secretaría de Economía.

**ARTÍCULO 6.-** La importación de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias identificadas con el código "EXCL" bajo el rubro "Arancel" en el Apéndice o en los artículos 9, 11 y 13 de este Decreto, estará sujeta a la tasa prevista en el artículo 1o. de la LIGIE, sin reducción alguna.

La importación de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias identificadas con el código “PROH” bajo el rubro “Arancel” en el Apéndice, estará prohibida.

**ARTÍCULO 7.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna “Guatemala” conforme al artículo 4, inciso (b) de este Decreto, las cuales se identifican con el código “CGU” bajo el rubro “Nota” en el Apéndice, estará sujeta al arancel preferencial indicado a continuación para cada una de ellas, únicamente cuando se trate de la modalidad que se indica:

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 1604.14.01 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |
| 1604.14.02 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |
| 1604.14.03 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |
| 1604.14.99 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |
| 1604.19.01 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |
| 1604.19.02 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |
| 1604.19.99 | 4.0 | Atún, siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo. |

Lo dispuesto en este artículo sólo será aplicable a mercancías que cuenten con un certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía.

**ARTÍCULO 8.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna "Guatemala" conforme el artículo 4, inciso (b) de este Decreto, las cuales se identifican con el código "S" bajo el rubro "Nota" en el Apéndice, estará sujeta a la tasa prevista en el Apéndice para cada una de ellas. A partir de la fecha en la que se cumplan para cada fracción los supuestos establecidos en el Anexo 4-09 Sección B del Tratado, el arancel aplicable a dichas fracciones será el listado en este artículo. Para tal efecto, la Secretaría de Economía, publicará en el Diario Oficial de la Federación un aviso en el que se indique que se han cumplido los supuestos mencionados:

| Fracción | Arancel |
|---|---|
| 1704.10.01 | 5.0% *ad-valorem* |
| 1704.90.99 | 3.0% *ad-valorem* |
| 1905.90.99 | 4.0% *ad-valorem* |
| 2104.10.01 | 5.0% *ad-valorem* |
| 2207.10.01 | 1.5% *ad-valorem* |
| 2401.20.01 | 22.5% *ad-valorem* |

**ARTÍCULO 9.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna de "Guatemala" conforme al artículo 4, inciso (b) de este Decreto, las cuales se identifican con el código "NGU" bajo el rubro "Nota" en el Apéndice, estará sujeta al arancel que se establece a continuación, cuando se trate de la modalidad de la mercancía que se indica:

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 0210.11.01 | 2.0 | Jamones. |
| 0302.69.99 | 2.2 | De meros y/o de sardinas. |
| 1512.19.99 | 7.0 | Aceite refinado de girasol que, no obstante lo establecido en el Anexo 6-03, la regla de origen aplicable será la siguiente:<br>Un cambio a la subpartida 1512.19 de cualquier otra subpartida. |
| 1904.90.99 | EXCL | Arroz precocido. |
| 1905.90.99 | Ex. | Las demás galletas. |
| 2103.90.99 | EXCL | Mayonesa. |
| 2106.90.99 | 0.5 | Saborizante artificial en polvo para bebidas refrescantes. |
| 2401.10.99 | 2.5 | Tabaco en rama. |
| 7210.41.01 | 6.0 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.41.99 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.01 | 6.0 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.02 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.03 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.04 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.99 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7213.91.02 | 4.2 | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7213.99.99 | 4.2 | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7214.99.99 | Ex. | De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7216.21.01 | 4.2 | De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm. |
| 7217.10.99 | Ex. | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso. |
| 7217.20.99 | 4.2 | Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso; De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm; De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y de anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm. |
| 8702.10.01 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 8702.10.02 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.10.03 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.10.04 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.90.01 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.90.02 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.90.03 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.90.04 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8702.90.05 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8704.10.99 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8704.90.01 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |
| 8704.90.99 | Ex. | Mayores a 5 Toneladas. |

**ARTÍCULO 10.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna “Honduras” conforme el artículo 4, inciso (c) de este Decreto, las cuales se identifican con el código “S” bajo el rubro “Nota” en el Apéndice, estará sujeta a la tasa prevista en el Apéndice para cada una de ellas. A partir de la fecha en la que se cumplan para cada fracción los supuestos establecidos en el Anexo 4-09 Sección C del Tratado, el arancel aplicable a dichas fracciones será el listado en este artículo. Para tal efecto, la Secretaría de Economía, publicará en el Diario Oficial de la Federación un aviso en el que se indique que se han cumplido los supuestos mencionados:

| Fracción | Arancel |
|---|---|
| 0201.30.01 | 20.0% *ad-valorem* |
| 0202.30.01 | 25.0% *ad-valorem* |
| 0306.13.01 | 20.0% *ad-valorem* |
| 0701.90.99 | 63.0% *ad-valorem* |
| 0804.30.01 | 20.0% *ad-valorem* |
| 0807.19.01 | 10.0% *ad-valorem* |
| 0807.19.99 | 10.0% *ad-valorem* |
| 0807.20.01 | 20.0% *ad-valorem* |
| 2009.11.01 | 5.0% *ad-valorem* |
| 2103.20.99 | 5.0% *ad-valorem* |
| 2401.20.01 | 22.5% *ad-valorem* |

**ARTÍCULO 11.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras, comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna de “Honduras” conforme al artículo 4, inciso (c) de este Decreto, las cuales se identifican con el código “NHO” bajo el rubro “Nota” en el Apéndice, estará sujeta al arancel que se establece a continuación, cuando se trate de la modalidad de la mercancía que se indica:

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 0302.69.99 | 2.2 | De meros y/o de sardinas. |
| 1604.19.99 | EXCL | Atún. |
| 1604.20.99 | EXCL | Atún. |
| 1904.90.99 | EXCL | Arroz precocido. |
| 2103.90.99 | EXCL | Mayonesa. |
| 2106.90.99 | 0.5 | Saborizante artificial en polvo para bebidas refrescantes. |
| 2401.10.99 | 2.5 | Tabaco en rama. |
| 7210.41.01 | 6.0 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.41.99 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.01 | 6.0 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.02 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.03 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 7210.49.04 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.99 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7213.91.02 | 4.2 | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7213.99.99 | 4.2 | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7214.99.99 | Ex. | De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7216.21.01 | 4.2 | De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm. |
| 7217.10.99 | Ex. | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso. |
| 7217.20.99 | 4.2 | Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso; De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm; De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y de anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm. |
| 8702.10.01 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.10.02 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.10.03 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.10.04 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.90.01 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.90.02 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.90.03 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.90.04 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |
| 8702.90.05 | Ex. | Mayores a 5 toneladas. |

**ARTÍCULO 12.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna “El Salvador” conforme al artículo 4, inciso (a) de este Decreto, las cuales se identifican con el código “CSA” bajo el rubro “Nota” en el Apéndice o en el artículo 13 de este Decreto, estará sujeta al arancel preferencial indicado a continuación para cada una de ellas, únicamente cuando se trate de la modalidad que se indica:

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 7214.20.01 | 2.5 | Varilla corrugada o barras para armaduras, para cemento u hormigón. |
| 7216.21.01 | 2.5 | De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm. |

Lo dispuesto en este artículo sólo será aplicable a mercancías que cuenten con un certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía.

**ARTÍCULO 13.-** La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México, El Salvador, Guatemala y Honduras comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo que correspondan a la columna de “El Salvador” conforme al artículo 4, inciso (a) de este Decreto, las cuales se identifican con el código “NSA” bajo el rubro “Nota” en el Apéndice, estará sujeta al arancel que se establece a continuación, únicamente cuando se trate de la modalidad de la mercancía que se indica:

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 0210.11.01 | 2.0 | Jamones salados, secos (especialmente por deshidratación o por liofilización) o ahumados. |
| 0302.69.99 | 2.2 | De meros y/o de sardinas. |
| 0402.91.99 | 2.2 | Leche condensada sin azúcar. |
| 0402.99.99 | 2.2 | Leche evaporada con azúcar. |
| 0704.90.99 | EXCL | Repollo. |
| 1604.19.99 | EXCL | Atún. |
| 1604.20.99 | EXCL | Atún. |
| 1904.90.99 | EXCL | Arroz precocido. |
| 1905.90.99 | Ex. | Bocadillos de panadería y demás productos de maíz (productos denominados “snacks”). |

| Fracción | Arancel | Modalidad de la mercancía |
|---|---|---|
| 2008.19.99 | Ex. | Bocadillos de nuez de marañón, (productos denominados “snacks”). |
| 2103.90.99 | EXCL | Mayonesa. |
| 2106.90.99 | 0.5 | Saborizante artificial en polvo para bebidas refrescantes. |
| 2106.90.99 | Ex. | Bocadillos de chicharrón de cerdo, de maíz, yuca, plátano, arroz y cacahuate (productos denominados “snacks”). |
| 2202.90.99 | Ex. | Néctares de frutas. |
| 2401.10.99 | 2.5 | Tabaco en rama. |
| 7210.41.01 | 6.0 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.41.99 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.01 | 6.0 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.02 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.03 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.04 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.49.99 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7210.61.01 | 4.2 | De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm. |
| 7214.99.99 | Ex. | De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso. |
| 7216.21.01 | 4.2 CSA | De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm. |
| 7217.10.99 | Ex. | Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso. |
| 7217.20.99 | 4.2 | Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso; De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm; De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y de anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm. |
| 7306.30.01 | 6.0 | Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados. |
| 7306.30.99 | 6.0 | Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados. |

**ARTÍCULO 14.-** La importación de mercancías originarias provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras, clasificadas en términos de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación vigente a partir del 1 de julio de 2007 que se identifiquen con el código CORR en el Apéndice del presente Decreto, estarán sujetas al arancel preferencial establecido en este artículo para la modalidad de la mercancía respectiva, de conformidad con lo pactado en el Tratado y con la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación vigente hasta el 30 de junio de 2007, de acuerdo a la siguiente correlación:

| Fracción arancelaria a partir del 1 de julio de 2007 | Descripción TIGIE 2007 | Fracción arancelaria vigente hasta el 30 de junio de 2007 | Descripción TIGIE 2002 | Guatemala Arancel | El Salvador Arancel | Honduras Arancel |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1404.90.99 | Los demás. | 1404.10.99 | Los demás | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| | | 1404.90.99 | Los demás | Ex. | Ex. | Ex. |

**ARTÍCULO 15.-** Lo dispuesto en el presente Decreto no libera del cumplimiento de las restricciones y regulaciones no arancelarias en los términos de la Ley de Comercio Exterior, la Ley Aduanera y demás disposiciones aplicables.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto estará en vigor del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 0102.90.03 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0102.90.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0103.91.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0103.91.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0103.91.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0103.92.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0103.92.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0103.92.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0103.92.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0105.11.01 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 0105.11.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0105.12.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0105.19.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0105.94.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0105.94.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0105.99.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0201.10.01 | 2.2 | | EXCL | | Ex. | |
| 0201.20.99 | 2.2 | | EXCL | | Ex. | |
| 0201.30.01 | 2.2 | | EXCL | | Ex. | S |
| 0202.10.01 | 2.7 | | EXCL | | Ex. | |
| 0202.20.99 | 2.7 | | EXCL | | Ex. | |
| 0202.30.01 | 2.7 | | EXCL | | Ex. | S |
| 0203.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0203.12.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0203.19.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0203.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0203.22.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0203.29.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0206.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0206.21.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0206.22.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0206.29.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0206.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0206.30.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0206.41.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0206.49.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0206.49.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.12.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.13.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.13.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.13.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.13.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.14.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.14.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.14.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.14.04 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.14.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.24.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.25.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.26.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.26.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 0207.26.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.27.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.27.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.27.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.27.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.32.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.33.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.34.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.35.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.36.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0207.36.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0208.90.02 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0209.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0209.00.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0210.11.01 | EXCL | NGU | EXCL | NSA | 2.0 | |
| 0210.12.01 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 0210.19.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0210.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0210.91.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0210.92.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0210.93.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0210.99.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0210.99.02 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0210.99.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0210.99.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0301.99.01 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 0302.31.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.32.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.33.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.34.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.35.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.36.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.39.99 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0302.61.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0302.67.01 | Ex. | | Ex. | | Ex. | |
| 0302.68.01 | Ex. | | Ex. | | Ex. | |
| 0302.69.99 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 0303.41.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.42.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.43.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.44.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.45.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.46.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.49.99 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 0303.71.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0303.74.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0306.13.01 | Ex. | | Ex. | | Ex. | S |
| 0306.29.01 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0401.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0401.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0401.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0401.20.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 0401.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0401.30.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0402.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0402.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0402.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0402.21.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0402.29.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0402.91.01 | EXCL | | 5.0 | | EXCL | |
| 0402.91.99 | EXCL | | EXCL | NSA | EXCL | |
| 0402.99.01 | EXCL | | 1.6 | | EXCL | |
| 0402.99.99 | EXCL | | EXCL | NSA | EXCL | |
| 0403.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0403.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0404.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0404.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0404.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0405.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0405.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0405.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0405.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0405.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.10.01 | EXCL | | EXCL | | Ex. | |
| 0406.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.30.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.40.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.04 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.05 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.06 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0406.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0407.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0407.00.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0407.00.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0407.00.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.19.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.91.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.91.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.99.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.99.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0408.99.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0409.00.01 | Ex. | | 0.5 | | Ex. | |
| 0410.00.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0410.00.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0504.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0507.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0507.90.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0603.90.99 | 0.6 | | 0.6 | | 0.6 | |
| 0604.91.01 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 0604.91.02 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0604.91.99 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0604.99.01 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0604.99.02 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0604.99.99 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0701.90.99 | 7.0 | | EXCL | | 7.0 | S |
| 0702.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0702.00.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0703.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0703.20.01 | 0.4 | | 0.4 | | 0.4 | |
| 0703.20.99 | 0.4 | | 0.4 | | 0.4 | |
| 0704.10.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0704.10.02 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0704.10.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0704.20.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0704.90.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0704.90.99 | Ex. | | 1.1 | NSA | Ex. | |
| 0705.11.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0705.19.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0706.10.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0706.90.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0707.00.01 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 0708.10.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0708.20.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0708.90.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0709.30.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0709.40.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0709.40.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0709.60.01 | 1.1 | | EXCL | | 1.1 | |
| 0709.60.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0709.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0709.90.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0710.10.01 | Ex. | | 1.6 | | Ex. | |
| 0710.21.01 | Ex. | | 1.6 | | Ex. | |
| 0710.22.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0710.29.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0710.40.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0711.40.01 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 0712.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0712.31.01 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 0712.32.01 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 0712.33.01 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 0712.39.99 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 0712.90.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0712.90.02 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0712.90.03 | 0.8 | | 0.8 | | 0.8 | |
| 0712.90.99 | 0.8 | | 0.8 | | 0.8 | |
| 0713.10.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0713.31.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0713.32.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0713.33.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0713.33.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 0713.33.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0713.33.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0713.39.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0713.90.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0714.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0714.10.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0714.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0714.20.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0801.21.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0801.22.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0801.31.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0801.32.01 | 0.4 | | 0.4 | | 0.4 | |
| 0802.60.01 | 0.6 | | 0.6 | | 0.6 | |
| 0802.90.01 | 0.6 | | 0.6 | | 0.6 | |
| 0802.90.99 | 0.6 | | 0.6 | | 0.6 | |
| 0803.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0804.30.01 | EXCL | | EXCL | | Ex. | S |
| 0804.40.01 | EXCL | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0804.50.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0804.50.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0804.50.03 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0805.10.01 | EXCL | | EXCL | | 2.2 | |
| 0805.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0805.40.01 | 0.8 | | 0.8 | | 0.8 | |
| 0805.50.01 | EXCL | | EXCL | | 2.2 | |
| 0805.50.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0805.50.99 | EXCL | | EXCL | | 2.2 | |
| 0805.90.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0806.10.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0806.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0807.19.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | S |
| 0807.19.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | S |
| 0807.20.01 | EXCL | | EXCL | | 2.2 | S |
| 0808.10.01 | EXCL | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0809.30.01 | EXCL | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0809.30.02 | EXCL | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0809.40.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.20.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.30.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.40.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.40.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.40.03 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.40.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0813.50.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0814.00.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 0901.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0901.11.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0901.12.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0901.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0901.22.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0901.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 0901.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 0902.30.01 | Ex. | | 0.2 | | Ex. | |
| 0902.40.01 | Ex. | | 0.2 | | Ex. | |
| 0904.12.01 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0904.20.01 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0904.20.99 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0906.20.01 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 0908.20.01 | Ex. | | 2.2 | | Ex. | |
| 0910.10.01 | 0.2 | | 0.2 | | 0.2 | |
| 0910.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 0910.30.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0910.91.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0910.99.01 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 0910.99.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 0910.99.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1003.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1003.00.02 | 13.1 | | 13.1 | | 13.1 | |
| 1003.00.99 | 13.1 | | 13.1 | | 13.1 | |
| 1005.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1005.90.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1005.90.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1005.90.04 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1005.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1006.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1006.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1006.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1006.30.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1006.40.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1007.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1007.00.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1101.00.01 | Ex. | | 5.6 | | EXCL | |
| 1102.20.01 | 1.6 | | EXCL | | EXCL | |
| 1102.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1102.90.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1103.11.01 | Ex. | | Ex. | | 1.1 | |
| 1103.13.01 | 1.1 | | Ex. | | EXCL | |
| 1103.19.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1103.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1104.22.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1104.23.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 1104.29.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1106.20.01 | Ex. | | Ex. | | 0.3 | |
| 1106.20.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1107.10.01 | 17.8 | | 17.8 | | 17.8 | |
| 1107.20.01 | 17.8 | | 17.8 | | 17.8 | |
| 1108.11.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1108.12.01 | Ex. | | Ex. | | 0.4 | |
| 1108.13.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1108.19.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1108.19.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1108.20.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1201.00.01 | EXCL | | Ex. | | Ex. | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 1201.00.02 | EXCL | | Ex. | | Ex. | |
| 1201.00.03 | EXCL | | Ex. | | Ex. | |
| 1203.00.01 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 1208.10.01 | 1.6 | | Ex. | | 1.6 | |
| 1208.90.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1208.90.02 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1208.90.03 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 1208.90.99 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 1209.99.07 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 1211.90.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 1212.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1212.20.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1212.99.02 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1214.10.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1214.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1214.90.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1301.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1301.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1301.90.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1301.90.99 | 0.2 | | 0.2 | | 0.2 | |
| 1302.11.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.11.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 1302.11.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.11.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.12.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.12.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.19.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 1302.19.13 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.19.14 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1302.20.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1302.20.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1302.39.04 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 1401.90.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1404.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1404.90.03 | 0.2 | | 0.2 | | 0.2 | |
| 1404.90.04 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 1404.90.99 | CORR | | CORR | | CORR | |
| 1501.00.01 | 28.8 | | 28.8 | | 28.8 | |
| 1503.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1503.00.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1504.10.99 | Ex. | | Ex. | | 1.1 | |
| 1504.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1504.20.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1504.30.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1505.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1505.00.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1505.00.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1505.00.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1506.00.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1506.00.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1506.00.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1507.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 1508.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1509.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1509.10.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1510.00.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1511.10.01 | 0.1 | | 0.1 | | 0.1 | |
| 1512.11.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1512.19.99 | Ex. | NGU | Ex. | | Ex. | |
| 1512.21.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1513.11.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1513.21.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1514.11.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1514.91.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.11.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.21.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.30.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.50.01 | 0.2 | | 0.2 | | 0.2 | |
| 1515.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.90.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.90.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.90.04 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1515.90.05 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1516.10.01 | 28.8 | | 28.8 | | 28.8 | |
| 1516.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1517.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1517.90.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1517.90.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1517.90.99 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 1520.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1521.10.01 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 1521.10.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1522.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1601.00.01 | 1.0 | | 1.0 | | 1.0 | |
| 1601.00.99 | 1.0 | | 1.0 | | 1.0 | |
| 1602.10.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.10.99 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.20.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.20.99 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.31.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.32.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.39.99 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.41.01 | 1.0 | | 1.0 | | 1.0 | |
| 1602.42.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1602.49.01 | 4.0 | | Ex. | | 4.0 | |
| 1602.49.99 | 4.0 | | Ex. | | 4.0 | |
| 1602.50.01 | 3.0 | | 3.0 | | 3.0 | |
| 1602.50.99 | 1.4 | | 1.4 | | 1.4 | |
| 1602.90.99 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 1603.00.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1603.00.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1604.13.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1604.13.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1604.14.01 | EXCL | CGU | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 1604.14.02 | EXCL | CGU | EXCL | | EXCL | |
| 1604.14.03 | EXCL | CGU | EXCL | | EXCL | |
| 1604.14.04 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1604.14.99 | EXCL | CGU | EXCL | | EXCL | |
| 1604.16.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1604.16.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1604.19.01 | EXCL | CGU | EXCL | | Ex. | |
| 1604.19.02 | EXCL | CGU | EXCL | | Ex. | |
| 1604.19.99 | EXCL | CGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 1604.20.02 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 1604.20.99 | Ex. | | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 1701.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.11.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.11.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.12.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.12.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.12.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.91.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.99.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.99.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1701.99.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.19.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.19.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.40.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.40.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.50.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.60.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.60.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.60.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1702.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1703.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1703.10.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1703.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1704.10.01 | 0.5 | S | Ex. | | 0.5 | |
| 1704.90.99 | 0.3 | S | Ex. | | 0.3 | |
| 1801.00.01 | 0.4 | | 0.4 | | 0.4 | |
| 1802.00.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1803.10.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1803.20.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1804.00.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 1805.00.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1806.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 1806.10.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1806.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 1901.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.20.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.20.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.90.01 | 0.2 | | 0.2 | | 0.2 | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 1901.90.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.90.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.90.04 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.90.05 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1901.90.99 | 0.2 | | 0.2 | | 0.2 | |
| 1902.11.01 | Ex. | | 0.4 | | Ex. | |
| 1902.19.99 | Ex. | | 0.2 | | Ex. | |
| 1902.20.01 | Ex. | | 0.4 | | Ex. | |
| 1902.30.99 | Ex. | | 0.4 | | Ex. | |
| 1903.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1904.10.01 | 0.2 | | Ex. | | 0.2 | |
| 1904.90.99 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 1905.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1905.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1905.90.01 | Ex. | | 1.1 | | 1.1 | |
| 1905.90.99 | Ex. | S, NGU | 0.4 | NSA | 0.4 | |
| 2002.10.01 | Ex. | | 0.5 | | Ex. | |
| 2003.10.01 | 0.8 | | 0.8 | | 0.8 | |
| 2003.90.99 | 0.8 | | 0.8 | | 0.8 | |
| 2004.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2005.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2005.51.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2005.59.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2005.60.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2007.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2007.91.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2007.99.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2007.99.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2007.99.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2007.99.04 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2007.99.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2008.11.01 | 2.2 | | 1.1 | | 2.2 | |
| 2008.11.99 | 2.2 | | Ex. | | 2.2 | |
| 2008.19.99 | Ex. | | 2.2 | NSA | 2.2 | |
| 2008.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.03 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.04 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.05 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.06 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.07 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.08 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.30.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.40.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.70.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.80.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2008.92.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2009.11.01 | Ex. | | Ex. | | Ex. | S |
| 2009.12.01 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 2009.12.99 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 2009.19.01 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 2009.19.99 | 0.5 | | 0.5 | | 0.5 | |
| 2009.61.01 | Ex. | | 1.6 | | Ex. | |
| 2009.69.99 | Ex. | | 1.6 | | Ex. | |
| 2101.11.01 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 2101.11.02 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 2101.11.99 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 2101.12.01 | Ex. | | EXCL | | Ex. | |
| 2101.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2101.30.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2102.10.01 | 3.0 | | Ex. | | Ex. | |
| 2102.10.02 | 2.0 | | Ex. | | Ex. | |
| 2102.10.99 | 3.0 | | Ex. | | Ex. | |
| 2103.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2103.20.99 | Ex. | | Ex. | | Ex. | S |
| 2103.30.99 | Ex. | | 1.1 | | Ex. | |
| 2103.90.99 | 1.1 | NGU | 1.1 | NSA | 1.1 | NHO |
| 2104.10.01 | 1.0 | S | 0.5 | | 0.5 | |
| 2105.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2106.10.02 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.10.03 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.10.04 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2106.10.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.02 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.03 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.04 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2106.90.05 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2106.90.06 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.07 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.08 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.09 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2106.90.10 | 1.1 | | 1.1 | | Ex. | |
| 2106.90.11 | 2.2 | | 2.2 | | Ex. | |
| 2106.90.99 | 1.6 | NGU | 1.6 | NSA | 1.6 | NHO |
| 2201.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2201.90.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2201.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2202.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2202.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2202.90.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2202.90.03 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2202.90.04 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2202.90.99 | 2.2 | | 2.2 | NSA | 2.2 | |
| 2203.00.01 | 13.0 | | 13.0 | | 13.0 | |
| 2204.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.10.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.21.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.21.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.21.03 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.21.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.29.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2204.30.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 2205.10.01 | 2.2 | | 2.2 | | Ex. | |
| 2205.10.99 | 2.2 | | 2.2 | | Ex. | |
| 2205.90.01 | 2.2 | | 2.2 | | Ex. | |
| 2205.90.99 | 2.2 | | 2.2 | | Ex. | |
| 2206.00.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2206.00.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2207.10.01 | Ex. | S | EXCL | | EXCL | |
| 2207.20.01 | Ex. | | EXCL | | EXCL | |
| 2208.20.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.20.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.20.03 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2208.20.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.30.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.30.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2208.30.03 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.30.04 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.30.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.40.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.40.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.50.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.60.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.70.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.70.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.70.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2208.90.02 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.90.03 | 2.2 | | Ex. | | Ex. | |
| 2208.90.04 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2208.90.99 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2301.20.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2302.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2302.40.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2302.40.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2302.50.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2303.10.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2303.20.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2304.00.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2305.00.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.10.01 | 0.4 | | 0.4 | | 0.4 | |
| 2306.20.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.30.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.41.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.49.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.50.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.60.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.90.01 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2306.90.99 | 1.6 | | 1.6 | | 1.6 | |
| 2307.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2308.00.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2308.00.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.10.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.01 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fracción | Arancel | Nota | Arancel | Nota | Arancel | Nota |
| 2309.90.02 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.04 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.07 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.08 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.09 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.10 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.11 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2309.90.99 | 1.1 | | 1.1 | | 1.1 | |
| 2401.10.01 | 7.4 | | 7.4 | | 7.4 | |
| 2401.10.99 | 5.0 | NGUS | 5.0 | NSA | 5.0 | NHOS |
| 2401.20.01 | 2.5 | | 2.5 | | 2.5 | |
| 2401.20.02 | 7.4 | | 7.4 | | 7.4 | |
| 2401.20.99 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 2401.30.01 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 2402.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2402.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2402.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2403.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2403.91.01 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 2403.91.99 | 5.0 | | 5.0 | | 5.0 | |
| 2403.99.01 | 2.2 | | 2.2 | | 2.2 | |
| 2403.99.99 | 3.5 | | 3.5 | | 3.5 | |
| 2522.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2522.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2522.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2523.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2523.29.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2523.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2523.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 2709.00.01 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2709.00.99 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.01 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.02 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.03 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.04 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.05 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.07 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.11.99 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.01 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.02 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.03 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.04 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.05 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.06 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.07 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.08 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.19.99 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.91.01 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2710.99.99 | EXCL | | Ex. | | EXCL | |
| 2833.29.03 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 2903.52.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 2903.59.03 | PROH | | PROH | | PROH | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 2910.90.01 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 2925.19.01 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 2931.00.05 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 2939.11.01 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 3003.40.01 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 3003.40.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 3003.90.05 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 3004.40.01 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 3004.40.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 3004.90.33 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 4103.20.02 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 4401.10.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4401.21.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4401.22.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4401.30.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4402.10.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4402.90.99 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.10.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.20.99 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.41.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.49.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.49.02 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.49.99 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.91.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.92.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4403.99.99 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.10.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.10.99 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.20.01 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.20.02 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.20.03 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.20.04 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4404.20.99 | Ex. | | Ex. | | EXCL | |
| 4908.90.05 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 4911.91.05 | PROH | | PROH | | PROH | |
| 7209.25.01 | Ex. | | 1.8 | | Ex. | |
| 7209.26.01 | Ex. | | 1.8 | | Ex. | |
| 7209.27.01 | Ex. | | 1.8 | | Ex. | |
| 7209.28.01 | Ex. | | 1.8 | | Ex. | |
| 7209.90.99 | Ex. | | 1.8 | | Ex. | |
| 7210.41.01 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.41.99 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.49.01 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.49.02 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.49.03 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.49.04 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.49.99 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7210.61.01 | Ex. | | Ex. | NSA | Ex. | |
| 7211.13.01 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.14.01 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.14.02 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.14.99 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 7211.19.01 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.19.02 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.19.03 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.19.04 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.19.99 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.23.01 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.23.02 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7211.23.99 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7213.10.01 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7213.91.02 | Ex. | NGU | Ex. | | Ex. | NHO |
| 7213.99.99 | Ex. | NGU | Ex. | | Ex. | NHO |
| 7214.10.01 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7214.20.01 | 4.2 | | 4.2 | CSA | 4.2 | |
| 7214.20.99 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7214.99.01 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7214.99.02 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7214.99.99 | 4.2 | NGU | 3.0 | NSA | 4.2 | NHO |
| 7216.21.01 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7216.61.01 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7216.61.02 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7216.61.99 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7216.69.01 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7216.69.02 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7216.69.99 | Ex. | | 4.2 | | Ex. | |
| 7216.91.01 | Ex. | | 3.0 | | Ex. | |
| 7217.10.99 | 4.2 | NGU | 4.2 | NSA | 4.2 | NHO |
| 7217.20.99 | Ex. | NGU | Ex. | NSA | Ex. | NHO |
| 7306.30.01 | 6.0 | | Ex. | NSA | 6.0 | |
| 7306.30.99 | 6.0 | | Ex. | NSA | 6.0 | |
| 7306.61.01 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7306.69.99 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7313.00.01 | 9.0 | | 6.0 | | 9.0 | |
| 7314.19.01 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7314.19.02 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7314.19.03 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7314.19.99 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7314.20.01 | Ex. | | 6.0 | | Ex. | |
| 7317.00.01 | 9.0 | | 6.0 | | 9.0 | |
| 7317.00.02 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7317.00.03 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7317.00.04 | 4.2 | | 4.2 | | 4.2 | |
| 7317.00.99 | 9.0 | | 6.0 | | 9.0 | |
| 8702.10.01 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.10.02 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.10.03 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.10.04 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.90.01 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.90.02 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.90.03 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.90.04 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8702.90.05 | EXCL | NGU | Ex. | | EXCL | NHO |
| 8703.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fracción | Arancel | Nota | Arancel | Nota | Arancel | Nota |
| 8703.10.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.10.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.21.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.22.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.23.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.24.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.31.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.32.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.33.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8703.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.10.99 | EXCL | NGU | Ex. | | Ex. | |
| 8704.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.21.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.21.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.21.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.31.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.31.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.31.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.31.04 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.31.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 8704.90.01 | EXCL | NGU | Ex. | | Ex. | |
| 8704.90.99 | EXCL | NGU | Ex. | | Ex. | |
| 8710.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9301.11.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9301.19.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9301.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9301.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9302.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9302.00.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9303.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9303.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9303.20.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9303.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9303.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9303.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9304.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9304.00.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9305.10.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9305.10.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9305.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9305.29.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9305.91.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9305.99.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.21.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.21.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.29.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.29.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.30.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.30.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |

**APÉNDICE DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA APLICABLE PARA EL 2008 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LAS MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

| | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fracción** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** | **Arancel** | **Nota** |
| 9306.30.03 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.30.04 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.30.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.90.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.90.02 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9306.90.99 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9307.00.01 | EXCL | | EXCL | | EXCL | |
| 9802.00.01 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.02 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.03 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.04 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.05 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.06 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.07 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.08 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.10 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.11 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.12 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.15 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.16 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.17 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.18 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.19 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.20 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.21 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.22 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9802.00.23 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9803.00.01 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9803.00.02 | 2.0 | | 2.0 | | 2.0 | |
| 9806.00.01 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |
| 9806.00.02 | 4.0 | | 4.0 | | 4.0 | |

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veinte de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para el 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o., fracción I, 12 y 13 de la Ley de Comercio Exterior; 39 del Código Fiscal de la Federación, y

**CONSIDERANDO**

Que a fin de fortalecer la competitividad de la industria panificadora, de la madera contrachapada y juguetera, es conveniente reducir los aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007, a las importaciones de trigo, pasta de soya, madera contrachapada de bambú y coníferas, así como insumos para la fabricación de juguetes, papeles para fotografía y videoproyectores;

Que como apoyo adicional al sector de la madera contrachapada y de la confección, se establecen aranceles-cupo, para permitir la diversificación de la oferta de productos contrachapados de bambú y de maderas tropicales, así como de bienes de la confección, por ejemplo mallas, a precios competitivos, y que son demandados por la industria nacional o el consumidor final;

Que derivado de la necesidad de apoyar a la industria nacional a competir en mejores condiciones en los mercados mundiales, así como en el mercado nacional, y de mantener actualizada la lista de fracciones arancelarias de los Programas de Promoción Sectorial, emitida mediante el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002, es conveniente incluir modificaciones arancelarias a dichos Programas a efecto de proporcionar a las empresas usuarias de este esquema certidumbre jurídica respecto de los productos que pueden importar conforme al mismo;

Que en apoyo al sector alimentario para la modernización y competitividad de la industria azucarera, es conveniente crear un apartado específico dentro del Programa de Promoción Sectorial para atender las necesidades específicas de dicho sector con el objetivo de proporcionarle mejores condiciones arancelarias a la importación de insumos, maquinaria y equipo; así como, estimular las siguientes ramas del sector señalado, de lácteos, cárnicos, pesca, oleaginosas, floricultura, frutas y vegetales, cereales y bebidas, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, las medidas a que se refiere este Decreto fueron opinadas favorablemente por la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**I. Modificaciones a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se crean y modifican los aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007, únicamente en lo que se refiere a las siguientes fracciones arancelarias:

| CÓDIGO | | DESCRIPCIÓN | Unidad | IMPUESTO | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | IMP. | EXP. |
| | | | | | |
| 1001.90.01 | | Trigo común (*Triticum aestivum* o "trigo duro"), cuando la operación se realice dentro del periodo comprendido de marzo a septiembre. | Kg | 67 | Ex. |
| | | | | | |
| 1001.90.02 | | Trigo común (*Triticum aestivum* o "trigo duro"), cuando la operación se realice dentro del periodo comprendido de octubre a febrero. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 2304.00.01 | | Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets". | Kg | 9 | Ex. |
| | | | | | |
| 3703.10.99 | | Los demás. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 3703.20.01 | | Papeles para fotografía. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.10.01 | | De bambú. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.31.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales siguientes: *Dark Red Meranti, Light Red Meranti, White Lauan, Sipo, Limba, Okumé, Obeché, Acajou d'Afrique, Sapelli, Mahogany, Palisandre de Para, Palisandre de Río y Palisandre de Rose.* | Kg | 20 | Ex. |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4412.31.99 | | Las demás. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.32.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.32.99 | | Las demás. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.39.01 | | De coníferas, denominada "*plywood*". | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.39.99 | | Las demás. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.94.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.94.02 | | Que tengan, por lo menos, un tablero de partículas. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.94.99 | | Los demás. | Kg | 20 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.99.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.99.02 | | Que tengan, por lo menos, un tablero de partículas. | Kg | 15 | Ex. |
| | | | | | |
| 4412.99.99 | | Los demás. | Kg | 20 | Ex. |
| | | | | | |
| 8528.69.02 | | En colores, incompletos o sin terminar (incluso los ensambles compuestos de las partes correspondientes entre las especificadas en los incisos a), b), c) y e) en la Nota aclaratoria 4 del capítulo 85 más una fuente de poder), que no incorporen tubos de rayos catódicos, pantalla plana o pantalla similar. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 8528.69.03 | | Por tubo de rayos catódicos, excepto los de alta definición. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 8528.69.04 | | De alta definición tipo proyección por tubo de rayos catódicos. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 8528.69.99 | | Los demás. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9503.00.27 | | Partes o piezas sueltas para triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9503.00.28 | | Prendas, complementos (accesorios) de vestir, calzado, sombreros y demás tocados, para muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9503.00.31 | | Partes y accesorios de instrumentos y aparatos, de música, de juguete. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9503.00.32 | | Partes y accesorios reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 9503.00.20. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9504.30.01 | | Partes y accesorios. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9504.90.07 | | Partes y componentes reconocibles como concebidos exclusivamente para los productos comprendidos en la fracción 9504.90.06. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.29.99 | | Los demás. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.31.99 | | Los demás. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.39.01 | | Palos incompletos de golf. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.39.99 | | Los demás. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.51.01 | | Esbozos. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.91.02 | | Partes, piezas y accesorios. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.91.99 | | Los demás. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9506.99.01 | | Espinilleras y tobilleras. | Kg | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9508.90.02 | | Aparatos mecánicos o electromecánicos, para ferias, excepto lo comprendido en la fracción 9508.90.01. | Pza | Ex. | Ex. |
| | | | | | |
| 9802.00.25 | | Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Alimentaria, cuando las empresas cuenten con la autorización a que se refiere la Regla 8ª de las Complementarias, para la interpretación y aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de Economía. | Kg | Ex. | Ex. |

**II. Arancel-cupo**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El arancel-cupo aplicable a las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que a continuación se indican, cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía, será el siguiente:

| CÓDIGO | | DESCRIPCIÓN | Unidad | IMPUESTO | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | IMP. | EXP. |
| | | | | | |
| 4412.10.01 | | De bambú. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.31.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales siguientes: *Dark Red Meranti, Light Red Meranti, White Lauan, Sipo, Limba, Okumé, Obeché, Acajou d'Afrique, Sapelli, Mahogany, Palisandre de Para, Palisandre de Río y Palisandre de Rose.* | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.31.99 | | Las demás. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4412.32.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.32.99 | | Las demás. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.39.01 | | De coníferas, denominada "*plywood*". | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.39.99 | | Las demás. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.94.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.94.02 | | Que tengan, por lo menos, un tablero de partículas. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.94.99 | | Los demás. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.99.01 | | Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.99.02 | | Que tengan, por lo menos, un tablero de partículas. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 4412.99.99 | | Los demás. | Kg | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 6115.29.01 | | De las demás materias textiles. | Pza | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 6115.94.01 | | De lana o pelo fino. | Par | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 6115.95.01 | | De algodón. | Par | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 6115.96.01 | | De fibras sintéticas. | Par | Ex. | No aplica |
| | | | | | |
| 6115.99.01 | | De las demás materias textiles. | Par | Ex. | No aplica |

**III. Modificaciones a los Programas de Promoción Sectorial**

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se reforma el artículo 5, fracciones I, XIX y XX, inciso a), del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002, en lo que respecta a las fracciones arancelarias que a continuación se indican, para quedar en los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 5.- . . .**

**I. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8544.42.04 | Ex. |

**II.** a la **XVIII. . . .**

**XIX. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 2852.00.01 | 3 |
| 8544.49.04 | Ex. |
| 8708.30.02 | Ex. |

| | |
|---|---|
| 8708.50.03 | Ex. |
| 8708.50.06 | Ex. |
| 8708.99.03 | Ex. |
| 8708.99.04 | Ex. |
| 8708.99.05 | Ex. |

**XX. . . .**

**a) . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8445.90.01 | Ex. |

**XXI.** a la **XXII. . . .”**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se adicionan al artículo 5, fracciones I, II inciso a), III, IV, V, VII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV incisos a) y b), XVI, XVII, XIX, XX inciso a) y XXII, del Decreto citado en el artículo tercero de este ordenamiento, las fracciones arancelarias que a continuación se indican, en el orden que les corresponda, para quedar en los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 5.- . . .**

**I. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8509.90.02 | 5 |
| 8509.90.99 | 5 |
| 8515.19.99 | 5 |

**II. . . .**

**a) . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2915.29.01 | Ex. | 8466.94.99 | Ex. | 8515.21.99 | Ex. |
| 2915.29.02 | Ex. | 8472.90.99 | Ex. | 8515.29.99 | Ex. |
| 8419.90.99 | Ex. | 8477.90.99 | Ex. | 8515.80.99 | Ex. |
| 8421.91.99 | Ex. | 8479.89.17 | Ex. | 8515.90.99 | Ex. |
| 8424.90.01 | Ex. | 8479.90.99 | Ex. | 8523.51.99 | Ex. |
| 8428.39.99 | Ex. | 8480.71.99 | Ex. | 8523.80.99 | Ex. |
| 8428.90.99 | Ex. | 8483.90.02 | Ex. | 8528.49.99 | Ex. |
| 8431.39.99 | Ex. | 8505.90.03 | Ex. | 8536.50.17 | Ex. |
| 8466.10.99 | Ex. | 8509.90.02 | Ex. | 9603.50.01 | Ex. |
| 8466.30.99 | Ex. | 8509.90.99 | Ex. | | |
| 8466.93.99 | Ex. | 8515.19.99 | Ex. | | |

**III. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4407.94.01 | Ex. | 8466.30.99 | Ex. | 8431.39.99 | Ex. |
| 4412.39.99 | 5 | 8466.94.99 | Ex. | 8509.90.99 | Ex. |

**IV. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8424.90.01 | Ex. |
| 8466.10.99 | Ex. |
| 8523.51.99 | Ex. |

**V. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 6406.20.02 | Ex. |

**VII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8424.90.01 | Ex. |
| 8466.10.99 | Ex. |

**X. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8419.90.99 | Ex. | 8466.30.99 | Ex. | 8479.90.99 | Ex. |
| 8424.90.01 | Ex. | 8466.91.01 | Ex. | 8480.71.99 | Ex. |
| 8428.90.99 | 5 | 8466.93.99 | Ex. | 8509.90.99 | Ex. |
| 8431.39.99 | Ex. | 8466.94.99 | Ex. | 8515.29.99 | 5 |
| 8466.10.99 | Ex. | 8477.90.99 | Ex. | | |

**XI. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 2852.00.01 | 3 |

**XII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8466.93.99 | Ex. | 8477.90.99 | Ex. | 8480.71.99 | Ex. |

**XIII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8419.90.99 | Ex. | 8424.90.01 | Ex. | 8466.93.99 | Ex. |
| 8421.91.99 | Ex. | 8466.10.99 | Ex. | | |

**XIV. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8424.90.01 | Ex. |
| 8428.39.99 | Ex. |
| 8480.71.99 | Ex. |

**XV. . . .**

**a) . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8419.90.99 | Ex. | 8466.94.99 | Ex. | 8515.80.99 | Ex. |
| 8424.90.01 | Ex. | 8480.71.99 | Ex. | 8708.50.99 | 5 |
| 8466.10.99 | Ex. | 8515.21.99 | Ex. | | |

**b) . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8515.21.99 | Ex. |
| 8515.80.99 | Ex. |

**XVI. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8421.91.99 | Ex. |

**XVII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8466.10.99 | Ex. |

**XIX. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8421.91.99 | Ex. | 8523.80.99 | Ex. | 9603.50.01 | Ex. |
| 8424.90.01 | Ex. | 8708.50.04 | Ex. | | |
| 8466.10.99 | Ex. | 9405.40.01 | Ex. | | |

**XX. . . .**

**a) . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8431.39.99 | Ex. |
| 8479.90.99 | 5 |

**XXII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 8431.39.99 | Ex. |
| 8477.90.99 | Ex. |
| 8479.90.99 | Ex.**”** |

**ARTÍCULO QUINTO.-** Se adiciona la fracción XXIII al artículo 3 del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002, para quedar como sigue:

**“ARTÍCULO 3.- . . .**

**XXIII. De la Industria Alimentaria.”**

**ARTÍCULO SEXTO.-** Se adicionan la fracción XXIII y los incisos a), b), c), d), e), f), g), h) y el i), de la misma, al artículo 4 del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002, para quedar como sigue:

**“ARTÍCULO 4.- . . .**

**XXIII. Para el Programa de la Industria Alimentaria, las mercancías clasificables en las partidas, subpartidas y fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, siguientes:**

**a) De la Industria del Azúcar:**

| | | |
|---|---|---|
| 1212.99.02 | 17.03 | 2208.90.02**”** |
| 17.01 | 22.07 | |
| 1702.90 | 2208.90.01 | |

**b) De la Industria de Lácteos y sus derivados:**

**c) De la Industria de Cárnicos y sus derivados:**

**d) De la Industria de Pesca y sus derivados:**

**e) De la Industria de Oleaginosas y grasas vegetales:**

**f) De la Industria de la Floricultura:**

**g) De la Industria de las Frutas, vegetales y sus derivados:**

**h) De la Industria de los Cereales y sus derivados:**

**i) De la Industria de Bebidas:”**

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Se adicionan la fracción XXIII y los incisos a), b), c), d), e), f), g), h) y el i), de la misma, al artículo 5 del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002, para quedar como sigue:

**"ARTÍCULO 5.- . . .**

**XXIII. De la Industria Alimentaria:**

**a) De la Industria del Azúcar:**

| Fracción | Arancel | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2710.19.03 | Ex. | 7326.90.99 | Ex. | 8421.29.99 | Ex. |
| 2809.20.99 | Ex. | 8402.11.01 | Ex. | 8421.39.99 | Ex. |
| 3402.90.99 | Ex. | 8402.12.01 | Ex. | 8421.91.99 | Ex. |
| 3403.19.99 | Ex. | 8402.19.01 | Ex. | 8428.33.99 | Ex. |
| 3403.99.99 | Ex. | 8402.19.99 | Ex. | 8431.39.99 | Ex. |
| 3802.10.01 | Ex. | 8402.20.01 | Ex. | 8438.30.01 | Ex. |
| 3824.90.99 | Ex. | 8402.90.01 | Ex. | 8438.30.99 | Ex. |
| 3906.90.03 | Ex. | 8406.81.01 | Ex. | 8438.90.01 | Ex. |
| 3906.90.99 | Ex. | 8406.82.01 | Ex. | 8438.90.02 | Ex. |
| 3923.30.99 | Ex. | 8406.82.99 | Ex. | 8481.20.03 | Ex. |
| 3926.90.02 | Ex. | 8410.90.01 | Ex. | 8483.10.01 | Ex. |
| 3926.90.14 | Ex. | 8412.21.01 | Ex. | 8483.10.03 | Ex. |
| 3926.90.99 | Ex. | 8412.29.99 | Ex. | 8483.30.99 | Ex. |
| 4016.93.01 | Ex. | 8413.50.01 | Ex. | 8483.40.99 | Ex. |
| 4017.00.99 | Ex. | 8413.60.03 | Ex. | 8483.60.02 | Ex. |
| 5911.20.01 | Ex. | 8413.60.99 | Ex. | 8501.52.05 | Ex. |
| 7017.90.99 | Ex. | 8413.70.99 | Ex. | 8501.53.05 | Ex. |
| 7309.00.01 | Ex. | 8413.81.99 | Ex. | 8501.64.99 | Ex. |
| 7314.14.01 | Ex. | 8413.91.09 | Ex. | 8502.39.01 | Ex. |
| 7315.11.01 | Ex. | 8413.91.99 | Ex. | 8504.22.01 | Ex. |
| 7315.11.03 | Ex. | 8414.59.99 | Ex. | 8504.34.01 | Ex. |
| 7315.11.99 | Ex. | 8419.40.03 | Ex. | 8504.40.13 | Ex. |
| 7315.12.01 | Ex. | 8419.50.03 | Ex. | 8504.40.99 | Ex. |
| 7315.19.02 | Ex. | 8419.50.99 | Ex. | 8537.10.04 | Ex. |
| 7318.15.04 | Ex. | 8419.90.99 | Ex. | 8537.10.99 | Ex. |
| 7318.15.06 | Ex. | 8421.19.01 | Ex. | 8537.20.01 | Ex. |
| 7318.15.10 | Ex. | 8421.19.02 | Ex. | 8716.39.99 | Ex. |
| 7318.16.02 | Ex. | 8421.19.03 | Ex. | 9027.90.99 | Ex. |
| 7326.19.11 | Ex. | 8421.21.99 | Ex. | | |
| 7326.90.02 | Ex. | 8421.22.01 | Ex. | | |

**b) De la Industria de Lácteos y sus derivados:**

**c) De la Industria de Cárnicos y sus derivados:**

**d) De la Industria de Pesca y sus derivados:**

**e) De la Industria de Oleaginosas y grasas vegetales:**

**f) De la Industria de la Floricultura:**

**g) De la Industria de las Frutas, vegetales y sus derivados:**

**h) De la Industria de los Cereales y sus derivados:**

**i) De la Industria de Bebidas:"**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** El arancel establecido en el artículo primero de este Decreto, para el producto comprendido en la fracción arancelaria 2304.00.01 estará vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008; el arancel será de 8% a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009; y el arancel será de 7% a partir del 1 de enero de 2010.

**TERCERO.-** Se adicionan al artículo tercero transitorio del Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2007, las fracciones arancelarias que a continuación se indican:

**"ARTÍCULO 5.- . . .**

**I. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7318.15.01 | Ex. | 8413.92.01 | Ex. | 8503.00.04 | Ex. |
| 8004.00.01 | Ex. | 8503.00.02 | Ex. | 8536.30.99 | Ex. |

**II. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3917.31.01 | Ex. | 7318.14.01 | Ex. | 8311.90.02 | Ex. |
| 3917.32.99 | Ex. | 7318.15.03 | Ex. | 8414.90.99 | Ex. |
| 3919.10.01 | Ex. | 7318.15.99 | Ex. | 8415.82.01 | Ex. |
| 3919.90.99 | Ex. | 7318.21.99 | Ex. | 8415.90.99 | Ex. |
| 3920.10.99 | Ex. | 7318.22.99 | Ex. | 8421.39.05 | Ex. |
| 3923.10.01 | Ex. | 7318.29.99 | Ex. | 8466.20.01 | Ex. |
| 3923.30.01 | Ex. | 7320.20.01 | Ex. | 8468.10.01 | Ex. |
| 3923.30.99 | Ex. | 7320.20.03 | Ex. | 8468.90.01 | Ex. |
| 3923.50.01 | Ex. | 7326.20.99 | Ex. | 8481.10.99 | Ex. |
| 3926.90.14 | Ex. | 7326.90.99 | Ex. | 8501.20.04 | Ex. |
| 4008.11.01 | Ex. | 7412.10.01 | Ex. | 8501.20.99 | Ex. |
| 4009.11.99 | Ex. | 7412.20.01 | Ex. | 8501.40.08 | Ex. |
| 4016.10.01 | Ex. | 7415.21.01 | Ex. | 8531.80.99 | Ex. |
| 4016.93.01 | Ex. | 7415.33.99 | Ex. | 8533.40.02 | Ex. |
| 4016.99.01 | Ex. | 7419.91.99 | Ex. | 8536.10.99 | Ex. |
| 4016.99.02 | Ex. | 7419.99.99 | Ex. | 8536.30.02 | Ex. |
| 4901.99.99 | Ex. | 7607.20.99 | Ex. | 8536.49.02 | Ex. |
| 4908.90.01 | Ex. | 7616.99.99 | Ex. | 8536.49.05 | Ex. |
| 4911.99.99 | Ex. | 8302.10.01 | Ex. | 8536.49.99 | Ex. |
| 7208.26.01 | Ex. | 8302.10.99 | Ex. | 8536.69.99 | Ex. |
| 7208.27.01 | Ex. | 8302.20.99 | Ex. | 8536.90.16 | Ex. |
| 7307.99.03 | Ex. | 8309.90.01 | Ex. | 8536.90.99 | Ex. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8537.10.04 | Ex. | 8544.51.04 | Ex. | 9031.80.99 | Ex. |
| 8538.10.01 | Ex. | 8544.51.99 | Ex. | 9032.10.99 | Ex. |
| 8538.90.06 | Ex. | 8547.20.99 | Ex. | 9032.20.01 | Ex. |
| 8538.90.99 | Ex. | 8716.90.02 | Ex. | 9032.89.99 | Ex. |
| 8544.51.03 | Ex. | 9026.90.01 | Ex. | 9032.90.99 | Ex. |

**VI. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3919.10.01 | Ex. | 7318.15.99 | Ex. | 7607.11.01 | Ex. |
| 3923.21.01 | Ex. | 7318.16.03 | Ex. | 7616.10.01 | Ex. |
| 3926.90.14 | Ex. | 7318.16.04 | Ex. | 7907.00.99 | Ex. |
| 4808.10.01 | Ex. | 7318.16.05 | Ex. | 8302.10.99 | Ex. |
| 5607.50.99 | Ex. | 7318.22.99 | Ex. | 8302.41.99 | Ex. |
| 7019.19.99 | Ex. | 7318.23.99 | Ex. | 8305.20.01 | Ex. |
| 7214.99.99 | Ex. | 7326.90.99 | Ex. | | |
| 7315.89.99 | Ex. | 7604.10.99 | Ex. | | |

**IX. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 5911.90.01 | Ex. |
| 8407.90.99 | Ex. |
| 8507.10.99 | Ex. |
| 8507.20.99 | Ex. |

**X. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3920.92.99 | Ex. | 7606.12.02 | Ex. | 8302.49.99 | Ex. |
| 7318.15.01 | Ex. | 7608.20.99 | Ex. | 8308.90.99 | Ex. |
| 7318.16.01 | Ex. | 7616.10.03 | Ex. | 9001.90.99 | Ex. |

**XI. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** |
|---|---|
| 3923.30.99 | Ex. |
| 3923.50.01 | Ex. |
| 4408.90.99 | Ex. |

**XII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3506.10.99 | Ex. | 7315.89.99 | Ex. | 8302.41.99 | Ex. |
| 4808.10.01 | Ex. | 7318.16.05 | Ex. | 8543.89.99 | Ex. |
| 5607.50.99 | Ex. | 7907.00.99 | Ex. | | |

**XIV. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3006.10.02 | Ex. | 3926.90.14 | Ex. | 9021.90.99 | Ex. |
| 3917.33.99 | Ex. | 7326.20.99 | Ex. | | |
| 3923.90.99 | Ex. | 9021.10.99 | Ex. | | |

**XV. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3208.90.99 | Ex. | 7314.14.99 | Ex. | 8532.10.99 | Ex. |
| 3506.91.99 | Ex. | 7318.22.01 | Ex. | 8535.10.01 | Ex. |
| 4911.99.99 | Ex. | 7318.23.99 | Ex. | 8536.20.01 | Ex. |
| 5909.00.01 | Ex. | 7608.20.99 | Ex. | 8544.59.05 | Ex. |
| 7223.00.01 | Ex. | 7612.90.99 | Ex. | 8547.20.99 | Ex. |
| 7304.59.99 | Ex. | 8311.30.99 | Ex. | 8713.10.01 | Ex. |

**XVI. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3923.29.01 | Ex. | 5804.10.01 | Ex. | 8513.10.99 | Ex. |
| 3926.90.99 | Ex. | 5806.20.99 | Ex. | 8531.80.99 | Ex. |
| 5407.10.99 | Ex. | 5808.90.99 | Ex. | 9017.80.01 | Ex. |
| 5601.30.99 | Ex. | 6307.90.99 | Ex. | 9606.21.01 | Ex. |
| 5607.50.99 | Ex. | 7117.90.99 | Ex. | 9608.10.99 | Ex. |
| 5609.00.99 | Ex. | 7326.20.99 | Ex. | | |

**XVII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3209.90.99 | Ex. | 7317.00.99 | Ex. | 8305.20.01 | Ex. |
| 3506.10.99 | Ex. | 7318.16.05 | Ex. | 8504.40.99 | Ex. |
| 4808.10.01 | Ex. | 7318.22.99 | Ex. | 8543.89.99 | Ex. |
| 5607.50.99 | Ex. | 7415.29.99 | Ex. | 9609.90.01 | Ex. |
| 6914.90.99 | Ex. | 7907.00.99 | Ex. | | |
| 7315.89.99 | Ex. | 8205.59.99 | Ex. | | |

**XVIII. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3926.20.99 | Ex. | 4104.41.99 | Ex. | 4205.00.99 | Ex. |
| 4104.21.01 | Ex. | 4104.49.99 | Ex. | 8308.90.99 | Ex. |
| 4104.22.99 | Ex. | 4107.99.99 | Ex. | | |
| 4104.39.99 | Ex. | 4114.20.01 | Ex. | | |

**XIX. . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3602.00.99 | Ex. | 4908.90.99 | Ex. | 5806.39.99 | Ex. |
| 3907.30.02 | Ex. | 5402.51.01 | Ex. | 5810.92.01 | Ex. |
| 4908.90.03 | Ex. | 5403.49.99 | Ex. | 5911.90.01 | Ex. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5911.90.02 | Ex. | 7208.27.01 | Ex. | 8708.21.01 | Ex. |
| 7206.90.99 | Ex. | 7904.00.01 | Ex. | 8708.29.99 | Ex. |
| 7208.26.01 | Ex. | 8544.49.99 | Ex. | | |

**XX. . . .**

**a) . . .**

| **Fracción** | **Arancel** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3926.20.99 | Ex. | 5407.52.01 | Ex. | 7326.90.99 | Ex. |
| 4808.10.01 | Ex. | 5603.14.01 | Ex. | 7326.99.99 | Ex. |
| 5209.49.99 | Ex. | 7315.89.99 | Ex. | 8302.41.99 | Ex.**"** |
| 5311.00.01 | Ex. | 7318.16.05 | Ex. | | |

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veinte de diciembre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 4-04 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

**CONSIDERANDO**

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, firmado el 29 de junio de 2000 y publicado el 19 de enero de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, manifiesta la decisión de crear un mercado más extenso y seguro para bienes producidos en el territorio de las Partes y establecer una zona de libre comercio, entre los cuatro países a través de la eliminación de barreras comerciales;

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras establece en el párrafo 1 del artículo 4-04 que las Partes eliminarán sus aranceles aduaneros sobre bienes originarios, de conformidad con lo establecido en el Anexo 3-04 (5);

Que el punto 9 del Anexo 3-04 (5) establece el tratamiento arancelario aplicable a los bienes originarios incluidos en las fracciones arancelarias;

Que el procedimiento de asignación del cupo de importación de atún en lata, es un instrumento de la política sectorial para favorecer las relaciones comerciales con los países con los que México ha suscrito acuerdos comerciales internacionales, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR, ATUN EN LATA, CON UN PESO NO MAYOR A 1 kg ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**ARTICULO PRIMERO.-** El cupo para importar durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año dentro del arancel-cuota establecido en el Anexo 43-04 (5) del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala, es el que se determina a continuación:

| Fracción | Descripción | Cupo |
|---|---|---|
| 1604.14.01<br>1604.14.02<br>1604.14.03<br>1604.14.99<br>1604.19.01<br>1604.19.02<br>1604.19.99 | Atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg | 500 toneladas métricas |

**ARTICULO SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Comercio Exterior, se aplicará al cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo, el procedimiento de asignación directa mediante la modalidad de “primero en tiempo, primero en derecho”.

**ARTICULO TERCERO.-** Podrán solicitar asignación del cupo a que se refiere el presente Acuerdo, las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

**ARTICULO CUARTO.-** Para la obtención del cupo el solicitante deberá presentar en la ventanilla de atención al público de la Representación Federal de la Secretaría de Economía que corresponda lo siguiente:

**a)** Para cada año, la primera solicitud de asignación de cupo a que se refiere el presente instrumento, deberá presentarse en el formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo”, en la ventanilla de atención al público de la Representación Federal de esta Secretaría que corresponda. La Dirección General de Comercio Exterior emitirá, en su caso, constancia de asignación dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha de la presentación de la solicitud. La vigencia de la constancia de asignación será al 31 de diciembre de cada año.

**b)** Una vez obtenida la constancia de asignación, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo mediante la presentación del formato SE-03-013-5, "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)" adjuntando copia de la factura comercial y del conocimiento de embarque o carta de porte o guía aérea, según sea el caso. La Representación Federal de la Secretaría de Economía, emitirá el certificado de cupo dentro de los siete días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Siempre que exista saldo en el cupo, el monto a asignar por solicitante será el que resulte menor entre el monto indicado en la factura comercial y el conocimiento de embarque o la carta de porte o la guía aérea, según sea el caso.

**ARTICULO QUINTO.-** Cuando el solicitante haya sido beneficiario de cuatro expediciones de certificado de cupo, a efecto de poder autorizarle certificados subsecuentes deberá haber ejercido por lo menos una de las expediciones otorgadas. De forma tal que, durante el periodo de vigencia del cupo, los beneficiarios no cuenten con más de cuatro certificados sin ejercer.

La vigencia de los certificados de cupo a que se refiere este Acuerdo, será lo que ocurra primero entre 60 días naturales contados a partir de la expedición del certificado o el 31 de diciembre de cada año.

**ARTICULO SEXTO.-** Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en las representaciones Federales de la Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica: http:www.cofemer.gob.mx o en las siguientes direcciones electrónicas:

**a)** Para el caso del formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo”:
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-033-A
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-033-B
**b)** Para el caso del formato SE-03-013-5 “Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)”:
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-042-B

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2008.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, lomos de atún originarios de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 1 de la Decisión 2/2004 del Consejo Conjunto CE-México; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

**CONSIDERANDO**

Que para fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, el 1 de julio de 2000 entró en vigor la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México que establece, entre otras, las disposiciones que regulan el comercio de bienes originarios entre las Partes;

Que la Decisión mencionada en el considerando anterior, prevé en su artículo 3 la posibilidad de que las Partes acuerden reducir sus aranceles aduaneros más rápido de lo previsto y que en este supuesto el acuerdo alcanzado por las Partes prevalecerá sobre los términos establecidos en la propia Decisión, y el artículo 10 establece que las Partes podrán examinar la posibilidad de que la Comunidad Europea otorgue a México un cupo con arancel preferencial para lomos de atún;

Que el 28 de abril de 2004 el Consejo Conjunto CE-México adoptó la Decisión 2/2004 por la que se introduce un cupo arancelario con tratamiento preferencial para determinados productos originarios de México y enumerados en el Anexo I de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México misma que se dio a conocer mediante Acuerdo publicado el 17 de mayo de 2004 en el Diario Oficial de la Federación;

Que el procedimiento de asignación del cupo que se trata en el presente Acuerdo, es un instrumento de la política sectorial para promover la competitividad de los sectores involucrados, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A LA COMUNIDAD EUROPEA, LOMOS DE ATUN ORIGINARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ARTICULO PRIMERO.-** El cupo para internar a los Estados Miembros de la Comunidad Europea en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, con el arancel preferencial establecido en la Decisión 2/2004 del Consejo Conjunto CE-México por la que se introduce un cupo arancelario para determinados productos originarios de México y enumerados en el Anexo 1 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México, lomos de atún, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, es el que se determina a continuación:

| **Fracción arancelaria en la Comunidad Europea** | **Descripción indicativa**<br>(Los productos beneficiarios son los especificados en la nomenclatura de la Comunidad Europea o en la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo de Complementación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, publicada el 26 de junio de 2000.) | **Cupo (Toneladas)** |
|---|---|---|
| 1604.14.16 | Lomos de atún. | 6,000 |

**ARTICULO SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Comercio Exterior, se aplicará al cupo de exportación a que se refiere el presente Acuerdo, el procedimiento de asignación directa mediante la modalidad de “primero en tiempo, primero en derecho”.

**ARTICULO TERCERO.-** Podrán solicitar asignación de este cupo las personas físicas o morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

**ARTICULO CUARTO.-** La primera solicitud de asignación de cupo a que se refiere el presente instrumento, deberá presentarse en el formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo”, en la ventanilla de atención al público de la Representación Federal de esta Secretaría que corresponda. La Dirección General de Comercio Exterior emitirá, en su caso, constancia de asignación dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha de la presentación de la solicitud. La vigencia de la constancia de asignación será al 31 de diciembre de 2008.

Previo a la presentación de dicha solicitud se deberá realizar el trámite SE-03-038-A, “Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención del certificado de circulación de mercancías EUR.1”, utilizando el formato SE-03-037, presentando el cuestionario para la obtención del certificado de circulación de mercancías EUR.1 o el carácter de exportador autorizado. La Secretaría a través de la Dirección General de Comercio Exterior resolverá en un plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de presentación de la solicitud. Una vez autorizado dicho cuestionario la Secretaría proporcionará el formato de certificado de circulación EUR.1.

**ARTICULO QUINTO.-** Una vez obtenida la constancia de asignación, el beneficiario solicitará la expedición del certificado de cupo de exportación mediante la presentación del formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)", adjuntando el certificado de circulación EUR.1 a que hace referencia el artículo anterior, debidamente requisitado, copia de la factura comercial y del conocimiento de embarque o carta de porte o guía aérea, según sea el caso, en la ventanilla de atención al público de la misma Representación Federal que corresponda, la cual emitirá el certificado de cupo dentro de los siete días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Siempre que exista saldo en el cupo, el monto a expedir por solicitante será el que resulte menor entre el monto indicado en la factura comercial y el conocimiento de embarque o la carta de porte o la guía aérea, según sea el caso.

Cuando el solicitante haya sido beneficiario de cuatro expediciones de certificado de cupo, a efecto de poder autorizarle certificados subsecuentes deberá demostrar el ejercicio de por lo menos una de las expediciones otorgadas, adjuntando copia del pedimento de exportación, de forma tal que durante el periodo de vigencia del cupo, los beneficiarios no cuenten con más de cuatro certificados sin ejercer.

La vigencia máxima de los certificados de cupo a que se refiere este Acuerdo será al 31 de diciembre de 2008.

El certificado de circulación EUR.1 es el documento que se utilizará para que la aduana del país del Estado Miembro de la Comunidad Europea al que se interne la mercancía, aplique la preferencia establecida en la Decisión 2/2004 del Consejo Conjunto CE-México. El certificado de cupo es el documento que avalará que la empresa es beneficiaria del cupo.

**ARTICULO SEXTO.-** Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en las representaciones federales de la Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en las siguientes direcciones electrónicas:

**a)** Para el caso del formato SE-03-037 “Cuestionario para la obtención del certificado de circulación de mercancías EUR.1 o el carácter de exportador autorizado”:
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-038-A

**b)** Para el caso del formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo”:
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-033-A
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-033-B

**c)** Para el caso del formato SE-03-013-5 “Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)”:
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-042-B
http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-042-C

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2008.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

**AVISO por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE, Secretario de Economía con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

**CONSIDERANDO**

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1981, con objeto de dar continuidad al proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), suscribieron el 27 de septiembre de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE No. 55), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2002 y entró en vigor el 1 de enero de 2003;

Que el 10 de julio de 2007 los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Partes del MERCOSUR, suscribieron el Primer Protocolo Adicional al ACE No. 55, mediante el cual pactaron modificar el artículo 5o. del Acuerdo a fin de que, entre otras disposiciones, se establezca que el libre comercio de vehículos de carga máxima superior a 8 845 kg y de los ómnibus sea en forma gradual, tras un periodo de transición desde la entrada en vigor de dicho Protocolo y hasta el 1 de julio de 2020;

Que el artículo 2o. del Protocolo establece que entrará en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y cada Estado Parte del MERCOSUR, respectivamente, en un plazo no mayor a los treinta (30) días contados desde la fecha de la correspondiente notificación a la Secretaría General de la ALADI, de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Parte del MERCOSUR de que se trate, referente a la conclusión de sus formalidades jurídicas necesarias para su aplicación;

Que el Acuerdo por el que se dio a conocer el Primer Protocolo Adicional al ACE No. 55 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2007, prevé, en el artículo transitorio Único que para la aplicación de dicho protocolo, la Secretaría de Economía publicará un aviso en el que se notifique su entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y cada Estado Parte del MERCOSUR, y

Que el 27 de noviembre de 2007 la Representación Permanente de la República Oriental del Uruguay notificó a la Secretaría General de la ALADI la conclusión de sus formalidades jurídicas necesarias para su aplicación, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ENTRADA EN VIGOR ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 55, SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA, LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SIENDO LOS ULTIMOS CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMUN DEL SUR**

**ARTICULO UNICO.-** El Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, entrará en vigor el 27 de diciembre de 2007.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional SG-N-DA-43/07, compraNET 00004010-022-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $498.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Mínimo | Máximo |
| 1 | C811200000 | Atención a Fallas, Soporte Técnico y Mantenimiento de Aplicaciones (Fabricas de Software 2008, 2009, 2010) | Servicio | $13’200,000.00 | $33’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50933443, de lunes a viernes, en horario 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago en institución bancaria mediante formato SAT-16, clave-600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios electrónicos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas antes citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones de las bases de licitación y proposiciones de los licitantes, podrán negociarse.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Aviso de fallo**

La Secretaría de Gobernación con domicilio en Abraham González 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la LAASSP y demás disposiciones vigentes en la materia, comunica los fallos de las siguientes licitaciones públicas intencionales:

SG-I-DA-17/07 compraNET número 00004010-010-07 “equipo de seguridad y control de acceso”, fecha de fallo 25 de septiembre de 2007.

| Nombre | Domicilio | Partidas | Monto total | País origen |
|---|---|---|---|---|
| Controlsec S.A. de C.V. | Av. San Pablo No. 79 b, Col. Reynosa Tamaulipas, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F. | 4 | $106,296.00 | Italia |
| Logística y nexos informáticos, S.A. de C.V. | Pallares y Portillo No. 103, Col. Parque San Andrés, Deleg. Coyoacán, C.P. 04040, México, D.F. | 1 | $1’146,435.00 | Estados Unidos de Norte América |

SG-I-DA-19/07 compraNET número 00004010-012-07 “equipo de seguridad y control de acceso”, fecha de fallo 29 de octubre de 2007.

| Nombre | Domicilio | Partidas | Monto total | País origen |
|---|---|---|---|---|
| Grupo Nobus S.A. de C.V. | Amores No. 154, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F. | 1 | $809,617.56 | Estados Unidos Mexicanos |
| Francisco Mancilla García | Chiapas No. 159, int. 1, Col. Sta. Ma. Tulpetlac, Ecatepec, Edo. de México | 1 | $94,660.00 | Estados Unidos de Norte América |

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

**LIC. CARLOS JURAIDINI RUMILLA**

RUBRICA.

**(R.- 261225)**

# SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA 031**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de aprovisionamiento integral para seguridad informática, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de conmutación LAN (switches) así como la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema telefónico del edificio Tlatelolco y conmutador Definity en la Delegación Guadalajara, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Electrónica número 00005003-040-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2007<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811200000 | Servicio de aprovisionamiento integral para seguridad informática | 1 | Servicio |
| 2 | C811200022 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de conmutación Lan (switches) así como la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema telefónico del edificio Tlatelolco y conmutador Definity en la Delegación Guadalajara | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5567, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 00005003-040-07 se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala "José Gorostiza" del edificio ubicado en Tlatelolco de la S.R.E., ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, D.F.
- La visita a instalaciones para la partida 2 se llevará a cabo el 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en Plaza Juárez número 20, planta baja, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 00005003-040-07 se llevará a cabo el día 14 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala "José Gorostiza" del edificio ubicado en Tlatelolco de la S.R.E., ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

**LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ**

RUBRICA.

**(R.- 261223)**

# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE ADQUISICIONES, CALZADA DE LA VIRGEN 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO

COLONIA UNIDAD C.T.M. CULHUACAN, C.P. 04480, MEXICO, D.F.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**AVISO DE FALLO**

| No. DE LICITACION | No. DE PARTIDA | DESCRIPCION | IMPORTE SIN IVA | ADJUDICADO A | FECHA DE EMISION DEL FALLO |
|---|---|---|---|---|---|
| 00006001-002-07 | 1 | GUILLOTINA DE CORTE | $1'497,946.50 | COMERCIALIZACION V&G, S.A. MARTIN MENDALDE 922-8, COL. DEL VALLE, C.P. 03100 | 15/10/2007 |
| | 2 | EQUIPO DE EMPAQUE | $782,260.95 | | |
| 00006001-004-07 | 1 | EQUIPO DE BANDA DE RAYOS "X" Y ARCOS DETECTORES DE METAL | $1'878,657.30 | RAPID&SCAN DE MEXICO, S.A. DE C.V. RISCO No. 235, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900 | 13/11/2007 |
| | 2 | SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DIGITAL | $1'263,785.00 | TONATIUH DERAS TORRES AV. PACIFICO No. 350-A-301, COL. LOS REYES, C.P. 04330 | |

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**LIC. SUSANA GEORGINA LEON GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 260959)**

# SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para el "Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo personal y periféricos existentes", de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 00016057-049-07 | $1,095.00 Costo en compraNET: $995.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000000 | Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo personal y periféricos existentes | $792,000.00 | $1,980,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es en la dependencia, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día 18 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
**ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO**
RUBRICA.

**(R.- 261210)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ESTADO DE MEXICO"

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Trabajos para la Reconstrucción de Puentes, Conservación Periódica de tramos, Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos y Puentes, Construcción de subdrenajes y Señalamiento Horizontal y Vertical, en la Red Federal de Carreteras en el Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-001-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 Hrs. | 7/01/2008<br>9:00 Hrs. | 14/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del Puente "El Diablo izq.", ubicado en el km 36+200, del tramo Tepexpan-Lím. Edos. Méx./Hgo. de la carretera: Venta de Carpio-Tulancingo, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180<br>días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-002-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 Hrs. | 7/01/2008<br>9:00 Hrs. | 14/01/2008<br>12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del Puente "Nenetzingo.", ubicado en el km 72+300, del tramo Tenango-Lím. Edos. Méx./Gro. de la carretera: Toluca-Taxco, en el Estado de México | 19/02/2008 | 254<br>días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-003-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>14:00 Hrs. | 7/01/2008<br>9:00 Hrs. | 14/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación mediante trabajos de reforzamiento de superestructura y subestructura del Puente "Calderón", ubicado en el km 41+700, del tramo Tenango-Lím. Edos. Méx./Gro. de la carretera: Toluca-Taxco, en el Estado de México | 19/02/2008 | 254<br>días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-004-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>16:00 Hrs. | 7/01/2008<br>9:00 Hrs. | 14/01/2008<br>16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante construcción de carpeta asfáltica del km 82+000 al 102+000, del tramo Atlacomulco-Lím. Edos. Méx./Qro., en la carretera Toluca-Palmillas, con una longitud de 20.0 kms, en el Estado de México | 19/02/2008 | 150 días | $4’500,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-005-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 Hrs. | 8/01/2008<br>9:00 Hrs. | 15/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Atención a puntos de conflicto mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamiento horizontal y vertical y trabajos diversos, en las carreteras Los Reyes-Texcoco, Texcoco-Ecatepec y México-Pachuca, kms 9+500-10+000, 43+000-43+500, 32+000-32+500 y 34+500-35+000, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-006-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 Hrs. | 8/01/2008<br>9:00 Hrs. | 15/01/2008<br>12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante construcción de carpeta asfáltica, del km 102+000 al 148+000, del tramo Toluca-Lím. Edos. Méx./Gro. en la carretera Toluca-Cd. Altamirano, con una longitud de 46.00 kms, en el Estado de México | 19/02/2008 | 269 días | $6’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-007-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>14:00 Hrs. | 8/01/2008<br>9:00 Hrs. | 15/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y construcción de carpeta asfáltica, del km 25+000 al 44+000, con una longitud de 19.00 kms y recuperación de pavimento y construcción de carpeta asfáltica, del km 87+000 al 98+000, con una longitud de 11.00 kms, del tramo Tenango-Lím. Edos. Méx./Gro., en la carretera Toluca-Taxco, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180 días | $6'500,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-008-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 10:00 Hrs. | 9/01/2008 9:00 Hrs. | 16/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante fresado y construcción de carpeta asfáltica, del km 34+000 al 51+650, cuerpo B, del tramo México-Lerma, en la carretera México-Toluca, con una longitud de 17.60 kms, en el Estado de México | 20/03/2008 | 150 días | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-009-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 Hrs. | 9/01/2008 9:00 Hrs. | 16/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante fresado y construcción de carpeta asfáltica, del km 23+000 al 32+000, del tramo Toluca-Lím. Edos. Méx./Mich., en la carretera Toluca-Morelia, con una longitud de 9.00 kms, en el Estado de México | 19/02/2008 | 150 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-010-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 14:00 Hrs. | 9/01/2008 9:00 Hrs. | 16/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 52.95 km de la Red Básica en Corredores, 24.00 km de la Red Básica, 3.70 km de la Red Secundaria, de la carretera México-Toluca y ramales, Tramos: Cuajimalpa-La Marquesa y La Marquesa-Lerma, Subtramos: km 22+000-34+000, 34+000-51+650, 0+000-2+500 y 0+000-1+200 en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-011-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>16:00 Hrs. | 9/01/2008<br>9:00 Hrs. | 16/01/2008<br>16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 62.00 km de la Red Básica en Corredores, 27.30 km de la Red Básica y 8.60 km de la Red Secundaria, de la carretera Venta de Carpio-Tulancingo y Ramales, Tramo: Tepexpan-Lím. Edos. Méx./Hgo., Subtramos: km 6+000-52+600, 0+000-4+000, 0+000-0+700, 0+000-1+100, 0+000-0+400, 0+000-2+400 y 0+000-13+300 en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-012-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 Hrs. | 10/01/2008<br>9:00 Hrs. | 17/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 63.96 km de la Red Básica, de la carretera Toluca-Palmillas, Tramo: Atlacomulco-Lím. Edos. Méx./Qro., Subtramo: km 66+120-128+100 en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-013-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 Hrs. | 10/01/2008<br>9:00 Hrs. | 17/01/2008<br>12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 112.05 km de la Red Básica y 6.90 km de la Red Secundaria, de las carreteras México-Pachuca, Los Reyes-Zacatepec y ramales, Tramos: Ecatepec-Lím. Edos. Méx./Hgo., Los Reyes-Lím. Edos. Méx./Tlax. y Ramales Subtramos: km 23+600-49+300, 0+000-2+600, 0+000-43+150, 0+000-0+380 y 0+000-03+100, en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-014-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>14:00 Hrs. | 10/01/2008<br>9:00 Hrs. | 17/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 78.05 km de la Red Básica, 37.5 km de la Red Secundaria de las carreteras México-Puebla, México-Cuautla y ramales, Tramos: Ixtapaluca-Lím. Edos. Méx./Pue., Chalco-Lím. Edos. Méx./Mor. y Ramales, Subtramos: km 14+500-45+450, 11+400-51+700, 0+000-4+200, 0+000-5+500, 0+000-28+000, 0+000-4+000 y 0+000-3+000, en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-015-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>16:00 Hrs. | 10/01/2008<br>9:00 Hrs. | 17/01/2008<br>16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 62.2 km de la Red Básica y 1.50 km de la Red Secundaria, de la carretera Toluca-Morelia y Ramales, Tramo: Toluca-Lím. Edos. Méx./Mich., Subtramos: km 8+000-70+200 y 0+000-1+500, en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-016-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008<br>10:00 Hrs. | 11/01/2008<br>9:00 Hrs. | 21/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 84.6 km de la Red Secundaria, de la carretera Toluca-Cd. Altamirano y ramales, Tramos: Temascaltepec-Tejupilco, Tejupilco-Lím. Edos. Méx./Gro., y ramales, Subtramos: km 67+000-98+400, 101+300-148+000, 0+000-3+500, 0+000-0+200, 0+000-2+000 y 0+000-0+800, en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-017-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008<br>12:00 Hrs. | 11/01/2008<br>9:00 Hrs. | 21/01/2008<br>12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 92.30 km de la Red Secundaria, de la carretera Toluca-Cd. Altamirano y Toluca-Morelia, Tramos: Toluca-Temascaltepec y Ramal a Valle de Bravo, Subtramos: km 7+000-67+000 y 0+000-32+300 en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-018-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008<br>14:00 Hrs. | 11/01/2008<br>9:00 Hrs. | 21/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 69.30 km de la Red Secundaria, de la carretera Toluca-Taxco y ramales, Tramos: Toluca-Lím. Edos. Méx./Gro., y paso por Villa Guerrero, Subtramos: km 23+000-44+800, 52+800-98+500 y 0+000-1+800 en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-019-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008<br>16:00 Hrs. | 11/01/2008<br>9:00 Hrs. | 21/01/2008<br>16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 43.25 km de la Red Secundaria, de la carretera Naucalpan-Toluca, Tramo: Chamapa-Toluca, Subtramo: km 8+000-51+250 en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-020-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 Hrs. | 14/01/2008<br>9:00 Hrs. | 22/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 95.9 km de la Red Secundaria de las carreteras Texcoco-Ecatepec y ramales, Tramos:, San Bernardino-Guadalupe Victoria y Ramales Subtramos: km 17+000-46+100, 0+000-2+100, 0+000-0+700, 0+000-0+600, 0+000-0+500, 0+000-0+900, 0+000-2+100, 0+000-0+600 y 0+000-1+100, en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-021-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 12:00 Hrs. | 14/01/2008 9:00 Hrs. | 22/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes, en corredores 22 puentes, red básica 36 puentes y red secundaria 35 puentes, de la "Zona Toluca" en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-022-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 14:00 Hrs. | 14/01/2008 9:00 Hrs. | 22/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes, en red básica 75 puentes y red secundaria 2 puentes, de la "Zona Texcoco" en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-023-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 16:00 Hrs. | 14/01/2008 9:00 Hrs. | 22/01/2008 16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes, en corredores 34 puentes, red básica 13 puentes y red secundaria 58 puentes, de la "Zona Transmetropolitana" en el Estado de México | 19/02/2008 | 1,015 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-024-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>10:00 Hrs. | 15/01/2008<br>9:00 Hrs. | 23/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en la zona “Toluca” en 52.95 km de la Red Básica en corredores, 150.16 km en Red Básica y 294.65 km en Red Secundaria de diversos tramos de la Red Federal libre de peaje, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180<br>días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-025-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 Hrs. | 15/01/2008<br>9:00 Hrs. | 23/01/2008<br>12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en la zona “Texcoco” en 62.00 km de la Red Básica en corredores, 217.40 km en Red Básica y 148.90 km en Red Secundaria de diversos tramos de la Red Federal libre de peaje, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180<br>días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-026-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>14:00 Hrs. | 15/01/2008<br>9:00 Hrs. | 23/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical en la zona “Toluca” con 233 piezas en la Red Básica en corredores, 574 piezas en Red Básica y 908 piezas en Red Secundaria de diversos tramos de la Red Federal libre de peaje, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180<br>días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-027-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>16:00 Hrs. | 15/01/2008<br>9:00 Hrs. | 23/01/2008<br>16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical en la zona “Texcoco” con 77 piezas de la Red Básica en corredores, 773 piezas en Red Básica y 120 piezas en Red Secundaria de diversos tramos de la Red Federal libre de peaje, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180 días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-028-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 10:00 Hrs. | 16/01/2008 9:00 Hrs. | 24/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de subdrenajes en tramos aislados entre los km 31.0 al. 41.2 en el tramo México-Lerma de la carretera México-Toluca, con una longitud de 1.2 km y entre los km 31.5 al. 41.0 en el tramo Chamapa-Toluca de la carretera Naucalpan-Toluca, con una longitud de 4.0 km en el Estado de México | 19/02/2008 | 180 días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-029-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 12:00 Hrs. | 16/01/2008 9:00 Hrs. | 24/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de subdrenajes en tramos aislados entre los km 86.0 al 100.0 en el tramo Atlacomulco-Lím. Edos. Méx./Qro. de la carretera Toluca-Palmillas, con una longitud de 12.0 km, en el Estado de México | 19/02/2008 | 180 días | $2’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Igualdad número 100, edificio “A”, segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx., teléfono: 01-722-236-06-00, extensión 22002, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva en salón de licitaciones del Centro SCT Estado de México, Igualdad número 100, edificio “A”, Tercer piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
La Junta de aclaraciones de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.
La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en Oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en Igualdad número 100, edificio "A", Segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx., excepto las licitaciones número 00009065-001-08, número 00009065-005-08, número 00009065-011-08, número 00009065-013-08, número 00009065-014-08, número 00009065-020-08, número 00009065-022-08, número 00009065-023-08, número 00009065-025-08 y número 00009065-027-08 las cuales tendrán como punto de reunión y partida, las oficinas de la Residencia de Conservación 14-1 "Texcoco", ubicadas en el kilómetro 17+000 de la carretera: Los Reyes-Texcoco, código postal 51040, Texcoco, México, teléfono: 01-595-922-02-85.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato para las licitaciones número 00009065-001-08, número 00009065-002-08, número 00009065-003-08, número 00009065-004-08, número 00009065-005-08, número 00009065-006-08, número 00009065-009-08, número 00009065-024-08, número 00009065-025-08, número 00009065-026-08, número 00009065-027-08, número 00009065-028-08 y número 00009065-029-08.
Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para las licitaciones número 00009065-010-08, número 00009065-011-08, número 00009065-012-08, número 00009065-013-08, número 00009065-014-08, número 00009065-015-08, número 00009065-016-08, número 00009065-017-08, número 00009065-018-08, número 00009065-019-08, número 00009065-020-08, número 00009065-021-08, número 00009065-022-08 y número 00009065-023-08.
En las licitaciones número 00009065-007-08 y número 00009065-008-08 no se otorgará anticipo.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261200)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de equipo pesado, vales de combustible y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009043-001-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 15/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810400008 | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1 | Servicio | 1 | 2 | $1'160,000.00 | $2,900,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono: 986-00-07, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 10:00 horas en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 10:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35, número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en las bases de la licitación, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: febrero a diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la recepción de los servicios y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009043-002-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 16/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C510200000 | Vales de combustible | 1 | Lote | $3,200,000.00 | $8,000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono: 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 10:01 horas, en la Subdirección de Administración del Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén General del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días naturales, posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: diez días hábiles posteriores a la recepción de los vales y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009043-003-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 17/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000000 | Herramientas menores | 1 | Lote | 1 | 2 | $80,000.00 | $200,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 986-00-07, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 10:00 horas en la Subdirección de Administración de Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Administración de Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 10:01 horas, en la Subdirección de Administración de Centro SCT Yucatán, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Yucatán, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: diez días hábiles posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: diez días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN
**ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA**
RUBRICA.

**(R.- 261209)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ESTADO DE MEXICO"

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-031-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>12:00 Hrs. | 21/01/2008<br>9:00 Hrs. | 28/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del paso vehicular Xonacatlán, ubicado en el km 47+0150 de la carretera: Naucalpan-Toluca, tramo: bulevar Aeropuerto-Xonacatlán, en el Estado de México | 25/02/2008 | 180 días naturales | $25'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-032-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>10:00 Hrs. | 22/01/2008<br>9:00 Hrs. | 29/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de trece pasos peatonales, ubicados en los kms 4+050, 4+480, 5+700, 6+070, 7+120, 8+560, 9+260, 10+060, 10+750, 12+200, 12+576, 13+000 y 13+427 de la carretera: Naucalpan-Toluca, tramo: boulevard Aeropuerto-Xonacatlán, en el Estado de México | 25/02/2008 | 180 días naturales | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-033-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>12:00 Hrs. | 22/01/2008<br>9:00 Hrs. | 29/01/2008<br>14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de los entronques: Santo Tomás km 22+820, Arboles de Navidad km 21+830 y Amecameca al km 25+300, de la carretera: México-Cuautla, en el Estado de México | 25/02/2008 | 210 días naturales | $30'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx., teléfono 01-722-236-06-00, extensión 22002, los días de lunes a viernes, (días hábiles); con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva en el salón de licitaciones del Centro SCT Estado de México ubicado en Igualdad número 100, edificio "A", tercer piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las juntas de aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en calle Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx.

Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Méx., excepto la licitación número 00009065-033-08 la cual tendrán como punto de reunión y partida, las oficinas de la Residencia Amecameca de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en domicilio conocido carretera a Tlamacas, colonia Amecameca, en Amecameca, Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: el currículo de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá de presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán de presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectiva. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
**ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA**
RUBRICA.

**(R.- 261151)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-034-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas | 28/01/2008<br>10:00 horas | 28/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de las terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino: Concepción-La Venta, tramo del km 0+000 al 2+000, en el Municipio de San José del Rincón, en el Estado de México. | 25/02/2008 | 90 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-035-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>12:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas | 28/01/2008<br>13:00 horas | 28/01/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de las terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino: La Huerta-La Cuadrilla-San Francisco Solís-Temascalcingo, tramo del km 4+200 al 8+200, en el Municipio de Temascalcingo, en el Estado de México | 25/02/2008 | 120 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional: 00009065-036-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>14:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas | 28/01/2008<br>16:00 horas | 28/01/2008<br>16:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de las terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino: San Martín-Pachuquilla-El Zapote-Agua Dulce-Lím. Mpal. de Zumpahuacán, tramo: del km 3+000 al 5+500, en el Municipio de Malinalco, en el Estado de México | 25/02/2008 | 120 días | $3'000,000.00 |

Información común para las licitaciones de la presente convocatoria:
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México, teléfono 01-722-236-0600, extensión 22002, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en el casillero correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Estado de México, ubicada en Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.
Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados en el casillero correspondiente, en el salón de licitaciones del Centro SCT Estado de México, Igualdad número 100, edificio "A", 3er. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.
Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día y hora señalados, en el casillero correspondiente.
El punto de reunión para dar inicio al recorrido del lugar de los trabajos será: para las licitaciones 00009065-034-08 y 00009065-035-08 en las oficinas de la Residencia de Carreteras Alimentadoras "Atlacomulco", del Centro SCT Estado de México, ubicadas en avenida Las Fuentes número 36, colonia Las Fuentes, teléfono 01712 1221769, código postal 50450, Atlacomulco, México. Para la licitación 00009065-036-08, en las oficinas de la Residencia de Carreteras Alimentadoras "Ixtapan de la Sal", del Centro SCT Estado de México, ubicadas en Calle Ignacio Allende norte número 31, barrio Santa Ana, código postal 51900, Ixtapan de la Sal, Estado de México.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
Se otorgará un anticipo de 30%.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado; relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondiente. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
**ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA**
RUBRICA.

**(R.- 261112)**

# TERCERA SECCION
# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "OAXACA"

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes, conservación periódica, construcción de subdrenaje, atención de punto de conflicto, señalamiento horizontal y vertical y reconstrucción de puentes en la red básica en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009047-016-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 11/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (90.0) km, de la Red Básica en Corredores y en (7.0) km, de la Red Básica, del km. 0+000 al 85+000, del tramo Oaxaca – Totolapan (incluye Libramiento "El Tule, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $4'700,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-017-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>11:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 11/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (85.0) km, de la Red Básica en Corredores, del km. 85+000 al 170+000, del tramo Totolapan – La Reforma, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $4'450,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-018-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>12:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 11/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (79.9) km, de la Red Básica en Corredores, y en (4.9) km, de la Red Básica, del km. 170+000 al 251+000, del tramo La Reforma-Tehuantepec, incluye gaza de entronque Salina Cruz, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $4'150,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-019-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>13:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 11/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (50.09) km, de la Red Básica en Corredores, del km. 139+910 al 190+000, del tramo Lím. Edos. Ver/Oax – Matías Romero, de la carretera Coatzacoalcos – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’600,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-020-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>14:00 horas | 31/12/2007<br>11:00 horas | 11/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (53.0) km, de la Red Básica en Corredores, del km. 190+000 al 243+000, del tramo Matías Romero – La Ventosa, de la carretera Coatzacoalcos – Salina Cruz, incluye gaza de entronque la Ventosa en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’800,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-021-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>17:00 horas | 31/12/2007<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (57.3) km, de la Red Básica, del km. 243+000 al 296+000, del tramo La Ventosa – Salina Cruz, de la carretera Coatzacoalcos – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’550,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-022-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>18:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 15/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (70.0) km, de la Red Básica en Corredores, del km. 0+000 al 70+000, del tramo La Ventosa – Zanatepec, de la carretera La Ventosa-Tapanatepec, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’650,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-023-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>19:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 15/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (47.7) km, de la Red Básica en Corredores y en (17.9) km, de la Red Básica del km. 70+000 al 91+800, del 0+000 al 17+900 y del 0+000 al 25+900, de los tramos Zanatepec – Tapanatepec y Tapanatepec – Lím. Edos. Oax/Chis, de las carreteras La Ventosa-Tapanatepec, Tapanatepec – Tuxtla Gutiérrez y Tapanatepec – Tapachula, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-024-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>20:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 15/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (66.2) km, de la Red Básica, del km. 207+800 al 247+000 y del 2+400 al 30+000, de los tramos Lím. Edos. Gue/Oax – Pinotepa Nacional y Pinotepa Nacional-Jamiltepec de las carreteras Acapulco – Pinotepa Nacional y Pinotepa Nacional – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-025-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 15/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (67.0) km, de la Red Básica, del km. 30+000 al 100+000, del tramo Jamiltepec – Río Grande, de la carretera Pinotepa Nacional – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'150,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-026-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>11:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (69.29) km, de la Red Básica, del km. 100+000 al 170+000, del tramo Río Grande-Valdeflores, de la carretera Pinotepa Nacional – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-027-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>12:00 horas | 31/12/2007<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (75.0) km, de la Red Básica, del km. 170+000 al 250+000, del tramo Valdeflores-Huatulco, de la carretera Pinotepa Nacional – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'600,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-028-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>13:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (70.0) km, de la Red Básica, del km. 250+000 al 320+000, del tramo Huatulco-Huamelula, de la carretera Pinotepa Nacional – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'150,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-029-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>14:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 16/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (74.0) km, de la Red Básica, del km. 320+000 al 394+000, del tramo Huamelula – Salina Cruz, de la carretera Pinotepa Nacional – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-030-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>17:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 16/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (63.49) km, de la Red Básica, del km. 200+410 al 213+900 y del 0+000 al 50+000, de los tramos Lím. Edos. Pue/Oax – Huajuapan de León y Huajuapan de León-Yucudaa, de las carreteras Puebla – Huajuapan de León y Huajuapan de León-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’850,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-031-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>18:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (70.0) km, de la Red Básica, del km. 50+000 al 120+000, del tramo Yucudaa – Llano Verde, de la carretera Huajuapan de León-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’100,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-032-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>19:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (54.4) km, de la Red Básica y en (44.5) km, de la Red Secundaria, del km. 120+000 al 190+000, del tramo Llano Verde-Oaxaca, de la carretera Huajuapan de León-Oaxaca, incluye ramales a Monte Alban, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-033-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>20:00 horas | 2/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (78.0) km, de la Red Secundaria, del km. 0+000 al 80+000, del tramo Yucudaa – Agua Zarca, de la carretera Huajuapan de León – Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2'900,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-034-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>10:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (79.7) km, de la Red Secundaria, del km. 80+000 al 117+000 y del 83+600 al 131+300, de los tramos Agua Zarca – El Carrizal y Tlacotepec – El Carrizal, de las carreteras Huajuapan de León – Pinotepa Nacional y Huajuapan de León – El Carrizal, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2'950,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-035-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>11:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (81.7) km, de la Red Secundaria, del km. 117+000 al 200+000, del tramo El Carrizal-Zacatepec, de la carretera Huajuapan de León – Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'050,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-036-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>12:00 horas | 31/12/2007<br>12:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (68.0) km, de la Red Secundaria, del km. 200+000 al 268+000, del tramo Zacatepec – Pinotepa Nacional, de la carretera Huajuapan de León – Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050<br>días | $2’550,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-037-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>13:00 horas | 31/12/2007<br>11:00 horas | 18/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (78.4) km, de la Red Secundaria, del km. 0+000 al 78+400, del tramo Ramal a Sola de Vega, de la carretera Oaxaca – Puerto Escondido, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050<br>días | $2’900,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-038-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>14:00 horas | 31/12/20087<br>8:00 horas | 18/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (85.0) km, de la Red Secundaria, del km. 0+000 al 85+000, del tramo Tuxtepec – Maria Lombardo, de la carretera Tuxtepec – Matías Romero, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050<br>días | $3’150,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-039-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>17:00 horas | 3/01/2008<br>8:00 horas | 18/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (90.0) km, de la Red Secundaria, del km. 85+000 al 175+000, del tramo María Lombardo-Palomares, de la carretera Tuxtepec – Matías Romero, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-040-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>18:00 horas | 2/01/2008<br>12:00 horas | 18/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (66.3) km, de la Red Secundaria, del km. 113+000 al 115+300 y del 6+000 al 70+000, de los tramo Lím. Edos. Ver/Oax – Tuxtepec y Tuxtepec – La Esperanza, de las carreteras Alvarado-Tuxtepec y Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’450,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-041-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>19:00 horas | 2/01/2008<br>12:00 horas | 21/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (70.0) km, de la Red Secundaria, del km. 70+000 al 140+000, del tramo La Esperanza-Ixtlan, de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’600,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>20:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 21/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (72.7) km, de la Red Secundaria, del km. 140+000 al 212+700, del tramo Ixtlan-Oaxaca, de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’700,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-043-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 21/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (94.5) km, de la Red Secundaria, del km. 0+000 al 80+000, del tramo Oaxaca – La Estancia, de la carretera Oaxaca – Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’950,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-044-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 21/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (91.6) km, de la Red Secundaria, del km. 80+000 al 165+000, del tramo La Estancia-Jalatengo, de la carretera Oaxaca – Puerto Angel, incluye Libramiento de Ejutla de Crespo, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 21/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (83.2) km, de la Red Secundaria, del km. 165+000 al 250+000, del tramo Jalatengo – Puerto Angel, de la carretera Oaxaca – Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’100,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>13:00 horas | 31/12/2007<br>8:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (80.0) km, de la Red Secundaria, del km. 20+000 al 100+000, del tramo Teotitlan – Huautla, de la carretera Teotitlan-Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 14:00 horas | 3/01/2008 8:00 horas | 22/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (78.74) km, de la Red Secundaria, del km. 100+000 al 187+000, del tramo Huautla-Tuxtepec, de la carretera Teotitlan-Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’950,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 17:00 horas | 2/01/2008 17:00 horas | 22/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (63.6) km, de la Red Secundaria, del km. 57+600 al 121+200, del tramo Lím. Edos. Pue/Oax – E.C. Huajuapan de León, de la carretera Tehuacan – Huajuapan de León, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 18:00 horas | 31/12/2007 10:00 horas | 22/01/2008 17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (69.1) km, de la Red Secundaria, del km. 60+900 al 130+000, del tramo Lím. Edos. Pue/Oax – El Chilar, de la carretera Tehuacan – Telixtlahuaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $2’550,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>19:00 horas | 31/12/2007<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (72.7) km, de la Red Secundaria, del km. 130+000 al 202+700, del tramo El Chilar-Telixtlahuaca, de la carretera Tehuacán-Telixtlahuaca, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050<br>días | $2’700,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>20:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (60.0) km, de la Red Secundaria, del km. 0+000 al 55+000, del tramo Mitla-Ayutla, incluye Ramal a Mitla, de la carretera Mitla-Xochiapa, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050<br>días | $2’250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 23/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en (67.0) km, de la Red Secundaria, del km. 55+000 al 122+000, del tramo Ayutla-Zacatepec, de la carretera Mitla-Xochiapa, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050<br>días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 23/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 78 puentes, 43 en red básica y 35 en red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras: Lím. Pue/Oax.-Huajuapan de León, Huajuapan de León – Oaxaca, Lím. Pue/Oax-E.C. Huajuapan de León y Lím. Edos. Pue/Oax.-Telixtlahuaca, Yucudaa-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 23/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 95 puentes, 40 en red básica en corredores y 55 en red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras: Oaxaca – Tehuantepec, Oaxaca – Puerto Angel, ramal a Sola de Vega, incluye Libramiento Ejutla de Crespo, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $1'350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>13:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 23/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 64 puentes, 34 en red básica y 30 en red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras: Lím. Edos. Gro/Oax.-Pinotepa Nacional, Yucudaa – Pinotepa Nacional y Pinotepa Nacional – Puerto Escondido, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-056-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>14:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 24/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 65 puentes, 65 en red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras: Tuxtepec – Palomares, Tuxtepec – Valle Nacional, Tuxtepec – Teotitlán y Mitla – Xochiapa, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-057-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>17:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 24/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 70 puentes, 70 en red básica, ubicados en diferentes kilómetros de la carretera: Puerto Escondido – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $1’100,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-058-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>18:00 horas | 2/01/2008<br>8:00 horas | 24/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 72 puentes, 68 en red básica en corredores y 4 en red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras: La Ventosa-Tapanatepec, Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Coatzacoalcos-Salina Cruz y Tapanatepec-Tapachula, en el Estado de Oaxaca | 16/02/2008 | 1,050 días | $1’150,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-059-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>10:00 horas | 4/01/2008<br>8:00 horas | 25/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica en (17.0) km mediante la recuperación del pavimento actual, carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias de drenaje y señalamiento, de la Red secundaria, del km 145+000 al 162+000, del tramo María Lombardo-Palomares, de la carretera Tuxtepec-Palomares, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $8’850,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 2/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje en (19.6) km en tramos aislados de la Red secundaria, entre los km 35+000 al 100+000, del tramo Yucudaa-Zacatepec, de la carretera Huajuapan de León-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 184 días | $2'290,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 2/01/2008<br>12:00 horas | 25/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje en (6.7) km en tramos aislados de la Red secundaria, entre los km 65+000 al 120+000, del tramo Huautla – Jalapa de Díaz, de la carretera Teotitlán-Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 184 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>13:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 25/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, en 475.69 km de Red Básica en Corredores, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 275 días | $3'750,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>14:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 25/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, en 696.48 km de Red Básica, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 275 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-064-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>17:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 28/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, en 802.2 km de Red Secundaria, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 275<br>días | $5’200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-065-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>18:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 28/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, en 760.94 km de Red Secundaria, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 275<br>días | $1’950,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-066-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>19:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 28/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento vertical, mediante el suministro y colocación de 3,200 señales, en la Red Básica en Corredores, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245<br>días | $2’160,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-067-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>20:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 28/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento vertical, mediante el suministro y colocación de 2,050 señales, en la Red Básica, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245<br>días | $6’150,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-068-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 28/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento vertical, mediante el suministro y colocación de 1,500 señales, en la Red Secundaria, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245<br>días | $4’850,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-069-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | 5/01/2008<br>8:00 horas | 29/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento vertical, mediante el suministro y colocación de 1,300 señales, en la Red Secundaria, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245<br>días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-070-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 horas | 5/01/2008<br>12:00 horas | 29/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Atención de Un Punto de Conflicto, mediante la ampliación de la corona y señalización, ubicado entre el km 4+000 al 6+000, de la red secundaria, en la carretera Tuxtepec-Oaxaca, del tramo Tuxtepec – Valle Nacional, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245<br>días | $2’250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-071-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>13:00 horas | 3/01/2008<br>8:00 horas | 29/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del puente “Laza”, mediante la sustitución de la superestructura y de la subestructura, ubicado en el km 265+480 de la red básica en corredores, en la carretera Coatzacoalcos – Salina Cruz, del tramo Lím. Edos. Ver/Oax – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-072-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>14:00 horas | 3/01/2008<br>8:00 horas | 29/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del puente “Madera”, mediante la sustitución de la superestructura y de la subestructura, ubicado en el km 275+000 de la red básica en corredores, en la carretera Coatzacoalcos – Salina Cruz, del tramo Lím. Edos. Ver/Oax – Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-073-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>17:00 horas | 4/01/2008<br>8:00 horas | 29/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del puente “Santa Catalina”, mediante cambio de apoyos, construcción de junta de dilatación y conos de derrame, ubicado en el km 96+543 de la red secundaria, en la carretera Tuxtepec – Matías Romero, del tramo Tuxtepec – María Lombardo, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-074-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>18:00 horas | 4/01/2008<br>8:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del puente "San Cristóbal", mediante el reforzamiento de la subestructura y superestructura, ubicado en el km 74+110 de la red secundaria, en la carretera Tuxtepec – Matías Romero, del tramo Tuxtepec – María Lombardo, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-075-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>19:00 horas | 3/01/2008<br>8:00 horas | 30/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del puente "Los Pilletes", mediante la sustitución de la Superestructura y ampliación de la subestructura, ubicado en el km 175+240 de la red básica en corredores, en la carretera Oaxaca-Tehuantepec, del tramo Lím. El Camarón-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009047-076-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>20:00 horas | 3/01/2008<br>8:00 horas | 30/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del puente "Ixtaltepec", mediante el reforzamiento de la superestructura, ubicado en el km 7+800 de la red secundaria, en la carretera Juchitán-Ixtepec, del tramo Ramal a Ixtaltepec, en el Estado de Oaxaca | 1/03/2008 | 245 días | $1'750,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Cristóbal Colón, kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, código postal 68020, Oaxaca, Oax. teléfono 01 01-951-5159329 o 01-951-5157386, con el siguiente horario de de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de carreteras, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca, Oax.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.
Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT “Oaxaca”, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, código postal 68100 Oaxaca, Oax.
Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Lugar |
|---|---|
| 00009047-032-07<br>00009047-037-07<br>00009047-043-07<br>00009047-044-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, Oaxaca, Oax., código postal 68100 |
| 00009047-016-07<br>00009047-042-07<br>00009047-051-07<br>00009047-052-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Valles Centrales, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, Oaxaca, Oax., código postal 68100 |
| 00009047-017-07<br>00009047-018-07<br>00009047-021-07<br>00009047-028-07<br>00009047-029-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Tehuantepec, sita en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 283.0, Tehuantepec, Oax., código postal 70760 |
| 00009047-025-07<br>00009047-026-07<br>00009047-027-07<br>00009047-045-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Puerto Escondido, sita en avenida Oaxaca y Séptima Norte número 101 Puerto Escondido, Mixtepec, Oax., código postal 71980 |
| 00009047-030-07<br>00009047-031-07<br>00009047-033-07<br>00009047-048-07<br>00009047-060-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Huajuapan de León, sita en calle Paraíso sin número, colonia Santa Teresa, Huajuapan de León, Oax., código postal 69000 |
| 00009047-038-07<br>00009047-040-07<br>00009047-041-07<br>00009047-047-07<br>00009047-070-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Tuxtepec, sita en carretera Loma Alta sin número, colonia El Rubí, Tuxtepec, Oax. código postal 68300 |
| 00009047-019-07<br>00009047-020-07<br>00009047-022-07<br>00009047-023-07<br>00009047-039-07<br>00009047-059-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Matías Romero, sita en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 198.4, Matías Romero, Oax., código postal 70300 |
| 00009047-046-07<br>00009047-049-07<br>00009047-050-07<br>00009047-061-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Teotitlán, sita en carretera Teotitlán–Telixtlahuaca kilómetro 0.5, Teotitlán, Oax. código postal 68540 |
| 00009047-024-07<br>00009047-034-07<br>00009047-035-07<br>00009047-036-07 | Residencia de Conservación de carreteras Putla de Guerrero, sita en carretera Yucudaa-Pinotepa Nacional km 145.0, Putla de Guerrero, Oax. código postal 71000 |

00009047-053-07 Residencia de Puentes, sita en Carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del
00009047-054-07 Bosque, Oaxaca, Oax., código postal 68100
00009047-055-07
00009047-056-07
00009047-057-07
00009047-058-07
00009047-071-07
00009047-072-07
00009047-073-07
00009047-074-07
00009047-075-07
00009047-076-07
00009047-062-07 Residencia General de Conservación de carreteras, sita en carretera Cristóbal Colón
00009047-063-07 kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, Oaxaca, Oax., código postal 68100
00009047-064-07
00009047-065-07
00009047-066-07
00009047-067-07
00009047-068-07
00009047-069-07

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 20% para las licitaciones números del 00009047-016-07 a la 00009047-058-07 y de la 00009047-071-07 a la 00009047-076-07 y un anticipo de 15% para las licitaciones números 00009047-059-07 a la 00009047-070-07 de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261122)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL Y NACIONAL**
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación Internacional para la contratación del Dragado en el Canal de Acceso y Dársena en los Puertos de San Felipe y El Cuyo, Yuc., así como la Nacional para la Supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional: 00009012-009-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00 | 19/01/2008 | 11/01/2008 10:00 horas | 9/01/2008 11:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1040401 | Dragado marítimo | 15/02/2008 | 210 Días Naturales | $4'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional: 00009012-010-08

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,300.00 Costo en compraNET: $1,100.00 | 27/01/2008 | 22/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 11:00 horas | 29/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 2020000 | Supervisión | 15/02/2008 | 210 Días Naturales | $500,000.00 |

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210-15o. piso, colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 23 93 00 Exts. 14128 y 14167, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en la Sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17°, del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo: para San Felipe, Yuc. en las oficinas de la Capitanía de Puerto de San Felipe, Yuc., ubicada en calle 9-A x 16 sin número, C.P. 97616, Municipio de San Felipe, Yuc., teléfono 01-986-8-62-20-80 y para El Cuyo, Yuc. en las oficinas de la Capitanía de Puerto de El Cuyo, Yuc., ubicada en calle 40 frente al faro, C.P. 97713, Municipio de El Cuyo, Yuc. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será el español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano. No se permitirá la subcontratación para los trabajos de dragado y su supervisión correspondiente. No se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales de avance de obra y supervisión. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para la evaluación de las proposiciones de dragado en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes y para la supervisión sí se hará mediante este mecanismo. Para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
**LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.**
RUBRICA.

**(R.- 261117)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COLIMA"

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en tramos y puentes en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-011-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 98.9 kms de la Red en corredores, del km 3+600-7+000, tramo: Colima-Lím. Edos. Col./Jal., carretera: Colima-Guadalajara del Km. 0+900-39+300 tramo: Colima-Ent. Tecomán, carretera: Colima-Tecomán y del km 262+700-269+200, del tramo; Lím. Edos. Mich./Col.-Manzanillo de la carretera: Playa Azul-Manzanillo en el Estado de Colima | 15/02/2008 | 1051 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-012-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 61.74 kms de la Red Básica, de los kms 9+200-14+400, 15+700-22+000 y del km 25+100-26+800 y gasas en entronques del tramo: Colima-Lím. Edos. Col./Jal. y gasas en entronques de la carretera: Colima-Guadalajara; del km 229+600-251+500 y 274+600 – 301+000 de los tramos: Lím. Edos. Mich./Col.-Manzanillo y Armería – Población del Colomo, respectivamente, de la carretera: Playa Azul-Manzanillo en el Estado de Colima | 15/02/2008 | 1051 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-013-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación Plurianual 2008-2010 en 62.964 kms de la Red Básica, de los kms 301+000-312+400 del tramo: Armería – Población del Colomo y del km 0+000-4+900 del tramo: Libramiento Manzanillo y gasas en entronques, de la carretera: Playa Azul-Manzanillo; del Km 18+700-43+500, del tramo: Manzanillo-Lím. Edos. Col./Jal., del km 91+300 – 110+334 Ent. Mirador-Ent. Miramar y gasas en entronques, de la carretera: Manzanillo-Barra de Navidad, en el Estado de Colima | 15/02/2008 | 1051 días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-014-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>13:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria Plurianual 2008-2010 en 63.98 kms de la Red Secundaria, del km 189+600-218+330, del tramo: Lím. Edos. Jal./Col.-Colima, de la carretera: Jiquilpan – Colima; del km. 0+000 al 3+200 del tramo: Ramal Paso por Los Asmoles y del km 0+000 al 8+800 del tramo: Ramal Paso por la Salada de la carretera: Colima – Tecomán; del km 312+400-319+100 del tramo: Población Colomo-Entrada a Manzanillo, del km 0+000-0+100 del ramal Cerro de Ortega; del km 3+750-12+800 del ramal Boca de Pascuales y del km 0+000-7+400 del ramal a Cuyutlán de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, en el Estado de Colima | 15/02/2008 | 1051 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-015-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>14:00 horas | 9/12/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria Plurianual 2008-2010 en 64.3 kms de la Red Secundaria, del km 4+900-6+500, del tramo: Paso a nivel FFCC-Glorieta Pez Vela, de la carretera: Playa Azul-Manzanillo; del Km. 0+000-54+200 y gasas en entronques del tramo: Manzanillo-Minatitlán, del km 0+000 – 0+300 del ramal a Jalipa, del km 0+000-0+600 del ramal a Camotlán de Miraflores, del km 0+000-3+300 del ramal Cerro de los Juanes de la carretera: Manzanillo-Minatitlán, en el Estado de Colima | 15/02/2008 | 1051 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-016-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>17:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes, con una meta de 80 puentes; 29 puentes de corredores, 24 puentes de la red básica y 27 puentes de la red secundaria de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Colima | 15/02/2008 | 1051 días | $1'500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Colima", sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos: 01 312 3129276 y 01 312 3129676, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: auditorio del Centro SCT "Colima", Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: auditorio del Centro SCT "Colima", Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: Residencia General de Conservación de Carreteras, en el Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10%, de la asignación presupuestaria aprobada en el ejercicio de que se trate.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261204)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “COLIMA”
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica, reconstrucción de tramo y reconstrucción de puentes y señalamiento horizontal y vertical en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-017-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 29/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelaciones de Concreto Asfáltico y Riego de Sello Premezclado, del km 2+300 al 34+000, del km 48+000 al 54+200 del Tramo y Carretera: Manzanillo – Minatitlán y del km 0+000 al 3+300, del Tramo: Ramal Cerro de los Juanes, de la Carretera: Manzanillo – Minatitlán, con una longitud de 31.70 kms, 6.20 kms y 3.30 kms, respectivamente, en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 184 días | $4'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-018-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>11:00 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 29/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelaciones de Concreto Asfáltico y Riego de Sello Premezclado, del km 0+900 al 4+000 (Cpo. A) y del km 29+000 al 39+300 (Cpo. B), del Tramo: Colima – T. Tecomán, de la Carretera: Colima – Tecomán, con una longitud de 3.10 kms y 10.30 kms, respectivamente y del km 212+000 al 218+300, del tramo: Lím. de Edos. Jal./Col.-Colima, de la carretera: Jiquilpan – Colima, con una longitud de 6.30 kms, en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 122 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-019-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>12:00 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 29/01/2008<br>18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Riego de Sello Premezclado, del km 4+000 al 16+000 (Cpo. A) y del km 16+000 al 29+000 (Cpo. B), del Tramo: Colima – T. Tecomán y del km 0+000 al 3+800 de Gazas en T. Tecomán, de la Carretera: Colima – Tecomán, con una longitud de 12.00 kms, 13.00 kms y 3.80 kms., respectivamente y del km 189+600 al 191+500, del tramo: Lím. de Edos. Jal./Col.-Colima, de la carretera: Jiquilpan – Colima, con una longitud de 1.90 kms, en el Estado de Colima | 1/04/2008 | 153 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-020-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 25/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 31/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Riego de Sello Premezclado, del km 18+700 al 37+000, del Tramo: T. Libramiento Manzanillo – Barra de Navidad y del km 91+300 al 110+300, del Tramo: Manzanillo – Barra de Navidad (T. El Mirador – T. Miramar), ambos de la Carretera: Manzanillo – Barra de Navidad, con una longitud de 18.30 kms y 19.00 kms, respectivamente, en el Estado de Colima | 1/04/2008 | 153 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-021-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 25/01/2008<br>11:00 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 31/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Riego de Sello Premezclado; del km 9+200 al 14+200, del km 15+700 al 22+000 y del km 25+100 al 26+800, del Tramo: Colima – Lím. de Edos. Col./Jal., de la Carretera: Colima – Guadalajara, con una longitud de 5.00 kms, 6.30 kms y 1.70 kms, en el Estado de Colima | 1/04/2008 | 153 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-022-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 25/01/2008<br>12:00 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 31/01/2008<br>18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción mediante eliminación de deformaciones del cuerpo del camino del km 9+000 al 10+000 (Cpo. A) y del km 8+200 al 12+000 (Cpo. B), del Tramo: Colima – T. Tecomán, de la Carretera: Colima – Tecomán, con una longitud de 1.00 kms y 3.80 kms, respectivamente, en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 153 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-023-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 1/02/2008 | 1/02/2008<br>10:00 horas | 1/02/2008<br>9:00 horas | 7/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción mediante la ampliación transversal del Puente El Astillero; ubicado en el km 200+300, del Tramo: Lím. de Edos. Jal./Col.-Colima, de la Carretera: Jiquilpan – Colima, en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 153 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-024-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 1/02/2008 | 1/02/2008<br>11:00 horas | 1/02/2008<br>9:00 horas | 7/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción mediante la ampliación transversal del Puente Corralitos; ubicado en el km 198+000, del Tramo: Lím. de Edos. Jal./Col.-Colima, de la Carretera: Jiquilpan – Colima, en el Estado de Colima | 1/04/2008 | 214 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-025-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 5/02/2008 | 5/02/2008<br>10:00 horas | 5/02/2008<br>9:00 horas | 11/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y Colocación de Señalamiento Horizontal en corredores, red básica y red secundaria de las carreteras federales libres de peaje, con una longitud total de 351.88 kms; en 98.90 kms de Corredores, 124.70 kms de la Red Básica y 128.28 kms. de la Red Secundaria, en el Estado de Colima | 1/05/2008 | 153 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-026-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 5/02/2008 | 5/02/2008<br>11:00 horas | 5/02/2008<br>9:00 horas | 11/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y Colocación de Señalamiento Vertical en corredores, red básica y red secundaria de las carreteras federales libres de peaje, con una meta total de 1,300 piezas; 878 piezas en Corredores, 322 piezas en la Red Básica y 100 piezas en la Red Secundaria, en el Estado de Colima | 1/04/2008 | 214 días | $1’500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT “Colima”, sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.,

teléfonos: 01 312 3129276 y 01 312 3129676, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en auditorio del Centro SCT "Colima", Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en auditorio del Centro SCT "Colima", Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia General de Conservación de Carreteras, en el Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del monto de la asignación presupuestaria aprobada al contrato de: 10% para conservación periódica, un 20% para reconstrucción de puentes y un 15% para reconstrucción de tramo y señalamiento horizontal y vertical.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261215)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de banco con granulometría de 3" a fino y exento de material orgánico en los Municipios de José María Morelos, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009035-023-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $550.00 Costo en compraNET: $500.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 10/01/2008 10:00 horas | 10/01/2008 10:01 horas |

| Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| C720805000 | Material de banco con granulometría de 3" a fino y exento de material orgánico Mpios. José Ma. Morelos y Othón P. Blanco | 28,490 | Metro cúbico | $537,207.44 | $1’343,018.60 |
| C720805000 | Material de banco con granulometría de 3" a fino y exento de material orgánico Mpio. Felipe Carrillo Pto. | 34,720 | Metro cúbico | $654,680.32 | $1’636,700.80 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono: (01-98383)-50002 extensión 11400, 11300, 51300, 11302, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero del 2008 a las 10:00 horas en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, ubicado en Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero del 2008 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero del 2008 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del centro SCT Quintana Roo, Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Municipios de José María Morelos, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega del suministro de material.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
**ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA**
RUBRICA.

**(R.- 261121)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COLIMA"

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-028-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 17:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante ampliación a 7.0 m de ancho, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico y construcción de los puentes "Agua de la Virgen 1 y 2", del camino rural "Agua de la Virgen- Santa Inés", en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 153 días naturales | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-029-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:30 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante ampliación a 7.0 m de ancho, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico y construcción del Puente "La Presa", del camino rural "Ixtlahuacán-La Presa", en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 153 días naturales | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-030-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>17:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante ampliación a 7.0 m de ancho y pavimentación con carpeta de concreto asfáltico de los Caminos Rurales:<br>"La Estación-Caleras" en 4.5 km, en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 153 días naturales | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009018-031-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>18:30 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante ampliación a 7.0 m de ancho y pavimentación con carpeta de concreto asfáltico del Camino Rural: "Rincón de López-Banco de Jicotán" en 7.5 km, en el Estado de Colima | 1/03/2008 | 153 días naturales | $8'000,000.00 |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT Colima, sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en el libramiento Ejército Mexicano Sur 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en el libramiento Ejército Mexicano Sur 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en el Libramiento Ejército Mexicano Sur 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.**
- **Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.**
- **Documentos que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.**
- **La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.**
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondiente. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
**ING. ROGELIO SAHAGUN ONTIVEROS**
RUBRICA.

**(R.- 261109)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 00009046-017-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>17:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de 7.0 a 12.0 m de ancho de corona del cuerpo actual del km 113+000 al (IG km 113+315.26 AT = km 713+315.26 AD) al 716+000 y del km 720+200 al (IG km 721+732.26 AT = km 121+656.52 AD) al 122+000, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, riego de sello, obras complementarias, señalamiento, obra marginal y obra inducida de la Carretera Arriaga – La Ventosa, en el Estado de Oaxaca. | 1/02/2008 | 243 días naturales | $30,000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://web.compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, ubicado en: Carretera Cristóbal Colón km 6.5, tramo: Oaxaca- Tehuantepec, Col. del Bosque, Código Postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Teléfono 01(951) 5134870, los días Lunes a Viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Zanatepec, ubicada en la calle Vicente Guerrero S/N esquina con 20 de Noviembre, Col. Gabriel López Castro, en la población de Santo Domingo Zanatepec, Tel. 019947210107.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Zanatepec, ubicada en la calle Vicente Guerrero S/N esquina con 20 de Noviembre, Col. Gabriel López Castro, en la población de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicado en: Carretera Cristóbal Colón km 6.5, tramo: Oaxaca- Tehuantepec, Col. del Bosque, Código Postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en obras de características, magnitud y complejidad similares a la que se licita específicamente en construcción de carreteras de altas especificaciones, mediante la relación de los contratos de trabajos similares a los de la licitación, que haya celebrado tanto con las Administraciones Publicas Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares y la relación y currículas de sus profesionales técnicos a su servicio, además de acreditar que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: El licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las Bases de Licitación.
Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
**ING. JOSE LUIS CHIDA PARDO**
RUBRICA.

**(R.- 261192)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de cemento y alcantarilla, adquisición de herramientas menores y arrendamiento de maquinaria y/o equipo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009030-021-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $600.00<br>Costo en compraNET: $550.00 | 14/01/2008 | 11/01/2008<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C720810006 | Cemento tipo II | 1,400 | Saco |
| 2 | C720200076 | Lámina galvanizada | 64 | Metro |
| 3 | C720200076 | Lámina galvanizada | 47 | Metro |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicado en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.

Licitación pública nacional número 00009030-022-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $600.00<br>Costo en compraNET: $550.00 | 14/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/01/2008<br>12:00 horas | 18/01/2008<br>12:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000372 | Azadón | 110 | Pieza |
| 2 | C390000000 | Balero sellado para carretilla | 220 | Pieza |
| 3 | C390000000 | Carretilla concha onda | 70 | Pieza |
| 4 | C390000610 | Pala | 170 | Pieza |
| 5 | C390000706 | Zapapico | 170 | Pieza |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicado en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca, sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 12:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas.

Licitación pública nacional número 00009030-023-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $600.00<br>Costo en compraNET: $550.00 | 14/01/2008 | 11/01/2008<br>13:00 horas | 10/01/2008<br>8:00 horas | 18/01/2008<br>17:00 horas | 18/01/2008<br>17:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810400008 | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 214-04-14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución bancaria para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o si es foráneo de Banamex, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicado en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 8:00 horas, en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de enero del 2008 a las 17:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT, Nayarit, sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- Lugar de entrega: como se indica en el punto 1.4 de las bases de licitación respectivas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo marcado en el punto 1.5 de las bases de licitación respectivas.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo marcado en el punto 2.3 de las bases de licitación respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
**ING. FEDERICO EDUARDO DIAZ AVALOS**
RUBRICA.

**(R.- 261187)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009054-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura | Acto de la apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 24/01/2008 | 24/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas | 30/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de la carretera actual de 2 a 4 carriles de circulación mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento, trabajos diversos, estructuras y entronques del km 3+000 al 7+000 y de km 22+000 al 31+400, y construcción de pasos inferiores peatonales en los kms: 4+000 "Juan Martín", 5+700 "Santa María del Refugio", 7+000 "Rincón de Tamayo", 8+000 "El Sauz", 11+160 "Arroyo Seco", 21+600 "Panales Jamaica" y 31+100 "Salvatierra" tramo Celaya-Salvatierra, carretera: Morelia-Celaya, en el Estado de Guanajuato | 1/03/2008 | 200 días naturales | $60'000,000.00 |

Licitación pública internacional 00009054-043-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura | Acto de la apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 24/01/2008 | 24/01/2008<br>17:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas | 30/01/2008<br>17:00 horas | 30/01/2008<br>17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento, trabajos diversos y estructuras del entronque km 151+800 "La Ladrillera" y estructuras de las obras: entronque en el km 156+400 "Aeropuerto" y Retorno en el km 157+800 "colonias Nuevo México", del tramo: Irapuato-León, carretera: Querétaro-León, en el Estado de Guanajuato | 1/03/2007 | 250 días naturales | $80'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Guanajuato" kilómetro 5+000, desviación izquierda, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 102-10-10, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en kilómetro 5 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de Capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT "Guanajuato", ubicada en el kilómetro 5+000, desviación izquierda, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en kilómetro 5 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación correspondientes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Conforme a lo indicado en la fracción V del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta licitación no se realizará bajo la cobertura de capítulo de compras del sector público de algún tratado.

GUANAJUATO, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
**ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261161)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "AGUASCALIENTES"

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-037-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria de tramos plurianual 2008-2010, Zona Norte; carretera: Aguascalientes – Zacatecas, tramo: Ags.-Lím. Edos. Ags./Zac. del km 26+000 al 62+700; Tramo: Cosío II-Zacatecas (Autopista) del km 0+000 al 4+790; enlaces, entradas y retornos 18.80 km.; Tramo: Paso por Rincón de Romos del km 0+000 al 10+370, Tramo: Paso por San Francisco de los Romo del km 0+000 al 5+400. con una longitud en corredores de 76.82 km, en red básica 27.64 km dando un total de 104.46 kilómetros equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/03/2008 | 1,006 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-038-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>13:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria de tramos plurianual 2008-2010, Zona Sur; carretera: León-Aguascalientes, tramo: Lím. Edos. Jal./Ags.-Ags. del km 103+300 al 123+050; Tramo: Entronque Aeropuerto 2.65 km; Retornos vuelta izquierda 1.00 km; Tramo: Acceso al Aeropuerto del km 0+000 al 6+130; carretera: Aguascalientes – Zacatecas, tramo: Ags.-Lím. Edos. Ags./Zac. del km 10+500 al 26+000; enlaces, gazas y retornos 6.60 km con una longitud en corredores de 84.71 km, en red básica 12.26 km dando un total de 96.97 kilómetros equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/03/2008 | 1,006 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-039-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>14:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria de tramos plurianual 2008-2010, Zona " A "; carretera: Aguascalientes-Jalpa, tramo: Ags. – Lím. Edos. Ags./Zac. del km 8+150 al 65+660; Tramo: Paso por Calvillo del km 0+000 al 4+760; Ramales 8.55 km; Tramo: Penitenciaría-Villa Hidalgo del km 0+000 al 29+580. con una longitud en red básica de 69.70 km, en red secundaria 47.65 km dando un total de 117.35 kilómetros equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/03/2008 | 1,006 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-040-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00 Costo en compraNET: $1,300.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria de tramos plurianual 2008-2010, Zona " B "; carretera: Providencia-Luís Moya, tramo: Providencia – Lím. Edos. Ags. /Zac. del km 0+000 al 37+500; carretera: Rincón de Romos-Ciénega Grande, tramo: Rincón de Romos-Ciénega Grande del km 0+000 al 36+700; enlaces, retornos y gazas 2.48 km; carretera: Aguascalientes-Zacatecas, tramo: Acceso a Pabellón de Arteaga del km 0+000 al 4+640. Con una longitud total equivalente de 87.29 km en la red secundaria, en el Estado de Aguascalientes | 1/03/2008 | 1,006 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-041-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00 Costo en compraNET: $1,300.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 16/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria de tramos plurianual 2008-2010, Zona " C ", carretera: Ribier-San Marcos, tramo: Ribier-Lím. Edos. Ags./Zac. del km 0+000 al 27+500 y del 30+500 al 45+750; Carretera: Ojuelos-Aguascalientes, tramo: Lím. Edos. Jal./Ags.-Ags. del km 57+200 al 75+010; tramo Alterna al Retoño del km 0+000 al 8+980, con una longitud en red básica de 17.81 km, en red secundaria 51.73 km dando un total de 69.54 kilómetros equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/03/2008 | 1,006 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>14:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008 – 2010, de 79 puentes, clasificados en: 55 estructuras en corredores, 18 estructuras en red básica y 6 estructuras en la red secundaria, en el Estado de Aguascalientes | 1/03/2008 | 1,006 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-043-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical con una meta de 1,286 piezas, clasificado en: 420 piezas en corredores, 362 piezas en red básica y 504 piezas en la red secundaria, en el Estado de Aguascalientes | 1/06/2008 | 183 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-044-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>13:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal con una meta de 475.61 kilómetros equivalentes, clasificado en: 161.53 km en corredores, 127.41 km en red básica y 186.67 km en la red secundaria, en el Estado de Aguascalientes | 1/06/2008 | 183 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>14:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y colocación de defensa metálica en tramos aislados, clasificados en: 11.10 km en corredores y 0.90 km en red básica, menta 12.00 km, en el Estado de Aguascalientes | 1/06/2008 | 183 días | $3’000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., teléfono: 01 449 9 71 07 77, extensión 1250, con el siguiente horario de lunes a viernes 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados, en la sala Luis Gerardo Castillo Macias, edificio F del Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horas señalados en la columna respectiva, en Residencia General de Conservación de Carreteras, calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261228)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica, reconstrucción de puentes, conservación rutinaria de puentes y señalamiento en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-044-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, del km 50+000 al 72+000, del tramo: Dolores Hidalgo-Guanajuato, de la carretera: San Luis de la Paz-Guanajuato, con una longitud de 22.0 kms, en el Estado de Guanajuato | 25/02/2008 | 219 días | $5'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, del km 125+000 al 134+000, del tramo: San Felipe-Lím. de Edos. Gto./SLP, de la carretera: Celaya-Ojuelos, con una longitud de 9.0 kms, en el Estado de Guanajuato | 25/02/2008 | 127 días | $1'800,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico, del km 32+000 al 47+000, del tramo: San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo, de la carretera: San Luis de la Paz-Guanajuato, con una longitud de 15.0 km, en el Estado de Guanajuato | 25/02/2008 | 219 días | $2'750,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>14:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, del km 0+000 al 25+600, del tramo: "T" Cueramaro-Cueramaro y del km 29+600 al 38+000, del tramo: Cueramaro-Lím. De Edos. Gto./Jal., de la carretera: Irapuato-Tepatitlán, con una longitud de 34.0 kms, en el Estado de Guanajuato | 26/02/2008 | 249 días | $8'750,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>14:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, del km 14+300 al 18+000, del tramo: Santa Teresa-Silao, de la carretera: Guanajuato-Silao, con una longitud de 3.7 kms, en el Estado de Guanajuato | 26/02/2008 | 96 días | $900,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>14:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico, del km 75+000 al 87+000, del tramo: Acambaro-Salvatierra, de la carretera: Morelia-Celaya, con una longitud de 12.0 kms, en el Estado de Guanajuato | 26/02/2008 | 218 días | $4'200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>14:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción de los puentes : "Arroyo Seco I", "Arroyo Seco II" y "Arroyo Seco III", ubicados en los kms.: 65+800, 65+833 y 65+975, del tramo: Moroleón-Valle de Santiago, de la carretera: Morelia-Salamanca, en el Estado de Guanajuato | 27/02/2008 | 187 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>14:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes, zona Oriente en 42 estructuras en red básica y 56 estructuras en red secundaria, en el Estado de Guanajuato | 27/02/2008 | 1,039 días | $350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>14:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes, zona Poniente en 46 estructuras en corredores, 33 estructuras en red básica y 24 estructuras en red secundaria, en el Estado de Guanajuato | 27/02/2008 | 1,039 días | $350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>14:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y colocación de señalamiento horizontal en 179.69 km de corredores, 86.30 km de red básica y 634.88 km de red secundaria, en el Estado de Guanajuato | 1/03/2008 | 217 días | $1’900,000.00 |

Licitación pública nacional 00009054-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>14:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y colocación de señalamiento vertical preventivo, restrictivo e informativo de 585 Pzas. en corredores, 281 Pzas. en red básica y 2068 Pzas. en red secundaria, en el Estado de Guanajuato | 1/03/2008 | 248 días | $1’100,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 73 102100, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| | |
|---|---|
| 00009054-044-07<br>00009054-045-07<br>00009054-046-07 | En la Residencia de Conservación de Carreteras en Dolores Hidalgo, sita en H. Colegio Militar número 60, colonia Centro, en Dolores Hidalgo, Guanajuato, código postal 37800, teléfono 014181824331 |
| 00009054-047-07<br>00009054-048-07 | En la Residencia de Conservación de Carreteras en Irapuato, sita en kilómetro 107+750 D/I del tramo Salamanca-Irapuato de la carretera Querétaro-León en Irapuato, Guanajuato, código postal 36501, teléfono 014626225447 |
| 00009054-049-07 | En la Residencia de Conservación de Carreteras en Celaya, sita en avenida Tecnológico número 709, colonia Industrial "El Trébol", en Celaya, Guanajuato, código postal 38010, teléfono 014616117627 |
| 00009054-050-07<br>00009054-051-07<br>00009054-052-07<br>00009054-053-07<br>00009054-054-07 | En la Residencia General de Conservación de Carreteras sita en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 73102100 |

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala Walter "C" Buchanan del Centro SCT, Guanajuato, sita en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Vigente en la Materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261118)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "QUERETARO"

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes, mantenimiento integral y conservación periódica en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009034-028-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 9/01/2008 | 7/01/2008<br>11:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>9:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 14.60 km en red básica: del km 71+400 al 82+600, del tramo: Lím. Edos. Hgo./Qro.-Entr. Pachuca, de la carretera: Pachuca-Querétaro; del km 128+100 al 131+500, del tramo: Lím. Edos. Méx./Qro.-Entr. Toluca, de la carretera: Toluca-Querétaro y 58.90 km en red secundaria: del km 0+000 al 5+100, del tramo: Paso por Pedro A. Escobedo, en la carretera: México-Querétaro; del km 0+000 al 33+000 y del km 35+000 al 39+200, del tramo: La Noria-Lím. Edos. Qro./Mich. y del km 39+200 al 55+800, del tramo: Lím. Edos. Qro./Mich.-Lím. Edos. Mich./Gto., de la carretera: San Juan del Río-Acámbaro; con una longitud de 73.50 km, en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-029-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 9/01/2008 | 7/01/2008<br>12:30 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 15.3 km en corredores: del km 207+000 al 212+100 (dos cuerpos), del tramo: Caseta de Cobro Palmillas-Querétaro, de la carretera: México-Querétaro; 8.8 km en red básica: del km 7+100 al 10+500 (dos cuerpos), del tramo: Querétaro-Lím. Edos. Qro./Gto., de la carretera: Querétaro-León y del km 0+000 al 3+000, del tramo: Aeropuerto de Querétaro, de la carretera: México-Querétaro y 54.73 km en red secundaria: del km 0+770 al 9+530 (cuerpo "A") y del km 0+900 al 9+170 (cuerpo "B") y Entr. Huimilpan, del tramo: Santa Bárbara-Huimilpan y del km 9+930 al 10+630 (dos cuerpos), del km 14+830 al 15+630 (dos cuerpos), del km 18+030 al 23+030 (dos cuerpos), del km 23+030 al 27+730 (cuerpo "B"), del km 27+730 al 28+830 (dos cuerpos), del km 28+830 al 37+230 (cuerpo "B"), Entr. La Negreta y Entr. Las Adjuntas, del tramo: Entr. Santa Bárbara-Entr. Santa Rosa Jáuregui, de la carretera: Libramiento Sur Poniente de Querétaro, con una longitud de 78.83 km, en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-030-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 9/01/2008 | 7/01/2008<br>14:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante riego de sello; del km 0+000 al 39+200 del tramo: La Noria-Lím. Edos. Qro./Mich., de la carretera: San Juan del Río-Acámbaro; con una longitud de 39.2 km, en el Estado de Querétaro | 1/02/2008 | 90 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-031-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>9:30 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 106.05 km de la red secundaria: del km 6+000 al 19+800, del km 21+150 al 35+300, del km 38+000 al 46+700 y del km 48+700 al 79+100 del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P.; y del km 0+000 al 3+300, del tramo: Ramal Estación Bernal; del km 0+000 al 30+700 tramo: Ramal a San Joaquín de la carretera: San Juan del Río-Xilitla; con una longitud de 106.05 km, en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-032-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 97.1 kms. de la red secundaria: del km 79+100 al 139+100 y del km 140+900 al 178+000 del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla; con una longitud de 97.10 km, en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-033-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>12:30 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 103.40 km de la red secundaria: del km 182+000 al 200+800 y del km 202+500 al 238+300, del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla; del km 2+000 al 47+500 y del km 49+000 al 52+300, del tramo: Jalpan-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: Jalpan-Río Verde; con una longitud de 103.40 km, en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-034-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET: $1,400.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>14:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>14:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes, en las carreteras de jurisdicción federal, 19 puentes en corredores, 2 puentes en red básica y 49 puentes en red secundaria, con un total de 70 puentes, en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 1,050 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-035-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET: $1,400.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008<br>9:30 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 161+000 al 179+000 del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla; con una longitud de 18.0 km, en el Estado de Querétaro | 1/02/2008 | 151 días | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-036-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET: $1,400.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 227+000 al 238+300 del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla; con una longitud de 11.3 km, en el Estado de Querétaro | 1/02/2008 | 121 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-037-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008<br>12:30 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello; del km 22+000 al 50+000 del tramo: San Juan del Río-Lím. Edos. Qro./S.L.P., de la carretera: San Juan del Río-Xilitla; con una longitud de 28.0 km, en el Estado de Querétaro | 1/02/2008 | 121 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009034-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008<br>14:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>14:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Mantenimiento Integral Bianual 2008-2009, del km 9+000 al 36+700 (dos cuerpos), Entr. Juriquilla, Entr. Santa Rosa Jáuregui y Entr. San Miguel Allende, del tramo: Querétaro-Lím. Edos. Qro./Gto., de la carretera: Querétaro-San Luis Potosí; del km 0+000 al 7+900 del tramo: Tanque Blanco-Lím. Edos. Qro./Gto., de la carretera: Tanque Blanco-San Miguel de Allende, con una longitud de 67.90 km en el Estado de Querétaro | 16/02/2008 | 685 días | $5'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Querétaro", avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono 01 (442) 2 12 40 90, extensión 12002, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Querétaro", avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Querétaro", avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| | |
|---|---|
| 00009034-028-07<br>00009034-029-07<br>00009034-030-07<br>00009034-034-07<br>00009034-042-07 | Residencia General de Conservación de Carreteras, avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro. |
| 00009034-031-07<br>00009034-032-07<br>00009034-033-07<br>00009034-035-07<br>00009034-036-07<br>00009034-037-07 | Residencia de Conservación San Juan del Río, calle Valentín Gómez Farías sin número, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, para las licitaciones 00009034-028-07, 00009034-029-07, 00009034-031-07, 00009034-032-07, 00009034-033-07 y 00009034-034-07 de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate. No se otorgará anticipo para las licitaciones 00009034-030-07, 00009034-035-07, 00009034-036-07, 00009034-037-07 y 00009034-042-07.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261133)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS"

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de Conservación Periódica, Reconstrucción de Puentes y Señalamiento de varios tramos Carreteros en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 00009044-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>17:00 horas | 8/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del Puente La Pimienta Der., en el km. 6+500, del tramo: Zacatecas-Fresnillo, de la Carretera: Zacatecas-Durango, en el Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 212 días | $3'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>17:30 horas | 8/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del Puente El Remolino II, en el km. 119+220, del tramo: Guadalajara-Zacatecas, de la Carretera: Guadalajara-Zacatecas, en el Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 212 días | $3'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>18:00 horas | 8/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelación y Carpeta, del km. 85+000 al 90+600, del Tramo: Lím. de Edos. Ags./Zac.-Jalpa, de la Carretera: Aguascalientes-Jalpa; del km 145+000 al 156+000 y del km 178+000 al 185+000, del tramo: Jalpa-Tabasco, de la Carretera: Guadalajara-Zacatecas, con una longitud de 23.40 kms., Riego de sello del km 156+000 al 165+000, del tramo: Apozol-Tabasco, de la Carretera: Guadalajara-Zacatecas, con una longitud de 9.0 km, en el Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 211 días | $10'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>18:30 horas | 8/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelación y Carpeta, del km. 191+000 al km. 203+000, del Tramo: T Morelos-Saltillo, de la carretera: Zacatecas-Saltillo, con una longitud de 12.00 kms, y Riego de Sello, del km. 140+000 al km. 164+000, del Tramo: T Morelos-Saltillo, de la Carretera: Zacatecas-Saltillo, con una longitud de 24.00 kms, en el Estado de Zacatecas | 2/05/08 | 152 días | $4'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-056-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>19:00 horas | 8/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelación y Carpeta, del km. 78+000 al 82+000, del tramo: Lím. Edos. Ags./Zac.-Guadalupe, de la Carretera: Aguascalientes-Zacatecas, con una longitud de 4.00 kms., Carpeta, del km. 255+000 al km. 257+000, del Tramo: Villanueva-La Escondida, de la Carretera: Guadalajara-Zacatecas, con una longitud de 2.00 kms, en el Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 180 días | $2'100,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-057-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 9/01/08 | 9/01/08<br>17:00 horas | 9/01/08<br>9:00 horas | 15/01/08<br>8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelación y Carpeta, del km. 46+000 al km. 50+000 y del km. 4+800 al km. 5+000, del Tramo: Zacatecas-Fresnillo (Cuerpo A), del km. 16+000 al km. 26+000, del Tramo: Zacatecas-Fresnillo (Cuerpo B), de la Carretera: Zacatecas-Durango, con una longitud de 14.20 kms, en el Estado de Zacatecas | 2/05/08 | 152 días | $5'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-058-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 9/01/08 | 9/01/08<br>17:30 horas | 9/01/08<br>9:00 horas | 15/01/08<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Carpeta, del km. 0+000 al km. 5+000, del Tramo: Ramal a Nieves, de la Carretera: Zacatecas-Torreón, con una longitud de 5.00 kms, Renivelación y Riego de Sello, del km. 0+000 al km. 17+000, del Tramo: La Chicharrona-Cuencamé (Cuerpo B), de la Carretera: Zacatecas-Torreón, con una longitud de 17.00 kms en el Estado de Zacatecas | 2/05/08 | 152 días | $4'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-059-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 9/01/08 | 9/01/08<br>18:00 horas | 9/01/08<br>9:00 horas | 15/01/08<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelación y Riego de Sello, del km. 58+000 al km. 81+000, del Tramo: Lím. de Edos. Jal./Zac.-T Malpaso, de la Carretera: Guadalajara-Colotlán-Malpaso, con una longitud de 23.00 kms, en el Estado de Zacatecas | 1/04/08 | 183 días | $3'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 9/01/08 | 9/01/08<br>18:30 horas | 9/01/08<br>9:00 horas | 15/01/08<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Renivelación y Riego de Sello, del km. 8+000 al km. 14+500, del km. 15+500 al km. 24+000 del Tramo: Zacatecas-Fresnillo (Cuerpo A), de la Carretera: Zacatecas-Durango, con una longitud de 15.0 kms, en el Estado de Zacatecas | 1/07/08 | 123 días | $2'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 9/01/08 | 9/01/08<br>19:00 horas | 9/01/08<br>9:00 horas | 15/01/08<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante Riego de Sello, del km. 121+000 al km. 140+000, del Tramo: Fresnillo-Sombrerete, de la Carretera: Zacatecas-Durango, con una longitud de 19.00 kms, en el Estado de Zacatecas | 2/05/08 | 152 días | $1'200,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/08 | 10/01/08<br>17:00 horas | 10/01/08<br>9:00 horas | 16/01/08<br>8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal longitud de 301.61 kms. En Corredores, en varios tramos carreteros del Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 242 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/08 | 10/01/08<br>17:30 horas | 10/01/08<br>9:00 horas | 16/01/08<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal longitud de 743.23 kms. en Red Básica, en varios tramos carreteros del Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 242 días | $2'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-064-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/08 | 10/01/08<br>18:00 horas | 10/01/08<br>9:00 horas | 16/01/08<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal longitud de 551.77 kms. en Red Secundaria, en varios tramos carreteros del Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 242 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-065-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/08 | 10/01/08<br>18:30 horas | 10/01/08<br>9:00 horas | 16/01/08<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento Vertical 1,029 Pzas. En Corredores, en varios tramos carreteros del Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 242 días | $ 1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-066-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/08 | 10/01/08<br>19:00 horas | 10/01/08<br>9:00 horas | 16/01/08<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento Vertical 1,769 Pzas. en Red Básica, en varios tramos carreteros del Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 242 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009044-067-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 11/01/08 | 11/01/08<br>17:00 horas | 11/01/08<br>9:00 horas | 17/01/08<br>8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento Vertical 930 Pzas. en Red Secundaria, en varios tramos carreteros del Estado de Zacatecas | 3/03/08 | 242 días | $500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 12800, en días hábiles, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 15% del monto de la asignación presupuestaria autorizada al contrato.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las Bases de Licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261168)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "PUEBLA"

**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica y reconstrucción de puentes de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009050-059-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 9:00 horas | 4/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción del Puente Necaxa I, ubicado en la carretera: Pachuca-Tuxpan, tramo: Ramal a Nuevo Necaxa, km 0+300, en el Estado de Puebla | 15/02/2008 | 200 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009050-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 10:00 horas | 4/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica, mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico con una longitud de 7.5 km, del km 83+000 al 90+500, tramo: Lím. Hgo./Pue.-Huauchinango, carretera: Pachuca-Tuxpan, en el Estado de Puebla | 15/02/2008 | 200 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009050-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 11:00 horas | 4/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica, mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico con una longitud de 8.0 km, del km 0+000 al 4+000 (dos cuerpos), tramo: Puebla-Lím. Pue./Tlax., carretera: Puebla-Santa Ana Chiautempan, en el Estado de Puebla | 15/02/2008 | 200 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009050-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 12:00 horas | 4/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica, mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, del km 4+000 al 11+000, tramo: Puebla-Izúcar de Matamoros, carretera: Puebla-Huajuapan de León, long. 7.0 km en el Estado de Puebla | 15/02/2008 | 200 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009050-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 13:00 horas | 4/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica, mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, del km 0+000 al 45+000, tramo: San Salvador el Seco-Azumbilla, carretera: San Salvador el Seco-Azumbilla, Long. 45 km en el Estado de Puebla | 15/02/2008 | 400 días | $12'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009050-064-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 14:00 horas | 4/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica, mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, con una longitud de 28.0 km del km 155+000 al 183+000, tramo: Izúcar de Matamoros-Lím. Pue./Oax., carretera: Puebla-Huajuapan de León, en el Estado de Puebla | 15/02/2008 | 200 días | $8'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial el Conde, código postal 72019, Puebla, Pue., teléfono 2-23-73-36 con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Puebla", en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José el Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en carretera federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial el Conde, código postal 72019, Puebla, Pue.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgarán anticipos.
**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261137)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “ZACATECAS”
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Obras Públicas de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No. 00009044-079-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 18/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de un cuerpo nuevo del lado izquierdo con un ancho de corona de 10.50 m. incluye trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, obras inducidas y señalamiento horizontal y vertical del km. 55+000 al. 100+000 y la rehabilitación y ampliación del cuerpo existente de 7.00 m. a 10.50 m. de corona del km. 55+000 al. 100+000 del tramo: Villa de Cos-Sierra Vieja, de la carretera: Zacatecas-Saltillo, en el Estado de Zacatecas | 15/02/2008 | 321 días naturales | $200'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono: (01-492) 923-94-16, extensión 12800 en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: Aula de Capacitación del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET de la Secretaría de la Función Pública. El licitante deberá elegir uno de los medios citados anteriormente para el envío de su propuesta.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el Aula de Capacitación del Centro S.C.T. Zacatecas ubicada, en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: Residencia General de Carreteras del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac. código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**Se otorgará un anticipo de 30%.**

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la Declaración Fiscal o Balance General auditado correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
**ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261162)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "AGUASCALIENTES"
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación periódica y reconstrucción de puentes en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>11:30 horas | 17/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la construcción de bacheo superficial aislado, bacheo profundo aislado y renivelaciones locales, a base de concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en planta, ligado con emulsión de asfalto modificado con polímeros, en la carretera Aguascalientes-Zacatecas, tramo: Aguascalientes-Lím. Edos. Ags./Zac., del km 45+000 al km 57+200, en dos cuerpos, con una meta de 24.4 kms equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/08/2008 | 122 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>12:00 horas | 17/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la construcción de bacheo superficial aislado, bacheo profundo aislado y renivelaciones locales, a base de concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en planta, ligado con emulsión de asfalto modificado con polímeros, en la carretera Aguascalientes-Jalpa, tramos: libramiento Calvillo, del km 47+600 al km 53+500 y boulevard Calvillo del km 53+500 al km 56+500 (dos cuerpos), con una meta de 11.9 kms equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/04/2008 | 153 días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET: $1,300.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>13:00 horas | 17/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la construcción de bacheo superficial aislado, bacheo profundo aislado y renivelaciones locales, a base de concreto asfáltico y carpeta de un riego de sello premezclado en planta, ligado con emulsión de asfalto modificado con polímeros, en la carretera Aguascalientes-Zacatecas, tramo: Paso por Rincón de Romos, del km 0+000 al km 5+000, en dos cuerpos, con una meta de 10.0 kms equivalentes, en el Estado de Aguascalientes | 1/08/2008 | 122 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET: $1,300.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>9:00 horas | 24/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del Puente San Francisco, mediante la demolición de la superestructura existente (tridilosa) y construcción de superestructura a base de trabes presforzadas AASHTO tipo V, losa de concreto reforzado y superficie de rodamiento con concreto asfáltico, en la carretera: León-Aguascalientes, tramo: Lím. Edos. Jal./Ags.-Aguascalientes en el km 123+040, en el Estado de Aguascalientes | 1/06/2008 | 153 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009014-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,300.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>12:00 horas | 18/01/2008<br>9:00 horas | 24/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la ampliación de acotamientos a base de construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimento, en la carretera Penitenciaría-Villa Hidalgo, tramo: Penitenciaría-Lím. Edos. Ags./Jal., en tramos aislados, con una meta de 15.65 kms, en el Estado de Aguascalientes | 1/05/2008 | 214 días | $3'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1250, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horas señalados en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo para la licitación 00009014-049-07 y se otorgará un anticipo de 15% para las licitaciones 00009014-047-07, 00009014-048-07 y 00009014-052-07 y de 20% para la licitación 00009014-051-07, de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261142)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “BAJA CALIFORNIA SUR”
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de reconstrucción de puentes, conservación periódica y señalamiento en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009067-036-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción de 2 puentes; San Carlos, ubicados en red secundaria, km 55+500 del ramal a San Carlos y Querétaro, ubicado en Corredor, km 15+612 del tramo Ciudad Insurgentes-Loreto, de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 168 días | $2’550,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-037-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>12:00 horas | 23/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en 15.0 km de Corredor ubicados del km 170+000 al 185+000 del tramo Cabo San Lucas-La Paz, de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 168 días | $7’200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-038-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>14:00 horas | 8/01/2008<br>14:00 horas | 23/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en 32.0 km de Corredor ubicados del km 168+000 al 180+000 y del km 189+000 al 209+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 199 días | $15’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-039-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>18:00 horas | 8/01/2008<br>18:00 horas | 23/01/2008<br>18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica mediante carpeta en 18.0 km de corredor, ubicados del km 109+000 al 127+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 137 días | $5’940,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-040-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica mediante carpeta en 26.0 km de corredor, ubicados del km 4+000 al 10+000 (Cpo. A), 20+000 al 32+000 (Cpo. A) y 2+000 al 10+000 (Cpo. B) del tramo Cabo San Lucas-La Paz (ancho de 12.0 m), de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 168 días | $8’580,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-041-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>9:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello en 14.0 km de corredor, ubicados del km 51+000 al 65+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur | 1/02/2008 | 121 días | $1'350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>12:00 horas | 24/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical mediante el suministro e instalación de 8,859 Pzas.; 6,683 Pzas. en corredor, 696 Pzas. en red básica y 1,480 Pzas. en red secundaria, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 168 días | $3'720,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S., teléfono 01 6121229574, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009067-036-07 | Kilómetro 15+612 del tramo Ciudad Insurgentes-Loreto, en el Estado de Baja California Sur. |
| 00009067-037-07 | Kilómetro 185+000 del tramo Cabo San Lucas-La Paz, en el Estado de Baja California Sur. |
| 00009067-038-07 | Kilómetro 209+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, en el Estado de Baja California Sur. |
| 00009067-039-07 | Kilómetro 127+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur. |
| 00009067-040-07 | Kilómetro 2+000 del tramo Cabo San Lucas-La Paz, Cuerpo B, en el Estado de Baja California Sur. |
| 00009067-041-07 | Kilómetro 51+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur. |
| 00009067-042-07 | Residencia General de Conservación de Carreteras, Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261104)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COAHUILA"
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008 - 2010 de Tramos y Puentes, Señalamiento, Conservación Periódica y Reconstrucción de Puentes en carreteras federales en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 00009020-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008<br>11:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008 – 2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Monterrey del km. 15+300 al 32+900 del Cpo. "A" con una long. de 17.6 kms. y del km. 15+300 al 33+700 Cpo. "B" con una long. de 18.4 kms; Saltillo-Torreón del km. 6+000 al 33+550 Cpo. "A" con una long. de 27.55 kms. y del km. 6+000 al 33+550 Cpo. "B" con una long. de 27.55 kms., longitud total de 91.10 en corredor carretero, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008 – 2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Torreón del km. 116+400 al 166+300 Cpo. "A" con una long. de 49.9 kms. y del km. 116+400 al 166+300 Cpo. "B" con una long. de 49.9 kms; longitud total: 99.80 kms. en corredor carretero, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Monclova del km. 7+200 al 50+000 Cpo. "A" con una long. de 42.8 kms; Ojo Caliente-Santa Cruz del km. 0+000 al 34+000 con una long. de 34.0 kms, longitud total: 76.8 km., 42.8 corredor carretero y 34.0 kms. en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>13:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos, carretera y tramo: Huachichil-La Encantada del km. 212+300 al 242+700 con una long. de 30.4 kms; Matehuala-Saltillo del km. 205+860 al 212+900 Cpo. "A" con una long. de 7.04 kms; Zacatecas-Saltillo del km. 266+500 al 343+300 del Cpo. "A" con una long. de 76.8 kms. y del km. 325.0 al 330.0 del Cpo. "B" con una longitud de 5.0 kms., longitud total: 119.24 km.; 7.04 corredor carretero y 112.20 kms. en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-064-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>14:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Torreón del km. 33+550 al 116+400 Cpo. "A" con una long. de 82.85 kms., longitud total: 82.85 kms., en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-065-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 7/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Monclova del km. 50+000 al 173+600 del Cpo. "A" con una long. de 123.6 kms. y del km. 166+200 al 173+600 Cpo. "B" con una long. de 7.4 kms., longitud total: 131.0 kms., corredor carretero, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-066-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008 – 2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-San Pedro del km. 6+500 al 18+500 con una long. de 12.0 kms. y del km. 23+000 al 51+000 con una long. de 28.00 kms; Monterrey-Monclova del km. 115+900 al 155+900 Cpo. "A" con una longitud de 40.0 kms. y del km. 115+900 al 116.41 Cpo. "B" con una longitud de 0.51 kms.; Entronque Castaños del km. 0+000 al 0+200 con una longitud de 0.20 kms.; longitud total: 80.71 km., 40.51 en red básica y 40.20 en red secundaria, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-067-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-San Pedro del km. 51+000 al 79+600 con una long. de 28.6 km. y del km. 82+000 al 140+000 con una long. de 58.0 km., longitud total 86.60 kms., en Red Secundaria, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1,500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-068-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-Piedras Negras del km. 6+460 al 125+000 del Cpo. "A" con una long. de 118.54 kms. y del km. 115+500 al 125+000 Cpo. "B" con una long. de 9.5 kms., longitud total: 128.04 kms., en corredor carretero, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1,500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-069-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2007<br>18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-Piedras Negras del km. 6+460 al 110+000 Cpo. "B" con una long. de 103.54 kms., longitud total: 103.54 km., en corredor carretero, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1,500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-070-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-Piedras Negras del km. 125+000 al 185+500 Cpo. "A" con una long. de 60.50 kms; del km. 190+800 al 194+700 Cpo. "A" con una long. de 3.9 kms; del km. 196+500 al 206+500 Cpo. "A" con una long. de 10.0 kms y del km. 125+000 al 126+300 Cpo. "B" con una long. de 1.3 kms., longitud total: 75.70 kms., en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-071-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 7/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-Piedras Negras del km. 210+000 al 240+400 del Cpo. "A" con una long. de 30.4 kms; Libramiento Allende – Morelos-Nava del km. 0+000 al 18+700 Cpo. "A" con una long. de 18.7 kms. y del km. 0+000 al 18+700 Cpo. "B" con una long. de 18.7 kms., longitud total: 67.8 kms., en corredor carretero, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-072-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Nuevo Laredo-Piedras Negras del km. 44+400 al 167+000 con una long. de 122.6 kms., longitud total: 122.6 kms., en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-073-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Piedras Negras-Ciudad Acuña del km. 8+000 al 83+610 con una long. de 75.61 kms; longitud total: 75.61 km., en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-074-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Ramal Aeropuerto de Ciudad Acuña del km. 0+000 al 0+900 con una long. de 0.90 kms; Ramal Presa La Amistad del km. 7+500 al 22+500 con una long. de 15.0 kms; Ramal al Mirador del km. 0+000 al 1+000 con una long. de 1.0 kms; Morelos-Ciudad Acuña del km. 1+410 al 8+800 con una long. de 7.39 kms, del km. 10+200 al 62+720 con una longitud de 52.52 kms. y del km. 62+720 al 100+200 con una longitud de 37.48 kms., longitud total: 114.29 kms., 37.48 en corredor carretero y 76.81 kms. en red secundaria, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-075-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2007<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Torreón del km. 259+760 al 267+060 Cpo. "A" con una long. de 7.3 kms, del km. 166+300 al 203+100 Cpo. "B" con una long. de 36.8 kms. y del km. 259+760 al 267+060 Cpo. "B" con una long. de 7.3 kms; Libramiento Norte de Torreón del km. 0+000 al 1+160 del Cpo. "A" con una long. de 1.16 kms., del km. 1+160 al 11+800 del Cpo. "A" con una longitud de 10.64 kms., del km. 0+000 al 1+160 del Cpo. "B" con una long. de 1.16 kms. y del km. 1+160 al 11+800 del Cpo. "B" con una longitud de 10.64 kms. longitud total: 75.0 kms., 53.72 kms. en corredor carretero y 21.28 kms en red básica, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-076-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Saltillo-Torreón del km. 166+300 al 203+100 del Cpo. "A" con una long. de 36.8 kms, del km. 203+100 al 249+360 Cpo. "A" con una long. de 46.26 kms. y del km. 203+100 al 206+000 Cpo. "B" con una long. de 2.9 kms., longitud total: 85.96 kms., corredor carretero 36.80 kms. y red básica 49.16 km., en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-077-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: Monclova-San Pedro del km. 140+000 al 263+600 con una long. de 123.6 kms., longitud total: 123.6 kms., en red secundaria, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1,500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-078-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos, carretera y tramo: La Cuchilla-San Pedro del km. 0+000 al 17+000 con una long. de 17.0 kms; Gazas Paso a desnivel de la ruta 40 del km. 0+000 al 2+800 con una long. de 2.8 kms; Torreón-San Pedro del km. 0+000 al 54+000 del Cpo. "A" con una long. de 54.0 kms. y del km. 0+000 al 54+000 Cpo. "B" con una long. de 54.0 kms., longitud total: 127.8 kms., en red secundaria, en el Estado de Coahuila | 8/02/2008 | 1,058 días | $1’500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-079-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 14/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Puentes, Carreteras: Lím. NL./Coah.-Saltillo del km. 205+500 al 212+900, Saltillo-Lím. Coah./N.L. del km. 15+300 al 33+700, Saltillo-Monclova del km. 7+200 al 173+600, Monclova-Sabias del km. 6+460 al 125+000, Nava-P. Negras del km. 210+000 al 240+000, Saltillo-T. Puebla del km. 6+000 al 33+500 Cpos. A y B y T. La Esperanza-La Cuchilla del km. 116+400 al 203+100 Cpos. A y B., San Carlos-Cd. Acuña, del km. 62+720 al 100+200 con un total de 173 puentes en Corredor Carretero, en el Estado de Coahuila | 15/02/2008 | 1,050 días | $1’000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-080-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas | 22/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Puentes, Carreteras: Ojo Caliente-Santa Cruz del km. 0+000 al 34+000, Huachichil-La Encantada del km. 212+300 al 242+700, Lím. Zac./Coah.-Saltillo del km. 266+500 al 343+300, Plan de Ayala-El Porvenir del km. 33+500 al 116+400, La Cuchilla-Torreón del km. 203+100 al 249+360, Libramiento Norte de Torreón del km. 1+160 al 11+800, Lím. N.L./Coah-Castaños del km. 115+900 al 155+900, Sabinas-Nava del km. 125+000 al 206+500, Lím. Coah/NL-Piedras Negras del km. 44+400 al 167+000, Piedras Negras-Cd. Acuña del km. 8+000 al 83+610, con un total de 122 puentes en Red Básica, en el Estado de Coahuila | 15/02/2008 | 1,050 días | $900,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-081-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Puentes, Carreteras: Monclova-San Pedro del km. 6+500 al 263+600, La Cuchilla-San Pedro del km. 0+000 al 17+000, Torreón-San Pedro del km. 0+000 al 54+000, Gasas paso superior del km. 0+000 al 2+800, Morelos-Cd. Acuña del km. 10+200 al 62+720, Cd. Acuña-Presa de la Amistad km. 7+500 al 22+500, con un total de 54 puentes en Red Secundaria, en el Estado de Coahuila | 15/02/2008 | 1,050 días | $600,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-082-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Horizontal en 799.12 km. en Corredor Carretero, en carreteras y tramos en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 284 días | $2’500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-083-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>13:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Horizontal en 613.91 km. en Red Básica, en carreteras y tramos en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 284 días | $1’800,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-084-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008<br>14:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Horizontal en 455.01 km. en Red Secundaria, en carreteras y tramos en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 284 días | $1’800,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-085-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>12:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Vertical, consistente en colocación de 2,752 piezas en Corredor Carretero, en carreteras y tramos en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 284 días | $2’500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-086-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>13:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Vertical consistente en: colocación de 1,163 piezas, en Red Básica, en carreteras y tramos en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 284 días | $900,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-087-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>14:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Vertical consistente en: colocación de 690 piezas, en Red Secundaria, en carreteras y tramos en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 284 días | $600,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-088-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>13:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en la Carretera y Tramo: Saltillo-Torreón Cpo. "B" del km. 116+400 al 130+000 con una long. 13.60 kms., en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 223 días | $6'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-089-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>13:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en la Carretera y Tramo: Saltillo-Torreón Cpo. "A" del km. 207+000 al 222+000 con una long. de 15.0 kms., en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 223 días | $8'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-090-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 17/01/2008<br>13:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta en la Carretera y Tramo: Saltillo-Torreón Cpo. "A" del km. 48+000 al 65+000, con una longitud total de 17.0 kms., en el Estado de Coahuila | 18/02/2008 | 238 días | $6'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-091-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 17/01/2008<br>12:00 horas | 17/01/2008<br>9:00 horas | 25/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta en la Carretera y Tramo: Monclava-P. Negras Cpo. "A" del km. 55+000 al 76+000, con una long. total de 21.0 kms., en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 254 días | $4'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-092-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>12:00 horas | 18/01/2008<br>9:00 horas | 25/01/2008<br>16:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante Renivelación y Carpeta en la Carretera y Tramo: Monclova-P. Negras Cpo. "A" del km. 135+000 al 154+000, con una long. total de 19.0 kms., en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 254 días | $7'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-093-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>13:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello en la Carretera y Tramo: Monclova-P. Negras Cpo. "A" del km. 202+000 al 206+500 con una long. de 4.50 kms. y del km. 220+000 al 240+000 Cpo. "A" con una long. de 20.0 kms., en el Estado de Coahuila | 20/02/2008 | 223 días | $3'500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-094-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 30/01/2008 | 30/01/2008<br>13:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas | 5/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello en la Carretera y Tramo: Saltillo-Torreón Cpo. "A" del km. 235+000 al 249+000 con una long. de 14.0 kms. y Riego de sello en el Tramo: La Cuchilla-San Pedro en el km. 0+000 al 17+000 con una long. de 17.0 kms., en el Estado de Coahuila. | 1/03/2008 | 122 días | $5'000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-095-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 30/01/2008 | 30/01/2008<br>13:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas | 5/02/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello en la Carretera y Tramo: Saltillo-Torreón Cpo. “A” del km. 103+000 al 111+000 Cpo. “A” con una long. de 8.0 kms. y Riego de sello en el km. 160+000 al 166+000 Cpo. “A” con una long. de 6.0 kms., del km. 6+000 al 25+600 con una long. de 19.60 kms. y Cpo. “B” del km. 6+000 al 25+600 con una long. de 19.60 kms., en el Estado de Coahuila | 1/03/2008 | 229 días | $3’000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-096-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/04/2008 | 1/04/2008<br>13:00 horas | 1/04/2008<br>10:00 horas | 7/04/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello en la Carretera y Tramo: Monclova-San Pedro de las Colonias del km. 244+000 al 263+000 con una long. de 19.0 km. y Riego de sello del km. 166+000 al 173+600 Cpo. “A”, con una long. de 7.60 kms., en el Estado de Coahuila | 2/05/2008 | 121 días | $5’000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-097-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/04/2008 | 1/04/2008<br>13:00 horas | 1/04/2008<br>10:00 horas | 7/04/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello en la Carretera y Tramo: Monclova-San Pedro de las Colonias del km. 82+000 al 109+000 con una long. de 27.0 km. y Riego de sello en la Carretera: Saltillo-Monclova Cpo. “A” del km. 35+000 al 45+000 con una long. 10.0 kms. y del km. 11+000 al 25+000 con una long. de 14.0 kms., en el Estado de Coahuila | 2/05/2008 | 151 días | $5’500,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-098-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/04/2008 | 31/03/2008<br>13:00 horas | 31/03/2008<br>10:00 horas | 7/04/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante riego de sello en la Carretera y Tramo: Lím. NL/Coah-T. Castaños del km. 115+900 al 149+000 con una long. 33.10 kms., en el Estado de Coahuila | 2/05/2008 | 121 días | $5’100,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-099-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/03/2008 | 29/02/2008<br>13:00 horas | 29/02/2008<br>9:00 horas | 10/03/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de “Puente Arroyo” Chiquito, Carretera: Sabinas-Allende km. 174+000, en el Estado de Coahuila | 7/04/2008 | 161 días | $1’000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-100-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/03/2008 | 29/02/2008<br>14:00 horas | 29/02/2008<br>9:00 horas | 10/03/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de Puente “Poco Bueno”, Carretera: Monclova-Sabinas km. 175+400, en el Estado de Coahuila | 7/04/2008 | 161 días | $1’000,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009020-101-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/03/2008 | 29/02/2008<br>15:00 horas | 29/02/2008<br>9:00 horas | 10/03/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de Puente “Banco de Piedra”, Carretera: Monclova-Sabinas km. 177+100, en el Estado de Coahuila | 7/04/2008 | 161 días | $1’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Central México-Piedras Negras sin número junto a SEDESOL, km. 255+680, código postal 25290, Saltillo, Coah., teléfono: 01 844 430 25 12, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.
Los Licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.
Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Salón de Usos Múltiples del Centro S.C.T., teléfono: 01 844 430 25 12 en carretera Central México-Piedras Negras sin número, junto a SEDESOL, km. 255+680, código postal 25290, Saltillo, Coah.,
Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en

| Licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009020-060-07<br>00009020-061-07 | Residencia 5-1 Saltillo ubicada en carretera: Central México-Piedras Negras km. 255+680 sin número junto a SEDESOL, CP. 25290, Saltillo, Coah. |
| 00009020-062-07 | |
| 00009020-063-07 | |
| 00009020-064-07 | |
| 00009020-088-07 | |
| 00009020-090-07 | |
| 00009020-095-07 | |
| 00009020-065-07 | Residencia 5-2 Castaños calle: Vito Alessio Robles esquina con Manuel Acuña sin número, colonia Libertad, CP. 25870, Castaños, Coah., |
| 00009020-066-07 | |
| 00009020-067-07 | |
| 00009020-097-07 | |
| 00009020-098-07 | |
| 00009020-068-07 | Residencia 5-3 Sabinas calle: Rivera del Río sin número, colonia Francisco Sarabia, CP. 26760, Sabinas, Coah. |
| 00009020-069-07 | |
| 00009020-070-07 | |
| 00009020-091-07 | |
| 00009020-092-07 | |
| 00009020-071-07 | Residencia 5-4 Piedras Negras calle: Garza Fernández número 205, colonia San Joaquín, CP. 26090, Piedras Negras, Coah. |
| 00009020-072-07 | |
| 00009020-073-07 | |
| 00009020-074-07 | |
| 00009020-093-07 | |
| 00009020-075-07 | Residencia 5-5 Torreón Libramiento Norte de Torreón, km. 1+900 sin número, C.P. 27119, Torreón, Coah. |
| 00009020-076-07 | |
| 00009020-077-07 | |
| 00009020-078-07 | |
| 00009020-089-07 | |
| 00009020-094-07 | |
| 00009020-096-07 | |

| | |
|---|---|
| 00009020-079-07<br>00009020-080-07 | Residencia de Puentes Carretera: Central México-Piedras Negras, km. 255+680 sin número, junto a SEDESOL, C.P. 25290, Saltillo, Coah. |
| 00009020-081-07 | |
| 00009020-099-07 | |
| 00009020-100-07 | |
| 00009020-101-07 | |
| 00009020-082-07<br>00009020-083-07 | Residencia de Señalamiento Carretera: Central México-Piedras Negras, km. 255+680 sin número, junto a SEDESOL, C.P. 25290, Saltillo, Coah. |
| 00009020-084-07 | |
| 00009020-085-07 | |
| 00009020-086-07 | |
| 00009020-087-07 | |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 15% para Conservación Periódica y Señalamiento Vertical y Horizontal, de 20% para Reconstrucción de Puentes, del monto de la asignación aprobada al contrato y para Conservación Rutinaria 2008-2010 de Tramos y Puentes no se otorgará anticipo.

**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: Documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las Bases de Licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261203)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT"

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010, conservación periódica, atención de puntos de conflicto, construcción de subdrenaje y señalamiento en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 17:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 Zona 1; en 74.6 km en corredores del km 70+000 al 144+600 de la carretera Tepic-Mazatlán tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; y en 37.551 km de la red secundaria, del km 0+000 al 4+411 y del km 14+360 al 37+300 del ramal Tecuala-Novillero, del km 0+000 al 4+100 del subramal a Quimichis, del km 0+000 al 6+100 del subramal a Pajaritos de la carretera: Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., con una longitud de 112.151 kms, en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-043-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 18:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 Zona 2; en 36.867 km en corredores del km 33+133 al 70+000 de la carretera Tepic-Mazatlán tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; y en 83.611 km en la red secundaria, del km 0+000 al 7+500 del ramal Tuxpan, del km 0+000 al 4+500 del ramal a Estación Ruiz, del km 8+780 al 43+300 del ramal Santiago-Los Corchos; del km 0+000 al 8+645 y del km 9+220 al 24+766 del subramal Sentispac-La Batanga; del km 0+000 al 0+800 del subramal a Botadero, del km 0+000 al 1+000 del subramal a Puerta de Mangos, del km 0+000 al 0+800 del subramal Villa Juárez, del km 0+000 al 1+700 del subramal Playa Los Corchos, del km 0+000 al 2+100 del subramal Pueblo Nuevo, del km 0+000 al 1+500 del subramal Gavilán Grande, del km 0+000 al 5+000 del ramal Estación Nanchi de la carretera: Tepic-Mazatlán tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., con una longitud de 120.478 kms en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-044-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 19:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 Zona 3; en 25.3 km en la red básica del km 3+700 al 29+000 de la carretera Tepic-Mazatlán tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; y en 81.84 km en la red secundaria, del km 0+000 al 35+200 del ramal a San Blas, del km 0+000 al 19+140 del subramal San Blas-Santa Cruz de la carretera: Tepic-Mazatlán tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; del km 16+000 al 43+500 del ramal Ixtapa-Miramar de la carretera: Tepic-Puerto Vallarta tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., con una longitud de 107.14 kms en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 20:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 Zona 4; en 28.0 km en la red básica del km 8+000 al 36+000 de la carretera Tepic-Puerto Vallarta tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal.; y en 110.048 km en la red secundaria, del km 0+000 al 25+500 y del km 28+000 al 46+500 del ramal Tepic-Jalcocotan, del km 0+000 al 7+800 del subramal a Mecatan, de la carretera: Tepic-Mazatlán tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; del km 1+800 al 17+088 del Libramiento Oriente, del km 6+300 al 12+800 del ramal Francisco I. Madero, del km 0+000 al 36+460 del corredor Tepic-Aguamilpa, de la carretera: Guadalajara-Tepic tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic., con una longitud de 138.048 kms, en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 11:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 15/01/2008 8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 Zona 5; en 93.44 km en la red básica del km 123+000 al 138+000 y del km 140+560 al 219+000 de la carretera Guadalajara-Tepic tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic; y en 27.885 km en la red secundaria, del km 0+000 al 10+000 y del km 11+000 al 20+000 del ramal Santa María del Oro, del km 0+000 al 5+100 del ramal Nuevo Aeropuerto, del km 0+000 al 3+785 del ramal Camichín de Jauja, de la carretera: Guadalajara-Tepic tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic.; con una longitud de 121.325 kms, en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 15/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 Zona 6; en 97.80 km en la red básica del km 36+000 al 70+600, del km 73+800 al 137+000 de la carretera Tepic-Puerto Vallarta tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal.; y en 20.865 km en la red secundaria, del km 0+000 al 2+100 del ramal a Los Ayala, del km 0+000 al 1+520 del subramal Lo de Marcos-Las Minitas, del km 2+440 al 19+685 del ramal a Punta de Mita de la carretera: Tepic-Puerto Vallarta tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal.; con una longitud de 118.665 kms en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 15/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 25 puentes en corredores, 37 puentes en la red básica y 68 puentes en la red secundaria con una meta de 130 puentes, en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 975 días | $3'300,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 14:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 15/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km 24+000 al 34+000 del ramal Ixtapa-Miramar del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., de la carretera: Tepic-Puerto Vallarta, con una longitud de 10.0 Kms; y renivelación y sello del km 16+000 al 24+000 y del km 34+000 al 43+500 del ramal Ixtapa-Miramar tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., de la carretera: Tepic-Puerto Vallarta, con una longitud de 17.5 kms, en el Estado de Nayarit | 1/03/2008 | 153 días | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 11:00 horas | 8/01/2008 8:00 horas | 16/01/2008 8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km 135+000 al 144+600 del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera: Tepic-Mazatlán, con una longitud de 9.6 kms, en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 91 días | $3'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 8/01/2008 8:00 horas | 16/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta del km 9+000 al 26+000 del ramal Tepic-Jalcocotan del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera: Tepic-Mazatlán, con una longitud de 17.0 kms, en el Estado de Nayarit | 1/03/2008 | 122 días | $6'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 8:00 horas | 16/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 100+000 al 137+000 de la carretera Tepic-Puerto Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal. con una longitud de 37.0 kms y del km 0+000 al 2+100 del ramal a Los Ayala de la carretera Tepic-Puerto Vallarta tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., con una longitud de 2.1 kms, en el Estado de Nayarit | 15/02/2008 | 122 días | $6'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 14:00 horas | 8/01/2008 8:00 horas | 16/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y sello del km 15+000 al 30+000 del ramal a San Blas del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera: Tepic-Mazatlán, con una longitud de 15.0 kms, en el Estado de Nayarit | 1/04/2008 | 61 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en<br>compraNET:<br>$1,500.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 9/01/2008<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante riego de sello del km 21+000 al 29+000 longitud de 8.0 km, del km 36+000 al 51+000 longitud de 15.0 km, del km 59+000 al 72+000 longitud de 13.0 km, y del km 122+000 al 135+000 longitud de 13.0 km del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera: Tepic-Mazatlán, en el Estado de Nayarit. | 1/03/2008 | 153 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en<br>compraNET:<br>$1,500.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante riego de sello del km 8+000 al 34+000 longitud de 26.0 km, y del km 55+000 al 65+000 longitud de 10.0 km del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., de la carretera: Tepic-Puerto Vallarta, en el Estado de Nayarit | 1/03/2008 | 92 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-056-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en<br>compraNET:<br>$1,500.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008<br>13:00 horas | 9/01/2008<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje del km 5+300 al 20+900 (T.A.) del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera: Tepic-Mazatlán, con una longitud de 2.96 kms, en el Estado de Nayarit | 1/04/2008 | 61 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-057-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en<br>compraNET:<br>$1,500.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008<br>14:00 horas | 9/01/2008<br>8:00 horas | 17/01/2008<br>18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Atención al punto de conflicto ubicado del km 210+000 al 215+000 del tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, de la carretera: Guadalajara-Tepic, en el Estado de Nayarit | 1/04/2008 | 91 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-058-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 24/01/2008 11:00 horas | 23/01/2008 8:00 horas | 31/01/2008 8:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical con una meta de 550 piezas y señalamiento horizontal con una longitud de 111.46 km en corredores en el Estado de Nayarit. | 1/07/2008 | 92 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-059-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 24/01/2008 12:00 horas | 23/01/2008 8:00 horas | 31/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical con una meta de 890 piezas y señalamiento horizontal con una longitud de 244.54 km en la red básica en el Estado de Nayarit | 1/07/2008 | 153 días | $1'200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 24/01/2008 13:00 horas | 23/01/2008 8:00 horas | 31/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical con una meta de 890 piezas y señalamiento horizontal con una longitud de 361.8 en la red secundaria en el Estado de Nayarit | 1/07/2008 | 123 días | $1'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Nayarit", avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono 01 311 2 14 05 15, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Los Licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.
Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Nayarit", avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.
Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: Oficina de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT "Nayarit", avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
**Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.**
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261100)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SONORA"

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y de puentes, en la red federal de carreteras libre de peaje en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009052-036-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 123.88 km (corredor: 114.48 km 9.4), Cd. Obregón-Hermosillo, tramos: del km 107+700 al 116+000 Cpo. A, del km 115+400 al 116+000 Cpo. B, Enlace "T" Empalme 0+000 al 0+500, Enlace "T" El Valiente, 0+000 al 0+480 y del km 133+000 al 190+000, ambos cuerpos, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-037-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 120.1 km (corredor: 119.6 km y secundaria: 0.50 km) Cd. Obregón-Hermosillo, tramos: del km 190+000 al km 249+800 ambos Cpos., y Aeropuerto Hermosillo, del 0+000 al 0+500, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-038-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 14/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 92.28 km (corredor: 60.60 km, básica: 18.70 km y secundaria: 12.98 km), Hermosillo-Nogales, tramos: Magdalena-Nogales, km 186+000 al 190+000; km 193+000 al 206+000 Cpo. A, 194+000 al 208+000 Cpo. B, 209+500 al 227+000 Cpo. A y km 210+900 al 227+000 Cpo. B; Ramal a Carbo, del km 0+000 al km 7+175, Ramal a Benjamin Hill, del km 0+000 al km 2+000, Ramal a San Ignacio, del km 0+000 al km 3+800, y carretera: Agua Prieta-Imuris, tramo: del km 145+000 al km 159+700, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-039-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 81.20 km (corredor: 81.0 km y secundaria: 0.20 km), Hermosillo-Nogales, tramos: Magdalena-Nogales, km 227+000 al 267+000 Cpo. A, 227+000 al 268+000 Cpo. B, Aeropuerto Nogales, del km 0+000 al 0+200, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-040-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 14/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 90.0 km (corredor: 90.0 km), Santa Ana-Sonoyta, tramo: Santa Ana-Caborca, del km 73+000 al km 163+000, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-041-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 90.7 km (corredor: 90.7 km), Santa Ana-Sonoyta, tramo: Caborca-Sonoyta, del km 163+000 al km 253+700, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 100.0 km (corredor: 100.0 km), Sonoyta-San Luis Río Colorado, tramo: del km 0+000 al 100+000, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-043-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 92.8 km (corredor: 92.8 km), Sonoyta-San Luis Río Colorado, tramo: del 100+000 al 192+800, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-044-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 111.0 km (básica: 111.0 km), Hermosillo-Lím. Edos Son./Chih, tramo: del km 117+000 al km 237+500, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 112.50 km (básica: 112.50 km), Hermosillo-Lím. Edos. Son./Chih., tramo: del km 237+500 al km 350+000, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 112.30 km (básica: 112.30 km), Hermosillo-Lím. Edos. Son./Chih., del km 4+700 al km 117+000, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’350,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 78.10 km (básica: 78.10 km), Janos-Agua Prieta, tramo: del km 78+000 al km 156+100, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 74.7 km (básica: 60.0 km y secundaria: 14.7 km), Agua Prieta-Imuris, tramo: Agua Prieta-Cananea, del km 0+000 al km 60+000 y Ramal a Naco, km 0+000 al km 14+700, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1065 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 84.10 km (básica: 82.0 km y secundaria: 2.10 km), Agua Prieta-Imuris, tramos: del km 60+000 al 80+000; km 83+000 al 145+000 y Cananea "A" 1.0 km y Cananea "B" 1.1 km, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'100,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 7/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 100.0 km (secundaria: 100.0 km) Hermosillo-Moctezuma- Agua Prieta, tramo: Hermosillo-Moctezuma, del km 0+000 al km 100+000, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 11/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 96.8 km (secundaria: 96.8 km), Hermosillo-Moctezuma- Agua Prieta, tramo: Hermosillo-Moctezuma, del km 100+000 al km 165+000; Libramiento Moctezuma del 0+000 al km 1+800 y tramo: Moctezuma-Cumpas, del km 0+000 al 30+000, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 11/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 80.90 km (secundaria: 80.90 km), Hermosillo-Moctezuma-Agua Prieta, tramos: Moctezuma-Agua Prieta, km 30+000 al km 110+000 y Ramal a Nacozari, del 0+000 al 0+900, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'050,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 83.73 km (secundaria: 83.73 km), Hermosillo-Moctezuma-Agua Prieta, tramo: Moctezuma-Agua Prieta, km 110+000 al km 193+725, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'050,000.00 |

Licitación pública nacional 00009052-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 8/01/2008<br>18:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos con longitud de 96.80 km (secundaria: 96.80 km), Sonoyta-Puerto Peñasco, tramos: del km 0+000 al 93+400 y Sonoyta-Puerta de México, del 0+000 al 3+300, Ramal Aeropuerto Pto. Peñasco, km 0+000 al km 0+100, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'250,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 21/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (20 puentes: 16 en corredor y 4 en secundaria) tramos: Sonoyta-San Luis Río Colorado del km 0+000 al 192+000 y Sonoyta-Puerto Peñasco, del km 0+000 al 93+400, Sonoyta-Pta. de México, del km 0+000 al 3+300 y Ramal Aeropuerto Pto. Peñasco, en el Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-056-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 21/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (88 puentes: 63 en corredor, 25 en básica) tramos: Magdalena-Nogales, km 186+000 al 190+000; km 193+000 al 206+000 Cpo. A, 194+000 al 208+000 Cpo. B, 209+500 al 267+000 Cpo. A y km 210+900 al 268+000 Cpo. B; Ramal a Carbo, del km 0+000 al km 7+175, Ramal a Benjamin Hill, del km 0+000 al km 2+000, Ramal a San Ignacio, del km 0+000 al km 3+800, y Agua Prieta-Imuris, km 145+000 al km 159+700; Agua Prieta-Imuris, km 60+000 al 80+000 y km 83+000 al 145+000 y Cananea "A" 1.0 km Y "B" 1.1 km y Ramal Aeropuerto Nogales, Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-057-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 21/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (70 puentes: 34 en básica, 36 en secundaria) tramos: Janos-Agua Prieta, Km. 78+000 al 156+100; Agua Prieta-Cananea, Km. 0+000 al 60+000; Ramal a Naco, Km. 0+000 al Km. 14+700; Moctezuma-Agua Prieta, km 30+000 al km 193+725 y Ramal a Nacozari, del 0+000 al 0+900, Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $850,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-058-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 21/01/2008<br>17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (55 puentes: 19 en básica, 36 en secundaria) tramos: Hermosillo-Moctezuma, km 0+000 al 165+000, Libramiento Moctezuma; Moctezuma-Cumpas, 0+000 al 30+000 y Hermosillo-Lím. Edos. Son./Chih., km 4+700 al 117+000, Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $750,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-059-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (79 puentes: 54 en corredor, 22 básica y 3 en secundaria) tramos: Ciudad Obregón – Hermosillo, del km 107+700 al 116+000 Cpo. A, del km 115+400 al 116+000 Cpo. B, Enlace “T” Empalme 0+000 al 0+500, Enlace “T” El Valiente, 0+000 al 0+480, del km 133+000 al 249+800, ambos cuerpo y Aeropuerto Hermosillo, del km 0+000 al 0+500, Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $950,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 22/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (88 puentes: corredor 88) tramo: Santa Ana-Sonoyta, del km 73+000 al 253+700, Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $1’050,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 14/01/2008<br>18:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 22/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de puentes (28 puentes: en básica 28) tramo: Hermosillo-Lím. Edos. Son./Chih., km 117+000 al km 350+000, Estado de Sonora | 1/02/2008 | 1,065 días | $750,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (6) 259-30-46 y 47, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Sonora", en Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública, en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Sonora", en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el lugar que a continuación se indica:

| Licitación número | Lugar y domicilio |
|---|---|
| 00009052-036-07<br>00009052-037-07<br>00009052-058-07<br>00009052-059-07<br>00009052-061-07 | Oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en el kilómetro 4.5 de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino, Estado de Sonora. |
| 00009052-038-07<br>00009052-039-07<br>00009052-049-07<br>00009052-056-07 | Oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Santa Ana, calle Guerrero Final Oriente en Santa Ana, Estado de Sonora. |
| 00009052-040-07<br>00009052-041-07<br>00009052-060-07 | Oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Caborca, Calle 10 número 70 esquina con Callejón A, colonia Centro, en Caborca, Estado de Sonora. |
| 00009052-042-07<br>00009052-043-07<br>00009052-054-07<br>00009052-055-07 | Oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Sonoyta, Bulevar Eusebio Kino número 61, colonia Centro, en la ciudad de Sonoyta, Estado de Sonora. |

| | |
|---|---|
| 00009052-044-07<br>00009052-045-07<br>00009052-046-07<br>00009052-050-07<br>00009052-051-07 | Oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en el kilómetro 4.5 de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino, Estado de Sonora.<br>Oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en el kilómetro 4.5 de la carretera: Hermosillo-Bahía de Kino, Estado de Sonora. |
| 00009052-047-07<br>00009052-048-07<br>00009052-052-07<br>00009052-053-07<br>00009052-057-07 | Oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, en el kilómetro 157.800 de la carretera Janos Agua Prieta a un costado del Tecnológico de esa ciudad, Estado de Sonora. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10%, del monto de la primera asignación del contrato, como se señala en las bases de licitación.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261212)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO
CONVOCATORIA 013

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:**

Licitación pública nacional número: 00009039-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,800<br>Costo en compraNET: $1,400 | 9/01/08 | 8/01/08<br>17:00 horas | 8/01/08<br>10:00 horas | 15/01/08<br>10:00 horas | 15/01/08<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la ampliación de 10.00 a 21.00 metros de ancho de corona | 1/02/08 | 240 días naturales | $40'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, tramo Cárdenas-Huimanguillo, subtramo kilómetro 105+300 al 111+300, en el Estado de Tabasco.

Licitación pública nacional número: 00009039-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,800<br>Costo en compraNET: $1,400 | 10/01/08 | 9/01/08<br>17:00 horas | 9/01/08<br>10:00 horas | 16/01/08<br>10:00 horas | 16/01/08<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la ampliación de 12.00 a 21.00 metros de ancho de corona, incluye entronque Ocuiltzapotlan km 17+500 | 1/02/08 | 290 días naturales | $60'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Lím. de Edos. Tab./Camp., tramo Villahermosa-Macultepec, subtramo kilómetro 16+700 al 21+000, en el Estado de Tabasco.

Licitación pública nacional número: 00009039-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,800<br>Costo en compraNET: $1,400 | 11/01/08 | 11/01/08<br>17:00 horas | 11/01/08<br>10:00 horas | 17/01/08<br>10:00 horas | 17/01/08<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la ampliación de 7.00 a 12.00 metros de ancho de corona, incluye Puente Tulija km 71+550.1 | 1/02/08 | 290 días naturales | $50'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Escárcega, tramo Macuspana-Lím. de Edos. Tab./Camp., subtramo kilómetro 58+860 al 72+860, en el Estado de Tabasco.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Centro SCT Tabasco, ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria local a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en: Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva el lugar de reunión será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que se acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de contrato de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberán presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

**ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261198)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009017-077-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$3,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del km 43+000 al 65+000, tramo Escárcega-Champotón de la carretera Escárcega-Champotón, en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 300 días naturales | $50'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009017-078-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$3,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del km 221+800 al 240+800, tramo Escárcega-Lím. Edos. Campeche/Tabasco de la carretera Escárcega-Villahermosa, en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 300 días naturales | $50'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009017-079-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$3,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>17:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>17:00 horas | 15/01/2008<br>17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del km 76+300 al 100+300, tramo Escárcega-Xpujil de la carretera Escárcega-Chetumal en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 300 días naturales | $50'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009017-080-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$3,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>18:00 horas | 8/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>19:00 horas | 15/01/2008<br>19:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del km 124+250 al 128+375 y del 142+550 al 148+500, tramo San Pedro-Zacatal de la carretera Cd. del Carmen. Lím. Edos. Campeche/Tabasco, en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 300 días naturales | $50'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Las Palmas sin número, edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensiones 121 y 220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio "D", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio "D", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales en y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT CAMPECHE
**ING. FRANCISCO GOMEZ OROZCO**
RUBRICA.

**(R.- 261189)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009055-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>8:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Supervisión externa de la construcción del puente sobre Río Colorado, cimentación a base de pilas coladas en sitio, subestructura formada por zapatas, estribos y columnas rematadas con cabezales, superestructura con trabes de acero sección I de alma variable, diafragmas tipo puente y losa de concreto reforzado, guarniciones y parapetos, en el km 000+478 límite de estados B.C. y Son., así como paso inferior peatonal con rampas km 1+500 | 15/Feb./2008 | 316 días naturales | $1’500,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera San Luis Río Colorado-Mexicali, en el Estado de Baja California.

Licitación pública nacional 00009055-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>8:00 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Supervisión externa de la construcción del subtramo, km 000+632 al km 3+000, incluye transiciones y retorno a nivel, obras de drenaje, terracerías, muros mecánicamente estabilizados, pavimento de concreto hidráulico y asfáltico, obras complementarias iluminación y señalamiento | 15/Feb./2008 | 316 días naturales | $1’500,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera San Luis Río Colorado-Mexicali, en el Estado de Baja California.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes en institución bancaria Banamex (únicamente), previa entrega de solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en hora y fecha indicadas para cada licitación en las oficinas de la Residencia General de Carreteras, ubicadas en, boulevard Lázaro Cárdenas y Margen Derecho de Río Nuevo sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas para cada licitación en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Baja California, sita en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en fecha y hora que se indican para ambas licitaciones en: se cita en las oficinas de la Residencia de Carreteras, ubicadas en boulevard Lázaro Cárdenas y Margen Derecho de Río Nuevo sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará un anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
**C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261201)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009067-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura de económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del subtramo km 0+500-20+500, tramo: San Pedro – Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur | 8/02/2008 | 266 días naturales | $120'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009067-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura de económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 14:00 horas | 7/01/2008 12:00 horas | 14/01/2008 14:00 horas | 14/01/2008 14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Construcción de dos puentes paralelos sobre el vado "Las Coras" así como sus accesos, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, Carretera Cabo San Lucas-La Paz (Transpeninsular Lic. Benito Juárez García), del tramo: San Pedro-La Paz, en el Km. 193+540, en el Estado de baja California Sur | 8/02/2008 | 205 días naturales | $25'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Baja California Sur, ubicado en boulevard Agustín Olachea E/Colosio y Chechen, colonia Arboledas, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o mediante el uso de medios remotos de comunicación electrónica debiendo elegir sólo una de las opciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:
00009067-045-07 kilómetro 0+500 del tramo: San Pedro-Todos Santos, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-046-07 kilómetro 193+540 del tramo: Cabo San Lucas-La Paz, en el Estado de Baja California Sur.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
Se otorgará un anticipo de 30%.
**La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.**
**La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.**
**Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.**
**Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases**
**de la licitación respectivas; contra esta resolución no procederá recurso alguno.**
**Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.**
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BCS
**LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261216)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009031-077-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 16:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 67+500 al 77+500, tramo General Terán-China, carretera Montemorelos-General Terán-China, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 245 días naturales | $35'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-078-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 18:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 14:00 horas | 22/01/2008 14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 77+500 al 90+200, tramo general Terán-China, carretera Montemorelos-General Terán-China, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 245 días naturales | $35'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-079-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 16:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfaltito, obras complementarias y señalamiento del km 78+000 al 88+000, así como la construcción del Puente "Can Can" km 74+050, Puente "El Porvenir" km 74+250 y Puente "La Torre" km 78+300, mediante la construcción de la estructura y sus accesos mediante terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento y demolición de estructura existente, carretera Monterrey-Reynosa | 1/03/2008 | 245 días naturales | $60'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-081-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 16:00 horas | 18/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 24+000 al 28+000, tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Cd. Mier, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 212 días naturales | $35'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-082-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 18:00 horas | 18/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 14:00 horas | 24/01/2008 14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 107+000 al 114+000 y del km 116+000 al 121+000, tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps., de la carretera Monterrey-Cd. Mier, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 245 días naturales | $40'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-083-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008 16:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas | 29/01/2008 10:00 horas | 29/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento de los pasos superiores vehiculares ubicados en el km 5+400 y km 6+500, de la carretera Libramiento Noroeste de Monterrey, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 275 días naturales | $60'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-084-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008 18:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas | 29/01/2008 14:00 horas | 29/01/2008 14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de carpeta altamente adherible y colocación de señalamiento horizontal y vertical del km. 0+000 al 4+900, del km 5+900 al 6+000 y del km 7+000 al. 35+000, de la carretera Libramiento Noroeste de Monterrey, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 184 días naturales | $30'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-085-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 24/01/2008 | 24/01/2008 16:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas | 30/01/2008 10:00 horas | 30/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 228+000 al 233+500, tramo Allende-Monterrey, de la carretera Cd. Victoria–Monterrey, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 245 días naturales | $40'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-086-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 24/01/2008 | 24/01/2008 18:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas | 30/01/2008 14:00 horas | 30/01/2008 14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento en el PSV El Barrial, ubicado en el km 255+323.5, tramo Allende-Monterrey, de la carretera Cd. Victoria – Monterrey, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 245 días naturales | $40'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-092-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008 16:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas | 28/01/2008 10:00 horas | 28/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 36+500 al 46+500, tramo Monterrey-Sabinas Hidalgo de la carretera Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 245 | $35'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009031-093-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008 18:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas | 28/01/2008 14:00 horas | 28/01/2008 14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 105+600 al 112+400 de la carretera Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León | 1/03/2008 | 214 | $35'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Palacio Federal 3er. piso, ubicado en avenida Benito Juárez esquina con Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono: 0181-81-26-28-09, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma

de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se hubiera autorizado por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
**ING. RAUL J. CADENA CEPEDA**
RUBRICA.

**(R.- 261163)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SONORA
**CONVOCATORIA No. 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 9/01/2008<br>11:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización y ampliación de la carretera Caborca-Sonoyta, tramo del km 646+800 al km 675+000, en el Estado de Sonora | 16/02/2008 | 320 días naturales | $60’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 10/01/2008<br>17:30 horas | 9/01/2008<br>16:00 horas | 23/01/2008<br>11:30 horas | 23/01/2008<br>11:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización y ampliación de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, tramo del km 182+000 al km 192+000, en el Estado de Sonora | 16/02/2008 | 245 días naturales | $21’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Centro SCT Sonora, ubicado en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (662) 259-30-46 y 47, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.
La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.
Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en el casillero correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en los lugares siguientes:
Para la licitación número 00009052-062-07 en las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras "Caborca", ubicadas en Calle 10 número 70 esquina Callejón A, en Caborca, Estado de Sonora.
Para la licitación número 00009052-063-07 en el punto de revisión militar ubicado en el kilómetro 175+500 de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, Estado de Sonora.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
Se otorgará un anticipo de 30%.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: el currículo de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con los particulares.
Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SONORA
**ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL**
RUBRICA.

**(R.- 261155)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS"
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de obras públicas, en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009044-081-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 11/01/08 | 11/01/08<br>19:00 horas | 11/01/08<br>8:00 horas | 18/01/08<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km. 82+500 al 108+000 Longitud 25.5 km., camino Huejuquilla-San Juan Capistrano-Lím. de Edos. Zac./Nayarit, Municipio de Valparaíso, en el Estado de Zacatecas. | 12/02/08 | 322 días | $40'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 12800, en días hábiles, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación inicial.

**La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante; currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.**

**Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.**

**La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.**

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las Bases de Licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: Se formulará estimaciones mensuales al término de los trabajos que se liquidará en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sea recibido a satisfacción de esta Dependencia.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT “ZACATECAS”
**ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261188)**

# CUARTA SECCION
# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-102-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 15/01/2008 | 10/01/2008 14:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante la ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la Carretera Zacatecas–Saltillo, subtramo del km 266+500 al 297+000, en el Estado de Coahuila | 15/02/2008 | 229 días naturales | $70'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009020-103-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 15/01/2008 | 11/01/2008 12:00 horas | 10/01/2008 12:00 horas | 21/01/2008 12:00 horas | 21/01/2008 12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante la ampliación y construcción de los puentes San Carlos km 67+901, San Antonio km, 24+000, La Víbora km 28+000 y La Fragua II km 47+690, localizados en la carretera: Morelos–Cd. Acuña, tramo: Zaragoza–Cd. Acuña, en el Estado de Coahuila | 15/02/2008 | 199 días naturales | $40'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila ubicado en Boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, para la licitación pública nacional número 00009020-102-07 la cita será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila. Y para la Licitación pública nacional número 00009020-103-07 en la Residencia General de Conservación de Carreteras 5-4 Piedras Negras, con domicilio en Manuel Garza Fernández número 205, colonia San Joaquín, código postal 26090, Villa Fuente, Coahuila, teléfono 01-878-7-783-08-58.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa con el que acredite haber participado en obras de este tipo, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33, facción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO SCT COAHUILA
**ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS**
RUBRICA.

**(R.- 261090)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “CHIAPAS”

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-102-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 1/02/2008 | 24/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 7/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del puente Barranca de Umoa km. 19+981 del tramo Tapanatepec-Las Cruces, de la carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas | 15/03/2008 | 178 días | $4’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-103-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 1/02/2008 | 24/01/2008<br>10:30 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 7/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del puente Ocuilapa ll, km. 81+824 (Cuerpo B), del tramo Tonalá-Pijijiapan, de la carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas | 15/03/2008 | 147 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 1/02/2008 | 24/01/2008<br>12:00 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 7/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del puente Sesecapa ll, km. 192+640 (Cuerpo A), del tramo Pijijiapan-Huixtla, de la carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas | 15/03/2008 | 147 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-105-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 5/02/2008 | 24/01/2008<br>13:30 horas | 23/01/2008<br>9:00 horas | 11/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km. 165+000 al 176+000, del tramo Catazajá-Rancho Nuevo, de la carretera Villahermosa-Escárcega, con una longitud de 11.0 kms, en el Estado de Chiapas | 15/03/2008 | 246 días | $7’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-106-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 5/02/2008 | 28/01/2008<br>9:00 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 11/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en tramos aislados del km. 46+000 al 73+000 (Cuerpo A) y del km. 46+000 al 83+000 (Cuerpo B), del tramo Lím. Edos. Oax./Chis.-Pijijiapan de la carretera Tapanatepec-Talismán, con una longitud de 44.0 kms, en el Estado de Chiapas | 19/03/2008 | 242 días | $30’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-107-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 5/02/2008 | 28/01/2008<br>10:30 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 11/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en tramos aislados del km. 170+500 al 198+000 (Cuerpo A), del tramo Pijijiapan-Tapachula, de la carretera Tapanatepec-Talismán, con una longitud de 21.2 kms, en el Estado de Chiapas | 19/03/2008 | 227 días | $14’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-108-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 6/02/2008 | 28/01/2008<br>12:00 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 12/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta del km. 36+000 al 57+000, del tramo Lím. Edos. Oax./Chis.-Ocozocoautla, de la carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, con una longitud de 21.0 kms, en el Estado de Chiapas | 19/03/2008 | 242 días | $14'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-109-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 6/02/2008 | 28/01/2008<br>13:30 horas | 25/01/2008<br>9:00 horas | 12/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km. 225+000 al 230+000, del tramo San Cristóbal de las Casas-Cd. Cuauhtémoc, de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Cd. Cuauhtémoc, con una longitud de 5.0 kms, en el Estado de Chiapas | 19/03/2008 | 227 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-110-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 06/02/2008 | 30/01/2008<br>9:00 horas | 29/01/2008<br>9:00 horas | 12/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km. 30+000 al 39+400, del tramo T Carr. (Comitán-Huixtla)-Lagunas de Montebello, de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Cd. Cuauhtémoc, con una longitud de 9.4 kms, en el Estado de Chiapas | 21/03/2008 | 225 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-111-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/02/2008 | 30/01/2008<br>10:30 horas | 29/01/2008<br>9:00 horas | 13/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje en tramos aislados del km. 21+300 al 29+100 del tramo Las Cruces-Arriaga, y del km. 18+000 al 22+600, del tramo Lím. Edos. Oax./Chis.-Ocozocoautla, de la carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez con una longitud total de 1.90 kms, en el Estado de Chiapas | 21/03/2008 | 85 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-112-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 7/02/2008 | 30/01/2008<br>12:00 horas | 29/01/2008<br>9:00 horas | 13/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje en tramos aislados del km. 87+800 al 148+000 (Cuerpo A) y del km. 88+000 al 141+900 (Cuerpo B), del tramo Arriaga-Pijijiapan, de la carretera Tapanatepec-Talismán, con una longitud total de 4.90 kms, en el Estado de Chiapas | 21/03/2008 | 147 días | $1'800,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-113-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 7/02/2008 | 30/01/2008<br>13:00 horas | 29/01/2008<br>9:00 horas | 13/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje en tramos aislados del km. 240+000 al 422+000, del tramo Nuevo Chihuahua-Lagos de Montebello, de la carretera Fronteriza del Sur, con una longitud total de 8.0 kms, en el Estado de Chiapas | 21/03/2008 | 145 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-114-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/02/2008 | 1/02/2008<br>9:00 horas | 31/01/2008<br>9:00 horas | 14/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de subdrenaje en tramos aislados del km. 62+400 al 214+500, del tramo Catazajá-Rancho Nuevo, de la carretera Villahermosa-Escárcega, con una longitud total de 4.6 kms, en el Estado de Chiapas | 26/03/2008 | 145 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-115-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/02/2008 | 1/02/2008<br>10:30 horas | 31/01/2008<br>9:00 horas | 14/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Atención de punto de conflicto, a través de rectificación del alineamiento horizontal, corrección de la Sobreelevación, ampliación de curva y señalización en el km. 41+210, del tramo Catazajá-Palenque, de la carretera Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Chiapas | 26/03/2008 | 84 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-116-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/02/2008 | 1/02/2008<br>12:00 horas | 31/01/2008<br>9:00 horas | 14/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical de 6,984 piezas en la red federal de carreteras en 709.26 kms de la red corredores, en el Estado de Chiapas | 26/03/2008 | 250 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-117-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 12/02/2008 | 1/02/2008<br>13:00 horas | 31/01/2008<br>9:00 horas | 18/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical de 3,805 piezas en la red federal de carreteras en 1,188.14 kms de la red básica, en el Estado de Chiapas | 26/03/2008 | 250 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-118-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 12/02/2008 | 5/02/2008<br>9:00 horas | 4/02/2008<br>9:00 horas | 18/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento vertical de 4,865 piezas en la red federal de carreteras en 451.75 kms de la red secundaria, en el Estado de Chiapas | 28/03/2008 | 247 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-119-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 12/02/2008 | 5/02/2008<br>10:00 horas | 4/02/2008<br>9:00 horas | 18/02/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal en la red federal de carreteras en 709.26 kms de la red corredores, en el Estado de Chiapas | 28/03/2008 | 247 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-120-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 13/02/2008 | 5/02/2008<br>11:00 horas | 4/02/2008<br>9:00 horas | 19/02/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal en la red federal de carreteras en 1,188.14 kms de la red básica, en el Estado de Chiapas | 28/03/2008 | 247 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009019-121-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 13/02/2008 | 5/02/2008<br>12:00 horas | 4/02/2008<br>9:00 horas | 19/02/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal en la red federal de carreteras en 451.75 kms de la red secundaria, en el Estado de Chiapas | 28/03/2008 | 247 días | $2'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 3 31 89, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Lugar |
|---|---|
| 00009019-102-07<br>00009019-103-07<br>00009019-104-07<br>00009019-105-07<br>00009019-114-07<br>00009019-106-07<br>00009019-108-07<br>00009019-111-07<br>00009019-112-07 | Residencia de Conservación de Puentes Tuxtla, en carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, kilómetro 5+500, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.<br>Residencia de Conservación de Puentes "Tapachula", Ramal a Puerto Madero, kilómetro 2+700 código postal 29700, Tapachula, Chis.<br>Residencia de Conservación de Carreteras San Cristóbal, en calzada de La Raza número 19, Barrio de Fátima, código postal 29300, San Cristóbal de las Casas, Chis.<br>Residencia de Conservación de Carreteras "Arriaga", en avenida Ferrocarril número 315, código postal 30450, Arriaga, Chis. |

| | |
|---|---|
| 00009019-107-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Tapachula", en Ramal a Puerto Madero, kilómetro 2+700 código postal 29700, Tapachula, Chis. |
| 00009019-109-07 | Residencia de Obra de Conservación de Carreteras "Trinitaria”, kilómetro 188+000 de la |
| 00009019-110-07 | carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, código postal 30160, Barrio Los Vertientes, Trinitaria, Chis. |
| 00009019-113-07 | Residencia de Obra de Conservación de Carreteras "Nuevo Orizaba”, kilómetro 264+400 de la carretera Fronteriza del Sur, código postal 30160, Nuevo Orizaba, Chis. |
| 00009019-115-07 | Residencia de Conservación de Carreteras "Playas de Catazajá, avenida Reclusorio y Panteón Municipal, código postal 29980, Catazajá, Chis. |
| 00009019-116-07 | Residencia de Señalamiento, carretera Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, kilómetro |
| 00009019-117-07 | 5+500, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis. |
| 00009019-118-07 | |
| 00009019-119-07 | |
| 00009019-120-07 | |
| 00009019-121-07 | |

No se podrán subcontratar partes de las obras.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará un anticipo de 20% del monto de la asignación presupuestaria aprobada para las licitaciones 00009019-102-07, 00009019-103-07 y 00009019-104-07 y del 15% para las licitaciones 00009019-105-07, 00009019-106-07, 00009019-107-07, 00009019-108-07, 00009019-109-07, 00009019-110-07, 00009019-111-07, 00009019-112-07, 00009019-113-07, 00009019-114-07, 00009019-115-07, 00009019-116-07, 00009019-117-07, 00009019-118-07, 00009019-119-07, 00009019-120-07 y 00009019-121-07.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante currículum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
Relación de contratos en trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal como con los particulares.
Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261114)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>8:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas | 21/01/2008<br>9:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje pavimento, señalamiento y cumplimiento de las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental del tramo: San Pedro Ixcatán-Jesús María del km 45+000 al km 66+000 de la carretera Ruiz-Zacatecas, en el Estado de Nayarit | 25/02/2008 | 250 días naturales | $45'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>17:00 horas | 16/01/2008<br>8:00 horas | 22/01/2008<br>9:00 horas | 22/01/2008<br>9:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje pavimento, señalamiento y cumplimiento de las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental de la carretera: Santa Cruz - Palapares del km 0+000 al km 13+600, en el Estado de Nayarit | 3/03/2008 | 243 días naturales | $25'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009069-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>19:00 horas | 16/01/2008<br>8:00 horas | 22/01/2008<br>12:00 horas | 22/01/2008<br>12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje pavimento, señalamiento y cumplimiento de las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental de la carretera: Valle de Banderas - Bucerías del km 3+000 al km 10+000 y Construcción del Puente Agua Amarilla y Puente Talparte ubicados en el km 2+882 y km 6+660 respectivamente , en el Estado de Nayarit | 3/03/2008 | 243 días naturales | $15'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01-311) 2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución bancaria local; en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 1er. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. NAYARIT
**ING. FEDERICO E. DIAZ AVALOS**
RUBRICA.

**(R.- 261111)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TABASCO"

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009039-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,900.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas | 28/01/2008<br>10:00 horas | 28/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Modernización y ampliación de tercerías, obras de drenaje y pavimentación con carpeta asfáltica (Mezcla en frío y en planta) y sello premezclado con material pétreo 3-A, señalamiento vertical y horizontal del camino: Boca del Rio Chico – Boca de San Antonio, tramo del Km 0+000 al Km 16+500, longitud 16.5 Km, en el Municipio de Jonuta, Tabasco | 1/03/2008 | 275días naturales | $40'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009039-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,900.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>12:00 horas | 21/01/2008<br>9:00 horas | 28/01/2008<br>14:00 horas | 28/01/2008<br>14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Modernización y ampliación de tercerías, obras de drenaje y pavimentación con carpeta asfáltica (Mezcla en frío y en planta) y sello premezclado con material pétreo 3-A, señalamiento vertical y horizontal del camino: EWO-Apatzingán, tramo del Km 2+800 al Km 10+000, longitud 7.2 Km, en el Municipio de Balancán, Tabasco | 3/03/2008 | 272 días naturales | $19'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009039-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,900.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,400.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>9:00 horas | 29/01/2008<br>10:00 horas | 29/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Modernización y ampliación de tercerías, obras de drenaje y pavimentación con carpeta asfáltica (Mezcla en frío y en planta) y sello premezclado con material pétreo 3-A, señalamiento vertical y horizontal del camino: Tapijulapa-Oxolotan, tramo del km 8+500 al Km 10+500, longitud 2.0 Km, en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco | 1/03/2008 | 270 días naturales | $12'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009039-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,900.00<br>Costo en compraNET: $1,400.00 | 23/01/2008 | 23/01/2008<br>12:00 horas | 22/01/2008<br>9:00 horas | 29/01/2008<br>14:00 horas | 29/01/2008<br>14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Modernización y ampliación de tercerías, obras de drenaje y pavimentación con carpeta asfáltica (Mezcla en frío y en planta) y sello premezclado con material pétreo 3-A, señalamiento vertical y horizontal del camino: Ciudad Pemex – Monte Grande, tramo del Km 0+000 al Km 11+000, longitud 11.0 Km, en el Municipio de Jonuta, Tabasco | 1/03/2008 | 270 días naturales | $28'500,000.00 |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Tabasco", ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo en Villahermosa, Estado de Tabasco, teléfono 01- 993(3-15-38-44), en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (cheques foráneos Banamex).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos del proyecto en su caso se entregarán en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Tabasco", ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo en Villahermosa, Estado de Tabasco, una vez realizado el pago correspondiente.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT “Tabasco”, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, en Villahermosa, Tabasco, código postal 86190, teléfono y fax 01 (993) 3-15-62-36.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT “Tabasco”, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, en Villahermosa, Estado de Tabasco, código postal 86190, teléfono (01-_993) 3-15-35-44 y fax (01-993) 3-15-63-30.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en el lugar que a continuación se indica:

  Residencia General de Carreteras Alimentadoras ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, en Villahermosa, Tabasco, código postal 86190, teléfono y fax 01 (993) 3-15-62-36.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.**
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "TABASCO"
**ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261106)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-056-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 11:00 horas | 8/01/2008 9:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Supervisión de la construcción y modernización de la carretera Tampico-Sánchez Román, tramo Ojuelos-Aguascalientes, subtramo km 57+200 al km 60+800 y del km 62+000 al km 63+000 (origen Ojuelos, Jal.), trabajos consistentes en terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Aguascalientes | 4/02/2008 | 224 días naturales | $2'500,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura se efectuará el día hora indicados en la columna correspondiente, en la sala Luis Gerardo Castillo Macías, edificio F del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
**ING. SANTIAGO RICO GALINDO**
RUBRICA.

**(R.- 261158)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009067-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Servicios de verificación de calidad en obras de: modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del subtramo km 0+500 al 20+500, del tramo San Pedro-Cabo San Lucas, construcción de dos puentes paralelos sobre el vado Las Coras, así como sus accesos, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento ubicado en km 193+450 del tramo: Cabo San Lucas-La Paz; reconstrucción del Puente San Carlos ubicado en km 55+500 del Ramal a San Carlos; reconstrucción del Puente Querétaro, ubicado en corredor, km 15+612 tramo: Ciudad Insurgentes-Loreto; trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en los siguientes tramos: Cabo San Lucas-La Paz de km 170+000 al km 185+000, Ramal a Pichilingue del Km 8+000 al Km 17+000, La Paz-Ciudad insurgentes de km 168+000 al km 174+000 y del km 189+000 al 209+000; trabajos de conservación periódica mediante construcción de carpeta en los siguientes tramos: Loreto-Santa Rosalía de km 109+000 al km 127+000; Cabo San Lucas-La Paz de km 4+000 al 10+000 (Cpo. A), 20+000 al 32+000 (Cpo. A) y 2+000 al 10+000 (Cpo. B); trabajos de conservación periódica mediante riego de sello en el siguiente tramo: Loreto-Santa Rosalía de km 51+000 al km 65+000 de la carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez García, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 274 días naturales | $500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, en días hábiles; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en boulevard Agustín Olachea E/ Colosio y Chechen, colonia Arboledas, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en: Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los licitantes, deben presentar sus proposiciones en forma impresa.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de los trabajos contratados.
No se otorgará anticipo.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como los particulares.
Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BCS
**LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261183)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009055-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 24/01/2008 | 23/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>8:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas | 30/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | • Modernización de trabajos de terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, pavimento y señalamiento con un ancho de corona de 7.00 m, ubicación de la obra: km 76.8 carretera Tecate-Ensenada, Valle de Guadalupe-El Porvenir-El Tigre del km 10+200-23+200, Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California | 16/02/2008 | 196 días naturales | $23'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Institución bancaria Banamex (únicamente), previa entrega de solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en boulevard Lázaro Cárdenas y margen derecha de Río Nuevo sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Baja California, sita en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: se sita en oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en boulevard Lázaro Cárdenas y margen derecha de Río Nuevo número sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: Currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
**C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261096)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 17/01/2008 | 16/01/2008 12:00 horas | 15/01/2008 12:00 horas | 23/01/2008 12:00 horas | 23/01/2008 12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización Mediante la Ampliación y Construcción de los Puentes San Rodrigo Km. 37+000 y Toritos Km 77+300, Localizados en la Carretera: Morelos – Cd. Acuña, tramo: Zaragoza – Cd. Acuña, en el Estado de Coahuila | 15/02/2008 | 137 días naturales | $20’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en, la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, ubicado en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia de Conservación de Carreteras 5-4 Piedras Negras, con domicilio en Manuel Garza Fernández número 205, colonia San Joaquín, código postal 26090, Villa Fuente, Coahuila, teléfono 01-878-7-783-08-58.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: Currículum de la empresa con el que acredite haber participado en obras de este tipo, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos de trabajos similares que tenga celebrados

tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO SCT COAHUILA
**ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS**
RUBRICA.

**(R.- 261095)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS"
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-122-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 11/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 22/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento para la modernización del km 63+000 al 67+000, del camino Margaritas-Nuevo Momon-San Quintín, en el Municipio de las Margaritas, en el Estado de Chiapas | 27/02/2008 | 150 días | $10'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 3 31 89, con el

siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Los Licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Lugar |
|---|---|
| 00009019-122-07 | Residencia de obra de carreteras alimentadoras "Comitán", con domicilio en 7a. Av. Poniente Norte No. 44, Barrio Santa Cecilia, C.P. 30069, Comitán de Domínguez, Chiapas. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante currículum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos en trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 Fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
**ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA**
RUBRICA.

**(R.- 261097)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00009031-087-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 25/01/2008<br>16:00 horas | 25/01/2008<br>10:00 horas | 31/01/2008<br>10:00 horas | 31/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del camino E.C. (Dr. Arroyo-La Poza)-El Carmen-Lím. Edos. N.L./Tamps. del km 24+300 al 30+000 con una meta de 5.7 km en el Municipio de Dr. Arroyo en el Estado de Nuevo León | 12/02/2008 | 180 días naturales | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras, ubicada en General Treviño Poniente número 1, colonia Centro, código postal 67900, Doctor Arroyo, Nuevo León.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00009031-088-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 25/01/2008 | 25/01/2008<br>16:00 horas | 25/01/2008<br>10:00 horas | 31/01/2008<br>14:00 horas | 31/01/2008<br>14:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del camino Los Herrera-E.C. (Monterrey-Reynosa) del km 11+200 al 7+200, con una meta de 4.0 km en el Municipio de Los Herrera, en el Estado de Nuevo León | 12/02/2008 | 180 días naturales | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, ubicada en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00009031-089-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 31/01/2008 | 31/01/2008<br>16:00 horas | 31/01/2008<br>10:00 horas | 6/02/2008<br>10:00 horas | 6/02/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización del camino Los Herrera-E.C. (Monterrey-Reynosa) del km 7+200 al 3+200 con una meta de 4.0 km en el Municipio de Los Herrera, en el Estado de Nuevo León | 3/03/2008 | 180 días naturales | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, ubicada en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez esquina con Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-81-26-28-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se hubiera autorizado por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
**ING. RAUL J. CADENA CEPEDA**
RUBRICA.

**(R.- 261195)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "QUINTANA ROO"

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 y conservación periódica de tramos en la red federal libre de peaje en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009059-038-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 9:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 179+900 al 271+500 del tramo: Lím. Camp./Q. Roo-Chetumal, Ramal a Subteniente López (Básica) de 3.600 km ambos de la carretera: Escárcega-Chetumal (Corredor), con una longitud total de 113.700 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-039-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 0+000 al 129+800 del tramo: Reforma Agraria-Felipe Carrillo Puerto de la carretera: Reforma Agraria-Puerto Juárez (Corredor), con una longitud de 150.800 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-040-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 11:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 134+600 al 227+100 del tramo: Felipe Carrillo Puerto-Tulum de la carretera: Reforma Agraria-Puerto Juárez (Corredor), con una longitud de 92.500 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-041-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 231+100 al 339+900 del tramo: Tulum-Cancún y entronque Aeropuerto (Básica) de 2.900 km de la carretera: Reforma Agraria-Puerto Juárez (Corredor), con una longitud total de 162.060 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 230+400 al 301+000 del tramo: Lím. Yuc./Q. Roo-Cancún de la carretera: Mérida-Puerto Juárez (Básica), con una longitud de 71.720 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-043-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 14:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 0+000 al 100+100 del tramo: Lázaro Cárdenas-Polyuc de la carretera: Lázaro Cárdenas-Polyuc (Secundaria), con una longitud de 100.100 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-044-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 17:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 117+000 al 217+000 del tramo: Lím. Yuc./Q. Roo-Felipe Carrillo Puerto de la carretera: Muna-Felipe Carrillo Puerto (Secundaria), con una longitud de 92.030 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-045-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de Tramos: del km 46+000 al 144+150 del tramo: Lím. Yuc./Q. Roo-Felipe Carrillo Puerto de la carretera: Valladolid-Felipe Carrillo Puerto (Secundaria), con una longitud de 98.150 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/02/2008 | 1,065 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008 10:00 horas | 6/02/2008 10:00 horas | 14/02/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en renivelación y carpeta de concreto asfáltico del km 336+600 al 339+900 (dos cuerpos) del tramo Playa del Carmen-Cancún de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez (Corredor), con una longitud total de 6.6 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/03/2008 | 45 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008 12:00 horas | 6/02/2008 10:00 horas | 14/02/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en renivelación y riego de sello premezclado en caliente del km 179+900 al 204+000 del tramo Lím. Camp./Q. Roo-Chetumal de la carretera Escárcega-Chetumal (Corredor), con una longitud total de 24.1 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/03/2008 | 135 días | $7'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008 13:00 horas | 6/02/2008 10:00 horas | 14/02/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en riego de sello premezclado en caliente del km 117+000 al 151+000 del tramo Lím. Yuc./Q. Roo-Polyuc de la carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto (Secundaria), con una longitud total de 34.0 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/03/2008 | 85 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008 14:00 horas | 6/02/2008 10:00 horas | 14/02/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en riego de sello premezclado en caliente del km 230+400 al 276+000 del tramo Lím. Yuc./Q. Roo-Cancún de la carretera Mérida-Puerto Juárez (Básica), con una longitud total de 45.6 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/03/2008 | 105 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009059-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $5,000.00 Costo en compraNET: $4,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008 17:30 horas | 6/02/2008 10:00 horas | 14/02/2008 17:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en riego de sello premezclado en caliente del km 204+000 al 224+000; del km 230+000 al 240+000 y del km 249+000 al 253+000 del tramo Lím. Camp./Q. Roo-Chetumal de la carretera Escárcega-Chetumal (Corredor), con una longitud total de 34.0 km, en el Estado de Quintana Roo | 1/03/2008 | 85 días | $6'500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes número 410 esquina Nápoles, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Chetumal, Q. Roo, teléfono 01 983 832 01 82, con el siguiente horario de de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http:\\compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de concursos del Centro SCT "Quintana Roo", Insurgentes número 410 esquina Nápoles, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Chetumal, Q. Roo.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de concursos del Centro SCT "Quintana Roo", Insurgentes número 410 esquina Nápoles, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Chetumal, Q. Roo.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Lugar |
|---|---|
| 00009059-038-07<br>00009059-039-07<br>00009059-043-07<br>00009059-048-07<br>00009059-051-07 | Residencia General de Conservación de Carreteras, Insurgentes No. 410 esquina Nápoles, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Q. Roo |
| 00009059-040-07<br>00009059-044-07<br>00009059-045-07<br>00009059-049-07 | Residencia de Conservación 22-3, Av. Santiago Pacheco Cruz S/N entre 54 y 56, colonia Javier Rojo Gómez, Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo |
| 00009059-041-07<br>00009059-042-07<br>00009059-046-07<br>00009059-050-07 | Residencia de Conservación 22-1, Calle 5 entre 2 Oriente y Av. Chichen Itzá, manzana 1, lote 3, supermanzana 64, Cancún, Q. Roo. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261211)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SONORA"

**CONVOCATORIA No. 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-064-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008<br>8:30 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>13:00 horas | 23/01/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de Puente ubicado en el km 21+640 sobre el arroyo "San Marcial" en la carretera: La Misa-E.C. (Providencia-Ortíz), Estado de Sonora | 16/02/2008 | 198 días naturales | $5'400,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-065-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 18/01/2008 | 15/01/2008<br>8:30 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de entronque a nivel, ubicado en el km 0+000 de la carretera: La Misa-E.C. (Providencia-Ortíz), Estado de Sonora | 16/02/2008 | 108 días naturales | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-066-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008<br>8:30 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas | 24/01/2008<br>11:30 horas | 24/01/2008<br>11:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de Puente ubicado en el km 36+300 sobre el arroyo "Cocoraque" en la Vialidad Yaqui-Mayo, Estado de Sonora | 16/02/2008 | 227 días naturales | $9'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-067-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008<br>8:30 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas | 24/01/2008<br>13:00 horas | 24/01/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del tramo del km 54+980 al km 57+780 de la vialidad Yaqui-Mayo, Estado de Sonora | 16/02/2008 | 166 días naturales | $6'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009052-068-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Juntas de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008<br>8:30 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas | 24/01/2008<br>17:30 horas | 24/01/2008<br>17:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del tramo del km 31+500 al 38+500 de la vialidad Yaqui-Mayo, Estado de Sonora | 16/02/2008 | 258 días naturales | $13'500,000.00 |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Sonora", ubicado en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (662) 259-30-46 y 47, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica http://compranet.gob.mx.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en el casillero correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en los lugares siguientes:
- Para las licitaciones números: 00009052-064-07 y 00009052-065-07 en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras ubicadas en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (662) 259-30-51 y 52, Estado de Sonora.
- Para las licitaciones números: 00009052-066-07, 00009052-067-07 y 00009052-068-07 en las oficinas de la residencia de supervisión de carreteras alimentadoras "Esperanza", ubicadas en calle Magdalena Trujillo y Puerto de Agiabampo sin número, colonia Nueva Esperanza, Ciudad Obregón, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: el currículo de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SONORA
**ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL**
RUBRICA.

**(R.- 261190)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009041-036-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 14:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización y Ampliación de la Carretera: Los Reyes, Méx. – Zacatepec, Pue. consistente en la Construcción de Terracerías, Obras de drenaje, Pavimento, Estructuras, Obras complementarias y Señalamiento del Tramo: Calpulalpan – Ocotoxco del Km. 89+000 al 90+900, Incluye la Construcción del Entronque Hueyotlipan II (Km. 89+000), en el Edo. de Tlaxcala | 1/03/2008 | 273 días naturales | $40’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009041-037-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 11:30 horas | 18/01/2008 9:00 horas | 25/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del Entronque Hueyotlipan I ubicado en el Km. 86+000, Tramo: Calpulalpan – Ocotoxco, de la Carretera: Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., consistente en la Construcción de Terracerías, Obras de drenaje, Pavimento, Estructuras, Obras complementarias y Señalamiento, en el Edo. de Tlaxcala | 1/03/2008 | 273 días naturales | $40'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Centro SCT Tlaxcala, ubicado en Guridi y Alcocer sin número esquina Misterios, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax, teléfono 01-246-4624-118, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de carreteras Federales del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número esquina Misterios, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Tlaxcala ubicada en Guridi y Alcocer sin número esquina Misterios, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, siendo el lugar de reunión la Residencia General de Carreteras Federales del Centro S.C.T. Tlaxcala ubicada en Guridi y Alcocer sin número esquina Misterios, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de la licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA
**ARQ. J. DE LA C. ALBERTO CANO CORTEZANO**
RUBRICA.

**(R.- 261164)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009067-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura de económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | 3/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del subtramo km 20+500 al 30+500, tramo: San Pedro – Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur | 1/02/2008 | 273 días naturales | $50'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en bulevar Agustín Olachea E/Colosio y Chechen, colonia Arboledas, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o mediante el uso de medios remotos de comunicación electrónica, debiendo elegir sólo una de las opciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el kilómetro 20+500 del tramo: San Pedro-Todos Santos, en el Estado de Baja California Sur.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga

celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BCS
**LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261193)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CAMPECHE"
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de reconstrucción de puentes, conservación periódica y señalamiento, en el Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-082-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>8:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de los puentes Santa Lucía en km 35+140 y Mariche en km 50+300, del Ramal Palizada, de la carretera: Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 240 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009017-083-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2008<br>8:00 horas | 14/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, en una longitud de 14.0 km ubicados del km 12+000 al 18+000 del tramo: Libramiento Campeche y del km 44+000 al 52+000 del tramo: Tenabo-Pomuch; de la carretera: Campeche-Mérida (Vía Corta); en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 240 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009017-084-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 14:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, en una longitud de 20.0 km ubicados del km 85+000 al 93+000 y km 130+000 al 142+000 del tramo: Escárcega-Lím. Edos. Camp./Q. Roo; de la carretera: Escárcega-Chetumal; en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 240 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009017-085-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 17:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación, reparación de losas y microcarpeta, en una longitud de 10.80 km ubicados del km 86+160 al 96+960 del tramo: Tenabo-Lím. Edos. Camp./Yuc.; de la carretera: Campeche-Mérida (Vía Corta); en el Estado de Campeche | 1/02/2008 | 240 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009017-086-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 19:00 horas | 7/01/2008 8:00 horas | 14/01/2008 18:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal y vertical en 633.39 Km de corredores (15 señales elevadas y 778 señales bajas), 171.92 de Red Básica (5 señales elevadas y 77 señales bajas) y 420.70 km de Red Secundaria (4 señales elevadas y 224 elevadas), en el Estado de Campeche. | 1/02/2008 | 240 días | $3'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Campeche", avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.; teléfono: 01 981 81 52410, extensión 121 y 220, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00

horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261174)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "DURANGO"

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Trabajos de Conservación Periódica, Reconstrucción de Puentes y Señalamiento en Carreteras Federales en el Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-072-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en Recuperación de Pavimento y Carpeta de Concreto Asfáltico en una longitud de 28.7 km de Corredores; entre el km 10+000 al km 38+700 Tramo: Gómez Palacio-Lím. Edos. Dgo./Chih. de la Carretera: Gómez Palacio-Jiménez, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 198 días | $7'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-073-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en Renivelaciones y Riego de Sello en una longitud de 45.0 km de Corredores; entre el km 135+000 al km 180+000 Tramo: Lím. Edos. Zac./Dgo.-Cuencamé, de la Carretera: Zacatecas-Cuencamé, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 198 días | $4'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-074-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 16/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica en una longitud de 23.0 km consistentes en: Recuperación de Pavimento y Carpeta de Concreto Asfáltico en una longitud de 11.0 km. de Red Básica; entre el km 120+000 al km 131+000 Tramo: Durango-Cuencamé y Renivelaciones y Carpeta de Concreto Asfáltico en una longitud de 12.0 km. de Red Básica entre el km 146+000 al km 158+000 Tramo: Cuencamé – Gómez Palacio, ambas en la carretera Durango-Torreón en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 198 días | $4'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-075-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 16/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>12:00 horas | 22/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en Carpeta de Concreto Asfáltico en una longitud de 19.0 km de Red Básica; entre el km 93+000 al km 112+000 Tramo: Durango-Cuencamé, de la Carretera: Durango-Torreón, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 198 días | $4'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-076-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en Renivelaciones y Riego de Sello en una longitud de 9.0 km de Corredores; entre el km 44+000 al km 53+000 Tramo: Durango-Lím. Edos. Dgo./Sin., de la Carretera: Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 167 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-077-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes en Renivelaciones y Riego de Sello en una longitud de 44.0 km de Red Secundaria; entre el km 50+000 al km 94+000 Tramo: Bermejillo-La Zarca, de la Carretera: Bermejillo-El Palmito, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 198 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-078-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>12:00 horas | 23/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica consistentes Riego de Sello en una longitud de 73.5 km de Corredores; entre el km 125+000 al km 198+500 Tramo: Durango-Lím. Edos. Dgo./Sin., de la Carretera: Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 198 días | $3'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-079-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 18/01/2008 | 15/01/2008<br>13:00 horas | 14/01/2008<br>14:00 horas | 24/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Reconstrucción del Puente "El Palmito" ubicado en el km 148+600 Tramo: Bermejillo-El Palmito, de la Carretera: Gómez Palacio-El Palmito, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 228 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-080-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 18/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Horizontal en una longitud de 795.63 km de los cuales 314.40 km son de Corredores y 481.23 de Red Básica en diversos tramos de la Red Federal, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 289 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-081-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 18/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Horizontal en una longitud de 1,192.10 km de Red Secundaria en diversos tramos de la Red Federal, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 289 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-082-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 18/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Vertical en una longitud de 795.63 km de los cuales 314.40 km son de Corredores y 481.23 km de Red Básica, en los cuales se colocarán 1,530 piezas y 1,445 piezas respectivamente para cada tipo de red, en diversos tramos de la Red Federal, en el Estado de Durango. | 15/02/2008 | 289 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009022-083-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 18/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Señalamiento Vertical en una longitud de 1,192.10 km de Red Secundaria en la cual se colocarán 2,828 piezas en diversos tramos de la Red Federal, en el Estado de Durango | 15/02/2008 | 289 días | $1’500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Dgo., teléfonos 6188271300 y 6188271307, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Río Papaloapan número 222 Fracc. Valle Alegre, Durango, Dgo.

Los Licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El Licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los Licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Río Papaloapan número 222 Fracc. Valle Alegre, Durango, Dgo.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| | |
|---|---|
| 00009022-079-07 | Residencia de Puentes, con Domicilio en carretera a Hgo. del Parral kilómetro 2.0, código postal 34110, Durango, Dgo. |
| 00009022-072-07 | Residencia de Conservación 9-1 Gómez Palacio con Domicilio en Poanas número 380 |
| 00009022-077-07 | Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo |
| 00009022-073-07 | Residencia de Conservación 9-2 Cuencamé, con Domicilio en Francisco Sarabia |
| 00009022-074-07 | número 807, Cuencamé, Dgo. |
| 00009022-075-07 | |
| 00009022-076-07 | Residencia de Conservación 9-6 La Ciudad, con domicilio en carretera a Hgo. del Parral |
| 00009022-078-07 | kilómetro 2.0, Durango, Dgo. |
| 00009022-080-07 | Residencia de Señalamiento, con Domicilio en carretera a Hgo. del Parral kilómetro 2.0, |
| 00009022-081-07 | código postal 34110, Durango, Dgo. |
| 00009022-082-07 | |
| 00009022-083-07 | |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo en las licitaciones 00009022-072-07, 00009022-073-07, 00009022-074-07, 00009022-075-07, 00009022-076-07, 00009022-077-07, y 00009022-078-07, y para las licitaciones 00009022-079-07, 00009022-080-07, 00009022-081-07, 00009022-082-07 y 00009022-083-07 se otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: Documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261205)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009059-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $5,000.00<br>Costo en compraNET: $4,500.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 9/01/2008<br>8:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas | 16/01/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1030105 | Ampliación y modernización de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez tramo Cafetal-Tulum del km 176+100 al 194+100, en el Estado de Quintana Roo | 5/02/2008 | 314 días naturales | $60'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Centro SCT Quintana Roo ubicado en avenida Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 983 83 20182; 019838350002, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de obra Tulum, ubicada en la ciudad de Tulum, a un costado de la carretera federal Reforma Agraria-Puerto Juárez, kilómetro 230+200, Solidaridad, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa; así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado; relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal, así como con

particulares. Documentos que comprueben el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal y balance general auditado correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación correspondientes.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Conforme a lo indicado en la fracción V del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta licitación no se realizará bajo la cobertura de capítulo de compras del sector público de algún tratado.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
**ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA**
RUBRICA.

**(R.- 261175)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-087-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,300.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>11:00 horas | 16/01/2008<br>8:00 horas | 23/01/2008<br>13:00 horas | 23/01/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento, incluye construcción de entronques, del km 0+000 al 3+500 y del km 12+400 al 15+000, así como la construcción de obras complementarias de drenaje (cunetas) del km 0+000 al 15+000, del tramo: Hopelchén-Dzibalchen en el Municipio de Hopelchén del Estado de Campeche | 15/02/2008 | 290 días naturales | $12'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Las Palmas sin número-edificio "A" planta alta, colonia Estación antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 01(981) 8152410, extensiones 121 y 220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicado en avenida Las Palmas sin número, edificio "D", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio "A" planta alta, colonia Estación antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en la fecha y Hora señalada en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número-edificio "A" planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la convocatoria de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación correspondientes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
**ING. FRANCISCO GOMEZ OROZCO**
RUBRICA.

**(R.- 261102)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009067-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1020504 | Modernización de terracerías, obras de drenaje y pavimento del camino: Bahía Asunción – E.C. (Vizcaíno-Bahía Tortugas), del km 13+000 al 22+000, en el Municipio de Mulegé, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 167 días | $13’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1020504 | Modernización de terracerías, obras de drenaje y pavimento del camino: Ramal a Melitón Albañez, del km 18+000 al 23+100, en el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 136 días | $7’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009067-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>14:00 horas | 10/01/2008<br>11:00 horas | 17/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1020504 | Modernización de terracerías, obras de drenaje y pavimento del camino: Los Planes – San Antonio, del km 12+000 al 21+600, en el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur | 15/02/2008 | 198 días | $16’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Héroes del 47 entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 016121250758, durante los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que entrega la dependencia para su pago en Banca Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicado en Boulevard Agustín Olachea y Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Arboledas, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Publica, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT BCS, en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre sellado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, para partir al sitio de los trabajos, sito en:

  00009067-049-07, en el kilómetro 75+000 del Camino: Vizcaíno-Bahía Tortugas, el Municipio de Mulegé, en el Estado de Baja California Sur.

  00009067-050-07, en las oficinas que ocupan la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Boulevard Agustín Olachea y Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Arboledas, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.

  00009067-051-07, en el kilómetro 18+000 del Camino: Ramal a Melitón Albañez, el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentos que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la presente licitación, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y presentar copia del recibo de pago de las Bases de Licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondiente. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
**LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261101)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "HIDALGO"

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los Trabajos de Conservación rutinaria plurianual 2008 - 2010 en el Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009025-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 64.8 kms de corredor del km 51+000 al 83+400 (2 cuerpos) del tramo: Venta de Carpio-Pitula, de la carretera: Venta de Carpio-Tulancingo, en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $920,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-064-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 74.4 kms de Red Básica del km 7+800 al 45+300 del tramo: Pachuca-Cd. Sahagún (dos cuerpos del km 7.8 al 29.2); del km 4.0 al 14.0 del tramo: Cd. Sahagún (El Fraile)-Emiliano Zapata (dos cuerpos del km 4.0 al 6.0) y del km 16+700 al 20+200 del tramo Emiliano Zapata-Lím. Edos. Hgo./Tlax.; en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $870,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-065-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>11:00 horas | 22/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 64.0 kms de Red Básica, del km 0+000 al 32+000 del tramo: Pachuca-Actopan (2 cuerpos), de la carretera: Pachuca-Cd. Valles, en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $550,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-066-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>13:00 horas | 14/01/2008<br>12:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 2.28 kms de Corredor, del km 80.62 al 82.9 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Pue., de la carretera: Pachuca-Tuxpan; en 90.83 kms de Red Básica del km 8+000 al 24+800 (2 cuerpos), del km 27+000 al 39+000 (2 cuerpos) y del km 50+000 al 80+620 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Pue., de la carretera: Pachuca-Tuxpan y del km 110+460 al 113+070 del tramo: Lím. Edos. Pue../Hgo.-T Tejocotal, de la carretera: Apizaco-Tejocotal; con una longitud total de 93.11 kms, en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $790,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-067-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>14:00 horas | 14/01/2008<br>13:00 horas | 23/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 44.18 kms de Red Básica, del km 54+600 al 58+180 del tramo: Lím. Edos. Mex./Hgo.-Tizayuca II y del km 58+000 al 78+300 del tramo: Tizayuca II-Pachuca (2 cuerpos) de la carretera: México-Pachuca, en el Estado de Hidalgo. | 18/02/2008 | 1048 días | $510,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-068-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 80.86 kms de Red Básica, del km 0+000 al 43+700 y del km 52+900 al 71+660 del tramo: T Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./Qro., de la carretera: Pachuca-Querétaro; y del km 0+000 al 9+200 del Libramiento Huichapan (2 cuerpos), en el Estado de Hidalgo. | 18/02/2008 | 1048 días | $950,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-069-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 83.0 kms de Red Básica, del km 37+000 al 81+000 (2 cuerpos del km 37.0 al 76.0) del tramo T Colonia-T Portezuelo, de la carretera: Pachuca-Cd. Valles;<br>en el Estado de Hidalgo. | 18/02/2008 | 1048<br>días | $955,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-070-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>11:00 horas | 16/01/2008<br>11:00 horas | 24/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 30.0 kms de Red Secundaria del km 0+000 al 30+000 del tramo: Jorobas-Tula, de la carretera: Jorobas-Tula,<br>en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048<br>días | $310,000.00 |

Licitación Pública Nacional 00009025-071-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 85.0 kms de Red Secundaria, del km 81+000 al 166+000, del tramo: T Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./S.L.P., de la carretera: Pachuca-Cd. Valles, en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048<br>días | $880,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-072-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>13:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 25/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 85.9 kms de Red Secundaria, del km 166+000 al 251+900, del tramo: T Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./SLP, de la carretera: Pachuca-Cd. Valles, en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $890,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-073-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en una longitud de 65.4 kms de Red Secundaria, del km 4+500 al 30+300 y del km 35+400 al 75+000 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., de la carretera: Pachuca-Tampico; en el Estado de Hidalgo | 181/02/2008 | 1048 días | $680,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-074-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas | 28/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en una longitud de 80.0 kms de Red Secundaria, del km 75+000 al 155+000 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., de la carretera: Pachuca-Tampico, en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $830,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-075-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008 11:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas | 28/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 81.55 kms de Red Secundaria, del km 155+000 al 212+500 del tramo: Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., de la carretera: Pachuca-Tampico; y del km 87+630 al 102+260 y del km 104+880 al 114+300 del tramo: Atlapexco-Benito Juárez, de la carretera: Huejutla-Chicontepec-Alamo; en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $845,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-076-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>10:00 horas | 28/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 29 puentes ubicados en Corredor, 41 puentes ubicados en la Red Básica y 12 puentes ubicados en la Red Secundaria, con una meta total de 82 puentes en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $575,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-077-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>11:00 horas | 21/01/2008<br>11:30 horas | 29/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 17 puentes ubicados en la Red Básica y de 79 puentes ubicados en la Red Secundaria, con una meta total de 96 puentes en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $425,000.00 |

Licitación pública nacional 00009025-078-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 22/01/2008 | 22/01/2008<br>12:00 horas | 21/01/2008<br>13:00 horas | 29/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 72 puentes ubicados en la Red Básica y de 17 puentes ubicados en la Red Secundaria, con una meta total de 89 puentes en el Estado de Hidalgo | 18/02/2008 | 1048 días | $575,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hgo., teléfonos: (01771)7136808 y (01771)7176900, extensión 12800, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT “Hidalgo”, Boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hgo.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT “Hidalgo”, Boulevard Luis Donaldo Colosio, kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hgo.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, partiendo de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT “Hidalgo”, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hgo.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261098)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MICHOACAN"

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 y conservación periódica en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-068-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (95.0). Km., de la Red Básica en Corredores, del Km. 3+200 a 50+700, (Cpo. A. y B.), del tramo: Morelia-Pátzcuaro, de la carretera: Morelia-Uruapan, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-069-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (77.9) Km., de la Red Básica en Corredores, del Km. 2+200 a 26+800, (Cpo. A y B), y 26+800 a 47+100 del tramo Morelia-Lím. Mich./Gto., de la carretera Morelia-Salamanca, y en (69.50) de la Red Básica del Km. 7+000 a 39+200 del tramo Morelia-Quiroga, de la carretera Morelia-Guadalajara y del Km. 127+700 a 165+000 del tramo: T. Zinapécuaro-Morelia, de la carretera: Atlacomulco-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-070-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 11:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (70.0) Km., de la Red Básica en Corredores, del Km. 0+000 a 70+000, del tramo: Carapan-Uruapan, de la carretera: Carapan-Playa Azul, y de la Red Básica en (58.45) Km., del 0+000 a 1+700 del tramo: Libramiento Paracho, de la carretera: Carapan-Playa Azul y del 1+000 a 60+000, del tramo: Pátzcuaro-Uruapan, de la carretera: Morelia-Uruapan, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-071-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (38.5) Km., de la Red Básica en Corredores, del Km. 109+300 a 144+600, del tramo: Carapan-Zamora, y (55.3) Km., de la Red Básica del Km. 145+900 a 203+400, del tramo: Zamora-Jiquilpan, del Km. 0+000 a 2+400, del tramo: Libramiento Jiquilpan de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-072-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (33.75) Km., de la Red Básica en Corredores, del Km. 0+000 a 14+700, del tramo: Libramiento Norte de Zamora, de la carretera: Morelia-Guadalajara, y del Km. 0+000 a 19+050, del tramo: Rinconada-La Piedad, de la carretera: Zamora-La Piedad y (83.25) Km., de la Red Básica del 19+050 a 46+400 del tramo: Rinconada-La Piedad, la carretera: Zamora-La Piedad y del 0+000 a 55+900 del tramo: Zamora-Briseñas, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-073-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (116.87) Km., de la Red Básica, del Km. 2+700 a 10+700, del tramo: La Piedad-Lím. Edos. Mich./Jal., de la carretera: Irapuato-Guadalajara, del Km. 0+000 a 41+700 del tramo: Estación Patti.-Vista Hermosa, de la carretera: La Piedad-Jiquilpan y del Km. 1+300 a 72+600 del tramo: La Piedad-T. Carapan, de la carretera: La Piedad-Uruapan, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-074-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 1/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (112.30) Km., de la Red Básica, del Km. 0+000 a 36+100, del tramo: Jiquilpan-Lím. Mich./Jal. (P.A.), de la carretera: Morelia-Guadalajara, del Km. 1+100 a 41+000 del tramo: Jiquilpan-Lím. Mich./Jal. (S.J.G.), de la carretera: Morelia-Colima y del Km. 0+000 a 29+300 del tramo: Briseñas-Sahuayo, de la carretera: La Piedad-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-075-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (121) Km., de la Red Básica, del Km. 213+000 a 334+000, del tramo: T. Infiernillo-Playa Azul, de la carretera: Carapan-Playa Azul, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-076-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (132) Km., de la Red Básica, del Km. 0+000 a 100+000 del tramo: Playa Azul-Lím. Mich. Col., de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, del Km. 102+300 a 123+600 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, del Km. 0+000 a 4+000 (Cpo. A y Cpo. B) del tramo: Acceso a Lázaro Cárdenas, de la carretera: Zihuatanejo-Playa Azul del Km. 334+000 a 340+700 del tramo: T. Infiernillo-Playa Azul, de la carretera: Carapan-Playa Azul, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-077-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (129.6) Km., de la Red Básica, del Km. 100+000 a 229+600, del tramo: Playa Azul-Lím. Mich./Col., de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-078-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 11:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (131.8) Km., de la Red Básica, del Km. 71+000 a 166+800, del tramo: Lím. Méx./Mich. Huajúmbaro del Km. 0+000 a 2+000, del tramo: Libramiento Zitácuaro, del Km. 0+000 a 27+000, y del Km. 27+000 a 34+000 del tramo: T. Huajúmbaro-Zinapécuaro, de la carretera Toluca-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-079-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (66.4) Km., de la Red Básica, del Km. 39+200 a 109+300 del tramo: Quiroga-Carapan, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-080-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (131) Km., de la Red Básica, del Km. 82+000 a 213+000, del tramo: Uruapan-T. Infiernillo, de la carretera: Carapan-Playa Azul, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-081-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (133.97) Km., de la Red Secundaria, del Km. 15+100 al 64+100 del tramo: Lím. Gto./Mich. T. San José, de la carretera: Acámbaro-Morelia, del Km. 166+800 a 240+100 del tramo: T. Huajúmbaro-Morelia, de la carretera: Toluca-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-082-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 11:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (113.1) Km., de la Red Secundaria, del Km. 0+000 a 72+100 del tramo: Quiroga-Ario de Rosales, y del Km. 0+000 a 39+900 del tramo: Opopeo-Tacámbaro, de la carretera: Quiroga-Tepalcatepec, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-083-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 11:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (99.4) Km., de la Red Secundaria, del Km. 72+100 a 170+400, del tramo: Ario de Rosales-Cuatro Caminos, de la carretera: Quiroga-Tepalcatepec, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-084-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 11:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (97.5) Km., de la Red Secundaria, del Km. 170+400 a 267+900, del tramo: Cuatro Caminos-Tepalcatepec, de la carretera: Quiroga-Tepalcatepec, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-085-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 11:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (110.6) Km., de la Red Secundaria, del Km. 31+000 a 79+000, del tramo: Lím. Méx./Mich.-Maravatío, del km. 80+400 a 127+700 del tramo: Maravatío-T. Zinapécuaro y del km. 0+000 a km. 4+000 del tramo: Maravatío-Contepec, de la carretera: Atlacomulco-Morelia, del Km. 0+000 a 11+300 del tramo: Maravatío.- Lím. Mich./Gto., de la carretera: Maravatío-Acámbaro, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-086-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 11:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (124.8) Km., de la Red Secundaria, del Km. 0+000 a 89+800, del tramo: Zitácuaro- T. El Limón, de la carretera: Zitácuaro-Cd. Altamirano y del Km. 95+000 a 130+000 del tramo: T. El Limón- Lím. Mich./Gro., de la carretera: Morelia- Cd. Altamirano, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-087-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 11:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010, en (110.6) Km., de la Red Secundaria, del Km. 130+000 a 227+200, del tramo: T. El Limón-Lím. Mich./Gro. y del Km. 0+000 a 4+100 del tramo: Libramiento Huetámo, de la carretera: Morelia- Cd. Altamirano, y del Km. 201+000 a 210+300 del tramo: Lím. Gro./Mich.- Lím. Mich./Gro., de la carretera: Toluca-Zihuatanejo, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 1,065 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-088-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 113+000 al 152+000, del tramo: Playa Azul- Lím. Mich./Col., de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, con una longitud de 39.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 210 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-089-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 40+000 al 60+000, del tramo: Pátzcuaro- Uruapan, de la carretera: Morelia-Uruapan, con una longitud de 20.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 106 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-090-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 14:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 5+000 al 34+000, del tramo: T. Huajúmbaro- Zinapécuaro, de la carretera: Toluca-Morelia, con una longitud de 29.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 150 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-091-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 11:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 18/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 54+000 al 79+000, del tramo: Lím. Méx./Mich.-Maravatío, de la carretera: Atlacomulco-Morelia, con una longitud de 25.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 150 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-092-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 109+000 al 119+000, del tramo: Carapan- Zamora, de la carretera: Morelia-Guadalajara, con una longitud de 10.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 76 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-093-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 186+000 al 194+000, del tramo: Zamora- Jiquilpan, de la carretera: Morelia-Guadalajara, con una longitud de 8.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 76 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-094-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 22/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km. 5+000 al 24+000, del tramo: Zamora-Briseñas, de la carretera: Morelia-Guadalajara, con una longitud de 19.0 kms, y del Km. 0+000 al 21+000, del tramo: Rinconada- La Piedad, de la carretera: Zamora- La Piedad, con una longitud de 21.0 kms en el Estado de Michoacán | 1/02/2008 | 210 días | $2’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146 Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, con el siguiente horario de lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicado en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| No. de licitación | Ubicación: |
|---|---|
| 00009066-068-07<br>00009066-069-07<br>00009066-081-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Morelia” con domicilio en Jerónimo de Mendieta número 567, Fracc. Lázaro Cárdenas en Morelia, Mich., código postal 58229, teléfonos 01 (443) 323-05-06 y 323-23-47. |
| 00009066-070-07<br>00009066-079-07<br>00009066-080-07<br>00009066-089-07 | Residencia de conservación de Carreteras “Uruapan” con domicilio en Atenas número 20, colonia La Joyita, código postal 60170, en Uruapan, Mich., teléfono 01 (452) 52 3-23-46. |
| 00009066-071-07<br>00009066-072-07<br>00009066-073-07<br>00009066-074-07<br>00009066-092-07<br>00009066-093-07<br>00009066-094-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Zamora” con domicilio en avenida Madero número 142, colonia Centro, código postal 59800, en Jacona, Mich., teléfono 01 (351) 516-30-00 y fax 516-24-14. |
| 00009066-075-07<br>00009066-076-07<br>00009066-077-07<br>00009066-088-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Lázaro Cárdenas” con domicilio en kilómetro 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, código postal 60990, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., teléfono 01 (351) 512-27-50. |
| 00009066-078-07<br>00009066-085-07<br>00009066-086-07<br>00009066-087-07<br>00009066-090-07<br>00009066-091-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Zitácuaro” con domicilio en boulevard Revolución Sur número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 61500 en Zitácuaro, Mich., teléfono 01 (715) 15 3-16-56. |
| 00009066-082-07<br>00009066-083-07<br>00009066-084-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Nueva Italia” con domicilio en kilómetro 171+600 lado izquierdo del tramo: Cuatro Caminos-Apatzingán, código postal 61760, teléfono 01 (425) 535-36-20. |

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
Se otorgará para conservación rutinaria de tramos un anticipo de 10% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate y 15% del monto del contrato para conservación periódica.
Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensual, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261208)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:
La reducción en el plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director General del Centro SCT Jalisco en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional 00009026-120-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,100.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | 3/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, obras complementarias y señalamiento; incluyendo un entronque a desnivel, pasos vehiculares, y la pavimentación mediante concreto hidráulico de los accesos al Puente Río Grande de Santiago | 15/02/2008 | 321 días naturales | $35'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: subtramo del kilómetro 167+600 al 169+300, del tramo Zapotlanejo-Guadalajara, en la carretera Irapuato-Guadalajara, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el entronque Puente Grande I, ubicado en el kilómetro 167+600 del tramo Zapotlanejo-Guadalajara, para de ahí partir al lugar de los trabajos.

Licitación pública nacional 00009026-121-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,100.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>12:00 horas | 3/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del Puente Río Grande de Santiago; incluyendo sus accesos a nivel de base asfáltica | 15/02/2008 | 321 días naturales | $50'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: Puente Río Grande de Santiago (kilómetro 168+480), en el tramo Zapotlanejo-Guadalajara, de la carretera Irapuato-Guadalajara, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el entronque Puente Grande I, ubicado en el kilómetro 167+600 del tramo Zapotlanejo-Guadalajara, para de ahí partir al lugar de los trabajos.

Licitación pública nacional 00009026-122-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,100.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>17:00 horas | 3/01/2008<br>11:00 horas | 10/01/2008<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del libramiento Melaque; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento | 15/02/2008 | 290 días naturales | $35'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: libramiento Melaque (kilómetro 1+000 al 11+000), del tramo Cihuatlán-Melaque, en la carretera entronque Tecomán-Melaque, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el entronque San Patricio, ubicado en el kilómetro 11+000 del libramiento Melaque en el tramo Cihuatlán-Melaque.

Licitación pública nacional 00009026-123-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,100.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento | 15/02/2008 | 321 días naturales | $40'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: subtramo kilómetro 37+500 al 47+000, del tramo entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el kilómetro 40+500 del tramo entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, para de ahí partir al lugar de los trabajos.

Licitación pública nacional 00009026-124-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,100.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento | 15/02/2008 | 321 días naturales | $50'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: subtramo kilómetro 11+800 al 16+000, del tramo entronque Periférico-Los Camachos, en la carretera Guadalajara-Saltillo, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el kilómetro 11+800 del tramo entronque Periférico-Los Camachos, para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45046, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DEL CENTRO SCT JALISCO
**ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL**
RUBRICA.

**(R.- 261206)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MICHOACAN"

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes, señalamiento horizontal y vertical, reconstrucción de puentes, conservación periódica, y atención a puntos de conflicto en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-096-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes en (213 puentes) en la zona Morelia de los cuales (108 puentes) en corredores, (52 puentes) en red básica, (53 puentes) en red secundaria de la red federal de carreteras, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 1051 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-097-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes en (153 puentes) en la zona Uruapan de los cuales (12 puentes) en corredores, (58 puentes) en red básica, (83 puentes) en red secundaria de la red federal de carreteras, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 1051 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-098-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes en (112 puentes) en la zona Lázaro Cárdenas los cuales, (111) en red básica, (1) en red secundaria de la red federal de carreteras, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 1051 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-099-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical consistentes en la colocación de 3,661 piezas en corredores, 3,900 piezas en red básica y en red secundaria 1,406 piezas de las carreteras libres de peaje de las Residencias: Morelia, Zamora y Zitácuaro, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-100-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en una longitud de (1,288.64 km), en corredores (245.15 km), en red básica (563.52 km) y en red secundaria (479.97 km) de las carreteras libres de peaje de las Residencias: Morelia, Zitácuaro y Zamora, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-101-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical consistentes en la colocación de 497 piezas en corredores, 3,950 piezas en red básica y en red secundaria 871 piezas de las carreteras libres de peaje de las residencias: Uruapan, Nueva Italia y Lázaro Cárdenas, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-102-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en una longitud de (1,024.40 km), en corredores (70.00), en red básica (644.40 km) y en red secundaria (310.00 km) de las carreteras libres de peaje de las residencias: Uruapan, Nueva Italia y Lázaro Cárdenas, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-103-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>14:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de sustitución y reforzamiento de la superestructura de viguetas, reparación de la subestructura, terraplenes de acceso y reencauzamiento del puente "Atzimbo I", ubicado en el km 34+495 del tramo: Morelia-Quiroga, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>15:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de reforzamiento de la superestructura, sustitución del preesfuerzo externo existente, reparación de la subestructura, cambio de apoyos, reencauzamiento y terraplenes de acceso del puente "Tiquicheo II", ubicado en el km 118+900 del tramo: El Limón-Lím. de Edos. Mich./Gro., de la carretera: Zitácuaro-Cd. Altamirano, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-105-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>10:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de rehabilitación de la superestructura y subestructura, modificación de la rasante actual del pavimento para obtener mayor gálibo y obras de drenaje del puente: "PIV FNM Naranja", ubicado en el km 73+800 del tramo: Comanja-Carapan, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-106-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de rehabilitación y reforzamiento de la superestructura de armadura metálica para aumento de rigidez, sustitución de la superficie de rodamiento, sistemas de apoyos, subestructura y terraplenes de acceso del puente "Turundeo", ubicado en el km 132+220 del tramo: Lím. Edos. Méx./Mich.-Ent. Huajúmbaro, de la carretera: Toluca-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-107-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de reforzamiento de la superestructura, reparación de la subestructura y terraplenes de acceso del puente "Paso de la Noria", ubicado en el km 143+800 del tramo: Playa Azul-Lím. Edos. Mich./Col., de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-108-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>13:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante Renivelaciones y carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 0+000 al 32+000, del tramo: Playa Azul-Lím. de Edos. Mich./Col., y del km 332+000 al 340+700, del tramo: Arteaga-Playa Azul, de las carreteras: Playa Azul-Manzanillo y Carapan-Playa Azul, con una longitud de 40.7 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $4'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-109-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>14:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante Renivelaciones y carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 200+000 al 237+000, del tramo: T. Huajúmbaro-Morelia (Mil Cumbres), de la carretera: Toluca-Morelia, con una longitud de 37.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-110-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>15:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Mejoramiento de un tramo sinuoso, identificado como punto de conflicto, mediante la señalización consistente en el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica, ubicada en los kms 105+000 al 112+000, del tramo: Ent. Carapan-Zamora, de la carretera: Morelia-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-111-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de un tramo, identificado como punto de conflicto, mediante la ampliación de corona y reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica, ubicada en los kms 153+000 al 163+000, del tramo: Jacona-Jiquilpan, de la carretera: Morelia-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 90 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-112-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 18/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Mejoramiento de un tramo sinuoso, identificado como punto de conflicto, mediante la ampliación de corona y señalización consistente en el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica, ubicada en los kms 141+000 al 151+000, del tramo: Zinapécuaro-Morelia, de la carretera: Atlacomulco-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $2'500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que están interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite par el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| No. de licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009066-096-07<br>00009066-099-07<br>00009066-100-07<br>00009066-103-07<br>00009066-104-07<br>00009066-106-07<br>00009066-109-07<br>00009066-112-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Morelia” con domicilio en Jerónimo de Mendieta número 567, Fracc. Lázaro Cárdenas en Morelia, Mich., código postal 58229, teléfonos 01 (443) 323-05-06 y 323-23-47. |
| 00009066-097-07<br>00009066-101-07<br>00009066-102-07<br>00009066-105-07<br>00009066-110-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Uruapan” con domicilio en Atenas número 20, colonia La Joyita, código postal 60170, en Uruapan, Mich., teléfono 01 (452) 52 3-23-46. |
| 00009066-111-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Zamora” con domicilio en avenida Madero número 142, colonia Centro, código postal 59800, en Jacona, Mich., teléfono 01 (351) 516-30-00 y fax 516-24-14. |
| 00009066-098-07<br>00009066-107-07<br>00009066-108-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Lázaro Cárdenas” con domicilio en el kilómetro 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, código postal 60990, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., teléfono 01 (753) 532-27-50. |

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10% para conservación rutinaria plurianual de puentes, 15% para señalamiento horizontal y vertical, 20% para reconstrucción de puentes y 15% para conservación periódica y atención a puntos de conflicto, del monto de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261115)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MICHOACAN"

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes, señalamiento horizontal y vertical, reconstrucción de puentes, conservación periódica, y atención a puntos de conflicto en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-095-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes en (213 puentes) en la zona Morelia de los cuales (108 puentes) en corredores, (52 puentes) en red básica, (53 puentes) en red secundaria de la red federal de carreteras, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 1,051 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-096-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes en (153 puentes) en la zona Uruapan de los cuales (12 puentes) en corredores, (58 puentes) en red básica, (83 puentes) en red secundaria de la red federal de carreteras, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 1,051 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-097-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 11:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de puentes en (112 puentes) en la zona Lázaro Cárdenas los cuales, (111) en red básica, (1) en red secundaria de la red federal de carreteras, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 1,051 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-098-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 11:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical consistentes en la colocación de 3,661 piezas en corredores, 3,900 piezas en red básica y en red secundaria 1,406 piezas de las carreteras libres de peaje de las Residencias: Morelia, Zamora y Zitácuaro, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-099-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 11:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en una longitud de (1,288.64 km), en corredores (245.15 km), en red básica (563.52 Km) y en red secundaria (479.97 km) de las carreteras libres de peaje de las Residencias: Morelia, Zitácuaro y Zamora, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-100-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 11:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical consistentes en la colocación de 497 piezas en corredores, 3,950 piezas en red básica y en red secundaria 871 piezas de las carreteras libres de peaje de las Residencias: Uruapan, Nueva Italia y Lázaro Cárdenas, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-101-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 12:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en una longitud de (1,024.40 km), en corredores (70.00), en red básica (644.40 km) y en red secundaria (310.00 km) de las carreteras libres de peaje de las residencias: Uruapan, Nueva Italia y Lázaro Cárdenas, en el Estado de Michoacán | 15/02/2008 | 289 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-102-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 14:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de sustitución y reforzamiento de la superestructura de viguetas, reparación de la subestructura, terraplenes de acceso y reencauzamiento del puente “Atzimbo I”, ubicado en el km 34+495 del tramo: Morelia-Quiroga, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-103-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 15:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de reforzamiento de la superestructura, sustitución del preesfuerzo externo existente, reparación de la subestructura, cambio de apoyos, reencauzamiento y terraplenes de acceso del puente “Tiquicheo II”, ubicado en el km 118+900 del tramo: El Limón-Lím. de Edos. Mich./Gro., de la carretera: Zitácuaro-Cd. Altamirano, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de rehabilitación de la superestructura y subestructura, modificación de la rasante actual del pavimento para obtener mayor gálibo y obras de drenaje del puente: “PIV FNM Naranja”, ubicado en el km 73+800 del tramo: Comanja-Carapan, de la carretera: Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-105-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 11:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de rehabilitación y reforzamiento de la superestructura de armadura metálica para aumento de rigidez, sustitución de la superficie de rodamiento, sistemas de apoyos, subestructura y terraplenes de acceso del puente “Turundeo”, ubicado en el km 132+220 del tramo: Lím. Edos. Méx./Mich.-Ent. Huajúmbaro, de la carretera: Toluca-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-106-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 12:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción de puente mediante trabajos de reforzamiento de la superestructura, reparación de la subestructura y terraplenes de acceso del puente “Paso de la Noria”, ubicado en el km 143+800 del tramo: Playa Azul-Lím. Edos. Mich./Col., de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 180 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-107-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 13:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del Km 0+000 al 32+000, del tramo: Playa Azul-Lím. de Edos. Mich./Col., y del km 332+000 al 340+700, del tramo: Arteaga-Playa Azul, de las carreteras: Playa Azul-Manzanillo y Carapan-Playa Azul, con una longitud de 40.7 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $4'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-108-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 14:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de un riego premezclado en planta con riego de liga con polímeros, del km 200+000 al 237+000, del tramo: T. Huajúmbaro-Morelia (Mil Cumbres), de la carretera: Toluca-Morelia, con una longitud de 37.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-109-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 15:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Mejoramiento de un tramo sinuoso, identificado como punto de conflicto, mediante la señalización consistente en el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica, ubicada en los kms 105+000 al 112+000, del tramo: Ent. Carapan. Zamora, de la carretera: Morelia-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-110-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de un tramo, identificado como punto de conflicto, mediante la ampliación de corona y reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica, ubicada en los kms 153+000 al 163+000, del tramo: Jacona-Jiquilpan, de la carretera: Morelia-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 90 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-111-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008 11:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Mejoramiento de un tramo sinuoso, identificado como punto de conflicto, mediante la ampliación de corona y señalización consistente en el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica, ubicada en los kms 141+000 al 151+000, del tramo: Zinapécuaro-Morelia, de la carretera: Atlacomulco-Morelia, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $2'500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, con el siguiente horario: lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicado en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que están interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite par el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicado en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en

| No. de licitación | Ubicación: |
|---|---|
| 00009066-095-07<br>00009066-098-07<br>00009066-099-07<br>00009066-102-07<br>00009066-103-07<br>00009066-105-07<br>00009066-108-07<br>00009066-111-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Morelia” con domicilio en: Jerónimo de Mendieta No. 567, Fracc. Lázaro Cárdenas en Morelia, Mich., C.P. 58229, Tel. 01 (443) 323-05-06 y 323-23-47. |

| | |
|---|---|
| 00009066-096-07<br>00009066-100-07<br>00009066-101-07<br>00009066-104-07<br>00009066-109-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Uruapan” con domicilio en: Atenas No. 20, Col. La Joyita, C.P. 60170, en Uruapan, Mich., Tel. 01 (452) 52 3 -23-46 |
| 00009066-110-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Zamora” con domicilio en: Av. Madero No. 142, Col. Centro, C.P. 59800, en Jacona, Mich., Tel. 01 (351) 516-30-00 y Fax 516-24-14 |
| 00009066-097-07<br>00009066-106-07<br>00009066-107-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Lázaro Cárdenas” con domicilio en: km 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, C.P. 60990, en la Cd. de Lázaro Cárdenas, Mich., Tel. 01 (753) 532-27-50 |

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10% para conservación rutinaria plurianual de puentes, 15% para señalamiento horizontal y vertical, 20% para reconstrucción de puentes y 15% para conservación periódica y atención a puntos de conflicto, del monto de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: Documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261152)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00009059-054-07 | $5,000.00<br>Costo en compraNET: $4,500.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita al lugar de los trabajos | 18/01/2008<br>11:00 horas | 18/01/2008<br>11:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Verificación de la calidad de las diferentes obras programadas en el ejercicio 2008 en la jurisdicción del Centro SCT Quintana Roo | 1/02/2008 | 319 | $1’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes número 140, esquina con avenida Nápoles, colonia Veinte de Noviembre en Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono: 01 983 83 20182; 019838350002 Ext. 12800, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, utilizando el Sistema de Ingresos de la SCT, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero del 2008 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 140, esquina con avenida Nápoles, colonia Veinte de Noviembre en Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero del 2008 a las 11:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 140 esquina con avenida Nápoles, colonia Veinte de Noviembre en Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de enero del 2008 a las 11:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 140, esquina con avenida Nápoles, colonia Veinte de Noviembre en Chetumal, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ubicación de la obra: varios tramos, varias carreteras en la Red Federal del Estado de Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado; relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, no contravenir el artículo 51 de la Ley mencionada, pagar el importe de las bases de licitación y los que se requieran en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta económicamente más conveniente para el estado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo mensual, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
**ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA**
RUBRICA.

**(R.- 261181)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009045-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/2008 | 8/01/08<br>9:00 horas | 7/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>9:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal, del camino Culiacán-Tepuche-San Antonio-Límite de Edos. Sin./Dgo., tramo Sabinitos-San Cayetano, del km 42+700 al 46+000, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa | 16/03/08 | 230 días naturales | $8’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009045-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>11:00 horas | 7/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>11:00 horas | 14/01/08<br>11:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal, del camino Sinaloa de Leyva-Bacurato, tramo Porohui-Bacubirito-Bacurato, del km 15+000 al 22+000, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa | 16/03/08 | 230 días naturales | $8’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009045-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>13:00 horas | 7/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>13:00 horas | 14/01/08<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal, del camino Estación Narajo-Playa Segunda-Paredón Blanco-E.C. Sinaloa de Leyva-León Fonseca, tramo Estación Naranjo-Paredón Blanco, del km 0+000 al 7+000, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa | 16/03/08 | 230 días naturales | $8’000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Centro SCT Sinaloa, ubicado en avenida Federalismo número 431 Sur, Cempoala y Jorge Chávez Castro, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfonos (01 667) 7 58 81 00 al 99, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, la cita es en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, Cempoala y Jorge Chávez Castro, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, Cempoala y Jorge Chávez Castro, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, la cita para la licitación 00009045-053-07, es en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, Cempoala y Jorge Chávez Castro, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, y para las licitaciones 00009045-054-07 y 00009045-055-07, en la Residencia de Obras, ubicada en Francisco Villa entre S. Taboada y Río, colonia Centro, código postal 81030, Guasave, Sinaloa.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los años 2004 y 2005 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
**ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261099)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de verificación de calidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-086-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 10:00 horas | No habrá visita al lugar de los trabajos | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Verificación de calidad en los trabajos de conservación periódica de carreteras en el año 2008, a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras | 16/02/2008 | 289 días | $500,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6188271300 y 6188271307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día indicado, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicado en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas el día y hora indicado, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos

años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
**ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON**
RUBRICA.

**(R.- 261123)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO
**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009022-087-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>17:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización a 12.0 mts de ancho de corona, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, entronques, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento y construcción de 3 tres P.I.V.'S | 16/02/2008 | 311 días naturales | $40'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera Zacatecas-Durango, tramo: Lím. de Edos. Zac./Dgo., kilómetro 195+000 al 205+000 en el Estado de Durango.

Licitación pública internacional 00009022-088-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>18:00 horas | 9/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización a 12.0 mts de ancho de corona mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, entronques, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento y construcción de 5 cinco P.I.V.'S | 16/02/2008 | 311 días naturales | $60'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: carretera Zacatecas-Durango, Tramo: Lím. de Edos. Zac./Dgo., kilómetro 213+850 al 228+850, en el Estado de Durango.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6188271300 y 6188271307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicado en avenida Río Papaloapan número 222, colonia Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicado en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo: según bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos de trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la residencia de obra de que se trate.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Conforme a lo indicado en la fracción V del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta licitación no se realizará bajo la cobertura de capítulo de compras del sector público de algún tratado.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
**ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON**
RUBRICA.

**(R.- 261154)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009001-156-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los km 084+180 Puente Sin Nombre y 089+740 Puente Arroyo Los Heme de la carretera Mexicali-San Felipe-Laguna de Chapala, tramo San Felipe-Laguna de Chapala en el Estado de Baja California | 31/01/2008 | 120 días naturales | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-157-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | 7/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras ubicadas en los km 307+100 Puente Dr. Ignacio Chávez y 407+406 Puente sin nombre. Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 307+400 PSFC Sin Nombre de la carretera Morelia-Lázaro Cárdenas, tramo Dr. Ignacio Chávez-Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán | 31/01/2008 | 120 días naturales | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-158-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2007<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras (incluyendo proyecto de accesos) localizadas en los km 248+340 PIV(2V) Chemuyil, 269+560 PIV(2V) Puerto Aventuras y 254+730 PIV(2V) Akumal. Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de Distribuidor Vial incluyendo las estructuras ubicadas en los km 289+900 PSV Av. Juárez, 290+700 PSV (Av. Colosio y 300+100 PSV Av. 34 de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez, tramo Tulum-Playa del Carmen en el Estado de Quintana Roo | 31/01/2008 | 150 días naturales | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-159-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>13:00 horas | 7/01/2008<br>13:00 horas | 14/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los km 006+070 Puente Sin Nombre, 010+663 Puente Sin nombre, 014+950 Puente Sin Nombre, 015+625 Puente Tres Pachitas II, 022+600 Puente Sin Nombre, 034+900 Puente La Muela, 035+349 Puente Sin Nombre y 035+765 Puente Sin nombre de la carretera San Pedro-Cabo San Lucas, tramo San Pedro-Todos los Santos en el Estado de Baja California Sur | 31/01/2008 | 120 días naturales | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-160-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras ubicadas en los km 086+248 Puente Sin Nombre, 087+400 Puente Sin Nombre, 091+800 Puente Sin Nombre, 093+425 Puente Sin Nombre, 096+250 Puente Sin Nombre, 098+225 Puente Sin Nombre, 099+200 Puente Sin Nombre, 103+100 Puente El Pastor y 110+500 Puente San Cristóbal. Revisión y adecuación del estudio topohidráulico y elaboración del proyecto constructivo de la estructura localizada en el km 103+250 Puente La Joya de la carretera San Pedro-Cabo San Lucas, tramo Todos Santos-Cabo San Lucas en el Estado de Baja California Sur | 31/01/2008 | 120 días naturales | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-161-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | 8/01/2008<br>11:00 horas | 15/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico, inspección detallada y proyecto constructivo de modernización (ampliación) de las estructuras localizadas en los km 207+000 Puente Río Guadalupe, 208+500 Paso Superior El Ancon, 211+000 Puente Graceros y 234+000 Puente Carretas, de la carretera Zacatecas-Durango, tramo Lím. Zac./Dgo.-Durango en el Estado de Durango | 31/01/2008 | 90 días naturales | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-162-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | 8/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico, inspección detallada y proyecto constructivo de modernización de las estructuras en los km 155+230 Puente El Mogote, 157+800 Puente Barranco Blanco, 161+080 Puente Santa Cruz, 162+080 Puente Villegas, 163+430 Puente el Gran Chaparral, 168+500 Puente El Tule, 171+900 Puente El Saucillo, 176+525 Puente Maturana y 183+125 Puente Río Parral. Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura en el km 180+520 Paso Superior Parral de la carretera Chihuahua-Parral, tramo km 144+970-183+125 en el Estado de Chihuahua | 31/01/2008 | 120 días naturales | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-163-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>13:00 horas | 8/01/2008<br>13:00 horas | 15/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los km 005+600 Puente Sin Nombre, 005+900 Puente Sin Nombre, 006+300 Puente Sin Nombre, 006+840 Puente Sin Nombre, 009+140 Puente Sin Nombre. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de la estructura ubicada en el km 009+540 Puente Sin Nombre de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta, tramo: Mozimba-Pie de la Cuesta en el Estado de Guerrero | 31/01/2008 | 120 días naturales | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-164-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>10:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 25 km en el tramo Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, de la carretera Tlapaometepec, en el Estado de Guerrero | 31/01/2008 | 120 días naturales | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-165-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 9/01/2008<br>11:00 horas | 16/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 25 km en el tramo Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, de la carretera Tlapaometepec, en el Estado de Guerrero | 31/01/2008 | 120 días naturales | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-166-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 4 entronques que se localizan en el tramo Monterrey-Dr. Arroyo, de la carretera Monterrey-Cd. Mier., en el Estado de Nuevo León | 31/01/2008 | 120 días naturales | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-167-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>13:00 horas | 9/01/2008<br>13:00 horas | 16/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 6 entronques que se localizan en el tramo Acapulco-Tecpan de Galeana, de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el Estado de Guerrero | 31/01/2008 | 150 días naturales | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-168-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 6 entronques que se localizan en el tramo El Cayaco-San Jerónimo, de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el Estado de Guerrero | 8/02/2008 | 150 días naturales | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-169-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | 10/01/2008<br>11:00 horas | 17/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 4 entronques que se localizan en la carretera Celaya-Salvatierra, en el Estado de Guanajuato | 8/02/2008 | 150 días naturales | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-170-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>12:00 horas | 17/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo del túnel paralelo al existente, que se localiza en la avenida Luis Donaldo Colosio, en la ciudad de Puerta Vallarta, en el Estado de Jalisco | 8/02/2008 | 150 días naturales | $1’500,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 00009001-156-07 a la 00009001-163-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el Departamento de Puentes y Estructuras Especiales de la Dirección General de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 00009001-164-07 a la 00009001-170-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Subdirección de Proyecto de Carreteras de la Dirección General de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089 piso 15, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-156-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Baja California”, ubicada en Margen Derecha zona Río Nuevo sin número, boulevard Lázaro Cárdenas, código postal 21389, Mexicali, B.C.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-157-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Michoacán”, ubicada en libramiento Poniente sin número, kilómetro 020+300 lado Izq. junto al Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-158-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Quintana Roo”, ubicada en Juan José Siordia sin número esquina Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77010, Chetumal, Quintana Roo.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 00009001-159-07 y 00009001-160-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Baja California Sur”, ubicada en boulevard Agustín Olache kilómetro 2+000 y boulevard Luis Donaldo Colosio (Las Garzas), código postal 23070, La Paz, B.C.S.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-161-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Durango” km 2, ubicada en carretera Durango-Hidalgo del Parral, código postal 34207, Durango, Dgo.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-162-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Chihuahua”, ubicada en el kilómetro 3 carretera Chihuahua Avalos, código postal 31090, Chihuahua, Chih.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-163-07 a la 00009001-165-07, 00009001-167-07 y 00009001-168-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Guerrero”, ubicada en calle Madero número 59, colonia Centro, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-166-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Nuevo León”, ubicada en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-169-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Guanajuato”, ubicada en el kilómetro 5+000 desviación izquierda, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil código postal 36250, Guanajuato, Gto.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-170-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras “Jalisco”, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica de “el licitante” en este tipo de trabajos, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo y personal mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.

Relación de los contratos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos y número indicados en la bases de licitación que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el supervisor de los trabajos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
**ING. CLEMENTE POON HUNG**
RUBRICA.

**(R.- 261199)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009025-099-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>11:30 horas | 17/01/2008<br>11:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización a cuatro carriles mediante la ejecución de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, obra inducida y señalamiento del km 36+000 al 39+500, así como la construcción de 5 pasos inferiores vehiculares con sus terraplenes de acceso, 6 puentes peatonales y 12 paraderos con áreas de ascenso y descenso del km 29+000 al 45+300, de la carretera: Pachuca-Cd. Sahagún, tramo: Ent. Venustiano Carranza-Cd. Sahagún, en el Estado de Hidalgo | 16/02/2008 | 320 días naturales | $60'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009025-100-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>13:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas | 17/01/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos faltantes de modernización a cuatro carriles del km 5+500 al 15+000 mediante la ejecución de terracerías, obras de drenaje, 2 pasos superiores vehiculares, pavimentación, obras complementarias, obra inducida y señalamiento, así como la construcción de 3 puentes peatonales y 6 paraderos con área de ascenso y descenso, y Modernización a cuatro carriles del km 34+000 al 35+000 mediante la ejecución de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, obra inducida y señalamiento, así como la construcción de 1 puente peatonal y 2 paraderos con área de ascenso y descenso de la carretera: Jorobas-Tula, en el Estado de Hidalgo | 16/02/2008 | 320 días naturales | $70'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009025-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>13:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de 3 pasos inferiores vehiculares con sus terraplenes de acceso, 5 puentes peatonales y 10 paraderos con áreas de ascenso y descenso del km 22+100 al 30+000 de la carretera: Pachuca-Tampico, tramo: Atotonilco el Grande-Mineral del Monte, en el Estado de Hidalgo | 16/02/2008 | 228 días naturales | $20'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12-sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 017717136808, 017717176900, extensiones 12800, 01771718671, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria loca a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicado en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Hidalgo ubicado en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente sita en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo ubicada en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, planta alta, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo; para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: Curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 Fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
**ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO**
RUBRICA.

**(R.- 261191)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MICHOACAN"

**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica y construcción de subdrenaje en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-113-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la recuperación del pavimento y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 52+000 al 72+000, del tramo: Carapan-Uruapan, de la carretera: Carapan–Playa Azul, con una longitud de 20.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 240 días | $7'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-114-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la recuperación del pavimento y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 23+000 al 41+000, del tramo: Lím. Edos. Gto./Mich.–T. San José, de la carretera: Acámbaro–Morelia, con una longitud de 18.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 240 días | $7'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-115-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante la recuperación del pavimento y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 154+000 al 168+000, del tramo: T. El Limón–Lím. Edos. Mich./Gro., de la carretera: Morelia –Cd. Altamirano, con una longitud de 14.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 240 días | $7'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-116-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 152+000 al 155+000 y del Km. 177+000 al 186+000, del tramo: Zamora–Jiquilpan, de la carretera: Morelia–Guadalajara, con una longitud de 12.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 240 días | $7'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-117-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 39+000 al 44+000, del tramo: T. Rinconada–La Piedad, de la carretera: Zamora–La Piedad, con una longitud de 5.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 250 días | $6'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-118-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 155+000 al 165+000, del tramo: Maravatío-Morelia, de la carretera: Atlacomulco-Morelia, con una longitud de 10.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 75 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-119-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 34+000 al 48+000, del tramo: Zitácuaro–El Limón, de la carretera: Zitácuaro–Cd. Altamirano, con una longitud de 14.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-120-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>11:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 0+000 al 2+800, del tramo: Lib. Guacamayas (2 Cpos.), de la carretera: Zihuatanejo–Playa Azul, con una longitud de 5.6 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 200<br>días | $6'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-121-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 142+000 al 167+000, del tramo: Uruapan–Arteaga, de la carretera: Uruapan–Playa Azul, con una longitud de 25.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 120<br>días | $3'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-122-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 224+000 al 243+000, del tramo: Uruapan–Arteaga, de la carretera: Uruapan–Playa Azul, con una longitud de 19.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 140<br>días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-123-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 40+000 al 50+700, del tramo: Morelia–Pátzcuaro (Cpo. A), de la carretera: Morelia-Uruapan, y del Km. 0+000 al 1+000 Lib. De Quiroga, de la carretera: Morelia-Guadalajara con una longitud de 11.7 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 120 días | $3'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-124-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta asfáltica con concreto asfáltico con polímeros, del Km. 178+000 al 192+000, del tramo: El Limón–Lím. de Edos. Mich./Gro., de la carretera: Morelia–Cd. Altamirano, con una longitud de 14.0 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 210 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-125-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de Subdrenaje ubicado entre los kms. 124+400 al 124+500, del Km. 158+000 al 158+200, del Km. 32+000 al 33+100, y del Km. 3+500 al 8+500, de los tramos: Carapan–Zamora, Zamora–Jiquilpan, Zamora–Briseñas y Jiquilpan–Colima (T. A.), de la carretera: Morelia–Guadalajara, y Morelia–Colima, con una longitud de 2.45 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-126-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 11:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de Subdrenaje ubicado entre los kms. 8+600 al 11+500, del tramo: Morelia–Pátzcuaro, de la carretera: Morelia–Uruapan, con una longitud de 2.9 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-127-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de Subdrenaje ubicado entre los kms 92+000 al 105+900, del tramo: Carapan–Playa Azul (T. A.), de la carretera: Carapan–Playa Azul, con una longitud de 4.16 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $2'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009066-128-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>13:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de Subdrenaje ubicado entre los kms 137+000 al 155+200, del tramo: Lím. de Edos. Méx./Mich.–T. Huajúmbaro, de la carretera: Toluca-Morelia, con una longitud de 1.13 kms, en el Estado de Michoacán | 1/03/2008 | 150 días | $2'500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, con el siguiente horario de lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas. o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que están interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fracc. Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Número licitación | Ubicación: |
|---|---|
| 00009066-114-07<br>00009066-118-07<br>00009066-123-07<br>00009066-126-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Morelia”, con domicilio en Jerónimo de Mendieta número 567, Fracc. Lázaro Cárdenas en Morelia, Mich., código postal 58229 teléfono 01 (443) 323-05-06 y 323-23-47. |
| 00009066-113-07<br>00009066-121-07<br>00009066-122-07<br>00009066-127-07 | Residencia de conservación de Carreteras “Uruapan”, con domicilio en Atenas número 20, colonia La Joyita, código postal 60170, en Uruapan, Mich., teléfono 01 (452) 52 3-23-46. |
| 00009066-116-07<br>00009066-117-07<br>00009066-125-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Zamora”, con domicilio en avenida Madero número 142, colonia Centro, código postal 59800, en Jacona, Mich., teléfono 01 (351) 516-30-00 y fax 516-24-14. |
| 00009066-120-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Lázaro Cárdenas”, con domicilio en Campamento “La Orilla”, kilómetro 111+000 del tramo: Lím. Gro./Mich.–La Mira, código postal 60990, en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., teléfono 01 (753) 532-27-50. |
| 00009066-115-07<br>00009066-119-07<br>00009066-124-07<br>00009066-128-07 | Residencia de Conservación de Carreteras “Zitácuaro” con domicilio en avenida Revolución Sur número 32 Altos, colonia Centro, código postal 61500, en Zitácuaro, Mich. teléfono 01 (715) 15 3-16-53. |

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de la asignación aprobada al contrato, de 15% para conservación periódica a excepción de las licitaciones 00009066-122-07 y 00009066-123-07 las cuales no contarán con anticipo y del 15% para subdrenaje.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formulará estimación mensual que se liquidará en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autorice, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261113)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "JALISCO"

**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Ejecución de trabajos de conservación periódica, en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-125-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante recuperación de pavimento y carpeta en 4.9 km, de la Red Secundaria, del km 36+100 al 41+000, del tramo Lím. de Edos. Mich./Jal.-T. Acatlán, de la carretera Morelia-Guadalajara, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-126-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante recuperación de pavimento y carpeta en 19.8 km, de la Red Básica, del km 25+000 al 46+000, del tramo Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay. (T.A.), de la carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 256 días | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-127-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante recuperación de pavimento y carpeta en 15.0 km, de la red básica, del km 27+200 al 42+200, del tramo Ojuelos-Lím. de Edos. Jal./Ags., de la carretera San Luis Potosí-Guadalajara, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 256 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-128-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 9:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante recuperación de pavimento y carpeta en 1.0 km, de la red básica, del km 95+000 al 96+000, y Riego de Sello en 9.0 km del km 96+000 al 105+000, del tramo Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay., de la carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 205 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-129-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante renivelación y carpeta en 16.0 km, de la red secundaria, del km 24+000 al 40+000, del tramo T. Acatlán-Unión de Tula, de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-130-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante renivelación y carpeta en 35.7 km, de la red básica, del km 122+300 al 158+000, del tramo T. Yahualica-Zapotlanejo, de la carretera San Luis Potosí-Guadalajara, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-131-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: Mediante Renivelación y Carpeta en 17.0 km, de la Red Básica, del km 41+000 al 58+500, del tramo Lím. de Edos. Mich./Jal.-T. El Mirador (T.A.), de la carretera Jiquilpan-Colima, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 256 días | $5,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-132-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: Mediante Renivelación y Carpeta en 10.0 km, de la Red Básica, del km 89+000 al 99+000, del tramo Lagos de Moreno-Lím. de Edos. Jal./Ags., de la carretera León-Aguascalientes, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $5,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-133-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: Mediante Renivelación y Riego de sello en 12.5 km, de la Red Básica, del km 67+000 al 80+400, del tramo T. Santa Rosa-La Barca (T.A.), de la carretera Zamora-Guadalajara, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $3,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-134-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: Mediante Riego de sello en 25.0 km, de la Red Secundaria, del km 85+000 al 110+000, del tramo T. Acatlán-Unión de Tula de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $3,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-135-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante riego de sello en 58.7 km, de la red básica en corredores, del km 85+300 al 144+000, del tramo Lím. de Edos. Zac./Jal.-Lagos de Moreno, de la carretera San Luis Potosí-Guadalajara, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 256 días | $8'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-136-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: mediante riego de sello en 5.0 Km, de la red básica, del km 55+000 al 60+000, del tramo Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay., de la carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 103 días | $3'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009026-137-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 12:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica: Mediante Riego de sello en 17.0 km, de la red básica en corredores, del km 8+000 al 25+000, del tramo Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay. (Cpo. B), de la carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 133 días | $3'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 29 68 95, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx., la forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará un anticipo de 15% del monto de la asignación aprobada al contrato.
Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261196)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "YUCATAN"
**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009062-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,000.00<br>Costo en compraNET: $2,800.00 | 11/01/2008 | 8/01/2008<br>9:00 horas | 9/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, sub-estructuras, súper-estructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, del P.S.V. Tamanche en el km 19+260 y pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, del km 9+500 al 33+500 longitud (24.00 km.) de la carretera: Mérida-Progreso, en el Estado de Yucatán | 20/02/2008 | 247 días naturales | $40'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Calle 35 número 148 colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán, teléfono 019999860021, con el

siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148 colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148 colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148 colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las Bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
**ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA**
RUBRICA.

**(R.- 261150)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios Relacionados con la Misma, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009001-171-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 30 km en el tramo Ixtlahuacán del Río-Juchipila, de la Carretera Guadalajara-Zacatecas, en los estados de Jalisco y Zacatecas | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-172-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>11:00 horas | 21/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 30 km en el tramo Villanueva-Jalpa, de la Carretera Guadalajara-Zacatecas, en el Estado de Zacatecas | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-173-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2007<br>12:00 horas | 21/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 4 entronques que se localizan en el tramo Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Zac., de la carretera Guadalajara-Zacatecas, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-174-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>13:00 horas | 14/01/2008<br>13:00 horas | 21/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 4 entronques que se localizan en el tramo Villanueva-Zacatecas, de la Carretera Guadalajara-Zacatecas, en el Estado de Jalisco | 18/02/2008 | 150 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-175-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas | 22/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento del km 115+000 al 146+000 con una meta de 31 km en el tramo Cinco de mayo-Ejido Aquiles Serdán de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-176-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>11:00 horas | 15/01/2008<br>11:00 horas | 22/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 30 km en el tramo El Huérfano-Felipe Angeles de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-177-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas | 22/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento del km 689+000 al 720+000 con una meta de 31 km en el tramo Ejido Río Escondido-San Emeterio, de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-178-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET $2,000.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>13:00 horas | 15/01/2008<br>13:00 horas | 22/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento del km 720+000 al 752+000 en el tramo Villahermosa-Sonoyta, de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-179-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET $2,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas | 23/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración de la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional para el Libramiento de Playa del Carmen con una longitud de 25 km y la elaboración de la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional para el Libramiento de Tulum con una longitud de 15 km, en el Estado de Quintana Roo | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-180-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET $2,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>11:00 horas | 16/01/2008<br>11:00 horas | 23/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del proyecto constructivo del Libramiento de Tepic, de una longitud de 30 km, incluyendo vuelo fotográfico Esc. 1:10,000, anteproyecto fotogramétrico en dos etapas, Esc. 1:5,000 y Esc. 1:2,000, estudios de campo y proyecto del camino troncal, en el Estado de Nayarit | 18/02/2008 | 180 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-181-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>12:00 horas | 23/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del proyecto constructivo de 38 km en el tramo Nuevo Ixtlán-Puerto Vallarta, de la carretera Compostela-Puerto Vallarta, incluyendo vuelo fotográfico Esc. 1:10,000, anteproyecto fotogramétrico Esc. 1:2,000, estudios de campo y proyecto del camino troncal, en el Estado de Nayarit | 18/02/2008 | 180 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-182-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008<br>13:00 horas | 16/01/2008<br>13:00 horas | 23/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 30 km en el tramo El Zapote-Nuevo Ixtlán, de la Carretera Compostela-Puerto Vallarta, en el Estado de Nayarit | 18/02/2008 | 150 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-183-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>10:00 horas | 17/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008<br>10:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 14 km, del km 60+000 al 72+000, incluyendo tres entronques y sus estructuras, en el tramo San Marcos-Las Vigas, de la carretera Acapulco-Huatulco, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 120 días naturales | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-184-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>11:00 horas | 17/01/2008<br>11:00 horas | 24/01/2008<br>11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 5 entronques que se localizan en el tramo El Cayaco-Llano de la Puerta, de la carretera Acapulco-Huatulco, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 150 días naturales | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-185-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET $2,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>12:00 horas | 17/01/2008<br>12:00 horas | 24/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 5 entronques que se localizan en el tramo Llano de la Puerta-Las Vigas, de la Carretera Acapulco-Huatulco, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 150 días naturales | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009001-186-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET $2,000.00 | 18/01/2008 | 18/01/2008<br>13:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas | 24/01/2008<br>13:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Elaboración del proyecto constructivo del tramo Tepic-Compostela, de una longitud de 28 km, incluyendo vuelo fotográfico Esc. 1:10,000, anteproyecto fotogramétrico Esc. 1:2,000, estudios de campo y proyecto del camino troncal, en el Estado de Nayarit | 18/02/2008 | 150 días naturales | $1'500,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14 ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232 los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 00009001-171-07 a la 00009001-178-07, 00009001-180-07 a la 00009001-186-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Subdirección de Proyecto de Carreteras de la Dirección General de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15 ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

La junta de aclaraciones para la licitación 00009001-179-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el Departamento de Impacto Ambiental de la Dirección General de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720 México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 00009001-171-07 y 00009001-172-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 00009001-173-07 y 00009001-174-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Jalisco" ubicada en Av. Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 00009001-175-07 a la 00009001-178-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 00009001-179-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Quintana Roo" ubicada en Juan José Siordia sin número esquina Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77010, Chetumal, Quintana Roo.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 00009001-180-07 a la 00009001-182-07 y 00009001-186-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 00009001-183-07 a la 00009001-185-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de carreteras "Guerrero" ubicada en calle Madero número 59, colonia Centro, código postal 39090, Chilpancingo, Gro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica de "el licitante" en este tipo de trabajos, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo y personal mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.

Relación de los contratos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la Declaración Fiscal o Balance General auditado correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos y número indicados en la bases de licitación que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el supervisor de los trabajos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
**ING. CLEMENTE POON HUNG**
RUBRICA.

**(R.- 261128)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009021-098-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,250.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>8:00 horas | 7/01/2008<br>8:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de modernización consistentes en la ampliación a 37.0 m. del cuerpo actual en el tramo del Cuauhtémoc – La Junta del km 106+420 al km 109+440 y aplicación de riego de sello en el km 130+000 al 148+000 (Cpo. A y B), en el Estado de Chihuahua | 1/02/2008 | 200 días naturales | $25'000,000.00 |

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: el kilómetro 106+420 de la carretera Cuauhtémoc-La Junta, Chihuahua.

Licitación pública nacional 00009021-099-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,250.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>9:00 horas | 7/01/2008<br>8:00 horas | 14/01/2008<br>12:00 horas | 14/01/2008<br>12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de modernización consistentes en la ampliación a 12.0 m. del cuerpo actual en el tramo del Chihuahua-Parral del km 166+000 al km 175+000, en el Estado de Chihuahua | 1/02/2008 | 230 días naturales | $25'000,000.00 |

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el kilómetro 166+000 de la carretera Chihuahua-Parral, Chihuahua.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Centro SCT Chihuahua, ubicado en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso, sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01-614)420-37-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Capacitación del Centro SCT Chihuahua, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones) se efectuará en la sala de capacitación del Centro SCT Chihuahua, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas. La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 33, fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
**ING. LUIS HERRERA GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261088)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “YUCATAN”

**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009062-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,000.00<br>Costo en compraNET: $2,800.00 | 24/01/2008 | 10/01/2008<br>9:00 horas | 11/01/2008<br>17:00 horas | 30/01/2008<br>17:00 horas | 30/01/2008<br>17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de un cuerpo nuevo del tramo: Conkal -Motul longitud. (16.00 km) del km 11+000 al 27+000 de la carretera: Mérida-Tizimín, en el Estado de Yucatán | 25/02/2008 | 240 días naturales | $35'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán, teléfono 019999860021, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
**ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA**
RUBRICA.

**(R.- 261197)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009025-105-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 7/02/08 | 7/02/2008<br>9:00 horas | 6/02/2008<br>9:00 horas | 14/02/2008<br>10:00 horas | 14/02/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del cuerpo derecho del Libramiento Tepatepec Tramo: del km 117+520 al 118+800 y trabajos pendientes por ejecutar del km 112+140 al 117+520, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructuras y señalamiento horizontal y vertical. ubicado en el Municipio de Francisco I. Madero, en el Estado de Hidalgo | 15/03/2008 | 200 días naturales | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009025-106-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008<br>10:00 horas | 6/02/2008<br>9:00 horas | 14/02/2008<br>11:30 horas | 14/02/2008<br>11:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino rural: Santuario-Nicolás Flores tramo: del km 17+200 al 19+200 y pavimentación, obras complementarias, señalamiento vertical y horizontal del km 25+000 al 28+000, ubicado en el Municipio de Nicolás Flores, en el Estado de Hidalgo | 15/03/2008 | 200 días naturales | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009025-107-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,500.00 | 7/02/2008 | 7/02/2008<br>11:00 horas | 6/02/2008<br>9:00 horas | 14/02/2008<br>13:00 horas | 14/02/2008<br>13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino: La Estancia-Pacula tramo: del km 13+500 al 16+500 y trabajos pendientes de ejecutar del km 9+500 al 13+500, ubicado en el Municipio de Pacula en el Estado de Hidalgo | 15/03/2008 | 200 días naturales | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009025-108-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/02/2008 | 8/02/2008<br>12:00 horas | 7/02/2008<br>9:00 horas | 15/02/2008<br>10:00 horas | 15/02/2008<br>10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento horizontal y vertical del camino: Huehuetla-San Lorenzo Achiotepec tramo: del km 37+200 al 40+200 ubicado en el Municipio de Huehuetla, en el Estado de Hidalgo | 15/03/2008 | 200 días naturales | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009025-109-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,700.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 8/02/2008 | 8/02/2008<br>13:00 horas | 7/02/2008<br>9:00 horas | 15/02/2008<br>11:30 horas | 15/02/2008<br>11:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento horizontal y vertical del camino: Agua Blanca-Zacualpan tramo: del km 1+820 al 5+822 ubicado en el Municipio de Agua blanca, en el Estado de Hidalgo | 15/03/2008 | 200 días naturales | $6'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717136808, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en el que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, para cada una de las licitaciones en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicado en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del centro SCT Hidalgo, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva y los puntos de reunión serán los siguientes:
- Para la licitación número 00009025-105-07, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras ubicada: en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto.
- Para las licitaciones número 00009025-106-07, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras ubicada: en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto.
- Para las licitaciones número 00009025-107-07, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras ubicada: en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto.
- Para la licitación número 00009025-108-07, en la Residencia de Obra ubicada calle Grecian 2000 sin número, colonia Olímpica, Tenango de Doria, Hidalgo. Para la licitación número 00009025-109-07 en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras ubicada: en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentarlas más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
**ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO**
RUBRICA.

**(R.- 261107)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIHUAHUA"

**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación periódica, señalamiento y conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en puentes, en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009021-100-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 31/01/2008 | 31/01/2008<br>10:00 horas | 30/01/2008<br>9:00 horas | 6/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de recuperación de pavimento y carpeta asfáltica en 20.0 km del km 140.0 al km 160.0 (Cpo. A) en la carretera Delicias-Chihuahua, en el Estado de Chihuahua | 20/02/2008 | 147 días | $21'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-101-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 12/02/2008 | 12/02/2008<br>12:00 horas | 11/02/2008<br>9:00 horas | 20/02/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 12.2 km del km 0.0 al km 6.1 (2 cuerpos) y en 106.5 km del km 6.1 al km 69.9 (2 cuerpos) de la carretera Juárez-Porvenir, en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 153 días | $7'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-102-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 12/02/2008 | 12/02/2008<br>14:00 horas | 11/02/2008<br>9:00 horas | 20/02/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 70.0 km del km 0.0 al km 70.0, en 7.0 km del km 85.0 al km 92.0, en 17.0 km del km 103.0 al km 120.0 y en 10.0 km del km 130.0 al km 140.0 en la carretera Nuevo Palomas-Hgo. Del Parral, en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 170 días | $7'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-103-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 13/02/2008 | 13/02/2008<br>10:00 horas | 12/02/2008<br>9:00 horas | 21/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 14.0 km del km 316.0 al km 330.0 (Cpo. B) y en 8.0 km del km 342.0 al km 350.0 (Cpo. B) de la carretera Chihuahua-Cd. Juárez en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 108<br>días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 13/02/2008 | 13/02/2008<br>12:00 horas | 12/02/2008<br>9:00 horas | 21/02/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 16.0 km del km 2.0 al km 10 (2 cuerpos) y en 12.0 km del km 10.0 al km 22.0 de la carretera Cd. Juárez-Janos, en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 138<br>días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-105-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 13/02/2008 | 13/02/2008<br>14:00 horas | 12/02/2008<br>9:00 horas | 21/02/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 12.0 km del km 11.0 al km 23.0 en la carretera Sueco-Janos en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 46<br>días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-106-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 14/02/2008 | 14/02/2008<br>10:00 horas | 13/02/2008<br>9:00 horas | 22/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 38.0 km del km 112.0 al km 150.0 y en 30.0 km del km 160.0 al km 190.0 en la carretera Sueco-Janos, en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 168 días | $4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-107-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00 | 14/02/2008 | 14/02/2008 12:00 horas | 13/02/2008 9:00 horas | 22/02/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 33.0 km del km 27.0 al km 60.0, en 20.0 km del km 60.0 al km 80.0 y en 26.0 km del km 80.0 al km 106.0, en la carretera Chihuahua-Ojinaga, en el Estado de Chihuahua | 15/03/2008 | 92 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-108-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00 | 28/03/2008 | 28/03/2008 10:00 horas | 27/03/2008 9:00 horas | 7/04/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de renivelación y carpeta asfáltica en 3.0 km del km 137.0 al km 140.0 (Cpo. A) en la carretera Delicias-Chihuahua, en el Estado de Chihuahua | 30/04/2008 | 30 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-109-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00 | 28/03/2008 | 28/03/2008 12:00 horas | 27/03/2008 9:00 horas | 7/04/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica Mediante Trabajos de riego de sello en 7.0 km del km 202.0 al km 209.0 (Cpo. B) en la carretera Delicias-Chihuahua, en el Estado de Chihuahua | 30/04/2008 | 30 días | $5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-110-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 31/03/2008 | 31/03/2008<br>10:00 horas | 28/03/2008<br>9:00 horas | 8/04/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento Vertical en Corredor: con una meta de 500 piezas, en el Estado de Chihuahua | 30/04/2008 | 138 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-111-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 31/03/2008 | 31/03/2008<br>12:00 horas | 28/03/2008<br>9:00 horas | 8/04/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento Vertical en la Red Básica: con una meta de 1200 piezas, en el Estado de Chihuahua | 30/04/2008 | 138 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-112-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 31/03/2008 | 31/03/2008<br>14:00 horas | 28/03/2008<br>9:00 horas | 8/04/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento Vertical en la Red Secundaria: con una meta de 800 piezas, en el Estado de Chihuahua | 30/04/2008 | 138 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-113-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de Puentes en Corredores: para una meta de 110 puentes. En el Estado de Chihuahua | 15/02/2008 | 1,037 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-114-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>12:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de Puentes en Red Básica: para una meta de 88 puentes, en el Estado de Chihuahua | 15/02/2008 | 1,037 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009021-115-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,250.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008<br>14:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas | 23/01/2008<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de Puentes en Red Secundaria: para una meta de 163 puentes, en el Estado de Chihuahua | 15/02/2008 | 1,037 días | $2'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih., teléfono (01-614)420-37-44, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, En efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de Capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de Capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chih.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009021-101-07<br>00009021-103-07<br>00009021-104-07 | Residencia de Conservación de Carreteras 8-1 "Juárez"; calle Vicente Guerrero y Honduras, número 1815 Norte, teléfono 01 656 6123024, código postal 32100, Juárez, Chih. |

| | |
|---|---|
| 00009021-100-07<br>00009021-107-07<br>00009021-108-07<br>00009021-109-07 | Residencia de Conservación de carreteras 8-5 "Delicias", ubicada en Centro SCT "Chihuahua", tercer piso km 3+000, carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, teléfono 01 614 4 200105, código postal 31064, Chihuahua, Chih. |
| 00009021-105-07 | Residencia de Conservación de Carreteras 8-2 "Chihuahua", ubicada en Centro SCT "Chihuahua", tercer piso km 3+000, carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, teléfono 01 614 4 200105, código postal 31064, Chihuahua, Chih. |
| 00009021-102-07 | Residencia de General de Conservación de Carreteras 8-0, ubicada en Centro SCT "Chihuahua", tercer piso km 3+000, carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, teléfono 01 614 4 200105, código postal 31064, Chihuahua, Chih. |
| 00009021-106-07 | Residencia de Conservación de Carreteras 8-6 "Casas Grandes", ubicada en calle Vicente Guerrero número 1700, colonia Villa Hermosa, teléfono 01 636 69 44365, código postal 31770, Nuevo Casas Grandes, Chih. |
| 00009021-113-07<br>00009021-114-07<br>00009021-115-07 | Residencia de Conservación de Puentes, ubicada en Centro SCT "Chihuahua", segundo piso, km 3+000, carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, teléfono 01 614 4 200105, código postal 31064, Chihuahua, Chih. |
| 00009021-110-07<br>00009021-111-07<br>00009021-112-07 | Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Centro SCT "Chihuahua", segundo piso, km 3+000, carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, teléfono 01 614 4 200105, código postal 31064, Chihuahua, Chih. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10% para las licitaciones: 00009021-113-07, 00009021-114-07 y 00009021-115-07 y para las licitaciones: 00009021-100-07, 00009021-101-07, 00009021-102-07, 00009021-103-07, 00009021-104-07, 00009021-105-07, 00009021-106-07, 00009021-107-07, 00009021-108-07, 00009021-109-07, 00009021-110-07, 00009021-111-07 y 00009021-112-07 el 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261144)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009001-187-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 22/01/2008 | 21/01/2008<br>11:00 horas | 21/01/2008<br>11:00 horas | 28/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Seguimiento y control del programa de construcción y modernización de carreteras 2008 | 15/02/2008 | 320 días naturales | $4’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009001-188-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET<br>$2,000.00 | 22/01/2008 | 21/01/2008<br>12:00 horas | 21/01/2008<br>12:00 horas | 28/01/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de organización, control y gestión gerencial del programa de obras de la Dirección General de Carreteras | 15/02/2008 | 320 días naturales | $1’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, ubicada en la avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 00009001-187-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Subdirección de Terracerías y Pavimentos de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.
- La junta de aclaraciones para la licitación 00009001-188-07 se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Dirección de Supervisión de Construcción de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, ubicada en la avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgará anticipo.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica de "El Licitante" en este tipo de trabajos; así como de su personal técnico y los profesionales que se encargarán de los trabajos y que cuenta con el equipo y personal mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el supervisor del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
**ING. CLEMENTE POON HUNG**
RUBRICA.

**(R.- 261194)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"

**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-136-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 13:30 horas | 8/01/2008 9:00 horas | 15/01/2008 17:00 horas | 15/01/2008 17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Proyecto ejecutivo del Camino Agua Zarca-San Francisco, Municipio de Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí | 15/02/2008 | 60 días naturales | $200,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009036-137-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 13:30 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 16/01/2008 17:00 horas | 16/01/2008 17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Proyecto ejecutivo del Camino Libramiento de Charcas, Municipio de Charcas, en el Estado de San Luis Potosí | 17/02/2008 | 60 días naturales | $200,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009036-138-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 13:30 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 17:00 horas | 17/01/2008 17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Proyecto ejecutivo del Camino Cd. Valles-Xantol-Las Huertas, tramo: Cd. Valles-Xantol, Municipio de Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí | 15/02/2008 | 60 días naturales | $200,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009036-139-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 14:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 18/01/2008 17:00 horas | 18/01/2008 17:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Proyecto ejecutivo del Camino Cd. Valles-Xantol-Las Huertas, tramo: Xantol-Casas Viejas, Municipio de Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí | 15/02/2008 | 60 días naturales | $200,000.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* La junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la hora y fecha indicadas para la licitación número 00009036-136-07 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Tamazunchale, ubicadas en avenida México número 126, Zona Centro, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P., para la licitación número 00009036-137-07 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Matehuala, ubicadas en Mariano Vázquez número 406, Zona Centro, código postal 78700, Matehuala, S.L.P. y para las licitaciones números 00009036-138-07 y 00009036-139-07 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
* Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y la hora señaladas en la columna respectiva en el salón de Actos del Centro SCT San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395 San Luis Potosí, S.L.P.
* La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la hora y fecha indicadas para la licitación número 00009036-136-07 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Tamazunchale, ubicadas en avenida México número 126, Zona Centro, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P., para la licitación número 00009036-137-07 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Matehuala, ubicadas en Mariano Vázquez número 406, Zona Centro, código postal 78700, Matehuala, S.L.P. y para las licitaciones números 00009036-138-07 y 00009036-139-07 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
* El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* No se otorgará anticipo.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
* La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en las bases de licitación.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
* Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**
RUBRICA.

**(R.- 261179)**

# QUINTA SECCION
# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "MORELOS"
**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes, en el Estado de Morelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-046-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos en 60.2 kms.; 26.20 kms. de red básica y 34.00 de red secundaria, carretera: México-Cuernavaca, tramo Tlalpan-Cuernavaca entre los kms. 25+000 al 51+200 (26.20 kms) y carretera: Picachos-Ajusco, tramo: Picachos-Valle Alegre, entre los kms 7+000 al 14+000 (7.0 kms) y Circuito Ajusco del km 14+000 al 41+000 (27.0 kms) de la jurisdicción a cargo del Centro SCT Morelos | 15/02/2008 | 1,051 días | $1'500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos en 86.95 kms.; 25.9 kms de red de corredor y 61.05 kms. de red básica, carretera: Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo: Cuautla-Lím. Mor./Pue. entre los kms. 77+100 al 103+000 (25.90 kms), tramo: Lím. Méx./Mor.-Cuautla entre los kms 51+700 al 62+500 (10.80 kms) y del 62+500 al 65+300 (5.60 kms., cuerpo A y B) y la carretera: Cuernavaca-Cuautlixco, tramo: Cuernavaca-Cuautlixco, del km 17+000 al 36+050 (38.05) kms., Cpos. A y B y del 37+500 al 40+800 (6.60 kms., Cpos. A y B) de la jurisdicción a cargo del Centro SCT Morelos | 15/02/2008 | 1,051 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 15/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos en 64.53 kms.; 44.59 kms. de red básica y 19.94 de red secundaria, carretera: México-Cuernavaca, tramo: Tlalpan-Cuernavaca entre los kms. 51+200 al 69.59 (18.39 kms), Ramal a Lagunas de Zempoala entre los kms 0+000 al 3+200 y del 5+200 al 14+500 (12.50 kms) y ramal a Cuajomulco del km 0+000 al 1.80 (1.80 kms.) y la carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, tramo: Cuernavaca-Lím. Mor./Gro. del km 14+800 al 41+000 (26.20 kms.) y acceso al Aeropuerto del 0+000 al 5+640 (5.64 kms.) de la jurisdicción a cargo del Centro SCT Morelos | 15/02/2008 | 1,051 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-049-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 15/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 79.70 kms; 14.20 kms. de corredores y 65.50 kms. de red secundaria, carretera: Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros del tramo: Libramiento Cuautla entre los kms., 0+000 al 7+100 (14.20 km, en dos Cuerpos A y B) y carretera: México-Oaxtepec, tramo: San Gregorio-Oaxtepec de la y entre los kms., 14+000 al 65+700 (51.70 km) y del km 68+000 al 71+200 (3.20 km); ramal Juchitepec del km 0+000 al 5+000 (5.00 km); Paso por Felipe Neri del km, 0+000 al 1+200 (1.20 km); ramal Nepopualco del km 0+000 al 1+800 (1.80 km); ramal Tlanepantla del km 0+000 al 1+600 (1.60 km) y Paso por Tlayacapan del km 0+000 al 1+000 (1.0 km) de la jurisdicción a cargo del Centro SCT Morelos | 15/02/2008 | 1,051 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-050-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 18/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 65.00 kms; 16.10 kms de red básica y 48.90 kms de red secundaria, carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, tramos: Cuernavaca-Lím. Mor./Gro., del km 41+000 al 57+100 (16.10 kms.), carretera: Alpuyeca-Grutas, tramo: Alpuyeca-Grutas del km 0+000 al 12+000, del 16+500 al 18+500, del 20+000 al 23+300 del 26+500 al 29+500 y del 30+500 al 42+400 (32.20 kms) y Michapa-Puente de Ixtla del km 0+000 al 16+700 (16.70 kms) de la jurisdicción a cargo del Centro SCT Morelos | 15/02/2008 | 1,051 días | $1’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-051-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 18/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 24/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de 104 puentes; 20 puentes ubicados en corredores, 44 puentes en red básica y 40 puentes en red secundaria en varios tramos carreteros de la jurisdicción a cargo del Centro SCT Morelos | 15/02/2008 | 1,051 días | $1’500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., teléfonos (01777) 101-08-33 y 101-08-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en auditorio Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT “Morelos”, carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en Residencia General de Conservación de Carreteras “Morelos”, en carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10%, de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261140)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "YUCATAN"

**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009062-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 22/01/08 | 18/01/08 10:00 horas | 18/01/08 17:00 horas | 28/01/08 10:00 horas | 28/01/08 10:05 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación y modernización de la superficie de rodamiento del Camino Izamal-Temax del km 0+000 al km 24+534 (24.534 kms), en un ancho de corona de 7.0 m, en municipios varios, en el Estado de Yucatán | 14/03/2008 | 216 días naturales | $15'000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán, teléfono 019999860021, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET. El licitante deberá elegir solo uno de los medios anteriormente citados para el envío de su proposición.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148 colonia Petcanché, kilómetro. 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva partiendo de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Yucatán ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados Financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
**ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA**
RUBRICA.

**(R.- 261127)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"
**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes, conservación periódica y mantenimiento integral en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009036-101-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 94.62 km de la red básica en corredores, del km 107+690 al km 155+000 (cuerpos A y B) del tramo Ent. Huizache-Matehuala de la carretera San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-102-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 11:00 horas | 15/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 81.08 km de la red básica en corredores, del km 155+000 al km 187+390 (cuerpos A y B) del tramo Ent. Huizache-Matehuala de la carretera San Luis Potosí-Matehuala, y del km 8+340 al km 24+640 del tramo Matehuala-Lím. Edos. S.L.P./N.L. de la carretera Matehuala-Saltillo, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-103-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 72.24 km de la red básica en corredores, del km 10+700 al km 82+940 del tramo San Luis Potosí-Ojuelos de la carretera San Luis Potosí-Lagos de Moreno, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-104-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 9:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 77.60 km de la red básica en corredores, del km 190+000 al km 248+400 y del km 248+400 al km 258+000 (cuerpos A y B) del tramo Santa Catarina-San Luis Potosí de la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-105-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 9:00 horas | 16/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 101.60 km de la red básica en corredores, del km 2+200 al km 53+000 (cuerpos A y B) del tramo San Luis Potosí-Ent. Huizache, de la carretera San Luis Potosí-Matehuala, y en 26.19 km de la red secundaria del km 0+000 al km 10+200 del tramo acceso a Villa Hidalgo, del km 0+000 al km 2+820 del tramo Vialidad Puente Aeropuerto, del km 0+000 al km 2+300 del tramo Gasas Ent. Periférico, del km 0+000 al km 4+500 del tramo acceso a Ventura, del km 0+000 al km 2+670 del tramo Vialidad Puente Villa Hidalgo y del km 0+000 al km 3+700 del tramo Distribuidor Acceso Norte, de la carretera San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-106-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 9:00 horas | 16/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 109.38 km de la red básica en corredores, del km 53+000 al km 107+690 (cuerpos A y B) del tramo San Luis Potosí-Ent. Huizache de la carretera San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-107-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 77.82 km de la red básica en corredores, del km 55+730 al km 133+547, del tramo Ent. Tamasopo-Rioverde de la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí, y en 25.30 km de la red secundaria, del km 0+000 al km 7+700 del tramo ramal Canoas, del km 0+000 al km 0+300 del tramo ramal Nogales, del km 0+000 al km 1+500 del tramo Ramal Rayón, y del km 0+000 al km 15+800 del tramo ramal Cárdenas de la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-108-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 54.69 km de la red básica en corredores, del km 135+307 al km 190+000 del tramo Rioverde-Santa Catarina de la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí, y en 50.56 km de la red secundaria, del km 52+270 al km 67+600 y del km 70+200 al 105+425 del tramo Lím. Edos. Qro./S.L.P.-Rioverde de la carretera Jalpan-Rioverde en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-109-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 69.07 km de la red básica en corredores, del km 4+000 al km 27+000, del km 32+000 al km 74+800 y del km 80+300 al km 83+570 del tramo Cd. Valles-Lím. Edos. S.L.P./Ver., de la carretera Cd. Valles-Tampico, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-110-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 8/01/2008 9:00 horas | 18/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 52.21 km de la red básica en corredores, del km 3+518 al km 55+730 del tramo Cd. Valles-Ent. Tamasopo de la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí, en 11.54 kms, de la red básica, del km 0+000 al km 11+540 del tramo Libramiento Cd. Valles de la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí y en 6.00 km de la red secundaria, del km 0+000 al km 6+000, del tramo ramal Agua Buena en la carretera Cd. Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-111-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 13:00 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 18/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 153.31 km de la red básica, del km 9+580 al km 20+000 (Cuerpos A y B), del km 20+000 al km 25+000, del km 25+000 al km 50+000 (Cuerpos A y B) y del km 50+000 al km 122+465 del tramo San Luis Potosí-Lím. Edos. S.L.P./Zac. y del km 0+000 al km 5+000 del tramo Libramiento Mexquitic de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, y en 1.97 km de la red secundaria, del km 0+000 al km 1+972 del tramo ramal Salinas de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-112-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 13:00 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 18/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 85.56 km de la red secundaria, del km 0+000 al km 17+600 y del km 19+700 al km 79+200 del tramo Matehuala-Lím. Edos. S.L.P./Zac., del km 0+000 al km 6+230 del tramo ramal Ojo de Agua, y del km 0+000 al km 2+231 del tramo ramal Estación Vanegas de la carretera Matehuala-San Tiburcio, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-113-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 78.90 km de la red secundaria, del km 100+400 al km 169+900 del tramo Charcas-La Bonita, y del km 0+000 al km 9+400 del tramo ramal Estación Los Charcos de la carretera San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-114-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 13:00 horas | 11/01/2008 9:00 horas | 21/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 60.07 km de la red secundaria, del km 0+000 al km 57+672 del tramo Ent. Huizache-Lím. Edos. S.L.P./Tamps. de la carretera Ent. Huizache-Antiguo Morelos, y del km 0+000 al km 2+400 del tramo Ent. Tula-Lím. Edos. S.L.P./Tamps. de la carretera Ent. Tula-Cd. Victoria, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-115-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 13:00 horas | 11/01/2008 9:00 horas | 21/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 48.40 km de la red secundaria, del km 134+500 al km 166+700 del tramo Lím. Edos. Gto./S.L.P.-Ent. Cerro Gordo, y del km 0+000 al km 3+100, del tramo Libramiento Villa de Reyes, de la carretera León-San Luis Potosí, y del km 0+000 al km 13+100 del tramo ramal Tierra Nueva de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-116-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 13:00 horas | 11/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 107.62 km de la red secundaria, del km 0+000 al km 100+400 del tramo Ent. Ahualulco-Charcas, del km 0+000 al km 1+840 del tramo Libramiento Ahualulco, y del km 0+000 al km 5+380 del tramo ramal Estación Moctezuma de la carretera San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-117-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 13:00 horas | 11/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 70.33 km de la red secundaria, del km 57+672 al km 111+300 y del km 113+300 al km 130+000, del tramo Ent. Huizache-Lím. Edos. S.L.P./Tamps. de la carretera Ent. Huizache-Antiguo Morelos, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-118-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008 13:00 horas | 14/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 67.00 km de la red secundaria, del km 130+000 al km 173+000 del tramo Ent. Huizache-Lím. Edos. S.L.P./Tamps., del km 0+000 al km 12+000 del tramo ramal El Salto, y del km 0+000 al km 12+000 del tramo ramal El Estribo, de la carretera Ent. Huizache-Antiguo Morelos, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-119-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 13:00 horas | 11/01/2008 9:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 81.20 km de la red secundaria, del km 0+720 al km 50+400 del tramo Cd. Valles-Lím. Edos. S.L.P./Tamps. de la carretera Cd. Valles-Cd. Victoria, y del km 347+000 al km 378+520 del tramo Lím. Edos. Hgo./S.L.P.-Cd. Valles de la carretera Pachuca-Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-120-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008 13:00 horas | 14/01/2008 9:00 horas | 23/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 80.65 km de la red secundaria, del km 305+000 al km 347+000, del tramo Lím. Edos. Hgo./S.L.P.-Cd. Valles de la carretera Pachuca-Cd. Valles, y del km 238+330 al km 276+979 del tramo Lím. Edos. Qro./S.L.P.-Cd. Valles de la carretera San Juan del Río-Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-121-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 13:00 horas | 15/01/2008 9:00 horas | 23/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 77.30 km de la red secundaria, del km 251+900 al km 290+400 y del km 293+300 al km 305+000 del tramo Lím. Edos. Hgo./S.L.P.-Cd. Valles, de la carretera Pachuca-Cd. Valles, y del km 0+000 al km 27+100, del tramo Tamazunchale-San Felipe Orizatlán de la carretera Tamazunchale-San Felipe Orizatlán, en el Estado de San Luis Potosí | 4/02/2008 | 1,062 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-122-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 14/01/2008 | 14/01/2008 13:00 horas | 14/01/2008 9:00 horas | 24/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 183 puentes en la zona centro; 115 puentes en red básica de corredores, en las carreteras: San Luis Potosí-Matehuala, Matehuala-Saltillo, Cd. Valles-San Luis Potosí y San Luis Potosí-Guadalajara; 37 puentes en red básica, en la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas y 31 puentes en red secundaria, en las carreteras: T. Huizache-Antiguo Morelos, León-San Luis Potosí y San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 16/02/2008 | 1,050 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-123-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 13:00 horas | 15/01/2008 9:00 horas | 24/01/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 109 puentes en la zona huasteca; 35 puentes en red básica de Corredores, en las carreteras: Cd. Valles-Tampico y Cd. Valles-San Luis Potosí; 3 puentes en red básica en el tramo: Libramiento Cd. Valles y 71 puentes en red secundaria, en las carreteras: Jalpan-Rioverde, Pachuca-Cd. Valles, Tamazunchale-San Felipe Orizatlán, Cd. Valles-Cd. Victoria, San Juan del Río-Cd. Valles, Cd. Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 16/02/2008 | 1,050 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-125-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 28/01/2008 | 28/01/2008 13:00 horas | 28/01/2008 10:00 horas | 4/02/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica en 15.0 km de la red básica en corredores mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 37+000 al km 42+000 (Cuerpo B) longitud 5.0 km y mediante riego de sello del km 60+000 al km 70+000 (Cuerpo B) longitud 10.0 km, del tramo: San Luis Potosí-T Huizache, en la carretera: San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 92 días | $3’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-126-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 28/01/2008 | 28/01/2008 13:00 horas | 28/01/2008 9:00 horas | 4/02/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en 5.0 km de la red básica en corredores del km 160+000 al km 165+000 (Cuerpo A) longitud 5.0 km del tramo: T Huizache-Matehuala, en la carretera: San Luis Potosí-Matehuala y en 4.0 km de la red secundaria del km 45+000 al km 49+000 longitud 4.0 km, del tramo: T Huizache-Lím. Edos. S.L.P./Tamps., en la carretera: T Huizache-Antiguo Morelos, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 92 días | $4’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-127-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 28/01/2008 | 28/01/2008 13:00 horas | 28/01/2008 10:00 horas | 4/02/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica en 22.6 km de la red básica en corredores mediante renivelación y carpeta del km 190+000 al km 193+000 longitud 3.0 km y mediante renivelación y riego de sello del km 248+400 al km 258+000 (Cuerpos A y B) longitud 19.6 km, del tramo: Santa Catarina-San Luis Potosí, en la carretera: Rioverde-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 122 días | $4’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-128-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 29/01/2008 | 29/01/2008 13:00 horas | 29/01/2008 10:00 horas | 5/02/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica en 32.0 km de la red básica en corredores mediante renivelación y carpeta del km 70+000 al km 93+000 longitud 23.0 km del tramo: T Tamasopo-Rioverde y mediante renivelación y riego de sello del km 135+000 al km 144+000 longitud 9.0 km, del tramo: Rioverde-Santa Catarina, en la carretera: Cd. Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 153 días | $7’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-129-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 29/01/2008 | 29/01/2008 13:00 horas | 29/01/2008 10:00 horas | 5/02/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica en 5.0 km de la red básica mediante renivelación y carpeta del km 20+000 al km 25+000 longitud 5.0 km, del tramo: San Luis Potosí-Lím. Edos. S.L.P./Zac, en la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 61 días | $2’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-130-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 29/01/2008 | 29/01/2008 13:00 horas | 29/01/2008 10:00 horas | 5/02/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica en 18.0 km de la red básica en corredores mediante renivelación y riego de sello del km 60+000 al km 78+000 longitud 18.0 km, del tramo: San Luis Potosí-Ojuelos, en la carretera: San Luis Potosí-Lagos de Moreno, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 92 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-131-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 30/01/2008 | 30/01/2008 13:00 horas | 30/01/2008 9:00 horas | 6/02/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de conservación periódica en 35.0 km de la red secundaria mediante renivelación y riego de sello del km 293+000 al km 305+000 longitud 12.0 km, del tramo: Lím. Edos. Hgo/S.L.P.-Cd. Valles, en la carretera: Pachuca-Cd. Valles y del km 1+000 al km 24+000 longitud 23.0 km, del tramo: Cd. Valles-Lím. Edos. S.L.P./Tamps., en la carretera: Cd. Valles-Cd. Victoria, en el Estado de San Luis Potosí | 1/03/2008 | 184 días | $5’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009036-132-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 30/01/2008 | 30/01/2008 13:00 horas | 30/01/2008 10:00 horas | 6/02/2008 11:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de mantenimiento integral bianual en 143.12 km de la red básica en corredores, del km 124+739 al km 196+300 (cuerpos A y B) del tramo Lím. Edos. Gto./S.L.P.-San Luis Potosí de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí | 16/02/2008 | 685 días | $8’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01-444-8-24-70-26, extensión 203, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT “San Luis Potosí”, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el salón de actos del Centro SCT “San Luis Potosí”, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia: Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009036-101-07<br>00009036-102-07<br>00009036-112-07<br>00009036-113-07<br>00009036-114-07<br>00009036-126-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Matehuala, ubicada en Mariano Vázquez número 406, Matehuala, S.L.P. |
| 00009036-103-07<br>00009036-104-07<br>00009036-115-07<br>00009036-127-07<br>00009036-130-07<br>00009036-132-07 | Residencia de Conservación de Carreteras San Luis I, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, código postal 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. |
| 00009036-105-07<br>00009036-106-07<br>00009036-111-07<br>00009036-116-07<br>00009036-125-07<br>00009036-129-07 | Residencia de Conservación de Carreteras San Luis II, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, código postal 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. |
| 00009036-107-07<br>00009036-108-07<br>00009036-117-07<br>00009036-118-07<br>00009036-128-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Rioverde, ubicada en carretera Jalpan-Rioverde kilómetro 102+250, desviación derecha, Rioverde, S.L.P. |

| | |
|---|---|
| 00009036-109-07<br>00009036-110-07<br>00009036-119-07<br>00009036-120-07<br>00009036-121-07<br>00009036-131-07<br>00009036-123-07 | Residencia de Conservación de Carreteras Ciudad Valles, ubicada en avenida México-Laredo número 23, código postal 79000, Ciudad Valles, S.L.P. |
| 00009036-122-07 | Residencia de Conservación de Puentes, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, código postal 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 20% para todas las licitaciones con excepción de las licitaciones 00009036-125-07, 00009036-126-07, 00009036-127-07, 00009036-128-07, 00009036-129-07, 00009036-130-07 y 00009036-131-07 en las que se otorgará en anticipo de 15% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261159)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009029-052-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008 14:00 horas | 10/01/2008 9:30 horas | 17/01/2008 9:30 horas | 17/01/2008 9:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación a cuatro carriles de la carretera: Cuautla-Izúcar de Matamoros tramo: Cuautla-Límss. Edos. Mor./Pue., del km 84+320 al 93+000, que incluye la construcción de los puentes: La Cuera, Los Papayos I, Los Papayos II y Amayuca, en el Estado de Morelos | 20/02/2008 | 270 días naturales | $40,000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009029-053-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 16/01/2008 | 15/01/2008 13:30 horas | 15/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 9:30 horas | 22/01/2008 9:31 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ampliación a cuatro carriles de la carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, tramo: Acatlipa-Alpuyeca, del km 20+000 al 24+500, en el Estado de Morelos | 25/02/2008 | 219 días naturales | $30,000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01777) 1010833 y 1010841, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una Institución Bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día hora indicados en la columna respectiva en la Residencia General de carreteras Federales, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en Auditorio "Ricardo Bahena Brito" del Centro SCT Morelos ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en La carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en Documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: el currículo de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá de presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán de presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectiva. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por períodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
**ING. RENE CARRANZA AUBRY**
RUBRICA.

**(R.- 261091)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"

**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-133-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 12:00 horas | 14/01/2008 12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización de Camino mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico y señalamiento, del camino: Xilitla-Plan de Juárez-Tlaletla, del km 3+000 al 8+000, Municipio de Xilitla, en el Estado de San Luis Potosí | 1/02/2008 | 166 días naturales | $7'000,000.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicada en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
* Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y la hora señaladas en la columna respectiva en el salón de actos del Centro SCT San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
* La visita al lugar de la obra de la licitación se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicada en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo del: 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
* La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
* Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**

RUBRICA.

**(R.- 261184)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUERRERO"

**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de reconstrucción de puentes, conservación periódica, señalamiento, construcción de subdrenaje y atención a puntos de conflicto, en la red básica y secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-118-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 18:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reconstrucción del puente "Coyuca III", ubicado en el km 35+150; tramo: Acapulco-Zihuatanejo; carretera: Acapulco-Zihuatanejo en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 134 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-119-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 18:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Reconstrucción del puente "El Cayaco", ubicado en el km 54+200; tramo: Acapulco-Zihuatanejo; carretera: Acapulco-Zihuatanejo en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 104 días | $1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-120-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 18:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 5.0 km, del km 45+000 al 50+000; tramo: Chilpancingo-Acapulco; carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 58 días | $2’100,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-121-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 18:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 7.0 km, del km 174+000 al 181+000; tramo: Acapulco-Zihuatanejo; carretera: Acapulco-Zihuatanejo, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 88 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-122-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 18:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 15.0 km, del km 50+000 al 65+000; tramo: Chilpancingo-Acapulco; carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 119 días | $5’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-123-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 15.0 km, del km 175+000 al 190+000; tramo: Iguala-Chilpancingo; carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 88 días | $2’400,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-124-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 13.0 km, del km 147+000 al 160+000; tramo: Iguala-Chilpancingo; carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 119 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-125-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante carpeta de concreto con asfalto modificado, longitud 11.0 km, del km 13+000 al 24+000; tramo y carretera: Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 119 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-126-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y riego de sello, longitud 21.0 km, del km 24+000 al 45+000; tramo: Zihuatanejo-Lím. Gro./Mich.; carretera: Zihuatanejo-Playa Azul, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 104 días | $3’200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-127-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 18:00 horas | 11/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y riego de sello, longitud 16.0 km, del km 194+000 al 210+000; tramo: Iguala-Chilpancingo; carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 119 días | $2’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-128-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 18:00 horas | 11/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en 799.08 km equivalentes de la red básica y 1056.73 km equivalentes de la red secundaria, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 287 días | $3’200,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-129-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 18:00 horas | 11/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento vertical: 5,123 piezas en la red básica y 2,737 piezas en la red secundaria, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 287 días | $3’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-131-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 18:00 horas | 11/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de subdrenaje entre los km 13+800 al 124+400, longitud 3.0 km (T.A) y del 164+000 al 195+000, longitud 2.0 km (T.A), tramos: Iguala-Cd. Altamirano y Lím. Méx./Gro.-Cd. Altamirano, carreteras: Iguala-Cd. Altamirano y Toluca-Cd. Altamirano, respectivamente, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 88 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-132-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 18:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de subdrenaje entre los km 64+800 al 180+900, longitud 2.5 km (T.A) y del 84+400 al 87+000, longitud 2.0 km (T.A), tramos: Lím. Mor./Gro.-Chilpancingo y Chilpancingo-Acapulco, carreteras: Cuernavaca-Chilpancingo y Chilpancingo-Acapulco, respectivamente, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 88 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-133-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 18:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de construcción de subdrenaje entre los km 122+000 al 230+000, longitud 5.4 km (T.A), tramo: Chilpancingo-Lím. Gro./Pue. carretera: Chilpancingo-Acatlán de Osorio, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 88 días | $1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-134-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 18:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Atención a 3 puntos de conflicto ubicados en los km 1+100 al 2+100; 7+000 al 7+500 y del 13+000 al 13+900; tramo: Cayaco-Las Horquetas; carretera: Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 88 días | $1’200,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT “Guerrero”, avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio “A” nivel 2), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01 74 74 72 79 72, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de Usos Múltiples, anexa a la Subdirección de Obras, del Centro SCT “Guerrero”, avenida de la Juventud sin número, esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio “B” nivel 1), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en:

| | |
|---|---|
| 00009042- 118-07<br>00009024- 119-07<br>00009024- 134-07 | Residencia de Conservación de carreteras 11-3, calle 1, lote 3, manzana 8, sector 1, colonia Emiliano Zapata, código postal 39700, Acapulco de Juárez, Gro. |
| 00009024- 120-07<br>00009024- 122-07<br>00009024- 123-07<br>00009024- 125-07<br>00009024 -127-07 | Residencia de Conservación de carreteras 11-2, avenida de la Juventud sin número (edificio “G” planta baja), colonia Burócratas, código postal 39090 Chilpancingo, Gro. |
| 00009024- 121-07<br>00009024- 126-07 | Residencia de Conservación de carreteras 11-4, avenida Carteros y Camineros sin número, colonia Centro, código postal 40880, José Azueta, Gro. |
| 00009024- 124-07<br>00009024- 131-07 | Residencia de Conservación de carreteras 11-1, kilómetro 121+200, de la carretera Cuernavaca-Chilpancingo sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Gro. |
| 00009024- 128-07<br>00009024- 129-07 | Oficina de Señalamiento, en avenida de la Juventud sin número (edificio “E” planta baja), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro. |

| | |
|---|---|
| 00009024- 132-07 | Residencia de Supervisión Ciudad Altamirano, prolongación Francisco González Bocanegra sin número, código postal 40660, Ciudad Altamirano, Gro. |
| 00009024- 133-07 | Residencia de Supervisión, avenida de la Juventud sin número (edificio "G" planta baja), colonia Burócratas, código postal 39090 Chilpancingo, Gro. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.
El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
Se otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las Bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261110)**

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MORELOS"
**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la Conservación Periódica, Señalamiento y Subdrenaje, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-054-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 23/01/2008 | 15/01/2008 13:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 29/01/2008 9:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante trabajos de Renivelaciones en tramos aislados, construcción de Microcarpeta mediante sistema CASAA aplicado de manera sincronizada y señalamiento horizontal en la Carretera: México-Cuernavaca, Tramo: Tlalpan-Lím. Edos. D.F./Mor. del km 33+000 al 46+000 en una longitud de 13.0 kms | 1/03/2008 | 137 días | $4,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-055-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 23/01/2008 | 16/01/2008 13:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 29/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Periódica mediante trabajos de Renivelaciones en tramos aislados, construcción de Microcarpeta mediante sistema CASAA aplicado de manera sincronizada y señalamiento horizontal en la Carretera: México-Cuernavaca, Tramo: Lím. Edos. D.F./Mor.-Cuernavaca del km 46+000 al 71+340 en una longitud de 25.34 kms | 1/03/2008 | 184 días | $6,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-056-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 24/01/2008 | 16/01/2008 13:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas | 30/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y riego de sello premezclado aplicado de manera sincronizada en el tramo carretero: San Gregorio-Lím. de Edos. D.F./Mor. del km 14+000 al 35+000, en una longitud de 21.0 kms | 1/03/2008 | 153 días | $5,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-057-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 25/01/2008 | 17/01/2008 13:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 31/01/2008 9:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y riego de sello premezclado aplicado de manera sincronizada en el tramo carretero: Lím. de Edos. Méx./Mor.-Cuautla del km 51+500 al 62+500, en una longitud de 11.0 kms | 16/03/2008 | 153 días | $2,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-058-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 25/01/2008 | 17/01/2008 13:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 31/01/2008 13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos consistentes en renivelaciones en tramos aislados y riego de sello premezclado en el tramo carretero: Alpuyeca-Grutas de Cacahuamilpa del km 25+000 al 42+400, en una longitud de 17.40 kms | 16/03/2008 | 138 días | $4,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-059-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 31/01/2008 | 22/01/2008 13:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas | 6/02/2008 9:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y Colocación de señalamiento horizontal consistente en pintura de rayas centrales y laterales para dar atención a 316.28 kms: 147.94 kms de red básica y 168.34 kms en red secundaria, de la red carretera a cargo del Centro SCT Morelos | 1/04/2008 | 183 días | $1,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 6/02/2008 | 23/01/2008 13:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas | 12/02/2008 9:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y Colocación de señalamiento vertical consistente en 1327 señales bajas distribuidas en varios tramos de la red carretera a cargo del Centro SCT Morelos | 1/04/2008 | 183 días | $1,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009029-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00 Costo en compraNET: $800.00 | 8/02/2008 | 1/02/2008 13:00 horas | 1/02/2008 10:00 horas | 14/02/2008 9:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Suministro y Colocación de subdrenes en tramos aislados del tramo carretero Ramal a Lagunas de Zempoala del km 6.5 a 11.5, con una meta de 3.0 km, de la red carretera a cargo del Centro SCT Morelos | 1/04/2008 | 92 días | $1,500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., teléfono: (01777) 101-08-33 y 101-08-36, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compranet mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: la Residencia General de Conservación, ubicada en: Carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado Compranet.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en Compranet, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: el Auditorio Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en la carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15% respecto del monto de la primera asignación del ejercicio, excepto la licitación pública nacional 00009029-058-07, para la cual no se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: Documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261214)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “SAN LUIS POTOSI”
**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-134-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento | 4/02/2008 | 148 días naturales | $30’000,000.00 |

* Ubicación de la obra: del kilómetro 71+000 al 76+000, del tramo: Las Arcinas-San Luis Potosí, de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-135-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,500.00 Costo en compraNET: $2,200.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 13:00 horas | 14/01/2008 13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento, incluyendo el entronque a desnivel Termoeléctrica II | 4/02/2008 | 240 días naturales | $30’000,000.00 |

* Ubicación de la obra: del kilómetro 143+500 al 145+500, del tramo: Límite de Estados GTO/S.L.P.-Ent. carretera 57, de la carretera: San Felipe-entronque carretera 57, en el Estado de San Luis Potosí.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Centro SCT San Luis Potosí ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de carreteras, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
* Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el salón de actos del Centro SCT San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
* La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 30%.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
* La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de la licitación.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
* Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de la licitación correspondientes.
* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**
RUBRICA.

**(R.- 261182)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de suministros de cómputo, adquisición de un lote de uniformes, chamarras y calzado, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de conmutador, correo de voz, red telefónica interna, aparatos telefónicos y fax, adquisición de un lote de vales canjeables por combustibles, lubricantes y despensa, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales, servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, fotocopiado de planos, plotteo y revelado e impresión de rollos fotográficos, servicio de vigilancia, adquisición de un lote de agua purificada en garrafones de 19 Lts. y alimentos, adquisición de un lote de impresos diversos, servicio de limpieza de oficinas y arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-140-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 8:00 horas | 10/01/2008 8:00 horas | 10/01/2008 8:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | Toner | 98 | Pieza |
| 2 | C870000000 | Suministros informáticos | 99 | Pieza |
| 3 | C870000000 | Suministros informáticos | 20 | Pieza |
| 4 | C870000000 | Suministros informáticos | 27 | Pieza |
| 5 | C870000000 | Suministros informáticos | 24 | Pieza |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 8:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 8:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 8:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-141-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 9:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas | 10/01/2008 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C750200000 | Chamarras | 385 | Pieza |
| 2 | C420000010 | Botas de seguridad | 270 | Par |
| 3 | C750200052 | Pantalones para caballero | 289 | Pieza |
| 4 | C750200000 | Camisola | 289 | Pieza |
| 5 | C750200000 | Saco para dama | 106 | Pieza |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-142-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de conmutador, correo de voz, red telefónica interna, aparatos telefónicos y fax | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: San Luis Potosí, S.L.P., Cd Valles, S.L.P., Matehuala, S.L.P., Río Verde, S.L.P. y Tamazunchale, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-143-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 11:00 horas | 10/01/2008 11:00 horas | 10/01/2008 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C660200000 | Adquisición de un lote de vales canjeables por combustibles, lubricantes y despensa | 3'500,000 | Peso |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén General del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-144-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 11:30 horas | 10/01/2008 11:30 horas | 10/01/2008 11:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares del Centro SCT (San Luis Potosí, S.L.P.) | 1 | Servicio | $1'000,000.00 | $1'500,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares de la Residencia Valles (Cd. Valles, Tamazunchale y Xilitla S.L.P.) | 1 | Servicio | $150,000.00 | $250,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares de la Residencia Río Verde (Río Verde, S.L.P.) | 1 | Servicio | $150,000.00 | $250,000.00 |
| 4 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares de la Residencia Matehuala (Matehuala, S.L.P.) | 1 | Servicio | $150,000.00 | $250,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 11:30 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: San Luis Potosí, S.L.P., Ciudad Valles, S.L.P., Río Verde, S.L.P., Matehuala, S.L.P. y Tamazunchale, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-145-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 12:00 horas | 10/01/2008 12:00 horas | 10/01/2008 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005002 | Transporte aéreo | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-146-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 12:30 horas | 10/01/2008 12:30 horas | 10/01/2008 12:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810200012 | Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras | 1 | Servicio |
| 2 | C810800000 | Fotocopiado de planos, plotteo | 1 | Servicio |
| 3 | C810800000 | Revelado e impresión de rollos fotográficos | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: deberá presentar los servicios conforme a los lugares que se especifican en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-147-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 13:00 horas | 10/01/2008 13:00 horas | 10/01/2008 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de vigilancia | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: deberá presentar los servicios conforme a los lugares que se especifican en las bases de licitación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24:00 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-148-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 13:30 horas | 10/01/2008 13:30 horas | 10/01/2008 13:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C600600000 | Agua purificada en garrafones de 19 Lts. para San Luis Potosí, S.L.P. | 2,760 | Garrafón |
| 2 | C600600000 | Agua purificada en garrafones de 19 Lts. para Río Verde, S.L.P. | 540 | Garrafón |
| 3 | C600600000 | Agua purificada en garrafones de 19 Lts. para Matehuala, S.L.P. | 540 | Garrafón |
| 4 | C600600000 | Agua purificada en garrafones de 19 Lts. para Cd. Valles, S.L.P. | 420 | Garrafón |
| 5 | C600600000 | Agua purificada en garrafones de 19 Lts. para Xilitla, S.L.P. | 180 | Garrafón |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 13:30 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 13:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 13:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-149-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 14:00 horas | 10/01/2008 14:00 horas | 10/01/2008 14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C780000000 | Lote de señalética en lámina diferentes medidas | 1 | lote |
| 2 | C841200000 | Lote de señalética en acrílico diferentes medidas | 1 | Lote |
| 3 | C660200000 | Lote de señalética en papel diferentes medidas | 1 | Lote |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-150-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 14:30 horas | 10/01/2008 14:30 horas | 10/01/2008 14:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 14:30 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 14:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 14:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: deberá presentar los servicios conforme a los lugares que se especifican en las bases de licitación, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: enero-diciembre 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-151-07 | $781.00<br>Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008<br>15:30 horas | 11/01/2008<br>15:30 horas | 10/11/2008<br>15:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810400008 | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 15:30 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 15:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2008 a las 15:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: San Isidro-San Francisco Cuayalab, Municipio Tanlajas, S.L.P., El Capricho-Buena Vista, Las Lomas-El Ceronal, Municipio de Tanquian, S.L.P., Tlamaya-La Joya, La Herradura-El Nacimiento, Santa Fe-El Naranjal, Tlamaya-La Mina-San Pedro Huitzquilico, Tlamaya-Las Cruces-San Pedro Huitzquilico, La Joya-Peña Blanca-Suchiayo, San Pedro Huitzquilico-San Antonio

Huitzquilico, Suchiayo-San Agustín y La Mina-Rancho Nuevo, Municipio de Xilitla, S.L.P., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.

- Plazo de entrega: febrero-agosto de 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-152-07 | $781.00 Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008 16:00 horas | 10/01/2008 16:00 horas | 10/01/2008 16:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810400008 | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1 | Servicio |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 16:00 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 16:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 16:00 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: Cuayo-Cerro, La Ceiba-Tenexcalco y Tampochcho-Palo de Rosa, Municipio Axtla de Terrazas, S.L.P., Ramal a los Tigres, Ramal a Tecalco y Ramal a Terrero Colorado, Mpio de Matlapa, S.L.P., domingo Zapoyo-Aguamolo y Ramal a Ocuiltzapoyo, Municipio de San Martín Ch. S.L.P., Ahuehueyo-Xiliapa, El Chote-Tlalica, La Vega-Cuixcuatitla, Palitla-Tepetate (Tramo km 4+500-km 8+000) y Tezapotla-Zuquiamel, Municipio de Tamazunchale, S.L.P., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: febrero-agosto de 2008.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 00009036-153-07 | $781.00<br>Costo en compraNET: $710.00 | 3/01/2008 | 4/01/2008<br>16:30 horas | 10/01/2008<br>16:30 horas | 10/01/2008<br>16:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810400008 | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26, extensión 170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de banco de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 16:30 horas, en el salón de actos, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 16:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 16:30 horas, en el salón de actos, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: Cardenas-El Pantano, Municipio de Cárdenas, S.L.P., Agua de Gamotes-Tortugas, Municipio de Rayón, S.L.P., El Clarín-Santa María Tampalatín y Santa María Tampalatín-La Gavia, Municipio de Tamasopo, S.L.P., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: febrero-agosto de 2008.

- El pago se realizará: la Secretaría deberá pagar el precio estipulado en el contrato, después de la presentación de la factura al Departamento de Recursos Financieros para la elaboración de la cuenta por liquidar y envío a la Tesorería de la Federación, misma que pagará al proveedor abonando a su cuenta de cheques en los próximos 5 (cinco) días hábiles de su presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la convocatoria y bases de licitación están consideradas, de conformidad con la Ley de Sistemas de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación 1 de marzo de 2002, en el artículo único se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**
RUBRICA.

**(R.- 261093)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes de carreteras federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-116-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008 14:00 Hrs. | 8/01/2008 10:00 Hrs. | 16/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 70.80 kilómetros, en 70.00 km de corredores, en el Subtramo: km 45+000 al 115+000, del tramo: Alazán-Tampico, de la carretera: Tuxpan-Tampico; y en 0.80 km de red secundaria federal en el Subtramo: km 0+000 al 0+800, del tramo: Ramal Cerro Azul, de la carretera: Tuxpan-Tampico, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-117-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008 14:00 Hrs. | 8/01/2008 10:00 Hrs. | 16/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 45.9 kilómetros de Red Secundaria Federal, en los Subtramos: km 217+300 al 260+800 y del km 0+000 al 2+400, de los Tramos: Lím. Edos. Hgo./Ver.-Tempoal y Ramal Platón Sánchez, de la Carretera: Pachuca-Tampico, respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-118-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 10/01/2008 | 8/01/2008 14:00 Hrs. | 8/01/2008 10:00 Hrs. | 16/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 97.60 kilómetros, en 79.50 km de corredores, en el Subtramos: km 7+500 al 20+300 y del km 26+300 al 93+000, del tramo: Poza Rica-Nautla, de la Carretera: Poza Rica-Veracruz; y en 18.10 km de red secundaria federal en los subtramos: km 0+000 al 6+000, 0+000 al 12+100 de los tramos: Ramal La Guadalupe-Riachuelos, y Gutiérrez Zamora-Tecolutla, respectivamente de la carretera: Poza Rica-Veracruz, respectivamente en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-119-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008 14:00 Hrs. | 9/01/2008 10:00 Hrs. | 17/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 68.30 kilómetros, en 67.40 km de corredores, en los Subtramos: kms 186+600 al 216+000 y 7+000 al 45+000, de los tramos: Lím. Edos. Pue./Ver.-Tihuatlán y Tuxpan-Alazán, de la carretera: Pachuca-Tuxpan; y en 0.90 km de red secundaria federal en el subtramos: km 0+000 al 0+300 y 0+000 al 0+600, de los tramos: Ramal Alazán y Ramal Potrero del Llano, de la Carretera: Pachuca-Tuxpan, respectivamente en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-120-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008 14:00 Hrs. | 9/01/2008 10:00 Hrs. | 17/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 78.00 puentes, de los cuales 47 son de corredores y 31 son en red secundaria federal, ubicados en la Jurisdicción a cargo de la Residencia de Conservación “Xalapa”, en las carreteras: Teziutlán-Nautla, Teziutlán-Perote, Puebla-Xalapa y Poza Rica-Veracruz: tramos: varios; subtramos: km varios, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-121-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 9/01/2008 14:00 Hrs. | 9/01/2008 10:00 Hrs. | 17/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 78.43 km de corredores, en los Subtramos: km 0+000 al 13+600 (4 carriles), 13+600 al 22+800 (2 carriles), del km 22+800 al 49+000 (2 carriles), del km 49+000 al 53+000 (4 carriles), del km 11+500 al 15+000 (2 carriles), del Tramo: Tamarindo-Cardel, y del km 103+700 al 105+865 (4 carriles) del libramiento Chichicaxtle incluyendo sus gasas, de la carretera: Xalapa-Veracruz, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-122-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008 14:00 Hrs. | 10/01/2008 10:00 Hrs. | 18/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 73.05 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los Subtramos: km 0+000 al 31+300, 13+650 al 49+000, 0+000 al 3+600, y 0+000 al 2+800, de los tramos: Santa Cruz-Tlapacoyan, Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote, Paso por Altotonga, y Ramal Banderilla; de las carreteras: Teziutlán-Perote y Puebla-Xalapa: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-123-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008 14:00 Hrs. | 10/01/2008 10:00 Hrs. | 18/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 74.95 kilómetros, en 39.00 km de red Básica Federal, en los Subtramos: kms 26+600 al 52+000 (2 carriles) y del 52+000 al 57+528 (4 carriles), 67+500 al 67+800 (4 carriles) y 77+200 al 79+150 (2 carriles) respectivamente, del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la Carretera: Tehuacán-Córdoba; y en 35.95 km de Red Secundaria Federal, en los Subtramos: km 2+375 al 37+520 (2 carriles) y 0+000 al 0+800 (2 carriles) respectivamente, de los Tramos: Orizaba-Zongolica y Ramal a Tequila Atlahuilco, de la Carretera: Tehuacán-Córdoba, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-124-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008 14:00 Hrs. | 10/01/2008 10:00 Hrs. | 18/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 86.95 kilómetros: 70.07 km de Red Básica Federal, en los Subtramos: kms 0+000 al 50+900, 0+000 al 9+600 y 107+500 al 117+070, de los Tramos: Paso del Toro-Alvarado, Libramiento Veracruz y Paso del Toro-Boca del Río; de las Carreteras: Veracruz-Coatzacoalcos y Córdoba-Veracruz; respectivamente y en 16.880 km de Red Secundaria Federal, en los Subtramos: km 0+000 al 15+500 y 0+000 al 1+380, de los Tramos: Ramal Antón Lizardo, y Ramal a Mandinga; de las Carretera: Veracruz-Coatzacoalcos y Córdoba-Veracruz; respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-125-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 11/01/2008 14:00 Hrs. | 11/01/2008 10:00 Hrs. | 21/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 55.07 kilómetros, de red Básica Federal, en los Subtramos: km 4+953 al 23+210, del km 25+626 al 59+000, y 0+000 al 3+437, de los Tramos: Peñuela-La Tinaja, y Libramiento Cuitláhuac; de la carretera: Córdoba-Veracruz: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-126-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 11/01/2008 14:00 Hrs. | 11/01/2008 10:00 Hrs. | 21/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 93.90 kilómetros, de red Básica Federal, en los Subtramos: km 0+000 al 2+500 y 3+600 al 95+000, del Tramo: Cd. Alemán-Río Jimba; de la Carretera: Cd. Alemán-Sayula: respectivamente en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-127-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/01/2008 | 11/01/2008 14:00 Hrs. | 11/01/2008 10:00 Hrs. | 21/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 74.10 kilómetros, de red Básica Federal, en el Subtramo: km: 50+900 al 125+000 (2 carriles), del Tramo: Alvarado-Santiago Tuxtla; de la Carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-128-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 14/01/2008 14:00 Hrs. | 14/01/2008 10:00 Hrs. | 22/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 52.83 kilómetros, de red Secundaria Federal, en los Subtramos: km 0+000 al 19+980, 19+980 al 23+000 (4 carriles), 0+000 al 5+200, 23+000 al 43+800 y 0+000 al 0+813, de los Tramos: Minatitlán-Canticas-Coatzacoalcos, Ramal-Las Matas, Ramal Oteapan-Soteapan y Ramal a Coatzacoalcos; de la Carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-129-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/01/2008 | 14/01/2008 14:00 Hrs. | 14/01/2008 10:00 Hrs. | 22/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 72.27 kilómetros, de red Básica Federal, en los Subtramos: km 196+500 al 227+770 y 95+000 al 136+000, de los Tramos: Santiago Tuxtla-Acayucan y Río Jimba-Sayula; de las Carreteras: Veracruz-Coatzacoalcos y Cd. Alemán-Sayula: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/02/2008 | 1,051 días | 1’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT “Veracruz”, kilómetro 0+700 carretera:

Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver. Teléfono 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 812-52-65.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009042-116-07<br>00009042-117-07 | Residencia de Conservación “Tampico”, ubicada privada Juárez No. 118, Col. Telegrafistas II, Tampico, Tamaulipas, C.P. 89050, teléfonos (01-833) 2-14-76-37 o 2-12-91-25 |
| 00009042-118-07<br>00009042-119-07 | Residencia de Conservación “Tuxpan”, ubicada en el km 3+700, colonia Alto Lucero, carretera: Tuxpan-Tampico, C.P. 92850, Tuxpan, Ver., teléfono (01-783) 83-4-03-24. |
| 00009042-120-07<br>00009042-121-07 | Residencia de Conservación “Xalapa”, km 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, Col. SAHOP, C.P. 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58. |
| 00009042-122-07<br>00009042-123-07<br>00009042-124-07 | Residencia de Conservación “Veracruz”, Av. Ejército Mexicano número 104, C.P. 94298, Boca del Río, Ver., teléfono (01-229) 921-10-20. |
| 00009042-125-07<br>00009042-126-07<br>00009042-127-07 | Residencia de Conservación “Cd. Alemán”, ubicada en Mixes número 8 entre Jarochos y Olmecas, C.P. 95427, Cd. Alemán, Ver., teléfono (01-287) 878-04-19. |
| 00009042-128-07<br>00009042-129-07 | Residencia de Conservación “Acayucan”, prolongación Juan de la Luz Enríquez S/N, colonia Lombardo Toledano, C.P. 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 2-45-09-91. |

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la

ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Vigente en la Materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261119)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios relacionados con obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-137-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,764.00 Costo en compraNET: $1,470.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 12:00 horas | 11/01/2008 11:00 horas | 17/01/2008 12:00 horas | 17/01/2008 12:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Verificación del Control de Calidad en la Construcción, Modernización y Conservación de Carreteras a Cargo de la Dirección General del Centro SCT en el Estado de Guerrero | 1/02/2008 | 319 | $1’000,000.00 |

- Licitación pública. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Guerrero", ubicado en avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio A), colonia Burócratas, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas; o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo debe ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios al que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

| | |
|---|---|
| 00009024-137-07 | Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en avenida de la Juventud sin número esquina Dr. Y General Gabriel Leyva Alarcón (edificio "D" Planta Alta), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero. |

- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples anexa a la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en Avenida de la Juventud sin número esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón (edificio "D" planta alta), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
**ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**
RUBRICA.

**(R.- 261136)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| CONVOCATORIA |
|---|
| 009 |
| **NOTA** |
| 1 |

| FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA |
|---|
| 11/12/2007 |
| **No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL** |
| R.- 259670 |

| No. DE LICITACION |
|---|
| 00009034-040-07<br>00009034-041-07 |

| UBICACION DEL DOCUMENTO |
|---|
| PAGINA 41 (PRIMERA SECCION) DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION |

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 4/01/08 | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 8/01/08 |

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
**ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER**
RUBRICA.

**(R.- 261125)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO
**CONVOCATORIA 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-138-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,350.00 Costo en compraNET: $2,680.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 18:30 horas | 10/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 18:00 horas | 16/01/2008 18:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de: modernización del tramo Cayaco-San Marcos, mediante terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, subtramos del km 18+400 al 20+300, del km 23+700 al 26+100, del km 35+400 al 38+000, del km 46+200 al 49+700 y del km 50+500 al 52+700, de la Carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 287 días naturales | $50’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-139-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,350.00 Costo en compraNET: $2,680.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 14:00 horas | 11/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 18:00 horas | 17/01/2008 18:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de: modernización del tramo Zumpango-Chilpancingo, mediante terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, muros mecánicamente estabilizados, obras complementarias y señalamiento, del km 208+700 al 211+360, de la carretera: Cuernavaca-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 287 días naturales | $40’000,000.00 |

Las pre-bases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el Portal de la SCT, previo a la fecha de publicación de esta convocatoria pública.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Guerrero ubicado en Avenida de la Juventud Esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio “A” nivel 2), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01.74.74.72.79.72, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o

mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009024-138-07 Caseta salida a Pinotepa Nacional de la Autopista Viaducto Diamante, Acapulco, Guerrero.

00009024-139-07 Residencia de Obra "Zumpango" de Carreteras Federales, ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón (Edifico "F") sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009024-138-07 Residencia de Obra "Acapulco" de Carreteras Federales, ubicada en Cerrada del Parque número 244 y 245, Fraccionamiento Jardín Princesa, Segunda Sección, código postal 39906, Acapulco, Guerrero.

00009024-139-07 Residencia de Obra "Zumpango" de Carreteras Federales, ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón (Edifico "F") sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Los licitantes que hayan adquirido las bases de licitación deberán presentar copia del comprobante con el sello legible del banco donde haya efectuado su pago y escrito de las preguntas formuladas debidamente firmadas por el representante legal. No podrán participar en la junta de aclaraciones si no cumplen estos requisitos.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples anexa a la Residencia General de Carreteras Federales ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "D" planta alta), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

No se podrán subcontratar partes de las obra.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 15% del monto total del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
**ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**
RUBRICA.

**(R.- 261177)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

**CONVOCATORIA 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación rutinaria plurianual 2008-2010 de tramos y puentes de Carreteras Federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-130-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008 14:00 Hrs. | 15/01/2008 10:00 Hrs. | 23/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 111 puentes, de los cuales 42 puentes en corredores, 5 en Red Básica y 64 puentes en Red Secundaria Federal, todos ubicados en la Jurisdicción a cargo de la Residencia de Conservación "Tampico", en las carreteras: Cd. Valles-Tampico, Tuxpan-Tampico, Pachuca-Tampico y Alazán-Canoas: Tramos: Varios; Subtramos: kms: Varios, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-131-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008 14:00 Hrs. | 15/01/2008 10:00 Hrs. | 23/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 46 puentes, de los cuales 37 son en red básica federal y 9 en red secundaria federal, ubicados en las jurisdicciones a cargo de las residencias de Conservación "Alemán", en las carreteras: La Tinaja-Cd. Alemán, Cd. Alemán-Sayula y Alvarado-Tuxtepec, Veracruz-Coatzacoalcos: Tramos: Varios; Subtramos: kms: Varios, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-132-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/01/2008 | 15/01/2008 14:00 Hrs. | 15/01/2008 10:00 Hrs. | 23/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 79.16 kilómetros, en 76.0 km de corredores, del km 115+000 al 191+000 del Tramo: Alazán-Tampico, Carretera: Tuxpan-Tampico y en 3.16 km, de Red Secundaria Federal, del km 0+000 al 0+406 y km 0+000 al. 1+900, y del km 0+000 al. 0+855 de los tramos: Ramal Av. Nuevo León, y Ramal Mata Redonda y Paso por Cd. Cuauhtémoc de la Carretera: Tuxpan-Tampico respectivamente, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-133-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008 14:00 Hrs. | 16/01/2008 10:00 Hrs. | 24/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 83.80 kms. de Red Secundaria Federal, en el subtramo: km: 0+000 al 64+000 y del 69+000 al 88+800, del tramo: Alazán-Tempoal, de la carretera: Alazán-Canoas; en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-134-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008 14:00 Hrs. | 16/01/2008 10:00 Hrs. | 24/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 62.00 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los subtramos: kms: 27+000 al 45+400, 0+000 al 5+300, 0+000 al 1+800, 0+000 al 23+000 y 220+000 al 233+500, de los tramos: Poza Rica-San Andrés, Papantla-El Chote, Ramal Papantla, Ramal Zapotalillo-La Unión y Tihuatlán-Cañada Rica; de las carreteras: Poza Rica-Veracruz y Pachuca-Tuxpan respectivamente, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-135-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 18/01/2008 | 16/01/2008 14:00 Hrs. | 16/01/2008 10:00 Hrs. | 24/01/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 57.10 kilómetros, de red básica federal, en el subtramo: km: 0+000 al 57+100, del tramo: Tihuatlán-Alamo-Alazán; de la Carretera: Tihuatlán-Alazán; en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-136-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 23/01/2008 | 21/01/2008 14:00 Hrs. | 21/01/2008 10:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria anual en 44.70 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los subtramos: kms: 0+000 al 2+900, 0+000 al 2+800, 0+000 al 7+000, 0+000 al 9+000 y 0+000 al 23+000, de los tramos: Ramal Hueyapan de Ocampo, Paso por Acayucan, Ramal a Jesús Carranza, Ramal a Suchilapan y Ramal Oteapan-Soteapan, de las carreteras: Veracruz-Coatzacoalcos y Coatzacoalcos-Salina Cruz, respectivamente, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-137-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 23/01/2008 | 21/01/2008 14:00 Hrs. | 21/01/2008 10:00 Hrs. | 29/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 62.40 km de los cuales 44.90 son de corredores de los subtramos: km 83+300 al 93+700 y del km 111+200 al 145+700, y en 17.50 km de Red básica Federal en el subtramo: del km 93+700 al 111+200 del Tramo: Paso por Perote, de la carretera: Puebla-Xalapa; en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-138-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 25/01/2008 | 23/01/2008 14:00 Hrs. | 23/01/2008 10:00 Hrs. | 31/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 83.30 kms, equivalentes de la Red Secundaria Federal entre los kilómetros 20+200 al 31+800 y 33+700 al 93+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Nautla, y de los km 0+000 al 3+400, 0+000 al 1+000, 0+000 al 2+300, 0+000 al 4+500 y del 0+000 al 1+200, de los ramales: Puntilla Aldama, Paso Largo, El Pital, Paso Por Telaya y Jicaltepec, de la carretera Teziutlán-Nautla, respectivamente, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-139-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 25/01/2008 | 23/01/2008 14:00 Hrs. | 23/01/2008 10:00 Hrs. | 31/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 56.82 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los subtramos: kms: 1+630 al 40+250, 0+000 al 14+500 y 0+000 al 3+700, de los tramos: Fortín-Huatusco, colonia Manuel González y Libramiento-Huatusco; de la carretera: Córdoba-Cardel, respectivamente, en el Estado de Veracruz | 25/02/2008 | 1041 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-140-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 31/01/2008 | 29/01/2008 14:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 48.50 kilómetros, de red básica federal, en el subtramo: km: 59+000 al 107+500, del tramo: La Tinaja-Paso del Toro; de la carretera: Córdoba-Veracruz: en el Estado de Veracruz | 1/03/2008 | 1036 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-141-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 31/01/2008 | 29/01/2008 14:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. | 6/02/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 65.80 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en el subtramo: km: 41+700 al 107+500, del tramo: Huatusco-Conejos; de la carretera: Córdoba-Cardel, en el Estado de Veracruz | 1/03/2008 | 1036 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-142-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 6/02/2008 | 1/02/2008 14:00 Hrs. | 1/02/2008 10:00 Hrs. | 12/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 64.66 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los subtramos: kms: 0+000 al 56+182 y 61+520 al 70+000, del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax.; de la carretera: Alvarado-Tuxtepec, respectivamente, en el Estado de Veracruz | 1/03/2008 | 1036 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-143-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 6/02/2008 | 1/02/2008 14:00 Hrs. | 1/02/2008 10:00 Hrs. | 12/02/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación rutinaria plurianual 2008-2010 en 90.79 kilómetros, en 69.54 kms. de corredores, en los subtramos: kms: 0+000 al 13+400 (2 carriles), 13+400 al 34+000 (4 carriles) y 34+000 al 41+470 (4 carriles), del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Tab., de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa; y en 21.25 kms de Red Básica Federal en el Subtramo: km 26+255 al 47+500, del Tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax. de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; en el Estado de Veracruz | 1/03/2008 | 1036 días | 1’000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT “Veracruz”, kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono: 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica

deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, edificio I, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 812-52-65.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitaciones | Ubicación |
|---|---|
| 00009042-130-07<br>00009042-132-07<br>00009042-133-07 | Residencia de Conservación “Tampico”, Privada Juárez número 118, colonia Telegrafistas II, Tampico, Tamaulipas; código postal 89050. Teléfono (01-833) 2-14-76-37 o 2-12-91-25. |
| 00009042-134-07<br>00009042-135-07 | Residencia de Conservación “Tuxpan”, kilómetro 3+700, colonia Alto Lucero, carretera: Tuxpan-Tampico, código postal 92850 Tuxpan, Ver. Teléfono (01-783) 83-4-03-24. |
| 00009042-137-07<br>00009042-138-07 | Residencia de Conservación “Xalapa” kilómetro 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver. Teléfono (01-228) 812-52-58. |
| 00009042-139-07<br>00009042-140-07<br>00009042-141-07 | Residencia de Conservación “Veracruz”, avenida Ejército Mexicano número 104, código postal 94298, Boca del Río, Ver. Teléfono (01-229) 921-10-20. |
| 00009042-131-07<br>00009042-142-07 | Residencia de Conservación “Ciudad Alemán”, Mixes número 8 entre Jarochos y Olmecas, código postal 95427, Ciudad Alemán, Ver. Teléfono (01-287) 878-04-19. |
| 00009042-136-07<br>00009042-143-07 | Residencia de Conservación “Acayucan”, Prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, colonia Lombardo Toledano, código postal 96029, Acayucan, Ver. Teléfono (01-924) 2-45-09-91. |

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a

precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261126)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"
**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 de tramos y puentes de carreteras federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-144-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/02/2008 | 30/01/2008 14:00 Hrs. | 30/01/2008 10:00 Hrs. | 8/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 47.00 Puentes, de los cuales 42 son de Red Básica Federal y 5 son de red Secundaria federal, ubicados en las Jurisdicciones a cargo de la Residencia de Conservación "Veracruz", en las carreteras: Xalapa-Veracruz, Tehuacán-Córdoba, Córdoba-Veracruz y Córdoba-Cardel: Tramos: varios; Subtramos: km: varios, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-145-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/02/2008 | 30/01/2008 14:00 Hrs. | 30/01/2008 10:00 Hrs. | 8/02/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 70.83 kilómetros, en 44.830 km de Corredores, del km 83+57 al 128+400 del Tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Tampico, de la Carretera: Cd. Valles-Tampico y en 26.00 km de Red Secundaria Federal, del km: 0+000 al 26+000, Tramo: Ebano-Río Tamesi, Carretera: Cd. Valles-Tampico, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-146-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/02/2008 | 6/02/2008 14:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 13/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 68.21 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los Subtramos: km: 24+800 al 82+700, 83+300 al 87+640 y 0+350 al 12+020, de los Tramos: Huejutla-Chicontepec-Alamo, Libramiento Benito Juárez y Ramal Chicontepec; de la Carretera: Huejutla-Chicontepec: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-147-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/02/2008 | 6/02/2008 14:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 13/02/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 118.50 km de Corredores, en el Subtramo: km: 93+000 al 186+000 (2 carriles)y del 186+000 al 211+500 (2 carriles), del Tramo: Nautla-Cardel, de la Carretera: Poza Rica-Veracruz; en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-148-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/02/2008 | 6/02/2008 14:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 13/02/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 58.28 kilómetros; 57.48 kms de Red Básica Federal, en los Subtramos: kms: 53+800 al 91+800 (2 carriles) y del 93+900 al 103+640 (4 carriles), de los Tramos: Tamarindo-Cabeza Olmeca, de las carreteras: Xalapa-Veracruz, y en 0.80 kms de Red Secundaria Federal, en el Subtramo: km 0+000 al 0+800, del Tramo: Ramal La Antigua; de la Carretera: Poza Rica-Veracruz; en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-149-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/02/2008 | 6/02/2008 14:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 14/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 79.70 kilómetros, de Red Básica Federal, en el Subtramo: km 0+000 al 79+700, del Tramo: La Tinaja-Cd Alemán; de la Carretera: La Tinaja-Cd. Alemán, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-150-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/02/2008 | 6/02/2008 14:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 14/02/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 90.81 kilómetros, en 78.21 km de Corredores, en los Subtramos: km 60+100 al 69+800 y 71+400 al 139+910, del Tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la Carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; y en 12.60 kms de Red Básica Federal en el Subtramo: km 47+500 al 60+100, del Tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la Carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-151-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/02/2008 | 6/02/2008 14:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 14/02/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 73.00 Puentes, de los cuales 28 son en corredores, 26 son en la red básica federal y 19 son en la red secundaria federal, todos ubicados en la Jurisdicción a cargo de la Residencia de Conservación “Tuxpan”, en las Carreteras: Pachuca-Tuxpan, Poza Rica-Veracruz y Tihuatlán-Alazán, Tuxpan-Alazán: Tramos: Varios; Subtramos: km: varios, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-152-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 13/02/2008 | 11/02/2008 14:00 Hrs. | 11/02/2008 10:00 Hrs. | 19/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 67.50 km de Red Secundaria Federal, en el Subtramo: del km: 88+800 al 156+300, del Tramo: Tempoal-Pánuco, de la Carretera: Alazán-Canoas; en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-153-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 13/02/2008 | 11/02/2008 14:00 Hrs. | 11/02/2008 10:00 Hrs. | 19/02/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 65.20 kilómetros, de Red Secundaria Federal, en los Subtramos: km: 0+000 al 22+200 y 70+000 al 113+000, de los Tramos: La Granja-Temazcal y Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de las Carreteras: La Tinaja-Cd. Alemán y Alvarado-Tuxtepc: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-154-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 13/02/2008 | 11/02/2008 14:00 Hrs. | 11/02/2008 10:00 Hrs. | 19/02/2008 14:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 69.50 kilómetros, de Red Básica Federal, en los Subtramos: km: 125+000 al 144+500 y 146+500 al 196+500, del Tramo: Santiago Tuxtla-Acayucan; de la Carretera: Veracruz-Coatzacoalcos: respectivamente, en el Estado de Veracruz | 15/03/2008 | 1,022 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-155-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/02/2008 | 13/02/2008 14:00 Hrs. | 13/02/2008 10:00 Hrs. | 21/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación Rutinaria Plurianual 2008-2010 en 61.00 Puentes, de los cuales 16 son en corredores, 34 son en la red básica federal y 11 en la red secundaria federal todos, ubicados en las Jurisdicciones a cargo de la Residencia de Conservación "Acayucan", en las Carreteras: Veracruz-Coatzacoalcos, Coatzacoalcos-Salina Cruz y Coatzacoalcos-Villahermosa: Tramos: varios; Subtramos: km: varios, en el Estado de Veracruz | 20/03/2008 | 1,017 días | 1'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Veracruz", ubicado en kilómetro. 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT "Veracruz", edificio I, con domicilio en kilómetro. 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 812-52-65.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Ubicación |
|---|---|
| 00009042-145-07<br>00009042-152-07 | Residencia de Conservación "Tampico", Privada Juárez número 118 colonia Telegrafistas II, Tampico, Tamaulipas; código postal 89050, teléfonos (01-833) 2-14-76-37 o 2-12-91-25. |
| 00009042-146-07<br>00009042-151-07 | Residencia de Conservación "Tuxpan", kilómetro 3+700, colonia Alto Lucero, carretera: Tuxpan-Tampico, código postal 92850, Tuxpan, Ver., teléfono (01-783) 83-4-03-24. |
| 00009042-147-07 | Residencia de Conservación "Xalapa" kilómetro. 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58. |
| 00009042-144-07<br>00009042-148-07 | Residencia de Conservación "Veracruz", avenida Ejército Mexicano número 104, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfono (01-229) 921-10-20. |

| | |
|---|---|
| 00009042-149-07<br>00009042-153-07 | Residencia de Conservación “Cd. Alemán”, Mixes número 8 entre Jarochos y Olmecas, código postal 95427, Cd. Alemán, Ver., teléfono (01-287) 878-04-19. |
| 00009042-150-07<br>00009042-154-07<br>00009042-155-07 | Residencia de Conservación “Acayucan”, Prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, colonia Lombardo Toledano, código postal 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 2-45-09-91. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261094)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

## CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-140-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00<br>Costo en compraNET: $1,078.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>15:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del puente “San Miguel Tecomatlán” y sus accesos ubicado en el km 6+279 s/c San José Poliutla-San Miguel Tecomatlán, en el Municipio de Tlalchapa en el Estado de Guerrero | 18/02/2008 | 120 días | $1’500,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "A", nivel 2), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01.74.74.72.79.72, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| | |
|---|---|
| 00009024-140-07 | Residencia de carreteras alimentadoras “Iguala”, ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo, kilómetro 121+200, esquina bulevar Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero. |

Los licitantes que opten por participar en la junta de aclaraciones deberán presentar copia del comprobante del recibo de pago de bases de licitación con el sello legible del banco donde haya efectuado su pago y escrito de las dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, bases de licitación y sus anexos.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública; en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples anexa a la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "E", nivel 1), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto total contratado.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
CONFORME AL OFICIO No. 6-CGPCSCT/001105/2007 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SIGNADO POR EL COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y CENTROS SCT
ING. JOSE GUADALUPE TARCISIO RODRIGUEZ MARTINEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
**ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**
RUBRICA.

**(R.- 261169)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

**CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de Reconstrucción de Tramos y Puentes y Conservación Periódica de tramos de Carreteras Federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-156-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 31/01/2008 | 28/01/2008 14:00 Hrs. | 28/01/2008 10:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción de tramos mediante: Recuperación del Pavimento para formar base estabilizada con cemento Pórtland y construcción de carpeta de concreto asfáltico AC-20 modificado con polímeros y riego de sello premezclado, del km 9+000 al 17+000 del Tramo: Ebano-Río Tamesi, de la Carretera: Cd. Valles-Tampico, con una meta de 8.0 kms, en el Estado de Veracruz | 20/03/2008 | 180 Días | 8,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-157-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 31/01/2008 | 28/01/2008 14:00 Hrs. | 28/01/2008 10:00 Hrs. | 6/02/2008 13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción de puente mediante: la Reconstrucción de la Superestructura y Subestructura del Puente “Castillo de Teallo II”, ubicado en el km 27+500, del Tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Tuxpan, de la Carretera: Poza Rica-Tuxpan, con una meta de 1 puente, en el Estado de Veracruz | 20/03/2008 | 150 Días | 2,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-158-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/02/2008 | 29/01/2008 14:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. | 7/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción de puente mediante: la Reconstrucción de la Superestructura y Subestructura del Puente “Zapotalillo I”, ubicado en el km 3+200, del Tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Tuxpan, de la carretera: Poza Rica-Tuxpan, con una meta de 1 puente, en el Estado de Veracruz | 20/03/2008 | 150 Días | 2,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-159-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/02/2008 | 29/01/2008 14:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. | 7/02/2008 13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de reconstrucción de puente mediante: la Reconstrucción de la Superestructura y Subestructura del Puente "Zapotalillo II", ubicado en el km 3+820, del Tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Tuxpan, de la Carretera: Poza Rica-Tuxpan, con una meta de 1 puente, en el Estado de Veracruz | 20/03/2008 | 150 Días | 2,500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-160-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/02/2008 | 29/01/2008 14:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. | 8/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica mediante: Bacheo profundo y superficial, Renivelación y Carpeta de concreto asfáltico, del km 107+500 al 117+100, del Tramo: Paso del Toro-Boca del Río, de la Carretera: Veracruz-Alvarado, con una meta de 9.60 kms, en el Estado de Veracruz | 20/03/2008 | 120 Días | 6,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-161-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 1/02/2008 | 29/01/2008 14:00 Hrs. | 29/01/2008 10:00 Hrs. | 8/02/2008 13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica mediante: Bacheo profundo y superficial, Renivelación y Carpeta de concreto asfáltico, del km 90+000 al 100+000, del Tramo: Alazán-Ozuluama, de la Carretera: Tuxpan-Tampico, con una meta de 10.0 kms, en el Estado de Veracruz | 25/03/2008 | 120 Días | 5,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-162-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 6/02/2008 | 1/02/2008 14:00 Hrs. | 1/02/2008 10:00 Hrs. | 12/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica mediante: Bacheo profundo y superficial, Renivelación y Riego de Sello, en los kms 183+000 al 192+000, del Tramo: Santiago Tuxtla-Acayucan, de la Carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, con una meta de 9.0 kms, en el Estado de Veracruz | 25/03/2008 | 100 Días | 4,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-163-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 6/02/2008 | 1/02/2008 14:00 Hrs. | 1/02/2008 10:00 Hrs. | 12/02/2008 13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica mediante: Bacheo profundo y superficial, Renivelación y Riego de Sello, en los kms 43+500 al 49+000, del Tramo: Paso del Toro-Alvarado, de la carretera: Córdoba-Veracruz, con una meta de 5.5 kms, en el Estado de Veracruz | 25/03/2008 | 90 Días | 3,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-164-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/02/2008 | 1/02/2008 14:00 Hrs. | 1/02/2008 10:00 Hrs. | 13/02/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica mediante: Bacheo profundo y superficial, Renivelación y Riego de Sello, en los kms 74+500 al 91+800, del Tramo: Tamarindo-Cabeza Olmeca, de la carretera: Xalapa-Veracruz, con una meta de 17.30 kms, en el Estado de Veracruz | 25/03/2008 | 150 Días | 3,000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-165-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 7/02/2008 | 5/02/2008 14:00 Hrs. | 5/02/2008 10:00 Hrs. | 13/02/2008 13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de Conservación Periódica mediante: Bacheo profundo y superficial, Renivelación y Riego de Sello, en los kms 117+000 al 140+000, del Tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa, de la carretera: Puebla-Xalapa, con una meta de 23.00 kms, en el Estado de Veracruz | 25/03/2008 | 180 Días | 4,000,000.00 |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. “Veracruz”, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190 Xalapa, Ver. Teléfono: 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La visita y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en

00009042-156-07
00009042-161-07
00009042-157-07
00009042-158-07
00009042-159-07
00009042-165-07
00009042-160-07
00009042-163-07
00009042-164-07
00009042-162-07

En la Residencia de Conservación “Tampico”, ubicada privada Juárez número 118 colonia Telegrafistas II, Tampico, Tamaulipas; código postal 89050, teléfonos (01-833) 2–14–76–37 o 2-12-91-25.

En la Residencia de Conservación “Tuxpan”, ubicada en el kilómetro 3+700, colonia Alto Lucero, carretera: Tuxpan-Tampico, código postal 92850, Tuxpan, Ver., teléfono (01-783) 83-4-03-24.

En la Residencia de Conservación “Xalapa” ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58.

En la Residencia de Conservación “Veracruz”, ubicada en avenida Ejército Mexicano número 104, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfono (01-229) 921-10-20.

En la Residencia de Conservación “Acayucan”, ubicada en Prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, colonia Lombardo Toledano, código postal 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 2-45-09-91.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los Licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, Ubicada en el edificio I, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 812-52-65.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15% para las obras de reconstrucción de tramos y conservación periódica y de 20% para la reconstrucción de puentes respectivamente, de cada asignación presupuestaria aprobada al contrato del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos Mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**

RUBRICA.

**(R.- 261130)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

**CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009024-141-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00 Costo en compraNET: $1,078.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 15:00 horas | 16/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del camino: E.C. (Coyuca de Benítez-Tepetixtla)-Pueblo Viejo, tramo: del km 8+500 al km 12+500, en el Municipio de Coyuca de Benítez en el Estado de Guerrero | 1/03/2008 | 290 días | $7’700,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-142-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00 Costo en compraNET: $1,078.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 15:00 horas | 16/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del camino: E.C. (Cd. Altamirano-Zihuatanejo)-Taretaro, tramo: del km 5+000 al km 13+000, en el Municipio de Coyuca de Catalán en el Estado de Guerrero | 1/03/2008 | 290 días | $10’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-143-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00 Costo en compraNET: $1,078.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 15:00 horas | 16/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del camino: Tierra Colorada-El Terrero-El Tabacal, tramo: del km 0+000 al km 10+000, en el Municipio de Juan R. Escudero, en el Estado de Guerrero | 1/03/2008 | 290 días | $17’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-144-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00 Costo en compraNET: $1,078.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 15:00 horas | 17/01/2008 9:00 horas | 23/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del camino: San Nicolás-Tierra Colorada, tramo: del km16+000 al km 18+700, en el Municipio de Cuajinicuilapa, en el Estado de Guerrero | 1/03/2008 | 290 días | $4’900,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-145-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00 Costo en compraNET: $1,078.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 15:00 horas | 17/01/2008 9:00 horas | 23/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del camino: Copalillo-Tlacozotitlán, tramo: del km 8+600 al km 13+800, en el Municipio de Copalillo, en el Estado de Guerrero | 1/03/2008 | 290 días | $10’500,000.00 |

Licitación pública nacional 00009024-146-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,347.00 Costo en compraNET: $1,078.00 | 17/01/2008 | 17/01/2008 15:00 horas | 17/01/2008 9:00 horas | 23/01/2008 14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Modernización del camino: Xalitla-San Francisco Ozomatlán, tramo: del Km. 34+500 al Km. 41+500, en el Municipio de Huitzuco de los Figueroa, en el Estado de Guerrero | 1/03/2008 | 290 días | $10’500,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "A", nivel 2), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro., teléfono 01.74.74.72.79.72, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| | |
|---|---|
| 00009024-142-07<br>00009024-145-07 | Residencia de Carreteras Alimentadoras “Iguala”, ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo, kilómetro. 121+200, esquina boulevard Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero. |

| | |
|---|---|
| 00009024-141-07 | Residencia de Carreteras Alimentadoras "Tecpan", ubicada en Gral. Anaya número 4-A, colonia Revolución, código postal 40911, Tecpan de Galeana, Guerrero. |
| 00009024-144-07 | Residencia de Carreteras Alimentadoras "Ometepec", ubicada en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Guerrero. |
| 00009024-146-07<br>00009024-143-07 | Residencia de Carreteras Alimentadoras “Chilpancingo”, ubicado en 5 de Mayo número 17, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. |

Los licitantes que opten por participar en la junta de aclaraciones deberán presentar copia del comprobante del recibo de pago de bases de licitación con el sello legible del banco donde haya efectuado su pago y escrito de las dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, bases de licitación y sus anexos.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública; en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de la licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples anexa a la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "E", nivel 1), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del monto total contratado de acuerdo a lo siguiente: 00009024-141-07, 30%; 00009024-142-07, 30%; 00009024-143-07, 30%; 00009024-144-07, 30%, 00009024-145-07, 30% y 00009024-146-07, 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de la licitación respectivas.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
CONFORME AL OFICIO No. 6-CGPCSCT/001105/2007 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SIGNADO POR EL COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y CENTROS SCT,
ING. JOSE GUADALUPE TARCISIO RODRIGUEZ MARTINEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
**ING. EFRAIN OLIVARES LIRA**
RUBRICA.

**(R.- 261218)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

**CONVOCATORIA 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de atención de puntos de conflicto y colocación de señalamiento vertical e instalación de señalamiento horizontal de tramos de carreteras federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-166-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 13/02/2008 | 11/02/2008<br>14:00 Hrs. | 11/02/2008<br>10:00 Hrs. | 19/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de atención a punto de conflicto mediante: la rectificación del trazo en el km 116+500 al 117+500 del tramo: San Hipólito-Xalapa, de la carretera: Puebla-Xalapa, con una meta de 1.0 kms, en el Estado de Veracruz | 1/04/2008 | 150 días | 5'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-167-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 13/02/2008 | 11/02/2008<br>14:00 Hrs. | 11/02/2008<br>10:00 Hrs. | 19/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de atención a punto de conflicto de la Curva "El Cocal" mediante: la rectificación del trazo en el km 92+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Nautla, de la carretera: Teziutlán-Nautla, con una meta de 1.0 punto en el Estado de Veracruz | 1/04/2008 | 150 días | 4'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-168-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 14/02/2008 | 12/02/2008<br>14:00 Hrs. | 12/02/2008<br>10:00 Hrs. | 20/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical en corredores y red secundaria federal, mediante: 424 Pzas. en corredores de la red federal: del km 45+000 al km 191+000 del tramo: Alazán-Ozuluama-Tampico, de la carretera: Tuxpan-Tampico, del km 83+570 al km 128+400, del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Tampico, de la carretera: Cd. Valles-Tampico, y 995 Pzas. en la red secundaria federal del km 0+000 al km 64+000 y del km 69+000 al km 88+800, del tramo: Alazán-Tempoal, del km 88+800 al km 156+300, del tramo: Tempoal-Pánuco. De la carretera: Alazán-Canoas, y del km 217+300 al km 260+800, del km 0+000 al km 2+400 ramal a Platón Sánchez, del tramo: Lím. Edos. Hgo./Ver.-Tempoal, de la carretera: Pachuca-Tempoal, del km 0+000 al km 0+406 y 0+000 al km 0+800, Ramal Av. Nuevo León, Ramal a Cerro Azul del km 0+000 al km 1+900, ramal Mata Redonda, del km 0+000 al km 0+855, paso por Cd. Cuauhtémoc, de la carretera: Tuxpan-Tampico; del km 0+000 al km 26+000 del tramo: Ebano Río Tamesí, de la carretera: Ebano-Estación Manuel, en el Estado de Veracruz | 1/04/2008 | 274 días | 1'000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-169-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 14/02/2008 | 12/02/2008<br>14:00 Hrs. | 12/02/2008<br>10:00 Hrs. | 20/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical en corredores, red básica federal y red secundaria federal, mediante: 487 Pzas. en corredores de la red federal: del km 7+500 al 20+300, 26+300 al 51+100 y del 51+100 al 93+000 del tramo: Poza Rica-Nautla de la carretera: Poza Rica-Veracruz, del km 186+600 al 216+000 del tramo: límites Edos. Pue./Ver.-Cañada Rica y del km 7+000 al 45+000 del tramo: Tuxpan-Alazán de la carretera: Pachuca-Tuxpan, 100 Pzas. en la red básica federal: del km 0+000 al 57+100 del tramo: Tihuatlan-Alamo-Alazán de la carretera: Tihuatlan-Alazán; y 374 Pzas. en la red secundaria federal: del km 0+000 al 6+000 del tramo: Ramal la Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 12+100 del tramo: Gutiérrez Zamora-Tecolutla; del km 27+000 al 45+400 del tramo: Poza Rica-San Andrés; del km 0+000 al 5+300 del tramo: Papantla-El Chote de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 0+000 al 24+000 del tramo: Zapotalillo-La Unión, del km 220+000 al 233+500 del tramo: Tihuatlán-Alazán de la carretera: Pachuca-Tuxpan y del km 24+800 al 82+700 del tramo: Huejutla-Chicontepec-Alamo; del km 83+300 al 87+640 del tramo: Libramiento Benito Juárez; del km 0+350 al 12+020 del tramo: Benito Juárez-Lím. Edos. Ver./Hgo., de la carretera: Huejutla-Chicontepec, en el Estado de Veracruz | 1/04/2008 | 274 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-170-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 15/02/2008 | 13/02/2008<br>14:00 Hrs. | 13/02/2008<br>10:00 Hrs. | 21/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical. En corredores y red secundaria federal mediante: 653 Pzas. en Corredores de la Red Federal del km 83+300 al 117+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa, de la carretera: Puebla-Xalapa, del km 0+000 al 13+650 y del km 23+000 al km 53+000 del tramo: Xalapa-Tamarindo, de la carretera: Xalapa-Veracruz, del km 0+000 al 11+500 del tramo: Tamarindo-Cardel, del km 11+500 al 15+000 del tramo: Paso por Cardel, del km 103+700 al 105+865, del tramo: libramiento Chichicaxtle, del km 93+000 al 211+500 del tramo: Nautla-Cardel de la carretera: Poza Rica-Veracruz, y 477 Pzas. en la red secundaria federal del km 0+000 al 2+800 del tramo: Paso por Banderilla de la carretera: Puebla-Xalapa, del km 20+200 al 31+800 y del km 33+700 al 93+000 del tramo: Lím. Edos. Pue/Ver-Nautla del km 0+000 al 1+000 del tramo: Ramal Paso Largo, del km 0+000 al 3+400 del tramo: Ramal Puntilla Aldama, del km 0+000 al 2+300 del tramo: Ramal a El Pital, del km 0+000 al 4+500 del tramo: Paso por Telaya, del km 0+000 al 1+200 del tramo: Tamal a Jicaltepec, de la carretera: Teziutlán-Nautla, del km 13+650 al 49+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote, del km 0+000 al 31+300 del tramo: Santa Cruz-Tlapacoyan, del km 0+000 al 3+600 del tramo: Paso por Altotonga, de la carretera: Teziutlán-Perote, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-171-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 15/02/2008 | 13/02/2008<br>14:00 Hrs. | 13/02/2008<br>10:00 Hrs. | 21/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical. En red básica federal y red secundaria federal, mediante: 674 Pzas. en red básica federal: tramo: Tamarindo Cabeza Olmeca, del km 53+800 al km 74+000 y del 93+900 al 103+800; tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba, del km 26+600 al km 57+528, del km 67+500 al 67+800 y del 77+200 al km 79+150, tramo: Córdoba-Boticaria, del km 4+953 al 23+210 y del km 25+626 al km 117+070, tramo: libramiento Veracruz, del km 0+000 al km 24+000, tramo: Paso del Toro-Alvarado, del km 0+000 al km 50+900, tramo: libramiento Yanga, del km, 0+000 al km 2+680, tramo: libramiento Cuitláhuac, del km 0+000 al km 3+437 y 448 Pzas. en la red secundaria federal: tramo: Fortín-Conejos. Del km 1+630 al km 40+250 y del km 41+700 al 107+500, tramo: libramiento Huatusco, del km 0+000 al km 3+437, tramo: Col. Manuel González, del km 0+000 al km 14+500, tramo: Orizaba-Zongolica, del km 2+375 al km 37+520; tramo: Ramal a Tlahuilco, del km 0+000 al km 0+800; Ramal Antón Lizardo, del km 0+000 al km 15+500, tramo: Ramal a Mandinga, del km 0+000 al 1+380, tramo: Ramal La Antigua, Carreteras: Xalapa-Veracruz, Tehuacán-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Veracruz-Coatzacoalcos, Córdoba-Cardel y Poza Rica-Veracruz. Con una meta de 444 Pzas., en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-172-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/02/2008 | 13/02/2008<br>14:00 Hrs. | 13/02/2008<br>10:00 Hrs. | 22/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical. En red básica federal y red secundaria federal, mediante: 658 Pzas. en red básica federal: del km 0+000 al 79+700, del tramo: La Tinaja-Santa Cruz, de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán, del km 0+000 al 95+000, del tramo: Cd. Alemán-Río Jimba, de la carretera: CD. Alemán-Sayula, y del 50+900 al 125+000, del tramo: Alvarado-Santiago Tuxtla, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, y 437 Pzas. en red secundaria federal: del km 0+000 al 56+182 y km 61+520 al 113+000, del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Alvarado-Tuxtepec, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-173-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 15/02/2008 | 13/02/2008<br>14:00 Hrs. | 13/02/2008<br>10:00 Hrs. | 22/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical. En corredores, red básica federal y red secundaria federal, mediante: 426 Pzas. en corredores de la red federal, del km 0+000 al 41+470, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Tab., de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, del km 60+100 al km 69+800 y del km 71+400 al 139+910, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz. 359 Pzas. de la red básica federal, del km 95+000 al 136+000, del tramo: Río Jimba-Sayula, de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 125+000 al km 144+500 y del km 146+500 al km 227+770, del tramo: Santiago Tuxtla-Acayucan, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, del km 26+255 al km 60+100, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, y 278 Pzas. de la red secundaria federal: del km 0+000 al km 2+900, del tramo: ramal a Hueyapan de Ocampo y del km 0+000 al km 2+800 del tramo: paso por Acayucan de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, y del km 0+000 al km 23+000, del tramo: Minatitlán-Canticas-Coatzacoalcos, de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, del km 0+000 al km 0+813, del ramal a Coatzacoalcos, del km 0+000 al km 5+200, del ramal las matas, del km 0+000 al km 43+800, del km 0+000 al km 7+000, del km 0+000 al km 9+000 del ramal a Suchilapa, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-176-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 20/02/2008 | 18/02/2008<br>14:00 Hrs. | 18/02/2008<br>10:00 Hrs. | 26/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal mediante: la aplicación de marcas en el pavimento en 576.0 kms en 349.0 kms en corredores de la red federal del km 45+000 al km 191+000 del tramo: Alazán-Ozuluama-Tampico, de la carretera: Tuxpan-Tampico, del km 83+570 al km 128+400, del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Tampico, de la Carretera: Cd. Valles-Tampico, y en 227.0 km en la red secundaria federal del km 0+000 al km 64+000 y del km 69+000 al km 88+800, del tramo: Alazán-Tempoal, del km 88+800 al km 156+300, del tramo: Tempoal-Pánuco. de la carretera: Alazán-Canoas, y del km 217+300 al km 260+800, del km 0+000 al km 2+400 ramal a Platón Sánchez, del tramo: Lím. Edos. Hgo./Ver.-Tempoal, de la carretera: Pachuca-Tempoal, del km 0+000 al km 0+406 y 0+000 al km 0+800, Ramal Av. Nuevo León, Ramal a Cerro Azul del km 0+000 al km 1+900, ramal Mata Redonda, del km 0+000 al km 0+855, paso por Cd. Cuauhtémoc, de la carretera: Tuxpan-Tampico; del km 0+000 al km 26+000 del tramo: Ebano Río Tamesí, de la carretera: Ebano-Estación Manuel, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-177-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 20/02/2008 | 18/02/2008<br>14:00 Hrs. | 18/02/2008<br>10:00 Hrs. | 26/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal mediante la aplicación de marcas de pavimento en 344.0 kms. En 147.0 kms. en corredores de la red federal del km 7+500 al 20+300, 26+300 al 51+100 y del 51+100 al 93+000 del tramo: Poza Rica-Nautla de la Carretera: Poza Rica-Veracruz, del km 186+600 al 216+000 del tramo: límites Edos. Pue./Ver.-Cañada Rica y del km 7+000 al 45+000 del tramo: Tuxpan-Alazán de la carretera: Pachuca-Tuxpan. En 57.0 kms en la red básica federal del km 0+000 al 57+100 del tramo: Tihuatlán-Alamo-Alazán de la carretera: Tihuatlán-Alazán; y en 140.0 kms en la red secundaria federal del km 0+000 al 6+000 del tramo: Ramal la Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 12+100 del tramo: Gutiérrez Zamora-Tecolutla; del km 27+000 al 45+400 del tramo: Poza Rica-San Andrés; del km 0+000 al 5+300 del tramo: Papantla-El Chote de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 0+000 al 24+000 del tramo: Zapotalillo-La Unión, del km 220+000 al 233+500 del tramo: Tihuatlán-Alazán de la carretera: Pachuca-Tuxpan y del km 24+800 al 82+700 del tramo: Huejutla-Chicontepec-Alamo; del km 83+300 al 87+640 del tramo: libramiento Benito Juárez;<br>del km 0+350 al 12+020 del tramo: Benito Juárez-Lím. Edos. Ver./Hgo. de la carretera:<br>Huejutla-Chicontepec, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-178-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 21/02/2008 | 19/02/2008<br>14:00 Hrs. | 19/02/2008<br>10:00 Hrs. | 27/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal mediante aplicación de marcas en el pavimento en 302.0 kms en 149.0 kms. en corredores de la red federal del km 83+300 al 117+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa, de la carretera: Puebla-Xalapa, del km 0+000 al 13+650 y del km 23+000 al 53+000 del tramo: Xalapa-Tamarindo, de la carretera: Xalapa-Veracruz, del km 0+000 al 11+500 del tramo: Tamarindo-Cardel, del km 11+500 al 15+000 del tramo: Paso por Cardel, del km 103+700 al 105+865, del tramo: libramiento Chichicaxtle, del km 93+000 al 211+500 del tramo: Nautla-Cardel de la carretera: Poza Rica-Veracruz, y en 153.0 kms en la red secundaria federal del km 0+000 al 2+800 del tramo: Paso por Banderilla de la carretera: Puebla-Xalapa, del km 20+200 al 31+800 y del km 33+700 al 93+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Nautla del km 0+000 al 1+000 del tramo: Ramal Paso Largo, del km 0+000 al 3+400 del tramo: Ramal Puntilla Aldama, del km 0+000 al 2+300 del tramo: Ramal a El Pital, del km 0+000 al 4+500 del tramo: Paso por Telaya, del km 0+000 al 1+200 del tramo: Tamal a Jicaltepec, de la carretera: Teziutlán-Nautla, del km 13+650 al 49+000 del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote, del km 0+000 al 31+300 del tramo: Santa Cruz-Tlapacoyan, del km 0+000 al 3+600 del tramo: Paso por Altotonga, de la carretera: Teziutlán-Perote, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-179-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 21/02/2008 | 19/02/2008<br>14:00 Hrs. | 19/02/2008<br>10:00 Hrs. | 27/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal mediante la aplicación de marcas en el pavimento en 433.00 kms en 253.00 kms en red básica federal: tramo: Tamarindo Cabeza Olmeca, del km 53+800 al km 74+000 y del 93+900 al 103+800; tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba, del km 26+600 al km 57+528, del km 67+500 al 67+800 y del 77+200 al km 79+150, tramo: Córdoba-Boticaria, del km 4+953 al 23+210 y del km 25+626 al km 117+07, tramo: libramiento Veracruz, del km 0+000 al km 24+000, tramo: Paso del Toro-Alvarado, del km 0+000 al km 50+900, tramo: libramiento Yanga, del km, 0+000 al km 2+680, tramo: libramiento Cuitláhuac, del km 0+000 al km 3+437 y en 180.00 kms, en la red secundaria federal: tramo: Fortín-Conejos del km 1+630 al km 40+250 y del km 41+700 al 107+500, tramo: libramiento Huatusco, del km 0+000 al km 3+437, tramo: Col. Manuel González, del km 0+000 al km 14+500, tramo: Orizaba-Zongolica, del km 2+375 al km 37+520; tramo: Ramal a Tlahuilco, del km 0+000 al km 0+800; Ramal Antón Lizardo, del km 0+000 al km 15+500, tramo: Ramal a Mandinga, del km 0+000 al 1+380, tramo: Ramal La Antigua, carreteras: Xalapa-Veracruz, Tehuacán-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Veracruz-Coatzacoalcos, Córdoba-Cardel y Poza Rica-Veracruz con una meta de 57.8 kms, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-180-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 22/02/2008 | 20/02/2008<br>14:00 Hrs. | 20/02/2008<br>10:00 Hrs. | 28/02/2008<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal mediante la aplicación de marcas en el pavimento en 356.00 kms en 248.00 kms, en red básica federal: del km 0+000 al 79+700, del tramo: La Tinaja-Santa Cruz, de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán, del km 0+000 al 95+000, del tramo: Cd. Alemán-Río Jimba, de la carretera: Cd. Alemán-Sayula, y del 50+900 al 125+000, del tramo: Alvarado-Santiago Tuxtla, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, y en 108.00 kms en red secundaria federal del km 0+000 al 56+182 y km 61+520 al 113+000, del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Alvarado-Tuxtepec, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Licitación pública nacional 00009042-181-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 22/02/2008 | 20/02/2008<br>14:00 Hrs. | 20/02/2008<br>10:00 Hrs. | 28/02/2008<br>13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Señalamiento horizontal mediante la aplicación de marcas en el pavimento en 386.00 kms en 120.00 kms en corredores de la red federal: del km 0+000 al 41+470, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Tab., de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa, del km 60+100 al km 69+800 y del km 71+400 al 139+910, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, en 176.00 kms en red básica federal, del km 95+000 al 136+000, del tramo: Río Jimba-Sayula, de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 125+000 al km 144+500 y del km 146+500 al km 227+770, del tramo: Santiago Tuxtla-Acayucan, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, del km 26+255 al km 60+100, del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, y en 90.00 kms en la red secundaria federal: del km 0+000 al km 2+900, del tramo: ramal a Hueyapan de Ocampo y del km 0+000 al km 2+800 del tramo: paso por Acayucan de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos, y del km 0+000 al km 23+000, del tramo: Minatitlán-Canticas-Coatzacoalcos, de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, del km 0+000 al km 0+813, del ramal a Coatzacoalcos, del km 0+000 al km 5+200, del ramal las matas,<br>del km 0+000 al km 43+800, del km 0+000 al km 7+000, del km 0+000 al km 9+000<br>del ramal a Suchilapa, en el Estado de Veracruz | 5/04/2008 | 270 días | 1’000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT “Veracruz”, ubicado en km 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La visita y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009042-168-07
00009042-176-07

En la Residencia de Conservación “Tampico”, ubicada Privada Juárez número 118, colonia Telegrafistas II, Tampico, Tamaulipas, código postal 89050, teléfonos (01-833) 2–14–76–37 o 2-12-91-25.

| | |
|---|---|
| 00009042-169-07 | En la Residencia de Conservación “Tuxpan”, ubicada en el km 3+700, colonia Alto Lucero, carretera: Tuxpan-Tampico, código postal 92850 Tuxpan, Ver., teléfono (01-783) 83-4-03-24. |
| 00009042-177-07 | |
| 00009042-166-07 | En la Residencia de Conservación “Xalapa” ubicada en el km 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58. |
| 00009042-167-07 | |
| 00009042-170-07 | |
| 00009042-178-07 | |
| 00009042-171-07 | En la Residencia de Conservación “Veracruz”, ubicada en avenida Ejército Mexicano número 104, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfono (01-229) 921-10-20. |
| 00009042-179-07 | |
| 00009042-172-07 | En la Residencia de Conservación “Cd. Alemán”, ubicada en Mixes número 8 entre Jarochos y Olmecas, código postal 95427, Cd. Alemán, Ver., teléfono (01-287) 878-04-19. |
| 00009042-180-07 | |
| 00009042-173-07 | En la Residencia de Conservación “Acayucan”, ubicada en Prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, colonia Lombardo Toledano, código postal 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 2-45-09-91. |
| 00009042-181-07 | |

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 812-52-65.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará para todas las licitaciones un anticipo de 15% de cada asignación presupuestaria aprobada al contrato del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261105)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS
**CONVOCATORIA 031**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales canjeables por combustible, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009040-135-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $985.00 Costo en compraNET: $905.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/01/2008 12:00 horas | 11/01/2008 12:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C510200024 | Gasolina | 10,500 | Vale |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-29-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Centro SCT Tamaulipas, avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede, ubicado en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, en Ciudad Victoria, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
**ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA**
RUBRICA.

**(R.- 261166)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
**CONVOCATORIA 031**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-174-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,200.00 Costo en compraNET: $3,000.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 12:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Trabajos faltantes por ejecutar para la modernización mediante construcción de terracerías, obras de drenaje, obra complementaria, pavimento de concreto asfáltico y señalamiento | 1/03/2008 | 240 días naturales | $25’000,000.00 |

Ubicación de la obra: carretera Ciudad Valles-Tampico, Tramo Puente Prieto-Canoas-Pánuco, Subtramo del kilómetro 120+700 al 128+000, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional número 00009042-175-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $3,200.00 Costo en compraNET: $3,000.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 12:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 14/01/2008 13:00 horas | 14/01/2008 13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, entre los kilómetros 69+600 al 71+000 y trabajos faltantes y obras complementarias entre los kilómetros 63+600 al 69+600 | 1/03/2008 | 300 días naturales | $25’000,000.00 |

Ubicación de la obra: carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, Tramo Acayucan-La Ventosa, Subtramo kilómetro 63+600 al 71+000, en el Estado de Veracruz.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en la Convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción anexando al mismo copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- Los planos del proyecto constructivo estarán a disposición de los participantes en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, Xalapa, Ver. teléfono 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita de obra y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva.

| | |
|---|---|
| Licitación 00009042-174-07 | En la oficina de la residencia de obra ubicada en: la calle Puebla número 503, colonia Minerva, en Tampico, Tamps., C.P. 89120, Tel. 01-833-213-64-08 |
| Licitación 00009042-175-07 | Visita: En la Presidencia Municipal de Acayucan, Ver.<br>Junta de aclaraciones: en la oficina de la residencia de obra ubicada en la calle Colima número 109, colonia Petrolera, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96500 |

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfonos 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total contratado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de Razones Financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las Bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
**ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA**
RUBRICA.

**(R.- 261092)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
**CONVOCATORIA 032**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-136-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,700.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008<br>17:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento, en el camino: Aldama-El Higuerón, del km 3+500 al 6+500 y construcción de un puente, ubicado en el km 1+980 del mismo camino, en el Estado de Tamaulipas | 1/02/2008 | 151 días | $15’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-151-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,700.00 | 1/02/2008 | 30/01/2008<br>17:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas | 7/02/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento,<br>en el camino: Tula-Santa Ana de Nahola, del km 3+5000 al 8+500, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 184 días | $10’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-152-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,700.00 | 1/02/2008 | 31/01/2008<br>17:00 horas | 31/01/2008<br>10:00 horas | 7/02/2008<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento, en el camino: Miquihuana-San José del Llano del km 2+300 al 9+660, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 214 días | $15’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número 109, colonia 7 de Noviembre, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT "Tamaulipas", avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 15% (quince por ciento) del importe del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuentan con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.
- Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un sólo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
**ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA**
RUBRICA.

**(R.- 261170)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TAMAULIPAS"

## CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica de tramos y señalamiento horizontal en carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-137-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 13:00 horas | 15/01/2008 9:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico en el tramo: Zaragoza-Cd Victoria de la carretera: Zaragoza-Cd. Victoria, del km 5+000 al km 8+000 y del km 12+000 al km 25+000, Long. 16.0 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/02/2008 | 243 días | $20'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-138-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 23/01/2008 | 22/01/2008 13:00 horas | 22/01/2008 9:00 horas | 29/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y carpeta de concreto asfáltico en el tramo: Cd. Mier-Ent. (Monterrey-Nvo. Laredo) de la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, del km 103+300 al km 120+000, Long. 16.7 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 153 días | $10'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-139-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 23/01/2008 | 22/01/2008 13:00 horas | 22/01/2008 9:00 horas | 29/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y carpeta de concreto asfáltico en el tramo: La Coma-Matamoros, de la carretera: Cd. Victoria-Matamoros, del km 187+200 al km 193+800 y del km 199+500 al km 202+000, Long. 9.1 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 153 días | $10’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-140-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 23/01/2008 | 22/01/2008 13:00 horas | 22/01/2008 9:00 horas | 29/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y carpeta de concreto asfáltico en el tramo: Jiménez-Abasolo, de la carretera: Jiménez-Abasolo, del km 0+000 al km 20+500, Long. 20.5 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 168 días | $10’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-141-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 24/01/2008 | 22/01/2008 13:00 horas | 22/01/2008 9:00 horas | 30/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y carpeta de concreto asfáltico en el tramo: Lím. de Edos. S.L.P./Tamps.-Cd. Mante, de la carretera: Cd. Valles-Cd. Victoria, del km 62+000 al km 79+000, Long. 17.0 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 137 días | $7’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-142-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 24/01/2008 | 23/01/2008 13:00 horas | 23/01/2008 9:00 horas | 30/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y carpeta de concreto asfáltico en el tramo: Cd. Mante-Llera de Canales, de la carretera: Valles-Victoria, del km 139+000 al km 150+000, Long. 11.0 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 122 días | $7’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-143-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 24/01/2008 | 23/01/2008 13:00 horas | 23/01/2008 9:00 horas | 30/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de renivelación y riego de sello, en el tramo: Cd. Victoria-La Coma, de la carretera: Cd. Victoria-Matamoros, del km 80+000 al km 95+000, Long. 15.0 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 122 días | $7’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-144-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 25/01/2008 | 24/01/2008 13:00 horas | 24/01/2008 9:00 horas | 31/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Conservación periódica mediante trabajos de riego de sello en el tramo: Cd. Mante-Llera de Canales, de la carretera: Valles-Victoria, del km 165+000 al km 170+000, Long. 5.0 km y tramo: Tampico-Est. González (Cpo. "B") de la carretera: Tampico-Cd. Mante, del km 49+000 al km 54+000., Long. 5.0 km, en el Estado de Tamaulipas | 1/03/2008 | 92 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-146-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 25/01/2008 | 24/01/2008 13:00 horas | 24/01/2008 9:00 horas | 31/01/2008 18:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en 907.32 km equivalentes (Zona Norte); 460.82 km de la red básica en corredores, 256.70 km de red básica y 189.80 km de red secundaria, en el Estado de Tamaulipas. | 1/03/2008 | 245 días | $2'000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-147-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00 | 25/01/2008 | 24/01/2008 13:00 horas | 24/01/2008 9:00 horas | 1/02/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de señalamiento horizontal en 1,338.32 km equivalentes (Zona Sur); 433.52 km de red básica en corredores, 258.00 km de red básica y 646.80 km de red secundaria, en el Estado de Tamaulipas. | 1/03/2008 | 245 días | $2'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01 (834) 312-45-61, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT "Tamaulipas", avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamps.

Las propuestas tanto técnica como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

| Licitación | Lugar |
|---|---|
| 00009040-138-07 | Residencia de Conservación de carreteras 27-1 "Ciudad Mier", ubicada en la carretera a Nueva Ciudad Guerrero kilómetro 103+800, en Ciudad Mier, Tamps. |
| 00009040-139-07 00009040-143-07 00009040-146-07 | Residencia de Conservación de carreteras 27-2 "San Fernando", ubicada en la calle Iturbide entre Porfirio Díaz y Mariano Escobedo sin número, en San Fernando, Tamps. |
| 00009040-141-07 00009040-142-07 00009040-144-07 | Residencia de Conservación de carreteras 27-3 "Ciudad Mante", ubicada en la calle Linares número 202 Norte, en Ciudad Mante, Tamps. |
| 00009040-137-07 00009040-147-07 | Residencia de Conservación de carreteras 27-4 "Victoria", ubicada en 23 y 24 Guerrero número 776, en Ciudad Victoria, Tamps. |
| 00009040-140-07 | Residencia de Conservación de carreteras 27-5 "Soto La Marina", ubicada en la calle 16 de Septiembre esquina con Galeana, en Soto La Marina, Tamps. |

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 10%, de la asignación presupuestaria aprobada correspondiente, a excepción de las licitaciones números 00009040-141-07, 00009040-142-07, 00009040-143-07, 00009040-144-07, 00009040-146-07 y 00009040-147-07 a las que no se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a

precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
**ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO**
RUBRICA.

**(R.- 261173)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

**CONVOCATORIA 034**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-148-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: 1,700.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | 7/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de modernización consistentes en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias en la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, tramo: Reynosa-Cd. Mier, Subtramos: km 69+000 al km 73+600 y del km 74+400 al km 77+000, en el Estado de Tamaulipas | 21/02/2008 | 223 días naturales | $30’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-149-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00 Costo en compraNET: 1,700.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 12:00 horas | 7/01/2008 10:30 horas | 15/01/2008 13:00 horas | 15/01/2008 13:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos de modernización consistentes en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias en la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, tramo: Reynosa-Cd. Mier, subtramo: km 77+000 al km 84+000, en el Estado de Tamaulipas | 21/02/2008 | 223 días naturales | $30’000,000.00 |

Licitación pública nacional número 00009040-0150-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| $2,000.00<br>Costo en compraNET: 1,700.00 | 22/01/2008 | 21/01/2008<br>14:00 horas | 21/01/2008<br>10:00 horas | 28/01/2008<br>11:00 horas | 28/01/2008<br>11:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Trabajos faltantes de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, estructuras, señalamiento y obras complementarias en la carretera Tampico-Monterrey, tramo Libramiento de González y Manuel, subtramo del km 695+600 al km 698+260, incluye entronque "Estación González", ubicado en el km 698+730.56, en el Estado de Tamaulipas | 7/03/2008 | 239 días naturales | $25'000,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida República Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número 109, colonia 7 de Noviembre, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas ubicado en avenida República Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en

Licitación número 00009040-148-07 El lugar de la obra en el kilómetro 69, del tramo Reynosa-Ciudad Mier, en el Estado de Tamaulipas.

Licitación número 00009040-149-07 El lugar de la obra en el kilómetro 77, del tramo Reynosa-Ciudad Mier, en el Estado de Tamaulipas.

Licitación número 00009040-150-07 El lugar de la obra en el kilómetro 75, de la carretera Tampico-Mante, en el Estado de Tamaulipas.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET de la Secretaría de la Función Pública. El licitante deberá elegir sólo uno de los medios citados anteriormente para el envío de su propuesta.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
**ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA**
RUBRICA.

**(R.- 261132)**

# SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
(SFP)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
## CONVOCATORIA 28

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-028-07, para la contratación abierta plurianual de servicios administrados que proporcionen capacidad de cómputo de escritorio y asistencia técnica a los usuarios de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 00027002-028-07 | $996.00 | 9 de enero de 2008 | 7 de enero de 2008 10:00 Hrs. | 15 de enero de 2008 12:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| Unica | C810000000 | Servicios administrados que proporcionen capacidad de cómputo de escritorio y asistencia técnica a los usuarios de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) | 1 | Servicio |

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala 1, ubicada en el 4o. piso ala norte del edificio sede; localizado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal. El pago se realizará en moneda nacional, a mes vencido por los servicios efectivamente devengados, de acuerdo a: 1. Número de equipos suministrados (los cuales deben estar instalados, configurados y puestos a punto conforme al anexo 1), 2. Equipos propiedad de la SFP o del INDAABIN cubiertos por garantía de funcionamiento, 3. Servicios con pago en demanda, y 4. El suministro
de dispositivos especializados conforme a la fórmula señalada en el anexo 1 de las bases; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP o el INDAABIN a la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la TESOFE, una vez que se cuente con la aprobación del Director General Adjunto de Servicios de Cómputo y Telecomunicaciones de la SFP o bien del Director General de Administración y Finanzas del INDAABIN, según corresponda, relativa a la prestación y aceptación de los servicios, objeto de la presente licitación. Las facturas deberán presentarse invariablemente para la SFP en el módulo de proveedores de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicado en la planta baja del edificio sede, los días lunes y miércoles de 15:00 a 18:00 horas, y para el INDAABIN en la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en la avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. El pago se realizará a los diez días hábiles, siguientes de recibida la factura en los lugares citados, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Vigencia de la prestación del servicio: del 16 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2012. Lugar prestación del servicio: conforme a las bases de la licitación de referencia. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, del 27 de diciembre de 2007 al 9 de enero de 2008, de 9:00 a 17:00 horas en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 20 00 30 00, extensiones 5125 y 5168, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria establecida en los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: http://compranet.gob.mx mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como

en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
**LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA**
RUBRICA.

**(R.- 260929)**

# SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

(SFP)

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

## CONVOCATORIA 029

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-029-07, para la contratación abierta de servicios de instalación de nodos nuevos y mantenimiento a la red de cableado estructurado, para la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 00027002-029-07 | $996.00 | 11 de enero de 2008 | 10 de enero de 2008 10:00 horas | 11 de enero de 2008 12:00 horas | 17 de enero de 2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| Unica | C810000000 | Contratación abierta de servicios de instalación de nodos nuevos y mantenimiento a la red de cableado estructurado, para la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) | 1 | Servicio |

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala número 4, ubicada en el 4o. piso ala Norte del edificio sede, localizado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El pago se realizará en moneda nacional, a mes vencido por la cantidad que resulte de multiplicar el precio unitario de cada servicio por el número de servicios que haya solicitado la SFP o el INDAABIN, durante el mes respectivo y efectivamente realizados por el proveedor, según el reporte mensual de evaluación que él mismo realice conforme al anexo 1 de las bases de la presente licitación; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP o el INDAABIN a la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la TESOFE.

Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación del Director General de Informática de la SFP (conceptos 1, 2 y 3) y del Director General de Administración y Finanzas del INDAABIN (concepto 4), relativa a la prestación y aceptación de los servicios, objeto de la licitación.

Las facturas deberán presentarse invariablemente para la SFP en el módulo de proveedores de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicado en la planta baja del edificio sede, y para el INDAABIN en la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en la avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

El pago se realizará a los diez días hábiles, siguientes de recibida la factura en las mencionadas direcciones generales, a su entera satisfacción.
No se otorgarán anticipos.
Vigencia de la prestación del servicio: al día hábil siguiente de haberse formalizado el contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2008.
Lugar prestación del servicio: conforme a las bases de la licitación de referencia.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, del 27 de diciembre de 2007 al 11 de enero de 2008, de 9:00 a 17:00 horas en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 20 00 30 00, extensiones 5125 y 5168, y en compraNET en el plazo indicado.
La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria establecida en los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: http://compranet.gob.mx mediante los recibos que genera el sistema.
Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
**LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA**
RUBRICA. **(R.- 260930)**

# SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de "Servicio de Lavandería y Arrendamiento de Ropa Hospitalaria 2008" y adquisición de "Vestuario, uniformes y blancos 2008" de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-047-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones de la Secretaría | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $498.00<br>Costo en compraNET: $498.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Lavandería y arrendamiento de ropa hospitalaria | Servicio | $5’076,600.48 | $12’691,501.20 |

Licitación pública nacional 00012001-048-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones de la Secretaría | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $498.00<br>Costo en compraNET: $498.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C750200000 | Calzado para personal de enfermería femenino | 2,892 | Par |
| 2 | C750200078 | Uniformes para personal de enfermería femenino | 2,724 | Juego |
| 3 | C750200000 | Suéter para enfermera | 1,738 | Pieza |
| 4 | C750200000 | Chaleco para enfermera | 1,738 | Pieza |
| 5 | C750200008 | Bata para doctora | 900 | Pieza |

Información general de las licitaciones 00012001-047-07 y 00012001-048-07

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días indicados para cada licitación; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados para cada licitación, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de prestación del servicio y entrega de bienes: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA**
RUBRICA.

**(R.- 261089)**

# PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de "seguro empresarial y seguro de ramos técnicos para la Procuraduría General de la República"; "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular ligero, pesado, blindado y motocicletas, así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a auto-tanques para el suministro de combustible de aviación propiedad de la Procuraduría General de la República" y "Suministro de Alimentación, para el ejercicio fiscal 2008", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No. 00017001-001-08

| Costo de las bases en la convocante y compraNET | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones | Acto de fallo |
|---|---|---|---|---|---|
| $746.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008 10:00 horas | No habrá visitas a las instalaciones | 16/01/2008 10:00 horas | 21/01/2008 19:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Póliza Paquete Empresarial | 1 | Póliza |
| 2 | C810000000 | Póliza de Ramos Técnicos | 1 | Póliza |

Licitación pública nacional No. 00017001-002-08

| Costo de las bases en la convocante y compraNET | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones | Acto de fallo |
|---|---|---|---|---|---|
| $746.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | No habrá visitas a las instalaciones | 18/01/2008 10:00 horas | 23/01/2008 19:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Monto mínimo | Monto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600018 | Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular ligero propiedad de la Procuraduría General de la República | $4,800,000.00 | $12,000,000.00 |
| 2 | C810600018 | Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular pesado propiedad de la Procuraduría General de la República | $480,000.00 | $1,200,000.00 |
| 3 | C810600018 | Mantenimiento Preventivo y Correctivo a motocicletas propiedad de la Procuraduría General de la República | $540,000.00 | $1,350,000.00 |
| 4 | C810600018 | Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular blindado propiedad de la Procuraduría General de la República | $340,000.00 | $850,000.00 |
| 5 | C810600018 | Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Auto-Tanques para el suministro de combustible de aviación propiedad de la Procuraduría General de la República | $240,000.00 | $600,000.00 |

Licitación pública nacional No. 00017001-003-08

| Costo de las bases en la convocante y compraNET | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones | Acto de fallo |
|---|---|---|---|---|---|
| $426.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008 10:00 horas | No habrá visitas a las instalaciones | 9/01/2008 10:00 horas | 11/12/2007 19:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de Alimentación para los empleados de la Procuraduría General de la República | Desayuno | 131,400 | 328,500 |
| | | | Comida | 131,400 | 328,500 |
| | | | Cena | 131,400 | 328,500 |

- La licitación número LPN-00017001-003-08, se realiza con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas autorizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con fecha 20 de diciembre de 2007.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 59, de lunes a viernes, con el siguiente horario 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación número LPN 00017001-001-08 se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-002-08 se realizará el día 9 de enero de 2008 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-003-08 se realizará el día 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas. Estos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- Para la licitación número LPN 00017001-001-08 el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-002-2008 se realizará el día 18 de enero de 2008 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-003-08 se realizará el día 9 de enero de 2008 a las 10:00 horas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para todas las licitaciones, no se otorgarán anticipos.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios, será conforme lo señalado en el numeral II.1., de las bases respectivas.
- El pago se realizará conforme lo señalado en el numeral II.3.- Pago de las bases respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA**
RUBRICA.

**(R.- 261146)**

# CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca los interesados en participar en la licitación para el servicio de seguro de gastos médicos mayores para el personal del CONAPRED. De conformidad a lo siguiente:

Licitación pública nacional CONAPRED-N-SS-08/07, compraNET 04150001-008-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas |
|---|---|---|---|
| $1,095.00 Costo en compraNET: $996.00 | 7/01/2008 | 9/01/2008 11:00 horas | 16/01/2008 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| Unica | C810800000 | Seguro de gastos médicos mayores | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dante número 14, 4o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, Distrito Federal, teléfono 5262-1490 extensión 1561, los días de lunes a viernes, con horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamiento, con clave 600017, donde el comprobante deberá ser enviado a la Subdirección de Recursos Materiales de esta Entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo, ubicada en Dante número 14, tercer piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 16 de enero de 2008, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo, ubicada en Dante número 14, tercer piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar y lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, con la salvedad de registrar previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
**ARNULFO VILLEGAS DAVALOS**
RUBRICA.

**(R.- 261043)**

# SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios para realizar actividades contables, fiscales, financieras y administrativas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 06812002-029-07 | $1,258.93<br>Costo en compraNET:<br>$1,144.48 | 8/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008<br>14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicios para realizar actividades contables, fiscales, financieras y administrativas | 1 | Contrato de servicios |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719 1925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 14:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
**GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES**
RUBRICA.

**(R.- 260994)**

# SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

## CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de limpieza integral de oficinas, mantenimiento de bienes, mensajería, correspondencia y paquetería, así como los servicios informáticos que se indican en la presente convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 06812002-030-07 | $1,258.93<br>Costo en compraNET: $1,144.48 | 8/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Limpieza integral de oficinas y bodegas | 1 | Contrato abierto | $520,000.00 | $1'300,000.00 |
| 2 | C810600000 | Mantenimiento de bienes | 1 | Contrato abierto | $188,000.00 | $470,000.00 |
| 3 | C810800000 | Mensajería, correspondencia y paquetería | 1 | Contrato abierto | $200,000.00 | $500,000.00 |
| 4 | C811200000 | Administración, operación, soporte técnico y Mantto. de conmutadores | 1 | Contrato | | |
| 5 | C811200000 | Administración, operación y optimización de servidores, monitoreo y Admón. de red de comunicaciones, así como servicios de mesa de ayuda, soporte técnico en sitio, cableado de voz y datos, etc. | 1 | Contrato | | |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719 1925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 10:00 horas.

- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases, para cada partida.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases, para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases, para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
**GERARDO MIGUEL CHIN CANIZARES**
RUBRICA.

**(R.- 260993)**

# LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS
**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio médico integral y su administración para personal de confianza activo y jubilado y sus beneficiarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18500002-024-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,096.00<br>Costo en compraNET: $996.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio Médico Integral y su Administración para personal de confianza activo y jubilado y sus beneficiarios | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días

de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicado en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en los consultorios, hospitales, y demás instalaciones propios de la red de la red del licitante ganador, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 24 horas del día.
- Plazo de entrega: de la fecha de la firma del contrato al 23 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 30 días contra recibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE SERVICIOS
**C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ**
RUBRICA.

**(R.- 260939)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

## LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS LPN-18164042-004/07

## CONVOCATORIA 003

La Oficina de Servicios Generales de la Residencia General de Cerro Prieto, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

| No. licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| LPN-18164042-004/07 | Impresas: $1,717.00 M.N. En compraNET: $1,717.00 M.N. | 4 de enero de 2008 | 3 de enero de 2008 10:00 horas | 10 de enero de 2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 00001 | | Recolección y entrega de valores foráneos catorcenales, servicio de pago físico hora-hombre catorcenal, servicio proceso de ensobretado catorcenal, servicio de recolección y entrega de valores urbanos (nómina catorcenal) | 1 | Servicio |

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

**a)** Impresas, en la Oficina de Servicios Generales de la Residencia General de Cerro Prieto, kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700, teléfono 01 (686) 523-8133 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, se paga en los domicilios antes descritos.

**b)** Por Internet (compraNET), http://www.compranet.gob.mx, el pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuesta, se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Administración General de la Residencia General de Cerro Prieto, ubicada en kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

**1.1.** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

**1.2.** Cubrir el importe de las bases;

**1.3.** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.4.** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

**1.5.** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.6.** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

**1.7.** Lugar de entrega: Campo Geotérmico de Cerro Prieto, ubicado en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700;

**1.8.** Plazo de entrega: el periodo comprendido inicia el día natural siguiente a la firma del contrato por parte del proveedor y termina el 31 de diciembre de 2008;

**1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

**1.10.** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;

**1.11.** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y

**1.12.** Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2.** Condiciones de pago:

**2.1.** No se otorgará anticipo;

**2.2.** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y

**2.3.** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
**LIC. ALONSO VICENTE RIOS SANCHEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260943)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**CONVOCATORIA NACIONAL 003/07**

La Gerencia Regional de Transmisión Central con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y

su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Visita al sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 18164087-008-07 | En convocante: $1,716.62 En compraNET: $1,716.62 | No aplica | 3/01/08 14:00 Hrs. | 10/01/08 14:00 Hrs. |

| Clave FSC | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1060504 | Mantenimiento al derecho de vía de LT'S. | 21/01/08 | 326 días naturales | 2'000,000.00 |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

**i)** En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta Gerencia situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,716.62 incluido el IVA su pago se realizará en la caja general de esta Gerencia situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

**ii)** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,716.62 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores, el ejercicio 2006 y balance general de 2007.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública situada en la dirección mencionada en el punto i) en las fechas y horarios establecidos.

La visita al lugar de los trabajos: no aplica.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% para que el contratista inicie los trabajos.

Ubicación de la obra: el indicado en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE AREA ABASTECEDORA
**LIC. OCTAVIO E. RODRIGUEZ GARCIA**
RUBRICA.

**(R.- 260970)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO

**CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. DU-012/2007**

La Comisión Federal de Electricidad con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164020 -030-07 | En convocante: $1,990.00 En compraNET: $1,990.00 | 9/01/08 | 8/01/08 9:00 horas | 9/01/08 9:00 horas | 15/01/08 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 01 | C810800000 | Servicio de vigilancia a edificios de Zona San Luis Potosí | 1’433,080.00 | 2’824.934.40 |
| 02 | C810800000 | Servicio de vigilancia a edificios de Zona Tampico | 1’237,090.00 | 2’268,508.49 |
| 03 | C810800000 | Servicio de vigilancia a edificios de Valles | 943,050.00 | 1,726,348.80 |
| 04 | C810800000 | Servicio de vigilancia a edificios de Zona Matehuala | 625,379.00 | 1’203,212.80 |
| 05 | C810800000 | Servicio de vigilancia a edificios de oficinas divisionales | 433,515.00 | 769,783.10 |

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164020-031-07 | En convocante: $1,990.00 En compraNET: $1,990.00 | 10/01/08 | 8/01/08 9:00 horas | 10/01/08 13:00 horas | 16/01/08 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 01 | C810800000 | Servicio de aseo y limpieza en oficinas divisionales | 852,491.00 | 1’288,332.00 |
| 02 | C810800000 | Servicio de aseo y limpieza en Zona Tampico | 645,990.00 | 1’259,600.00 |
| 03 | C810800000 | Servicio de aseo y limpieza en Zona Victoria | 581,391.00 | 1’088,332.00 |
| 04 | C810800000 | Servicio de aseo y limpieza en Zona Mante | 237,891.00 | 755,760.00 |
| 05 | C810800000 | Servicio de aseo y limpieza en Zona Valles | 387,594.00 | 755,760.00 |

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

**I.** En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 01-833-241-33-48, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,990.00 incluido IVA y su pago se realizará en la Caja Divisional, situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

**II.** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,990.00 incluido IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que su publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través de este sistema.

Visita al sitio de las licitaciones 18164020-030-07 y 18164020-031-07 será el día 8 de enero de 2008 a las 9:00 horas, partiendo simultáneamente del Departamento de Servicios

Generales y de las Superintendencias de las zonas Tampico, Mante, Victoria, Matehuala, San Luis Potosí, Río Verde, Valles y Huejutla.

Las juntas de aclaraciones, y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el auditorio Divisional, ubicado en avenida Chairel 101, Mezanine, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

**1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

**1.2** Cubrir el importe de las bases;

**1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;

**1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español;

**1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación;

**1.7** Lugar de prestación de los servicios para las licitaciones 18164020-030-07 y 18164020-031-07 será en cada una de las áreas, de acuerdo a la relación que se integra en las bases de licitación, en la que se detallan la cantidad de elementos, horarios, días y domicilios;

**1.8** Plazo de ejecución de los servicios será para las licitaciones 18164020-030-07 y 18164020-031-07 de 335 días naturales;

**1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

**1.10** Estas licitaciones están bajo los umbrales de los tratados de libre comercio signados por México en materia comercial con las siguientes claves de reserva: para la licitación 18164020-030-07 número Reserva Transitoria 04TRZ.38547 y para la licitación 18164020-031-07 número Reserva Transitoria 04TRZ.38548;

**1.11** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;

**1.12** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;

**1.13** Se considerará contrato abierto para ambas licitaciones, y

**1.14** Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2.** Condiciones de pago:

**2.1** No se otorgará anticipo;

**2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y

**2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

"La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue requerida por el titular del área solicitante mediante memorándum número AGD-0422/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación".

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
**ING. JOSE PAZ DE LA FUENTE VAZQUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260979)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados suscritos por México (diferenciadas) números 18164065-019-07, 18164065-020-07 las cuales se llevarán a cabo, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria múltiple número 012

| No. de licitación | Costo de las bases (IVA incluido) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164065-019-07 | $750.00 mxp (impresas o por compraNET) | 30/01/2008 | 21/01/2008 13:30 horas | 5/02/2008 13:30 horas | 5/02/2008 13:31 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | I060200468 | Unidad enfriadora de agua (chiller) tipo centrífuga, 275 toneladas, enfriada por agua, totalmente ensamblada en fábrica | 2 | Pza. |
| 02 | I060200000 | Partes de repuesto para unidad enfriadora de agua (chiller) | 1 | Lote |

| No. de licitación | Costo de las bases (IVA incluido) | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio/junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164065-020-07 | $750.00 mxp (impresas o por compraNET) | 31/01/2008 | 22/01/2008 10:00/ 13:30 horas | 6/02/2008 13:30 horas | 6/02/2008 13:31 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | I420200038 | Bomba vertical tipo “Wet Pit” boquilla de descarga de 24 pulgadas de diámetro, para suministrar un flujo de 12000 GPM a un TDH de 47 pies | 2 | Pza. |

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponible, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: en forma impresa, en la tesorería de la Gerencia de Centrales Núcleo eléctricas situado en kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono 01-229-9899145, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo; o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. Deberá

efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la G.C.N., ubicada en kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

**a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;

**b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y/o inglés;

**c)** Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas;

**d)** Plazo de entrega: de conformidad con lo que se establece en las bases de las licitaciones;

**e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega y de acuerdo con los lineamientos de financiamiento de CFE. Para estas licitaciones se otorgará el 30% de anticipo;

**f)** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

**g)** Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

**h)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

**i)** Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

**j)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y

**k)** Las demás contenidas en las bases de las licitaciones;

**l)** A los diferentes actos de las licitaciones podrán asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitaciones 18164065-019-07, 18164065-020-07 el día 3 de diciembre de 2007.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
**M.A.P. CESAR DOMINGUEZ CASTILLO**
RUBRICA.

**(R.- 261051)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

## CONVOCATORIA MULTIPLE No. 013
## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONTRATACION DE SERVICIOS 18164015-015-07 Y 18164015-016-07

El Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al sitio | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164015-015-07 | Impresas y en compraNET: $1,144.48 | 4 de enero de 2008 | 3 de enero de 2008 12:00 horas | 3 de enero de 2008 10:00 horas | 10 de enero de 2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Servicio de limpieza general de la Central Termoeléctrica Altamira | 1 | Serv. |

| Número de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 18164015 -016-07 | Impresas y en compraNET: $1,144.48 | 8 de enero de 2008 | 3 de enero de 2008 10:00 horas | 14 de enero de 2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Transporte de personal del Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos para el Periodo del 28 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2009 | 1 | Serv. |

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

**a)** Impresas en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-07, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, y su pago se realizará en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en el kilómetro. 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

**b)** Por Internet, (compraNET), http://www.compranet.gob.mx. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

En el caso de la licitación 18164015-015-07 se requiere visita al sitio la cual se realizará partiendo de la Superintendencia General de la Central Termoeléctrica Altamira, ubicada en domicilio conocido, Estación colonia, Altamira, Tamps.

La junta de aclaraciones en el caso de la licitación 18164015-015-07 se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Altamira, ubicada en domicilio conocido, Estación colonia, Altamira, Tamps. En el caso de la licitación 18164015-016-07 se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia General del Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos, ubicada en el kilómetro. 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como los fallos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

**1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

**1.2** Cubrir el importe de las bases;

**1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

**1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura, o por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

**1.7** Lugar de entrega: en el caso de la licitación 18164015-015-07 se realizará en la central C.T. Altamira (domicilio conocido, Estación Colonia, Altamira, Tamps.), en el caso de la licitación 18164015-016-07 se realizará en el Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos (ubicada en el kilómetro. 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.);

**1.8** Plazo de ejecución de los servicios para ambas licitaciones será de 673 días con fecha de inicio el 28 de enero de 2008 y fecha de terminación el 30 de noviembre de 2009;

**1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
**1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
**1.11** El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
**1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2.** Condiciones de pago:
**2.1** No se otorgará anticipo;
**2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
**2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
**C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA**
RUBRICA.

**(R.- 261049)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
**CONVOCATORIA 013-07**

La Región de Producción Occidente, Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164004-018-07 y 18164004-019-07, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 18164004-018-07 | $1,144.48 | 15 de enero de 2008 | 15 de enero de 2008 a las 11:00 horas | 21 de enero de 2008 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | I330000110 | Tablero de servicios propios con 5 interruptores de potencia electromagnéticos (Bus A) | 1 | Pieza |
| 02 | I330000110 | Tablero de servicios propios con 4 interruptores de potencia electromagnéticos (Bus B) | 1 | Pieza |
| 03 | I330000110 | Tablero de servicios propios con 5 interruptores de potencia electromagnéticos (Bus C) | 1 | Pieza |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 04 | I330000110 | Tablero de servicios propios con 5 interruptores de potencia electromagnéticos (Bus D) | 1 | Pieza |

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 18164004-019-07 | $1,144.48 | 5 de enero de 2008 | 4 de enero de 2008 a las 11:00 horas | 11 de enero de 2008 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | C810800000 | Vigilancia en instalaciones de la Central Hidroeléctrica La Villita | 346 | Día |
| 02 | C810800000 | Vigilancia en instalaciones de la Central Hidroeléctrica Cupatitzio | 346 | Día |
| 03 | C810800000 | Vigilancia en instalaciones de la Central Hidroeléctrica Zumpimito | 346 | Día |
| 04 | C810800000 | Vigilancia en instalaciones de la Central Hidroeléctrica Botello | 346 | Día |

Las bases de ambas licitaciones y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

**a)** Impresas en la oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en la calle Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles en Uruapan, Michoacán, código postal 60170, teléfonos 01 (452) 524 28 19, y 523 40 46 de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, el costo de las bases se paga en la caja de la Comisión ubicada en el domicilio antes citado, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

**b)** Por Internet (compraNET), http://www.compranet.gob.mx. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

En ambas licitaciones, la adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a cada licitación.

La junta de aclaraciones de las dos licitaciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en el domicilio señalado en el inciso a) de esta convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la oficina de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública del Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, ubicada en Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020 en Zapopan, Jalisco.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

**1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

**1.2** Cubrir el importe de las bases de licitación correspondiente;

**1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;

**1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos,

catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes y servicios acompañados de una traducción simple al español;

**1.6** Acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de cada una de las dos licitaciones;

**1.7** Para la licitación número 18164004-018-07, el lugar de entrega es el almacén de la Central Hidroeléctrica La Villita, ubicado en el kilómetro 16.5 de la carretera La Mira-Zihuatanejo, código postal 60090, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Para la licitación número 18164004-019-07, los lugares de ejecución de los servicios serán los siguientes: para la partida número 01, Campamento La Loma, ubicado en domicilio conocido en Guacamayas, Michoacán; para la partida número 02, C.H. Cupatitzio, ubicada en domicilio conocido en Charapendo, Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán; para la partida número 03, C.H. Zumpimito, ubicada a 3 kilómetros al Sur de Uruapan, Michoacán; y para la partida número 04, C. H. Botello, ubicada en domicilio conocido en Botello, Municipio de Panindícuaro, Michoacán;

**1.8** El plazo de entrega de los bienes de la licitación 18164004-018-07, es de 100 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

El plazo de ejecución de los servicios de la licitación 18164004-019-07, es de 346 días naturales, para cada partida, teniendo programado como fecha de inicio el 21 de enero de 2008, previa formalización del contrato;

**1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

**1.10** Las condiciones contenidas en cada una de las bases y en las propuestas no son negociables;

**1.11** El licitante ganador de la licitación número 18164018-07, deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo y fianza por el anticipo; para la licitación nacional número 18164004-019-07, los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y

**1.12** Las demás contenidas en las bases de ambas licitaciones.

**2.** Condiciones de pago:

**2.1** Para la licitación número 18164004-018-07, se otorgará anticipo de 30% del importe del contrato correspondiente, y para la licitación número 18164004-019-07, no se otorgará anticipo;

**2.2** Para ambas licitaciones, los pagos se realizarán a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y servicios a plena satisfacción de CFE;

**2.3** Los pagos podrán ser a elección de los proveedores por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de la licitación número 18164004-005-07, estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de la convocatoria, licitación que fue declarada desierta, por lo cual, y en virtud de que la licitación número 18164004-018-07 es subsecuente a dicha licitación, las bases de la licitación 18164004-018-07, no estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet. Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 25-A del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las prebases de la licitación número 18164004-019-07, estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
**ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA**
RUBRICA.

**(R.- 260950)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

## LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA 1 Y 2) PARA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**Nos. 18164004-020-07, 18164004-021-07 y 18164004-022-07**
**CONVOCATORIA No. 014-07**

La Comisión Federal de Electricidad, a través del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 18164004-020-07 | Impresas y en compraNET: $953.73 | 30 de enero de 2008 | 30 de enero de 2008 a las 10:00 horas | 5 de febrero de 2008 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 001 | I420600022 | Canasta lado frío tipo "D" de 26 1/8" x 22" de ancho x 33" de longitud, peso aproximado 276 kg cada una, tolerancia en dimensiones +0,-1/4". | 192 | Pieza |
| 002 | I420600022 | Canasta lado caliente tipo "D" de 26"x21 7/8" de ancho x 31 5/16" y 33" de longitud peso 407.5 kg cada una, tolerancia en dimensiones +0,-1/4". indicar en propuesta el peso para elemento térmico en acero ASTM 606 tipo 4. | 192 | Pieza |
| 003 | I420600022 | Canasta lado caliente tipo "D" de 26" x 21 7/8" de ancho x 31 5/16" y 33" de longitud, peso 521.20 kg cada una, tolerancia en dimensiones +0",-1/4" | 192 | Pieza |
| 004 | I420600022 | Canasta lado frío tipo "C" de 21 15/16" x 17 3/16" de ancho x 36" de longitud, peso 245.5 kg cada una, tolerancia en dimensiones +0,-1/4". | 192 | Pieza |
| 005 | I420600022 | Canasta lado caliente intermedias tipo "C" de 21 13/16"x17 1/16" de ancho x36" de longitud, peso 375.4 kg, tolerancia en dimensiones +0",-1/4". indicar en propuesta el peso para elemento térmico en acero ASTM 606 tipo 4 | 192 | Pieza |

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164004-021-07 | Impresas y en compraNET: $953.73 | 31 de enero de 2008 | 30 de enero de 2008 a las 9:00 horas | 31 de enero de 2008 a las 10:00 horas | 6 de febrero de 2008 a las 14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad en metros cúbicos de combustóleo a tratar | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 001 | C840800000 | Aditivo para la combustión: El licitante debe proponer la cantidad y unidad de medida de su(s) producto(s), que permita(n) el tratamiento de combustóleo en las cantidades mínimas y máximas indicadas en las columnas correspondientes, cumpliendo con la especificación CFE DU100-05. | 234,080 | 585,200 |

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164004-022-07 | Impresas y en compraNET: $953.73 | 31 de enero de 2008 | 30 de enero de 2008 12:00 horas | 31 de enero de 2008 12:00 horas | 6 de febrero de 2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | C811005000 | Servicio de transporte para el personal que labora en la Central Termoeléctrica Villa de Reyes | 5,075 | Servicio |

Las licitaciones 18164004-020-07 y 18164004-021-07 se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservadas de los tratados de libre comercio con los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, con reservas transitorias números 36TRB.12595 y 40TRL.23567, respectivamente.

La licitación 18164004-022-07 se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia; para esta licitación, los servicios convocados se encuentran excluidos expresamente de los Tratados de Libre Comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. De igual manera, en relación con los Tratados de Libre Comercio que los Estados Unidos Mexicanos con el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Unidos Miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, los servicios citados no están incluidos.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

**a)** Impresas, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con domicilio en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., teléfono 01 485 861 03 39, de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, en el domicilio antes indicado.

**b)** Por Internet (compraNET), http://www.compranet.gob.mx. El pago se efectuará en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición de las bases se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los actos de visita al sitio y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

Los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, con domicilio en la calle Gabriele D'annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

**1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

**1.2** Cubrir el importe de las bases;
**1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
**1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
**1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes y servicios, acompañados de una traducción simple al español;
**1.6** Acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
**1.7** Lugar de entrega: almacén de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, con domicilio en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.; en el caso de la licitación 18164004-022-07, los servicios se ejecutarán de conformidad con las rutas y horarios establecidos en las bases de la licitación.
**1.8** Plazo de entrega: para la licitación 18164004-020-07, el plazo de entrega será de 60 y 120 días naturales, de conformidad con lo indicado en las bases de licitación; para el caso de la licitación 18164004-021-07, la entrega de los bienes se efectuará mediante entregas parciales en un plazo de 318 días naturales, contados del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2008; en el caso de la licitación 18164004-022-07, el periodo de prestación de los servicios será de 318 días naturales, contados del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
**1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
**1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
**1.11** Para el caso de la licitación 18164004-020-07, los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo; para el caso de las licitaciones 18164004-021-07 y 18164004-022-07, los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
**1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2.** Condiciones de pago:
**2.1** En el caso de la licitación 18164004-020-07 se otorgará un anticipo de 20% del importe total del contrato; en el caso de las licitaciones 18164004-021-07 y 18164004-022-07 no se otorgará anticipo;
**2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes o de prestación de los servicios, a plena satisfacción de CFE, y
**2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
CENTRAL TERMOELECTRICA VILLA DE REYES
**ING. ALFREDO ALVARADO TACHIQUIN**
RUBRICA.

**(R.- 260975)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA) PARA ADQUISICION DE BIENES 18164008-017-07 (LPI 18164008-017-07) CONVOCATORIA No. 014

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al “Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, convoca a los interesados en participar en la licitación pública

internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

| No. licitación | Costo de las bases (incluido el IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| LPI 18164008-017-07 | Impresas y en compraNET: 1,717.00 (incluye IVA) | 31 de enero de 2008 | 18 de enero de 2008 10:00 horas | 6 de febrero de 2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Aditivo para combustóleo | 241,545 | Kg |
| 2 | | Aditivo para combustóleo | 724,635 | Kg |

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

**a)** Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo y se paga en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

**b)** Por Internet (compraNET), http://www.compranet.gob.mx. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

**1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

**1.2** Cubrir el importe de las bases;

**1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;

**1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

**1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

**1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

**1.7** Lugar de entrega: C.T. Presidente Adolfo López Mateos (kilómetro 6 al norte de la desembocadura Río Tuxpan, Isla Potrero Tuxpan, Ver.);

**1.8** Plazo de entrega: 303 días naturales;

**1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

**1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;

**1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;

**1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación;

**1.13** Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria, y

**1.14** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

**2.** Condiciones de pago:

**2.1** No se otorgará anticipo;

**2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y

**2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
**LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA**
RUBRICA.

**(R.- 260944)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS O DE INVERSION FINANCIADA

## LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

## CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de contratos de obra pública (el contrato) para realizar los proyectos de inversión financiada que se describen a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-039-07 | $2,070.00 Costo en compraNET: $1,552.50 | 28/02/2008 | 24/01/2008 17:00 horas | 7/01/2008 9:00 horas | 5/03/2008 10:00 horas | 360 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | "152 SE 1005 Noroeste" (2a. fase) clave 0418TOQ0063 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 5 (cinco) obras: 2 (dos) obras de líneas de subtransmisión de alta tensión con voltaje de 115 kV con una longitud total de 47,2 km-C y 3 (tres) obras de subestaciones de distribución con voltaje de 115/13,8 y una capacidad total de 30 MVA, 1,8 MVAr, 6 (seis) alimentadores de alta tensión, 6 (seis) alimentadores de media tensión y 5,72 km-C de troncales, que se localizarán en los Estados de Sinaloa y Sonora, Estados Unidos Mexicanos" | 26/05/2008 | 20/05/2009 | $17’000,000.00 |

Contrato mixto de obra pública financiada.

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Superintendencia, ubicada en calle "E" Final Poniente, colonia Las Quintas, código postal 83240, Hermosillo, Sonora.

Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no

se incluyó en compraNET, y que se refiere a los diagramas y planos que se relacionan en la Sección 7, denominada Información Técnica, de las bases de licitación.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-040-07 | $7,495.70<br>Costo en compraNET: $6,522.00 | 5/06/2008 | 3/04/2008<br>12:00 horas | 28/02/2008<br>9:00 horas | 11/06/2008<br>10:00 horas | 390 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | "155 LT red de transmisión asociada a la CC Norte" clave 0418TOQ0064<br>"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 2 (dos) subestaciones con voltaje de 230 kV con 8 (ocho) alimentadores, 2 (dos) líneas de transmisión con voltajes de 230 kV,<br>con una longitud total de 85.4 km-C, localizadas en el Estado de Durango,<br>Estados Unidos Mexicanos" | 8/08/2008 | 1/09/2009 | $29’000,000.00 |

Contrato mixto de obra pública financiada.
Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: oficinas de la Residencia de Supervisión de Obra Durango, ubicadas en la calle Ocampo número 815, Barrio de Analco, código postal 34138, Durango, Estado de Durango.
La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-041-07 | $3,105.00<br>Costo en compraNET: $2,328.75 | 1/03/2008 | 29/01/2008<br>17:00 horas | 14/01/2008<br>9:00 horas | 7/03/2008<br>10:00 horas | 360 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | "101 SLT 702 Sureste-Peninsular" (3a. fase) (3a. convocatoria) clave 043.02.043 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 2 (dos) obras: 1 (una) línea con voltaje de 115 kV y una longitud total de 0,6 km-C; 1 (una) subestación con voltajes de 115 y 34,5 kV, con una capacidad total de 30 MVA, 1,8 MVAr de compensación en media tensión, 6 alimentadores (incluye 63,3 km de fibra óptica) que se localizarán en el Estado de Quintana Roo, de los Estados Unidos Mexicanos" | 23/05/2008 | 17/05/2009 | $6’500,000.00 |

Contrato de obra pública financiada a precio alzado.
Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: S.E. Akumal ubicada en Avenida 15 entre Calle 6, colonia Centro, Playa del Carmen, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-042-07 | $8,275.40 Costo en compraNET: $6,206.55 | 15/05/2008 | 13/03/2008 17:00 horas | 7/02/2008 11:00 horas | 21/05/2008 10:00 horas | 420 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | "212 SE 1202 Suministro de energía a la Zona Manzanillo" Clave 0618TOQ0034 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: tres líneas de transmisión con voltajes de 230 y 115 kV y una longitud total de 103,6 km-C, y dos subestaciones con voltajes de 400 y 115 kV, con una capacidad total de 500 MVA de transformación y 7 alimentadores que se localizarán en el Estado de Colima, de los Estados Unidos Mexicanos" | 11/07/2008 | 3/09/2009 | $47’500,000.00 |

Contrato mixto de obra pública financiada.
Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Aeropuerto de Manzanillo, ubicado en la carretera Manzanillo-Barra de Navidad en el kilómetro 42, código postal 28200, Manzanillo, Colima.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.
Información común a las licitaciones de esta convocatoria:
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el Anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.
La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la Sala de Reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.
Las obras comprendidas en el contrato de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.
Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx.
Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

**1.-** Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;

**2.-** Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;

**3.-** No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y

**4.-** Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como en las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

**1.-** Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del Medio de Identificación Electrónica

**2.-** Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;

**3.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;

**4.-** La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato; y

**5.-** Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN**
RUBRICA.

**(R.- 260893)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato mixto de obra pública (el contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiada que se describe a continuación.
Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-043-07 | $6,847.10 Costo en compraNET: $5,136.00 | 2/04/2008 | 14/02/2008 17:00 horas | 25/01/2008 9:30 horas | 8/04/2008 10:00 horas | 500 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | “68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico” (2a. fase) clave 034.02.034 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) subestaciones con voltaje de 400 kV, con una capacidad total de 535,7 MVAr, que se localizarán en el Estado de México, Estados Unidos Mexicanos” | 15/05/2008 | 26/09/2009 | $20’000,000.00 |

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Subestación Donato Guerra, ubicada en la Cabecera de Indígenas segundo cuartel, carretera de los Bombeos, código postal 51030, Municipio de Donato Guerra, en el Estado de México.
La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE, localizada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita

indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la sección 1, de las bases de licitación.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.
Las obras comprendidas en el contrato mixto de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.
Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE, localizada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx.
Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

**1.-** Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;

**2.-** Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica en la realización de cuando menos una subestación y una línea de transmisión de voltaje igual o superior a la de la subestación o línea de transmisión de mayor voltaje incluida en la descripción general del proyecto mediante los documentos que se indican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;

**3.-** No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

**4.-** Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.
Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.
Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.
Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx.
El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

**1.-** Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica.
**2.-** Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
**3.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
**4.-** La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
**5.-** Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
**C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN**
RUBRICA.

**(R.- 260935)**

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**
**CONVOCATORIA 031**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de contratos mixtos de obra pública (el contrato), para realizar los proyectos de inversión financiada que se describen a continuación.
Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será de 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-044-07 | $1,322.50 Costo en compraNET: $992.00 | 7/03/2008 | 8/02/2008 17:00 horas | 14/01/2008 9:00 horas | 13/03/2008 10:00 horas | 215 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | "207 SE 1213 Compensación de redes" (1a. fase) Clave 0618TOQ0029 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 3 (tres) obras de compensación en líneas; con voltajes de 13,8 kV, con una capacidad total de 15,3 MVAR de compensación en media tensión que se localizarán en los estados de Baja California y Sonora, de los Estados Unidos Mexicanos" | 2/06/2008 | 2/01/2009 | $300,000.00 |

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, oficinas divisionales, ubicada en Blvd's. Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, Fraccionamiento Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-045-07 | $1,840.00 Costo en compraNET: $1,380.00 | 13/02/2008 | 1/02/2008 13:00 horas | 7/01/2008 9:00 horas | 19/02/2008 10:00 horas | 360 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | “207 SE 1213 Compensación de redes” (2a. fase)<br>Clave 0618TOQ0029<br>"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 8 (ocho) obras: 3 (tres) líneas de distribución con un voltaje de 13,2/7,62 y 33/19,05 kV, con una longitud total de 22,82 km de red de media tensión (incluye 11601 kVA de transformación) y 5 (cinco) obras de compensación en líneas; con voltajes de 13,8 kV, con una capacidad total de 11,4 MVAR de compensación, que se localizarán en los estados de Sonora y Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos” | 5/05/2008 | 29/04/2009 | $10’300,000.00 |

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: oficinas de la Zona Hermosillo, ubicadas en la calle “E” final Pte., Fraccionamiento Oficinas Federales y Estatales, código postal 83240, Hermosillo, Sonora.
La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

| No. de licitación | Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164093-046-07 | $2,288.50<br>Costo en compraNET: $1,717.00 | 5/02/2008 | 29/01/2008<br>17:00 horas | 7/01/2008<br>9:00 horas | 11/02/2008<br>10:00 horas | 200 días naturales |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general del proyecto | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación de los trabajos | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | “207 SE 1213 Compensación de redes” (4a. fase)<br>Clave 0618TOQ0029<br>"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 11 (once) obras de compensación en líneas; con voltajes de 13,8 y 34,5 kV, con una capacidad total de 64,2 MVAR de compensación en media tensión que se localizarán en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos” | 28/04/2008 | 13/11/2008 | $400,000.00 |

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bellavista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.
Información común a las licitaciones de esta convocatoria:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el Anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

**1.-** Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;

**2.-** Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;

**3.-** No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

**4.-** Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

**1.-** Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del Medio de Identificación Electrónica;

**2.-** Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;

**3.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;

**4.-** La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y

**5.-** Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN**

RUBRICA.

**(R.- 260937)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

## AVISO MODIFICATORIO

| No. de convocatoria | Fecha publicación convocatoria | No. registro en Diario Oficial | No. de licitación | No. de nota |
|---|---|---|---|---|
| 015 | 20/09/2007 | R.- 255276 | 18164093-024-07 | 02 |
| 024 | 29/11/2007 | R.- 259633 | 18164093-025-07 | 02 |

Nota No. 02 licitación No. 18164093-024-07. Proyecto “171 CC Agua Prieta II (con campo solar)” (2a. convocatoria) clave del Proyecto 0518TOQ0047

| Ubicación del documento | Dice: | Debe decir: |
|---|---|---|
| Fecha límite para adquirir bases | 5/10/07 | 25/01/08 |
| Fecha de presentación y apertura de proposiciones | 11/01/08; 10:00 horas | 31/01/08; 10:00 horas |
| Fecha de inicio de los trabajos | 10/03/08 | 22/03/08 |
| Fecha de terminación de los trabajos | 1/10/10 | 1/05/11 |
| Plazo de ejecución (días naturales) | 935 | 1135 |

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 5 de diciembre de 2007

Nota No. 02 licitación No. 18164093-025-07 Proyecto “190 SE 1120 Noroeste” (1a. Fase) Clave 518TOQ0035

| Ubicación del documento | Dice: | Debe decir: |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Convocatoria descripción general del proyecto | "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 11 (once) obras: 3 (tres) obras de líneas de transmisión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 8,41 km-C y 8 obras de subestaciones de distribución con voltajes de 115/13,8 kv y 115/34,5 kv y una capacidad total de 210 MVA y 12,6 MVAr 6 (seis) alimentadores de alta tensión, 40 (cuarenta) alimentadores de media tensión y 35,37 km-C de troncales, que se localizarán en los Estados de Sinaloa y Sonora, Estados Unidos Mexicanos" | "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 11 (once) obras: 3 (tres) obras de líneas de transmisión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 9,1 km-C y 8 obras de subestaciones de distribución con voltajes de 115/13,8 kv y 115/34,5 kv y una capacidad total de 210 MVA y 12,6 MVAr 7 (siete) alimentadores de alta tensión, 40 (cuarenta) alimentadores de media tensión y 35,37 km-C de troncales, que se localizarán en los Estados de Sinaloa y Sonora, Estados Unidos Mexicanos" |

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
**C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN**
RUBRICA.

**(R.- 260936)**

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (DIFERENCIADA I) 18164067-042-07 (LI-542/07)

## CONVOCATORIA No. 042/07

La Subgerencia de Adquisiciones de la Gerencia de Abastecimientos con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|
| 18164067-042-07 (LI-542/07) | Impresas y en compraNET: $1,717.00 M.N. | 31 de enero de 2008 | 14 de enero de 2008 10:00 Hrs. | 6 de febrero de 2008 10:00 Hrs. |

| Partidas | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C030000000 | Watthorímetro monofásico autocontenido de 15 amperes, clase 100, 1 fase, 2 hilos, 1 elemento, 120 volts, base tipo "S" | 1'650,000 | 4'125,000 | Pza. |
| 2 | C030000000 | Watthorímetro polifásico autocontenido de 15 amperes, clase 100, 2 fase, 3 hilos, 2 elementos, 120 volts, estrella incompleta | 280,000 | 700,000 | Pza. |
| 3 | C030000000 | Watthorímetro Trifilar autocontenido de 15 amperes, clase 100, 1 fase, 3 hilos, 1 elemento, 240 volts, base tipo "S". | 166,000 | 415,000 | Pza. |

Las bases de licitación y los requerimientos técnicos detallados de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición:

**i)** Impresas, en el Departamento de Concursos ubicado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad), se paga en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F.

**ii)** Por (compraNET) http://www.compranet.gob.mx. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., sólo habrá un acto de fallo.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
- **1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- **1.2** Cubrir el importe de las bases;
- **1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- **1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- **1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- **1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- **1.7** El lugar de entrega de los bienes: en los trece almacenes divisionales de la Subdirección de Distribución, en las direcciones mencionadas en el Anexo 1 de las bases de la licitación;
- **1.8** Plazo de entrega de los bienes: será a los 30, 60, 90, 120, 150, 180, 210, 240, 270, 300, 330 y 360 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la firma del contrato conforme al calendario de entregas incluido en el Anexo 1 de las bases de la licitación, se aceptan entregas parciales y anticipadas, previo acuerdo y autorización de CFE;
- **1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- **1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- **1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo del mismo; y
- **1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2.** Condiciones de pago:
- **2.1** No se otorgará anticipo para esta licitación;

**2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y

**2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
**ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO**
RUBRICA.

**(R.- 260949)**

---

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18575001-020-07**
**CONVOCATORIA 009**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado, para la adquisición de "equipo informático y de comunicaciones".

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Artículo 134 constitucional, 26 fracción I, 28 fracción III inciso a), 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). |
| **Pueden participar** | Cualquier interesado. |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.<br>Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Art. 32-D Código Fiscal). |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 180000000 | Graficador | Pieza | 20 | 50 |
| 2 | 180000000 | Servidor tipo blade con chasis | Pieza | | 1 |
| 3 | 180000000 | Arreglo de discos externos (crecimiento en disco CX700) | Pieza | | 1 |
| 4 | 150000000 | Equipo de comunicaciones secundario | Pieza | | 18 |
| 5 | 150000000 | Switch de datos series 2900 | Pieza | | 4 |

| | |
|---|---|
| **Lugar de entrega** | Lugar de entrega en las distintas ubicaciones dentro de la República Mexicana (indicado en bases), los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega 9:00 a 14:00 horas. |

| | |
|---|---|
| **Plazo de entrega** | 30 días a partir de la firma de recibida la orden de surtimiento en el caso de pedidos abiertos, y/o a partir de la firma del contrato en el caso de pedidos puntuales. |
| **Condiciones de pago** | El pago se realizará a los 30 días posteriores a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única correspondiente al lugar de entrega de los bienes, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en bases, para la presente licitación no se otorgará anticipo. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Jaime Balmes número 11, edificio "A" piso 5, colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 19-44-25-00, Ext. 284-23, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. |
| **Costo convocante** | $1,492.80 (el costo incluye el IVA). |
| **Costo compraNET** | $1,492.80 (el costo incluye el IVA). |
| **Forma de pago** | En convocante con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el IVA). |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 23 de enero de 2008. |

Actos del procedimiento:

| Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| No habrá visita a sitio | Fecha y hora: 17 de enero de 2008 a las 13:00 horas. Ubicación: sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes No. 11 edificio "A" piso 5, Col. Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal | Fecha y hora: 29 de enero de 2008 a las 11:00 horas. Ubicación: sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes No. 11 edificio "A", piso 5, Col. Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal |

Aspectos generales:

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | Español. |
| **Envío de propuestas** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Peso mexicano y dólar americano. |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que hayan sido liquidadas sus obligaciones de pago al proveedor de forma directa.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
**ING. HOMERO SILVA SERNA**
RUBRICA.

**(R.- 261016)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-019-07
019/08-SNBA "Servicio de hielo purificado a diversas dependencias del Activo Integral Burgos"

| Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| Convocante: $1,094.00 compraNET: $995.00 | 11/01/2008 | 7/01/2008 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/01/2008 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de hielo purificado a diversas dependencias del Activo Integral Burgos | 1 | Servicio |

Presupuesto máximo: $1,300,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: $480,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475 y 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 9:00 horas en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos).
- Plazo de entrega: 681 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORD. DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
**ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO**
RUBRICA.

**(R.- 260905)**

# SEXTA SECCION
# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575069-022-07**

**CONVOCATORIA No. 021**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575069-022-07 para los: "trabajos de medición de producción de hidrocarburos con separadores en pozos petroleros de la Región Sur" de conformidad con lo siguiente:

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Art. 134 constitucional, 27 fracción I, 28, 30 fracción II inciso a) y 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC) y al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos y extranjeros, que comprueben que son nacionales de algún país con los que los Estados Unidos Mexicanos tienen suscrito un tratado de libre comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público. |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de estimada de inicio | Capital contable requerido en (M.N.) |
|---|---|---|---|
| 0 | "Trabajos de medición de producción de hidrocarburos con separadores en pozos petroleros de la Región Sur" | 31/03/2008 | $19'612,403.00 |

| | |
|---|---|
| **Ubicación de los trabajos de la obra:** | Los trabajos objeto del contrato se realizarán en pozos petroleros tanto de desarrollo como exploratorios, que se encuentren en etapas de terminación y mantenimiento, así como en instalaciones, ubicados en los activos de la Región Sur. |
| **Plazo de ejecución** | 1096 días naturales. |
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo: 0%<br>Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Estas deben ser acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área correspondiente y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, ext. 20654 y fax 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. |
| **Costo convocante** | $3,450.00 M.N. (incluye IVA). |
| **Costo compraNET** | $2,760.00 M.N. (Incluye IVA). |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago** | La forma de pago es mediante el numero de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 1/02/2008. |

Actos del procedimiento

| Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| 2 de enero de 2008 a las 9:30 horas | 3 de enero de 2008 a las 9:30 horas | 7 de febrero de 2008 a las 9:30 horas |
| El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato División Sur de la G.P.M.P.D.S. edificio tres, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo y la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, en División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco. | | |

Aspectos generales

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. |
| **Envío de propuestas** | Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago.<br>No se aceptara el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Peso mexicano (M.N.) y dólar americano (U.S.D.) |
| **Subcontratación** | Los trabajos que pueden subcontratarse son: trabajos con baches neutralizadores, trabajos de bombeos diversos, trabajos con quemador ecológico tipo vela para alta producción de gas. |

Su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: la existencia legal, conforme al formato DA-1; la experiencia y capacidad técnica conforme al formato DT-20 y la capacidad financiera conforme al formato DT-8 de las bases de licitación debidamente llenados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Los interesados en las bases podrán consultarlas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en su caso, con el artículo 37A de su Reglamento.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA G.P.M.P.D.S.
**ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260952)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No.18575069-023-07**

**CONVOCATORIA No. 022**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación No.18575069-023-07 para los: "Trabajos de cementaciones, estimulaciones y bombeos diversos en pozos petroleros de la Región Sur paquete "B"", de conformidad con lo siguiente:

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Art. 134 constitucional, 27 fracción I, 28, 30 fracción II inciso a) y 31 fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (LOPSRM), bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC) y al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos y extranjeros, que comprueben que son nacionales de algún país con los que los Estados Unidos Mexicanos tienen suscrito un tratado de libre comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público. |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 Fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Capital contable requerido en (M.N.) |
|---|---|---|---|
| 0 | “Trabajos de cementaciones, estimulaciones y bombeos diversos en pozos petroleros de la Región Sur paquete "B"” | 24/03/2008 | $291,926,880.00 |

| | |
|---|---|
| **Ubicación de los trabajos de la obra:** | los trabajos objeto de este contrato se realizarán en las localizaciones de los Activos Integrales Samaria-Luna, Cinco Presidentes, Macuspana y otros de la Región Sur. |
| **Plazo de ejecución** | 730 días naturales. |
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo: 0%<br>Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de P.E.P. bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Estas deben ser acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área correspondiente y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento, Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: (01 933) 3 10 62 62 Ext. 20654 y fax 20668, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas |
| **Costo convocante** | $3,450.00 M.N. (incluye IVA). |
| **Costo compraNET** | $2,760.00 M.N. (incluye IVA). |
| **Forma de pago** | La forma de pago es mediante el numero de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo BANCOMER, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 31 de enero de 2008. |

Actos del procedimiento

| Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| 2 de enero del 2008<br>a las 09:30 horas | 4 de enero del 2008<br>a las 9:30 horas | 6 de febrero del 2008<br>a las 09:30 horas. |
| El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato División Sur de la G.P.M.P.D.S. edificio tres, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo y la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones número dos, ubicada en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, en División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco. | | |

Aspectos generales

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español. |
| **Envío de propuestas** | Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago.<br>No se aceptara el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Dólares americanos (U.S.D.) y pesos mexicanos (M.N.). |
| **Subcontratación** | PEP permite la subcontratación partes de la obra. |
| Su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: la existencia legal, conforme al formato DA-1; la experiencia y capacidad técnica conforme al formato DT-20 y la capacidad financiera conforme al formato DT-8 de las bases de licitación debidamente llenados.<br>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.<br>Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.<br>Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.<br>La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.<br>Los interesados en las bases podrán consultarlas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.<br>Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.<br>Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y en su caso, con el artículo 37A de su reglamento. | |

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA G.P.M.P.D.S.
**ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261176)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**CONVOCATORIA No. 024**

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones:

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Artículo 134 Constitucional, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC) y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio. |
| **Pueden participar** | Licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan o se refiera a bienes y servicios, de origen nacional o de dichos países, de acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general. |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. |

Licitación No. 18575095-033-07 para contratar: “Servicio Integral de medición y monitoreo de la producción de hidrocarburos en instalaciones del Activo Integral Bellota Jujo”
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Miguel Angel Lugo Valdez, con cargo de Subgerente de Recursos Materiales Región Sur el día 11 de diciembre de 2007.

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio Integral de medición y monitoreo de la producción de hidrocarburos | contrato | $2,903,502.00 USD | $7,258,755.00 USD |

Licitación número 18575095-34-07 para contratar la: “Rehabilitación Integral de equipo motocompresor y sus sistemas auxiliares en la estación de compresión del Activo Integral Bellota Jujo y/u otros de la Región Sur”

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Rehabilitación Integral de equipo motocompresor y sus sistemas auxiliares en la estación de compresión | 1 | contrato |

| | |
|---|---|
| **Lugar de ejecución del servicio** | Licitación 18575095-033-07 los servicios se llevarán a cabo de acuerdo a lo indicado en el punto 3 del anexo "B", los días de lunes a domingo en el horario de servicio las 24 horas del día.<br>Licitación 18575095-034-07 los servicios se llevarán a cabo de acuerdo a lo indicado en el punto III del anexo "B", los días de lunes a viernes en el horario de servicio de las 8:00 a las 16:00 horas y sábados en el horario de servicio de 08:00 a 14:00 horas. |
| **Plazos del servicio** | Licitación 18575095-033-07 los plazos del servicio serán de acuerdo a lo establecido en el punto 7.8 del Anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.<br>Licitación 18575095-034-07 el plazo será de 180 días naturales a partir de la firma del contrato, conforme a los términos establecidos en el contrato. |

| | |
|---|---|
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo.<br>Licitación 18575095-033-07 El pago se realizará: a más tardar el trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera contados a partir de la fecha de aceptación de la factura en la ventanilla única que corresponda, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.<br>Licitación 18575095-034-07 El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad con las disposiciones normativas en materia de pago de la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande, Número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62 extensión 20538, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas. |
| **Costo convocante** | $1,244.00 IVA incluido. |
| **Costo compraNET** | $1,244.00 IVA incluido. |
| **Forma de pago** | Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | Licitación 18575095-033-07 10/01/2008<br>Licitación 18575095-034-07 30/01/2008 |

Actos del procedimiento

| **Visita a sitio** | **Primera junta de aclaraciones** | **Presentación y apertura de proposiciones** |
|---|---|---|
| Licitación 18575095-033-07<br>Fecha y hora: 2 y 3/01/2008<br>9:00 horas.<br>Previa reunión en la oficina de la Coordinación de Operación de pozos e instalaciones de Explotación del Activo Integral Bellota Jujo en la zona industrial ubicada en prolongación calle Juárez S/N Ranchería Sur primera sección, Comalcalco, Tabasco, C.P. 86388.<br>Licitación 18575095-034-07<br>Fecha y hora: 10/01/2008.<br>9:00 horas.<br>Previa reunión en la oficina de la Coordinación de Operación de pozos e instalaciones de Explotación del Activo Integral Bellota Jujo en la zona industrial ubicada en prolongación calle Juárez S/N Ranchería Sur primera sección, Comalcalco, Tabasco, C.P. 86388 | Licitación 18575095-033-07<br>Fecha y hora: 4/01/2008.<br>9:00 horas.<br>Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.<br>Licitación 18575095-034-07<br>Fecha y hora: 11/01/2008.<br>9:00 horas.<br>Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. | Licitación 18575095-033-07<br>Fecha y hora: 16/01/2008.<br>9:00 horas.<br>Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada.<br>Licitación 18575095-034-07<br>Fecha y hora: 5/02/2008<br>9:00 horas.<br>Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. |

Aspectos generales

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | Español. |
| **Envío de propuestas** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Licitación 18575095-033-07 dólar americano.<br>Licitación 18575095-034-07 peso mexicano. |

Las propuestas, se presentarán en sobre cerrado.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo lo previsto y de conformidad con lo preceptuado en dicho artículo.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en P.E.P.
Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261035)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
**CONVOCATORIA 039**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. José Luis Adame Ramírez, con cargo de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., el día 6 de diciembre de 2007.

Licitación pública internacional 18575109-039-07
015/08-STBA-P "Reparación, conservación, mantenimiento e instalación de equipos de aire acondicionado tipo central, ventana y minisplit que operan en el Activo Integral Burgos"

| Costo de las bases incluye IVA | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| Convocante $1,094.00<br>CompraNET: $995.00 | 12/01/2008 | 4/01/2008<br>16:30 horas | 4/01/2008<br>9:00 horas | 18/01/2008<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Reparación, conservación, mantenimiento e instalación de equipos de aire acondicionado tipo central, ventana y minisplit que operan en el Activo Integral Burgos | 1 | Servicio |

Presupuesto máximo: $7’500,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: $3’000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (Puerta número 5, Area Talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfono 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 9:00 horas en: será en el Taller de Carpintería del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (Puerta número 5, Area Talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88360, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a viernes (incluyendo días festivos).
- Plazo de entrega: 1,040 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
**ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO**
RUBRICA.

**(R.- 261171)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575106-039-07**

**CONVOCATORIA 039**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los Servicios de apoyo en el control de inventario y operaciones de recepción, despacho, almacenaje, estiba y transporte de materiales y equipos sobrantes o por instalar de los proyectos terminados o en proceso de entrega/recepción de la SIDOE almacenados en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,145.00 | 19/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | 3/01/2008 10:00 horas | 25/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicios de apoyo en el control de inventario y operaciones de recepción, despacho, almacenaje, estiba y transporte de materiales y equipos sobrantes o por instalar de los proyectos terminados o en proceso de entrega/recepción de la SIDOE almacenados en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo de pago bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en las fechas arriba señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Para fines de la visita a instalaciones, los interesados deberán coordinarse con el Ing. Eduardo Alberto Morales Koleff, teléfono 933 333 5100, Ext. 801 - 29021 o con el ingeniero Avelino Ocampo Cajina, teléfono 933 333 5100, extensión 29019, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar de los servicios será en la Terminal Marítima de Dos Bocas, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, sábado de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios será: 365 días naturales.
- El pago se realizará en peso mexicano a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, siendo exigible el pago al día siguiente del plazo antes señalado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- Origen de los recursos, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor de forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS

**ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS**

RUBRICA.

**(R.- 261157)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 042**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de Obra Pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18575008-058-07 | Costo en ventanilla: $1,900.00 M.N. Costo en compraNET: $1,520.00 M.N. | 18/01/2008 | 2/01/2008 10:00 horas | 8/01/2008 10:00 horas Sala 1 | 24/01/2008 9:30 horas Sala 2 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución en días naturales | Capital contable requerido en M.N. |
|---|---|---|---|---|
| | Protección Anticorrosiva Interior a Ductos a Base de Inhibidores y Biocidas en el Campo Tajín y/u Otros del Activo Integral Poza Rica-Altamira | 11/03/2008 | 645 | $10’500,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será: el Departamento de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso del Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicado en boulevard Lázaro Cárdenas sin número, entrada puerta número 1 de Pemex, edificio “D” frente a los Talleres Generales de Construcción y Mantenimiento, Poza Rica de Hgo., Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS, REGION NORTE
**JORGE ALBERTO ACOSTA MELLADO**
RUBRICA.

**(R.- 261148)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 043**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública Internacional, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio para la adjudicación de un contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases Incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18575008-059-07 | Costo en ventanilla: $1,800.00 M.N. Costo en compraNET: $1,440.00 M.N. | 31/01/2008 | 2/01/2008 10:00 horas | 9/01/2008 10:00 horas Sala 2 | 6/02/2008 9:30 horas Sala 1 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución en días naturales | Capital contable requerido en M.N. |
|---|---|---|---|---|
| | Servicios de supervisión en campo y gabinete, asistencia técnica en el Activo Integral Poza Rica-Altamira. | 14/03/2008 | 658 | $29’100,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será: el Departamento de Ingeniería y Construcción, ubicado en el edificio "J" frente a los talleres generales de Construcción y Mantenimiento Puerta número 1, del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Poza Rica de Hgo., Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: activo Integral Poza Rica-Altamira.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: de conformidad con el artículo 24 fracción III, 205 Inciso A fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS, REGION NORTE
**JORGE ALBERTO ACOSTA MELLADO**
RUBRICA.

**(R.- 261143)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575050-049-07**

**CONVOCATORIA 049**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575050-049-07, para el "servicio de apoyo administrativo para el análisis, revisión, integración y digitalización de expedientes (libros blancos)".

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio. |
| **No pueden participar** | Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Presupuesto mínimo M.N. | Presupuesto máximo M.N. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de apoyo administrativo para el análisis, revisión, integración y digitalización de expedientes (libros blancos) | 1 | $48'679,200.00 | $121'698,000.00 |

| | |
|---|---|
| **Unidad de medida** | Jornada, hora y lote. |

| | |
|---|---|
| **Lugar de entrega** | En las instalaciones terrestres de PEP propias o rentadas, ubicadas geográficamente en el Municipio de Paraíso, Tabasco, en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, y en el Municipio de Ciudad del Carmen, Campeche, así como en los destinos para comisión establecidos en el anexo B-1, los días del 21 de marzo de 2008 al 20 de marzo de 2010, en el horario de entrega de: el horario de trabajo se ajustará a las necesidades de PEP. |
| **Plazo de entrega** | 730 días naturales. |
| **Condiciones de pago** | El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.<br>No se otorgará anticipo. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | En Internet: http://web.compranet.gob.mx, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 27 de diciembre de 2007 al 31 de enero de 2008, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago. |
| **Costo de las bases** | $1,990.00 M.N. (incluye IVA). |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago** | En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación. |
| **Fecha y hora límite para adquirirlas** | 31 de enero de 2008, hasta las 16:00 horas. |

Actos del procedimiento:

| Visita al sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| No habrá visita a instalaciones | 8 de enero de 2008, a las 11:00 horas<br>Ubicación: sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 4, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche | 6 de febrero de 2008, a las 9:00 horas<br>Ubicación: sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche |

Aspectos generales:

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español. |
| **Envío de proposiciones** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano. |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENC. DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P., D.M.
**ING. JOSE ANTONIO BARRON REYES**
RUBRICA.

**(R.- 261042)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 065**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases IVA incluido | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 18575062-113-07 | $674.00<br>Costo en compraNET:<br>$540.00 | 23/01/2008 | 7/01/2008<br>16:30 horas<br>Sala<br>“Ciudad Pemex” | 29/01/2008<br>9:00 horas<br>Sala “Reforma” |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Tratamiento y restauración de material contaminado por hidrocarburos y/o agua congénita de los campos del Activo Integral Samaria Luna Región Sur | 24/03/2008 | 630 días naturales | $15’600,000.00 |

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: http://compranet.gob.mx, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en “Ventanilla” de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensión 20535; fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 9:00 horas en oficinas del Area de Protección Ambiental, Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en la Instalación Cactus 43, carretera Libramiento a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones de los Campos del Activo Samaria Luna.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:

  **I.-** Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes

  **II.-** Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260735)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| **Convocatoria** | **Fecha de publicación de la convocatoria** |
|---|---|
| 021 | 8/11/2007 |
| **Nota** | **No. de registro en Diario Oficial** |
| 3 | R.- 258246 |

| **No. de licitación** | 18575099-022-07 |
|---|---|

| **Ubicación del documento** | |
|---|---|
| Cuarta tabla de la convocatoria: Fecha límite para adquirirlas y quinta tabla de la convocatoria: presentación y apertura de proposiciones | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 2 de enero de 2008 | 8 de enero de 2008 |
| 8 de enero de 2008 a las 9:30 horas | 14 de enero de 2008 a las 9:30 horas |

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
**ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261160)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**CONVOCATORIA 071**
**No. DE LICITACION 18575004-071-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia, para la contratación de "transporte especializado de líquidos para los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo".

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción V de su Reglamento. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México. |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto máximo y mínimo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Transporte especializado de líquidos para los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo. Sector Poza Rica | 1 | Servicio | $59'400,000.00<br>$23'760,000.00 |
| 2 | C810000000 | Transporte especializado de líquidos para los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo. Sector Altamira | 1 | Servicio | $19'800,000.00<br>$7'920,000.00 |
| 3 | C810000000 | Transporte especializado de líquidos para los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo. Sector Cerro Azul | 1 | Servicio | $19'800,000.00<br>$7'920,000.00 |

| | |
|---|---|
| **Lugar de ejecución de los servicios** | En todos los campos comprendidos en los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo, en su Sector Poza Rica, de lunes a domingo (incluyendo los días festivos) las 24:00 horas.<br>En todos los campos comprendidos en los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo, en su Sector Altamira, de lunes a domingo (incluyendo los días festivos) las 24:00 horas.<br>En todos los campos comprendidos en los activos integrales Poza Rica-Altamira y Aceite Terciario del Golfo, en su Sector Cerro Azul, de lunes a domingo (incluyendo los días festivos) las 24:00 horas. |
| **Plazo de ejecución** | Los plazos para la prestación de los servicios son los siguientes y serán contados a partir de la fecha de recepción de la orden del servicio por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.<br>a) El proveedor una vez recibida la orden de servicio (orden de transporte) tendrá una hora para salir de su base al lugar de carga indicado en la misma.<br>b) El proveedor una vez que salga de su base, deberá llegar al lugar de carga en un tiempo máximo de 1 hora por cada 30 kilómetros de distancia que deba recorrer.<br>c) Una vez cargada la unidad, el proveedor deberá llegar al destino de descarga en un tiempo máximo de 1 hora por cada 30 kilómetros, que deba recorrer de acuerdo a la orden de transporte emitida por PEP.<br>En su caso, cuando alguna unidad tenga que efectuar más de un servicio éstos continuarán al término del anterior. |

| | |
|---|---|
| **Condiciones de pago** | El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.<br>No se otorgará anticipo. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | En Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. |
| **Costo** | $2,518.00 M.N. (incluye IVA). |
| **Forma de pago** | La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 8 de enero de 2008 |

Actos del procedimiento:

| **Visita a instalaciones** | **Junta de aclaraciones** | **Presentación y apertura de proposiciones** |
|---|---|---|
| No habrá visita a instalaciones | 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas en la sala 2 | 14 de enero de 2008 a las 9:30 horas en la sala 2 |
| | Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz | |

Aspectos generales:

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | Español. |
| **Envío de propuestas** | Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado.<br>Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET).<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Peso mexicano. |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.
**JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS**
RUBRICA.

**(R.- 260958)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA**

**DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**LICITACION No. 18575107-094-07**

**CONVOCATORIA No. 094**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el: servicio de transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones con 1 (un) abastecedor remolcador.

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Artículos 134 constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 29, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos. |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005006 | Servicio de transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones con 1 (un) abastecedor remolcador | 1,095 | Día |

| | |
|---|---|
| **Lugar de entrega** | Puertos terminales e instalaciones costa afuera en el área de plataformas del Golfo de México y en el mar territorial de la República Mexicana. |
| **Plazo de entrega** | 1,095 días naturales. |
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo.<br>El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | En Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. |
| **Costo convocante** | $2,288.96 MN |
| **Costo compraNET** | $2,288.96 MN |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago** | **A)** Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. **B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora CompraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 9 de enero de 2008 a las 15:00 horas |

Actos del procedimiento

| Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| No requiere visita al sitio | Fecha y hora: 4/enero/2008 a las 9:00 horas | Fecha y hora: 15/enero/2008 a las 8:00 horas |
| | Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. | |

Aspectos generales

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. |
| **Envío de propuestas** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Moneda nacional (peso mexicano). |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.
El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQS., ARREND. Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
**ING. RENE SANCHEZ CABALLERO**
RUBRICA.

**(R.- 259988)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. DE LA LICITACION 18575107-098-07**

**No. DE CONVOCATORIA 098**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para "servicios de transporte de comisaría y productos perecederos en contenedores refrigerados y secos a instalaciones costa afuera en la Sonda de Campeche y Golfo de México, con 1 (un) abastecedor"

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Art. 134 constitucional, 29, 28 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y aplicables de su Reglamento. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos |
| **No pueden participar** | Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP |

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005006 | Cuota diaria por servicio del abastecedor | 1,137 | Día |
| **Lugar de entrega** | Instalaciones costa afuera en la Sonda de Campeche y Golfo de México. | | | |
| **Plazo de entrega** | 1,137 (mil ciento treinta y siete) días naturales. | | | |
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo<br>El pago se realizará: el pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos | | | |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | En Internet: http://compranet.gob.mx**,** o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62 fax Ext. 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. |
| **Costo convocante** | $2,288.96 M.N. |
| **Costo compraNET** | $2,288.96 M.N. |
| **Forma de pago** | A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.<br>B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 11/01/2008 a las 15:00 horas. |

Actos del procedimiento

| Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| Fecha y hora: no aplica. Ubicación: no aplica | Fecha y hora: 7/01/2008 a las 12:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche | Fecha y hora: 17/01/2008 a las 10:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche |

Aspectos generales

| | |
|---|---|
| **Idioma(s)** | El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español |
| **Envío de propuestas** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | Dólar americano |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQS., ARREND. Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM

**ING. RENE SANCHEZ CABALLERO**

RUBRICA.

**(R.- 260559)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**LICITACION No. 18575107-100-07**

**CONVOCATORIA No. 100**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para el "Suministro de abrasivo metálico, escoria de cobre".

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Artículos 134 constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional. |
| **No pueden participar** | No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Monto máximo (M.N.)<br>Monto mínimo (M.N.) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C840800002 | Suministro de abrasivo metálico, escoria de cobre | 1 | kg | $4'500,000.00<br>$1'800,000.00 |

| | |
|---|---|
| **Lugar de entrega** | En los almacenes de PEP, ubicados en Ciudad del Carmen, Campeche, en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, en la Planta de Recompresión de Atasta, Carmen, Campeche, o el centro de trabajo señalado en las órdenes de suministro, las condiciones de entrega serán: DDP (Destino final). |
| **Plazo de entrega** | El plazo de entrega de los bienes se establecerá en cada orden de suministro, siendo dicho plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la misma por parte del proveedor. |
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en el edificio Complementario Uno, calle Aviación S/N, entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. |
| **Costo convocante y compraNET** | $2,289.00 M.N. (incluye IVA) |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago** | La forma de pago es:<br>**a)** Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, Referencia: anotar el número de licitación, Concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.<br>**b)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 11/enero/2008 |

Actos del procedimiento:

| Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| No aplica | Fecha y hora: 4/enero/2008 a las 14:00 Hrs. | Fecha y hora: 17/enero/2008 a las 10:00 Hrs. |
| | Ubicación: sala de juntas Mulkinah de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio administrativo Kikab, calle 60 S/N entre avenida Concordia y avenida Aviación, 4o. nivel, colonia Petrolera, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. | |

Aspectos generales:

| | |
|---|---|
| **Idioma** | El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. |
| **Envío de propuestas** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano. |

1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
2. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
3. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
5. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
6. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
7. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM
**ING. RENE SANCHEZ CABALLERO**
RUBRICA.

**(R.- 260961)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**LICITACION No. 18575107-101-07**

**CONVOCATORIA No. 101**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para el "suministro de madera a través de pedido abierto".

| | |
|---|---|
| **Fundamento legal** | Artículos 134 constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento. |
| **Pueden participar** | Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional. |
| **No pueden participar** | No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Monto máximo (M.N.)<br>Monto mínimo (M.N.) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C690600000 | Suministro de madera a través de pedido abierto | 1 | Pza. | $11'700,000.00<br>$4'680,000.00 |

| | |
|---|---|
| **Lugar de entrega** | En los almacenes de PEP, ubicados en Ciudad del Carmen, Campeche, en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, en la Planta de Recompresión de Atasta o el centro de trabajo señalado en las órdenes de suministro, las condiciones de entrega serán: DDP (destino final). |
| **Plazo de entrega** | El plazo de entrega de los bienes se establecerá en cada orden de suministro, siendo dicho plazo de veinticinco (25) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la misma por parte del proveedor. |
| **Condiciones de pago** | No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. |

Bases de licitación:

| | |
|---|---|
| **Consulta y venta** | Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, primer nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. |
| **Costo convocante y compraNET** | $2,289.00 M.N. (incluye IVA). |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago** | La forma de pago es:<br>**a)** Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.<br>**b)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin. |
| **Fecha límite para adquirirlas** | 11/enero/2008. |

Actos del procedimiento:

| Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|
| No aplica | Fecha y hora: 7/enero/2008 a las 9:00 Hrs. | Fecha y hora: 17/enero/2008 a las 13:00 Hrs. |
| | Ubicación: La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, 1er. nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala Mulkinah de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio administrativo Kikab, Calle 70 s/n entre avenida Concordia y Av. Aviación 4o. nivel, colonia Petrolera, C.P. 24180. | |

Aspectos generales:

| | |
|---|---|
| **Idioma** | El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. |
| **Envío de propuestas** | Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.<br>No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. |
| **Moneda de cotización** | La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. |

**1.** Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
**2.** Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
**3.** Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
**4.** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
**5.** Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
**6.** En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
**7.** Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CSM
**ING. RENE SANCHEZ CABALLERO**
RUBRICA.

**(R.- 261025)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
VILLAHERMOSA, TAB.

**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

| Procedimiento de licitación utilizado No. | Descripción general | Fecha de emisión de fallo | Nombre del licitante ganador/dirección/partidas asignadas | Importe adjudicado sin IVA |
|---|---|---|---|---|
| 18575095-021-07 | Rehabilitación y mantenimiento correctivo de equipos de contraincendio, de Pozos de Captación de Agua, de Presas A.P.I. y de Servicios Generales en Baterías y Compresoras del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros de la Región Sur | 26/10/2007 | Se declaró desierta | |
| 18575095-022-07 | Maquinado y rehabilitación de piezas de diversos materiales para el Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur | 19/10/2007 | Construcción, Asesoría y Mantenimiento Inmobiliario de Veracruz, S.A. de C.V. Av. Américas No. 2, Desp. 16, colonia Electricistas, Veracruz, Ver., C.P. 91916 | Máximo: $7'715,000.00 M.N. Mínimo: $3'086,000.00 M.N. |
| 18575095-023-07 | Rehabilitación y mantenimiento correctivo, electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en baterías y compresoras del Activo Integral Bellota Jujo y/u otros de la Región Sur | 30/10/2007 | Se declaró desierta | |
| 18575095-024-07 | Servicio de reacondicionamiento de pozos de agua y suministro e instalación de medidores de flujo, para los Activos Integrales de la Región Sur | 13/11/2007 | Perforaciones Pozos Profundos, S.A. de C.V. Montevideo No. 2, Col. Nueva Mina, Minantitlán, Veracruz, C.P. 96760 | Máximo: $4'580,000.00 M.N. Mínimo: $1'832,000.00 M.N. |
| 18575095-025-07 | Servicio integral de medición y monitoreo de aceite mediante la instalación de equipo medidor de flujo, corte de agua, densidad y niveles en tanques de almacenamiento en la batería Vernet del Activo Integral Macuspana | 12/11/2007 | Abastecedora Industrial Leal, S.A. de C.V. Oklahoma No. 112, Int. 601, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F. | Máximo: $8'015,000.00 M.N. Mínimo: $3'206,000.00 M.N. |
| 18575095-027-07 | Servicio de mantenimiento de sistemas de instrumentación y control de módulos de las estaciones de compresión de la Región Sur | 5/12/2007 | Se declaró desierta | |

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261036)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

| No. DE LICITACION | FECHA DE FALLO | DESCRIPCION DEL BIEN | ADJUDICADO A: | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| 18575109-031-07 BTBM-001-07-H | 30-NOV.-07 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS PARA EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS. PARTIDA: 1 SUMINISTRO, INSTALACION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS PARA EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS. CANTIDAD: 1 LOTE | BODEGA LA LLANTA LA VIGA, S.A. DE C.V. CALLE: CALZADA LA VIGA No.1399 COL. EL RETOÑO DELEGA. IZTAPALAPA, D.F. C.P. 09440 TEL. 5539-6046 Y 5539-6365 y Fax: 5312-5308 | MAX. $7'451,963.00 M.N. MIN. $2'980,785.20 M.N. |

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B
**ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO**
RUBRICA.

**(R.- 260720)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMSO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2007.

LICITACION: **18575035-040-07**, CONTRATO: 428817906 "SERVICIO DE APOYO PARA LA VISUALIZACION DE INFORMACION DE GEOCIENCIAS Y SU DISTRIBUCION A TRAVES DE AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS" MONTO: $5,367,112.00 USD; EMPRESA: GRUPO COMERCIALIZADOR LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE AVENIDA PASEO TABASCO 1203-1801, COLONIA LINDAVISTA VILLAHERMOSA TABASCO, CODIGO POSTAL 86050; TELEFONO Y FAX: (993) 3520734, FECHA DE FALLO 17 DE OCTUBRE DE 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.S.O.
*ING. GONZALO NILL ARIAS*
RUBRICA.

**(R.- 261165)**

# PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
VILLAHERMOSA, TAB.

**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

| Procedimiento de licitación | Descripción general | Fecha de emisión del fallo | Licitante ganador | Importe |
|---|---|---|---|---|
| Pública internacional TLC No. 18575062-071-07 | Servicio integral de optimización e implementación de sistemas artificiales de producción en la Región Sur (paquete 1) | 23 de noviembre de 2007 | Desierto | 0 |
| Pública internacional TLC No. 18575062-082-07 | Servicios de mecánica de suelos para la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S. | 29 de octubre de 2007 | Grupo Diarqco, S.A. de C.V. | $4’215,063.62 M.N. |
| Pública internacional TLC No. 18575062-083-07 | Servicios de topografía para la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S. | 12 de noviembre de 2007 | Grupo Diarqco, S.A. de C.V. | $2’993,885.18 M.N. |
| Pública internacional TLC No.18575062-084-07 | Elaboración de bases técnicas y anexos para la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, Región Sur | 13 de noviembre de 2007 | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | $5’989,958.81 M.N. |
| Pública internacional TLC No. 18575062-089-07 | Tab. Ampliación y modernización carretera El Portón-Cd. Pemex, Macuspana | 30 de noviembre de 2007 | Constructora Rubio Solís, S.A. de C.V. | $178’666,041.35 M.N. |
| Pública internacional TLC No. 18575062-093-07 | Inspección y rehabilitación de ductos del Activo Integral Cinco Presidentes Sector Cinco Presidentes-Blasillo y/u otros de la Región Sur (paquete 1) | 6 de diciembre de 2007 | Construcción y Servicios Relacionados, S.A. de C.V. y Siroga del Sureste, S.A. de C.V., en proposición conjunta | $147’502,601.01 M.N. |
| Pública internacional TLC No. 18575062-094-07 | Inspección y rehabilitación de ductos del Activo Integral Cinco Presidentes, Sector Magallanes-Ogarrio y/u otros de la Región Sur (paquete 1) | 3 de diciembre de 2007 | Ingeniería Aplicada de Agua Dulce, S.A. de C.V. | $130’145,415.40 M.N. |

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE
**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260908)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**No. DE CONVOCATORIA 015**

**CONVOCATORIA MULTIPLE**

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:
Licitación 18576009-102-07 para la adquisición de válvulas, tubería y conexiones de acero al carbón, bajo la modalidad de contrato abierto.
Licitación 18576009-103-07 para la adquisición de fluxería, bajo la modalidad de contrato abierto.
Licitación 18576009-105-07 para la adquisición de artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto.
Licitación 18576009-107-07 para la adquisición de válvulas tapón macho.
Licitación 18576009-109-07 para la adquisición de sistema de control digital e interlock local del soplador C5111 A/B y C5211 A/B.
Licitación 18576009-113-07 para la adquisición de artículos de papelería, bajo la modalidad de contrato abierto.
Licitación 18576009-114-07 para la adquisición de refacciones para bombas marca Peroni, bajo la modalidad de contrato abierto.
Licitación 18576009-115-07 para la adquisición de rodamientos, bajo la modalidad de contrato abierto.
Fundamento Legal: Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 47 de la misma Ley para las licitaciones 18576009-102-07, 18576009-103-07, 18576009-105-07, 18576009-113-07, 18576009-114-07 y 18576009-115-07, y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”.
Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.
No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.
Número de procedimiento de licitación: R7TI636013 No. de la licitación (compraNET) 18576009-102-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C720600058 | Válvulas de compuerta | 1 | Pieza | 127,476.80 | 318,692.00 |
| 2 | C720600058 | Válvulas de compuerta | 1 | Pieza | 115,888.00 | 289,720.00 |
| 3 | C720600058 | Válvulas de compuerta | 1 | Pieza | 105,270.00 | 263,175.00 |
| 4 | C720600058 | Válvulas de compuerta | 1 | Pieza | 104,689.20 | 261,723.00 |
| 5 | C720600058 | Válvulas de compuerta | 1 | Pieza | 100,100.00 | 250,250.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 24 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 30 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7TI636014 No. de la licitación (compraNET) 18576009-103-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C720600028 | Tubos de acero | 1 | Pieza | 2’247,000.00 | 5’617,500.00 |
| 2 | C720600028 | Tubos de acero | 1 | Pieza | 2’180,400.00 | 5’451,000.00 |
| 3 | C720600028 | Tubos de acero | 1 | Pieza | 2’100,945.00 | 5’252,362.50 |
| 4 | C720600028 | Tubos de acero | 1 | Pieza | 1’477,312.00 | 3’693,280.00 |
| 5 | C720600028 | Tubos de acero | 1 | Pieza | 1’025,800.00 | 2’564,500.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor. Para la Sol. de pedido 10199290 y 60 (sesenta) días naturales para la Sol. de pedido No. 10199294.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7TI638009 No. de la licitación (compraNET) 18576009-105-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C660200018 | Papel higiénico y facial | 1 | Pieza | 123,600.00 | 309,000.00 |
| 2 | C660200018 | Papel higiénico y facial | 1 | Pieza | 123,600.00 | 309,000.00 |
| 3 | C420000054 | Escoba | 1 | Pieza | 86,400.00 | 216,000.00 |
| 4 | C420000054 | Escoba | 1 | Pieza | 86,400.00 | 216,000.00 |
| 5 | C660200018 | Papel higiénico y facial | 1 | Pieza | 80,000.00 | 200,000.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 30 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7TI636015 No. de la licitación (compraNET) 18576009-107-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C720600088 | Válvulas macho (tapón y esféricas) | 2 | Pieza |
| 2 | C720600088 | Válvulas macho (tapón y esféricas) | 1 | Pieza |
| 3 | C720600088 | Válvulas macho (tapón y esféricas) | 3 | Pieza |
| 4 | C720600088 | Válvulas macho (tapón y esféricas) | 2 | Pieza |
| 5 | C720600088 | Válvulas macho (tapón y esféricas) | 3 | Pieza |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 85 (ochenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7TI626003 No. de la licitación (compraNET) 18576009-109-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I060600000 | Sistema de control para sopladores | 2 | Pieza |
| 2 | C810600002 | Instalaciones | 1 | Actividad |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 28 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 30 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7TI638010 No. de la licitación (compraNET) 18576009-113-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C210000244 | Papel para fotocopiadora | 1 | Caja | 235,500.00 | 588,750.00 |
| 2 | C210000244 | Papel para fotocopiadora | 1 | Caja | 235,500.00 | 588,750.00 |
| 3 | C210000032 | Carpeta escritorio | 1 | Pieza | 53,360.00 | 133,400.00 |
| 4 | C210000032 | Carpeta escritorio | 1 | Pieza | 53,360.00 | 133,400.00 |
| 5 | C660200006 | Cuadernos, blocks y similares | 1 | Pieza | 48,564.00 | 121,410.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7TI638010 No. de la licitación (compraNET) 18576009-114-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | I420200000 | Cigüeñal | 1 | Pieza | 150,000.00 | 375,000.00 |
| 2 | I420200000 | Pistón | 1 | Pieza | 106,708.00 | 266,770.00 |
| 3 | I420200000 | Empaque | 1 | Pieza | 93,150.00 | 232,875.00 |
| 4 | I420200000 | Farol | 1 | Pieza | 90,000.00 | 225,000.00 |
| 5 | I420200000 | Linterna | 1 | Pieza | 86,250.00 | 215,625.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7TI625005 No. de la licitación (compraNET) 18576009-115-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000296 | Rodamiento (balero) | 1 | Pieza | 50,000.00 | 125,000.00 |
| 2 | C390000296 | Rodamiento (balero) | 1 | Pieza | 50,000.00 | 125,000.00 |
| 3 | C390000296 | Rodamiento (balero) | 1 | Pieza | 36,358.40 | 90,896.00 |
| 4 | C390000296 | Rodamiento (balero) | 1 | Pieza | 36,358.40 | 90,896.00 |
| 5 | C390000296 | Rodamiento (balero) | 1 | Pieza | 36,300.00 | 90,750.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Licitación Pública Internacional Fuera de la Cobertura de los Tratados de
Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:
Licitación 18576009-104-07 para la adquisición de Platos para Torre DA-3680.
Licitación 18576009-106-07 para la adquisición de servoactuador electrohidráulico y válvulas automáticas de control.
Licitación 18576009-108-07 para la adquisición de bomba centrífuga vertical para azufre.
Licitación 18576009-110-07 para la adquisición de refacciones y herramienta de la marca Airetool.
Licitación 18576009-111-07 para la adquisición de cable conductor energía.
Licitación 18576009-112-07 para la adquisición de material eléctrico.
Fundamento legal: Art. 134 Constitucional, 29, 28 Fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 47 de la misma Ley para la licitación 18576009-112-07, y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.
Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.
No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.
Número de procedimiento de licitación: R7LI636008 No. de la licitación (compraNET) 18576009-104-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C600000000 | Plato | 1 | Pieza |
| 2 | C600000000 | Plato | 22 | Pieza |
| 3 | C600000000 | Plato | 22 | Pieza |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 85 (ochenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 17 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI638011 No. de la licitación (compraNET) 18576009-106-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I060600000 | Servoactuador | 1 | Pieza |
| 2 | C720600060 | Válvulas de control hidráulico | 6 | Pieza |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 90 (noventa días) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 29 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7LI626012 No. de la licitación (compraNET) 18576009-108-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I420200000 | Bomba | 3 | Pieza |
| 2 | I420200000 | Bomba | 1 | Pieza |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 90 (noventa días) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 17 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI626013 No. de la licitación (compraNET) 18576009-110-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C780400000 | Mandril | 75 | Pieza |
| 2 | C780400000 | Mandril | 100 | Pieza |
| 3 | C780400000 | Expansor | 25 | Pieza |
| 4 | C780400000 | Mandril | 75 | Pieza |
| 5 | C780400000 | Cortador | 50 | Pieza |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 50 (cincuenta) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 16 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación: R7LI624002 No. de la licitación (compraNET) 18576009-111-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C030000194 | Cables | 3,000 | Metro |
| 2 | C030000000 | Cordón flexible | 500 | Metro |
| 3 | C030000194 | Cables | 1,000 | Metro |
| 4 | C030000194 | Cables | 4,000 | Metro |
| 5 | C030000194 | Cables | 2,000 | Metro |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 15 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 22 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Número de procedimiento de licitación: R7LI624003 No. de la licitación (compraNET) 18576009-112-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C030000110 | Luminaria | 1 | Pieza | 105,600.00 | 264,000.00 |
| 2 | C030000110 | Luminaria | 1 | Pieza | 102,400.00 | 256,000.00 |
| 3 | C030000000 | Lámpara de vapor mercurio | 1 | Pieza | 65,000.00 | 162,500.00 |
| 4 | C030000110 | Luminaria | 1 | Pieza | 60,000.00 | 150,000.00 |
| 5 | C030000000 | Reactor lámpara | 1 | Pieza | 52,000.00 | 130,000.00 |

Lugar de entrega: Receptoría de materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 24 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación
Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
Costo en convocante y en compraNET:
(No. licitación compraNET) 18576009-102-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-103-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-104-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-105-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-106-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-107-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-108-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-109-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).

(No. licitación compraNET) 18576009-110-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-111-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-112-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-113-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-114-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
(No. licitación compraNET) 18576009-115-07: $817.50 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas:
18576009-102-07: 24 de enero de 2008
18576009-103-07: 12 de enero de 2008
18576009-104-07: 11 de enero de 2008
18576009-105-07: 1 de febrero de 2008
18576009-106-07: 31 de enero de 2008
18576009-107-07: 19 de febrero de 2008
18576009-108-07: 11 de enero de 2008
18576009-109-07: 1 de febrero de 2008
18576009-110-07: 10 de enero de 2008
18576009-111-07: 16 de enero de 2008
18576009-112-07: 18 de enero de 2008
18576009-113-07: 6 de febrero de 2008
18576009-114-07: 6 de febrero de 2008
18576009-115-07: 8 de febrero de 2008
Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano para las licitaciones de carácter nacional y peso mexicano y dólares de los Estados Unidos de América para la licitación de carácter internacional.
Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**ING. JUAN CASTRO VILLAGOMEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261139)**

# PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**No. de compraNET 18576018-022-07**

**CONVOCATORIA 017/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 18576018-022-07 para: el arrendamiento financiero con opción a compra, a precio fijo de hasta cinco buques tanque existentes con fecha de terminación de construcción de 2005 o 2006 o 2007 o 2008, de un porte mínimo de 40,000 toneladas de peso muerto, para productos petrolíferos (en adelante "arrendamiento financiero"). Solicitudes de pedido números 10197938; 10197939; 10197940; 10197941, y 10197943.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: Art. 134 constitucional, 28 fracción III, inciso a) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 LI 332 015

| Partida Posición | Clave CAMBS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I480400014 | Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, de Buquetanque, porte mínimo de 40,000 TPM. Solicitud pedido 10197938 | 1 | Actividad |
| 2 | I480400014 | Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, de Buquetanque, porte mínimo de 40,000 TPM. Solicitud pedido 10197939 | 1 | Actividad |
| 3 | I480400014 | Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, de Buquetanque, porte mínimo de 40,000 TPM. Solicitud pedido 10197940 | 1 | Actividad |
| 4 | I480400014 | Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, de Buquetanque, porte mínimo de 40,000 TPM. Solicitud pedido 10197941 | 1 | Actividad |
| 5 | I480400014 | Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, de Buquetanque, porte mínimo de 40,000 TPM. Solicitud pedido 10197943 | 1 | Actividad |

Lugar de entrega: el licitante deberá presentar el buque en el puerto mexicano de Salina Cruz, Oax., o Pajaritos, Ver., para lo cual en su propuesta deberá señalar la fecha estimada y puerto seleccionado de presentación del Buque. La fecha estimada deberá quedar comprendida dentro de la ventana del 25 de julio al 23 de octubre de 2008, conforme al punto 13.1 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: el licitante ganador se obliga a brindar la posesión del Buque mediante arrendamiento financiero a Pemex Refinación por un periodo de 10 (Diez) años, con opción a compra al término de este periodo, mismo que empezará a contar a partir de la hora y fecha en que se emita el Certificado de Aceptación.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente: Los pagos que se deriven por el Arrendamiento Financiero, objeto de esta licitación, se realizarán conforme a los términos establecidos en los puntos 13.5 y 13.6 de estas Bases.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: $1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 26 de marzo de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 18 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 1 de abril de 2008 a las 10:00 horas.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Aspectos generales:
Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América. El precio del arrendamiento financiero será fijo y no estará sujeto a ajustes.
Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
**ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO**
RUBRICA.

**(R.- 261134)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-027-07**
**CONVOCATORIA: 021**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de “Catalizador de desintegración catalítica en lecho fluidizado y soporte técnico para la planta catalítica No. II de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", de conformidad con lo siguiente:
Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”.
Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes y servicios a adquirir sean de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No podrán participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 027 009

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C840800000 | Catalizador para desintegración catalítica Planta FCC | Tonelada métrica | 80 | 200 |
| 2 | C840800000 | Catalizador para desintegración catalítica Planta FCC | Tonelada métrica | 400 | 1,000 |

- Lugar de entrega: entrega en el almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 37 código postal 67450, Cadereyta, N.L., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

- Plazo de entrega: la primera entrega de catalizador el plazo será de 45 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden por parte del proveedor. Para las subsecuentes entregas el plazo será de 30 días naturales, considerando la entrega de órdenes por trimestres.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de la licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, teléfono Conm.1944 2500 extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Costo en convocante y en compraNET: $1,717.00 (un mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).
- Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Fecha límite para adquirirlas: 30 de enero de 2008.

Actos del procedimiento

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 24 de enero de 2008 a las 10:00 horas en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 37, código postal 67450, Cadereyta, N.L., los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa tipo overol de 100% algodón, gafas de seguridad y casco protector no metálico con barbiquejo. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 29 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

- Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
**AGUSTIN CASTILLO LEIVA**
RUBRICA.

**(R.- 260964)**

# PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

## *SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS*

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**No. de compraNET 18576018-026-07**

**CONVOCATORIA 021/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576018-026-07 para la adquisición de bienes consistentes en: catalizador de desintegración catalítica en lecho fluidizado y soporte técnico para la Planta FCC 1 de la Refinería "Ing. Héctor Lara Sosa" en Cadereyta, N.L., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 10201970.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 003 021

| Partida posición | Clave CAMBS | Descripción | Cantidad máxima | Cantidad mínima | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | C840800000 | Catalizador de desintegración catalítica para la Planta FCC 1 de la Refinería "Ing. Héctor Lara Sosa" | 500 | 200 | TONM. |
| 20 | C840800000 | Catalizador de desintegración catalítica para la Planta FCC 1 de la Refinería "Ing. Héctor Lara Sosa" | 3,550 | 1,420 | TONM. |

Lugar de entrega: en la espuela de ferrocarril, ubicada en la estación "Pedro C. Morales" en Cadereyta, N.L. (enfrente de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa"), dando aviso el proveedor a la Receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", con horario de 8:00 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor. Para las subsecuentes entregas el plazo será de 30 días naturales, considerando la entrega de órdenes por trimestres.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: $1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas en: carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 37, código postal 67450, Cadereyta, N.L., misma que será coordinada por la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", la cual tendrá por objeto que los licitantes conozcan el lugar donde se entregarán los bienes objeto de esta licitación, así como el que Pemex Refinación entregará por única vez a cada licitante, contra acuse de recibo en la visita a las instalaciones un kilogramo de catalizador de equilibrio por unidad de proceso previamente definido por Pemex Refinación. Esta muestra será opcional y podrá servir de referencia al licitante en la preparación de su propuesta. Los resultados del análisis podrán ser integrados a la propuesta técnica, punto V.7 de las bases técnicas, misma que será coordinada por la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa".

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionados, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa tipo overol de 100% algodón, gafas de seguridad y casco protector no metálico con barbiquejo. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 5 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.
Es optativo para el licitante asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Aspectos generales:
Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".
Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
**ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA**
RUBRICA. **(R.- 260894)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

AVISO SOBRE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **18576046-004-07** ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PEMEX REFINACION, "TERMINAL MARITIMA PAJARITOS", CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VER.; "ADQUISICION DE EQUIPO RECUPERADOR DE HIDROCARBUROS, PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL, DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PRECIO FIJO", ADJUDICADO A: GRUPO MARSAN DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1413, COLONIA MA. DE LA PIEDAD, COATZACOALCOS, VER.; MONTO DE $318,252.00 USD.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
**ING. GUADALUPE CORRALES GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 260903)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**

**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-028-07**

**CONVOCATORIA 022**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de tratamiento de mejorador de flujo (productos y servicios), para incrementar la capacidad de transporte y abatir las presiones de operación en el manejo de hidrocarburos (Pemex Magna, Pemex Premium, Pemex diesel y crudo) a través de los ductos del Sistema Nacional de Transporte de Pemex Refinación bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, solicitud de pedido 10196922 de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No podrán participar; personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI917018

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Monto mínimo | Monto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicios de inyección del producto químico "agente reductor de fricción o mejorador de flujo" | Actividad | $5'104,920.00 | $12'762,300.00 |
| 2 | C810800000 | Servicios de inyección del producto químico "agente reductor de fricción o mejorador de flujo" | Actividad | $3'765,128.24 | $9'412,820.59 |
| 3 | C810800000 | Servicios de inyección del producto químico "agente reductor de fricción o mejorador de flujo" | Actividad | $1'024,651.60 | $2'561,629.00 |
| 4 | C810800000 | Servicios de inyección del producto químico "agente reductor de fricción o mejorador de flujo" | Actividad | $1'208,968.40 | $3'022,421.00 |
| 5 | C810800000 | Servicios de inyección del producto químico "agente reductor de fricción o mejorador de flujo" | Actividad | $15'891,770.40 | $39'729,426.00 |

- Lugar de ejecución: la recepción de los servicios se hará en los ductos del Sistema Nacional de Transporte de Pemex Refinación que se detallan en la solicitud de pedido 10196922 así como en las bases técnicas anexos número 1 y 2 del documento 02.

- Plazo de entrega: el plazo de ejecución de los servicios es de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de la licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano, número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Costo en convocante y en compraNET: $2,289.00 (dos mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).
- Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329 colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Fecha límite para adquirirlas: 31 de enero de 2008.

Actos del procedimiento

- Visita a las instalaciones: iniciarán a partir del 14 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en las instalaciones de los centros de trabajo en Guaymas, Son., Minatitlán, Nuevo Teapa, Poza Rica y Naranjos, Ver., Salamanca, Gto., Añil en el D.F., Cima Hgo., Ceiba y Catalina, Pue., Cadereyta, Satélite y Estación 7 en Nuevo León y Gómez Palacio, Dgo., ver programa de visitas en las bases de esta licitación.
- Los representantes de los licitantes que ingresen a los Centros de Trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 28 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano, número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

- Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

**AGUSTIN CASTILLO LEIVA**
RUBRICA.

**(R.- 260966)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

*CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON02407*

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de desmantelamiento y reconstrucción del tanque atmosférico TV-260 de cúpula fija de 20,000 Bls., de capacidad para almacenamiento de diesel primario, ubicado en el área número 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver., y acondicionamiento del área de la sala de cómputo del Departamento de Procesos de Información con un sistema para prevención, detección y extinción de incendios, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita a las instalaciones | Primera junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18576012-059-07 | $2,200.00 Inc. IVA<br>Costo en compraNET: $1,760.00 Inc. IVA | 8/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | 3/01/2008<br>11:30 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave CCAOP | Descripción | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1070305 | Conservación o mantenimiento de Refinería. Desmantelamiento y reconstrucción del tanque atmosférico TV-260 de cúpula fija de 20,000 Bls. de capacidad para almacenamiento de diesel primario, ubicado en el área No. 6, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver. | 18/02/2008 | 190 | $4'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita a las instalaciones | Primera junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18576012-060-07 | $2,200.00 Inc. IVA<br>Costo en compraNET: $1,760.00 Inc. IVA | 9/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | 4/01/2008<br>11:30 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave CCAOP | Descripción | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1070305 | Conservación o mantenimiento de Refinería. Acondicionamiento del área de la sala de cómputo del Departamento de Procesos de Información con un sistema para prevención, detección y extinción de incendios, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas | 18/02/2008 | 90 | $5'000,000.00 |

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250051, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en la licitación y se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de las obras está indicada en las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
  - Licitación 18576012-059-07: la inspección radiográfica y la calibración volumétrica.
  - Licitación 18576012-060-07: la certificación del nivel de seguridad de la sala de cómputo.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículo del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., a la atención del titular de dicho Organo Interno de Control, o en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el programa informático que les proporcione la Secretaría de la Función Pública en los términos de lo dispuesto por el título octavo, capítulo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de las reglas décima y décima primera del Acuerdo para el uso de medios remotos de comunicación electrónica.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE
**ING. TOMAS AVILA GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261041)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

*CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON02507*

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del(los) servicio(s) de: “Suministro y distribución de agua purificada en garrafones de plástico con tapa y sello de garantía, para el personal de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" y plantas de Pemex Refinación ubicadas en el complejo la Cangrejera, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, para los ejercicios 2008 y 2009”, “Suministro y distribución de barras de hielo de 75 kgs. y cubitos de hielo en bolsas de 5 kgs. cada una, para el personal de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" y plantas de Pemex Refinación ubicadas en el complejo la Cangrejera, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, para los ejercicios 2008 y 2009” y “Administración de la casa de visitas y hotel de solteros, ubicados en las colonias propiedad de Pemex Refinación, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, para los ejercicios 2008 y 2009”, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita a las instalaciones | Primera junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18576012-061-07 | $995.00 Inc. IVA | 10/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | 8/01/2008 11:30 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600004 | Suministro y distribución de agua purificada en garrafones de plástico con tapa y sello de garantía, para el personal de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" y plantas de Pemex Refinación ubicadas en el complejo la Cangrejera, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, para los ejercicios 2008 y 2009 | 1 | Actividad | $906,000.00 | $2’265,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita a las instalaciones | Primera junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18576012-062-07 | $995.00 Inc. IVA | 11/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | 9/01/2008 11:30 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600004 | Suministro y distribución de barras de hielo de 75 kgs. y cubitos de hielo en bolsas de 5 kgs. cada una, para el personal de la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" y plantas de Pemex Refinación ubicadas en el complejo la Cangrejera, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, para los ejercicios 2008 y 2009 | 1 | Actividad | $1’132,800.00 | $2’832,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita a las instalaciones | Primera junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18576012-063-07 | $995.00 Inc. IVA | 15/01/2008 | 11/01/2008 10:00 horas | 11/01/2008 11:30 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600004 | Administración de la casa de visitas y hotel de solteros, ubicados en las colonias propiedad de Pemex Refinación, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, para los ejercicios 2008 y 2009 | 1 | Actividad | $1’248,400.00 | $3’121,000.00 |

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01922-2250051, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La(s) visita(s) a las instalaciones se llevará(n) a cabo el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaración(es) se llevará(n) a cabo el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicado en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El (los) acto(s) de presentación y apertura de proposiciones se efectuará(n) el (los) día(s) y hora(s) señalado(s) en la(s) licitación(es), en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicado en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- Para la(s) visita(s) a las instalaciones, junta(s) de aclaraciones, acto(s) de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de esta(s) licitación(es), deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
- Para las licitaciones 18576012-061-07 y 18576012-062-07 será: en el interior de: la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y plantas de Pemex Refinación en el complejo la Cangrejera, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Para la licitación 18576012-063-07 será: en la casa de visitas y hotel de solteros en el interior de las colonias propiedad de Pemex Refinación en la ciudad de Minatitlán, Veracruz, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 23:00 horas.
- Plazo de entrega:
- Para todas las licitaciones será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato, y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2009 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex-Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor del servicio, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE

**ING. TOMAS AVILA GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 261038)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

CONVOCATORIA MULTIPLE 026

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538139 compraNET: 18576004-139-07 para el mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado, enfriadores de agua y equipos de prueba refrigerados del área industrial y administrativas, de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538140 compraNET: 18576004-140-07 para el mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas eléctrico, electrónico, mecánico, de grúas de semipórtico números SH-31016 y SH-31017 en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538141 compraNET: 18576004-141-07 para el servicio de mantenimiento a tres bandas transportadoras de coque y una torre de carga de coque instalados en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538142 compraNET: 18576004-142-07 para el servicio de mantenimiento periódico a dos trituradoras de coque instaladas en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538143 compraNET: 18576004-143-07 para el mantenimiento general a equipos de intercambio de calor y soloaires de las plantas de proceso de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538144 compraNET: 18576004-144-07 para el reentubado de haces de cambiadores de calor y soloaires de las plantas de proceso de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N. L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538145 compraNET: 18576004-145-07 para el mantenimiento y reparación a quemadores de calentadores a fuego directo de las diferentes plantas de proceso y calderas de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538146 compraNET: 18576004-146-07 para el servicio de inspección y recargado de las cápsulas de extinguidores, extinguidores de fuego y prueba hidrostática de cilindros de nitrógeno y bióxido de carbono de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, de Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538147 compraNET: 18576004-147-07 para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de refacciones para los sistemas de paro de emergencia y fuego y gas marca ABB instalados en las diversas plantas de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538148 compraNET: 18576004-148-07 para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio Marca Herzog, Petrospec, Alcor y Antek, utilizados en los laboratorios de la superintendencia de química de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538149 compraNET: 18576004-149-07 para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de refacciones para los sistemas de detección de toxicidad, explosividad, fuego y humo instalados en las diversas plantas de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa,.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538150 compraNET: 18576004-150-07 para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de refacciones para los sistemas de análisis continuos de proceso instalados en las plantas combinada 1, combinada 2 e hidros de gasoleo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538151 compraNET: 18576004-151-07 para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro e instalación de refacciones para los controladores lógico programables (PLC´S) de los equipos paquete y sistemas de control de la Planta de Fuerza y Plantas de Proceso de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”.
Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538139 compraNET: 18576004-139-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Mantenimiento a máquina de absorción marca Carrier modelo 16JB-036 (diagnóstico operativo) | 1.00 | Equipo | $2’440,000.00 | $6’100,000.00 |
| 2 | C810600000 | Mantenimiento preventivo a manejadora de aire (agua helada) capacidad 6,000 CPM. Ubicada en el edificio técnico administrativo. Area: Informática | 1.00 | Equipo | $2’440,000.00 | $6’100,000.00 |
| 3 | C810600000 | Mantenimiento preventivo a manejadora de aire (agua helada) capacidad 14,000 CPM. Ubicada en el edificio técnico administrativo. Area: Gerencia, Operación y Fuerza | 1.00 | Equipo | $2’440,000.00 | $6’100,000.00 |
| 4 | C810600000 | Mantenimiento preventivo a manejadora de aire (agua helada) capacidad 16,000 CPM. Ubicada en el edificio técnico administrativo. Area: Contratación | 1.00 | Equipo | $2’440,000.00 | $6’100,000.00 |
| 5 | C810600000 | Mantenimiento preventivo a manejadora de aire (agua helada) capacidad 18,000 CPM. Ubicada en el edificio técnico administrativo. Area: Recursos Humanos | 1.00 | Equipo | $2’440,000.00 | $6’100,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 711 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. “Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro

36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 8 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Para esta licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538140 compraNET: 18576004-140-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al tablero “A” de control, donde se encuentra el variador de velocidad DV 300 y el Drive AF-300E$ para 30 HP y sus componentes eléctricos y electrónicos | 26.00 | Pieza | $1’480,000.00 | $3’700,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al tablero “B” de Control, donde se encuentran los dos variadores de velocidad AF-300E$ de 75 HP, así como sus demás componentes electrónicos | 26.00 | Pieza | $1’480,000.00 | $3’700,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo quincenal, para las grúas de semipórtico, Tag SH-31016 y SH-31017 | 26.00 | Pieza | $1’480,000.00 | $3’700,000.00 |
| 4 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo mensual, para las grúas semipórtico, Tag SH-31016 y SH-31017 | 12.00 | Pieza | $1’480,000.00 | $3’700,000.00 |
| 5 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo semestral, para las grúas semipórtico, Tag SH-31016 y SH-31017 | 6.00 | Pieza | $1’480,000.00 | $3’700,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 711 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 8 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Para esta licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538141 compraNET: 18576004-141-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento para las bandas transportadoras de coque 26-ME-004-A, 26-ME-004-B, torre de carga de coque y banda transportadora de coque SH-31031 | 1.00 | Servicio | $2’040,000.00 | $5’100,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento semanal para las bandas transportadoras de coque 26-ME-004-A, 26-ME-004-B, torre de carga de coque y banda transportadora SH-31031 | 1.00 | Servicio | $2’040,000.00 | $5’100,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento semestral a las bandas transportadoras de coque 26-ME-004-A, 26-ME-004-B, torre de carga de coque y banda transportadora de coque SH-31031 | 1.00 | Servicio | $2’040,000.00 | $5’100,000.00 |
| 4 | C810600000 | Suministro e instalación de reductor de velocidad marca SEW EURODRIVE Tipo KH97B-RS con freno de contravuelta incluido similar al número de Serie 2020-13068/9.01.2001 | 1.00 | Pieza | $2’040,000.00 | $5’100,000.00 |
| 5 | C810600000 | Suministro e instalación de reductor de velocidad marca SEW EURODRIVE Tipo KH127B-RS con freno de contravuelta incluido similar al número de Serie 2020-13073/9.01.2001 | 1.00 | Pieza | $2’040,000.00 | $5’100,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 711 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 8 de enero de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. "Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Para esta licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538142 compraNET: 18576004-142-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento periódico quincenal para las trituradoras de coque TAG SH-31021 y SH-31026 | 1.00 | Equipo | $2'120,000.00 | $5'300,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento periódico trimestral para las trituradoras de coque TAG SH-31021 y SH-31026 | 1.00 | Equipo | $2'120,000.00 | $5'300,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento periódico semestral para las trituradoras de coque TAG SH-31021 y SH-31026 | 1.00 | Equipo | $2'120,000.00 | $5'300,000.00 |
| 4 | C810600000 | Suministro e instalación de motor de inducción totalmente cerrado con ventilación exterior, de 1.0 HP. 3 fases, 60 HZ. 460 volts CA. armazón 56, 4 polos, aislamiento clase F, factor de servicio 1.0, marcas de referencia Reliance, U S Motors, General Electric, Siemens, IEM, Teco-Westinghouse | 1.00 | Pieza | $2'120,000.00 | $5'300,000.00 |
| 5 | C810600000 | Suministro e instalación de motor de inducción totalmente cerrado con ventilación exterior, alta eficiencia de 150 HP. 3 Fases, 60 Hz. 460 volts CA. 4 Polos, armazón 445 TCZ, aislamiento clase F, diseño Nema C, factor de servicio 1.15, incremento de temperatura 40º.C, letra código KVA G, montaje horizontal marcas de referencia Reliance, U S Motors, General Electric, Siemens, IEM, Teco-Westinghouse | 1.00 | Pieza | $2'120,000.00 | $5'300,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 711 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro

36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 2 de enero de 2008 a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. "Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 8 de enero de 2008 a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Para esta Licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538143 compraNET: 18576004-143-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Desarmado, limpieza armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo hasta 19 7/8" hasta 16 pies de longitud con un peso hasta de 8 Ton. Hasta una altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Pieza | $3'200,040.00 | $8'000,100.00 |
| 2 | C810600000 | Desarmado, limpieza, armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo Hasta 19 7/8" hasta 20 Pies de longitud con un peso hasta de 8 Ton. Hasta una Altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Pieza | $3'200,040.00 | $8'000,100.00 |
| 3 | C810600000 | Desarmado, limpieza armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo hasta 19 7/8" hasta 24 pies de longitud con un peso hasta de 8 Ton. Hasta una altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Pieza | $3'200,040.00 | $8,000,100.00 |
| 4 | C810600000 | Desarmado, limpieza armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo desde 20" hasta 39 7/8" y hasta 16 pies de longitud con un peso hasta de 16 Ton. Hasta una altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Pieza | $3'200,040.00 | $8'000,100.00 |
| 5 | C810600000 | Desarmado, limpieza armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo desde 20" hasta 39 7/8" y hasta 20 pies de longitud con un peso hasta de 16 Ton. Hasta una altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Pieza | $3'200,040.00 | $8'000,100.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 709 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar

el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 3 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 9 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Para esta licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538144 compraNET: 18576004-144-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Desarmado, limpieza de carcaza, armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo hasta 19 7/8” hasta 16 pies de longitud con un peso hasta de 8 Ton. Hasta una altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Equipo | $4’800,040.00 | $12’000,100.00 |
| 2 | C810600000 | Desarmado, limpieza, de carcaza armado y pruebas de cambiadores de calor en diámetros de espejo hasta 19 7/8” y hasta 20 pies de longitud, con un peso hasta de 8 Ton. Hasta una altura de 6 Mts. del piso o plataforma | 1.00 | Equipo | $4’800,040.00 | $12’000,100.00 |
| 3 | C810600000 | Suministro, manejo y presentación de fluxería para reentubado del haz, Especif. del material Admiralty SB-111 de 3/4" O.D. Cal. 12 BWG | 1.00 | Ft | $4’800,040.00 | $12’000,100.00 |
| 4 | C810600000 | Suministro, manejo y presentación de fluxería para reentubado del Haz, Especif. del material Admiralty SB-111 DE 1" O.D. Cal. 12 BWG | 1.00 | Ft | $4’800,040.00 | $12’000,100.00 |
| 5 | C810600000 | Suministro, manejo y presentación de fluxería para reentubado del haz, Especif. del material Admiralty SB-111 DE 3/4" O.D. Cal. 14 BWG | 1.00 | Ft | $4’800,040.00 | $12’000,100.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 709 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 3 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 3 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 9 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Para esta licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538145 compraNET: 18576004-145-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Mantenimiento de quemador de gas-combustóleo marca Callidus, Modelo LE-CSGC-12W. | 1.00 | Equipo | $4’840,000.00 | $12’100,000.00 |
| 2 | C810600000 | Reparación de quemador de gas-combustóleo marca Callidus, Modelo LE-CSGC-12W. | 1.00 | Equipo | $4’840,000.00 | $12’100,000.00 |
| 3 | C810600000 | Suministro de ensamble de boquilla de gas número de Pte BB-8A77-402, quemador Mca. Callidus, Mod. LE–CSGC-12 W | 1.00 | Equipo | $4’840,000.00 | $12’100,000.00 |
| 4 | C810600000 | Suministro de ensamble de piloto manual número de Pte BB-8A77-312, quemador Mca. Callidus, Mod. LE-CSGC-12 W | 1.00 | Equipo | $4’840,000.00 | $12’100,000.00 |
| 5 | C810600000 | Suministro de crisol (Oil Tile) número de Pte DB-8A77-404, para Quemador Mca. Callidus, Mod. LE-CSGC-12 W | 1.00 | Equipo | $4’840,000.00 | $12’100,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 676 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 5 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538146 compraNET: 18576004-146-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Recarga con bióxido de carbono de cápsulas para extintores de polvo químico seco de 20 Lbs | 1.00 | Pieza | $1’720,000.00 | $4’300,000.00 |
| 2 | C810800000 | Recarga con bióxido de carbono de cápsulas para extintores de polvo químico seco de 30 Lbs | 1.00 | Pieza | $1’720,000.00 | $4’300,000.00 |
| 3 | C810800000 | Recarga con nitrógeno para extintores presurizados modelo 20 Lbs | 1.00 | Pieza | $1’720,000.00 | $4’300,000.00 |
| 4 | C810800000 | Recarga con nitrógeno de cilindros para extintores modelo 150 Lbs | 1.00 | Pieza | $1’720,000.00 | $4’300,000.00 |
| 5 | C810800000 | Recarga con nitrógeno de cilindros para extintores modelo 350 Lbs | 1.00 | Pieza | $1’720,000.00 | $4’300,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 676 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 5 de febrero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538147 compraNET: 18576004-147-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo sistemas de seguridad para gas y fuego marca ABB modelo TRIGUARD SC300E Instalados en la planta hidrotratadora de gasóleos de coque | 1.00 | Sistema | $1’980,000.00 | $4’950,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo sistemas de seguridad para gas y fuego marca ABB modelo TRIGUARD SC300E Instalado en la planta Mtbe número 2 | 1.00 | Sistema | $1’980,000.00 | $4’950,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo sistemas de seguridad para gas y fuego marca ABB modelo TRIGUARD SC300E instalados en la Planta Reformadora de Hidrogeno | 1.00 | Sistema | $1’980,000.00 | $4’950,000.00 |
| 4 | C810600000 | TDI16AEA Tarjeta de terminación de entrada digital de 16 canales, DIN A DIN, terminales de tornillo, suministro externo 24 Vcd | 1.00 | Pieza | $1’980,000.00 | $4’950,000.00 |
| 5 | C810600000 | TDI16BEA tarjeta de terminación de entrada digital de 16 canales, DIN A DIN, suministro externo 24 Vcd | 1.00 | Pieza | $1’980,000.00 | $4’950,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 676 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 5 de febrero de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538148 compraNET: 18576004-148-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y verificación analítica a destilador atmosférico automático marca Herzog | 1.00 | Servicio | $1’920,000.00 | $4’800,000.00 |
| 2 | C810600000 | Mantenimiento correctivo a destilador atmosférico automático marca Herzog | 1.00 | Servicio | $1’920,000.00 | $4’800,000.00 |
| 3 | C810600000 | Calibración a destilador atmosférico marca Herzog | 1.00 | Servicio | $1’920,000.00 | $4’800,000.00 |
| 4 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y calibración de equipo analizador automático de punto de inflamación (Pensky- Martens) marca Herzog | 1.00 | Servicio | $1’920,000.00 | $4’800,000.00 |
| 5 | C810600000 | Mantenimiento correctivo para equipo analizador automático de punto de inflamación (Pensky-Martens) marca Herzog | 1.00 | Servicio | $1’920,000.00 | $4’800,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 676 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 30 de enero de 2008 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 5 de febrero de 2008 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538149 compraNET: 18576004-149-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Sistema de detección de gases tóxicos de la Planta Combinada 1 | 1.00 | Sistema | $2’400,000.00 | $6’000,000.00 |
| 2 | C810600000 | Sistema de detección de mezclas explosivas de la Planta Combinada 1 | 1.00 | Sistema | $2’400,000.00 | $6’000,000.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | C810600000 | Sistema de detección de fuego de la Planta Combinada 1 | 1.00 | Sistema | $2’400,000.00 | $6’000,000.00 |
| 4 | C810600000 | Sistema de detección de humo del cuarto satélite de la Planta Combinada 1, S.E. 1-1A. | 1.00 | Sistema | $2’400,000.00 | $6’000,000.00 |
| 5 | C810600000 | Detector Inteligente de mezclas explosivas de cama catalítica, 0-100% LEL, marca General Monitors modelo S4000C, N/P S4000C-1-0-01 | 1.00 | Pieza | $2’400,000.00 | $6’000,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 675 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 6 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538150 compraNET: 18576004-150-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo a sistema de análisis de destilación | 1.00 | Servicio | $2’100,000.00 | $5’250,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo a sistemas de recuperación de muestras (en caseta y analizador) | 1.00 | Servicio | $2’100,000.00 | $5’250,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo a sistemas de enfriamiento de líquido refrigerante (Chiller) | 1.00 | Servicio | $2’100,000.00 | $5’250,000.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo a sistema de alarmas modelo 3000 de la caseta de análisis | 1.00 | Servicio | $2’100,000.00 | $5’250,000.00 |
| 5 | C810600000 | Caldera de destilación Incl. sensor de medición parte número DA3-200 | 1.00 | Pieza | $2’100,000.00 | $5’250,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 675 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento**:**

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 6 de febrero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LI538151 compraNET: 18576004-151-07

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al controlador lógico programable (PLC). Marca Allen Bradley, modelo SLC 500 | 1.00 | Sistema | $1’600,000.00 | $4’000,000.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al controlador lógico programable (PLC). Marca Allen Bradley, modelo PLC-5 | 1.00 | Sistema | $1’600,000.00 | $4’000,000.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al controlador lógico programable (PLC). Marca Allen Bradley, Modelo Micrologix 1500 | 1.00 | Sistema | $1’600,000.00 | $4’000,000.00 |
| 4 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al controlador lógico programable (PLC). Marca August Systems, modelo TMR | 1.00 | Sistema | $1’600,000.00 | $4’000,000.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo al controlador lógico programable (PLC). Marca Burton Corblin, modelo Electrovisión 92 Antony, Carte | 1.00 | Sistema | $1’600,000.00 | $4’000,000.00 |

- Lugar de entrega: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 675 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Actos del procedimiento:

- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, debiendo cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 31 de enero de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el 6 de febrero de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de contratos, ubicada en la planta alta del edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
  Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
  A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
- Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-2842915, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Costo en convocante y compraNET
  Licitación Pemex Refinación R7LI538139 compraNET 18576004-139-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538140 compraNET 18576004-140-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538141 compraNET 18576004-141-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538142 compraNET 18576004-142-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538143 compraNET 18576004-143-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538144 compraNET 18576004-144-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538145 compraNET 18576004-145-07 $1,320.00 (incluye IVA)
  Licitación Pemex Refinación R7LI538146 compraNET 18576004-146-07 $1,320.00 (incluye IVA)

Licitación Pemex Refinación R7LI538147 compraNET 18576004-147-07 $1,320.00 (incluye IVA)
Licitación Pemex Refinación R7LI538148 compraNET 18576004-148-07 $1,320.00 (incluye IVA)
Licitación Pemex Refinación R7LI538149 compraNET 18576004-149-07 $1,320.00 (incluye IVA)
Licitación Pemex Refinación R7LI538150 compraNET 18576004-150-07 $1,320.00 (incluye IVA)
Licitación Pemex Refinación R7LI538151 compraNET 18576004-151-07 $1,320.00 (incluye IVA)

- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la convocante expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, establecida preferentemente en la localidad o en efectivo, en compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- Fecha límite para adquirirlas:
  Licitación Pemex Refinación R7LI538139 compraNET 18576004-139-07 el 2 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538140 compraNET 18576004-140-07 el 2 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538141 compraNET 18576004-141-07 el 2 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538142 compraNET 18576004-142-07 el 2 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538143 compraNET 18576004-143-07 el 3 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538144 compraNET 18576004-144-07 el 3 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538145 compraNET 18576004-145-07 el 30 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538146 compraNET 18576004-146-07 el 30 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538147 compraNET 18576004-147-07 el 30 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538148 compraNET 18576004-148-07 el 30 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538149 compraNET 18576004-149-07 el 31 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538150 compraNET 18576004-150-07 el 31 de enero de 2008.
  Licitación Pemex Refinación R7LI538151 compraNET 18576004-151-07 el 31 de enero de 2008.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se acepta el envió de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
APODERADO GENERAL
**ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON**
RUBRICA.

**(R.- 260955)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL**

**CONVOCATORIA: 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-152-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 10:00 horas | 11/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Identificación de tuberías y accesorios de las plantas de proceso, servicios principales, casas de bombas, Racks de tuberías de integración en áreas de proceso y de almacenamiento, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L. | 11/02/2008 | 690 | $2’440,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-153-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 12:00 horas | 11/01/2008 11:00 horas | 17/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Restauración de guarniciones, banquetas, calles y avenidas en diferentes áreas de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L. | 11/02/2008 | 690 | $1’364,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-154-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 15:00 horas | 11/01/2008 14:00 horas | 17/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reacondicionamiento del almacén temporal de residuos peligrosos de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta, N.L. | 11/02/2008 | 486 | $7’060,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-155-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 17:00 horas | 11/01/2008 16:00 horas | 17/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación y limpieza de las Torres DA-2401, DA-2402, DA-2403, DA-2404 de la Planta Hidrodesulfuradora de Naftas No.- 2 U-400-2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta Jiménez, N.L. | 18/02/2008 | 12 | $308,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-156-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 9:00 horas | 21/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación de los Calentadores BA-2401 y BA-2402 de la Planta Hidrodesulfuradora de Naftas No..-. 2 (U-400-2), de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L. | 18/02/2008 | 14 | $700,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-157-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 12:00 horas | 15/01/2008 11:00 horas | 21/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Cambio del haz de placas del cambiador de calor EA-2404 (Packinox), de la planta Hidrodesulfuradora de Naftas No. 2, de la U-400-2 de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L. | 18/02/2008 | 16 | $760,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-158-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 15:00 horas | 15/01/2008 14:00 horas | 21/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Ejecución de réplicas metalográficas en tuberías de Calentadores BA-2401 y BA-2402 durante la Rehabilitación de la Planta U-400-2 de la Refinería | 18/02/2008 | 5 | $48,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-159-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008 17:00 horas | 15/01/2008 16:00 horas | 21/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Restauración de superficies metálicas en base a la aplicación de recubrimientos anticorrosivos a estructuras, equipos y tuberías, así como recubrimientos vinílicos a bases y estructuras de concreto, así como también la colocación de aislamiento térmico a equipos, tuberías y accesorios de la planta Hidrodesulfuradora de Naftas No.- 2 U-400-2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa | 27/02/2008 | 35 | $1'400,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-160-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 10:00 horas | 16/01/2008 9:00 horas | 22/01/2008 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reacondicionamiento, sondeo y desazolve del sistema de drenaje industrial por reparación programada de la planta Hidrodesulfuradora de Naftas No.- 2 (U-400-2) de la Refinería Ing. Héctor R. Lara sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L. | 25/02/2008 | 24 | $52,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-161-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 12:00 horas | 16/01/2008 11:00 horas | 22/01/2008 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Reacondicionamiento, sondeo y desazolve del sistema de drenaje industrial por reparación programada de la planta reformadora de Naftas No.- 2 (U-500-2) de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L. | 25/02/2008 | 7 | $32,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-162-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 15:00 horas | 16/01/2008 14:00 horas | 22/01/2008 15:00 horas |

| Clave FSC | Descripción general de la obra | Fecha de | Plazo de | Capital contable |
|---|---|---|---|---|

| (CCAOP) | | inicio | ejecución | requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación del cárcamo regulador No.- 2., incluye la recolección, transporte y disposición final de lodos aceitosos contenidos en el mismo, para su manejo (almacenamiento, recolección, transporte, alojamiento, reuso, tratamiento, reciclaje, incineración y disposición final) por empresas autorizadas por la Semarnat | 25/02/2008 | 123 | $3'200,000.00 |

Número de procedimiento de licitación compraNET: 18576004-163-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,140.00 Costo en compraNET: $920.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 17:00 horas | 16/01/2008 16:00 horas | 22/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Obra electromecánica para la fabricación e instalación de cabezal para vaporizado de equipos en la U-400-2 de la Planta Hidros No.- 2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa | 15/02/2008 | 12 | $280,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de Pemex Refinación, que se indica en las bases de licitación. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de Seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón en color naranja, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La forma de pago en convocante: es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, establecida preferentemente en la localidad o en efectivo, en los días hábiles y en el horario de 9:00 a 14:00 horas; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de la licitación podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio su pago para participar.
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día y hora en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- La totalidad de las licitaciones de esta convocatoria podrá presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones de la presente convocatoria en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en el día y hora arriba señalados en la sala de licitaciones electrónicas número 2 de Contratos, ubicada en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes que a su elección, opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (antes Secodam), ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F. con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información a los teléfonos 01 55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

- Ubicación de las obras: en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, de Pemex Refinación, mismas que se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentar se las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la presente convocatoria se podrán subcontratar el relevado de esfuerzos y la inspección radiográfica para las licitaciones: número 18576004-157 y 163-07. y la recolección, transporte y disposición final de lodos aceitosos contenidos en el mismo para su manejo (almacenamiento, recolección, transporte, alojamiento, reuso, tratamiento reciclaje, incineración y disposición final por empresas autorizadas por la Semarnat. para la licitación número 18576004-162-07.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de las obras que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

  **I.** Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.

  **II.** Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

  **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales en los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  **1.** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.

  **2.** Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección números telefónicos y de fax para recibir comunicados.

  **3.** Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.

  **4.** Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2006 o balance general auditado del licitante correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- Con base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

  **5.** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 Fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios modificaciones o sustitución de las compañías que los integran de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.

- En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más conveniente para el Estado. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la Supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Contratos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-(828)-284-29-15 o fax 01 (828)-284-01-77 al 80, extensión 21733.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organo Interno de Control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIM., N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
UNIDAD DE INGENIERIA DE PROCESOS Y GESTION DE NEGOCIOS
REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
APODERADO GENERAL
**ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON**
RUBRICA

**(R.- 261032)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-085-07**
**No. DE CONVOCATORIA 039**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-085-07 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI689085

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600004 | Retiro de lodos y limpieza del tanque cilíndrico vertical tv-109 de 100,000 bls. de capacidad para almacenamiento de crudo mezcla, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax. | 1 | Servicio |

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales, “posteriores a la formalización del contrato”.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: $995.00 (novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 5 de febrero de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: “No habrá”.

Junta de aclaraciones: 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de febrero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE REFINERIA
**ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260725)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA “ING. ANTONIO M. AMOR”
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**CONVOCATORIA MULTIPLE 39**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:
Licitación 18576005-071-07 para la adquisición de bombas centrífugas horizontales
Licitación 18576005-072-07 para la adquisición de bombas centrífugas verticales
De acuerdo a lo siguiente:
Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional”, y sus reformas.
Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.
No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN594010; número de la licitación (compraNET) 18576005-071-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I420200026 | Bombas centrífugas horizontales | 2 | Pieza |

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 13:30 horas.
Plazo de entrega: 64 días naturales, “posteriores a la formalización del contrato”.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá
junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.
Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 16 de enero de 2008 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN594012; número de la licitación (compraNET) 18576005-072-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I420200026 | Bombas centrífugas verticales | 2 | Pieza |

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 13:30 horas.
Plazo de entrega: 130 días naturales, “posteriores a la formalización del contrato”.

Condiciones de pago se otorgará anticipo de 20%.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: la visita a sitio se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 9:30 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 14 de enero de 2008 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (No. de licitación 18576005-071-07 $1,144.00 (incluye IVA)
(No. de licitación 18576005-072-07 $1,144.00 (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: número licitación 18576005-071-07, día 4 de enero de 2008
número licitación 18576005-072-07, día 8 de enero de 2008

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

**(R.- 261153)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA “ING. ANTONIO M. AMOR”
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**
**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-073-07**
**No. DE CONVOCATORIA 040**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-073-07 para la adquisición de bromo activado y estabilizado
Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio”, “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”.
Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI594011, No. de la licitación (compraNET) 18576005-073-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad máxima | Cantidad mínima | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C511000016 | Bromo activado y estabilizado | 750,000 | 300,000 | Litro |
| 2 | C511000016 | Bromo activado y estabilizado | 750,000 | 300,000 | Litro |

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
Plazo de entrega: 15 días naturales, “a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor”.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:
Bases de licitación:
Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
Costo en convocante y en compraNET: $1,717.00 M.N (incluye IVA).
Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco, utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas: día 11 de enero de 2008
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 17 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.
Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para presentación y apertura de proposiciones conforme al artículo 32 de la LAASSP, en atención a oficio TA-154/2007.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Aspectos generales
Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en dólares de los Estados Unidos de América.
Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE
**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**
RUBRICA.

**(R.- 261180)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA “GRAL. LAZARO CARDENAS”
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**No. DE LA LICITACION (compraNET)-18576011-103-07**
**No. DE CONVOCATORIA-048/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-103-07 para la adquisición de madera para la Superintendencia de Conservación y Mantenimiento de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, bajo la modalidad de contrato abierto para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, con ajuste de precios.
Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional”, y sus reformas.
Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.
No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN661004 número de la licitación (compraNET) 18576011-103-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 23 | C691000000 | Madera tratada | $51,562.50 | Pieza |
| 2 | C691000000 | Madera de pino | $65,000.00 | Pieza |
| 4 | C691000000 | Madera de pino | $95,625.00 | Pieza |
| 15 | C691000000 | Madera cimbraplay | $128,800.00 | Pieza |
| 3 | C691000000 | Madera de pino | $160,000.00 | Pieza |

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx**,** o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48(fax), 01-922-22-5-00-80 (fax), 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: $1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirir las bases: 8 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: “no habrá“.

Junta de aclaraciones: 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones: 14 de enero de 2008 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
**ING. ALFONSO ELIAS JACOBO GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261028)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA “GRAL. LAZARO CARDENAS”

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**No. DE CONVOCATORIA 047/07**

**CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-097-07 para la adquisición de material de vidrio para los laboratorios de la Superintendencia de Química de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, bajo la modalidad de contrato abierto para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, con ajuste de precios.

Licitación 18576011-098-07 para la adquisición de reactivos para los laboratorios de la superintendencia de química de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, para los ejercicios 2008, 2009 Y 2010, bajo la modalidad de contrato abierto con ajuste de precios.

Licitación 18576011-099-07 para la adquisición de manómetros para la superintendencia de conservación y mantenimiento de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, bajo la modalidad de contrato abierto con ajuste de precios.

Licitación 18576011-100-07 para la adquisición de material de termometría para la superintendencia de conservación y mantenimiento de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, bajo la modalidad de contrato abierto con ajuste de precios.

Licitación 18576011-101-07 para la adquisición de consumibles para los laboratorios de la superintendencia de química de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, bajo la modalidad de contrato abierto para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, con ajuste de precios.

Licitación 18576011-104-07 para la adquisición de tubería de aleación para los calentadores H-2100/H-2101/H-2102 de la Planta Reformadora BTX, de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 (18576011-097 a la 18576011-101-07) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de Licitación: R7LI656012, número de la licitación (compraNET) 18576011-097-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 11 | C840800000 | Material de vidrio | 60.000.00 | Pieza |
| 108 | C840800000 | Material de vidrio | 75,000.00 | Pieza |
| 182 | C840800000 | Material de vidrio | 55,000.00 | Pieza |
| 205 | C840800000 | Material de vidrio | 105,000.00 | Pieza |
| 279 | C840800000 | Material de vidrio | 55,000.00 | Pieza |

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: “no habrá“.

Junta de aclaraciones: 23 de enero de 2008 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 6 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Fecha límite para adquirirlas: 31 de enero de 2008.

Número de procedimiento de licitación: R7LI653013, número de la licitación (compraNET) 18576011-098-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 57 | C840800000 | Reactivos químicos | $270,000.00 | Pieza |
| 145 | C840800000 | Reactivos químicos | $270,000.00 | Pieza |
| 146 | C840800000 | Reactivos químicos | $180,000.00 | Pieza |
| 233 | C840800000 | Reactivos químicos | $270,000.00 | Pieza |
| 234 | C840800000 | Reactivos químicos | $180,000.00 | Pieza |

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento:
Visita a las instalaciones: “no habrá“
Junta de aclaraciones: 24 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: 7 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Fecha límite para adquirirlas: 1 de febrero de 2008.

Número de procedimiento de licitación: R7LI665013 número de la licitación (compraNET) 18576011-099-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 22 | C840800000 | Manómetros | 562,500.00 | Pieza |
| 57 | C840800000 | Manómetros | 512,775.00 | Pieza |
| 84 | C840800000 | Manómetros | 91,652.05 | Pieza |
| 92 | C840800000 | Manómetros | 379,215.00 | Pieza |
| 96 | C840800000 | Manómetros | 109,551.00 | Pieza |

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento:
Visita a las instalaciones: “no habrá“.
Junta de aclaraciones: 25 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: 8 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Fecha límite para adquirirlas: 2 de febrero de 2008.

Número de procedimiento de licitación: R7LI660006, número de la licitación (compraNET) 18576011-100-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 2 | C840800000 | Material de termometría | 149,857.50 | Pieza |
| 24 | C840800000 | Material de termometría | 149,857.50 | Pieza |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 46 | C840800000 | Material de termometría | 149,857.50 | Pieza |
| 48 | C840800000 | Material de termometría | 117,675.00 | Pieza |
| 66 | C840800000 | Material de termometría | 560,870.00 | Pieza |

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento:
Visita a las instalaciones: “no habrá“.
Junta de aclaraciones: 28 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: 8 de febrero de 2008 a las 12:00 horas.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Fecha límite para adquirirlas: 2 de febrero de 2008.

Número de procedimiento de licitación: R7LI659010, número de la licitación (compraNET) 18576011-101-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 42 | C840800000 | Consumibles de laboratorio | 318,750.00 | Pieza |
| 127 | C840800000 | Consumibles de laboratorio | 137,000.00 | Pieza |
| 139 | C840800000 | Consumibles de laboratorio | 318,750.00 | Pieza |
| 224 | C840800000 | Consumibles de laboratorio | 137,000.00 | Pieza |
| 236 | C840800000 | Consumibles de laboratorio | 318,750.00 | Pieza |

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
Actos del procedimiento:
Visita a las instalaciones: “no habrá“.
Junta de aclaraciones: 29 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: 11 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Fecha límite para adquirirlas: 5 de febrero de 2008.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661016, número de la licitación (compraNET) 18576011-104-07

| Partida posición | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C840400000 | Tubería de aleación | 1,749 | Metro |

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega: 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.
Condiciones de pago: Se otorgará el 20% de anticipo del monto de la oferta.
El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de

licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
Actos del procedimiento
Visita a las instalaciones: no habrá.
Junta de aclaraciones: 8 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones: 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
Reducción de plazos: la presente convocatoria se publica con reducción de plazos, de conformidad con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Fecha límite para adquirirlas: 10 de enero de 2008.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:
Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
Costo en convocante y en compraNET:
Número de licitación compraNET 18576011-097-07: $763.00 M.N. (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576011-098-07: $763.00 M.N. (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576011-099-07: $763.00 M.N. (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576011-100-07: $763.00 M.N. (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576011-101-07: $763.00 M.N. (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576011-104-07: $763.00 M.N. (incluye IVA).
Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 (fax), 01-922-22-5-00-80 (fax) 01-922-22-5-0071, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.
Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.
Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería “Gral. Lázaro Cárdenas”.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
**ING. ALFONSO ELIAS JACOBO GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261030)**

# PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576011-102-07**

**No. DE CONVOCATORIA 049/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-102-07, para la adquisición de estándares para los laboratorios de química, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, con ajuste de precios.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661015

| Partida Posición | Clave CABMS | Descripción | Monto máximo | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 98 | C840000000 | Reactivo cloruro de sodio | $50,000.00 | Kg |
| 148 | C840000000 | Reactivo cloruro de sodio | $50,000.00 | Kg |
| 15 | C840000000 | Juego de estándares | $60,000.00 | Juego |
| 65 | C840000000 | Juego de estándares | $60,000.00 | Juego |
| 115 | C840000000 | Juego de estándares | $60,000.00 | Juego |

Lugar de entrega: Sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 (fax), 01-922-22-5-00-80 (fax) 01-922-22-5-0071, 01-922-22-5-00-24 extensión 26252 (Módulo Atención Proveedores), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: $1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 11 de enero de 2008.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: No habrá.

Junta de aclaraciones: 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
Aspectos generales
Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes
Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.
Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.
Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no se será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
**ING. ALFONSO ELIAS JACOBO GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261040)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, la República de Nicaragua, la República de Colombia, el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica con Japón, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros cuya nacionalidad sea de algún país con el que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio, para la contratación de adquisición de material de curación internacional para las unidades médicas adscritas a la Región Minatitlán, durante el periodo 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572013-013-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|---|
| $1,492.80<br>Costo en compraNET:<br>$1,492.80 | 1/02/2008 | 1/02/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 7/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tiras reactivas para determinar glucosa en sangre Fco. c/50 | Contrato abierto | $315,000.00 | $787,500.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Bolsa para succión y recolección de fluídos corporales de 1,500 mililitros | Contrato abierto | $157,200.00 | $393,000.00 |
| 3 | Equipo para bomba de infusión | Contrato abierto | $132,800.00 | $332,000.00 |
| 4 | Catéter endovenoso No.18 | Contrato abierto | $106,090.40 | $265,226.00 |
| 5 | Cepillo prequirúrgico con e-z Scrub 749 | Contrato abierto | $92,648.00 | $231,620.00 |

- La Clave C480000000 aplica para todas las partidas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Avenida "B" entre calles 12 y 18, sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono: 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572013-013-07, concepto: RFC del Licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con las presentes licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en avenida “B” entre calles 12 y 18, sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Así como por servicio postal o de mensajería haciéndolas llegar al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en avenida “B” entre calles 12 y 18, sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, con atención de la ingeniera Rosa Guadalupe Martínez Olivares, Jefe de Adquisiciones, debiéndose recibir a más tardar 24 horas antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto en el mismo día, en el lugar de la celebración, a más tardar a la hora de inicio de dicho acto.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas deberán presentarse en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes amparados en cada orden, serán entregados en el almacén del Hospital Regional Minatitlán, de los Hospitales Generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz, y de la Clínica Hospital Coatzacoalcos de Petróleos Mexicanos, en los domicilios señalados en el Documento 02.06 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes: 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
**C.P. JOSE LUIS HERBERT OCHOA**
RUBRICA.

**(R.- 261002)**

# PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION MEDICA DE ZONA MEXICO, D.F.

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con algunos tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público correspondiente a los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: el Estado de Israel, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia, y reservada de las disposiciones de los tratados con: el Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y excluidos de la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, de conformidad al "Acuerdo por el que se complementan lista de servicios excluidos por México, capítulo 10 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la que sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio para la contratación de servicios médicos subrogados para 09 localidades adscritas a la Coordinación Médica de Zona Distrito Federal de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

| No. de licitación pública internacional | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572042-003-07 | $952.00 | 29/01/2008 | 16/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 6/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 041 | C810000000 | Atención hospitalaria tercer nivel para Querétaro | 1 | Servicio | $4'041,652.00 | $10'104,127.00 |
| 031 | C810000000 | Atención hospitalaria tercer nivel para Toluca | 1 | Servicio | $3'398,443.00 | $8'469,106.00 |
| 059 | C810000000 | Atención hospitalaria tercer nivel para Pachuca | 1 | Servicio | $2'714,040.00 | $6'785,100.00 |
| 001 | C810000000 | Atención hospitalaria tercer nivel Acapulco | 1 | Servicio | $2'553,631.00 | $6'384,080.00 |
| 013 | C810000000 | Atención hospitalaria tercer nivel para Cuernavaca | 1 | Servicio | $2'415,391.00 | $6'038,476.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la oficina de la convocante en avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19442500, extensión 29428, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados anteriormente, en la sala de juntas de la Subdirección de Servicios de Salud, 1er. piso, avenida Marina Nacional número 350, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberá presentar la proposición será español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de ejecución de los servicios: dentro de las instalaciones del proveedor y/o hospital contratado por Pemex, los días estipulado en apartado del documento 14.3 de las bases, los días de acuerdo al documento 02 de las bases, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas. Plazo de ejecución de los servicios: de la adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007, o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado. El pago se realizará: de acuerdo al documento 14.7 de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

COORDINADOR

**DR. CARLOS GUTIERREZ SALDAÑA**

RUBRICA.

**(R.- 260985)**

# PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION MEDICA DE ZONA MONTERREY, NUEVO LEON

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades adscritas a la Coordinación Médica de Zona Monterrey y de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y el Estado de Israel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572043-003-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $996.00 | 31/01/2008 | 28/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 6/02/2008 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención Hospitalaria de Tercer Nivel para Chihuahua, Chih. | 1 | Contrato | $3’413,760.00 | $8’534,400.00 |
| 12 | Atención Hospitalaria de Tercer Nivel para Cd. Juárez, Chih. | 1 | Contrato | $3’171,371.20 | $7’928,428.00 |
| 27 | Atención Hospitalaria de Tercer Nivel para Saltillo, Coah. | 1 | Contrato | $2’709,200.00 | $6’773,000.00 |
| 38 | Atención Hospitalaria de Segundo Nivel para Monclova, Coah. | 1 | Contrato | $1’221,600.00 | $3’054,000.00 |
| 59 | Atención Hospitalaria de Segundo Nivel para Nuevo Laredo, Tamps. | 1 | Contrato | $1’055,520.00 | $2’638,800.00 |

La clave CABMS para las partidas 1, 12, 27, 38 y 59 es: C810800000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, primer piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 8354-3825, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE", que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación Médica de Zona Monterrey, ubicadas en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, primer piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, los días y horarios arriba mencionados para cada acto, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo, el lugar de entrega será en las instalaciones del proveedor de acuerdo al numeral 14.2 del Documento 01 de las bases, los días y horarios de entrega será conforme al Documento 02.3 de las bases de licitación, el plazo de entrega será conforme al Documento 02.4 de las bases de licitación, el pago se realizará a los siete (7) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos de estas bases y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR MEDICO DE ZONA MONTERREY
**DR. JUAN GOMEZ MOJICA**
RUBRICA.

**(R.- 261033)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN

**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, y reservada de las disposiciones de los títulos o capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de curación nacional para las unidades médicas adscritas a la Región Minatitlán, durante el periodo 2008 y adquisición de alimentos básicos (perecederos) procesados y semiprocesados de: abarrotes, carnes y frutas y verduras para las unidades médicas adscritas a la Región Minatitlán, durante el periodo 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572013-011-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20<br>Costo en compraNET:<br>$995.20 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Pda. | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Compresa de gasa p/esponjear 45 x 70 cm no estéril | Contrato abierto | $146,867.03 | $367,167.57 |
| 2 | Gasa seca cortada de 10 x 10 cm sin trama tejido 20 x 12 con 12 capas | Contrato abierto | $112,148.35 | $280,370.88 |
| 3 | Guante estéril látex desechable para exploración talla mediana | Contrato abierto | $98,944.00 | $247,360.00 |
| 4 | Equipo para venoclisis macrogotero | Contrato abierto | $77,298.00 | $193,245.00 |
| 5 | Bolsa para esterilizar en vapor 32.0 x 62.0 x 12.0 cms gramaje no menor de 38 gramos (Cat. No. 17) | Contrato abierto | $69,088.32 | $172,720.80 |

- La clave CABMS C480000000 aplica para todas las partidas.
- Lugar de entrega: los bienes amparados en cada orden, serán entregados en el almacén del Hospital Regional Minatitlán, de los hospitales generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz, y de la Clínica Hospital Coatzacoalcos de Petróleos Mexicanos, en los domicilios señalados en el documento 02.05 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes: 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.

Licitación pública nacional número 18572013-012-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,492.80<br>Costo en compraNET:<br>$1,492.80 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Adquisición de abarrotes para el Hospital Regional Minatitlán | Contrato abierto | $464,293.20 | $1'160,733.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Adquisición de carnes para el Hospital Regional Minatitlán | Contrato abierto | $348,219.90 | $870,549.75 |
| 3 | Adquisición de frutas y verduras para el Hospital Regional Minatitlán | Contrato abierto | $348,219.90 | $870,549.75 |
| 4 | Adquisición de frutas y verduras para el Hospital General Salina Cruz | Contrato abierto | $156,351.05 | $390,877.63 |
| 5 | Adquisición de abarrotes para el Hospital General Salina Cruz | Contrato abierto | $121,172.10 | $302,930.26 |

- La clave CABMS C600000000 aplica para todas las partidas.
- Lugar de entrega: los bienes amparados en cada orden, serán entregados en el servicio de dietología de las unidades médicas de la Región Minatitlán, en los domicilios señalados en el documento 02.6 de las bases, los días y horarios establecidos en el punto 14.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: los plazos de entrega de los bienes por partida se establecen en el documento 02.02, apartado técnico y punto 14.2 de las bases de licitación, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los 7 (siete) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida "B" entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A., del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: (número de licitación en la que participará), concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con las presentes licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida “B” entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Así como por servicio postal o de mensajería haciéndolas llegar al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en avenida “B” entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, con atención a la Ing. Rosa Guadalupe Martínez Olivares, Jefe de Adquisiciones, debiéndose recibir a más tardar 24 horas antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto en el mismo día, en el lugar de la celebración, a más tardar a la hora de inicio de dicho acto.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas deberán presentarse en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
**C.P. JOSE LUIS HERBERT OCHOA**
RUBRICA.

**(R.- 260999)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región Minatitlán, durante el periodo 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572013-014-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>8:00 horas | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1080206 | Conservación o mantenimiento de hospital | 8/02/2008 | 287 | $7'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, Avenida "B" entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia: 18572013-014-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida “B” entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, en la oficina de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de cada Unidad Médica, en las fechas y horarios indicados en el cronograma de visitas establecido en el numeral 6 de las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: en las unidades médicas de Petróleos Mexicanos, ubicadas en los domicilios señalados en el numeral 6 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Así como por servicio postal o de mensajería haciéndolas llegar al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en Avenida “B” entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, con atención a la ingeniero Rosa Guadalupe Martínez Olivares, Jefe de Adquisiciones, debiéndose recibir a más tardar 24 horas antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto en el mismo día, en el lugar de la celebración, antes de la hora de inicio de dicho acto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La existencia legal de los licitantes se acreditará mediante la presentación, como parte de su propuesta técnica del documento DA-1.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener la experiencia y capacidad técnica en obras relacionadas con: trabajos de obra civil y electromecánico, comprobando su participación con documentos que acrediten su experiencia como son: actas de recepción de obra, bitácora, estimaciones, finiquitos, entre otros, y copia de su cédula profesional de ingeniero civil, arquitecto o ingeniero arquitecto (civil), ingeniero eléctrico o electromecánico (electromecánico); acreditando contar como mínimo con un ingeniero de cada especialidad solicitada. La comprobación de la experiencia técnica, deberá de realizarse anexando en este apartado copia simple de por lo menos 2 (dos) contratos privados o públicos (aclarándose que mínimo uno deberá ser con dependencias de la Administración Pública) en trabajos similares al que se licita y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado. Estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras, actas de entrega-recepción de obras, finiquitos o liberación de fianzas de cumplimiento. Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán presentar los estados financieros auditados correspondientes a los años 2005 y 2006, y el

comparativo de razones financieras básica, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales, deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones; mismos que deberán de estar integrados al menos, por el balance general auditado. Dichos estados financieros auditados deberán cumplir estrictamente con los términos y condiciones del balance general auditado requeridos para el acreditamiento del capital contable.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en la sección III de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en los criterios señalados en la Sección IV de las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de por lo menos el 50% del valor de la obra.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
**C.P. JOSE LUIS HERBERT OCHOA**
RUBRICA.

**(R.- 261004)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentos básicos (perecederos) procesados y semiprocesados de: abarrotes, frutas y verduras, carnes, embutidos, lácteos, aves y huevo, pescado y mariscos, pan y pasteles, para el Hospital Regional Poza Rica, bajo la modalidad de un contrato abierto sujeto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572011-010-07 | $995.20 Costo en compraNET: $995.20 | 10/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C601000000 | Frutas y verduras | 1 | $173,088.80 | $432,722.00 |
| 2 | C601600000 | Abarrotes | 1 | $161,364.00 | $403,410.00 |
| 3 | C601600000 | Lácteos | 1 | $79,064.40 | $197,661.00 |
| 4 | C600200000 | Carnes | 1 | $64,320.80 | $160,802.00 |
| 5 | C600000000 | Aves y huevo | 1 | $58,700.40 | $146,751.00 |

- La unidad de medida en todas las partidas es: lote
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Poza Rica en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante es mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia: 18572011-010-07, concepto: (RFC del licitante), el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle la bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Alimentación del Hospital Regional Poza Rica, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 10:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: las órdenes de surtimiento se programarán semanalmente con un plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en el documento 01 punto 14.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes entregados y aceptados, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los siete días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conteniendo el sello de área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- A elección del licitante, las proposiciones podrán ser enviadas a través de servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
DIRECTOR
**DR. CESAR ELORZA FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 260886)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

*CONVOCATORIA 011*

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Alimentos Básicos (Perecederos) Procesados y Semiprocesados de: Abarrotes, Pan, Huevo, Lácteos, y Embutidos, Carnes, Aves, Pescados, y Mariscos, Frutas, Verduras y Legumbres, para el Hospital Regional Reynosa y Hospital General Cadereyta, bajo la modalidad de un contrato abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18572009-012-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20 | 8/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Abarrotes, Pan, Huevo, Lácteos y Embutidos-Hospital Regional Reynosa | 1 | Contrato | $180,000.00 | $450,000.00 |
| 2 | Carnes, Aves, Pescado y Mariscos-Hospital Regional Reynosa | 1 | Contrato | $100,000.00 | $250,000.00 |
| 3 | Frutas, Verduras y Legumbres-Hospital Regional Reynosa | 1 | Contrato | $60,000.00 | $150,000.00 |
| 4 | Abarrotes, Pan, Huevo, Lácteos y Embutidos-Hospital General Cadereyta | 1 | Contrato | $136,000.00 | $340,000.00 |
| 5 | Carnes, Aves, Pescado y Mariscos-Hospital General Cadereyta | 1 | Contrato | $112,000.00 | $280,000.00 |

La clave CABMS para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 es C600000000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Ciudad Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; convenio: 064860, referencia: 18572009-012-07, concepto (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día y horario arriba señalados en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberá presentar la proposición será en español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar de entrega será en el Hospital Regional Reynosa y Hospital General Cadereyta, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 8:30 horas. El plazo de entrega será conforme a lo establecido en el punto 14.2. del Documento 01 de las bases de licitación. El pago se realizará: a los siete (7) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
**DR. JOSE ISLAS MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261131)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico diverso para las unidades médicas de la Región Poza Rica durante el periodo 2008 bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572011-011-07 | $995.20<br>Costo en compraNET: $995.20 | 31/01/2008 | 29/01/2008<br>10:00 horas | 24/01/2008 y 25/01/2008 | 6/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado y refrigeración | 1 | Servicio | $606,620.46 | $1'516,551.16 |
| 2 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mecánico diverso | 1 | Servicio | $295,918.76 | $739,796.90 |
| 3 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de subestaciones eléctricas y plantas de emergencia | 1 | Servicio | $246,841.44 | $617,103.60 |
| 4 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos generadores de vapor | 1 | Servicio | $148,464.64 | $371,161.60 |
| 5 | C810600000 | Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de incineradores | 1 | Servicio | $53,092.48 | $132,731.20 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en el Departamento de Recursos Financieros en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia:18572011-011-07, concepto: (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo de acuerdo al documento 01 punto 5.3.1 de las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se realizarán en los Centros de Trabajo de Petróleos Mexicanos, ubicados en los domicilios señalados en el Documento 02-G de las bases de licitación., los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: se establecen en el Documento 02 B de las bases de licitación, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción aceptación del original de la factura.
- A elección del licitante las proposiciones podrán ser enviadas a través del servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
**DR. CESAR ELORZA FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 260887)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA

**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos y electromecánicos de las Unidades Médicas de la Región Reynosa de Petróleos Mexicanos y de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con Estados Unidos y Canadá, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y el Estado de Israel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572009-013-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $1,990.40 | 5/02/2008 | 22/01/2008 10:00 horas | 15/01/2008 10:00 horas | 11/02/2008 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido de los equipos médicos de Rayos "X" | 1 | Contrato |
| 11 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido de los equipos médicos de Monitoreo | 1 | Contrato |
| 9 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido de los equipos médicos de Microscopia | 1 | Contrato |
| 10 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido de los equipos médicos de Oftalmología | 1 | Contrato |
| 5 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido de los equipos médicos de Esterilizadores | 1 | Contrato |

Licitación pública Internacional número 18572009-014-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20 | 6/02/2008 | 23/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 12/02/2008 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos Generadores de Vapor de las Unidades Médicas de la Región Reynosa | 1 | Contrato | $226,126.40 | $565,316.00 |
| 2 | Mantenimiento preventivo y correctivo a Subestaciones Eléctricas y Plantas de Emergencia de las Unidades Médicas de la Región Reynosa | 1 | Contrato | $329,303.20 | $823,258.00 |
| 3 | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración de las Unidades Médicas de la Región Reynosa | 1 | Contrato | $743,248.80 | $1,858,122.00 |
| 4 | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos Mecánicos Diverso de las Unidades Médicas de la Región Reynosa | 1 | Contrato | $301,502.00 | $753,755.00 |

La clave CABMS para las partidas de la licitación pública internacional número 18572009-013-07 y de la licitación pública internacional número 18572009-014-07 es I450600000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante depósito en banco en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones para cada una de las Licitaciones, se llevará a cabo el día y horario arriba indicados, en el Auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, la visita a instalaciones para la licitación pública internacional número 18572009-013-07, se llevará a cabo el día 14 de enero de 2008 a las 10:00 horas en el Consultorio Médico Monterrey, el día 14 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en el Hospital General Cadereyta y el día 15 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el Hospital Regional de Reynosa, cuyas direcciones se establecen en el numeral 02.07 del documento 02 de las bases de licitación. La visita a instalaciones para la licitación pública internacional número 18572009-014-07, se llevará a cabo el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el Consultorio Médico Monterrey, el día 16 de enero de 2008 a las 14:00 horas en el Hospital General Cadereyta y el día 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas en el Hospital Regional de Reynosa, cuyas direcciones se establecen en el numeral 02.G del documento 02 de las bases de licitación. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberá presentar la proposición será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano, No se otorgará anticipo, el lugar de entrega de los servicios será en el Hospital Regional Reynosa, Hospital General Cadereyta y Consultorio Monterrey, los días de lunes a sábado en el horario de 8:00 a 18:00 horas, los plazos de ejecución de los servicios para la licitación pública nacional número 18572009-013-07, se establecen en el Documento 02 numeral 02.03 y para la licitación pública nacional número 18572009-014-07, se establecen en el Documento 02 numeral 02.B de las bases de licitación, el pago para la licitación pública internacional número 18572009-013-07 se realizará al proveedor por mes vencido el monto de los servicios concluidos y aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los (30) (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, para la licitación pública internacional número 18572009-014-07 el pago se realizará: a los a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
**DR. JOSE ISLAS MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261124)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Material de Curación Internacional, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572007-013-07 | $969.00<br>Costo en compraNET: $969.00 | 31/01/2008 | 29/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 6/02/2008<br>10:00 horas | 6/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 093.- Solución antiséptica antimicrobiana en espuma | 720 | Pieza | 720 | 1,800 |
| 2 | C480000000 | 054.- Catéter venoso central de tres vías | 408 | Pieza | 408 | 1,020 |
| 3 | C480000000 | 053.- Catéter venoso central de dos vías | 384 | Pieza | 384 | 960 |
| 4 | C480000000 | 008.- Bolsa para succión y recolección de fluidos corporales 1500 ml | 1,440 | Pieza | 1,440 | 3,600 |
| 5 | C480000000 | 007.- Bolsa para succión y recolección de fluidos corporales 1000 ml | 1,440 | Pieza | 1,440 | 3,600 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 11:00 y de 11:30 a 14:00 horas. La forma de pago es: depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572007-013-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días hábiles en el horario de entrega: de 8:00 a 13:30 horas. Plazo de entrega: 10 días naturales. El pago se realizará: 30 días naturales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA**

RUBRICA.

**(R.- 261073)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**CONVOCATORIA 012**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS MEDICOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION POZA RICA, PROPORCIONANDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO A LOS MANUALES DE OPERACION DE LOS EQUIPOS, ASI COMO EL CORRECTIVO CADA VEZ QUE SE REQUIERA SIENDO DE LA ENTERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DURANTE EL PERIODO 2008. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572011-012-07 | $995.20 COSTO EN compraNET: $995.20 | 1/02/2008 | 30/01/2008 10:00 HORAS | 22/01/2008 Y 23/01/2008 | 7/02/2008 10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE RAYOS "X" DE LA REGION POZA RICA | 1 | SERVICIO |
| 2 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE ULTRASONIDOS DE LA REGION POZA RICA | 1 | SERVICIO |
| 3 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE OFTALMOLOGIA DE LA REGION POZA RICA | 1 | SERVICIO |
| 4 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE REVELADO DE LA REGION POZA RICA | 1 | SERVICIO |
| 5 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE INHALOTERAPIA DE LA REGION POZA RICA | 1 | SERVICIO |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01(782) 82-29150, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS, CONVENIO: 064860, REFERENCIA: 18572011-012-07, CONCEPTO: (RFC DEL LICITANTE). EN COMPRANET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, UBICADO EN AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO: DE ACUERDO AL DOCUMENTO 01 PUNTO 5.3.1. DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN); TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE REPUBLICA DE NICARAGUA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: REALIZADAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO 02.07 DE LAS BASES DE LICITACION CONFORME A LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA, SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO 02.03 DE LAS BASES DE LICITACION CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEL REQUERIMIENTO DE TRABAJO POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROLEOS MEXICANOS PAGARA AL PROVEEDOR POR MES VENCIDO EL MONTO DE LOS SERVICIOS CONCLUIDOS Y ACEPTADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR MENSAJERIA O SERVICIO POSTAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS CONTRATOS ESTARAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN QUE SE PREVE EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARAN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACION DE LA REFERIDA CONDICION SUSTANTIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
**DR. CESAR ELORZA FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 260888)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

**CONVOCATORIA 012**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN: MATERIAL DE CURACION NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572012-015-07 | $1,066.00<br>COSTO EN compraNET: $995.20 | 11/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 16/01/2008<br>10:00 HORAS | 16/01/2008<br>10:01 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | VENDA ELASTICA DE 10 CM X 5 M | 3,922 | PIEZA | 3,922 | 9,804 |
| 2 | C750200000 | COMPRESA DE GASA P/ESPONJEAR 45 X 70 CM ESTERIL | 3,840 | PAQUETE | 3,840 | 9,600 |
| 3 | C750200000 | EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTERO | 3,600 | PIEZA | 3,600 | 9,000 |
| 4 | C480000000 | VENDA ELASTICA DE 7 CM X 5 M | 2,800 | PIEZA | 2,800 | 7,000 |
| 5 | C480000000 | VENDA ELASTICA DE 5 CM X 5 M | 1,800 | PIEZA | 1,800 | 4,500 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 464 64 72545, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 11:00 Y DE 11:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA

INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO: 064860, REFERENCIA: NUMERO 18572012-015-07, CONCEPTO: (RFC DEL LICITANTE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, UBICADA EN TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:01 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES AMPARADOS EN CADA ORDEN SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES DE 10 (DIEZ) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROLEOS MEXICANOS PAGARA AL PROVEEDOR EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS Y ACEPTADOS QUE AMPARE CADA ORDEN A LOS TREINTA (30) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
**DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261062)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico diverso para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572007-014-07 | $995.20<br>Costo en compraNET:<br>$995.20 | 1/02/2008 | 31/01/2008<br>10:00 horas | 30/01/2008<br>10:00 horas | 7/02/2008<br>10:00 horas | 7/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | 01 Mantenimiento a generadores de vapor | 1 | Servicio | $940,000.00 | $2'350,000.00 |
| 2 | C810600000 | 02 Mantenimiento a subestaciones y plantas de emergencia | 1 | Servicio | $660,000.00 | $1'650,000.00 |
| 3 | C810600000 | 03 Mantenimiento a equipos de aire acondicionado y refrigeración | 1 | Servicio | $1'840,000.00 | $4'600,000.00 |
| 4 | C810600000 | 04 Mantenimiento a equipo mecánico diverso | 1 | Servicio | $780,000.00 | $1'950,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860 referencia: 18572007-014-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en Departamento de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Jefatura de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al documento 02 B. El pago se realizará: pago a 30 días naturales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA**

RUBRICA.

**(R.- 261055)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de Material de Curación Nacional para la Región del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572009-016-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20 | 9/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008 10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 157 | C480000000 | Pañal desechable para adulto paquete con 10 piezas | 1 | Paquete | $143,500.00 | $358,750.00 |
| 73 | C480000508 | Jeringa hipodérmica | 1 | Caja | $73,280.80 | $183,202.00 |
| 52 | C480000074 | Gasa esterilizada | 1 | Paquete | $65,504.00 | $163,760.00 |
| 17 | C480000000 | Bata desechable para paciente, paquete de 50 piezas | 1 | Paquete | $64,460.00 | $161,150.00 |
| 72 | C480000508 | Jeringa hipodérmica | 1 | Caja | $45,902.40 | $114,756.00 |

La clave CABMS para la partida 82 es C480000000, para la partida 73 es C480000508, para la partida 52 es C480000074, para la partida 17 es C480000000, y para la partida 72 es C480000508.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A., del país; convenio: 064860, referencia: 18572009-016-07, concepto: (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día y horario arriba señalados en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, en Reynosa, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Hospital Regional Reynosa y Hospital General Cadereyta de Petróleos Mexicanos., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega será de 10 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor. El pago se realizará: a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
**DR. JOSE ISLAS MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261116)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

**CONVOCATORIA 013**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES CONSISTENTES EN: MATERIAL DE CURACION INTERNACIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572012-014-07 | $1,066.00 COSTO EN compraNET: $969.00 | 11/01/2008 | 10/01/2008 10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 17/01/2008 10:00 HORAS | 17/01/2008 10:01 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | INDICADOR QUIMICO INTEGRADOR PARA VAPOR | 30,000 | PIEZA | 30,000 | 75,000 |
| 2 | C480000000 | LANCETAS | 16,000 | PIEZA | 16,000 | 40,000 |
| 3 | C480000000 | TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE | 10,000 | PIEZA | 10,000 | 25,000 |
| 4 | C480000000 | BOTA DESECHABLE PARA USO QUIRURGICO CON PLANTILLA | 9,000 | PAR | 9,000 | 22,500 |
| 5 | C480000000 | GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUJANO No. 7.5 DE 265 MM DE LONGITUD TOTAL MINIMA | 1,840 | PIEZA | 1,840 | 4,600 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 464 64 72545, LOS

DIAS EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 11:00 Y DE 11:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO: 064860, REFERENCIA: NUMERO 18572012-014-07, CONCEPTO: (RFC DEL LICITANTE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, UBICADA EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:01 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 8 (OCHO) DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA (30) DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
**DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261064)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación para las unidades médicas de la Región Poza Rica, bajo la modalidad de un contrato abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572011-013-07 | $995.20 Costo en compraNET: $995.20 | 11/01/2008 | 9/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | Cubrebocas desechable paquete con 150 piezas | Paquete | $74,576.00 | $186,440.00 |
| 2 | C480000000 | Gasa seca cortada de 10 x 10 cm sin raya tejido 20 x 12 paquete con 200 piezas | Paquete | $62,803.20 | $157,008.00 |
| 3 | C480000000 | Compresa de gasa para esponjear 45 x 70 cm estéril bolsa con 5 piezas | Bolsa | $61,086.30 | $152,715.75 |
| 4 | C480000000 | Cepillo quirúrgico con jabón caja con 30 piezas | Caja | $50,100.00 | $125,250.00 |
| 5 | C480000000 | Pañal desechable para adulto paquete con 10 piezas | Paquete | $46,645.76 | $116,614.40 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Recursos Financieros en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Contratación Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia: 18572011-013-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 10:00 horas en sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén Hospital Regional Poza Rica y en almacén Hospital General Veracruz en los domicilios señalados en el documento 02 numeral 02-8, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes entregados y aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- A elección del licitante, las proposiciones podrán ser enviadas a través de servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia por los que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
**DR. CESAR ELORZA FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 260891)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de ropa hospitalaria para el Hospital Regional Poza Rica y El Hospital General Veracruz durante el periodo 2008 bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572011-014-07 | $995.20 Costo en compraNET: $995.20 | 30/01/2008 | 28/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 5/02/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C750000000 | Servicio de ropa hospitalaria para el Hospital Regional Poza Rica | Servicio | $1,000,000.00 | $2,500,000.00 |
| 2 | C750000000 | Servicio de ropa hospitalaria para el Hospital General Veracruz | Servicio | $480,000.00 | $1,200,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Recursos Financieros en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Contratación Inmediata Empresarial "CIE", que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia: 18572011-014-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, Avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel.
- Lugar de entrega: en los servicios de ropería del Hospital Regional Poza Rica y Hospital General Veracruz de Petróleos Mexicanos, en los domicilios señalados en el documento 02.6, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 6:00 a 10:00 horas.
- Plazo de entrega: es de 24 horas contadas a partir de la fecha y hora de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y servicios que ampare cada orden de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- A elección del licitante, las proposiciones podrán ser enviadas a través de servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por los que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
**DR. CESAR ELORZA FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 261079)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a los inmuebles de las Unidades Médicas de la Región Reynosa de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572009-015-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20 | 15/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | 8/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1080206 | Conservación o mantenimiento de hospital | 11/02/2008 | 325 | $1,500,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante depósito en banco y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y horario arriba indicados, en el Auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, la visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el Consultorio Médico Monterrey, el día 7 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en el Hospital General Cadereyta y el día 8 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el Hospital Regional de Reynosa, cuyas direcciones se establecen en el numeral 6 Sección I de las bases de licitación. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberá presentar la proposición será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano, No se otorgará anticipo, la ubicación de la obra será en las Unidades Médicas de Petróleos Mexicanos ubicadas en los domicilios señalados en el Numeral 6 Sección I de las bases de licitación. No se podrán subcontratar partes de la obra. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de cada uno de los Profesionales Técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener la experiencia y capacidad técnica en obras relacionados con trabajos de obra civil, comprobando su participación con documentos que acrediten su experiencia como son: actas de recepción de obra, bitácora, estimaciones, finiquitos, entre otros, y copia de su cédula profesional de ingeniero civil, arquitecto o ingeniero arquitecto, (civil). Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en la Sección III de las bases de esta licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la LOPSRM y en los criterios señalados en la Sección IV de estas bases de licitación. Las condiciones de pago son 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte y de conformidad con las políticas de pago institucionales de Petróleos Mexicanos, Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, el porcentaje mínimo de contenido nacional será de por lo menos el 50% del valor de la obra.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
**DR. JOSE ISLAS MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261129)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo equipo médico diverso, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572007-015-07 | $995.20<br>Costo en compraNET: $995.20 | 7/02/2008 | 6/02/2008<br>10:00 horas | 5/02/2008<br>10:00 horas | 13/02/2008<br>10:00 horas | 13/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | 001 Mantenimiento equipo médico de rayos "X" | 1 | Servicio |
| 2 | C810600000 | 002 Mantenimiento equipo médico de inhaloterapia | 1 | Servicio |
| 3 | C810600000 | 003 Mantenimiento equipo médico de incubadoras | 1 | Servicio |
| 4 | C810600000 | 004 Mantenimiento equipo médico de otorrinolaringología | 1 | Servicio |
| 5 | C810600000 | 005 Mantenimiento equipo médico de esterilizadores | 1 | Servicio |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en banco en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572007-015-07, concepto: (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2008 a las 10:00 horas, en Jefatura de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Jefatura de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al documento 02 de las bases de licitación. El pago se realizará: 30 días naturales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA**

RUBRICA.

**(R.- 261057)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

**CONVOCATORIA 014**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572012-016-07 | $1,066.00 COSTO EN compraNET: $995.20 | 1/02/2008 | 22/01/2008 10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 7/02/2008 10:00 HORAS | 7/02/2008 10:01 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA | 1 | CONTRATO | $1'412,400.00 | $3'531,000.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 464 64 72545, LOS DIAS: EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE" QUE ESE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS; CONVENIO: 064860, REFERENCIA: 18572012-016-07 CONCEPTO: (RFC DEL LICITANTE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, UBICADA EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:01 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL SERVICIO DE ROPERIA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR UNIDAD MEDICA EN EL DOCUMENTO 02.1.
- PLAZO DE ENTREGA: ES DE 24 (VEINTICUATRO) HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA (30) DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
**DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261066)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

**CONVOCATORIA 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO DIVERSO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION SALAMANCA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572012-017-07 | $1,066.00 COSTO EN compraNET: $995.20 | 1/02/2008 | 21/01/2008 10:00 HORAS | 15/01/2008 11:00 HORAS | 6/02/2008 10:00 HORAS | 6/02/2008 10:01 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | EQUIPO DE SUBESTACION ELECTRICA, PLANTA DE EMERGENCIA Y TABLEROS GENERALES | 1 | SERVICIO | $220,502.00 | $551,255.00 |
| 2 | C810000000 | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | 1 | SERVICIO | $882,007.60 | $2’205,019.00 |
| 3 | C810000000 | EQUIPO MECANICO DIVERSO | 1 | SERVICIO | $367,503.20 | $918,758.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 464 64 72545, LOS DIAS: EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DEPARTAMENTO ADQUISICIONES DEL HOSPITAL REGIONAL MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES

BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS; CONVENIO: 064860, REFERENCIA: 18572012-017-07, CONCEPTO: (RFC DEL LICITANTE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, UBICADA EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN EL CRONOGRAMA DE VISITAS SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3.1 DE ESTAS BASES, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:01 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO 02-G, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO 02 B.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA (30) DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
**DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261069)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentos básicos (perecederos) procesados y semiprocesados de: abarrotes, frutas y verduras, carnes, embutidos, lácteos, aves y huevo, pescados y mariscos, pan y pasteles, para la región Hospital Central Norte. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente: este procedimiento de contratación se convoca mediante licitación pública nacional, reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en donde sólo podrán participar proveedores nacionales y los bienes a adquirir sean de origen nacional y cumplan por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita a instalaciones | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572008-016-07 | $1,066.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,066.00 | 10/01/2008 | No habrá visita<br>a instalaciones | 9/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C600000000 | Abarrotes | 1 | Pieza | $793,023.00 | $1'982,557.50 |
| 2 | C601600000 | Lácteos | 1 | Litro | $560,548.12 | $1'401,370.30 |
| 3 | C601000000 | Frutas y verduras | 1 | Kilogramo | $480,332.16 | $1'200,830.40 |
| 4 | C601000000 | Carnes | 1 | Kilogramo | $400,096.88 | $1'000,242.20 |
| 5 | C601600000 | Aves y huevo | 1 | Kilogramo | $231,574.25 | $578,935.63 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, extensiones 52080-52031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que

incluye IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio 064860, referencia 18572008-016-07, más información en bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios designados en el cuadro. En el auditorio del Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos, primer piso, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y condiciones de entrega: será de acuerdo a lo establecido al numeral 14.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: siete días naturales, posteriores a la entrega de la factura en ventanilla única del Corporativo de Petróleos Mexicanos. Más información contenida en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Dicho compromiso queda sujeto a la condición suspensiva a que se refiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ**

RUBRICA.

**(R.- 260932)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria y quirúrgica estéril y no estéril para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572007-016-07 | $969.00<br>Costo en compraNET: $969.00 | 12/02/2008 | 12/02/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/02/2008<br>10:00 horas | 18/02/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | 001.- Servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria y quirúrgica estéril y no estéril | 1 | Servicio | $5'500,000.00 | $13'750,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 11:00 y de 11:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, depósito bancario y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572007-016-07, concepto: (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Departamento de Ropería del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:30 a 9:30 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al documento 02 de las bases de licitación. El pago se realizará: 30 días naturales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA**

RUBRICA.

**(R.- 261059)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**CONVOCATORIA 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION POZA RICA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572011-015-07 | $1,990.00 COSTO EN compraNET: $1,990.00 | 5/02/2008 | 1/02/2008 10:00 HORAS | 28/01/2008 9:00 HORAS | 11/02/2008 10:00 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| 1080206 | CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE HOSPITAL | 1/03/2008 | 305 DIAS NATURALES | $2'000,000.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01(782) 82-29150, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO Y EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE", QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO: 064860, REFERENCIA: 18572011-015-07, CONCEPTO: RFC DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, UBICADA EN AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ENERO DE 2008 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION POZA RICA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN EL CRONOGRAMA DE VISITAS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL NUMERO 6 DE LAS BASES DE LICITACION, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR MENSAJERIA O SERVICIO POSTAL.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION POZA RICA DE PETROLEOS MEXICANOS UBICADAS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL NUMERO 6 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SERAN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBERAN TENER LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS RELACIONADAS CON: TRABAJO DE OBRA CIVIL Y ELECTRICO, COMPROBANDO SU PARTICIPACION CON DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA COMO SON: ACTAS DE RECEPCION DE OBRA, BITACORA, ESTIMACIONES, FINIQUITOS, ENTRE OTROS, Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, O INGENIERO ARQUITECTO E INGENIERO ELECTRICO, ACREDITANDO CONTAR COMO MINIMO CON UN INGENIERO DE CADA ESPECIALIDAD SOLICITADA. LA COMPROBACION DE LA EXPERIENCIA TECNICA DEBERA COMPROBARSE ANEXANDO COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS PUBLICOS O PRIVADOS, EN TRABAJOS SIMILARES A QUE SE LICITA, Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS DONDE APAREZCA EL OBJETO DEL CONTRATO. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2005 Y 2006; SALVO EN CASO DE EMPRESA DE RESIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, MISMOS QUE DEBERAN ESTAR INTEGRADOS AL MENOS POR EL BALANCE GENERAL AUDITADO. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEBERAN CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL BALANCE GENERAL AUDITADO REQUERIDOS PARA EL ACREDITAMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS SOLICITADOS EN LA SECCION III DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA SECCION IV DE LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE LO ACREDITE Y DE CONFORMIDAD CON LAS POLITICAS DE PAGO INSTITUCIONALES DE PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CONTRATOS ESTARAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN QUE SE PREVE EL INICIO DE SU VIGENCIA POR LOS QUE SUS EFECTOS ESTARAN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACION DE LA REFERIDA CONDICION SUSTANTIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES.
- EL PORCENTAJE MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL SERA POR LO MENOS DEL 50% DEL VALOR DE LA OBRA.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
**DR. CESAR ELORZA FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 260890)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Adquisición de Material de Curación Internacional para la Región del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos durante el periodo 2008, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con Estados Unidos y Canadá, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, el Gobierno de la República de Costa Rica, la República de Colombia, el Estado de Israel, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (TLCUE); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica, entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572009-017-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20 | 31/01/2008 | 16/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 6/02/2008 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cepillo Quirúrgico con Gluconato de Clorhexidina | 1 | Pieza | $173,760.00 | $434,400.00 |
| 2 | Catéter Implante para acceso vascular venosos 2.8 mm. OD 50FR x 1.0 mm. ID | 1 | Pieza | $103,600.00 | $259,000.00 |
| 3 | Tubo Endotraqueal tipo Murphy No. 7.5 | 1 | Pieza | $68,928.00 | $172,320.00 |
| 4 | Bolsa para succión y recolección de fluidos corporales de 1500 ml. | 1 | Pieza | $63,516.00 | $158,790.00 |
| 5 | Bolsa para succión y recolección de fluidos corporales de 1000 ml. | 1 | Pieza | $57,600.00 | $144,000.00 |

La clave CABMS para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 es C480000000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; convenio: 064860, referencia: 18572009-017-07, concepto (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día y horario arriba señalados en el auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, en Reynosa, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El lugar de entrega es en el Hospital Regional Reynosa y Hospital General Cadereyta cuyas direcciones se especifican en el Documento 02 Numeral 02.6, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. El Plazo de entrega: es de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor. El pago se realizará: a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos de este contrato. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
**DR. JOSE ISLAS MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261186)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en las Unidades Médicas adscritas al Hospital Regional Reynosa de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y el Estado de Israel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572009-018-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $995.20 | 1/02/2008 | 17/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 7/02/2008 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención Hospitalaria 3er Nivel-Hospital Regional Reynosa | 1 | Contrato | $143,477.00 | $358,692.00 |
| 2 | Atención Hospitalaria Tercer Nivel-Hospital General Cadereyta | 1 | Contrato | $4’010,371.00 | $10’025,927.00 |
| 3 | Atención Hospitalaria Tercer Nivel-Consultorio Monterrey | 1 | Contrato | $6’400,000.00 | $16’000,000.00 |
| 4 | Atención hospitalaria tercer nivel Consultorio Médico Camargo | 1 | Contrato | $953,734.00 | $2’384,335.00 |
| 5 | Atención Hospitalaria Segundo Nivel Hospital General Cadereyta | 1 | contrato | $180,000.00 | $450,000.00 |

La clave CABMS para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 es: C810000000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 909-4007, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día y horario arriba señalados en el Auditorio "Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez" del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, en Reynosa, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo, el lugar de entrega será en las instalaciones del proveedor de acuerdo al numeral 14.2 del documento 01 de las bases, los días y horarios de entrega será conforme al documento 02.3 de las bases de licitación, el plazo de entrega será conforme al documento 02.4 de las bases de licitación, el pago se realizará a los siete (7) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos de estas bases y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
**DR. JOSE ISLAS MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261120)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región Salamanca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572012-018-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 6/02/2008 | 21/01/2008<br>17:00 horas | 15/01/2008<br>12:00 horas<br>16/01/2008<br>10:00 horas | 12/02/2008<br>11:00 horas | 12/02/2008<br>11:01 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1010106 | Conservación o mantenimiento de edificio | 25/02/2008 | 310 | $2'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, teléfono 01 464 64 72545, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Salamanca, mediante depósito en banco en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio: 064860, referencia: 18572012-018-07, concepto: (RFC del licitante). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2008 a las 17:00 horas, en el aula de enseñanza, ubicada en el edificio de residentes del Hospital Regional Salamanca, ubicado en avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de febrero de 2008 a las 11:00 horas, en el aula de enseñanza, ubicada en el edificio de residentes del Hospital Regional Salamanca, avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de febrero de 2008 a las 11:01 horas, en el aula de enseñanza, ubicada en el edificio de residentes del Hospital Regional Salamanca, avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de enero de 2008 a las 12:00 horas en: martes 15 de enero de 2008: consultorio periférico Tlaquepaque, en avenida Niños Héroes número 699, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jal.
- Miércoles 16 de enero de 2008: Hospital Regional Salamanca: Jefatura de Mantenimiento, en avenida Tampico número 910, colonia Bellavista., código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: H.R.S.: avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., y C.P.T.: avenida Niños Héroes número 699, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será de conformidad con los artículos 26 fracción III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III parte II de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según lo establecido en la sección IV parte III "criterios de adjudicación" en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra, fecha en que se hará constar en la bitácora de los trabajos y en las propias estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
**DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261071)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento diverso al inmueble del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18572007-017-07 | $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,500.00 | 4/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | 2/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1080206 | Conservación o mantenimiento de hospital | 24/01/2008 | 342 | $1'500,000.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01(55)-5645-4338, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, cheque bancario certificado o de caja, de la plaza a favor de Petróleos Mexicanos, en moneda nacional, para obtener mediante la presentación del comprobante de pago correspondiente, las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de enero de 2008 en el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. Ubicación de la obra: bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en que la empresa haya realizado trabajos similares a los del motivo de la licitación, por lo que deberá presentar copia de dos contratos con sus respectivos finiquitos. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a las bases. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a las bases. Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición sustantiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA**

RUBRICA.

**(R.- 261061)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de curación nacional, de conformidad con lo siguiente: este procedimiento de contratación se convoca mediante licitación pública nacional, reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. En donde sólo podrán participar proveedores nacionales y los bienes a adquirir sean de origen nacional y cumplan por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572008-017-07 | $1,066.00<br>Costo en compraNET:<br>$995.20 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 16/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | Jeringa hipodérmica estéril desechable 5 ml sin aguja | Pieza | 48,000 | 120,000 |
| 2 | C480000000 | Equipo para venoclisis macrogotero | Pieza | 14,000 | 35,000 |
| 3 | C480000000 | Venda elástica de 15 cms x 4.5 m | Pieza | 10,000 | 25,000 |
| 4 | C480000000 | Gasa seca cortada de 10 x 10 cm<br>sin trama tejido 20 x 12 con capas doblada en tres | Pieza | 3,440 | 8,600 |
| 5 | C480000000 | Tubo de extensión P venoclisis<br>de 50 cm | Pieza | 2,000 | 5,000 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, extensiones 52080-52031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a

través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572008-017-07, concepto, más información en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán en las fechas y horarios designados en el cuadro, en el auditorio ubicado en el primer piso del Hospital Central Norte, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes del Hospital Central Norte y Hospital General Tula, cuyas direcciones se encuentran señaladas en el numeral 02-06 del documento 02, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura en ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Dicho compromiso queda sujeto a la condición suspensiva a que se refiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ**

RUBRICA.

**(R.- 260933)**

# PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región de Hospital Central Norte, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|---|
| 18572008-019-07 | $1,066.00 Costo en compraNET: $969.00 | 5/01/2008 | 2/01/2008 12:00 horas | 31/12/2007 8:00 horas | 10/01/2008 17:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1080106 | Mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región Hospital Central Norte | 1/02/2008 | 335 | $8,038.125.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, extensiones 52080-52031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572008-019-07, concepto, más información en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán en las fechas y horarios designados en el cuadro, en la sala de juntas de la Subdirección Administrativa en el primer piso del Hospital Central Norte, ubicada en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas, en el Departamento de Mantenimiento de las Unidades Médicas de Petróleos Mexicanos, ubicadas en los domicilios señalados en el numeral 6 de las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de obra civil y electromecánica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante adjudicará por partida.
- Las condiciones de pago son. 30 días naturales, conforme las políticas de pago institucionales de Petróleos Mexicanos, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Dicho compromiso queda sujeto a la condición suspensiva a que se refiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ**

RUBRICA.

**(R.- 261001)**

# SEPTIMA SECCION
# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de curación internacional, de conformidad con lo siguiente: este procedimiento de contratación se convoca internacional abierta, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir.

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura |
|---|---|---|---|---|
| 18572008-018-07 | $1,066.00<br>Costo en compraNET: $969.00 | 12/01/2008 | 9/01/2008<br>13:00 horas | 17/01/2008<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | Guante desechable estéril de látex para cirugía No. 6.5 de 265 mm. de longitud total mínima | Caja | 21,000 | 52,500 |
| 2 | C480000000 | Catéter intravenoso de poliuretano radiopaco Cal. 16 ga x 45 mm +- 2mm | Pieza | 960 | 2,400 |
| 3 | C480000000 | Campo desechable estéril para recién nacido | Pieza | 420 | 1,050 |
| 4 | C480000000 | Campo para cadera ginecológico desechable estéril | Pieza | 300 | 750 |
| 5 | C480000000 | Bolsa para ileostomía o colostomía de 57 mm | Caja | 216 | 540 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 5561-1433 extensiones 52080-52031, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572008-018-07, concepto, más información en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán en las fechas y horarios designados en el cuadro, en el auditorio ubicado en el primer piso del Hospital Central Norte, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes del Hospital Central Norte y Hospital General Tula, cuyas direcciones se encuentran señaladas en el numeral 02-5 del Documento 02, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 8 (ocho) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura en ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Dicho compromiso queda sujeto a la condición suspensiva a que se refiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: los contratos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

**DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ**

RUBRICA.

**(R.- 261000)**

# COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 al artículo 35 párrafo segundo y tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 146 fracción II de su Reglamento y la autorización contenida en el oficio número 315-a-05919 de fecha 6 de noviembre de 2007, emitido por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas para la contratación del servicio de: vigilancia en oficinas centrales del Conalep, Jefatura de almacén y Distribución, 27 planteles del Distrito Federal y 2 inmuebles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y 6 planteles de Oaxaca y un inmueble adscrito a la representación Estatal Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 11125001-025-07 | $995.20 Costo en compraNET: $995.20 | 8/01/2008 | 7/01/2008 12:00 horas | 14/01/2008 11:00 horas | 14/01/2008 11:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Concepto No. 1: elementos de seguridad, vigilancia, guarda y custodia requeridos para 2008 en oficinas nacionales y almacén y distribución del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Concepto No. 2: elementos de seguridad, vigilancia, guarda y custodia requeridos para 2008 en las unidades administrativas y los 27 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica localizados en el Distrito Federa | 1 | Servicio |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | C810800000 | Elementos de seguridad, vigilancia, guarda y custodia requeridos para 2008 en las oficinas y planteles de la representación Oaxaca | 1 | Servicio |

Las visitas a las instalaciones del Colegio, se realizarán de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en calle 16 de Septiembre número 147, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52148 antes avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52140, planta baja, teléfonos 5263-08-30 y (017222)71-08-00, extensión 2545, a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en el domicilio antes señalado será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y horario establecido en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en calle 16 de Septiembre número 147, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52148, antes avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52140.
- Las propuestas deberán ser entregadas en un solo sobre.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas tanto técnicas como económicas se llevará a cabo en el día y horario establecido en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en calle 16 de Septiembre número 147, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52148, antes avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, México, código postal 52140.
- En esta licitación sólo se efectuará un solo acto de apertura para ambas propuestas, tanto técnica como económica y existirá sólo un acto de fallo técnico y económico.
- Para esta licitación no se recibirán propuestas a través de fax, correo electrónico, servicio postal o de mensajería.
- En la presente licitación se aceptarán propuestas conjuntas.
- A esta licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, de conformidad con el último párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En esta licitación el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- En esta licitación la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de la licitación. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases de la licitación. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
**C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261047)**

# AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

**LICITACIONES PUBLICAS**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública.

Licitación pública nacional: contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los aeropuertos administrados por ASA de: Campeche, Ciudad del Carmen y Chetumal (ASA-CTM-LPNS-006/07).

| Clave compraNET | Costo de las bases (IVA incluido) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 09085017-006/07 | Sitio: $996.00<br>compraNET: $996.00 | 15/01/08 | 14/01/08<br>10:00 horas | 21/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Descripción de partidas | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los aeropuertos administrados por ASA de: Campeche, Ciudad del Carmen y Chetumal | 1 | Servicio |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas de la Administración del Aeropuerto de Chetumal, sita en Prolongación avenida Efraín Aguilar con Revolución sin número, Chetumal, Q. Roo, código postal 77049, con el siguiente horario de venta, de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto de Chetumal.
- La adjudicación del contrato para la prestación del servicio objeto de esta licitación, será por grupo único con la totalidad de la partida en favor del licitante que reúna las condiciones legales, fiscales, técnicas y económicas requeridas por ASA.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Vigencia de los servicios: del 16 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.
- Condiciones de pago por la prestación de los servicios: conforme a lo indicado en el capítulo IV, numeral 8, inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No se otorgarán anticipos.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 22 de la Ley de Aeropuertos.

CHETUMAL, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CHETUMAL, Q. ROO

**FERNANDO OLIVARES MARIN**

RUBRICA.

**(R.- 260987)**

# SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 046**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rutas postales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09338033-047-07 | $1,095.00 Costo en compraNET: $995.20 | 3/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/01/2008 10:00 horas | 11/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad de viajes mínimos | Cantidad de viajes máximos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005008 | Rutas troncales | 1 | Servicio | Rutas 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 618: 519 c/u | Rutas: 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 618: 639 c/u |
| 2 | C811005008 | Rutas primarias | 1 | Servicio | Rutas 3001, 3002, 3003, 3004, 3005: 578 c/u | Rutas: 3001, 3002, 3003, 3004, 3005: 588 c/u |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53850979, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano por la cantidad de $1,095.00 en la caja general de la Gerencia de Tesorería, ubicada en Altadena número 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 003810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: será de conformidad al punto 2.4 y anexo técnico de las bases, los días de prestación del servicio se señalan en el anexo técnico de las bases. Plazo de prestación del servicio: para las rutas troncales del 22 de abril de 2008 al 31 de diciembre de 2009 y para las primarias del 19 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2009, de conformidad al punto 2.3. El pago se realizará: de conformidad al punto 16 de las bases “condiciones de pago de conformidad al artículo 47 de la LAASSP, previa presentación de factura, validad, forma pase SPM-168, copia de la garantía de cumplimiento y demás requisitos establecidos en el numeral 16 de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El tipo de contrato será abierto.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA**
RUBRICA.

**(R.- 260990)**

# HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 12121001-021-07 | $1,000.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 10/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I450400026 | Banca tipo Tándem | 260 | Pieza |
| 2 | I450400210 | Máquina escribir mecánica | 150 | Pieza |
| 3 | I450400314 | Silla | 500 | Pieza |
| 4 | I450400320 | Sillón | 45 | Pieza |
| 5 | C870000000 | Pantalla de plasma de 32'' | 18 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-47-75-97, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en la Subdirección de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en el aula uno ubicada en el edificio de Investigación y Enseñanza del Hospital, ubicada en avenida Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en fecha y hora señalados en carátula.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de activo fijo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

**RODRIGO DE LA CRUZ SANTACRUZ**

RUBRICA.

**(R.- 261050)**

# INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

**CONVOCATORIA 07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

| Número de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Visita a las instalaciones de la convocante |
|---|---|---|---|---|---|
| 11310001-013-07 | $995.20 Costo en compraNET: $995.20 | 10/01/08 | 10/01/08 11:00 Hrs. | 16/01/08 11:00 Hrs. | 2/01/08 10:00 Hrs. |

Licitación pública nacional 11310001-013-07 para la contratación de enlaces dedicados en Delegaciones, Institutos Estatales y Oficinas Centrales.

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800032 | Servicio de Acceso a Internet mediante Enlaces Dedicados | 35 | Servicio |
| 2 | C810800032 | Servicio Integral de Frame Relay Dedicado para la Red de Voz y Datos en 34 sitios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos | 34 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Francisco Márquez número 160-1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-2700, extensiones 22904 y 22601, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Adquisiciones del INEA ubicada frente al Departamento de Adquisiciones, sita en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se acepta el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería,
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
**ELOISA ARREVILLAGA SERRANO**
RUBRICA.

**(R.- 261178)**

# HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Medicamentos", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-013-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$950.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 14/01/2008<br>9:30 horas | 14/01/2008<br>9:31 horas |

| Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| C840000000 | Aceite mineral + fenolftaleina 320 ml. | 4 | Frasco | 4 | 9 |
| C840000000 | Acenocumarol 4 mg. | 442 | Tableta | 442 | 1,106 |
| C840000000 | Acetazolamida 250 mg. | 90 | Tableta | 90 | 225 |
| C840000000 | Acetilcisteina de 200 mg/1 ml | 104 | Ampula | 104 | 260 |
| C840000000 | Acetominofén (paracetamol) 300 mg. | 2,556 | Supositorio | 2,556 | 6,390 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 40003123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana, a nombre del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 9:30 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el almacén de farmacia del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a las fechas establecidas en los pedidos.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán mediante cheque o a través de medios electrónicos por cada entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

**LIC. JUAN CARLOS MOURET RAMIREZ**

RUBRICA.

**(R.- 261022)**

# HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Material de curación", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-014-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$950.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 15/01/2008<br>9:30 horas | 15/01/2008<br>9:31 horas |

| Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| C480000000 | Alginato p/impresión dental c/400 gr | 139 | Bote | 139 | 348 |
| C480000000 | Abatelenguas de madera desechable con 500 piezas | 71 | Paquete | 71 | 178 |
| C480000000 | Aceite p/bebé con aroma 450-500 ml | 100 | Frasco | 100 | 251 |
| C480000000 | Acido poliglicolido cal. 1 c/a 35mm 1/2 Circ. Red. hebra 70 cm | 324 | Caja | 324 | 809 |
| C480000000 | Acido poliglicolido cal. 1/0 c/a. 25 mm. 1/2 Circ. Red. hebra | 9 | Caja | 9 | 22 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 40003123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana, a nombre del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tláhuac, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 9:30 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el almacén general del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a las fechas establecidas en los pedidos.
- El pago se realizará: mediante cheque o a través de medios electrónicos por cada entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
**LIC. JUAN CARLOS MOURET RAMIREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261029)**

# HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "materiales, accesorios y suministros de laboratorio", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-015-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$950.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 16/01/2008<br>9:30 horas | 16/01/2008<br>9:31 horas |

| Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| C480000000 | aceite de inmersión p:mic cat. 46991 | 1 | Frasco | 1 | 2 |
| C480000000 | acetona grado técnico c/1000mlcat. a1210 t.q. | 2 | Frasco | 2 | 5 |
| C480000000 | aguja p/toma sencilla y múltiple 21 x 38 | 3,500 | Pieza | 3,500 | 8,750 |
| C480000000 | albúmina bovina al 22% c/10 ml | 48 | Frasco | 48 | 120 |
| C480000000 | alcohol etílico absoluto ra acs c/1000ml. Cat a1720 t.q. | 4 | Frasco | 4 | 11 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada de Tlalpan número. 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 40003123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana, a nombre del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el Aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 9:30 horas, en el Aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el almacén general del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a las fechas establecidas en los pedidos.
- El pago se realizará: mediante cheque o a través de medios electrónicos por cada entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

**LIC. JUAN CARLOS MOURET RAMIREZ**

RUBRICA.

**(R.- 261031)**

# HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Productos alimenticios", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-016-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$950.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 17/01/2008<br>9:30 horas | 17/01/2008<br>9:31 horas |

| Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| C600000000 | Aceite comestible de maíz, Cont. neto 1 Lto. | 11 | Frasco | 11 | 28 |
| C600000000 | Aceite comestible vegetal polinsaturado c. neto 1 Lto. | 4,504 | Frasco | 4,504 | 11,261 |
| C600000000 | Aceite de olivo, c.n. de 900 a 1 litro | 61 | Pieza | 61 | 152 |
| C600000000 | Aceitunas verdes con hueso, Cont. neto 1 kg | 3 | Frasco | 3 | 8 |
| C600000000 | Agua purificada embotellada, Cont. neto 1.5 Lto. Bonafont | 2,024 | Pieza | 2,024 | 5,060 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 40003123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana, a nombre del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 9:30 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Secc. XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el almacén de víveres del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a las fechas establecidas en los pedidos. El pago se realizará: mediante cheque o a través de medios electrónicos por cada entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
**LIC. JUAN CARLOS MOURET RAMIREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261034)**

# HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y de acuerdo al oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número 315-A-06020, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Arrendamiento del servicio integral de nómina y control de asistencia con software operativo en ambiente 100% Web y control de acceso; adquisición de abarrotes y perecederos, contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, patológicos y Creti's; recolección, transporte y disposición final de los residuos no peligrosos sólidos municipales y de manejo especial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional arrendamiento del servicio integral de nomina y control de asistencia con software operativo en ambiente 100% Web y control de acceso

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200001-001-08 | $995.00 Costo en compraNET: $995.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008 14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810200000 | Arrendamiento del servicio integral de nómina y control de asistencia con software operativo en ambiente 100% Web | 1 | Servicio |
| 2 | C810000000 | Control de acceso | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 14:00 horas en aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Asimismo las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 3 de enero hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Existe la opción a compra.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases registrando únicamente su asistencia.

Licitación pública nacional abarrotes y perecederos

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200001-002-08 | $995.00 Costo en compraNET: $995.00 | 4/01/2008 | 3/01/2008 14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 10/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C631000002 | Huevo | 137,520 | Pieza |
| 2 | C570400126 | Zanahoria | 22,550 | Kilogramo |
| 3 | C631000000 | Carne molida de res magra | 8,069 | Kilogramo |
| 4 | C631000000 | Pechuga entera fresca | 14,610 | Kilogramo |
| 5 | C601600026 | Queso blanco canasto | 5,320 | Kilogramo |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 14:00 horas en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Asimismo las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 2 de enero hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Generales
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de víveres, dentro de las instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 10:00 horas.
- Plazo de entrega: de febrero a diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a los once días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases registrando únicamente su asistencia.

Licitación pública nacional servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200001-003-08 | $995.00 Costo en compraNET: $995.00 | 10/01/2008 | 9/01/2008 14:00 horas | 9/01/2008 11:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Aseguramiento de bienes patrimoniales | 1 | Póliza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917 extensión 1067, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 14:00 horas en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Asimismo las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 7 de enero hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Generales.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 11:00 horas en la Subdirección de Mantenimiento, en las instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los días lunes a domingo, en el horario de cobertura: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 31 de enero al 31 de diciembre 2008.
- El pago se realizará: a la entrega de la póliza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases registrando únicamente su asistencia.

Licitación pública nacional servicio de seguridad y vigilancia

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200001-004-08 | $995.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 18/01/2008 | 17/01/2008<br>14:00 horas | 17/01/2008<br>11:00 horas | 24/01/2008<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de seguridad y vigilancia | 45 | Elemento |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2008 a las 14:00 horas en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Asimismo las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 15 de enero hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Generales.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2008 a las 11:00 horas en la Subdirección de Mantenimiento, en las instalaciones del Hospital, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los días de lunes a domingo, en el horario de prestación: 24 horas.
- Plazo de prestación: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a los 11 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases registrando únicamente su asistencia.

Licitación pública nacional servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, patológicos y Creti's; recolección, transporte y disposición final de los residuos no peligrosos sólidos municipales y de manejo especial

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200001-005-08 | $995.00 Costo en compraNET: $995.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008 14:00 horas | 8/01/2008 11:00 horas | 15/01/2008 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Residuos biológico-infecciosos | 550,000 | Metro cúbico |
| 2 | C810800000 | Residuos patológicos | 312,000 | Kilogramo |
| 3 | C810800000 | Residuos no peligrosos sólidos municipales | 200,000 | Metro cúbico |
| 4 | C810800000 | Residuos no peligrosos de manejo especial | 15,600 | Kilogramo |
| 5 | C810800000 | Residuos peligrosos del tipo químico (Creti's) | 6,000 | Kilogramo |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 14:00 horas en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Asimismo las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 4 de enero hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Generales.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación: en el área, destinada al área temporal de residuos peligrosos biológico-infecciosos del Hospital, los días de acuerdo a calendario, en el horario de entrega de acuerdo al anexo I.
- Plazo de entrega: de febrero a diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases registrando únicamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
**LIC. MARIO MARQUEZ ALBO**
RUBRICA.

**(R.- 261018)**

# HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES FARMACEUTICAS

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales y suministros médicos; adquisición de medicinas y productos farmacéuticos; adquisición de sustancias químicas y accesorios de laboratorio; adquisición de medicinas y productos farmacéuticos; adquisición de materiales y suministros médicos; y contratación de servicios integrales de anestesia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200003-001-08 | $414.66<br>Costo en compraNET: $414.66 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 13070132 Papel crepado color azul, con flechas indicativas de esterilización impresas | 144 | Caja |
| 2 | C480000000 | 13070160 Guante para exploración, ambidiestro, estéril de látex, | 8,400 | Caja |
| 3 | C841600000 | 13070174 Jeringa de plástico, con pivote tipo Luer, estéril y desechable | 216,000 | Pieza |
| 4 | C480000000 | 13070176 Jeringa de plástico, grado médico desechable | 408,000 | Pieza |
| 5 | C480000000 | 13070193 Equipo para aplicación de volúmenes medidos de plástico | 78,000 | Pieza |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 13:00 horas; El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 9:00 horas.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200003-002-08 | $414.66<br>Costo en compraNET: $414.66 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>8:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C841600000 | 13010424 Omeprazol Sol. Iny. 40 mg C.m. 5182 | 9,000 | Ampolleta |
| 2 | C841600000 | 13010680 Vancomicina Sol. Iny. 500 mg C.m. 4251 | 10,000 | Frasco |
| 3 | C841600000 | 13082640 Agua inyectable de 500 ml C.m. 3675 | 149,142 | Envase |
| 4 | C841600000 | 13082670 Glucosa 50% 50 ml C.m. 3607 | 28,800 | Envase |
| 5 | C841600000 | 13082680 Solución para diálisis peritoneal al 1.5% de 1000 ml C.m. 2342 | 15,426 | Bolsa |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 9:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 8:00 horas.

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200003-003-08 | $414.16<br>Costo en compraNET: $414.16 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008<br>15:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 13020585 Reactivo para bun (nitrógeno ureico) 1 x 500 ml * | 12 | Kit |
| 2 | C480000000 | 13020587 Reactivo para glucosa 1 x 500 ml * | 12 | Kit |
| 3 | C480000000 | 13020588 Reactivo para creatinina 3 x 2000 ml * | 12 | Kit |
| 4 | C480000000 | 13100036 Tubo de vidrio transparente sin labio 12 x 75 | 66,000 | Pieza |
| 5 | C480000000 | 13100038 Tubo de vidrio transparente sin labio 13 x 100 mm de pared gruesa | 42,000 | Pieza |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 9:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 15:00 horas.

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200003-004-08 | $414.16 Costo en compraNET: $414.16 | 10/01/2008 | 10/01/2008 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C841600000 | 13010427 Cefepima Sol. Iny. 1 g C.m. 5295 | 12,940 | Frasco |
| 2 | C840000000 | 13010434 Meropenem 500 mg C.m. 5291 | 5,943 | Frasco |
| 3 | C841600000 | 13010435 Meropenem Sol. Iny. 1 gr | 4,861 | Frasco |
| 4 | C841600000 | 13010466 Filgrastim solución inyectable 300 mcg/ml C.m. 5432 | 2,050 | Frasco |
| 5 | C841600000 | 13010585 Inmunoglobulina g no modificada Sol. Iny. líquida pasteurizada | 4,134 | Gramo |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 13:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 9:00 horas.

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200003-005-08 | $414.16 Costo en compraNET: $414.16 | 11/01/2008 | 11/01/2008 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/01/2008 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 13071022 Solución concentrada esterilizante en frío | 480 | Litro |
| 2 | C480000000 | 13071023 Detergente o limpiador monoenzimático | 4,200 | Paquete |
| 3 | C480000000 | 13070088 Sistema de monitoreo de presión invasiva, | 312 | Caja |
| 4 | C480000000 | 13070780 Gluconato de clorhexidina al 4%. En envase de un litro | 7,200 | Litro |
| 5 | C480000000 | 13122115 Película drystar blanco y negro libre de donador | 720 | Caja |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 9:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de enero de 2008 a las 9:00 horas.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12200003-006-08 | $414.16 Costo en compraNET: $414.16 | 8/01/2008 | 7/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008 15:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C841600000 | Servicio integral de anestesia | 1 | Paquete |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 15:00 horas. Plazo de entrega febrero-diciembre de 2008 y de enero a diciembre de 2009 y 2010.
Información común a las licitaciones: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-61-18-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el aula Oriente, ubicada a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega de febrero a diciembre de 2008. El pago se realizará: 11 días posteriores naturales, posteriores a la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se permitirá el acceso a ninguna persona después de iniciados los eventos. Estas licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de algún tratado. A las cámaras nacionales de la industria de la transformación, de la industria farmacéutica, y ciudadanos en general, se hace una atenta invitación para que asistan a los eventos de estas licitaciones, que se llevarán a cabo en los días y lugares señalados en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
**LIC. MARIO F. MARQUEZ ALBO**
RUBRICA.

**(R.- 261048)**

# COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria | No. de licitación | Fecha de publicación de la convocatoria | No. de registro en Diario Oficial | Nota |
|---|---|---|---|---|
| 018 | 00620001-026-07 | 18/12/2007 | R.- 260698 | 1 |
| **Ubicación del documento:** | | | | |
| **Dice:** | | | | |

| Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Fallo |
|---|---|---|---|
| 21/12/2007 | 21/12/2007<br>10:00 horas | 28/12/2007<br>10:00 horas | 3/01/2008<br>18:00 horas |
| **Debe decir:** | | | |

| Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Fallo |
|---|---|---|---|
| 28/12/2007 | 28/12/2007<br>10:00 horas | 3/01/2008<br>10:00 horas | 9/01/2008<br>17:00 horas |

| Ubicación del documento: | | |
|---|---|---|
| **Descripción** | **Dice** | **Debe decir** |
| Servicio de vigilancia | 00620001-028-07 | 00620001-029-07 |

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE SERVICIOS
**LIC. JUAN JOSE GARCIA NORIEGA NIETO**
RUBRICA.

**(R.- 261220)**

# SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA No. 12**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas por convocatoria de carácter nacional, anticipadas para el año 2008 conforme al siguiente detalle:**

Contratación del servicio de alimentación al personal comedor

| No. de licitación | Costo de las bases | | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaración a las bases | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12360001 021-07 | Convocante $497.60 | compraNET $497.60 | 8-01-2008 9:00 a 14:00 Hrs. | 8-01-2008 10:00 Hrs. | 14-01-2008 10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | U. de M. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de alimentación al personal (comedor comida caliente) | 1 | Contrato |

Contratación del servicio de suministro y distribución de víveres en general

| No. de licitación | Costo de las bases | | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaración a las bases | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12360001 022-07 | Convocante $497.60 | compraNET $497.60 | 9-01-2008 9:00 a 14:00 Hrs. | 9-01-2008 10:00 Hrs. | 15-01-2008 10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | U. de M. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Abarrotes, frutas, verduras y pan industrializado | 1 | Contrato |
| 2 | C810000000 | Productos cárnicos: res, cerdo, pollo y pescado, salchichonería, lácteos, embutidos | 1 | Contrato |
| 3 | C810000000 | Productos de panificación y box lunch | 1 | Contrato |

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Prolongación Uxmal número 860, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3017, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago en las oficinas de la convocante es: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en compraNET: el pago deberá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala dicho sistema. Todos los eventos se celebrarán en el auditorio de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicado en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F. Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien a través de los medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuesta a través del servicio postal o de mensajería. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago será en moneda nacional. Lugar de entrega: la prestación del servicio de alimentación al personal comedor se realizará en los diversos inmuebles del Sistema Nacional DIF y Sistema DIF D.F., que se describen en las bases, el plazo de entrega: será del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2008. La contratación del servicio de suministro y distribución de víveres en general, se realizará en diversos inmuebles del Sistema Nacional DIF que se describen en las bases, el plazo de entrega: será del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2008. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Subdirección de Control de Pagos y Cobranza de la Dirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. AURELIO MEDINA ORTIZ**

RUBRICA.

**(R.- 261172)**

# SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA No. 13**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Electrónicas por Convocatoria de Carácter Nacional, anticipadas para el año 2008, conforme al siguiente detalle:**

Contratación del servicio de limpieza integral de inmuebles del D.F.

| No. de licitación | Costo de las bases | | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaración a las bases | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 12360001 023-07 | Convocante $995.20 | compraNET $995.20 | 10-01-2008 9:00 a 14:00 Hrs. | 10-01-2008 10:00 Hrs. | 16-01-2008 10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | U. de M. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de limpieza integral de inmuebles del D.F. | 1 | Contrato |

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Prolongación Uxmal número 860, 1o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00 extensión 3017, en días hábiles, en el horario de: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago en las oficinas de la convocante es: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en compraNET: el pago deberá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala dicho sistema. Todos los eventos se celebrarán en el auditorio de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicado en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien a través de los medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuesta a través del Servicio Postal o de Mensajería. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago será en moneda nacional. Lugar de entrega: la prestación del servicio se realizará en los diversos inmuebles del Sistema Nacional DIF dentro del D.F., que se describen en las bases, el plazo de entrega: será del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2008. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Subdirección de Control de Pagos y Cobranza de la Dirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. AURELIO MEDINA ORTIZ**

RUBRICA.

**(R.- 261167)**

# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL NAYARIT

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA

**CONVOCATORIA 004**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| L.P.N. No. 00637111-009-07 | $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$900.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>13:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | RX, US, TAC, resonancia magnética y ecocardiografía | 5 | Paquete | $1'200,000.00 | $3'000,000.00 |
| 2 | C810800000 | Servicios de endoscopias | 1 | Servicio | $52,000.00 | $130,000.00 |
| 3 | C810000000 | Estudios de holter y pruebas de esfuerzo | 1 | Servicio | $46,000.00 | $115,000.00 |
| 4 | C810000000 | Estudios de endoscopias especiales | 2 | Estudio | $60,000.00 | $150,000.00 |

Convocatoria 005

Segunda convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de fumigación y desinfección patógena, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| L.P.N. No. 00637111-010-07 | $700.00<br>Costo en compraNET:<br>$630.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800012 | Fumigación | 13,784 | Metro cuadrado |
| 2 | C810800000 | Servicios generales | 1 | Servicio |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente 4o. piso número 162, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 311-215-44-14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Una vez hecho el pago se deberán de presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Obra con domicilio en calle Sebastián Lerdo de Tejada número 162 Poniente 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, con la ficha de depósito, o el recibo de pago el cual les será canjeado por un recibo oficial de compra de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional, con domicilio en calle Sebastián Lerdo de Tejada número 162 Poniente 6o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.P.N. 00637111-009-07. Por la naturaleza de los servicios, éstos se prestarán en el Hospital General "Dr. Aquiles Calles Ramírez" y en los gabinetes de radiodiagnóstico, clínicas o consultorios propios de los licitantes, siendo requisito indispensable que se encuentren ubicados en la ciudad de Tepic, Nayarit, los días: todos los días de duración del contrato, las veinticuatro horas del día.
- Lugar de entrega: L.P.N. 00637111-010-07. Renglón número 1, en el anexo número 1 de las bases se indican los domicilios de los centros de trabajo en los que se deberá prestar el servicio, de forma mensual y bimestral, con horario variable, Renglón número 2, en las instalaciones señaladas en el anexo número 5 de las bases, con periodicidad y horario variable.
- Plazo de entrega: del 16 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: el Instituto se obliga a pagar el precio del servicio prestado, dentro de los treinta días posteriores a la entrega de la documentación correspondiente, siempre y cuando el prestador del servicio dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
**LIC. ESTEBAN ALEJANDRO LOPEZ CORDERO**
RUBRICA.

**(R.- 260948)**

# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA 009**

**En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con Obra Pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 46.1304.2006, publicado (D.O.F. 27-11-2006) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de insumos mediante contratos abiertos, de conformidad con lo siguiente:**

**Costo de las bases (IVA incluido) en área convocante $500.00 en compraNET $450.00**

Licitación pública nacional LPN-00637094-017-07, suministro de oxígeno medicinal con servicio domiciliario.

| J. A. de bases | Acto de apertura de propuestas | Acto de fallo |
|---|---|---|
| 8/01/2008 10:00 Hrs. | 14/01/2008 10:00 Hrs. | 21/01/2008 12:00 Hrs. |

**Descripción: suministro de oxígeno medicinal con servicio domiciliario unidad: día/paciente Cant. Mín. 217,500 Cant. Máx. 318,735**

Licitación pública internacional "bajo los TLC" LPI-00637094-018-07, material de curación y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

| J. A. de bases | Acto de apertura de propuestas | Acto de fallo |
|---|---|---|
| 31/01/2008 10:00 Hrs. | 6/02/2008 10:00 Hrs. | 18/02/2008 16:00 Hrs. |

**Descripción: cepillo p/estudio citológico Cant. Mín. 25,000 Cant. Máx. 32,000 cepillo dental adulto Cant. Mín. 20,000 Cant. Máx. 24,000, catéter p/venoclisis de poliuretano radiopaco Cant. Mín. 18,000 Cant. Máx. 24,000, lápiz con punta de diamante Cant. Mín. 35,000 Cant. Máx. 52,000 lanceta automática Cant. Mín.10, 000 Cant. Máx 14,500.**

Licitación pública internacional "bajo los TLC" LPI-00637094-019-07, sets para bombas de infusión, consumibles para glucómetros para equipos en demostración permanente y de sustancias químicas manuales.

| J.A. de bases | Acto de apertura de propuestas | Acto de fallo |
|---|---|---|
| 1/02/2008 10:00 Hrs. | 7/02/2008 10:00 Hrs. | 19/02/2008 14:00 Hrs. |

**Partidas de mayor cantidad: sensores cantidad Mín. 1,302 cantidad Máx. 1,313 caja, lancetas cantidad Mín. 1,302 cantidad Máx. 1,313 caja. Set de normogotero para bomba de infusión cantidad Mín. 2,500 cantidad Máx. 3,000 Pzas. Set NPT para bomba de infusión cantidad Mín. 1,000 cantidad Máx. 1,400 Pzas. Set para solución fotosensible para bomba de infusión, cantidad Mín. 1,000, cantidad Máx. 1,400 Pzas.**

*** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el sistema electrónico de compraNET Internet: http://compranet.gob.mx, (cuenta número 4012417408, del Banco HSBC), o en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, México, D.F., teléfono y fax 56-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. * Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar en la caja delegacional ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación, la ficha de depósito bancario para su pago, en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas; en días hábiles, o por el Sistema Electrónico compraNET, Internet: http://compranet.gob.mx, * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa, por medios remotos de comunicación electrónica y a través del servicio postal o mensajería. * Todos los eventos relativos a la: junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona Sur. * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Lugar y plazo de entrega, vigencia y condiciones de pago: Se realizará de conformidad como se indica en las bases, * Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de estas Licitaciones Públicas, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.**

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
**SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION**

**LIC. WENDY ESTRELLA CARDENAS**
RUBRICA.

**(R.- 261081)**

# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ

**AVISO DE CANCELACION DE LICITACIONES**

DEBIDO A SITUACIONES DE AJUSTE Y APROBACION DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES DEFINITIVOS EN ESTE HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ" DEL ISSSTE EN OAXACA, SE INFORMA LA CANCELACION DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS **LPN 00637016-009-07** DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LA NUMERO **LPN 00637016-011-07** DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA NUMERO 008, QUEDANDO VIGENTES LAS LICITACIONES NUMERO **LPN 00637016-010-07** DEL SERVICIO DE RPBI'S, **LPN 00637016-012-07** DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y LA **LPN 00637016-013-07** DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL
**LIC. MARIA ANTONIETA JARQUIN DE NAVA**
RUBRICA.

**(R.- 260977)**

# AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, a partir del 1 de enero de 2008, son los siguientes:

Suscripción semestral: $ 1,064.00

Ejemplar de una sección del día: $ 10.00

*El precio se incrementa en $3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

# INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números: 04111002-038-07 para la contratación del servicio de traslado en transporte terrestre de extranjeros beneficiados por el Programa de Repatriación Voluntaria y/o Asegurados en Territorio Nacional y Custodiados por Autoridades, para el Ejercicio 2008; así como la 04111002-039-07 para la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos automotores propiedad del Instituto Nacional de Migración asignados al Sector Central, para el ejercicio 2008**,** de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 04111002-038-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura proposiciones técnicas y económicas |
|---|---|---|---|
| Convocante $821.00<br>Costo en compraNET: $746.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Monto mínimo | Monto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C811000000 | Traslado de Asegurados en Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Morelos | Servicio | $5'165,944.55 | $12'914,861.40 |
| 2 | C811000000 | Traslado de Asegurados en Chiapas Internacional | Servicio | $7'322,004.00 | $18'305,010.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | C811000000 | Traslado de Asegurados en Chiapas Nacional, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo | Servicio | $7'729,740.00 | $19'324,350.00 |
| 4 | C811000000 | Traslado de Asegurados en Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro y Puebla | Servicio | $9'313,812.00 | $23'284,530.00 |
| 5 | C811000000 | Traslado de Asegurados en BC, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Colima, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes | Servicio | $3'141,919.80 | $7'854,799.50 |

Licitación pública nacional electrónica número 04111002-039-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura proposiciones técnicas y económicas |
|---|---|---|---|---|
| Convocante $821.00<br>Costo en compraNET: $746.00 | 2/01/2008 | 2/01/2008<br>10:00 horas | 3/01/2008<br>9:00 horas | 11/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Monto mínimo sin IVA | Monto máximo sin IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| Unica | C811000000 | Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Chevrolet, Dodge, Ford, Nissan, Volkswagen | Servicio | $864,000.00 | $2,160,000.00 |

- Las bases de las licitaciones números: 04111002-038-07 y 04111002-039-07, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53872409, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, Mediante formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos de las licitaciones números: 04111002-038-07 y 04111002-039-07, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Homero número 1832 piso 3, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de ambas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La “convocante” visitará las instalaciones en donde los licitantes proponen prestar el servicio, las cuales se llevarán a cabo al siguiente día hábil del último día de venta de “Bases” y antes del día de presentación y apertura de propuestas, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, sin previo aviso
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario para la prestación de los servicios de ambas licitaciones: se encuentran referidos en el punto 2.2 de las bases concursales y su anexo técnico.
- Plazo de la prestación del servicio para ambas licitaciones: de acuerdo a lo especificado en el punto 2.2.1 de las bases y en el Anexo Técnico.
- El pago para ambos procedimientos se realizará: de conformidad al punto 2.3.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

COORDINADORA DE ADMINISTRACION
**C.P. OLGA MELGAREJO PEREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261070)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUANAJUATO

**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y ADQUISICION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641222-057-07 | $690.00 | 31/01/2008 | 16/01/2008 9:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 6/02/2008 9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C600000000 | AGUA BIDESTILADA | 1 | PIEZA | 96 | 240 |
| 2 | C840000000 | PRODUCTOS QUIMICOS | 1 | CONJUNTO | $207,684.00 | $519,209.00 |

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641222-058-07 | $690.00 | 5/01/2008 | 4/01/2008 9:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 11/01/2008 9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | VEHICULO 1 TONELADA TERMOKING | 1 | SERVICIO | $46,875.00 | $117,187.50 |
| 2 | C811005000 | VEHICULO 10 TONELADAS | 1 | SERVICIO | $109,375.00 | $273,437.50 |

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641222-059-07 | $690.00 | 5/01/2008 | 4/01/2008 11:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 11/01/2008 11:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | SERVICIO ELECTRICO | 1 | SERVICIO | $40,000.00 | $100,000.00 |

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641222-060-07 | $690.00 | 5/01/2008 | 4/01/2008 13:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 11/01/2008 13:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | I420400000 | HERRAMIENTAS | 1 | CONJUNTO | $147,062.80 | $367,657.00 |

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641222-061-07 | $690.00 | 31/01/2008 | 16/01/2008 11:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 6/02/2008 11:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C750000000 | UNIFORMES TOI | 50 | PIEZA | 50 | 50 |

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

INFORMACION COMUN PARA LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN SUECIA ESQUINA CON ESPAÑA SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37328, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01(477) 773-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MEDIANTE ORDEN DE INGRESO GENERADA EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y SU PAGO RESPECTIVO EN LA SUBDELEGACION LEON. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN SUECIA ESQUINA CON ESPAÑA SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37328, LEON, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO REMOTO DE COMUNICACION ELECTRONICA compraNET.
- LOS LICITANTES NO PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS POR FAX, MENSAJERIA Y/O PAQUETERIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, SUECIA ESQUINA CON ESPAÑA SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37328, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A BASES DE LICITACION; LOS DIAS: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE CADA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LEON, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS
**LIC. HECTOR ANIBAL AZAMAR VIVEROS**
RUBRICA.

**(R.- 260912)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de: entrega de refacciones electromecánicas, pinturas y productos químicos para las unidades médicas y administrativas de la Delegación Yucatán; control de fauna nociva para las unidades médicas y administrativas de la Delegación Yucatán; operación, estabilización, mantenimiento preventivo y/o correctivo, análisis de las aguas residuales; montaje de llantas para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS Oportunidades de la Delegación Yucatán, servicio de suministro de alimentos y bebidas (víveres)(segunda vuelta) y servicio de mantenimiento preventivo de equipos de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641253-060-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $332.00<br>Costo en compraNET: $332.00 | 4/01/08 | 4/01/08<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 10/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Entrega de refacciones electromecánicas, pinturas y productos químicos | 1 | Servicio |

Licitación pública nacional número 00641253-061-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $332.00<br>Costo en compraNET: $332.00 | 8/01/08 | 8/01/08<br>10:00 horas | 7/01/08<br>9:00 horas | 14/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Control de fauna nociva | 1 | Servicio |

Licitación pública nacional número 00641253-062-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $332.00<br>Costo en compraNET: $332.00 | 5/01/08 | 4/01/08<br>12:00 horas | 3/01/08<br>9:00 horas | 11/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Operación, estabilización, mantenimiento preventivo y/o correctivo, análisis de las aguas residuales | 1 | Servicio |

Licitación pública nacional número 00641253-063-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $332.00<br>Costo en compraNET: $332.00 | 9/01/08 | 9/01/08<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Montaje de llantas para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS Oportunidades de la Delegación Yucatán | 1 | Servicio |

Licitación pública nacional número 00641253-064-07 (segunda vuelta)

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $332.00<br>Costo en compraNET: $332.00 | 10/01/08 | 10/01/08<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de suministro de alimentos y bebidas (víveres) | 1 | Servicio |

Licitación pública nacional número 00641253-065-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| $332.00<br>Costo en compraNET: $332.00 | 11/01/08 | 11/01/08<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Mantenimiento preventivo de equipos de radiocomunicación | 1 | Servicio |

- Licitaciones públicas nacionales con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugares del servicio: en los lugares, días y horarios que se señalan en las bases de licitación.
- Plazo del servicio: conforme a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme al plazo y en el domicilio que se señala en las bases de licitación.
- La visita a instalaciones de las licitaciones número 00641253-061-07 y 00641253-062-07 se llevarán a cabo los días 7 y 3 de enero de 2008, respectivamente, en los horarios y en los domicilios que se señalan en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402565, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127 B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yuc., en las fechas y horas señaladas en las bases, de cada una de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DELEGADO ESTATAL
**C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY**
RUBRICA.

**(R.- 260913)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios subrogados médicos de la Delegación Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641195-059-07 | $996.00 Costo en compraNET: $996.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Estudios subrogados de cirugía maxilofacial | 1 | Servicio | $246,000.00 |
| 2 | C810800000 | Estudios subrogados de patología | 1 | Servicio | $1’113,000.00 |
| 3 | C810800000 | Estudios subrogado de gabinete privado (rayos X) | 1 | Servicio | $453,600.00 |
| 4 | C810800000 | Estudios subrogados de gabinete privado ultrasonografía | 1 | Servicio | $195,000.00 |
| 5 | C810800000 | Estudios subrogados de endoscopia | 1 | Servicio | $984,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, teléfonos 01 (983) 832 0047 y 01 (983) 832 4544, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la licitación de la presente convocatoria.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de cada Unidad Médica de Gestión Desconcentrada de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**L.C. BARBARA XOCHITL LOPEZ CASTILLO**
RUBRICA.

**(R.- 260914)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

**CONVOCATORIA 016**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LA REDUCCION DE PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES INTERNACIONALES 00641283-028-07, 00641283-029-07, 00641283-030-07, 00641283-031-07 FUE AUTORIZADA POR EL DR. JOSE DE JESUS GONZALEZ IZQUIERDO CON CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MEDICO

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS 00641283-028-07 CONVOCATORIA | $821.00 COSTO EN compraNET: $746.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 9:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 10/01/2008 9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 379.561.0207.00.01 SET DE FACOEMULSIFICACION. PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA CLAVE 531.949 | 335 | PAQUETE |
| 2 | C480000000 | 379.561.0181.00.01 SET DE VITRECTOMIA POSTERIOR. PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA CLAVE 531 | 281 | PAQUETE |
| 3 | C480000000 | 379.561.0199.00.01 SET DE VITRECTOMIA POSTERIOR DE ALTA VELOCIDAD 25 GA. PARA EL EQUIPO | 205 | PAQUETE |
| 4 | C480000000 | 379.561.0249.00.01 SET DE INYECCION-ASPIRACION DE FLUIDOS VISCOSOS. PARA EL EQUIPO DE | 200 | PAQUETE |
| 5 | C480000000 | 379.561.0233.00.01 SET DE FACOFRAGMENTACION. PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA CLAVE | 134 | PAQUETE |

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS 00641283-029-07 SEGUNDA CONVOCATORIA | $821.00 COSTO EN compraNET: $746.00 | 5/01/2008 | 5/01/2008 11:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 11/ 01/2008 9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 060.066.0922.02.01 ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO | 6,896 | PZA. |
| 2 | C480000000 | 060.908.0544.05.01 TUBOS ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO IZQUIERDO | 27 | PZA. |
| 3 | C480000000 | 060.040.9239.01.01 AGUJAS PARA ANESTESIA RETROBULBAR O PERIBULBAR, DE ACERO INOXIDABLE | 408 | PZA. |
| 4 | C480000000 | 060.345.2350.03.01 EQUIPOS PARA INTUBACION LAGRIMAL, ESTERIL, QUE CONTIENE: DOS SONDAS | 20 | EQP. |
| 5 | C480000000 | 060.345.3309.01.01 EQUIPO PARA LIGAR VARICES ESOFAGICAS Y RECTALES | 521 | EQP. |

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE MATERIAL DE LABORATORIO

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS 00641283-030-07 SEGUNDA CONVOCATORIA | $821.00 COSTO EN compraNET: $746.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008 9:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 17/ 01/2008 9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 080.725.4487.10.01 ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA PARA LA PRUEBA EN TUBO O LAMINA EN | 2014 | FCO. |
| 2 | C480000000 | 080.783.4759.10.01 EQUIPO DE REACTIVOS PARA LA-DETERMINACION DE CALCULOS URINARIOS | 13 | EQP. |
| 3 | C480000000 | 080.825.0518.11.01 CLORURO DE ESTRONCIO (SR89). RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA | 5 | FCO. |
| 4 | C480000000 | 080.081.0368.10.01 ANTISUERO ANTIGLOBULINA HUMANA PARA LA PRUEBA DE COOMBS RTC | 1446 | FCO. |
| 5 | C480000000 | 080.826.2513.01.01 ANTICUERPOS ANTIMICROSOMALES. REACTIVOS PARA PRUEBAS POR | 12 | EST. |

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS 00641283-31-07 SEGUNDA CONVOCATORIA | $821.00 COSTO EN compraNET: $746.00 | 16/01/2008 | 16/01/2008 9:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 22/ 01/2008 9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 379.687.0016.00.01 PELICULA FORMATO 35.56 CM X 43.18 CM (14 X 17 PULGADAS) PARA IMPRESORA | 238 | CJA. |
| 2 | C480000000 | 379.200.0055.00.01 CIRCUITO ESTANDAR, CON LINEA DE PRESION SUBAMBIENTAL, LINEA PARA ALTA | 260 | PZA. |
| 3 | C480000000 | 379.231.0025.00.01 CONTROL BIOLOGICO I. CAJA CON 12 PIEZAS. MARCA: HAEMOSCOPE/KANTEC. | 13 | CJA. |
| 4 | C480000000 | 379.231. 0033.00.01 CONTROL BIOLOGICO II. CAJA CON 12 PIEZAS. MARCA: HAEMOSCOPE/KANTEC | 13 | CJA. |
| 5 | C480000000 | 379. 360.0499.00.01 FILTRO UNI. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA | 78 | PZA. |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2 42 45 36, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.

  LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARAN EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
**C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA**
RUBRICA.

**(R.- 260915)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DELEGACION ESTATAL EN DURANGO**

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 019/07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la adquisición de reactivos y material de laboratorio y consumibles de equipo médico y de laboratorio y para la adquisición de material de curación, consumibles de equipo médico y de laboratorio e instrumental de cirugía especializada, de conformidad con lo siguiente:

Reactivos y material de laboratorio y consumibles de equipo médico y de laboratorio

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641220-085-07 | $995.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000144 | 379.885.0032.00.01 Tira reactiva con código de barras magnético | 767 | 1,917 | Tubo |
| 2 | C480000032 | 080.098.0211.04.01 Bolsas para fraccionar sangre, cuádruple | 4,172 | 10,430 | Unidad |
| 3 | C480000144 | 080.889.0115.11.01 Tira reactiva para la determinación de glucosa en sangre | 2,939 | 7,347 | Frasco |
| 4 | C480000518 | 080.830.6534.04.01 Prueba rápida para la determinación de anticuerpos | 58 | 144 | Equipo |
| 5 | C480000880 | 080.909.0137.11.01 Tubo para la toma y recolección de sangre, de vidrio | 1,358 | 3,395 | Caja |

Material de curación, consumibles de equipo médico y de laboratorio e instrumental de cirugía especializada

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye IVA) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641220-086-07 | $995.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 379.687.0016.00.01 Película formato 35.56 x 43.18 cm (14 x 17 pulgadas) | 19 | 48 | Caja |
| 2 | C841600120 | 060.066.1003.01.01 Antisépticos y germicidas, solución esterilizante | 457 | 1,143 | Envase |
| 3 | C480000575 | 060.859.0519.11.01 Tapones luer lock para catéter de Hickman | 13,584 | 33,960 | Pieza |
| 4 | C480000000 | 060.833.0098.04.01 Hialuronato de sodio, solución oftálmica | 130 | 324 | Envase |
| 5 | C480000306 | 060.330.0021.10.01 Electrodo para uretero resectoscopio, cortante | 58 | 144 | Pieza |

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Unicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para éste y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones, tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**JOSE GUILLERMO FLORES DE LA ROCHA**
RUBRICA.

**(R.- 260916)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**CONVOCATORIA MULTIPLE 022**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL: PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO GRUPOS 060 Y 070, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA); NACIONAL: PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION GRUPO 060, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES NUMEROS 00641/30.15/5562/2007 Y 00641/30.15/5583/2007 EMITIDAS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, PARA LAS DELEGACIONES: NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, NAYARIT, MICHOACAN, AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, SAN LUIS POTOSI, ZACATECAS, COAHUILA, TAMAULIPAS, NUEVO LEON, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, YUCATAN, HIDALGO, VERACRUZ NORTE Y VERACRUZ SUR, UMAES: TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, GENERAL LA RAZA, GINECO OBSTETRICIA 3 LA RAZA, ESPECIALIDADES LA RAZA, GINECO OBSTETRICIA 4 DISTRITO FEDERAL, CARDIOLOGIA SIGLO XXI, ESPECIALIDADES SIGLO XXI, PEDIATRIA SIGLO XXI, ONCOLOGIA SIGLO XXI ESPECIALIDADES SONORA, ESPECIALIDADES GUANAJUATO, GINECO PEDIATRIA 48 LEON, GUANAJUATO, ESPECIALIDADES JALISCO, PEDIATRIA JALISCO, GINECOLOGIA JALISCO, ESPECIALIDADES 71 COAHUILA, ESPECIALIDADES 25 NUEVO LEON, CARDIOLOGIA 34 NUEVO LEON, GINECO OBSTETRICIA 23 NUEVO LEON, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 NUEVO LEON, ESPECIALIDADES YUCATAN, ESPECIALIDADES PUEBLA, ESPECIALIDADES VERACRUZ Y TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA Y SEDENA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO GRUPO 060 Y 070, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|
| 00641191-082-07 | $1,500.00<br>EN compraNET: $1,500.00 | 31/01/2008 | 30/01/2008<br>10:00 HORAS | 6/02/2008<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 060.953.2866.12.01 VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM | ENVASE | 354,511 | 709,003 |
| 2 | C480000000 | 060.953.2874.12.01 VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM | ENVASE | 222,389 | 444,753 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | C480000000 | 060.953.2825.12.01 VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM | ENVASE | 865,868 | 1,731,723 |
| 4 | C480000000 | 060.470.0112.12.01 HEMOSTATICOS ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE 50 A 100 X 70 A 125 MM | ENVASE | 68,233 | 136,452 |
| 5 | C480000000 | 070.707.1171.01.01 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE A LA LUZ ROJA PARA CAMARA LASER CON SISTEMA DE IMPRESION A BASE DE HELIO-NEON | CAJA | 1,417 | 2,825 |

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION GRUPO 060, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|
| 00641191-083-07 | $1,500.00<br>EN compraNET: $1,500.00 | 8/01/2008 | 7/01/2008<br>10:00 HORAS | 14/01/2008<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 060.879.0150.11.01 TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5°C A 41°C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO ORAL | PIEZA | 530,486 | 1,060,958 |
| 2 | C480000000 | 060.168.9631.11.01 SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 16 FR | PIEZA | 375,627 | 751,236 |
| 3 | C480000000 | 060.168.9623.11.01 SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 14 FR | PIEZA | 198,027 | 396,036 |
| 4 | C480000000 | 060.168.9649.11.01 SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 18 FR | PIEZA | 177,364 | 354,714 |
| 5 | C480000000 | 060.879.0143.11.01 TERMOMETROS CLINICOS DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5°C A 41°C) CON SUBDIVISIONES DECIMAS DE GRADO RECTAL | PIEZA | 182,802 | 365,592 |

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACIONES Y APERTURAS DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES Y SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL “SIGLO XXI”, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION Y/O UMAE Y SEDENA, SEGUN CORRESPONDA.
- EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC Y BBVA BANCOMER.
- LA LICITACION 00641191-082-07 SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LAASSP.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCION XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO**
RUBRICA.

**(R.- 260917)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

**CONVOCATORIA 031**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica) |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641192-040-07 | Costo en convocante: $2,189.44 Costo en compraNET: $1,990.40 | 4/01/2008 | 3/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 10/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de vigilancia, Zona Guaymas-Empalme | 1 | Paquete | $471,213.00 | $1’178,035.00 |
| 2 | C810800000 | servicio de vigilancia, Zona Centro | 1 | Paquete | $1’175,937.00 | $2’939,843.00 |
| 3 | C810800000 | servicio de vigilancia, Zona Norte | 1 | Paquete | $1’718,393.00 | $4’295,983.00 |
| 4 | C810800000 | Servicio de vigilancia, Zona Obregón | 1 | Paquete | $838,887.00 | $2’097,217.00 |
| 5 | C810800000 | Servicio de vigilancia, Zona Navojoa-Huatabampo | 1 | Paquete | $252,619.00 | $631,548.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señalada de la apertura técnica y económica, sito en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas en el Aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en Aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA**
RUBRICA.

**(R.- 260918)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
**LICITACIONES PUBLICAS**

## CONVOCATORIA No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro 480 víveres, para cubrir necesidades de 2008, para la Delegación Norte del D.F., de conformidad con lo siguiente:

480 Víveres (nacional)

| No. de licitación | Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641188-120-07 | $995.00 | 8 de enero de 2008 | 8 de enero de 2008 10:00 Hrs. | Sí habrá visita a instalaciones | 14 de enero de 2008 10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C600400000 | Alimentos perecederos | 1 | Pqt |

Para la licitación:* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante. El pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. * Lugar de entrega y plazo de entrega: se indicarán en las bases.* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

- La licitación 00641188-120-07 se realiza conforme a lo establecido en las resoluciones números 00641/30.15/5464/2007 y 00641/30.15/5827/2007 y bajo los expedientes números IN-321/2007 y IN-344/2007, respectivamente, emitidas por el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Esta licitación acepta propuestas electrónicas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ING. EDUARDO ALVARADO FLORES**
RUBRICA.

**(R.- 260919)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

**CONVOCATORIA 040**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS, TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA, TRASLADO DE CADAVERES Y SUMINISTRO DE VIVERES, EN LA DELEGACION REGIONAL DE BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LIC. RAMON MARTIN OCHOA VELARDE, CON CARGO DE COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

00641199-078-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641199-078-07 | $1,065.77<br>COSTO EN compraNET: $968.88 | 2/01/2008 | 2/01/2008<br>13:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 8/01/2008<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS PARA LA LOCALIDAD DE MEXICALI, B.C. | 1 | SERVICIO | $720,000.00 | $1'800,000.00 |
| 2 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS PARA LA LOCALIDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA | 1 | SERVICIO | $360,000.00 | $900,000.00 |
| 3 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS PARA LA LOCALIDAD DE ENSENADA, B.C. | 1 | SERVICIO | $540,000.00 | $1'350,000.00 |
| 4 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBUS PARA LA LOCALIDAD DE TIJUANA, B.C. | 1 | SERVICIO | $720,000.00 | $1'800,000.00 |

00641199-079-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641199-079-07 | $1,065.77<br>COSTO EN compraNET: $968.88 | 2/01/2008 | 2/01/2008<br>15:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 8/01/2008<br>13:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA LA LOCALIDAD DE TIJUANA, B.C. | 1 | SERVICIO | $216,000.00 | $540,000.00 |
| 2 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA LA LOCALIDAD DE ENSENADA, B.C. | 1 | SERVICIO | $180,000.00 | $450,000.00 |
| 3 | C810000000 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA LA LOCALIDAD DE TECATE, B.C. | 1 | SERVICIO | $144,000.00 | $360,000.00 |

00641199-080-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641199-080-07 | $1,065.77<br>COSTO EN compraNET: $968.88 | 2/01/2008 | 2/01/2008<br>9:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 8/01/2008<br>15:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | TRASLADO DE CADAVERES TIJUANA, B.C. | 1 | SERVICIO | $311,666.66 | $779,166.66 |
| 2 | C810000000 | TRASLADO DE CADAVERES MEXICALI, B.C. | 1 | SERVICIO | $110,000.00 | $275,000.00 |
| 3 | C810000000 | TRASLADO DE CADAVERES ENSENADA, B.C. | 1 | SERVICIO | $36,666.66 | $91,666.66 |

00641199-081-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VIVERES.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641199-081-07 | $1,065.77<br>COSTO EN compraNET: $968.88 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 9/01/2008<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C600000000 | CARNE EN GENERAL Y HUEVO, TIJUANA | KILOGRAMO | 3,796 | 9,492 |
| 2 | C600000000 | FRUTOS Y VEGETALES, TIJUANA | KILOGRAMO | 11,369 | 28,423 |
| 3 | C600000000 | ABARROTES, TIJUANA | VARIOS | 7,629 | 19,074 |
| 4 | C600000000 | CARNE EN GENERAL Y HUEVO, MEXICALI | KILOGRAMO | 1,907 | 4,769 |
| 5 | C600000000 | FRUTOS Y VEGETALES, MEXICALI | KILOGRAMO | 4,854 | 12,137 |

- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE “G” SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 50 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE “G” SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686-555-5069.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE “G” SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686-555-5069.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN EL PLAZO QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA**
RUBRICA.

**(R.- 260920)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

**CONVOCATORIA 042**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracciones II y III inciso b), 29 y 30, y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública electrónica con carácter internacional abierta para la adquisición de materiales diversos y material de uso para equipo de cómputo y adquisición de insumos de conservación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Ramón Martín Ochoa Velarde, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento, el día 12 de diciembre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como a continuación se detalla:

00641199-083-07 Licitación pública internacional electrónica para la adquisición de materiales diversos y material de uso para equipo de cómputo (artículo 28 fracción III inciso b)

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 00641199-083-07 | $1,065.76 Costo en compraNET: $968.88 | 11/01/2008 | 11/01/2008 11:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | 372.197.1673.00.01 Toner de tinta seca para impresora Xerox | Pieza | 60 | 120 |
| 2 | C870000000 | 370.445.0117.00.01 Goma líquida, para equipo de autoensobra | Envase | 123 | 245 |
| 3 | C870000000 | 372.311.0031.00.01 Tambor de imagen para impresora Led | Pieza | 20 | 40 |
| 4 | C870000000 | 372.197.2861.00.01 Cartucho de toner para miniprinters | Pieza | 34 | 68 |
| 5 | C870000000 | 370.840.0753.00.01 Tinta para duplicador VT-600, Priport | Caja | 14 | 27 |

00641199-084-07 Licitación pública internacional electrónica para la adquisición de insumos de conservación (artículo 28 fracción II)

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 00641199-084-07 | $1,065.76 Costo en compraNET: $968.88 | 10/01/2008 | 10/01/2008 14:00 horas | 16/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000000 | Materiales y refacciones de equipo médico | $1'593,142.00 | $3'982,855.00 |
| 2 | C390000000 | Materiales y refacciones de aire acondicionado | $799,705.20 | $1'999,263.00 |
| 3 | C390000000 | Refacciones de electricidad y lámparas | $677,711.60 | $1'694,279.00 |
| 4 | C390000000 | Materiales y accesorios de plomería | $528,072.40 | $1'320,181.00 |
| 5 | C390000000 | Materiales de ferretería | $507,040.00 | $1'267,600.00 |

- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del

Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones de la Delegación Regional en Baja California del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, 2o. piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686-555-5069.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones de la Delegación Regional en Baja California del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, 2o. piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686-555-5069.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en el plazo que se especifica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA**
RUBRICA.

**(R.- 260921)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
**SEGUNDA CONVOCATORIA 043**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional para la adquisición de papelería, útiles de oficina, formas impresas y artículos de aseo, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Ramón Martín Ochoa Velarde, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento, el día 13 de diciembre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

00641199-085-07 Licitación pública nacional electrónica para la adquisición de papelería, útiles de oficina y formas impresas.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 00641199-085-07 | $1,065.76 Costo en compraNET: $968.88 | 3/01/2008 | 3/01/2008 14:00 horas | 9/01/2008 14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C210000000 | 311.685.0607.01.01 Papel bond, para máquina fotocopiadora | Paquete | 20,125 | 40,250 |
| 2 | C210000000 | 311.685.5804.02.01 Papel bond, para máquina fotocopiadora | Paquete | 1,250 | 2,500 |
| 3 | C210000000 | 311.685.5549.01.01 Papel bond, original, tamaño A-4 | Paquete | 572 | 1,143 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | C210000000 | 312.205.0069.00.01 Cinta adhesiva de 2" con 12 piezas | Caja | 422 | 843 |
| 5 | C210000000 | 311.685.6794.01.01 Papel stock, de 3 tantos-(St-3) | Juego | 36,239 | 72,477 |

00641199-086-07 Licitación pública nacional electrónica para la adquisición de artículos de aseo.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 00641199-086-07 | $1,065.76 Costo en compraNET: $968.88 | 4/01/2008 | 4/01/2008 11:00 horas | 10/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C420000000 | 350.199.0216.01.01 Cera para pisos de madera, linóleum | Cubeta | 232 | 464 |
| 2 | C420000000 | 350.316.0107.04.01 Detergente en polvo, de uso industrial | Bolsa | 1,397 | 2,793 |
| 3 | C420000000 | 350.814.0013.02.01 Sellador cera para pisos de madera | Cubeta | 142 | 284 |
| 4 | C420000000 | 350.316.0750.05.01 Prelavador alcalino en polvo, removedor | Saco | 216 | 431 |
| 5 | C420000000 | 350.543.0300.03.01 Jabón de tocador, para limpieza corporal | Caja | 208 | 415 |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (686)555-5035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los actos de presentaciones de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las presentes licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: el que se especifica en las bases de las presentes licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA**
RUBRICA.

**(R.- 260922)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 045**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION III, INCISOS A) Y B) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL (ABIERTA), PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES EN PRESENTACION DE GENERICOS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN Y ZACATECAS, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DELEGACION 4 DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL TRAUMA DISTRITO FEDERAL SUR, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA 34 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 23 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 TORREON, COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 MERIDA, YUCATAN, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 VERACRUZ, VER., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBREGON, SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 LEON, GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 48 LEON, GUANAJUATO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DURANTE LOS PERIODOS ENERO A JUNIO DE 2008 Y ENERO A DICIEMBRE DE 2008, LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641234-046-07 | $2,517.86<br>COSTO EN compraNET:<br>$2,288.96 | 1/ENERO/2008 | 31/DICIEMBRE/2007<br>9:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 7/ENERO/2008<br>9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PERIODO REQUERIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 010 000 4140 00 01 IMIQUIMOD CREMA | 15,467 | ENV. | ENERO A DICIEMBRE 2008 |
| 2 | C480000000 | 010 000 5339 00 01 ERITROPOYETINA | 6,201 | ENV. | ENERO A JUNIO 2008 |
| 3 | C480000000 | 010 000 4275 00 01 AMPRENAVIR CAPSULAS | 4,074 | ENV. | ENERO A DICIEMBRE 2008 |
| 4 | C480000000 | 010 000 4114 02 01 TRINITRATO DE GLICERILO | 18,575 | ENV. | ENERO A JUNIO 2008 |
| 5 | C480000000 | 030 000 0012 03 01 SUCEDANEO DE LECHE HUMANA | 60,052 | ENV. | ENERO A DICIEMBRE 2008 |

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01 81 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, N.L.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ENERO DE 2008 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, N.L.
- PARA EL CASO DE LAS CLAVES SOLICITADAS COMO GENERICOS INTERCAMBIABLES EN ESTA LICITACION Y NO SE PRESENTARAN OFERTAS O LAS QUE SE PRESENTEN NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, SE CONSIDERARAN LAS PROPUESTAS EN PRESENTACION DE GENERICOS PARA SU EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PARA CONTRATOS ABIERTOS LA ENTREGA SERA EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAE'S, MEDIANTE ORDENES DE REPOSICION QUE TENDRAN UN PERIODO DE VIGENCIA DE 19 DIAS, POSTERIORES A SU EMISION, DICHA VIGENCIA CONSIDERA 15 DIAS PARA LA ENTREGA OPORTUNA Y UN MAXIMO DE CUATRO DIAS DE RETRASO. PARA CONTRATOS CON PROGRAMA DE ENTREGAS SERA CONFORME A LA ORDEN DE REPOSICION QUE GENERE EL SISTEMA.
- PERIODOS DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, CONFORME A LAS CLAVES QUE CORRESPONDAN AL ANEXO NUMERO 4 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO**
RUBRICA.

**(R.- 260924)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 046**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL (DIFERENCIADA), PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES EN PRESENTACION DE GENERICOS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN Y ZACATECAS, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DELEGACION 4 DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL TRAUMA DISTRITO FEDERAL SUR, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA 34 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 23 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 TORREON, COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 MERIDA, YUCATAN, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 VERACRUZ, VER., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBREGON, SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 LEON, GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 48 LEON, GUANAJUATO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DURANTE LOS PERIODOS ENERO A JUNIO DE 2008 Y ENERO A DICIEMBRE DE 2008, LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641234-047-07 | $2,517.86<br>COSTO EN compraNET: $2,288.96 | 1/ENERO/2008 | 31/DICIEMBRE/2007<br>9:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 7/ENERO/2008<br>9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PERIODO REQUERIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C480000000 | 010 000 5481 01 01 PAROXETINA TABLETAS | 851,341 | ENV. | ENERO A DICIEMBRE 2008 |
| 2 | C480000000 | 010 000 5106 03 01 ATORVASTATINA TABLETAS | 369,352 | ENV. | ENERO A DICIEMBRE 2008 |
| 3 | C480000000 | 010 000 0104 02 01 PARACETAMOL | 21'755,714 | ENV. | ENERO A JUNIO 2008 |
| 4 | C480000000 | 010 000 5434 03 01 LEUPRORELINA | 16,461 | ENV. | ENERO A DICIEMBRE 2008 |
| 5 | C480000000 | 010 000 4111 04 01 TRINITRATO DE GLICERILO | 649,113 | ENV. | ENERO A JUNIO 2008 |

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01 81 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NTE., COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, N.L.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ENERO DE 2008 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NTE., COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, N.L.
- PARA EL CASO DE LAS CLAVES SOLICITADAS COMO GENERICOS INTERCAMBIABLES EN ESTA LICITACION Y NO SE PRESENTARAN OFERTAS O LAS QUE SE PRESENTEN NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, SE CONSIDERARAN LAS PROPUESTAS EN PRESENTACION DE GENERICOS PARA SU EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PARA CONTRATOS ABIERTOS LA ENTREGA SERA EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAE'S, MEDIANTE ORDENES DE REPOSICION QUE TENDRAN UN PERIODO DE VIGENCIA DE 19 DIAS, POSTERIORES A SU EMISION, DICHA VIGENCIA CONSIDERA 15 DIAS PARA LA ENTREGA OPORTUNA Y UN MAXIMO DE CUATRO DIAS DE RETRASO. PARA CONTRATOS CON PROGRAMA DE ENTREGAS SERA CONFORME A LA ORDEN DE REPOSICION QUE GENERE EL SISTEMA.
- PERIODOS DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, CONFORME A LAS CLAVES QUE CORRESPONDAN AL ANEXO NUMERO 4 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO**
RUBRICA.

**(R.- 260925)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 071**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de certificados de incapacidad, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641259-071-07 | $995.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 10/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C660000000 | 320 001 9093 01 01 Blocks de certificados de incapacidad temporal para el trabajo | Block | 32,720 | 81,780 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: Durango número 291, piso 10, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

**SERGIO DURAN WONG**

RUBRICA.

**(R.- 260926)**

# NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL No. 80320

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de una empresa farmacéutica que suministre medicamentos de patente vigente, de alta especialidad y genéricos intercambiables a los jubilados, pensionados y sus derechohabientes (en lo sucesivo los "derechohabientes") del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema BANRURAL, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06780018-003-07 | $1,990.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,990.00 | 3/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 10/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C841600000 | Medicamentos de patente vigente, de alta especialidad y genéricos intercambiables | 1 | Servicio | $14'680,000.00 | $36'700,000.00 |
| 2 | C841600000 | Medicamentos de patente vigente, de alta especialidad y genéricos intercambiables | 1 | Servicio | $6'920,000.00 | $17'300,000.00 |
| 3 | C841600000 | Medicamentos de patente vigente, de alta especialidad y genéricos intercambiables | 1 | Servicio | $6'480,000.00 | $16'200,000.00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | C841600000 | Medicamentos de patente vigente, de alta especialidad y genéricos intercambiables | 1 | Servicio | $5'600,000.00 | $14'000,000.00 |
| 5 | C841600000 | Medicamentos de patente vigente, de alta especialidad y genéricos intercambiables | 1 | Servicio | $5'067,630.00 | $12'669,075.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 6, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54 80 68 45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala Petriccioli, ubicada en Insurgentes Sur número 1971, torre IV, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala Petriccioli, Insurgentes Sur número 1971, torre IV, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala Petriccioli, Insurgentes Sur número 1971, torre IV, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
APODERADO LEGAL
**FRANCISCO CABRERA UREÑA**
RUBRICA.

**(R.- 261021)**

# DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL SURESTE

GERENCIA DE SUCURSAL

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio para el suministro de combustible mediante tarjetas electrónicas o vales internos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 20165001-008-07 | Costo en convocante: $1,493.00 Costo en compraNET: $1,358.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 12:00 horas | 11/01/2008 12:00 horas | 11/01/2008 12:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio para el suministro de combustible | 1 | 803,760 | 2'009,400 |
| 2 | C810000000 | Servicio para el suministro de combustible | 1 | 554,160 | 1'385,400 |
| 3 | C810000000 | Servicio para el suministro de combustible | 1 | 352,920 | 882,300 |

Condiciones generales:

- Unidad de medida: servicio.
- Plazo de entrega del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2008.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 4 de enero de 2008 en el horario antes indicado, lugar: en la sala de licitaciones de las oficinas de Diconsa, ubicada en el kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán el día 11 de enero de 2008 en el horario antes indicado, lugar: en la sala de licitaciones de las oficinas de Diconsa, kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-53-04-00, extensiones 71216 y 71221, carretera Internacional Panamericana kilómetro 6.2, Tramo Tuxtla-Chiapa de Corzo, código postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961-61) 5-11-74, extensión 132 y kilómetro. 1.5 carretera a Puerto Madero, colonia San Sebastián, Tapachula, Chiapas, teléfonos (01-962-62) 5-17-42 y 5-18-80, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La entrega de propuestas en un sobre cerrado debidamente identificado podrá ser de 9:00 a 15:00 horas, hasta el día 10 de enero de 2008, cuando se envíen por servicio de mensajería con acuse de recibo, a la Coordinación de Administración de Diconsa, S.A. de C.V., kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993)-3-53-04-00, extensiones 712-16 y 712-21, carretera Internacional Panamericana kilómetro 6.2, Tramo Tuxtla-Chiapa de Corzo, código postal 29045, y kilómetro 1.5 carretera a Puerto Madero, colonia San Sebastián, Tapachula, Chiapas, teléfonos (01-962-62) 5-17-42 y 5-18-80, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán por Diconsa a los 15 días naturales, posteriores a la recepción del original de la factura y nota de entrada o de orden de servicio del almacén de Diconsa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación, identificándose mediante credencial para votar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**LIC. JORGE A. HERRAN SALVATTI**
RUBRICA.

**(R.- 260974)**

# LICONSA, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL CHIAPAS
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|
| 18/12/2007 |
| **Licitación número** |
| 20143006-002-07 |
| **No. de registro en Diario Oficial** |
| (R.- 260624) |

Ubicación del documento recuadros **dice:**

| Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Fallo |
|---|---|---|
| 3 de enero 2007<br>12:00 horas | 11 de enero 2007<br>11:15 horas | 16 de enero 2007<br>12:00 horas |

Ubicación del documento recuadros **debe decir:**

| Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Fallo |
|---|---|---|
| 3 de enero 2008<br>12:00 horas. | 11 de enero 2008<br>11:15 horas | 16 de enero 2008<br>12:00 horas |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**C.P. PASCUAL DUQUE DE ESTRADA SANCHEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261185)**

# ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ASIGNACIONES DE OBRA PUBLICA

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de material eléctrico y equipo para la Regeneración Urbana del Centro Histórico de Cabo San Lucas, en B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 09170001-012-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,850.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C030000000 | Accesorios y material eléctrico | 24 | Pieza |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Brian Westall González, con cargo de Director general el día 18 de diciembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien las oficinas del muelle turístico en calle Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezud sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-1227777, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y los sábados; con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, ubicada en carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: Manzana 66 lote 14, colonia Mesa Colorada, segunda etapa, Cabo San Lucas, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Plazo de entrega: 60 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: Las partes convienen que el saldo del 30% del precio de adquisición del equipo será entregado al tiempo de embarque y una vez que éste sea entregado a la entidad convocante a su satisfacción, y siempre y cuando se haya cumplido con las especificaciones técnicas y de calidad del equipo de que se trata se entregará el 30% restante.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09170001-013-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,850.00 | 7/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 15/01/2008<br>13:00 horas | 15/01/2008<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C030000000 | Accesorios y material eléctrico | 37,700 | Metro |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Brian Westall González, con cargo de Director General el día 18 de diciembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien las oficinas del muelle turístico en calle Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezud sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-1227777, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y los sábados; con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 11:00 horas en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, ubicado en carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: Manzana 66 lote 14, colonia Mesa Colorada, segunda etapa, Cabo San Lucas, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Plazo de entrega: 60 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: Las partes convienen que el saldo del 30% del precio de adquisición del equipo será entregado al tiempo de embarque y una vez que éste sea entregado a la entidad convocante a su satisfacción, y siempre y cuando se haya cumplido con las especificaciones técnicas y de calidad del equipo de que se trata se entregará el 30% restante.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 09170001-014-07 | $2,000.00<br>Costo en compraNET: $1,850.00 | 7/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C720815006 | Concreto premezclado | 17,500 | Metro cúbico |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien las oficinas del muelle turístico en calle Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezud sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-1227777, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y los sábados; con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., el pago no es reembolsable (el pago en compraNET se cobrará comisión bancaria). En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 11:00 horas en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, ubicado en carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en sala de juntas del edificio número 1 ala sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Centro Histórico de Cabo San Lucas en sus diferentes calles, los días lunes a sábado en el horario de entrega: de 7:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: las partes convienen que se realice mediante la presentación de factura, sujetos a avance del suministro.

Información común de las licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
**ARQ. BRIAN WESTALL GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261084)**

# AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 024**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de energía en emergencia para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. número 09451003-031-07 de conformidad con lo siguiente:**

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) |
|---|---|---|---|---|---|
| 09451003-031-07 | $1,258.92 Costo en compraNET: $1,144.48 | 2/01/2008 | 2/01/2008 13:00 horas | 2/01/2008 10:00 horas | 8/01/2008 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de energía en emergencia | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-51, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en la caja General de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- La reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizado por Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por Servicio Postal o de Mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el Capítulo III, Información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un sólo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un sólo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un sólo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el Capítulo IV, Punto 8, Inciso C, Información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
**LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA**
RUBRICA.

**(R.- 261141)**

# FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
## DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la Contratación del Aseguramiento de Bienes Patrimoniales del Fideicomiso de Riesgo Compartido a Nivel Nacional, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación pública nacional: Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Fideicomiso de Riesgo Compartido a Nivel Nacional.**

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 08331069-008-07 | $1,095.00 Costo en compraNET: $995.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600012 | Contratación de seguros para bienes patrimoniales | 1 | Contrato |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Municipio Libre número 377, piso diez, Ala “A”, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 50 62 12 00, extensiones 1013 o 1005, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Riesgo Compartido. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, en Eje Central Lázaro Cárdenas (antes avenida del Ajusco) número 113-A, primer piso, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará conforme a la fecha y hora señalada, en Eje Central Lázaro Cárdenas (antes avenida del Ajusco) número 113-A, primer piso, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar y plazo de entrega: en las fechas y lugares señalados en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido y aceptado los servicios a satisfacción del Fideicomiso, y recibido las facturas originales, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales, conforme al Código Fiscal de la Federación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**RUBEN MALDONADO TRISTAN**
RUBRICA.

**(R.- 261087)**

# INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14100001-018-07

Contratación del servicio de soporte, administración y operación de la infraestructura del Sistema de Crédito y el Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones del Instituto Fonacot

| Costo de las bases I.V.A. incluido | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Fallo |
|---|---|---|---|---|
| $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 11/01/2008 | 08/01/2008<br>11:00 horas | 17/01/2008<br>11:00 horas | 24/01/2008<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Contratación del servicio de soporte, administración y operación de la infraestructura del sistema de crédito y el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del Instituto Fonacot | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 452 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00 extensión 7611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en el auditorio ubicado en el 4o. piso del edificio de avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugares de la entrega de los bienes se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del mecanismo de cadenas productivas o del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA**
RUBRICA.

**(R.- 261046)**

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles, servicios de limpieza integral en las oficinas y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131009-006-07 | $663.00<br>Costo en compraNET:<br>$663.00 | 10/01/2008 | 10/01/2008<br>11:00 horas | 10/01/2008<br>9:00 horas | 16/01/2008<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de protección y seguridad integral (S.L.P.) | 1 | Servicio |
| 2 | C810800000 | Servicio de protección y seguridad integral (Gto.) | 1 | Servicio |
| 3 | C810800000 | Servicio de protección y seguridad integral (Qro.) | 1 | Servicio |
| 4 | C810800000 | Servicio de protección y seguridad integral (Ags.) | 1 | Servicio |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131009-007-07 | $663.00<br>Costo en compraNET:<br>$663.00 | 11/01/2008 | 11/01/2008<br>11:00 horas | 11/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas (S.L.P.) | 1 | Servicio |
| 2 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas (Gto.) | 1 | Servicio |
| 3 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas (Qro.) | 1 | Servicio |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131009-008-07 | $663.00<br>Costo en compraNET:<br>$663.00 | 15/01/2008 | 15/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 21/01/2008<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600004 | Servicio Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (S.L.P.) | 1 | Servicio | $140,400.00 | $351,000.00 |
| 2 | C810600004 | Servicio Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (S.L.P.) | 1 | Servicio | $85,000.00 | $212,500.00 |
| 3 | C810600004 | Servicio Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (Qro.) | 1 | Servicio | $43,200.00 | $108,000.00 |
| 4 | C810600004 | Servicio Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (Gto.) | 1 | Servicio | $31,200.00 | $78,000.00 |
| 5 | C810600004 | Servicio Mantto. Prev. y Correct. a unidades vehiculares oficiales (Gto.) | 1 | Servicio | $28,800.00 | $72,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida V. Carranza número 1138, piso 5, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., (01-444) 834-18-17 y 834-18-61; boulevard Adolfo L. Mateos número 703, colonia Obrera, León, Gto., (01-447) 716-96-88, avenida Luis Vega y Monroy número 1101, colonia Plazas del Sol, Querétaro, Qro., (01-442) 224-04-37 y Pedro Parga números 123 y 125, zona centro, Aguascalientes, Ags., (01-449) 916-28-82, de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos se llevarán a cabo en la sala de Videoconferencia, ubicada en avenida Venustiano Carranza número 1138, piso 10, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma y la cotización en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano.
- El plazo, lugar de entrega, pago y visita a instalaciones: será conforme a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita al público en general asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA REGIONAL CENTRO NORTE
**LIC. MA. GUADALUPE LOPEZ CHAVEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260976)**

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita a las instalaciones | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131004-014-07 | $597.00<br>Costo en compraNET: $597.00 | 8/01/2008 | 3/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Ubicación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 000000 | Servicio de limpieza integral de oficinas | 16 | Persona | Hermosillo, Sonora |
| 2 | 000000 | Servicio de limpieza integral de oficinas | 6 | Persona | Culiacán, Sinaloa |
| 3 | 000000 | Servicio de limpieza integral de oficinas | 5 | Persona | Mexicali, B.C. |
| 4 | 000000 | Servicio de limpieza integral de oficinas | 3 | Persona | Tijuana, B.C. |
| 5 | 000000 | Servicio de limpieza integral de oficinas | 5 | Persona | La Paz, B.C.S. |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita a las instalaciones | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131004-015-07 | $597.00<br>Costo en compraNET: $597.00 | 5/01/2008 | 3/01/2008<br>13:00 horas | 4/01/2008<br>10:00 horas | 11/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Ubicación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000 | Servicio de protección y seguridad integral | 18 | Persona | Hermosillo, Sonora |
| 2 | 0000000 | Servicio de protección y seguridad integral | 8 | Persona | Culiacán, Sinaloa |
| 3 | 0000000 | Servicio de protección y seguridad integral | 5 | Persona | Mexicali, B.C. |
| 4 | 0000000 | Servicio de protección y seguridad integral | 2 | Persona | Tijuana, B.C. |
| 5 | 0000000 | Servicio de protección y seguridad integral | 9 | Persona | La Paz, B.C.S. |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 06131004-016-07 | $597.00<br>Costo en compraNET: $597.00 | 9/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 15/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000 | Servicio de agencia de viajes para la ciudad de Hermosillo, Sonora | Servicio | 633,633.33 | 1,584,083.33 |
| 2 | 0000000 | Servicio de agencia de viajes para la ciudad de Culiacán, Sinaloa | Servicio | 212,333.33 | 530,833.33 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 06131004-017-07 | $597.00<br>Costo en compraNET: $597.00 | 10/01/2007 | 9/01/2007<br>10:00 horas | 16/01/2007<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Sonora | Servicio | 65,016.00 | 162,540.00 |
| 2 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Nissan sentra para el Estado de Sonora | Servicio | 1,620.00 | 4,050.00 |
| 3 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Sonora | Servicio | 101,970.00 | 254,925.00 |
| 4 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Sonora | Servicio | 41,970.00 | 104,925.00 |
| 5 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Sonora | Servicio | 88,758.00 | 221,895.00 |
| 6 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Sinaloa | Servicio | 58,815.00 | 147,038.00 |
| 7 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Sinaloa | Servicio | 50,445.00 | 126,113.00 |
| 8 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Sinaloa | Servicio | 20,655.00 | 51,638.00 |
| 9 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Baja California | Servicio | 59,130.00 | 147,825.00 |
| 10 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Baja California | Servicio | 7,110.00 | 17,775.00 |
| 11 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Baja California | Servicio | 33,300.00 | 83,250.00 |
| 12 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Baja California | Servicio | 21,330.00 | 53,325.00 |
| 13 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Baja California | Servicio | 5,130.00 | 12,825.00 |
| 14 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Baja California | Servicio | 25,200.00 | 63,000.00 |
| 15 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Baja California (Tijuana) | Servicio | 46,800.00 | 117,000.00 |
| 16 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Baja California (Tijuana) | Servicio | 39,960.00 | 99,900.00 |
| 17 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Baja California (Tijuana) | Servicio | 5,130.00 | 12,825.00 |
| 18 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Baja California (Tijuana) | Servicio | 6,480.00 | 16,200.00 |
| 19 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Baja California Sur | Servicio | 49,002.00 | 122,506.00 |
| 20 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Baja California Sur | Servicio | 58,320.00 | 145,800.00 |
| 21 | 000000000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Baja California Sur | Servicio | 22,750.00 | 56,876.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 06131004-018-07 | $597.00 Costo en compraNET: $597.00 | 12/01/2008 | 11/01/2008 13:30 horas | 18/01/2008 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 00000000 | Servicio de fotocopiado de planos en la ciudad de Hillo., Son. | Maquinaria | 18,400.00 | 46,000.00 |
| 2 | 00000000 | Servicio de fotocopiado de planos en la ciudad de Cul., Sin. | Maquinaria | 40,000.00 | 100,000.00 |
| 3 | 00000000 | Servicio de fotocopiado de planos en la ciudad de Mexicali, B.C. | Maquinaria | 25,200.00 | 63,000.00 |
| 4 | 00000000 | Servicio de fotocopiado de planos en la ciudad de Tijuana, B.C. | Maquinaria | 19,600.00 | 49,000.00 |
| 5 | 00000000 | Servicio de fotocopiado de planos en la ciudad de La Paz, B.C.S. | Maquinaria | 10,000.00 | 25,000.00 |

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 27 de diciembre de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noroeste, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los teléfonos 01 (662) 1-08-23-00, extensión 2311 y en las Subdirecciones Administrativas Estatales, ubicadas en avenida Insurgentes número 1221, colonia Centro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a los teléfonos 01 (667) 7-61-46-50 y 7-61-46-60, Avenida de los Pioneros número 1005, primer nivel, cuerpo “C” y segundo nivel, cuerpo “B”, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, a los teléfonos 01 (686) 5-57-01-91 y 5-57-39-14, en avenida Vía Rápida Oriente número 9306, Zona Urbana Río Tijuana, código postal 22320, en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, a los teléfonos 01 (664) 979-78-00, 979-78-01 y 979-78-02, y en calle Altamirano número 2790, colonia Centro, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a los teléfonos 01 (612) 1-23-62-30 y 1-23-62-43, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: http://www.compranet.gob.mx, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, sito en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
* Tiempo, lugar de entrega de los servicios: conforme a lo establecido en bases.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
* No se otorgará anticipo.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
* Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE DEL INEGI
**M.C. HECTOR SEGURA RAMOS**
RUBRICA.

**(R.- 261044)**

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

**CONVOCATORIA 014**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de alimentos para el centro asistencial de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, de conformidad con lo siguiente:**

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 06131012-030-07 | $995.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 Hrs. | 14/01/2008<br>10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Mínimo | Máximo |
| 1 | 00000000 | Servicios de alimentos para el centro asistencial de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México | 1 | Servicio | 622,000.00 | 1'040,000.00 |

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 27 de diciembre de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00 extensiones 4968, 5653 y fax (449) 462-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet http://www.compranet.gob.mx, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
* Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI

**LIC. SERGIO MORALES HERNANDEZ**

RUBRICA.

**(R.- 260847)**

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria | Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|---|
| 010 | 20/12/2007 |

| Nota | No. de registro en Diario Oficial |
|---|---|
| 1 | I1112-37 |

| No. de licitación |
|---|
| 06131008-010-07 |

| Ubicación del documento |
|---|
| Costo de las bases |

| Dice: | Debe decir: |
|---|---|
| $9,952.00 | $995.00 |

PUEBLA, PUE., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
**MVZ. JORGE VALDOVINOS ESPINOSA**
RUBRICA.

**(R.- 261076)**

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria | Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|---|
| 011 | 20/12/2007 |

| Nota | No. de registro en Diario Oficial |
|---|---|
| 1 | F1112-05 |

| No. de licitación |
|---|
| 06131008-011-07 |

| Ubicación del documento |
|---|
| Costo de las bases |

| Dice: | Debe decir: |
|---|---|
| $14,928.00 | $1,493.00 |

PUEBLA, PUE., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
**MVZ. JORGE VALDOVINOS ESPINOSA**
RUBRICA.

**(R.- 261077)**

# COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 009**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de vales y tarjetas de despensa y de vales de comida, para el personal operativo de la CNBV, para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:**

**Licitación pública nacional**

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| 06100001-009-07 | Convocante: $1,096.00<br>compraNET: $996.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | 14/01/2008<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C600000000 | Servicio de vales y tarjetas de despensa y de vales de comida, para el personal operativo de la CNBV | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación A. Obregón, México, D.F., teléfono 1454-6260, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco HSBC México, S.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Plazo, condiciones y horarios de la prestación del servicio de vales y tarjetas de despensa y de vales de comida, para el personal operativo de la CNBV será: en los lugares y horarios indicados en el numeral 10 de las bases de la licitación, desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las bases de la licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES

**C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA**

RUBRICA.

**(R.- 260989)**

# SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL CENTRO

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00639003-004-07 | $880.00<br>Costo en compraNET: $800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>10:00 horas | 9/01/2008<br>18:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | 79 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en General Rocha número 101-1, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 01 (444) 814 50 64 y 814 64 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. al número de cuenta 0131907840 a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Centro, ubicada en General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 18:00 horas, en las 41 unidades de venta y oficinas administrativas que integran la Gerencia Regional Zona Centro en los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí., código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Centro, General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 41 unidades de venta y oficinas administrativas, que integran la Gerencia Regional Zona Centro, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 9:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 12 exhibiciones mensuales una vez concluidos los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00639003-005-07 | $880.00<br>Costo en compraNET: $800.00 | 7/01/2008 | 7/01/2008<br>12:00 horas | 9/01/2008<br>18:00 horas | 10/01/2008<br>12:00 horas | 10/01/2008<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de vigilancia | 94 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en General Rocha número 101-1, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 01 (444) 814 50 64 y 814 64 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. al número de cuenta 0131907840 a favor de Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Centro, ubicada en General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 18:00 horas en las 41 unidades de venta y oficinas administrativas que integran la Gerencia Regional Zona Centro en los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Centro, General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las 41 unidades de venta y oficinas administrativas que integran la Gerencia Regional Zona Centro, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 9:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 12 exhibiciones mensuales, una vez concluidos los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE REGIONAL GERENCIA REGIONAL CENTRO
**RAUL MARTINEZ GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260743)**

# CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 032**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de arrendamiento de bienes informáticos y adquisición de refacciones y componentes para turbinas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-041-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $995.00<br>Costo en compraNET: $846.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008<br>10:00 horas | 16/01/2008<br>10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima/máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810200002 | Arrendamiento de computadoras | 12 | Equipo | 12-30 |
| 2 | C810200002 | Arrendamiento de computadoras | 3 | Equipo | 3-8 |
| 3 | C810200002 | Arrendamiento de computadoras | 5 | Equipo | 5-13 |
| 4 | C810200002 | Arrendamiento de computadoras | 3 | Equipo | 3-7 |
| 5 | C810200000 | Memorias RAM | 15 | Pieza | 15-38 |

Licitación pública internacional número 11163001-042-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $995.00<br>Costo en compraNET: $846.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/01/2008<br>12:00 horas | 16/01/2008<br>12:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima/máxima |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C780000000 | Inserto de carburo de tungsteno | 20 | Pieza | 20-50 |
| 2 | C780000000 | Alabes de turbina | 64 | Pieza | NA |
| 3 | C780000000 | Alabes de turbina | 85 | Pieza | NA |
| 4 | C780000000 | Módulos (Studded Module) | 3 | Pieza | NA |
| 5 | C780000000 | Módulos (Studden Module) | 3 | Pieza | NA |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensiones 1142, 1130 y 1132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado emitido en favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán los días y horas señalados en las bases de licitación, en la sala de juntas de Administración de COMIMSA Saltillo, ubicada en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de conformidad con las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, los días de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. MANUEL VALDES ALVARADO**
RUBRICA.

**(R.- 260983)**

# SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes obras: modernización y ampliación de la Carretera Federal 186, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 34002001-035-07 | $1,501.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | 3/01/2008 8:00 horas | 9/01/2008 9:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Modernización y ampliación de la Carretera Federal 186, tramo: Villahermosa-Escárcega, subtramo km. 240+800-244+000 | 22/01/2008 | 150 días | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 9 de enero de 2008 a las 9:30 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 8:00 horas en: Teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Carretera Federal 186, tramo: Villahermosa-Escárcega, subtramo kilómetro 240+800-244+000.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 34002001-036-07 | $1,501.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 11:00 horas | 3/01/2008 8:00 horas | 9/01/2008 11:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Modernización y ampliación de la Carretera Federal 186, tramo: Villahermosa-Escárcega, subtramo km 244+000-247+000 | 22/01/2008 | 150 días | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 11:00 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 9 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 8:00 horas en: Teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Carretera Federal 186, tramo: Villahermosa-Escárcega, subtramo kilómetro 244+000-247+000.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 34002001-037-07 | $1,501.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 12:00 horas | 3/01/2008 8:00 horas | 9/01/2008 12:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Modernización y ampliación de la Carretera Federal 186 tramo: Escárcega-Chetumal, subtramo km 69+000-73+000 | 2/01/2008 | 150 días | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 12:00 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 9 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 8:00 horas en: Teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Carretera Federal 186, tramo: Escárcega-Chetumal, subtramo kilómetro 69+000-73+000.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 34002001-038-07 | $1,501.00 Costo en compraNET: $1,500.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008 13:00 horas | 3/01/2008 8:00 horas | 9/01/2008 14:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Modernización y ampliación de la Carretera Federal 186, tramo: Escárcega-Chetumal, subtramo Km. 73+000-76+300 | 2/01/2008 | 150 días | $15'000,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 13:00 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 9 de enero de 2008 a las 14:00 horas, en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de enero de 2008 a las 8:00 horas en: Teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Carretera Federal 186, tramo: Escárcega-Chetumal, subtramo kilómetro 73+000-76+300.

Lo siguiente es aplicable a todas las licitaciones

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Arq. Nery Celia Rojo Aguilar, con cargo de Subsecretaria de Planeación y Control de Obra el día 21 de diciembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono 981-81-193-00, extensión 2619, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 número 42 mezzanine del Palacio del Gobierno, colonia Centro. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares realizados por la empresa mediante copias de contratos, currículum vítae de técnicos, de contar con el equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad mediante copia de factura y el lugar donde se encuentra y contar con el capital contable mínimo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobar el capital contable mínimo requerido mediante la presentación de la última declaración anual fiscal 2006 (incluyendo anexos de los estados financieros). Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones en su caso inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o acta de nacimiento según corresponda y poder Protocolizado del representante legal. Conocimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento. Podrá asistir cualquier interesado a los eventos de la presente licitación, en calidad de observadora, previo registro en el área jurídica de la convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta que resulte económicamente la más conveniente para el Estado, convocando nuevamente a licitación, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de obra, el pago se realizará en un plazo no mayor de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
**ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR**
RUBRICA.

**(R.- 261075)**

# SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

**CONVOCATORIA 017**

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).

Construcción de la segunda y tercera etapa del Hospital General de 30 camas censables en Escárcega, Municipio de Escárcega, del Estado de Campeche.

Préstamo número 7061-ME.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados para participar en la licitación para la construcción de la segunda y tercera etapa del Hospital General de 30 camas censables en Escárcega, Municipio de Escárcega, del Estado de Campeche.

**1.** Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30/04/2006.

**2.** El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo número 7061-ME, para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato 34002001-034-07 para la construcción de la segunda y tercera etapa del Hospital General de 30 camas censables en Escárcega, Municipio de Escárcega, del Estado de Campeche, derivado de una licitación pública nacional descrita a continuación:

**3.** La Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Estado de Campeche, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la construcción de la segunda y tercera etapa del Hospital General de 30 camas censables en Escárcega, Municipio de Escárcega, del Estado de Campeche.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 34002001-034-07 | $0.00<br>Costo en compraNET: $0.01 | 27/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>8:00 horas | 28/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de la segunda y tercera etapa del Hospital General de 30 camas censables en Escárcega, Municipio de Escárcega, del Estado de Campeche | 17/03/2008 | 212 | $20'000,000.00 |

**4.** Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**5.** El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**6.** Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

**7.** Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 17 de marzo de 2008. Terminación de la obra 14 de octubre de 2008. Por un periodo total de 212 días naturales.

**8.** Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

**9.** Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de hospitales y/o unidades de Salud, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en características técnicas y de magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

**10.** La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

**11.** Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Estado de Campeche, en la dirección indicada abajo[1], de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección: http://compranet.gob.mx.

**12.** Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo[1], y contra el pago de una suma no reembolsable de $00.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

**13.** Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $00.01 (cero pesos 01/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

**14.** Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, el día 28 de enero de 2008, a las 10:00 horas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

15. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.**

**16.** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**17.** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**18.** Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

**19.** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

[1] Sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Estado de Campeche, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono (01-981) 8119321.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
**ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR**
RUBRICA.

**(R.- 260981)**

# INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

**CONVOCATORIA 005**

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).
Construcción de la segunda etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en Sabancuy, Municipio de Carmen e Xpujil, Municipio de Calakmul del Estado de Campeche.
Préstamo número 7061-ME.
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: construcción de la segunda etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en y Sabancuy, Municipio de Carmen e Xpujil, Municipio de Calakmul, del Estado de Campeche.

**1.-** Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 Development Busines, del 30 de abril de 2006.

**2.-** El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo número 7061-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato INDESALUD-OP-019/2007 e INDESALUD-OP-020/2007 para la construcción de la segunda etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en Sabancuy, Municipio de Carmen e Xpujil, Municipio de Calakmul, del Estado de Campeche.
Descrito a continuación:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 34101002-007-07 | $0.00<br>Costo en compraNET: $0.01 | 23/01/2008 | 22/01/2008<br>10:00 horas | 21/01/2008<br>12:00 horas | 29/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 2030000 | Construcción de la segunda etapa del hospital de la comunidad de 10 camas en Sabancuy, Municipio de Carmen, del Estado de Campeche | 25/02/2008 | 183 | $2'500,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 34101002-008-07 | $0.00<br>Costo en compraNET: $0.01 | 23/01/2008 | 22/01/2008<br>12:30 horas | 21/01/2008<br>12:00 horas | 29/01/2008<br>12:30 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 2030000 | Construcción de la segunda etapa del hospital de la comunidad de 10 camas en Xpujil, Municipio de Calekmul, del Estado de Campeche | 25/02/2008 | 183 | $2'500,000.00 |

**3.-** El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la primera etapa de los hospitales de la comunidad de 10 camas en Sabancuy, Municipio de Carmen e Xpujil, Municipio de Calakmul, del Estado de Campeche.

**4.-** Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**5.-** El licitante deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**6.-** Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

**7.-** Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 25 de febrero de 2008. Terminación de las obras 25 de agosto de 2008. Por un periodo total de 183 días naturales.

**8.-** Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

**9.-** Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de hospitales y/o unidades de salud, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

**10.-** La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

**11.-** Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento del INDESALUD, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final[1] de este llamado, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o bien, compraNET, en la dirección: http://compranet.gob.mx.

**12.-** Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo[1], sin ningún costo.

**13.-** Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica http://rtn.net.mx/compraNET o http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $0.01 (cero pesos con 01/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

**14.-** Las ofertas deberán presentarse a la dirección indicada abajo[2], el día 29 de enero de 2008 a las 9:00 y 12:30 horas, respectivamente, en la dirección indicada abajo. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo[2], 29 de enero de 2008 a las 9:00 y 12:30 horas, respectivamente.

**15.-** Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.

**16.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**17.-** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**18.-** Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

1 Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicada en la Calle 12 número 292, entre la calle Victoria y Abasolo, Barrio de San Román, código postal 24040, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono (01-981) 12/71517.

2 Salón de Secretarios (planta baja) del INDESALUD, ubicado en la Calle 10 número 286 “A”, Barrio de San Román, código postal 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
**ARQ. JOSE DEL CARMEN MANRIQUE SUAREZ**
RUBRICA.

**(R.- 261053)**

# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**30114002-003-07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para la Adquisición de Bienes Informáticos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Fallo |
|---|---|---|---|---|---|
| 30114002-003-07 | $2,000.00 Costo en compraNET $2,000.00 | 2 enero de 2008 | 2 enero de 2008 16:00 horas | 7 enero de 2008 16:00 horas | 9 enero de 2008 16:00 horas |

| Partida | Clave CAMBS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 2 | I180000064 | Computadora personal para desarrollo (PC-2) | Pieza | 125 |
| 4 | I180000038 | Impresora láser (Tipo-1) | Pieza | 60 |
| 5 | I180000150 | No-break con regulador electrónico integrado | Pieza | 125 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la siguiente dirección http://compranet.gob.mx o bien el domicilio de la convocante, ubicado en Manuel Villalongín número 15, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.
- La forma de pago es, en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compraNET: los recibos que genera el sistema.
- Se comunica a todos los interesados que la venta de las bases de licitación, así como las especificaciones de las mismas, estarán a su disposición en días hábiles, en la Subdirección de Recursos Financieros de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante, del día 27 al 31 de diciembre de 2007, de 10:00 a 15:00 horas, para cualquier información comunicarse al teléfono 51 40 17 00, extensiones 1014 y 1038.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Auditorio Benito Juárez de la Dirección General del Registro de la Propiedad y de Comercio, ubicado en el 5o. piso del inmueble que se encuentra en la calle de Manuel Villalongín número 15, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500 México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes a partir de la firma del contrato y hasta el 20 días naturales, posterior al fallo.
- El pago se realizará en 20 días naturales, posterior a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**L.C. RUBEN ALEJANDRO ABARCA ARIAS**

RUBRICA.

**(R.- 261086)**

# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

### LICITACION PUBLICA NACIONAL (LEY FEDERAL)

### CONVOCATORIA MULTIPLE No. SEDUVI/DGPE/09/2007

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:**

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Fecha y hora | Fecha y hora | Fecha y hora |
| 30001032 009 07 | $3,000.00<br>compraNET $2,500.00 | 8/01/08 | 7/01/08<br>10:00 Hrs. | 4/01/08<br>10:00 Hrs. | 14/01/08<br>11:00 Hrs. |

| CLAVE FSC (CCAOP) | Descripción del servicio | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable mínimo |
|---|---|---|---|---|
| | Proyecto Ejecutivo del Corredor de Integración y Desarrollo Circuito Interior | 21/01/08 | 180 días | $700,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Fecha y hora | Fecha y hora | Fecha y hora |
| 30001032 010 07 | $3,000.00<br>compraNET $2,500.00 | 8/01/08 | 7/01/08<br>12:00 Hrs. | 4/01/08<br>12:00 Hrs. | 14/01/08<br>13:00 Hrs. |

| CLAVE FSC (CCAOP) | Descripción del servicio | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable mínimo |
|---|---|---|---|---|
| | Proyecto Turístico Centro Histórico | 21/01/08 | 180 días | $ 545,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Fecha y hora | Fecha y hora | Fecha y hora |
| 30001032 011 07 | $3,000.00<br>compraNET $2,500.00 | 8/01/08 | 7/01/08<br>17:00 Hrs. | 4/01/08<br>17:00 Hrs. | 14/01/08<br>17:00 Hrs. |

| CLAVE FSC (CCAOP) | Descripción del servicio | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable mínimo |
|---|---|---|---|---|
| | Proyecto Ejecutivo de Puentes Peatonales | 21/01/08 | 90 días | $ 250,000.00 |

**1.** Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en San Antonio Abad número 32, 5o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F. de lunes a viernes, únicamente de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja o cheque certificado expedido a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. El área técnica solicitante y responsable de los proyectos es la Dirección General de Proyectos Estratégicos. La Dirección

Ejecutiva de Administración llevará a cabo el procedimiento con la asistencia técnica de la Dirección General de Proyectos Estratégicos responsable de los proyectos.

**2.** El punto de reunión para la visita de obra será, en la fecha y hora arriba señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos sita en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F.

**3.** Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, en la fecha y hora señaladas en los cuadros anteriores, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos sita en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F.

**4.** El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán acabo en la fecha y hora arriba señaladas, ambas en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos sita en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F.

**5.** La licitación es nacional y las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional (peso mexicano.).

**6.** No se podrán subcontratar partes de la obra.

**7.** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

**8.** Los participantes deberán presentar en su propuesta la siguiente documentación:

- Si se trata de persona moral, acta constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y en su caso actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite, y si se trata de persona física, su acta de nacimiento.
- Acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
- Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable de la empresa con un mínimo requerido indicado anteriormente; con base en los estados financieros auditados del ejercicio 2005 y 2006 con razones financiera, avalados con firma autógrafa en original del contador público titulado externo, anexando copia de su cédula profesional, registro de auditor y declaración anual del ISR del ejercicio 2005 y 2006.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de dicho artículo.
- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.

**9.** No se otorgará anticipo para inicio del servicio ni para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

**10.** La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

11. **Los pagos se tramitarán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y éstas serán pagadas por parte de la dependencia en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizadas por la residencia del servicio (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).**

12. **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.**

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
**JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA**

RUBRICA.

**(R.- 261222)**

# ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
## SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
### CONVOCATORIA 46

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, de los cambios a dicha licitación publicada el día 11 de diciembre de 2007, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al sitio de realización de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 30001120-078-07 | $4,000.00<br>compraNET:<br>$3,600.00 | 14/Dic./2007<br>hasta las 14:00 horas<br>igual | 17/Dic./2007<br>10:00 horas<br>igual | 21/Dic./2007<br>18:00 horas<br>cambio | 8/Ene./2008<br>11:00 horas<br>cambio | 18/Ene./2008<br>11:00 horas<br>cambio |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1020502 | Construcción de 300 puentes peatonales, ubicados en las principales avenidas de la Ciudad de México a base de subestructura de concreto y superestructura metálica | 8/Feb./2008<br>cambio | 14/Nov./2008<br>cambio | $160’000,000.00 |

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

**ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA**

RUBRICA.

**(R.- 261007)**

# INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPI-031-07**
**CONVOCATORIA 031**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III, 25 fracción I, 26, 27 y 28 y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública internacional, para la "adquisición de equipo médico", conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica | Acto de apertura de propuesta económica |
|---|---|---|---|---|---|
| ISESALUD/BC/DA/RM-LPI-031-07 | $1,000.00 pesos En unidad licitadora | 4/01/2008 | 4/01/2008 10:00 horas | 10/01/2008 a las 12:00 horas | 16/12/2008 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I090000000 | Equipo de laparoscopia | 1 | Equipo |

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, Cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas; teléfonos (01-686)559-5800, extensiones 4536 y 4530, también pueden consultar en la página electrónica: http://www.comprasbc.gob.mx
* La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISESALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en el comprobante del depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
* La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de Regulación Sanitaria, con domicilio en avenida Pioneros número 1005 segundo piso, del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
* El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: en español.
* La moneda en que deberán presentarse las propuestas, es en peso mexicano y a precio fijo.
* Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
* Lugar de entrega de los bienes: Centro de Distribución del ISESALUD, con domicilio indicado en bases.
* Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo a programa de entrega indicado en las bases.
* El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por el encargado del Centro de Distribución del ISESALUD, en la ciudad de Mexicali, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.
* No se otorgará anticipo.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y VICEPRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD.
**LIC. JESUS RUBEN ROBLES FELIX**
RUBRICA.

**(R.- 261058)**

# SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de Construcción del "Hospital General" en la Carretera Múzquiz-Rosita Km. 5 (etapa de instalaciones eléctricas y sistema de voz y datos) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-043-07), Construcción del "Hospital General" (etapa de sistema contra incendios) en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-044-07), Construcción del "Hospital General de Monclova" (etapa de instalaciones hidráulicas y sanitarias y de gas, sistema de riego y sistema contra incendios) en el fraccionamiento Anáhuac del Municipio de Monclova, Coahuila (licitación 35015001-045-07), construcción del "Hospital General" (etapa de instalación de gases medicinales) en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-046-07), construcción del "Hospital General" (etapa de muro perimetral y obras complementarias) en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-047-07), construcción del "Hospital General" (etapa obra exterior) en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-048-07) y construcción del "Hospital General de Monclova" (etapa de instalaciones eléctricas y voz y datos) en el fraccionamiento Anáhuac del Municipio de Monclova, Coahuila (licitación 35015001-049-07), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-043-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>9:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>8:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 (etapa de instalaciones eléctricas y sistema de voz y datos) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila | 21/01/2008 | 92 | $2'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-044-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>9:30 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>9:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General" (etapa de sistema contra incendios) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila | 21/01/2008 | 61 | $216,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-045-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General de Monclova" (etapa de instalaciones hidráulicas y sanitarias y de gas, sistema de riego y sistema contra incendios) en el fraccionamiento Anáhuac del Municipio de Monclova, Coahuila | 21/01/2008 | 92 | $1’043,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-046-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:30 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>11:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General" (etapa de instalación de gases medicinales) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila | 21/01/2008 | 92 | $846,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-047-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>11:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>12:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General" (etapa de muro perimetral y obras complementarias) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila | 21/01/2008 | 92 | $1,215,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-048-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>11:30 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>13:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General" (etapa obra exterior) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila | 21/01/2008 | 92 | $786,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| 35015001-049-07 | $2,300.00<br>Costo en compraNET: $2,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>12:00 horas | 7/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>14:30 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del "Hospital General de Monclova" (etapa de instalaciones eléctricas y voz y datos) en el Fraccionamiento Anáhuac del Municipio de Monclova, Coahuila | 21/01/2008 | 92 | $2’100,000.00 |

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, extensión 5570, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 9:00, 9:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 8:30, 9:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30 y 14:30 horas respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila, para las licitaciones 35015001-043-07, 35015001-044-07, 35015001-046-07, 35015001-047-07 y 35015001-048-07 y en la calle Xochitl y Anáhuac entre Tlaloc y Cuauhtémoc, colonia Anáhuac del Municipio de Monclova, Coahuila, código postal 25701, Monclova, Coahuila, para las licitaciones 35015001-045-07 y 35015001-049-07.

Las ubicaciones de las obras son, carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 en el Municipio de Múzquiz, Coahuila. Para las licitaciones 35015001-043-07, 35015001-044-07, 35015001-046-07, 35015001-047-07 y 35015001-048-07 y Fraccionamiento Anáhuac del Municipio de Monclova, Coahuila. Para las licitaciones 35015001-045-07 y 35015001-049-07.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra, en ninguna de las licitaciones de esta convocatoria.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y para inicio de los trabajos de 10%, en cada una de las licitaciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de cada licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la que deseen participar en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, en ninguna de las licitaciones

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
**LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 260898)**

# R. AYUNTAMIENTO DE ACUÑA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CD. ACUÑA, COAHUILA

**FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación | Descripción general de la obra | Importe de la obra sin IVA | Adjudicado a | Fecha de dictamen del fallo |
|---|---|---|---|---|
| MAC-01-ISN-07 | Rehabilitación de la Playa Tlaloc y obras de rehabilitación y adecuación de espacios turísticos en Cd. Acuña, Coahuila | $3'356,788.20 | Ferroqui Construcciones, S.A. de C.V. | 19 de diciembre de 2007 |

CIUDAD ACUÑA, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
**LIC. EVARISTO LENIN PEREZ RIVERA**
RUBRICA.

**(R.- 260940)**

# AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

| ESPACIO | COSTO |
|---|---|
| 2/8 | $2,488.00 |
| 4/8 | $4,976.00 |
| 8/8 | $9,952.00 |

Atentamente
**Diario Oficial de la Federación**

# INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001-2007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos y equipo terrestres destinados a servicios y operación de programas públicos, refacciones, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con la autorización mediante oficio No. SRMyS/000304/07 de la Secretaría de Administración del Estado de Chiapas, de fecha 19 de diciembre de 2007.

Licitación pública nacional 37101003-001-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|
| $490.00<br>Costo en compraNET: $540.00 | 11/01/08 | 11/01/08<br>10:00 horas | 16/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | S/C | Camioneta tipo Pick Up, doble Cabina, cuatro puertas, transmisión automática 4 x 4 y camper trasero con ventanas laterales y puertas de atrás abatibles, de 4 a 6 cilindros | 66 | Vehículo |

Licitación pública nacional 37101003-003-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|
| $490.00<br>Costo en compraNET: $540.00 | 16/01/08 | 16/01/08<br>10:00 horas | 21/01/08<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | S/C | Llantas para camioneta tipo pick-up | 624 | Pieza |
| 2 | S/C | Llantas para pick up doble cabina | 160 | Pieza |
| 3 | S/C | Llanta p235/75 r15, para unidad tipo Urvan | 80 | Pieza |
| 4 | S/C | Llave de cruz, estuche de herramientas individual | 45 | Pieza |
| 5 | S/C | Llantas para camioneta tipo van | 24 | Pieza |

Licitación pública nacional 37101003-004-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|---|---|---|---|
| $490.00 Costo en compraNET: $540.00 | 17/01/08 | 17/01/08 10:00 horas | 22/01/08 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | S/C | CD virgen 80 minutos y 700 MB | 10,000 | Pieza |
| 2 | S/C | Toner para impresora Xerox Phaser 3500 B | 650 | Pieza |
| 3 | S/C | Toner para impresora LexMark E340 | 560 | Pieza |
| 4 | S/C | Disketts alta densidad 3.5" 1.44 MB C/10 | 500 | Caja |
| 5 | S/C | Fotoconductor para impresora LexMark E340 | 10 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en Calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa, edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01961 61 31-100 extensión 44167, los días de lunes a vienes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la tesorería de la federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la sala de juntas del Instituto de Salud, ubicada en Calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de juntas del Instituto de Salud, Calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del Instituto de Salud; sita en carretera Tuxtla-Chicoasén, kilómetro 3.5 a 150 metros del Auto Hotel Niza, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción del 100% del pedido en el almacén.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la licitación número 37101003-001-07 por concepto de Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servicios y Operación de Programas Públicos el licitante participante tendrá que presentar carta simple otorgada por la empresa fabricante, que deberá ser suscrita por el representante legal de la empresa fabricante, para lo que el participante exhibirá copia simple del poder por el que se otorgan facultades al representante legal de la empresa armadora o fabricante, cabe hacer mención de que en dicha carta el fabricante respaldará al distribuidor por la calidad del producto y la acreditación de la carta, deberá ser a nombre del Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**L.A.P. MIGUEL GONZALEZ LLERANDI**
RUBRICA.

**(R.- 261080)**

# SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 37002002-016-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,095.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>11:00 horas | 15/01/2008<br>11:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I180000000 | Computadora personal con las siguientes características mínimas… | 593 | Pieza |
| 2 | I180000000 | Computadora portátil con las siguientes características mínimas… | 32 | Pieza |
| 3 | I180000000 | Computadora personal con las siguientes características mínimas… | 32 | Pieza |
| 4 | I180000000 | MS Office 2003 profesional con las siguientes características mínimas… | 657 | Pieza |
| 5 | I180000000 | Impresora con las siguientes características mínimas… | 32 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 617-21-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicado en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en los días y horarios de entrega según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
**LIC. FERNANDO RIBE VARELA**
RUBRICA.

**(R.- 260988)**

# SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 37002002-017-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,095.00<br>Costo en compraNET: $995.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/01/2008<br>9:00 horas | 15/01/2008<br>9:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I450400000 | Archivero de 3 gavetas de .50 x .60 x .95 mts | 70 | Pieza |
| 2 | I450400000 | Módulo centro de trabajo esquinero de 1.20 mts de frente x 1.20 mts de fondo x .75 mts de alto | 80 | Pieza |
| 3 | I450400000 | Módulo de cómputo secretarial 1.24 mts de alto x 0.82 mts de frente x 0.60 mts | 67 | Pieza |
| 4 | I450400000 | Silla secretarial | 650 | Pieza |
| 5 | I450400000 | Sillón ejecutivo piel negro | 37 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 617-21-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2008 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, boulevard Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en los días y horarios de entrega según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
**LIC. FERNANDO RIBE VARELA**
RUBRICA.

**(R.- 260986)**

# MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de construcción para el "Programa de Vivienda Rural 2007-FONHAPO", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|
| DSG-LPN-018/2007 | $1,100.00 | 10/enero/2008 | 9/enero/2008 12:00 horas | 17/enero/2008 11:00 horas |

| Partida Unica | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1.1 | Tabicón pesado 10 X 14 X 28 | 135,726 | Pieza |
| 1.2 | Cemento | 6,762 | Bulto |
| 1.4 | Arena | 830 | Metro cúbico |
| 1.7 | Varilla 3/8" | 2,596 | Pieza |
| 1.12 | Fosa autolimpiable | 94 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Tesorería Municipal de León, Gto., ubicadas en carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala kilómetro 1, teléfono 01 477 211 11 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante pago en las cajas de la Tesorería Municipal de León, Gto., ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro en la ciudad de León, Gto.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala kilómetro 1.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala kilómetro 1.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo señalado en el anexo X, de conformidad con las cantidades del Anexo I de las bases de licitación, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será a la firma del contrato y a más tardar el 15 de febrero de 2008.
- El pago se realizará: a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la aceptación de la factura en la Dirección General de Egresos de la Tesorería Municipal debiendo presentar la facturación debidamente firmada, y sellada comprobando la entrega de los bienes para que el pago proceda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

LEON, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE LEON, GTO.

**LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ALVAREZ**

RUBRICA.

**(R.- 260956)**

# HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de “servicio integral de hemodiálisis”, “adquisición de gases medicinales”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12111001-006-07 | $1,000.00<br>Costo en compraNET: $1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>10:30 horas | 7/01/2008<br>10:30 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas | 14/01/2008<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Contratación del servicio integral de hemodiálisis | 3,000 | Sesión | 3,000 | 7,500 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato, teléfono (477) 267 2000, extensiones 1729 y 1738, los días del 27 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del "Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío". En compraNET, será en institución bancaria (Banco Santander) número de cuenta 65502080013, y en TESOFE mediante el formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 10:30 horas, en el aula 2 de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del HRAEB, ubicada en boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 10:30 horas, en la Unidad de Hemodiálisis del "Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío" (HRAEB), código postal 37660, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula 2 de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del HRAEB, boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en el aula 2 de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del HRAEB, boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:30 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 diciembre 2008, de conformidad a los términos y condiciones detalladas en las bases y anexos.
- El pago se realizará: pago mensual sobre servicios prestados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12111001-007-07 | $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2008 | 8/01/2008<br>13:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 14/01/2008<br>12:30 horas | 14/01/2008<br>12:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | M³ de oxígeno USP líquido Thermo | 3,000 | Metro cúbico | 3,000 | 7,500 |
| 2 | C810800000 | Cilindro de 20 kg de CO2 USP | 4 | Kilogramo | 4 | 10 |
| 3 | C810800000 | Cilindro de 27.5 kg de N2O óxido nitroso | 1 | Kilogramo | 1 | 2 |
| 4 | C810800000 | Cilindro de 9.5 metros cúbicos de nitrógeno NF | 4 | Metro cúbico | 4 | 10 |
| 5 | C810800000 | Helio líquido alta pureza para equipo de RMN (Lts.) | 200 | Litro | 200 | 500 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato, teléfono (477) 267 2000, extensiones 1729 y 1738, los días del 27 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del "Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío", el pago en compraNET será en la institución bancaria (Banco Santander) número de cuenta: 65502080013. En TESOFE mediante el formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en el aula 2 de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del HRAEB, ubicada en boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en el aula 2 de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del HRAEB, boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en el aula 2 de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del HRAEB, boulevard Milenio número 130, colonia San Carlos La Roncha, código postal 37660, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: "almacén general del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío" (HRAEB), los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2008, la entrega de los insumos deberá de ser en los términos y condiciones detalladas en las bases y anexos.
- El pago se realizará: mensualmente sobre el importe total de gases suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**C.P. CARLOS ROBERTO PANTOJA AGUILAR**
RUBRICA.

**(R.- 261009)**

# SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales y Programa de Aseguramiento de Personas, a partir de las 00:00 horas del 1 de febrero de 2008 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 10210001-051-07 | $1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: $995.00 IVA incluido | 11/01/2008 | 11/01/2008 15:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/01/2008 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600012 | Póliza múltiple integral | 1 | Servicio |
| 2 | C810600012 | Póliza de aeronaves | 1 | Servicio |
| 3 | C810600012 | Póliza de automóviles y camiones | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 27 de diciembre de 2007 al 11 de enero de 2008; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en la planta baja de este organismo, ubicado en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de las 00:00 horas del 1 de febrero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: se efectuará conforme a la opción que elija este organismo que podrá ser: mensual, trimestral, semestral o anual, dentro de los 15 días naturales, siguientes a la recepción y aceptación a entera satisfacción del Servicio Geológico Mexicano, de las pólizas de aseguramiento, mismas que deberán ser, supervisados y aprobados, en un principio, por el asesor externo de seguros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 10210001-052-07 | $1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: $995.00 IVA incluido | 15/01/2008 | 15/01/2008 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 21/01/2008 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Póliza de gastos médicos mayores y póliza de accidentes personales I, II, III | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 27 de diciembre de 2007 al 15 de enero de 2008; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en la planta baja de este organismo, ubicado en boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 21 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia de Recursos Humanos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de las 00:00 horas del 1 de febrero de 2008 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: se efectuará conforme a la opción que elija este organismo que podrá ser: mensual, trimestral, semestral o anual, dentro de los 15 días naturales, siguientes a la recepción y aceptación a entera satisfacción del Servicio Geológico Mexicano, de las pólizas de aseguramiento, mismas que deberán ser, supervisadas y aprobadas, en un principio, por el asesor externo de seguros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**C.P. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA**
RUBRICA.

**(R.- 260923)**

# SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31 y 32 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: (048) terminación del Hospital Infantil de Pachuca (3a. etapa), (049) construcción del Centro de Atención Primaria Contra las Adicciones (UNEME CAPA) de Tula de Allende, Hgo., (050) construcción del Centro de Atención Primaria Contra las Adicciones (UNEME CAPA) de Ixmiquilpan; (051) construcción del Centro de Atención Primaria Contra las Adicciones (UNEME CAPA) de San Felipe Orizatlán; (052) construcción del Centro de Salud de Tepetitlán; ubicados en las cabeceras municipales de (048) Pachuca; (049) Tula de Allende, Hgo.; (050) Ixmiquilpan; (051) San Felipe Orizatlán; (052) Tula de Allende, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 42106001-048-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/08 | 8/01/08 14:00 Hrs. | 7/01/08 9:00 Hrs. | 14/01/08 12:00 Hrs. |
| 42106001-049-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/08 | 8/01/08 11:00 Hrs. | 7/01/08 11:00 Hrs. | 15/01/08 15:00 Hrs. |
| 42106001-050-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/08 | 8/01/08 9:00 Hrs. | 7/01/08 11:00 Hrs. | 15/01/08 9:00 Hrs. |
| 42106001-051-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/08 | 8/01/08 10:00 Hrs. | 7/01/08 12:00 Hrs. | 15/01/08 12:00 Hrs. |
| 42106001-052-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 8/01/08 | 8/01/08 12:00 Hrs. | 7/01/08 11:00 Hrs. | 14/01/08 9:00 Hrs. |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| (048) Terminación del Hospital Infantil de Pachuca (3a. etapa) | 25/02/08 | 183 días naturales | $7'200,000.00 |
| (049) Construcción del Centro de Atención Primaria Contra las Adicciones (UNEME CAPA) de Tula de Allende | 25/02/08 | 92 días naturales | $240,000.00 |
| (050) Construcción del Centro de Atención Primaria Contra las Adicciones (UNEME CAPA) de Ixmiquilpan | 25/02/08 | 92 días naturales | $240,000.00 |
| (051) Construcción del Centro de Atención Primaria Contra las Adicciones (UNEME CAPA) de San Felipe Orizatlán | 25/02/08 | 92 días naturales | $240,000.00 |
| (052) Construcción del Centro de Salud de Tepetitlán | 25/02/08 | 183 días naturales | $1'800.000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud, con domicilio en bulevar Nuevo Hidalgo número 104, edificio 2, 3er. piso, colonia Tulipanes, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., código postal 42083, los días del 27 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008, de lunes a viernes, con el siguiente horario, en días hábiles, durante la venta de bases, de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y cheque certificado o de caja en la Subdirección de Infraestructura.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas establecidos en los recuadros anteriores, en la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud, con domicilio en bulevar Nuevo Hidalgo número 104, edificio 2, 3er. piso, colonia Tulipanes, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.
- No se aceptarán las propuestas enviadas mediante sistema de comunicación electrónica.
- Acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) de cada licitación se efectuará los días y horas establecidos en los recuadros anteriores en la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud, con domicilio en bulevar Nuevo Hidalgo número 104, edificio 2, 3er. piso colonia Tulipanes, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., código postal 42083.
- La visita al lugar de los trabajos de cada licitación se llevará a cabo el día y hora establecidos en el recuadro anterior, sita en el lugar de la obra.
- Ubicación de la obra: (048) bulevar Felipe Angeles sin número, colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo.; (049) kilómetro 2 de la carretera Tula-Tepeji, colonia Jalpa, Tula de Allende, Hgo.; (050), carretera Pachuca-Ixmiquilpan kilómetro 64, localidad Taxadho, Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo.; (051) avenida Niños Héroes sin número, San Felipe Orizatlán, Hgo.; (052) domicilio conocido, localidad Tepetitlán, Mpio. de Tula de Allende, Hgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los últimos tres años currículum, estados financieros auditados por un externo (2005 y 2006-2007).
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
  - **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y de la persona física: copia simple del RFC, identificación oficial vigente.
  - **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM). En caso de empate técnico entre los "licitantes" se adjudicará el contrato, en igualdad de condiciones al que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación; de acuerdo a lo que establece el artículo 38 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones de obra ejecutada en un periodo de 30 días naturales, máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
**DR. JORGE FELIPE ISLAS FUENTES**
RUBRICA.

**(R.- 261065)**

# SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

**CONVOCATORIA No. 015**

México
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)
Préstamo número 7061-ME.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para: construcción del Hospital General de Huejutla, terminación de un Hospital Regional de Ixmiquilpan, sustitución de Centro de Salud en localidad de Nopala, Municipio de Nopala de Villagrán, construcción de Centro de Salud Santa María Magdalena, Municipio de Tepeji del Río de Ocampo.

**1.-** Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30/04/2006.

**2.-** El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo número 7061-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados de los contratos: SSH-PROCEDES-LPN-HUEJUTLA-001-2007, SSH-PROCEDES-LPN-IXMIQUILPAN-002-2007, SSH-PROCEDES-LPN-NOPALA-003-2007, SSH-PROCEDES-LPN-MAGDALENA-004-2007 para la Construcción del Hospital General de Huejutla, terminación de un Hospital Regional de Ixmiquilpan, Sustitución de Centro de Salud en localidad de Nopala, municipio de Nopala de Villagrán, construcción de Centro de Salud Santa María Magdalena Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, derivado de una licitación pública nacional descrita a continuación:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 42106001-053-07 | $0.00 Costo en compraNET: $0.01 | 15/01/08 | 10/01/2008 9:00 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 16/01/08 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del Hospital General de Huejutla | 14/02/2008 | 183 | $15'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 42106001-054-07 | $0.00 Costo en compraNET: $0.01 | 15/01/08 | 10/01/2008 11:00 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 16/01/08 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Terminación de un Hospital Regional de Ixmiquilpan | 14/02/2008 | 120 | $15'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 42106001-055-07 | $0.00 Costo en compraNET: $0.01 | 16/01/08 | 10/01/2008 13:00 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 17/01/08 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Sustitución de Centro de Salud en localidad de Nopala, Municipio de Nopala de Villagrán | 14/02/2008 | 120 | $1'800,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 42106001-056-07 | $0.00 Costo en compraNET: $0.01 | 16/01/08 | 10/01/2008 15:00 horas | 9/01/2008 9:00 horas | 17/01/08 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de Centro de Salud Santa María Magdalena Municipio de Tepeji del Río de Ocampo | 14/02/2008 | 120 | $1'800,000.00 |

**3.-** Los Servicios de Salud de Hidalgo, invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la Construcción del Hospital General de Huejutla, terminación de un hospital regional de Ixmiquilpan, sustitución de Centro de Salud en localidad de Nopala Municipio de Nopala de Villagrán, construcción de Centro de Salud Santa María Magdalena Municipio de Tepeji del Río de Ocampo.

**4.-** Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**5.-** El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en el anexo de la sección 11 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**6.-** Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

**7.-** Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos de las licitaciones: número 42106001-053-07: inicio 14/02/2008, término: 14/08/2008; número 42106001-054-07: inicio 14/02/2008, término: 12/06/2008; número 42106001-055-07: inicio 14/02/2008, término: 12/06/2008; 42106001-056-07: inicio 14/02/2008, término: 12/06/2008; con un periodo de 183, 120, 120 y 120 días respectivamente.

**8.-** Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

**9.-** Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la Construcción de Hospitales, Centros de Salud y/o de Hospitales Generales, en características técnicas y de magnitud, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

**10.-** La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

**11.-** Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional de los Servicios de Salud de Hidalgo, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo[1], de 9:00 a 14:30 horas, o en compraNET, en la dirección http://compranet.gob.mx.

**12.-** Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo[1], y contra el pago de una suma no reembolsable de $00.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

**13.-** Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $00.00 (cero pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

**14.-** Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo[1], a más tardar el 16 de enero de 2008 a las: 9:00 horas para la licitación número 42106001-053-07 y a las 12:00 horas para la número 42106001-054-07; el 17 de enero de 2008 a las 9:00 horas, para la número 42106001-055-07 y a las 12:00 horas, para la número 42106001-056-07, tal como se indica en las bases de licitación, respectivamente; en la dirección indicada abajo[1]. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo[1], y se efectuarán los días y horas marcadas en la convocatoria.

15.- **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.**

**16.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**17.-** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**18.-** Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

**19.-** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

**1** Dr. Jorge Felipe Islas Fuentes, sala de juntas de la Dirección de Atención Hospitalaria, boulevard Nuevo Hidalgo número 104, 2o. piso, colonia Tulipanes, Mineral de la Reforma, Hidalgo, código postal 42083 teléfono 01 771 71 0 84 14, fax 01 771 710 84 14.

PACHUCA, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
**DR. JORGE FELIPE ISLAS FUENTES**
RUBRICA.

**(R.- 261067)**

# SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**CONVOCATORIA 010**

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)
Construcción del Hospital de 90 camas con proyección a 120 camas en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo (segunda etapa).
Préstamo No. 7061-ME

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Construcción del Hospital de 90 camas con proyección a 120 camas en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo (segunda etapa),

**1.-** Esta Convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30/04/2006.

**2.-** El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo No. 7061-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato número PROCEDES-OP-001/08 para la Construcción del Hospital de 90 camas con proyección a 120 camas en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo (segunda etapa), derivado de la licitación pública nacional descrita a continuación:

Licitación pública nacional No. 52010001-020-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1.01<br>Costo en compraNET: $1.00 | 16/01/2008 | 8/01/2008<br>9:00 horas | 3/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>9:00 horas | 17/01/2008<br>9:01 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción del Hospital de 90 camas con proyección a 120 camas en Playa del Carmen, | 11/02/2008 | 285 | $6'000,000.00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo (Segunda Etapa) | | | |

**3.-** La Secretaría de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la Construcción del Hospital de 90 camas con proyección a 120 camas en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo (segunda etapa).

**4.-** Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico Compranet. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**5.-** El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**6.-** Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

**7.-** Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la Construcción del Hospital de 90 camas con proyección a 120 camas en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo (segunda etapa) Inicio de las obras 11 de febrero de 2008. Terminación de las obras 21 de noviembre de 2008, con un periodo total de 285 días naturales

**8.-** Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

**9.-** Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la Construcción de Hospitales, Centros de Salud y/o Unidades de Salud, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

**10.-** La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

**11.-** Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección abajo indicada de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono 01 (983) 83 22646 o bien en compraNET, en la dirección http://compranet.gob.mx

**12.-** Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, con un costo de $1.01 (un peso con 01/100 M.N.). La forma de pago es en efectivo en la recaudadora de rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

**13.-** Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $1.00 (un peso con 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

**14.-** Las ofertas deberán presentarse en la dirección indicada abajo, el día 17 de enero de 2008, a las 9:00 horas, las ofertas que se presenten fuera del plazo indicado serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, en los días y horas marcadas en la convocatoria.

**15.-** Será responsabilidad del Licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.

**16.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**17.-** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**18.-** Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

**19.-** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Planta alta, sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura y Transporte.
Kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 83 22646.

CHETUMAL, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO
**C.P. GABRIEL MENDICUTI LORIA**
RUBRICA.

**(R.- 261085)**

# SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO

DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

**CONVOCATORIA 005**

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)
Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital General de la localidad de Cancún y del Hospital Materno Infantil Morelos de la localidad de Chetumal, Estado de Quintana Roo
Préstamo No. 7061-ME

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital General de la localidad de Cancún y del Hospital Materno Infantil Morelos de la localidad de Chetumal, Estado de Quintana Roo.

**1.** Esta Convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30/04/2006.

**2.-** El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo número 7061-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos números SESA-QROO-PROCEDES-001-08 y SESA-QROO-PROCEDES-001-08 para el Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital General de la localidad de Cancún y del Hospital Materno Infantil Morelos de la localidad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, derivados de las licitaciones públicas nacionales descritas a continuación:

Licitación pública nacional No. 52101002-018-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1.01 Costo en compraNET: $1.00 | 16/01/2008 | 8/01/2008 10:00 horas | 3/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 10:00 horas | 17/01/2008 10:01 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital Materno Infantil Morelos de la localidad de Chetumal | 11/02/2008 | 148 | $3´000,000.00 |

Licitación pública nacional No. 52101002-019-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $2.00 Costo en compraNET: $1.00 | 16/01/2008 | 8/01/2008 13:00 horas | 3/01/2008 9:00 horas | 17/01/2008 14:00 horas | 17/01/2008 14:01 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital General de la localidad de Cancún | 11/02/2008 | 148 | $3´000,000.00 |

**3.-** Los Servicios Estatales de Salud en Quintana Roo, invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la el Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital General de la localidad de Cancún y del Hospital Materno Infantil Morelos de la localidad de Chetumal, Estado de Quintana Roo.

**4.-** Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**5.-** El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

**6.-** Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

**7.-** Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para el Fortalecimiento de la Red Materna en Servicios de Salud para el Hospital General de la localidad de Cancún y del Hospital Materno Infantil Morelos de la localidad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, ambas inician el 11 de febrero de 2008. Terminación de las obras 21 de noviembre de 2008, con un periodo total de 148 días naturales, cada una.

**8.-** Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

**9.-** Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la Construcción de Hospitales, Centros de Salud y/o Unidades de Salud, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

**10.-** La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

**11.-** Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección de Desarrollo de Infraestructura en Salud, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección abajo de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono(s) (01 983)83-5-19-41 o bien compraNET, en la dirección http://compranet.gob.mx

**12.-** Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, con un costo de $1.01 Pesos (un peso con 01/100 M.N.), mediante recibo de ventanilla.

**13.-** Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $1.00 (un peso con 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

**14.-** Las ofertas deberán presentarse a la dirección indicada abajo, el día 17 de enero de 2008 a las 10:00 y 14:00 horas. En la dirección indicada abajo[1]. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo[1], se efectuarán los días y horas marcadas en la convocatoria.

**15.-** Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.

**16.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**17.-** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**18.-** Esta licitación no está sujeta a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

**19.-** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Planta baja, sala de juntas de los Servicios Estatales de Salud
Avenida Chapultepec 267 esquina Morelos, zona Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01 983) 83 519 41

CHETUMAL, Q. ROO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
**DR. MANUEL JESUS AGUILAR ORTEGA**
RUBRICA.

**(R.- 261108)**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
## SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47001002-020-07 | $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>($1,450.00) | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>9:30 horas | 16/01/2008<br>9:30 horas | $450,000.00 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de los trabajos | Fecha de inicio | Duración |
|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en Compostela, Nayarit | 11/02/2008 | 90 (días naturales) |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47001002-021-07 | $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>($1,450.00) | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>11:00 horas | 16/01/2008<br>11:00 horas | $450,000.00 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de los trabajos | Fecha de inicio | Duración |
|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en Tepic, Nayarit | 11/02/2008 | 90 (días naturales) |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47001002-022-07 | $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>($1,450.00) | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>12:30 horas | 16/01/2008<br>12:30 horas | $450,000.00 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de los trabajos | Fecha de inicio | Duración |
|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en San Blas, Nayarit | 11/02/2008 | 90 (días naturales) |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de Presentación y apertura de proposiciones | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47001002-023-07 | $1,600.00<br>Costo en compraNET:<br>($1,450.00) | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>14:00 horas | 16/01/2008<br>14:00 horas | $450,000.00 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de los trabajos | Fecha de inicio | Duración |
|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en Tuxpan, Nayarit | 11/02/2008 | 90 (días naturales) |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47001002-024-07 | $1, 300.00<br>Costo en compraNET:<br>($1, 100.00) | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>18:00 horas | 16/01/2008<br>18:00 horas | $300,000.00 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de los trabajos | Fecha de inicio | Duración |
|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción de Centro de Salud, en la localidad de La Cofradía; Municipio de El Nayar, Nayarit | 11/02/2008 | 90 (días naturales) |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47001002-025-07 | $4,500.00<br>Costo en compraNET:<br>($4, 300.00) | 10/01/2008 | 9/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>19:30 horas | 16/01/2008<br>19:30 horas | $4’500,000.00 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción de los trabajos | Fecha de inicio | Duración |
|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción del Laboratorio Estatal de Salud (Segunda etapa), en Tepic, Nayarit | 11/02/2008 | 210 (días naturales) |

Los recursos económicos para la ejecución de las obras se encuentran insertos en el Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Nayarit, y su autorización se establece en los oficios de suficiencia presupuestal números 32954 y 32967 ambos de fecha 18 de diciembre de 2007, emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nayarit; y oficios DGPOP/01/0296 Y DGPOP/01/0862 de fechas 8 y 12 de abril de 2007 respectivamente, emitidos por la Dirección General de Plantación de la Secretaría de Salud Federal.

Asimismo y con relación a las licitaciones 47001002-020-07, 47001002-021-07, 47001002-022-07 y 47001002-023-07, los licitantes al elaborar su propuesta deberán de considerar que se tiene una aprobación inicial por la cantidad de $1´360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado; de la misma manera para las licitaciones 47001002-024-07 y 47001002-025-07, se cuenta con la aprobación del 100% del recurso. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfono (311) 213-42-22,23 y 27 extensiones 112 y 244, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los planos por su complejidad, sólo se encuentran disponibles en forma magnética en la dirección citada, por lo cual de optar por el pago en compraNET, para obtenerlos, deberán acudir a dicha dirección a más tardar el día en que se efectúe la junta de aclaraciones, presentando en original y copia, escrito donde dé a conocer su participación así como su recibo de pago.
- Para la presente convocatoria no se acepta el envío de propuestas electrónicas.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra; salvo autorización expresa para ello por parte de la Secretaría de Obras Públicas.
- El licitante que resulte adjudicado deberá de declarar un domicilio local en el Estado para oír y recibir notificaciones.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito donde dé a conocer su participación, dirigido a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que cumplirán con lo estipulado en las bases de licitación y anexos, así como con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en un sobre anexo a su proposición, lo siguiente:

**1.** Original y Copia del Acta Constitutiva de la Empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza Jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.

**2.** Original y Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la SHCP; se precisa que el capital social proveniente de Aportaciones, Capitalización, Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un Contador Público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.

**3.** Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como en las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscripción en el RFC la manifestación corresponderá al periodo de inscripción.

**4.** Constancias que acrediten su experiencia y capacidad técnica, lo que deberá ser comprobado mediante el currículum vítae de la empresa, misma que a su criterio, deberá relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa (anexando copia simple de las carátulas de los contratos más representativos y de las correspondientes actas de entrega-recepción), adicionalmente citar direcciones números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría.

**5.** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y de cumplir con lo establecido en la fracción XXIII de los artículos 33 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**6.** En el caso de Asociación en Participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de Asociación en Participación (conforme al artículo 28, fracciones I y II del Reglamento de la ley que rige la materia).

**7.** Original y Copia del comprobante de pago expedido por la convocante o, en su caso, del recibo de pago que genera el sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.

**8.** Para las empresas constituidas de conformidad con el Decreto que promueve la organización de empresas integradoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de mayo de 1993 y sus modificaciones del 30 de mayo de 1995; adicionalmente deberán presentar: su cédula de inscripción en el Registro Nacional de Empresas Integradoras, a cargo de la Secretaría de Economía y el convenio celebrado con sus empresas integradas en los términos previstos por el artículo 84 fracción I de la ley del Impuesto Sobre la Renta.

**9.** De ser procedente, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

**10.** En caso de estar inscrito en el Registro de contratistas 2007 de esta Secretaría y que cumpla con los requisitos mencionados, presentarán copia de su registro vigente, las declaraciones de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII y la manifestación de impuestos federales.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato respectivo se adjudicará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con los artículos 36, 37 y 37A de su Reglamento.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo del 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- A los actos públicos de estas licitaciones podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
**ING. HECTOR MANUEL IBARRA HORTA**
RUBRICA.

**(R.- 261083)**

# SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar a la licitación pública nacional para la adjudicación del siguiente suministro de bienes:

"Suministro de arrancadores para sistemas de agua potable"

| Licitación No. | Fecha límite venta de bases | Visita a instalaciones | Junta de aclaraciones | Apertura técnica y económica | Costo de bases |
|---|---|---|---|---|---|
| 50301003-002-07 | 4-enero-2008 | No habrá visita | 3-enero-2008 9:00 Hrs. | 11-enero-2008 9:00 Hrs. | $1,500.00 En compraNET: $1,200.00 |

| Partida | Clave | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000000 | Arrancador de estado sólido varias capacidades | 1 | Paquete |

"Suministro de equipo de medición de inserción para pozos y líneas de conducción de agua potable"

| Licitación No. | Fecha límite venta de bases | Visita a instalaciones | Junta de aclaraciones | Apertura técnica y económica | Costo de bases |
|---|---|---|---|---|---|
| 50301003-003-07 | 4-enero-2008 | No habrá visita | 3-enero-2008 10:30 Hrs. | 11-enero-2008 10:30 Hrs. | $1,500.00 En compraNET: $1,200.00 |

| Partida | Clave | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I420200000 | Equipo de medición portátil tipo inserción con principio tubo Pitot | 5 | Pieza |
| 2 | I421400000 | Máquina insercionadora de válvulas macho | 1 | Pieza |
| 3 | I330000000 | Equipo de medición de flujo portátil digital | 2 | Pieza |
| 4 | I421400000 | Caudalímetro de inserción tipo portátil | 2 | Pieza |

"Suministro de tubería para columna, niples, reducción campana y poliducto para sondas neumáticas para pozos y líneas de conducción de agua potable"

| Licitación No. | Fecha límite venta de bases | Visita a instalaciones | Junta de aclaraciones | Apertura técnica y económica | Costo de bases |
|---|---|---|---|---|---|
| 50301003-004-07 | 4.-enero-2008 | No habrá visita | 3-enero-2008 12:00 Hrs. | 11-enero-2008 12:00 Hrs. | $1,500.00 En compraNET: $1,200.00 |

| Partida | Clave | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000000 | Tubo de Acero ASTM-A-53 Grado B de 4", 6" y 8" x 6.10 M rosca ambos extremos | 1 | Paquete |
| 2 | C390000000 | Reducción tipo campana con Cople Roscado con Niple en Acero ASTM-A-53 Grado B | 1 | Paquete |
| 3 | C390000000 | Poliducto C-80 para Agua Potable de 1/2" | 1 | Paquete |

"Suministro de válvulas de retención check tipo columpio, válvulas de compuerta, válvulas de admisión y expulsión de aire, bridas, empaques y piezas de Fo.Fo. para pozos, rebombeos y líneas de conducción de agua potable"

| Licitación No. | Fecha límite venta de bases | Visita a instalaciones | Junta de aclaraciones | Apertura técnica y económica | Costo de bases |
|---|---|---|---|---|---|
| 50301003-005-07 | 4-enero-2008 | No habrá visita | 3-enero-2008 13:30 Hrs. | 11-enero-2008 13:30 Hrs. | $1,500.00 En compraNET: $1,200.00 |

| Partida | Clave | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000000 | Válvula de no retorno (check) varios diámetros | 1 | Paquete |
| 2 | C390000000 | Válvula de compuerta varios diámetros | 1 | Paquete |
| 3 | C390000000 | Válvula de admisión y expulsión de aire varios diámetros | 1 | Paquete |
| 4 | C390000000 | Empaque de neopreno varios diámetros | 1 | Paquete |
| 5 | C390000000 | Empaque de plomo varios diámetros | 1 | Paquete |
| 6 | C390000000 | Tornillo de acero varios tamaños | 1 | Paquete |
| 7 | C390000000 | Tee bridada varios diámetros | 1 | Paquete |
| 8 | I420400000 | Junta mecánica tipo Dresser varios diámetros | 1 | Paquete |

Generalidades

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas de la convocante, en la siguiente dirección: Río Grijalva número 5310, colonia San Manuel, Municipio de Puebla, teléfono (01-222) 303-24-82, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Venta de bases de licitación: el pago deberá hacerse mediante depósito bancario a favor del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, en la cuenta número 00100844564 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), sucursal 2209 “Anzures”. Una vez realizado el pago respectivo, las bases de licitación podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos les eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Río Grijalva número 5310, colonia San Manuel, Municipio de Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

La convocante no otorgará anticipo.

Lugar de entrega: “Almacén Castillotla”, ubicado en Prolongación 11 Sur y Periférico Ecológico, Puebla, Pue.

Plazo de entrega: 40 días naturales.

Condiciones de pago: mediante formulación de facturas que cubran la cantidad de bienes recibidos de acuerdo al programa de entrega y a satisfacción de la contratante.

Para la presente licitación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En esta licitación no se contempla la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni de envío a través del Servicio Postal de Mensajería.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

**DR. EDUARDO MACIP ZUÑIGA**

RUBRICA.

**(R.- 261082)**

# SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales para el mejoramiento de vivienda, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 53007001-014-07 | $1,000.00<br>Costo en compraNET: $900.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/01/2008<br>10:00 horas | 11/01/2008<br>10:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000000 | Materiales para el mejoramiento de vivienda | 957 | Paquete |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78399, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 128-4647, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP, ubicada en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP, Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP, Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las localidades y a los beneficiarios indicados en el anexo número 4 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 21 de enero al 10 de marzo de 2008.
- El pago se realizará: el pago se realizará conforme a lo indicado por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán presentarse propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o de mensajería.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
**ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO**
RUBRICA.

**(R.- 260982)**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA

**CONVOCATORIA NACIONAL No. 013**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y los Ayuntamientos de los Municipios de Salvador Alvarado y Guasave, convocan a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, a realizarse en el Estado de Sinaloa, dentro del Programa de Protección a Centros de Población de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo con lo siguiente:**

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-028-07 | Oficina: $5,000.00 compraNET $4,000.00 | 15-enero-2008 | 15-enero-2008 10:00 Hrs. | 15-enero-2008 11:00 Hrs. | 21 de enero de 2008 10:00 Hrs. |

| Clave | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Rectificación del cauce antiguo del arroyo Zapata, en la localidad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa | 1-febrero-2008 | 30-junio-2008 | $18’000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-029-07 | Oficina: $6,000.00 compraNET $5,000.00 | 15-enero-2008 | 15-enero-2008 14:00 Hrs. | 15-enero-2008 15:00 Hrs. | 21 de enero de 2008 12:00 Hrs. |

| Clave | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| | Continuación de las obras de protección del Arroyo San Joachin, en la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa | 1-febrero-2008 | 30-junio-2008 | $25’000,000.00 |

**a.** Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en la Unidad Administrativa (Palacio de Gobierno) 1er. piso, con domicilio en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01 (667) 758-70-00, 2405, 2421, 2411 y 2408.

**b.** La forma de pago de las bases es en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de Recaudación de Rentas, ubicadas en la Unidad de Servicios Estatales (USE), localizada en Blvd. Ducto Pemex y Blvd. Pedro Infante sin número, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán Rosales, Sinaloa.

**c.** Las visitas al lugar donde se realizarán los trabajos y las juntas de aclaraciones, serán el día y horas señalados en la tabla anterior.

**d.** Las aperturas de propuestas técnicas-económicas se llevarán a cabo el día y horas señaladas en la tabla anterior, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en el Primer piso de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, con domicilio en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa. haciéndose del conocimiento que no se aceptará la presentación de documentación por medios electrónicos.

**e.** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

f. La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será: peso mexicano.
**g.** Se acepta la subcontratación de los trabajos relacionados con extracción de material de azolve y acarreo de material parcialmente drenado.
**h.** Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.
**i.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con lo establecido en las bases de la presente licitación.
**j.** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación podrá ser negociada.
**k.** Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
**l.** Las condiciones de pago del contrato que se derive de esta licitación será: mediante formulación de estimaciones quincenales.

Los requisitos que deberán entregar los interesados al momento de registrarse son:

**1.** Solicitud por escrito, manifestando su interés en participar en el concurso licitado, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
**2.** Las personas físicas, deberán de presentar copia de identificación oficial y original o copia certificada del acta de nacimiento.
**3.** Personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
**4.** Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
**5.** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán de acreditar en forma individual, deberán presentar el Convenio de asociación correspondiente, mencionado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante S.C.O.P.
**6.** La experiencia técnica y capacidad financiera deberá ser acreditada mediante contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la presente licitación, que hayan ejecutado actualmente, no mayor a 5 (cinco) años de su ejecución.
**7.** Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la realización de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya a ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria, en la cual se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos, señalándose la ubicación real de los equipos, proporcionando domicilio y teléfonos para su verificación.
**8.** Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la S.H. y C.P. y por el apoderado o administrador de la empresa y/o persona física, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste en la S.H. y C.P., el balance deberá de ser presentando en papelería del auditor; o bien presentar la última declaración fiscal.
**9.** Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
**10.** Presentar cédula de Registro Federal de Contribuyentes e IMSS.
**11.** Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, quienes compren el paquete por este medio, o bien cubrir el costo en oficinas.

Los participantes que se inscriban a través de Internet deberán enviar su registro vía fax al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2480 o 3456 a más tardar un día previo a la visita de la obra y antes de las 16:00 horas para ser tomados en cuenta en el acto de la visita a la obra. Asimismo, se les informa que deberán presentar al representante de la Secretaría, los requisitos antes aludidos, a más tardar el día y hora en que se lleve a cabo la junta de aclaraciones, para que éste los haga llegar al área correspondiente (jurídico) de la convocante.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
**C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE**
RUBRICA.

**(R.- 261224)**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA No. 05**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra: construcción de segunda etapa del distribuidor vial "Ana Gabriela Guevara", ubicado en Nogales, en el Municipio de Nogales, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de bases (IVA incluido) | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones apertura técnica y económica |
|---|---|---|---|---|
| 55018001-005-07 | $3,500.00<br>compraNET<br>$3,200.00 | 10/enero/08<br>11:00 Hrs. | 11/enero/08<br>11:00 Hrs. | 18/enero/08<br>11:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución |
|---|---|---|---|
| | Construcción de segunda etapa del distribuidor vial "Ana Gabriela Guevara", ubicado en Nogales, en el Municipio de Nogales, Sonora | 4/febrero/08 | 305 días naturales |

- Para cubrir el pago de las estimaciones, se cuenta con el oficio de autorización de recursos número SH-NC-07-115 de fecha 13 de diciembre de 2007, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de esta fecha y hasta el día 11 de enero de 2008, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicada en el sótano del edificio SIDUR, sito en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Son., teléfonos 01(662) 217-29-88 y fax número 01(662) 212-70-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, recibo de pago: en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en planta baja del edificio SIDUR.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 18 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio SIDUR, en Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, partiendo de la entrada principal del Palacio Municipal, en Nogales, Sonora.
- Ubicación de la obra: Nogales, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, para inicio de los trabajos y compra de material.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de currículum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  **1.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, por contador público externo acreditado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido de $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.). Adicionalmente deberá acreditar capital contable disponible no comprometido en otras obras y/o contratos en vigor (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
  **2.-** Acreditación del licitante:
  En el caso de personas físicas:
  Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
  En el caso de personas morales:
  - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

  **3.-** Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en esta convocatoria, además de un convenio de asociación. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
  **4.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
  **5.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de cada una de estas licitaciones.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Todos los requisitos solicitados están establecidos en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrándose previamente a cada uno de los actos, en las oficinas de la convocante.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO
**ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ**
RUBRICA.

**(R.- 261060)**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de rayos X, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas propuesta económica |
|---|---|---|---|---|
| 55016001-009-07 | $1,650.00 y en compraNET $1,500.00 | 10 de enero de 2008 a las 13:00 horas | 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas | 16 de enero de 2008 a las 11:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 01 | Equipo de rayos X tipo A | 5 | Equipo |
| 02 | Equipo de rayos X tipo B | 1 | Equipo |
| 03 | Montacargas | 2 | Equipo |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, ubicada en, el Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala Norte, segundo nivel sito en avenida Comonfort y Paseo del Río Sonora, colonia Villa de Seris en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las bases y en su caso las adquieran, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 10 de enero de 2008 a las 13:00 horas, podrán consultar las bases de licitación y en su caso adquirirlas, a través de Internet, mediante sistema electrónico de contrataciones gubernamentales comprante en la dirección: http://www.compranet.gob.mx, a partir del 27 de diciembre de 2007.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, ubicada en el Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala Norte, segundo nivel sito en avenida Comonfort y Paseo del Río Sonora, colonia Villa de Seris en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 16 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, ubicada en el Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala Norte, segundo nivel sito en Avenida Comonfort y Paseo del Río Sonora, colonia Villa de Seris en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 50%.
- Plazo y lugar de entrega: el plazo de entrega de las partidas 1 y 2 será hasta de 150 días naturales, contados a partir de la firma del contrato. El plazo de entrega de la partida 3 será hasta de 60 días. Lugar de entrega de los bienes en las oficinas que ocupa la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos

Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) ubicada en el Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala Norte, segundo nivel, sito en avenida Comonfort y Paseo del Río Sonora, colonia Villa de Seris en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

- **Condiciones de pago: para las partidas 01 y 02, 50% de anticipo, y el resto al hacer la entrega de los bienes (puesto en marcha el sistema), para la partida 03 otorgará 50% de anticipo a la firma del contrato y el resto al hacer entrega de los bienes y presentación de la(s) factura(s) por el importe de los bienes contratados, entregados y que hayan sido revisados y aprobados por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, adscrita a esta Secretaría, a más tardar en veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes. El pago se efectuará en moneda nacional.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SECRETARIA
**ING. ANTONIO A. SIQUEIROS CALDERON**
RUBRICA.

**(R.- 260995)**

# INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de primera etapa del Complejo Cultural MUSAS, música, arte y exposiciones de Sonora consistente en terracerías y demoliciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 55101003-009-07 | $3,500.00<br>Costo en compraNET: $3,200.00 | 4/01/2008 | 4/01/2008<br>13:00 horas | 3/01/2008<br>9:00 horas | 10/01/2008<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de primera etapa del "Complejo Cultural MUSAS (música, arte y exposiciones de Sonora)", consistente en terracerías y demoliciones | 15/01/2008 | 90 | $3'500,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033, 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán a cabo el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora y el lugar señalado en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de currículo de la empresa y de su personal técnico y administrativo.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24, fracción I, del Reglamento de la Ley). **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24, fracción II, del Reglamento de la Ley). **3.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24, fracción III, del Reglamento de la Ley). **4.-** Acreditación del licitante:

En el caso de personas físicas

Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24, fracción IV, del Reglamento de la Ley).

En el caso de personas morales

Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará el día y hora para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en la sala de licitaciones del ISIE, boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
**ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ**
RUBRICA.

**(R.- 260996)**

# UNIVERSIDAD DE SONORA
## DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
## CONVOCATORIA No. 013/07

1.- **La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 28 fracción III, 32 último párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; a través de la Dirección de Servicios Generales convoca a las personas dedicadas a la fabricación, distribución y/o venta de equipo de cómputo, equipo de videoproyección, equipo de laboratorio y equipo y mobiliario en general a participar en la licitación pública internacional número 29039001-013-07 para la Universidad de Sonora.**

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de proposiciones |
|---|---|---|---|
| **Convocante: $2,000.00 compraNET: $1,800.00** | **11 enero 2008** | **15 enero 2008 11:00 Hrs.** | **22 enero 2008 11:00 Hrs.** |

| Partida No. | Cantidad | Descripción |
|---|---|---|
| **1** | **1** | Computadora |

2.- **Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet; http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales ubicadas en el Edificio Principal de la UNISON, planta baja ala Sur en el bulevar Luis Encinas esquina con bulevar Rosales, colonia Centro, con código postal 83000 de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con teléfonos**
**01 (662) 2592146, 2592256 y fax 01 (662) 2592134 y correos electrónicos eibarra@guaymas.uson.mx y aquihuic@guaymas.uson.mx. La forma de pago mediante depósito bancario en Santander Serfin en cuenta No. 65501789398 o mediante cheque de caja, certificado o por recibo de pago ante la Tesorería General de la Universidad de Sonora, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.**

**3.-** La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples "Ing. Arturo Delgado Rodríguez" del Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la Universidad de Sonora, ubicado en el Bulevar Luis Encinas esquina con Bulevar Rosales, Colonia Centro, con código postal 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

**4.-** Se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería a cuenta y riesgo del propio licitante.

**5.-** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

**6.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

**7.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones se indica en las propias bases de licitación.

**8.-** No se otorgará anticipo.

**9.-** Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la Subdirección de Bienes y Patrimonio adscrita a la Contraloría General y los materiales deberán ser suministrados en el Almacén General de la Universidad de Sonora ubicada en el bulevar Luis Encinas esquina con bulevar Rosales, colonia Centro, con código postal 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

**10.-** El plazo de entrega es en días naturales contados a partir de la notificación del fallo y se especifica en las bases de la licitación para cada una de las partidas.

**11.-** El pago se realizará a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la fecha de entrega, instalación y aceptación de los bienes y materiales y de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Universidad de Sonora.

**12.-** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**13.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
**LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES**

RUBRICA.

**(R.- 261056)**

# SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR

**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de “Construcción del Distribuidor Vial "Los Encinos", en Altamira, Tamps.” y “Construcción del Distribuidor Vial "Arboledas", en Altamira, Tamps.”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 57005001-018-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 10:00 Hrs. | 8/01/2008 10:00 Hrs. | 15/01/2008 10:00 Hrs. | 15/01/2008 10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del Distribuidor Vial "Los Encinos" | 11/02/2008 | 325 | $35’000,000.00 |

- Ubicación de la obra: Altamira, Tamps.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 57005001-019-07 | $2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00 | 9/01/2008 | 9/01/2008 11:00 Hrs. | 8/01/2008 13:00 Hrs. | 15/01/2008 12:00 Hrs. | 15/01/2008 12:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción del Distribuidor Vial "Arboledas" | 11/02/2008 | 325 | $35’000,000.00 |

- Ubicación de la obra: Altamira, Tamps.

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-04, extensión 1932, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- La visita a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la presidencia municipal de Altamira, Tamps.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.
- Los licitantes deberán entregar un sobre que contenga la documentación diferente a la proposición técnica y económica, el cual deberán identificarlo con carátula que indique que es la documentación complementaria, además de la clave de la licitación, nombre de la obra y razón social del licitante, y el que deberá contener la documentación requerida en el punto 19.2. "Primera etapa", del Anexo AT 1 "Instrucciones a los licitantes" de las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar copia simple de la declaración fiscal, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o en su caso el recibo de pago que genera el sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vítae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOPDUE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de supervisión de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas proposiciones hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos como observadora, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la licitación de obras públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada o modificada, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.

VICTORIA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
**LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABALLERO**
RUBRICA.

**(R.- 261217)**

# SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario médico y de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. J. Abraham D. Hernández Lemus, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala el día 14 de diciembre de 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-021-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00 | 31/12/2007 | 7/01/2008 11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/01/2008 11:00 horas | 11/01/2008 11:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I090000000 | Aparatos y equipo médico quirúrgico | 8 | Equipo |
| 2 | I450600000 | Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp, Etc.) | 12 | Pieza |
| 3 | I090000000 | Aparatos y equipo médico quirúrgico | 16 | Pieza |
| 4 | I450400000 | Mobiliario y equipo de oficina | 4 | Pieza |
| 5 | I450600000 | Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp, Etc.) | 8 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 27 al 31 de diciembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de enero de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del O.P.D. Salud de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 al 20 de febrero de 2008.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

**DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE**

RUBRICA.

**(R.- 261213)**

# SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones y accesorios para el programa de agua limpia, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. J. Abraham D. Hernández Lemus, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala el día 14 de diciembre de 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-022-07

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00 | 31/12/2007 | 7/01/2008 12:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 10/01/2008 11:00 horas | 10/01/2008 11:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I210000000 | Equipo de mantenimiento y seguridad | 20 | Pza. |
| 2 | I420400000 | Herramientas | 450 | Pza. |
| 3 | I420400000 | Herramientas | 250 | Pza. |
| 4 | I420400000 | Herramientas | 4 | Pza. |
| 5 | I420400000 | Herramientas | 900 | Pza. |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 27 al 31 de diciembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 2008 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: almacén estatal del O.P.D. Salud de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 al 20 de febrero de 2008.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
**DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE**
RUBRICA.

**(R.- 261207)**

# SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental quirúrgico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. J. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala, el día 14 de diciembre de 2007.

Licitación pública nacional

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| $1,500.00<br>Costo en compraNET: $1,350.00 | 31/12/2007 | 21/01/2008<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29/01/2008<br>11:00 horas | 29/01/2008<br>11:01 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I090000000 | Set para cirugía general básico adulto clave 035 | 1 | Set |
| 2 | I090000000 | Set para angiología venodisección clave 239 | 1 | Set |
| 3 | I090000000 | Set para angiología, safeno exéresis clave 10 | 1 | Set |
| 4 | I090000000 | Set para cirugía general bulto extra clave 036 | 1 | Set |
| 5 | I090000000 | Set para cirugía general, vesícula y vías biliares clave 050 | 1 | Set |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 27 al 31 de diciembre, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de enero de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del O.P.D. Salud de Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 28 al 29 de febrero de 2008.
- El pago se realizará: 40 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

**DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE**

RUBRICA.

**(R.- 261202)**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras:

| Licitación pública | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos |
|---|---|---|---|---|
| 61003001-017-07 | $2,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,900.00 | 3/01/2008<br>14:30 horas | 4/01/2008<br>11:00 horas | 4/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | e |
|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de Banco de Alimentos en la Cabecera Municipal de Guadalupe, Zac. | 18/01/2008 | |

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 9:00 horas en: Para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obra Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

- La procedencia de los recursos: fue aprobada mediante el oficio: PLA-AP/1718/07 con fecha 7 de diciembre de 2007.

| Licitación pública | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos |
|---|---|---|---|---|
| 61003001-018-07 | $2,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,900.00 | 3/01/2008<br>14:30 horas | 4/01/2008<br>12:00 horas | 4/01/2008<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | |
|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de Vialidad Periférico segunda etapa, en la Cabecera Municipal de Calera de Víctor Rosales | 18/01/2008 | |

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de enero de 2007 a las 9:00 horas en: Para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2008 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obra Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.
- La procedencia de los recursos: fue aprobada mediante el oficio: PLA-AP/1771/07 con fecha 10 de diciembre de 2007.

Requisitos generales

- Presentar copia vigente de la cédula del padrón de contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  **A).**- Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación
  **B).**- Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.
  **C).**- Cédula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares.
  **D).**- La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrara por:
  **1.-** Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de sus propuestas.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
- La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será (10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
**ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE**
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOB
**M. EN A. NORMA JULIETA DE**
RUBRICA.

**(R.- 260895)**

# SECCION DE AVISOS

# AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial Federal**
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro**
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

PEDRO MUÑOZ MANDUJANO Y MARGARITA BALTAZAR PULIDO

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 1014/2007-1, promovido por ANTONIO ALCARAZ MORENO, contra actos del Juez Octavo de Primera Instancia Civil, con sede en esta ciudad, juicio en el cual se les señaló con el carácter de terceros perjudicados y se les emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de garantías de mérito, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se les harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 24 de octubre de 2007.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
**Lic. Gabriela Zárate Martínez**
Rúbrica.

**(R.- 259736)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: FELIPE LUNA BLAS.

... En los autos del juicio de amparo número 710/2007-V, promovido por Francisco Javier Espinosa Valdivia, por derecho propio, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Felipe Luna Blas, se ha ordenado en el proveído de dieciséis de noviembre del año en curso, emplazarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda; asimismo se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos sí a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional. Y como esta ordenado en el proveído de veintidós de noviembre de esta anualidad, se señalaron las diez horas con treinta minutos del diecisiete de diciembre de dos mil siete, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente
México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
**Lic. Angel Jiménez Márquez**
Rúbrica.

**(R.- 259804)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal**
EDICTO

JUANA PIÑA RODRIGUEZ. (SONIA PIÑA)

En los autos del juicio de amparo número 1011/2007-VI, y sus acumulados 1057/2007-VI y 1582/2007-VI promovidos por Pedro Weber Chávez y otros, contra actos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciéndole de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de apoderado que la represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aún las de carácter personal.

Atentamente
Ciudad de México, D.F., a 26 de noviembre de 2007.
El Secretario
**Lic. Roberto Ramos Pérez**
Rúbrica.

**(R.- 259787)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla**
**San Andrés Cholula, Puebla**
EDICTO

José Reyes Morales; en razón de ignorar su domicilio, por este medio se le comunica que en los autos de la causa penal causa penal 43/2006, instruida a Juan Oswaldo Martínez Heredia alias “El Koreano” y Rogelio Ortiz Montes, alias “El Burro” y “El Gallo”, deberá presentarse a las TRECE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO; debidamente identificado, para el desahogo de la testimonial a su cargo, ante este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla.

Atentamente
San Andrés Cholula, Pue., a 27 de diciembre de 2007.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla
**Lic. Jorge Austria Sierra**
Rúbrica.

**(R.- 260853)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna**
**Torreón, Coah.**
EDICTO

C. NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL NUEVA UNION.

En los autos del Juicio de Amparo número 1209/2007, promovido por ANGELINA RODRIGUEZ MESTA, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Ingeniero Otilio Rodrigo Ayala Sepúlveda, contra actos del Tribunal Superior Agrario, con residencia en la ciudad de México, Distrito Federal, y otras autoridades. Con fecha veintiuno de noviembre del dos mil siete, se dictó un auto en el cual se ordena sea emplazado Usted por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial de la Federación y en el Periódico Excélsior, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito en la Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila, dentro del término de (30) treinta días; además, que obra fijada para que tenga lugar la audiencia constitucional el día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS; que la parte quejosa señala como actos reclamados la sentencia definitiva dictada en el procedimiento agrario número 595/97, de veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete; reclamando como garantías violadas los artículos 14, 16 y 17 Constitucionales.

Torreón, Coah., a 22 de noviembre de 2007.
El Secretario de Acuerdos
**Lic. Gamaliel Reyes Fuentes**

Rúbrica.

**(R.- 260005)**

**Estado de México**
**Poder Judicial**
**Primera Sala Civil**
**Texcoco**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS PERJUDICADOS: MANUEL SANCHEZ TAPIA Y EUTIMIO ARIAS VAZQUEZ.

MARIA TRINIDAD GLORIA ZEMBENICO REYES, PROMOVIO JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL NUMERO 241/2007, ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CONTRA ACTOS DE ESTA PRIMERA SALA CIVIL REGIONAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN EL TOCA NUMERO 1074/06, SE DICTO AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER A LOS DOS TERCEROS PERJUDICADOS CITADOS, QUE DEBERAN PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. FIJESE EN LA PUERTA DE ESTA SALA COPIA DE ESTA RESOLUCION, POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO, QUEDANDO A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México
**Lic. Juan José Angeles González**
Rúbrica.

**(R.- 260601)**

---

**Estado de México**
**Poder Judicial**
**Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco**
**con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México**

EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en el en autos del expediente 1098/2005, en que se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIELA VAZQUEZ CAYETANO, en contra de MARGARITA MARTINEZ DE JESUS, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con Residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, dictó un auto en el que señala las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en CALLE ORIENTE 43, LOTE 5, MANZANA 108, COLONIA GUADALUPANA, PRIMERA SECCION, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE 19.00 METROS CON LOTE 4, AL SURESTE 10.00 METROS CON CALLE ORIENTE 43, AL SUROESTE 19.00 METROS CON LOTE 6 Y AL NOROESTE 10.00 METROS CON LOTE 22, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 190 METROS CUADRADOS, Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LA PARTIDA 2285, VOLUMEN 96 AUXILIAR 1, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1990. Por lo que por este medio se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de $141,500.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se expiden los presentes a los once días del mes de diciembre del año dos mil siete debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la puerta de este juzgado. DOY FE.

El Secretario de Acuerdos
**Lic. Jaime Velázquez Melgarejo**

Rúbrica.

**(R.- 260608)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Supremo Tribunal de Justicia del Estado**
**Jalisco**
**Tercera Sala**
EDICTO

Por este conducto emplácese a MINERVA RAMIREZ SALINAS, y MARIO ALBERTO ORTEGA RODRIGUEZ, a efecto de hacerle saber de la demanda de amparo promovida por CLAUDIA TERESA HERNANDEZ RAMIREZ, acto reclamado sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de mayo de 2007 dos mil siete, dictada dentro de los autos del toca de apelación 1024/2006 relativo al juicio MERCANTIL ORDINARIO expediente 846/2005 promovido por CLAUDIA TERESA HERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MARIO ALBERTO ORTEGA RODRIGUEZ, LETICIA DINORAH MOLINA RAMIREZ DE ORTEGA, AUGUSTO MOLINA MENDEZ, Y MINERVA RAMIREZ SALINAS DE MOLINA, para que comparezca ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito en turno, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, artículo 167 de la Ley de Amparo. Copias de demanda de garantías queda a su disposición en la Secretaría de la Sala.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico "EL EXCELSIOR" y "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION". Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Guadalajara, Jal., a 23 de noviembre de 2007.
El Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala
**Lic. María Guadalupe Peña Ortega**
Rúbrica.

**(R.- 260409)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Noveno de Distrito**
**Sección Penal**
**Mesa I**
**Ciudad Juárez, Chih.**
EDICTO DE NOTIFICACION

En el proceso penal 90/2003-I, seguido en contra de MARTIN MARTINEZ ZAMORA, por un delito CONTRA LA SALUD, se determinó poner a disposición de quien acredite su legítima propiedad, los siguientes inmuebles, ubicados en Ciudad Juárez, Chihuahua:

**1.-** Inmueble localizado en calle Isla Cabo Verde número 3918, mismo que también tiene acceso por la calle Isla Vancuver número 3917, de la colonia Guadalajara Izquierdo;

**2.-** Inmueble localizado en calle Isla Mavi, número 3928, de la colonia Guadalajara izquierdo; y,

**3.-** "Rancho San Martín", ubicado en Lomas de Poleo, lugar también conocido como Anapra.

En la inteligencia que de no hacer dicha reclamación ante este Juzgado Federal, en el término de tres meses contados a partir de la presente publicación, en términos de lo dispuesto por los numerales 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales y 24, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, los inmuebles aludidos causarán abandono en favor del Gobierno Federal.

Atentamente
Ciudad Juárez, Chih., a 4 de diciembre de 2007.
El Juez Noveno de Distrito en el Estado
**Lic. Carlos Carmona Gracia**
Rúbrica.

**(R.- 260854)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco**

**Guadalajara, Jal.**

**Amparo 474/2007**

EDICTO

Mediante auto de veinte de marzo del dos mil siete, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, admitió la demanda de garantías promovida por JOSE DE JESUS ROBLES MARISCAL, por su propio derecho, contra actos del Décimo Quinto Tribunal Unitario Agrario del Estado de Jalisco y otras autoridades, registrada con el número 474/2007; asimismo, este juzgado tuvo como

tercero perjudicado entre otros, a EMILIO LANDEROS LOPEZ. Como consecuencia de que no fue localizado domicilio donde se pueda emplazar, se ordenó su llamamiento a juicio por medio de edictos, a través del auto emitido el seis de noviembre en curso, para que comparezca a la presente instancia constitucional a defender sus derechos, ya sea por sí, o bien, por conducto de quien legalmente la represente, dentro del término de TREINTA DIAS, que serán contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, copia simple de la demanda de amparo. Para la celebración de la audiencia constitucional están señaladas las NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE PROXIMO, sin perjuicio de diferirla por motivo justificado.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 6 de noviembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

**Lic. Laura Arcelia Olivares González**

Rúbrica.

**(R.- 260229)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl**

EDICTO

C. DANIEL RODRIGUEZ AVALOS.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 850/2007, promovido por IRMA ROSARIO RODRIGUEZ AVALOS, MARIA ARACELI RODRIGUEZ AVALOS y CONSUELO RODRIGUEZ AVALOS, contra actos del JUEZ PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES, radicado en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, por auto de treinta y uno de octubre de dos mil siete, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" y en el Diario de mayor Circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Asimismo, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última pública, así como que se han señalado las DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 9 de noviembre de 2007.

El C. Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México

**Lic. Arturo Vázquez Ortiz**

Rúbrica.

**(R.- 260892)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León**

EDICTO

"HERNAN ROSAS PEÑA"

En los autos del juicio de amparo 994/2007-II, promovido por MARIO GARCIA GARZA, contra actos del Juez Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado y en virtud de que se le señaló a usted como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado el tres de diciembre del presente año, dentro del juicio antes citado, se ha ordenado emplazarlo a usted a juicio por EDICTOS, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición del tercero perjudicado de referencia, en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende como acto reclamado el siguiente:… "La sentencia interlocutoria de dieciocho de julio de dos mil siete, y sus consecuencias y efectos que deriven de la misma…", haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos.

Monterrey, N.L., a 14 de diciembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado

**Lic. Karla Aglaé López Vega**
Rúbrica.

**(R.- 260998)**

**Estado de México**
**Poder Judicial**
**Juzgado Quinto de lo Civil de Tlalnepantla, México**
**Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia**
**Tlalnepantla**
**Segunda Secretaría**

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA

EVANGELINA FLORES BLAS promoviendo por su propio derecho en el expediente número 694/06, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULOS DE CREDITO en contra de LUZ AURORA OGAWA HERNANDEZ, en auto de fecha veintinueve de noviembre del dos mil siete se ordena la publicación de un extracto de la sentencia de fecha veintiséis de enero del año dos mil siete y del auto de aclaración de sentencia de fecha seis de febrero del año dos mil siete, por edictos de los siguientes que a la letra dicen:

**PRIMERO.-** Ha sido procedente la vía elegida para la tramitación del presente procedimiento especial mercantil, promovido por EVANGELINA FLORES BLAS, quien justificó la procedencia de su solicitud.

**SEGUNDO.-** Se hace la declaratoria judicial de extravío de los pagarés suscritos el diecinueve de septiembre de dos mil dos por LUZ AURORA OGAWA HERNANDEZ, a favor de EVANGELINA FLORES BLAS, consistentes en los PAGARES numerados del 3 tres al 12 doce respectivamente y como se indica a continuación: PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de octubre de 2002 dos mil dos;- PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de noviembre de 2002 dos mil dos; PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de diciembre de 2002 dos mil dos;- PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 15 quince de diciembre del 2002 dos mil dos; PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de enero del 2003 dos mil tres; PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 30 treinta de enero de 2003 dos mil tres;- PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento cuatro de febrero de 2003 dos mil tres; PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de marzo del 2003 dos mil tres; PAGARE POR CIEN MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de abril de 2003 dos mil tres; -PAGARE POR CUARENTA MIL PESOS.- vencimiento 4 cuatro de mayo de 2003 dos mil tres.

**TERCERO.-** Se decreta la cancelación de los mismos, autorizando a la deudora LUZ AURORA OGAWA HERNANDEZ, a hacer el correspondiente pago a su acreedora, sólo para el caso de que nadie se presente a oponerse a la cancelación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la publicación de un extracto de este decreto que deberá hacerse por una sola vez en el “Diario Oficial”, para tal efecto deberá notificarse personalmente a la suscriptora de aquéllos (LUS AURORA OGAWA HERNANDEZ), del contenido de esta resolución; previniéndole que debe otorgarle a su acreedora (EVANGELINA FLORES BLAS), un duplicado de los pagarés que aún no se hayan vencido, si el título es de vencimiento posterior a la fecha en que su cancelación quede firme; o dentro de los treinta días posteriores al vencimiento del título, según que éste sea o no exigible en los treinta días siguientes al decreto; ordenando la suspensión del cumplimiento de las prestaciones a que los título da derecho, mientras pasa a ser definitiva la cancelación.

**CUARTO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SOLICITANTE EN SU DOMICILIO PROCESAL Y A LA OBLIGADA AL PAGO EN EL DOMICILIO DONDE FUE NOTIFICADA DE LA TRAMITACION DE ESTE PROCEDIMIENTO.-

ASI EN DEFINITIVA LO RESOLVIO Y FIRMA LA LICENCIADA ORALIA CONTRERAS GUZMAN, JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, QUIEN ACTUA CON SEGUNDO SECRETARIO JUDICIAL, LICENCIADA JANET FLORES VILLAR, QUE DA FE DE LO ACTUADO Y FIRMA. DOY FE.

AUTO.- TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a EVANGELINA FLORES BLAS, visto su contenido y tomando en consideración que efectivamente en la sentencia definitiva de fecha veintiséis de enero del presente año, en los apartados que refiere la ocursante, se citó en forma errónea la cantidad que ampara el pagaré cuya fecha de pago es el treinta de enero del dos mil tres, siendo la cantidad correcta la de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional); en consecuencia y con apoyo en lo que

disponen los artículos 1331 y 1332 del Código de Comercio, se procede a realizar la aclaración de la sentencia de mérito en los términos siguientes:

Por cuanto hace al considerando II, párrafo octavo, foja tres, al hacer referencia al contrato de compraventa de fecha diecinueve de septiembre de dos mil dos, respecto a diversas cantidades que se encuentran amparadas cada una con un pagaré, la sentencia debe decir: "DOSCIENTOS MIL PESOS.- 30 treinta de enero de 2003 dos mil tres".

Respecto al considerando en cita, párrafo noveno, foja seis, la resolución debe decir, "PAGARE POR DOSCIENTOS MIL PESOS vencimiento 30 treinta de enero de 2003 año dos mil tres".

En el considerando II, párrafo décimo cuarto, foja ocho de la sentencia debe decir. "PAGARE POR DOSCIENTOS MIL PESOS.- vencimiento 30 treinta de enero de 2003 dos mil tres".

Finalmente en el segundo punto resolutivo, foja nueve de la sentencia la expresión correcta es: "PAGARE POR DOSCIENTOS MIL PESOS.- vencimiento 30 de enero del año 2003 dos mil tres".

Lo anterior, en el entendido de que el presente proveído forma parte integrante de la resolución materia de aclaración.

Asimismo se hace del conocimiento de los interesados el cambio de titular de este Juzgado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.112 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, aplicado en forma supletoria a la legislación mercantil.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO ROGELIO DIAZ MORALES, JUEZ QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADA JANET FLORES VILLAR. DOY FE.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre del dos mil siete 2007.

DOY FE.

La Segundo Secretario de Acuerdos
**Lic. Eugenia Mendoza Becerra**
Rúbrica.

**(R.- 260899)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado**
**Campeche, Camp.**
EDICTO

HEREDEROS DE LA TERCERA PERJUDICADA ESPERANZA SELEM CURI, PARA QUE ACUDAN AL JUICIO POR SI O POR CONDUCTO DE SU ALBACEA A DEFENDER SUS DERECHOS.

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de esta propia fecha, pronunciado por el suscrito Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del expediente relativo al juicio de amparo número 286/2007-V, del índice de este Juzgado, promovido por SAMIA MARIA SELEM SASIA y ARMIDA SASIA DE FERRER, POR SI Y EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE FLIPE SELEM SASIA, contra actos de la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, RESIDENTE EN ESTA CIUDAD, que hace consistir básicamente en la resolución de fecha veintinueve de marzo de dos mil siete, dictada en autos del toca marcado con el número 713-05-2006/2C-I, derivado del recurso de apelación interpuesto por las mencionadas quejosas en contra del auto de fecha siete de abril del año dos mil seis, dictado por la Juez Segundo del Ramo Civil de esta ciudad; se ordena emplazar a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico que tenga diariamente mayor circulación en la República, por desconocerse su domicilio y dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, les resulta el carácter de tercero perjudicado en este asunto. Asimismo, se hace de su conocimiento que cuentan con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, contados a partir de la última publicación de tales edictos, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la Ley Reglamentaria del Juicio de Garantías.

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de junio de 2007.
El Juez Segundo de Distrito en el Estado
**Lic. José de Jesús Bañales Sánchez**
Rúbrica.

**(R.- 260404)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche**
**H. Tribunal Superior de Justicia**
**Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado**
**Ciudad del Carmen, Camp., Méx.**
**Exp. 1158/06-2007/1C-II**

NOTIFICACION POR EDICTO

A LOS CC. "OPERADORA DE SERVICIOS TERRESTRES Y MARINOS", S.A. DE C.V. Y LORENA ALEJANDRA WATKINS ELORDUY.- (TERCEROS PERJUDICADOS).-

EN EL EXPEDIENTE FORMADO CON EL DESPACHO NUMERO 112/2007, S.C. REMITIDO POR LAS CC. LIC. GUADALUPE E. QUIJANO VILLANUEVA, MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL Y LIC. AMADA BEATRIZ SALAZAR GONZALEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA CIVIL, DERIVADO DEL LEGAJO DE AMPARO NUMERO 272/06-2007, S-C, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR EL C. JORGE ALFREDO ANGULO GARCIA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA C. MINERVA SANDOVAL BARRERA; CON FECHA SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- Ciudad del carmen, Campeche a los Siete días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL SIETE.

VISTOS: Dado el estado que guardan los presentes autos y en virtud de lo manifestado por el C. LIC. JORGE ALFREDO ANGULO GARCIA, en razón de que habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la tercera perjudicada a través de una serie de indagaciones sin que pudiera darse con el domicilio de los terceros perjudicados OPERADORA DE SERVICIOS TERRESTRES Y MARINOS S.A. DE C.V. y LORENA ALEJANDRA WATKINS ELORDUY, y AL NO PODER REALIZARSE EL EMPLAZAMIENTO RESPECTIVO POR ELLO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 30, fracción segunda de la Ley de Aparo y 315 del Código Federal de Procedimiento Civiles proceda a notificar a los CC. OPERADORA DE SERVICIOS TERRESTRES Y MARINOS S.A. DE C.V. y LORENA ALEJANDRA WATKINS ELORDUY, por edictos, a costa del quejoso que se publicaran por tres veces de siete en siete días, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN PERIODICO TRIBUNA, siendo en el Estado de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante el Tribunal Colegiado de en Materia Civil y Administrativa del Decimocuarto Circuito de la Ciudad de Mérida, Yucatán, tal y como lo señala el Art. 167 de la Ley de Amparo dentro del termino de treinta días contados al siguiente al de la ultima publicación para los efectos que señale el citado Art., fijándose a demás una copia del edicto en el Juzgado primero de lo civil del segundo distrito judicial del estado; Apercibido que en caso de no comparecer por si, apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las anteriores notificaciones por rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado. Resolución que se deriva del auto de fecha 13 de Agosto del año 2007 de la demanda de amparo directo promovido por el C. LIC. JORGE ALFREDO ANGULO GARCIA, en su carácter de apoderado legal de la C. MINERVA SANDOVAL BARRERA, que promueve en contra de la sala civil consistente en la sentencia 15 de Julio del año 2007, notificada por cedula de estrados el dia 11 del citado mes y año; Así como contra actos de la Juez Primero Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado de las garantías que consagran los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Federal.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- ASI LO PROVEYO Y FIRMA LA C. LICDA. ZOBEIDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA C. LIC. MARIELA DEL JESUS SANCHEZ SOLANA, SECRETARIA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y CERTIFICA.

LO QUE NOTIFICO Y FUNDO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 30 FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, Y EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, LO ANTERIOR LO REALIZO EL DIA DE HOY DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CONSTE.- Y DOY FE.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Ciudad del Carmen, Campeche
La C. Actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil

del Segundo Distrito Judicial del Estado
**Lic. Iris Oriana Cámara Suárez**
Céd. Prof. 4005146
Rúbrica.

**(R.- 260566)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**
**del Primer Circuito en el Distrito Federal**

INSERTO DE EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado el doce de diciembre de dos mil siete, por la magistrada presidenta del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del juicio de amparo DA 178/2006 promovido por el COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO "LAS MILPAS", MUNICIPIO VILLA DE ARISTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, en contra de la sentencia de catorce de octubre de dos mil cinco, derivado del juicio agrario 1011/1993 del índice del Tribunal Superior Agrario, en el que se ordenó emplazar por edictos a IGNACIO AGUILAR Y J. JESUS HERNANDEZ MONGE a quienes por auto de catorce de junio de dos mil siete, se le tuvo con el carácter de terceros perjudicados en dicho juicio de amparo, por lo que se le hace saber que cuentan con el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer ante este Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito sito en Boulevard Adolfo López Mateos 2321, Edificio "Las Flores", Torre A, cuarto piso, colonia Tlacopac San Angel, código postal 01760, delegación Alvaro Obregón Distrito Federal, a defender sus derechos; asimismo, para que designen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista. Fíjese una copia íntegra del presente contenido en los estrados de este Tribunal Colegiado, así como en las puertas de acceso de la Torre A del edificio de que se trata por todo el tiempo del emplazamiento.

México, D.F., a 13 de diciembre de 2007.
La Magistrada Presidenta
**Adriana Leticia Campuzano Gallegos**
Rúbrica.
El Secretario de Acuerdos
**Alejandro García Guzmán**
Rúbrica.

**(R.- 260859)**

# AVISOS GENERALES

**AUTOBUSES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad Autobuses del Noreste, S.A. de C.V., celebrada el 20 de diciembre de 2007, se aprobó aumentar el capital social de la sociedad, en la cantidad de $80'000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), para quedar establecido en $136'525,000.00 (ciento treinta y seis millones quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) representado por 13'652,500 (trece millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientas) acciones; de las cuales, $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), corresponden a la parte mínima fija sin derecho a retiro, representado por 10,000 (diez mil) acciones Serie "A", con valor nominal de $10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), cada una de ellas, y el resto es decir la suma de $136'425,000.00 (ciento treinta y seis millones cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), corresponden a la parte variable del capital social, representado por 13'642,500 (trece millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientas) acciones Serie "B", con valor nominal de $10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), cada una de ellas, representativas de la parte variable del capital social de la sociedad.

La presente publicación de este aviso de aumento de capital se hace a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a lo señalado en los estatutos sociales de la sociedad.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2007.

Secretario
**Lic. José Carlos Martínez Ramírez**
Rúbrica.

**(R.- 261072)**

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**
**Comisión Nacional del Agua**
**Dirección Local San Luis Potosí**

EDICTO

A las personas con Derechos sobre las aguas almacenadas dentro de la:

PRESA DE LOS DOLORES

Ubicada en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., con capacidad original para almacenar 2,657 MM3, para el riego de terrenos de la Hacienda "La Ventilla", con el aprovechamiento de los escurrimientos del Río "Altamira" o "Santa María", corriente que fue declarada de propiedad nacional mediante la declaratoria número 44, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1921.

Por resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de mayo de 1944, se dotó de agua:

| | |
|---|---|
| Volumen almacenado en la Presa de Dolores | 2' 657,549 M3 |
| 25.8% por derecho de accesión concedida para el riego de 104 hectáreas que de esta clase se entregaron por dotación al Poblado La Ventilla | 685,647 M3 |
| Volumen restante | 1'971,902 M3 |

Con el anterior volumen se tienen que regar las siguientes pequeñas propiedades:

| | |
|---|---|
| Fracción I.- De Teodomiro Garfias, vendida posteriormente a Ramón Márquez Valle | 100-62-25 Has. |
| Fracción II.- De Elvira Garfias, vendida posteriormente a Ramón Márquez Valle. | 96-35-52 Has. |
| Fracción III.- José Terrazas Díaz de León y actualmente de Francisco C. Avila | 96-29-21 Has. |
| Fracción IV.- De Francisco Torres Díaz de León y actualmente de Edgardo Meade y Diez Gutiérrez. | 104-01-12 Has. |

Con motivo de las precipitaciones atípicas e impredecibles presentadas en la parte alta de la cuenca del Río San Miguel o Carranco, afluente del Río Santa María o Altamira los días del 14 al 16 de agosto de 2002, ocasionaron el rebase del agua sobre la corona de la presa, provocando supresiones en las juntas horizontales y empujes en las juntas verticales entre los bloques de la cortina, lo que provocó un estado de esfuerzos internos que desestabilizaron la mampostería original, y por consecuencia el colapso de la cortina.

Por lo que con fundamento en el artículo 29 Bis 3 letra d, de la Ley de Aguas Nacionales, esta dependencia declara la extinción de los derechos sobre las aguas reguladas en la presa de Los Dolores, derivados de la obra original, por falta de objeto o materia, lo que se hace del conocimiento de los interesados, para que manifiesten lo que a su derecho convenga en las oficinas de la dirección local San Luis Potosí de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269 en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, Excélsior de la Ciudad de México, D.F. y El Sol de San Luis de esta ciudad, artículo 35 fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Atentamente
San Luis Potosí, S.L.P., a 3 de diciembre de 2007.

El Director Local

**Ing. Ricardo Eugenio Garza Blanc**

Rúbrica.

**(R.- 260276)**

**ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.**

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-063-ANCE-2007, Conductores-Alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con polivinil acetal (formal), en construcción doble o cuádruple, clase térmica 105ºC-Especificaciones. Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado en construcción doble o cuádruple, con una mezcla de polivinil acetal (formal) y resinas fenólicas, clase térmica 105ºC. Cancela a la: NMX-J-063-ANCE-2002.

PROY-NMX-J-178-ANCE-2007, Conductores-Determinación del esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de aislamientos, pantallas semiconductoras y cubiertas de conductores eléctricos-Método de prueba. Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de aislamientos, pantallas semiconductoras y cubiertas de conductores eléctricos. Cancela a la: NMX-J-178-ANCE-2003.

PROY-NMX-J-412-ANCE-2007, Clavijas y receptáculos-Especificaciones y métodos de prueba generales. Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba generales que deben cumplir las clavijas, receptáculos, conectores y derivadores que tengan una asignación no mayor que 60 A para instalarse en circuitos de 600 V o menores, además de los que se requieren en la norma de producto correspondiente.

PROY-NMX-J-412/2-1-ANCE-2007, Clavijas-Especificaciones y métodos de prueba. Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las clavijas que tengan una asignación no mayor que 60 A, 600 V.

PROY-NMX-J-412/2-2-ANCE-2007, Receptáculos-Especificaciones y métodos de prueba. Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los receptáculos que tengan una asignación no mayor que 60 A 600 V.

PROY-NMX-J-550/4-30-ANCE-2007, Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 4-30: técnicas de prueba y medición-Métodos de medición y estudio de calidad de la energía eléctrica. Esta Norma Mexicana establece los métodos de medición para los parámetros de calidad de la energía en las redes de energía eléctrica a 60 Hz en los puntos de acoplamiento común, incluyendo la interpretación de resultados con base en otras normas mexicanas y regulaciones técnicas.

PROY-NMX-J-455-ANCE-2007, Conductores-Determinación de la resistencia a la abrasión para alambre magneto redondo-Método de prueba. Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia a la abrasión de la película aislante del alambre magneto redondo. Cancela a la: NMX-J-455-ANCE-2002.

PROY-NMX-J-485-ANCE-2007, Conductores-Alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con poliéster (AMIDA) (IMIDA) y sobrecapa de poliamida IMIDA, en construcción doble y cuádruple, clase térmica 200ºC-Especificaciones. Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobrecapa de poliamida imida, en construcción doble y cuádruple, clase térmica 200ºC. Cancela a la: NMX-J-485-ANCE-2002.

PROY-NMX-J-592/2-ANCE-2007, Sistemas de gestión de energía-Esquemas de funcionamiento-Parte 2: definiciones. Esta Norma Mexicana establece el glosario de términos relacionados con la serie de normas mexicanas NMX-J-592-ANCE. Asimismo, en la presente Norma Mexicana se proporcionan definiciones y abreviaciones específicas para esta serie de normas mexicanas o que requieren una explicación debido a la manera en que se utilizan en la misma.

PROY-NMX-J-593/1-ANCE-2007, Sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas-Parte 1: introducción y visión de conjunto. Esta Norma Mexicana es aplicable a sistemas automáticos en subestaciones eléctricas (SAS). Define las formas de envío y recepción de información de parámetros eléctricos entre dispositivos y equipos que conforman una subestación eléctrica, así como los requisitos relacionados al sistema.

PROY-NMX-J-593/2-ANCE-2007, Sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas-Parte 2: definiciones. Esta Norma Mexicana establece el glosario de términos relacionados con la serie de normas mexicanas NMX-J-593-ANCE. Asimismo, en la presente Norma Mexicana se proporcionan definiciones y abreviaciones específicas para esta serie de normas mexicanas o que requieren una explicación debido a la manera en que se utilizan en la misma.

PROY-NMX-J-593/3-ANCE-2007, Sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas-Parte 3: Requisitos generales. Esta Norma Mexicana proporciona especificaciones y requisitos generales para las redes de comunicación en subestaciones eléctricas, con especial énfasis en los requisitos de calidad. Trata igualmente los requisitos relativos a las condiciones ambientales y de servicios auxiliares de las subestaciones eléctricas.

PROY-NMX-J-594-ANCE-2007, Relevadores de protección y control en la operación de sistemas eléctricos-Guía de aplicación. Esta Norma Mexicana aplica a los relevadores eléctricos que se destinan para llevar a cabo operaciones eléctricas con base en el cambio de estado de los circuitos eléctricos entre el estado desactivo “OFF” y el estado activo “ON”, y viceversa. Es aplicable a relevadores eléctricos con tensiones nominales de hasta 750 V y con corriente de salida en c.a. de hasta 160 A.

PROY-NMX-J-605-ANCE-2007, Luminarios-Identificación en campo para equipo de iluminación de áreas y de vialidades con lámparas de descarga en alta intensidad y vapor de sodio de baja presión. Esta Norma Mexicana proporciona un método sencillo y uniforme para identificar el tipo y potencia asignada de lámpara(s) de descarga de alta intensidad o de vapor de sodio de baja presión instalada(s) en un luminario que se utiliza para iluminar una vialidad o un área exterior no privada.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: $70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 18 de diciembre de 2007.
Apoderado Legal
**Jorge Amaya Sarralangui**
Rúbrica.

**(R.- 260991)**

---

**HSBC MEXICO, S.A.**
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC
AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo la “Sociedad”), que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de diciembre de 2007, entre otras, se adoptaron las resoluciones siguientes:

**a)** Poner en circulación 96’311,475 acciones, por lo que cada uno de los señores accionistas, tendrá derecho a suscribir y pagar 84.5419481579947 acciones por cada 1,000 acciones de las que actualmente sea titular, a un precio de suscripción de $24.40 (veinticuatro pesos 40/100 M.N.) por acción.

**b)** El plazo para llevar a cabo la suscripción y pago de las acciones de que se trata será dentro de los quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Una vez agotado el ejercicio del derecho preferente en los términos indicados, en caso de quedar acciones pendientes de suscripción, las mismas podrán ser ofrecidas a Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., para su suscripción y pago, en el entendido que el precio de suscripción de tales acciones deberá ser igual al precio de suscripción ofrecido a los accionistas de la Sociedad.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que el ejercicio del derecho preferente se realizará a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., dentro del plazo arriba señalado.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2007.
Secretario del Consejo de Administración
**Lic. Fernando Ysita del Hoyo**
Rúbrica.

**(R.- 261037)**

**ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V.**
INVITACION A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

CONFORME A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE (2007), EN LA QUE SE RESOLVIO EL AUMENTO DEL CAPITAL EN SU PARTE FIJA DE LA SOCIEDAD, SE INVITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V., PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS NATURALES CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION Y EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA QUE LES CORRESPONDE CONFORME AL ARTICULO DECIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, PAGUEN EL MONTO DE SU APORTACION DENTRO DEL AUMENTO DEL CAPITAL DECRETADO; ESTANDO DISPONIBLES PARA SER ADQUIRIDAS 7´666,666 ACCIONES DE LA SERIE “A”, CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE $1.00 (UN PESO 00/100 M.N.); EN EL ENTENDIDO QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CONCEDIDO Y DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE DICHAS ACCIONES POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS SE PROCEDERA A LA CANCELACION Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL NO PAGADO PROPORCIONALMENTE EN LA PARTE DE LAS ACCIONES NO SUSCRITAS. REALIZANDOSE LA ANOTACION CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. LA SUSCRIPCION DE DICHAS ACCIONES NO ESTARAN SUJETAS A COLOCACION ENTRE PERSONAS QUE NO SEAN O TENGAN LA CALIDAD DE ACCIONISTAS. DE IGUAL FORMA SE PROCEDERA A LA EMISION DE LAS NUEVAS ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO, CON MOTIVO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA DECRETADO.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2007.
Administrador Unico
**Lic. Octavio García Herrera**
Rúbrica.

**(R.- 260980)**

---

**INMOBILIARIA HYGIA, S.A.**
(EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007
**(cifras en pesos)**

| | |
|---|---|
| **Activo** | |
| Terreno Actualizado | $ 5,056,506 |
| Edificio Actualizado | 2,844,914 |
| Depreciación Actualizada | (2,844,913) |
| Total de activo | $ 5,056,507 |
| **Pasivo** | |
| **Capital** | |
| Capital social | $ 12,900 |
| Reserva Legal | 180 |
| Pérdidas acumuladas | (23,913) |
| Actualización de capital contable | 5,067,340 |
| Total capital contable | 5,056,507 |
| Total de pasivo y capital | $ 5,056,507 |

La parte que a cada accionista le corresponde en el Haber Social se distribuirá en proporción a la participación que a cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2007.
Liquidador
**C.P. Gustavo F. Ruiz Ramírez**
Rúbrica.

**(R.- 260984)**

**AJSA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2007
**(cifras en pesos)**

| | |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| CIRCULANTE | |
| Caja y Bancos | 1,168,126.38 |
| SUMA ACTIVO CIRCULANTE | 1,168,126.38 |
| TOTAL ACTIVO | 1,168,126.38 |
| **PASIVO** | |
| CAPITAL CONTABLE | |
| Capital Social Pagado | 841,688.55 |
| Reserva Legal | 79,889.07 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 358,733.49 |
| Otras Cuentas de Capital | (28,935.19) |
| Resultado del Ejercicio | (83,249.54) |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 1,168,126.38 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL | 1,168,126.38 |

"EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 247 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES".

"SE DETERMINO QUE EL PRECIO DE LAS ACCIONES EN CIRCULACION QUE TIENEN UN VALOR NOMINAL DE $1.00 M.N. CADA UNA, QUEDE EN LA CANTIDAD DE $3.17 M.N. POR CADA ACCION.

"DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, SE DETERMINA QUE EL ACCIONISTA MAYORITARIO RECIBA POR SUS ACCIONES EL IMPORTE TOTAL DE $1,168,123.21 M.N. Y EL ACCIONISTA MINORITARIO EL IMPORTE TOTAL DE $3.17 M.N."

México, D.F., a 30 de noviembre de 2007.
AJSA Inmobiliaria, S.A. de C.V.
(En liquidación)
Liquidador
**C.P. Roberto Méndez Caudillo**
Rúbrica.

**(R.- 260023)**

---

**HLVB Y COMPAÑIA, S. DE R.L. DE C.V.**
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2007
**(cifras en pesos)**

| | |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| CIRCULANTE | |
| Caja y Bancos | 6,013,441.99 |
| SUMA ACTIVO CIRCULANTE | 6,013,441.99 |
| TOTAL ACTIVO | 6,013,441.99 |
| **PASIVO** | |
| CAPITAL CONTABLE | |
| Capital Social Pagado | 8,157,442.08 |
| Reserva Legal | 284,802.94 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | (3,366,773.51) |
| Otras Cuentas de Capital | 1,493,541.91 |
| Resultado del Ejercicio | (555,571.43) |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 6,013,441.99 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL | 6,013,441.99 |

"EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 246 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES".

"DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, SE DETERMINA QUE EL SOCIO MAYORITARIO RECIBA POR SU PARTE SOCIAL EL IMPORTE DE $6,012,846.66 M.N. Y EL SOCIO MINORITARIO EL IMPORTE DE $595.33 M.N., AMBOS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD."

México, D.F., a 30 de noviembre de 2007.

HLVB y Compañía, S. de R.L. de C.V.
(En liquidación)
Liquidador
**C.P. Roberto Méndez Caudillo**
Rúbrica.

**(R.- 260025)**

**SOVEREIGN SPECIALTY CHEMICALS, S.A. DE C.V.**
BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

| **Activo** | **Sep.-07** |
|---|---|
| Activo circulante | |
| Efectivo y equivalentes | $ 0 |
| Cuentas por cobrar, neto | 0 |
| Compañías relacionadas | 0 |
| Otras cuentas por cobrar | 0 |
| Inventarios, neto | 0 |
| Pagos anticipados | 0 |
| Total del activo circulante | 0 |
| Maquinaria y equipo, neto | - |
| Otros activos, neto | - |
| | $ 0 |
| Pasivo y Capital Contable | |
| Pasivo circulante | |
| Proveedores | $ 0 |
| Provisiones | 0 |
| Pasivos acumulados | 0 |
| Participación de los Trabajadores en la Utilidad | 0 |
| Compañías relacionadas | 0 |
| Total del pasivo circulante | 0 |
| Prima de antigüedad | - |
| Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad, diferidos | - |
| Total del pasivo | 0 |
| Capital contable | |
| Capital social | 14,515 |
| Déficit | -15,016 |
| Impuesto Sobre la Renta diferido | 501 |
| Total del Capital contable | 0 |
| Pasivos contingentes | |
| | $ 0 |

30 de septiembre de 2007.
Contador General
**C.P. José Carlos Germán González**
Rúbrica.

**(R.- 259836)**

**DECORACIONES Y TERMINADOS EN MADERA Y METAL, S.A. DE C.V.**

BALANCE DE LIQUIDACION

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

| | |
|---|---|
| **Activo** | |
| Efectivo en caja | $ 0 |
| **Pasivo** | |
| **Capital** | $ 0 |

México, D.F., a 3 de diciembre de 2007.

Liquidador

**Bernardo Noe Sánchez Ramos**

Rúbrica.

**(R.- 259999)**

**AVISO AL PUBLICO**

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, a partir del 1 de enero de 2008, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Suscripción semestral: | $ 1,064.00 |
| Ejemplar de una sección del día: | $ 10.00 |

El precio se incrementará $3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**

AVISO DE ESCISION

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo TELMEX o Sociedad Escindente), celebrada el 21 de diciembre de 2007, resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la escisión de TELMEX como Sociedad Escindente, la cual, sin extinguirse, aportará en bloque parte de su activo, pasivo y capital a una nueva sociedad escindida que resultará de la escisión y que se denominará TELMEX INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. (en lo sucesivo TELMEX INTERNACIONAL o Sociedad Escindida). La escisión se llevará a cabo, de un modo general, conforme a las siguientes reglas:

**I.-** La escisión se efectuará tomando como base los estados financieros dictaminados de TELMEX al 31 de diciembre de 2006, así como los balances generales consolidados condensados no auditados Proforma al 30 de septiembre de 2007, considerando los efectos de la escisión. La síntesis de los balances de referencia, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, es la siguiente: cifras de TELMEX, antes de la escisión, (cantidades en millones de pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2007): Activo $301,162 M.N.; Pasivo $175,099 M.N.; y Capital Contable $126,063 M.N.; cifras de TELMEX INTERNACIONAL asumiendo que la escisión se hubiere operado al 30 de septiembre de 2007 (cantidades en millones de pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2007): Activo $123,648 M.N.; Pasivo $40,283 M.N.; y Capital Contable $83,365 M.N.; cifras de TELMEX, después de la escisión (cantidades en millones de pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2007): Activo $170,903 M.N.; Pasivo $128,205 M.N.; y Capital Contable $42,698 M.N. Las cifras de los balances Proforma se actualizarán y ajustarán, según proceda, a los montos que efectivamente se arrojen en la fecha en que se lleve a cabo la transferencia correspondiente.

**II.-** Como consecuencia de la escisión se aportará en bloque en favor de la Sociedad Escindida, en el momento en que se constituya esta última, parte del activo, pasivo y capital de TELMEX, en la forma y términos que a continuación se indican:

**(i)** Una parte del activo por un importe de (millones de pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2007) $123,648 M.N., asumiendo que la escisión se hubiere operado al 30 de septiembre de 2007. Al efecto se transmitirán a la Sociedad Escindida, la titularidad y todos los derechos sobre las acciones propiedad de TELMEX que representan el 99.9999% del capital social de su compañía subsidiaria Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., y como consecuencia de lo anterior, TELMEX INTERNACIONAL adquirirá el control indirecto de las empresas que operan en Latinoamérica, así como las operaciones de Sección Amarilla, en México y otros países.

**(ii)** Una parte del pasivo por un importe de (millones de pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2007) $40,283 M.N., correspondiente a los siguientes conceptos: “Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo”, “Otros pasivos circulantes”, “Deuda a largo plazo”, “Obligaciones laborales” e “Impuestos diferidos”.

**(iii)** Una parte del capital contable por un importe de (millones de pesos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2007) $83,365 M.N., correspondiente a los siguientes conceptos: “Capital contable mayoritario” e “Interés minoritario”.

Las cifras del activo, pasivo y capital contable que se transferirán a la Sociedad Escindida, se actualizarán y ajustarán, según proceda, a los montos que efectivamente se arrojen en la fecha en que se lleve a cabo la transferencia correspondiente.

De las cifras Proforma al 30 de septiembre de 2007, relativas a la transferencia de recursos líquidos a TELMEX INTERNACIONAL, se han efectuado capitalizaciones a diferentes empresas en Latinoamérica y E.U.A.

En caso de que TELMEX lleve a cabo adquisiciones de acciones representativas de su capital social, en el periodo comprendido entre la fecha de constitución de la Sociedad Escindida y la entrega de sus acciones a los accionistas, dichas adquisiciones podrán ajustar el rubro de capital contable de TELMEX y TELMEX INTERNACIONAL, y los recursos de tesorería, efectivo y equivalentes, según lo que determine al respecto el Consejo de Administración de TELMEX.

**III.-** TELMEX continuará operando bajo su actual denominación, objeto y régimen normativo, comprendiéndose en sus estatutos sociales las modificaciones a la Cláusula Sexta aprobadas por la asamblea de accionistas de referencia. Al realizarse la aportación en bloque que la Sociedad Escindente hará a la Sociedad Escindida como consecuencia de la escisión, el importe del capital social de TELMEX, será de $139´163,691.18 M.N., el cual corresponderá íntegramente al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y estará representado por 8,114´596,082 (ocho mil ciento catorce millones quinientos noventa y seis mil ochenta y dos) acciones ordinarias, de la Serie "AA", nominativas, sin expresión de valor nominal, 461´548,312 (cuatrocientos sesenta y un millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos doce) acciones ordinarias, de la Serie "A", nominativas, sin expresión de valor nominal y 23,655´859,470 (veintitrés mil seiscientos cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta) acciones nominativas, de la Serie "L", sin expresión de valor nominal, de voto limitado; todas ellas íntegramente suscritas y pagadas; y al quedar constituida la Sociedad Escindida se encontrarán en la Tesorería de TELMEX, para su colocación en los términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, un total de 31’307,080 (treinta y un millones trescientos siete mil ochenta) acciones de la Serie “A” y 12,819´160,114 (doce mil ochocientos diecinueve millones ciento sesenta mil ciento catorce) acciones de la Serie “L”. Las cifras de las acciones que se encuentran en la Tesorería se actualizarán y ajustarán, según proceda, a los montos que efectivamente se arrojen en la fecha en que se lleve a cabo la transferencia correspondiente; en tanto que, el importe del capital social con el que quedará constituida TELMEX INTERNACIONAL será de $263´736,357.12 M.N., que también corresponderá íntegramente al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y estará representado por 8,114´596,082 (ocho mil ciento catorce millones quinientos noventa y seis mil ochenta y dos) acciones ordinarias, de la Serie "AA", nominativas, sin expresión de valor nominal, 461´548,312 (cuatrocientos sesenta y un millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos doce) acciones ordinarias, de la Serie "A", nominativas, sin expresión de valor nominal y 23,655´859,470 (veintitrés mil seiscientos cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta) acciones nominativas, de la Serie "L", sin expresión de valor nominal, de voto limitado; todas ellas íntegramente suscritas y pagadas; y al quedar constituida se encontrarán en la Tesorería de la Sociedad Escindida, para su colocación en los términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, un total de 31´307,080 (treinta y un millones trescientos siete mil ochenta) acciones de la Serie “A” y 12,819´160,114 (doce mil ochocientos diecinueve millones ciento sesenta mil ciento catorce) acciones de la Serie “L”. Las cifras de las acciones que se encontrarán en la Tesorería se actualizarán y ajustarán, según proceda, a los montos que efectivamente se arrojen en la fecha en que se lleve a cabo la transferencia correspondiente.

**IV.-** La Sociedad Escindida será causahabiente a título universal, del patrimonio que TELMEX le aportará en bloque. La Sociedad Escindida asumirá exclusivamente las obligaciones que le sean transferidas por virtud de la escisión. Si la Sociedad Escindida incumpliera alguna de las obligaciones asumidas por ella en virtud de la escisión, se estará en lo aplicable, a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**V.-** El proyecto de los estatutos sociales por los que se regirá TELMEX INTERNACIONAL, es el que quedó agregado al apéndice del acta de la citada asamblea de accionistas para formar parte de la misma.

**VI.-** Al surtir efectos la escisión, cada uno de los accionistas de TELMEX tendrá inicialmente una proporción del capital social de la Sociedad Escindida, igual a la de que sea titular en la Sociedad Escindente.

**VII.-** La resolución de escisión deberá protocolizarse ante notario e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Asimismo, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y cuando menos en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Sociedad Escindente.

**VIII.-** La escisión surtirá efectos para TELMEX y TELMEX INTERNACIONAL, y ante sus respectivos accionistas, así como para los efectos contables y fiscales a que haya lugar, a partir de la fecha en que se otorgue la escritura de constitución de la Sociedad Escindida ante notario público, en tanto que, la escisión surtirá plenos efectos siempre que se hayan obtenido las autorizaciones, opiniones favorables, no objeciones y cualesquiera resoluciones de autoridad, que correspondan, y una vez que haya transcurrido el plazo de

cuarenta y cinco días naturales previsto por el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que se haya presentado alguna oposición de las señaladas por ese mismo precepto, y en este último caso, los efectos correspondientes se retrotraerán a la fecha de la escritura de la constitución de la Sociedad Escindida.

El texto completo de la resolución de escisión se encontrará a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en sus oficinas ubicadas en avenida Parque Vía número 198, piso 2, oficina 201, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contado a partir de que se hayan efectuado la inscripción y las publicaciones de referencia.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2007.
Delegado de la Asamblea
**Lic. Sergio F. Medina Noriega**
Rúbrica.

**(R.- 261052)**